

IV congreso de historia local de Aragón



LAS ESCALAS DEL PASADO

Carlos Forcadell y Alberto Sabio (coordinadores)

LAS ESCALAS DEL PASADO

IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003)

Organización



DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MODERNA Y CONTEMPORÁNEA



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca



Colaboración



AYUNTAMIENTO
DE BARBASTRO



20 años
Fundación Ramón J. Sender

CARLOS FORCADELL ÁLVAREZ
ALBERTO SABIO ALCUTÉN
(coords.)

LAS ESCALAS DEL PASADO

IV Congreso de Historia Local de Aragón

(Barbastro, 3-5 de julio de 2003)



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca



UNED
BARBASTRO

Ficha catalográfica

Congreso de Historia Local de Aragón (4.º. 2003. Barbastro)

Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón (Barbastro, 3-5 de julio de 2003) / Carlos Forcadell Álvarez, Alberto Sabio Alcutén (coords.) – Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses: Barbastro: UNED, 2005

467 p.: 24 cm

Depósito legal: Hu. 232/2005 - ISBN: 84-8127-163-2

1. Historia local - España - XIX-XX - Congresos y asambleas.
I. Forcadell Álvarez, Carlos. II. Sabio Alcutén, Alberto
94 (460) "18/19" (063)

© De esta edición, Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca) y UNED-Barbastro

© De los textos, los autores

ISBN: 84-8127-163-2

Depósito legal: Hu. 232/2005

Cubierta: Marta Chéliz

Coordinación editorial: Teresa Sas Bernad

Diseño y maquetación: Alexandre Beça

Impresión: Gráficas Alós. Huesca

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)
Parque, 10. E-22002 Huesca. Tel. 974 294 120. Fax 974 294 122

ÍNDICE

PRÓLOGO

Carlos FORCADELL ÁLVAREZ y Alberto SABIO ALCUTÉN	9
--	---

INTRODUCCIÓN

«¿Por qué hablamos de memoria cuando queremos decir historia?». Juan José CARRERAS ARES	15
---	----

PONENCIAS

	25
--	----

«Discursos de nación y discursos de ciudadanía en el liberalismo del siglo XIX». M. ^a Cruz ROMEO MATEO	27
---	----

«Inventar la región, inventar la nación: acerca de los neorregionalismos autonómicos en la España del último tercio del siglo XX». Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS	45
---	----

«La construcción de la identidad femenina en la España contemporánea: nación y género». Danièle BUSSY GENEVOIS	81
--	----

«El totalitarismo. Usos y abusos de un concepto». Enzo TRAVERSO .	99
---	----

«¿Perspectivas globales <i>vs.</i> enfoques locales? Notas sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo». José BABIANO	111
---	-----

COMUNICACIONES

	125
--	-----

1. IDENTIDADES EN CONSTRUCCIÓN: CIUDADANOS Y TERRITORIO

	127
--	-----

«La construcción de la identidad ciudadana en el primer liberalismo (1808-1814): discursos y experiencias». Florencia PEYROU	129
--	-----

«Liberalismo, historia y provincialismo en las décadas centrales del siglo XIX». Josep Ramon SEGARRA I ESTARELLES	141
«La idea de España para el republicanismo federal. Estudio del periódico <i>El Estado Aragonés</i> (junio-diciembre de 1873)». Míriam TEIXIDÓ FERRER	155
«El republicanismo: una vía alternativa de nacionalización a la protagonizada por el Estado durante la Restauración». Óscar ALDUNATE LEÓN	167
«Anticlericalismo (¿tradicional?) en el Aragón rural a finales del siglo XIX». Víctor LUCEA AYALA	177
«Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910)». M. ^a Pilar SALOMÓN CHÉLIZ	197
«¡Ay de ti, patria mía! El discurso del otro en la definición y defensa de la identidad nacional alemana durante las <i>Befreiungskriege</i> ». Virginia MAZA CASTÁN	211
«Identidad y construcción nacional en la Alemania imperial. La experiencia local de la nación a través de Baden, 1871-1914». Gloria SANZ LAFUENTE	221
«Socialismo con denominación de origen: el PSA y sus “secuelas”». Carlos SERRANO LACARRA	245
2. HISTORIA DE LAS MUJERES	261
«La historia social como vía de desarrollo de la <i>histoire des femmes</i> ». Roberto CEAMANOS LLORENS	263
«Zaragoza, verano de 1936. Tensiones en las filas femeninas del bando nacional». Régine ILLION	273
«Viaje al centro de ninguna parte: historia de las Cátedras Ambulantes». M. ^a Pilar REBOLLO MESAS	281
«Construcción política de una identidad: la “mujer de preso”». Irene ABAD BUIL	289
3. DE REPÚBLICA Y DICTADURA	295
«La formación de los historiadores españoles en universidades europeas (1900-1936)». M. ^a José SOLANAS BAGÜÉS	297
«Las elecciones municipales de abril de 1931 en el municipio de Teruel». Silvia DE LA MERCED	321

«De la oposición al poder: las contradicciones ante el orden público (el PRRS y Ángel Galarza)». Diego CUCALÓN VELA	353
«Sociedades de Socorros Mutuos: entre dos conceptos de sociedad». Carlos URZAINQUI BIEL	367
«La invención de la tradición franquista: la enseñanza de la historia, la guerra civil y el último combate entre el Bien y el Mal». Zira BOX	379
«Manipulación ideológica y propaganda política durante el franquismo: el caso de las fiestas del Pilar de Zaragoza (1936-1975)». Iván RAMOS FERNÁNDEZ.....	393
«La educación en la primera década franquista (1939-1951)». Eliseo MORENO BURRIEL.....	411
«Trabajo agrícola y estrategias productivas en un núcleo de colonización. San Jorge (Huesca), 1956-1971». Gustavo ALARES LÓPEZ	443
«Antes de que se publique la historia: recuerdos, reacciones, sufrimientos y delirios de grandeza ante el pasado reciente». Juan Carlos FERRÉ CASTÁN	453
UN PEQUEÑO COLOFÓN	
«Historia y periodismo». José Javier RUEDA	461

PRÓLOGO

Este libro recoge las ponencias y comunicaciones presentadas al IV Congreso de Historia Local de Aragón, que se reunió en los primeros días de julio de 2003 en Barbastro. Estos encuentros bianuales, organizados por los contemporaneístas de la Universidad de Zaragoza, ya van configurando una tradición, iniciada en 1997 en Mas de las Matas. Allí surgió la intención de proponer un proyecto historiográfico itinerante por territorios de nuestra comunidad autónoma, siempre en colaboración con diversos centros de estudios comarcales y con las instituciones culturales provinciales, apoyo que han proporcionado esta vez en dosis generosas el Instituto de Estudios Altoaragoneses, el Centro de Estudios del Somontano, la sede barbastrense de la UNED y el propio Ayuntamiento de Barbastro.

En los llamados congresos de «historia local» organizados en Aragón se han presentado y discutido investigaciones históricas recientes sobre el pasado más próximo, elaboradas en los distintos niveles académicos, que van desde trabajos de últimos cursos de licenciatura, primeras investigaciones en el doctorado, tesinas, adelantos o resultados más firmes de tesis doctorales o de proyectos de investigación más avanzados. Contando con lo publicado en este libro, se han agrupado ya en actas casi ciento cincuenta ensayos de historia contemporánea, entre investigaciones concretas de diversa escala, reflexiones generales sobre métodos históricos e interpretaciones historiográficas. El resultado conjunto compone el material necesario para un futuro análisis de las preocupaciones y trabajos de los historiadores contemporaneístas en Aragón en estos últimos años de entresiglos y entremilenios.¹

A estas alturas, el concepto de «historia local» está suficientemente contrastado por la práctica historiográfica. Nosotros entendemos la expresión «Historia Local de Aragón» más como modelo o escenario para la comprensión de los procesos históricos

1. Los anteriores congresos quedaron reflejados en los siguientes libros: P. RÚJULA e I. PEIRÓ (coords.), *La historia local en la España contemporánea. Estudios y reflexiones desde Aragón*, Zaragoza-Barcelona, 1999, 518 pp.; C. FRÍAS y M. Á. RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Actas del III Congreso de Historia Local de Aragón, Huesca, 2002, 557 pp.; I. PEIRÓ y P. RÚJULA (coords.), *En construcción: historia local contemporánea*, III Congreso de Historia Local de Aragón, Daroca, 2003, 555 pp.

contemporáneos que como un sueño u obsesión identitaria que contemplaría una historia esencialista de Aragón compuesta por la suma del conocimiento histórico de sus partes, al igual que muchos imaginaron la historia de España como el simple agregado de lo acontecido en sus provincias y regiones históricas.

Como parte de una empresa periódica e itinerante, en este libro se recogen estudios contruidos sobre fuentes históricas próximas o en marcos territoriales aragoneses, pero también la historia contemporánea general que se hace en Aragón o desde Aragón, con el propósito de ligar nuestras investigaciones a las propuestas historiográficas actuales en el resto de España y en Europa. De modo que la selección de temas tratados en el IV Congreso de Historia Local de Aragón viene a coincidir con los asuntos que realmente atraen la atención de los historiadores contemporaneístas en la actualidad: franquismo, movimientos sociales, transición democrática, violencia y política, identidades colectivas, nacionales o de género..., y a todo esto atienden las ponencias y comunicaciones que ahora se publican. Sobre esto se investiga en Aragón y en las universidades españolas y europeas, y sobre estos temas se vuelca y se proyecta la demanda de las editoriales y de los medios de comunicación, con más urgencia y con más intereses, quizá, de lo que conviene a la lentitud y al reposo propios de la investigación histórica.

Estos presupuestos explican y exigen la presencia en nuestras reuniones de especialistas procedentes, como en este caso, de otras universidades españolas y europeas (París VIII, Amiens, Santiago de Compostela, Valencia, Madrid, País Vasco...), con planteamientos que interesa conocer y aplicar a la investigación histórica sobre temas sociales, políticos o culturales propios de la comunidad aragonesa. El texto de apertura de Juan José Carreras, a título de ejemplo, reflexiona sobre la relación entre historia y memoria, asunto que preocupa a los profesionales de aquí y a los de otras partes, sin que sea necesario, pues, convertir «lo aragonés», entendido en sentido estricto y primordial, en el objeto histórico principal de la reflexión histórica. Las miradas de los otros son tan útiles como necesarias para saltar los estrechos círculos interpretativos de las obsesiones identitarias y de las inercias autorreferenciales, que suelen desembocar más en la repetición que en la renovación.

Así pues, los textos aquí recogidos testimonian la historia que se hace en Aragón, y no son tanto una «Historia de Aragón» propiamente dicha. Bien es verdad que, en su mayor parte, suministran los materiales imprescindibles para elaborar una historia razonada y crítica de la ciudadanía aragonesa en los últimos dos siglos. Los historiadores recurren a escalas temporales y espaciales muy

distintas y las combinan de diversas formas para avanzar en el conocimiento del pasado, al modo de los cartógrafos, quienes elaboran mapas de diversas escalas, que no son la realidad del espacio pero que lo representan bien, permiten comprenderlo, organizarlo y actuar sobre el mismo. Las coordenadas de los historiadores son cronológicas —un día, un año, un siglo— y también espaciales, y es aquí donde se ha venido revelando la eficacia de la escala local, o de la escala reducida, para la mejor comprensión de los procesos históricos. Es precisamente en estas escalas del pasado por donde se mueven las investigaciones que ahora ven la luz en este volumen. Eso sí, la propuesta de los congresos aragoneses de historia local pasa también por intentar labrar un campo común entre la profesionalización historiográfica y las demandas comunitarias de conocimiento del pasado; de ahí la participación en un congreso de historiadores, como sucedió en Barbastro, de periodistas (José Javier Rueda, Víctor Pardo), políticos (Ricardo Berdié), analistas políticos (Nicolás Sartorius), sindicalistas (Antonio Martínez), arquitectos (José Manuel Pérez Latorre), etnógrafos y antropólogos (Severino Pallaruelo) y hasta gastrónomos (Joaquín Coll).

En estos tiempos de obsesiones conmemorativas quizá convenga anotar que estas reuniones de historiadores no tienen el objetivo de conmemorar nada, sino el de poner el conocimiento histórico reciente al servicio sólo del propio conocimiento, sin buscar otros usos de la historia, que con frecuencia es utilizada para legitimar instituciones, políticas, regímenes, estados o identidades. Frente a los historiadores que escriben lo que algunos, o muchos, quieren oír, o pagan, el historiador ha de ser más bien un «perturbador», un profesional que recuerda lo que algunos, o muchos, quieren olvidar. Hobsbawm, un historiador que hace balance del siglo XX y de sus 87 años, escribe en su autobiografía que «las presiones que sufre la historia a manos de los estados y de los regímenes nuevos y antiguos, de los grupos de identidad [...] son en la actualidad más fuertes que nunca y la sociedad mediática ha dado al pasado una preeminencia y una potencia mercantil sin precedentes. La historia está siendo revisada e inventada hoy más que nunca por personas que no desean conocer el verdadero pasado, sino sólo aquél que se acomoda a sus objetivos. La defensa de la historia por sus profesionales es en la actualidad más urgente que nunca. Nos necesitan».²

Nos necesitan para recordar que la historia contemporánea es la historia de la conquista, difícil y siempre incompleta, de los derechos civiles, políticos y sociales por todos los ciudadanos, y que su defensa y extensión a todos los miembros de la comunidad constituye un programa permanente de acción política desde el que sí, esta vez con legitimidad, se puede y se debe leer e interpretar el

2. E. J. HOBSBAWM, *Años interesantes. Una vida en el siglo XX*, Barcelona, 2003, p. 273.

pasado. Algunos pensamos y deseamos que sea esta perspectiva la que oriente la docencia y la investigación de la historia contemporánea, también en Aragón.

El IV Congreso de Historia Local de Aragón revisó la producción académica, pero también prestó atención —como ha quedado anticipado— a las demandas ciudadanas, muchas veces cubiertas por la novela histórica y no tanto por la historia propiamente dicha. ¿Es posible conocer la verdad sobre lo que realmente pasó o somos los historiadores, como los novelistas, creadores de ficción? A lo largo del tiempo se han dado respuestas extremadamente variadas a este interrogante. Voltaire no estaba diciendo nada nuevo, sino que resumía y concentraba más de un siglo de debate, cuando escribió *Le pyrrhonisme de l'histoire* (1769), acusando a los historiadores de credulidad, de basarse en documentos falsos y de aceptar puras invenciones.³ Siglos más tarde, y desde un punto de vista distinto, otros filósofos franceses como Foucault, Derrida o Lyotard han amenazado las bases de la narrativa histórica contemporánea, de tal manera que los límites entre historia y ficción se han abierto una vez más. Ejemplos recientes de la transgresión de este límite los ha señalado Peter Burke:⁴ Umberto Eco oculta textos medievales auténticos en *El nombre de la rosa*, que pretende ser la transcripción de una crónica medieval; Thomas Keneally, en la novela base de *La lista de Schindler*, afirma usar el texto y los mecanismos de una novela para contar una historia real; M. Vargas Llosa ha imaginado a alguien que podría ser historiador llevando a cabo investigaciones sobre la vida de una guerrilla trotskista sólo para alcanzar la conclusión de que la historia real es «efectivamente» una novela.⁵ El viejo muro entre historia y ficción, a la luz de los ejemplos anteriores, parece quedar adelgazado hasta menguar por completo. Por otro lado, está la evidente afirmación de que no puede observarse el pasado con un ojo carente de prejuicios porque todos somos prisioneros de nuestro propio punto de vista. En otras palabras, los historiadores (que, después de todo, como recuerda Hobsbawm con sorna británica, también son seres humanos) dependerían extraordinariamente de sus estereotipos, presunciones, suposiciones y mentalidades de su propio tiempo, lugar y clase social. La llamada «historia desde abajo» y la «historia de género» han sacado a la luz de manera particularmente aguda la cuestión del punto de vista, algo por lo demás no exclusivo de la ciencia histórica, pues también sociólogos y antropólogos se han ido desplazando en la misma dirección.

En la época de Internet y de los mass media, cuando los periodistas llegan al lugar del conflicto antes que los propios soldados, estamos llegando a dar por sentado que la historia es el conjunto de acontecimientos a los que los medios de comunicación dan

3. Vid. Carlo BORGHERO, *La certeza e la storia: cartesianismo, pirronismo e conoscenza storica*, Milano, 1983.

4. Peter BURKE, «Two crises of historical consciousness», en *Storia della Storiografia*, n.º 33, 1998, pp. 3-16.

5. M. VARGAS LLOSA, *Historia de Mayta*, Barcelona, 1986.

cohesión, coherencia y permanencia. Esto nos vuelve a conducir a la llamada «crisis de representaciones», una polémica abierta (y no cerrada) por White en la década de 1970 con su argumento de que los libros de historia eran ante todo «artefactos literarios». Es probable que los historiadores estemos cada vez más inclinados a colocar la realidad entre paréntesis y a concentrarnos en las representaciones y las percepciones; es probable que debamos enriquecer los escritos históricos adoptando algunas técnicas utilizadas por los novelistas o servirnos de más sesgos literarios para intentar captar la complejidad de la experiencia humana, pero resulta irrenunciable mantener la historia como un género o, mejor aún, como un grupo de géneros distinto de la ficción y del método histórico-narrativo del siglo XIX. Iluminar estructuras a través de la manera de narrar sin difuminar los límites entre ficción y realidad sería el gran reto, relacionando análisis, narración y reflexión. Se trataría de apoyar la práctica historiográfica en sólidos anclajes teóricos y de investigar la mutua interrelación entre el pasado y el presente de los acontecimientos y de los procesos, de las acciones y de las estructuras, en combinar la clarificación conceptual, las generalizaciones comparadas y las minuciosas exploraciones empíricas. Y ahí la historia local tiene bastante, o mucho, que decir, sobre todo si se preocupa por narrar las relaciones de poder en un sentido material e inmaterial.

Lo de «historia local» o lo de «microhistoria» no alude sólo a la escala de los hechos sociales observados, sino sobre todo al modo de aprehensión de éstos y al método de análisis. En todo caso, la dimensión del objeto de análisis no constituye una característica distintiva de la dimensión de los problemas que se plantean. Por eso en estas páginas no se trata necesariamente de la historia «de lo local» o «de lo pequeño», sino de la historia en lo local; no se busca interpretar la pequeña unidad como tal, sino que, partiendo de allí, se intenta profundizar en retos historiográficos de entidad.

Sirvan, por último, estas líneas para expresar nuestro agradecimiento a los inscritos, comunicantes y ponentes; a éstos últimos, además de por su disponibilidad a acudir a Barbastro, por su conocimiento de los temas abordados, que también se están investigando en Aragón a partir de materiales y fuentes próximas, y desde escalas locales y comarcales. Por lo demás, el Congreso fue posible gracias al patrocinio del Centro de Estudios del Somontano, del Ayuntamiento de Barbastro, de la UNED-Barbastro, que nos acogió en sus magníficas instalaciones, y a la financiación e intendencia de la Diputación Provincial de Huesca a través del Instituto de Estudios Altoaragoneses, cuyo personal organiza congresos mucho mejor que cualquier empresa privada, y con eso está dicho todo en estos tiempos.

En la intención de estos encuentros se halla, quizá inconscientemente, aquella saludable utopía de Borges, al imaginar que «de la correcta aplicación de la ley de causalidad se sigue que el menor de los hechos presupone el inconcebible universo e, inversamente, que el universo necesita del menor de los hechos».

Zaragoza, 5 de marzo de 2005

Carlos FORCADELL ÁLVAREZ / Alberto SABIO ALCUTÉN

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ HABLAMOS DE MEMORIA CUANDO QUEREMOS DECIR HISTORIA?

Juan José CARRERAS ARES | Universidad de Zaragoza

La princesa Bibesco solía decir: la caída de Constantinopla es una desgracia que me sucedió la semana pasada.

Comentando esta frase, el ensayista francés Pascal Brückner habla de aquellos pueblos que mantienen una intimidad carnal con su pasado, pueblos que manifiestan una aptitud inaudita para convertirse en contemporáneos de los siglos, pervirtiendo el recuerdo y haciendo de la memoria un instrumento, menos dedicado a recordar los muertos del pasado, que a ponerse al servicio de periódicos ajustes de cuentas con los vivos del presente.¹ En situaciones de tal reviviscencia memorial huelga esforzarse en distinguir entre el recuerdo y la historia, y la pregunta que sirve de título a esta conferencia no sólo carece de sentido, sino que puede resultar altamente peligrosa para el que se atreva a formularla.

Pero, en circunstancias de menor militancia, en un Congreso no se corre ningún riesgo si se comienza asombrándose ante la proliferación abusiva de la palabra memoria, usada cada vez más en perjuicio de la palabra historia. La vieja metáfora de la historia como memoria, «vitae memoriae» de Cicerón, parece haberse desbocado, y uno de los términos ha terminado canibalizando al otro. Los títulos más comedidos se limitan a meras yuxtaposiciones del tipo «memoria e historia de»; los más radicales prescinden de la palabra historia, bautizando con memoria cualquier investigación histórica, con independencia de su naturaleza, sea una persona, una clase, la nación o un grupo coral. El lugar reservado antaño para las

1. Pascal BRÜCKNER, *La tentación de la inocencia*, traducción de T. Kauf, Barcelona, 1996, pp. 199-200.

clases sociales, las estructuras, las mentalidades o las ideologías, parece estar ocupado por la memoria o distintas memorias, convertidas en nuevos personajes que, en su marcha triunfal a través de la historiografía, se benefician de toda clase de desplazamientos metafóricos que permiten adjetivarlas de «dominantes» o «sometidas», «propias» o «impuestas», «vencidas» o «insueltas», «heredadas» o «artificiales», «reprimidas» o «conciliadas», hablando también de «caminos», «paisajes», «jardines», y hasta «norias» y «puertas», todo de la memoria. Tratándose de empresas editoriales nos encontramos con expresiones enigmáticas como «tiempo-memoria» o «años-memoria», para designar simples cronologías o listados de aniversarios. Las batallas por la memoria, expresión que cobró sentido hablando de los supervivientes del Holocausto, se transforman en batallas entre memorias, para informarnos, por ejemplo, que la tradición historiográfica antigua fue favorable a Alejandro Magno, con lo que Darío perdió otra batalla, la de la memoria...²

Es verdad que, a menudo, esta «memorialización» de los títulos es mero recurso tipográfico, de editoriales o editores convencidos del valor de mercado de una moda que apuesta por el recuerdo y la nostalgia. Una moda, como dice un autor nada sospechoso, sino todo lo contrario, «que manifiesta también una voluntad artificial de sacralización y el deseo de dar un *supplement d'âme* a la historia de profesores y de manuales, como si la palabra memoria encerrase una dimensión ética, cuasi mágica, y permitiese paliar la incertidumbre».³ En todo caso, esta hipótesis de la memoria, capaz como la Virgen Santísima de multiplicar su presencia en los más diversos lugares merced a sus diversas advocaciones, ha estimulado y promovido el estudio de temas que antes solían agruparse bajo distintos epígrafes, como conciencia histórica, imágenes de la historia, tradiciones, mentalidades, escuelas historiográficas, o actividades tan usuales como la enseñanza de la historia, bautizada ahora como «gestión de la memoria». En la magna obra colectiva editada por Pierre Nora se han recogido, por ejemplo, investigaciones muy originales de mentalidades y tradiciones orales e historiográficas, como las de Joutard y J. C. Martin, recolocadas bajo sugestivos epígrafes, como «contra-memoria» o «región-memoria».⁴

Pero hace falta bastante imaginación para suponer que esta ubicuidad de la memoria haya terminado por alumbrar, más allá del estudio de la memoria social como objeto, algo así como una nueva disciplina, «una historia de la historia», «una historia en segundo grado», cosas ambas que ya se estaban escribiendo bajo otros nombres.

2. P. BRIANT, *Dans l'ombre d'Alexandre*, París, 2002.

3. H. ROUSSO, «Pour une histoire de la mémoire collective: l'après Vichy», en *Histoire politique et sciences sociales*, ed. por D. Pechanki, Bruselas, 1991, pp. 243-264, en p. 250.

4. Philippe JOUTARD publica su tesis leída en 1974 bajo el título de *La légende des Camisards*, París, 1977, concebida como «une recherche historiographique ... (et) un examen des mentalités collectives», p. 256. En la obra de Nora colabora con el mismo tema, pero subrayando que «la mémoire est devenue créatrice de l'histoire», en P. NORA, ed., *Les Lieux de Mémoire*, Quarto, París, 1997, 2, pp. 2653-2778, cit. en 2674. La tesis de Jean Clement MARTIN, *La Vendée de la mémoire*, París, 1989, radicaliza su título, transformándose en «La Vendée, région-mémoire», NORA, op. cit., 1, pp. 519-534.

Todos sabemos que este pontificado de la memoria es reciente; por eso, para empezar no está de más, nunca mejor dicho, hacer un ejercicio de memoria.

Al principio la historia es recuerdo conservado en la memoria, y recuerdo reciente, pues si hacemos caso al anciano Hegel en sus Lecciones de Filosofía de la Historia Universal, «los historiadores trasladaron al terreno de la representación espiritual lo sucedido, los hechos, los acontecimientos y estados que habían tenido ante sus ojos», o se sirvieron de los ojos de los demás si no lo habían visto ellos mismos. Por eso, dice el filósofo, sus obras se depositaron en el templo de Mneosyne, la diosa de la memoria. Esta relación originaria o inmediata, «ursprüngliche», con la memoria se rompe con la reflexión, cuando se «trasciende el presente», cuando la historia rebasa el ámbito de los recuerdos del que la escribe y del que la lee. Para Hegel nacería entonces la «historia reflexiva», que propiciaría, entre otras, una «historia crítica» de las fuentes y su transmisión. Después, dicho sea de paso, vendría la historia filosófica, donde ya es más complicado hacerle o no hacerle caso a Hegel...⁵

Entrado el siglo XIX la historiografía profesional, en este caso el alemán Gustav Droysen en su *Historik*, sitúa como Hegel un momento de reflexión ajeno al recuerdo en el nacimiento de la ciencia histórica, cuando se superan «las representaciones heredadas y legadas» a través de tradiciones familiares, locales o nacionales (una especie de memoria colectiva), «que nos poseían y nos dominaban». La ilusión de poseer el pasado a través de la memoria se rompe: «los pasados ya no existen en ninguna parte», quedan sólo restos de ellos que, según Droysen, no sirven para «resucitarlos» como fueron, sino sólo «para fundamentar las representaciones (Vorstellungen) que nos hacemos de ellos», y, al lado de las memorias transmitidas, figura lo material, lo extramemorial, por ejemplo, «el prado comunitario del norte de Alemania, un trozo vivo de historia». Por eso, en Droysen, y a partir de entonces hasta hoy, el punto de partida ya no será el recuerdo, sino «la pregunta y la búsqueda desde la pregunta», y el objetivo no será la memoria, sino el conocimiento, el «forschend zu verstehen», comprender investigando.⁶

Hacia finales de aquel siglo a nadie se le ocurría contraponer la memoria a la historia, la continuidad y comunidad que se esperaba de la primera estaban más que aseguradas por una disciplina que se excedía en legitimarlas «científicamente», tal como ya había hecho el mismo Droysen. Pero, entrado el siglo XX, si no antes, la situación cambió: la historia amenazaba morir de éxito, la acumulación de conocimientos sobre el pasado, sobre todos los pasados,

5. G. W. F. HEGEL, *Die Vernunft in der Geschichte*, ed. J. Hoffmeister, Hamburgo, 1955, pp. 4-13, citamos por la traducción de J. Gaos, Buenos Aires, 1946, I, pp. 151-160.

6. DROYSEN, *Historik. Vorlesungen über Enzyklopädie und Methodologie der Geschichte*, ed. Hübner, Darmstadt, 1960, pp. 31-32, 20-21, 45 y 22. Citamos por la nebulosa traducción de E. Garzón Valdés, Barcelona, 1983, pp. 43-45, 27-28, 61 y 30.

habría transformado a la historia en «un Moloch que devora las posibilidades creativas de los humanos».⁷

Pero, a la vez que se denostaba una historia tildada de científica y positivista, una serie de autores, como Freud o Bergson, Proust o Svevo, revelaban en la psicología o la literatura los secretos de las reminiscencias de la memoria humana. En este clima intelectual es fácil imaginarse el desasosiego de muchos personajes de la época, que presentían que su memoria personal, tarde o temprano, sería víctima de una ciencia que la petrificaría, dispersando sus recuerdos en las fichas de un fichero de trabajo.

Esta situación hará que la plácida diferenciación entre memoria e historia acreditada hasta entonces se transforme en un antagonismo que perdurará, alimentado por diversas coyunturas políticas, sociales y metodológicas, hasta llegar al momento actual. El mejor ejemplo de la época es el del inclasificable Charles Peguy, que juzgaba que había vivido lo bastante como para poder ser interpelado por la historia. Pero para Peguy la historia mata todo lo que toca, produce un conocimiento reificado, mientras que la memoria nos transmite el hálito vivo del pasado, tiene una dimensión metafísica y ontológica.

«La historia, concluye en una frase célebre, es esencialmente longitudinal, la memoria es esencialmente vertical», una discurre paralelamente a lo que ha sucedido («passer au long»), sin penetrarlo, la otra nace en su interior y allí permanece, remontándolo.⁸ Si prescindimos del trasfondo metafísico (y religioso, Peguy era un converso al catolicismo), la argumentación parecerá anticiparse a la crítica de la exterioridad de la historia social por los defensores de la «historia desde dentro» en los años ochenta...

Es verdad que la historia «sorbonnard» (como la llamaba la derecha reaccionaria de la época y Peguy con ella) acusaba cierto rigor mortis, pero no parece que razonamientos como los de Peguy fuesen el remedio, ni mucho menos los «lugares espirituales» de Maurice Barrés, extraña anticipación de los «lieux de memoire» de nuestros días.⁹

Halbwachs, discípulo de Durkheim y socialista, va a desarrollar de manera muy distinta la inevitable ruptura entre memoria e historia: va a hacerlo enfrentándose con la tradición irracional y antimoderna que representa, entre otros, el mismo Charles Peguy.

En 1923 Halbwachs funda nada menos que la sociología de la memoria con una obra seminal, *Los cuadros sociales de la memoria*, con el mérito añadido de llevarle la contraria a Bergson. Parafraseando a Marx, podríamos sintetizar su pensamiento diciendo que son los

7. Karls HEUSSI, *Die Krisis des Historismus*, Tübingen, 1932, p. 6. A estas alturas los historiadores ya citan el trabajo de NIETZSCHE *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida de 1874*, que hasta entonces no les había llamado mucho la atención.

8. Charles PEGUY, «Dialogue de l'histoire et l'âme paienne», en *Oeuvres en prose, 1909-1914*, París, 1961, pp. 270 y 272.

9. En la *Colline inspiré*, escrita en vísperas de la guerra europea, Barrés habla de los «lieux ou souffle l'esprit», «points spirituels», en este caso colina de Sion-Vaudémont, que condensa simbólicamente la historia de la Lorena, en la edición de París, 1922, pp. 1-9.

hombres los que recuerdan, pero que lo hacen en condiciones que no han escogido ellos mismos,¹⁰ y en el caso de Halbwachs esas condiciones son los marcos sociales de la memoria colectiva de los grupos o de las clases sociales, que condicionan la memoria de los individuos a través de procesos de intercomunicación, de dominio y a través del mismo lenguaje. La memoria, concluye Halbwachs, no es un acto de un individuo aislado, sino un fenómeno de naturaleza social.¹¹

Halbwachs no se cansa de repetir que en cada grupo la memoria en gran medida es «una reconstrucción del pasado con la ayuda de datos tomados del presente y preparado, además, por otras reconstrucciones hechas en épocas anteriores y donde la imagen ya ha sido convenientemente alterada».¹² Todo esto supone que cada grupo afirma su identidad singular (limitada) en el espacio y el tiempo, afirmando las continuidades y evitando las diferencias. La historia procede de manera opuesta: no comprometida con los prejuicios del grupo, actúa de manera imparcial y con objetividad (científica), superando sus límites espacio-temporales (toda historia es potencialmente historia universal comparada), y rompe la ilusión de la continuidad, concentrándose en los cambios y las diferencias.¹³ La oposición, latente desde siempre, entre memoria e historia se define como ruptura: «la historia comienza donde termina la tradición, cuando se descompone la memoria social».¹⁴

Halbwachs es hijo de su tiempo, como lo fueron Carlos Marx o Max Weber, pero no deja de ser significativo que, todavía hoy, sirva de referencia en el intento de deslindar la historia frente a una tradición de memoria tan pertinaz y absorbente como la del pueblo judío.¹⁵

Paradójicamente, una muestra clamorosa de mala memoria es el olvido en que ha estado Halbwachs durante mucho tiempo. Incluso ahora parece que no se lee mucho, pues si no resultaría incomprensible que, ni siquiera el principal interesado, no haya advertido el precedente de los «lieux de la memoire» que significa su estudio de la topología legendaria de los Evangelios de la Tierra Santa.¹⁶

La recepción de Halbwachs se encuentra tras las primeras defensas de la historia frente a la palingénesis memorial que acompañó a la llamada posmodernidad. En 1988 el medievalista Le Goff, por ejemplo, advertía contra «las tendencias recientes que parecen casi identificar a la historia con la memoria, e incluso en cierta manera preferirla a la segunda, que sería más auténtica, más “verdadera” que la historia, que sería artificial y consistiría, sobre todo, en una manipulación de la memoria».¹⁷ Y diez años después,

10. «Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos», MARX en El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, por la traducción de la Ed. Progreso de Moscú, en MEW, 8, 115.

11. Maurice HALBWACHS, *Les cadres sociaux de la mémoire*, ed. prologada por Gérard Namer, París, 1994, especialmente pp. 273-296.

12. Maurice HALBWACHS, *La mémoire collective*, ed. crítica prologada por Gérard Namer, París, 1997, pp. 118-119.

13. Obra citada en la nota 12, pp. 97-142.

14. Obra citada en la nota 12, p. 130. Aunque Halbwachs usa a menudo la expresión «memoria histórica», en el pasaje de la cita del texto la rechaza, pues asociaría dos términos antitéticos.

15. Yosef Hayim YERUSHALAMI, *Zajor. La historia judía y la memoria judía*, traducción de Ana Castaño, Barcelona, 2002.

16. Maurice HALBWACHS, *La Topographie légendaire des Évangiles en Terre Sainte. Etude de mémoire collective*, París, 1941.

17. Jacques LE GOFF, *Histoire et mémoire*, París, 1988, 10, la cita es del prólogo a la traducción francesa a trabajos publicados en italiano en los años 1977 a 1981.

cuando las aguas de la memoria anegaban las portadas de los libros, haciendo desaparecer la palabra historia, Krzysztof Pomian declaraba, frente a los espejismos del presente, que la historia hacía ya tiempo que se había liberado de la hegemonía de la memoria, dejando de ser parte de ella para transformarla en objeto de su estudio, cosa de la que Pomian daba testimonio como colaborador de la obra colectiva de Pierre Nora.¹⁸

18. Krzysztof POMIAN, «De l'histoire, partie de la mémoire, à la mémoire, objet de l'histoire», en *Sur l'histoire*, París, 1999, pp. 263-344. Es natural que Paul RICOEUR critique este artículo precisamente por su pretensión de despojar a la memoria de su función de matriz de la historia, en *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, París, 2000, pp. 504-507.

19. Peter BURKE, «History as Social Memory», en *Memory*, ed. por T. BUTLER, Londres, 1989, pp. 97-113, citamos por la traducción de Belén Urrutia en Peter BURKE, *Formas de historia cultural*, Madrid, 1999, pp. 65-85.

20. Jan ASSMANN, *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, Munich, 2000, sobre las ciencias históricas especialmente, pp. 76-78. El concepto de «memoria cultural» de Assmann quizá sea el desarrollo más interesante de las ideas de Halbwachs.

21. Aleida ASSMANN, *Erinnerungsräume. Formen und Wandlungen des kulturellen Gedächtnisses*, Munich, 2001, especialmente pp. 130-142.

22. John Lewis GADDIS, *El paisaje de la historia*, traducción de M. A. Galmarini, Barcelona, 2004, pp. 176-177.

En todo caso, a finales del pasado siglo no se trataba tanto de denunciar que la praxis historiográfica no respondía a los principios de universalidad y objetividad que le atribuyó Halbwachs en su momento, sino de poner en tela de juicio la capacidad de dar sentido por sí sola a su discurso; tal cosa sería del ministerio de una memoria colectiva, con la que se identificaría la historia si la historia tenía algo que decirnos. Para el historiador inglés P. Burke, la historia es una forma de la memoria colectiva; si alguna función privada le queda a la historia es la de «guardar los esqueletos en el armario», ser así la «remembrancer», la recordadora, de las cosas que a la gente le gustaría olvidar.¹⁹ A conclusiones análogas llega el fecundo matrimonio, bibliográficamente hablando, formado por el egiptólogo alemán Jan Assmann, y su mujer, la anglista Aleida Assmann. El marido transmuta la «conciencia colectiva» de Halbwachs en una compleja «memoria cultural», que establece la relación significativa del presente con el pasado. En esta operación nuestro egiptólogo se niega enérgicamente a aceptar que la ciencia de la historia tenga nada que ver con el recuerdo o la memoria. Lo malo es que parece que no tenga que ver con nada importante.²⁰ Parecería que su mujer Aleida ha querido paliar la desolada situación en que ha quedado la investigación histórica, amparándola en lo que ella llama memoria-archivo («Speichergedächtnis»), que custodiaría a su manera una memoria de segundo orden, reserva de sentidos alternativos, mantenida a disposición de la memoria-función («Funktiongedächtnis»), abocada ésta a cosas más serias, como la valoración del pasado y las expectativas de futuro.²¹

Pero para explicar el poderío actual de la memoria es necesario mirar más allá del ámbito académico, donde el diálogo con la memoria es casi siempre un diálogo con un texto. Un historiador americano habla de una pesadilla que obsesionaría a los profesionales, la «de que las personas sobre las que escribimos regresan de alguna manera, como el fantasma del rey en Hamlet, para hacernos saber lo que piensan de lo que hemos escrito».²²

Pero la situación es más delicada cuando se trata de vivos, que se enfrentan con el historiador en la realidad, no en sueños. Cuando, además, creen estar rindiendo testimonio de algo inefable

por monstruoso y amenazado del olvido, la situación habitual puede hacerse dramática. De ahí el interés paradigmático de la relación entre los testigos del Holocausto y los historiadores.

Aquí tocamos con los dedos el antagonismo clásico entre el recuerdo, que cuenta por sí mismo como memoria, y el historiador, afanoso de transformarlo en documento, cotejándolo e integrándolo en un relato general.²³ El testigo quiere poner a salvo lo que dice del rodillo homogeneizador de la historia, que ignoraría la unicidad de su testimonio, neutralizando el escándalo y la injusticia que ha sufrido. Llevada a su extremo, esta actitud no admite conciliación alguna entre memoria e historia. «El Holocausto, dice Elie Wiesel, trasciende la historia... es el acontecimiento definitivo, el definitivo misterio que no puede ser comprendido o comunicado. Sólo aquellos que estuvieron allí saben lo que fue aquello; los demás no lo sabrán jamás»; en consecuencia, el antiguo deportado en Buchenwald no vacila en afirmar que «cualquier superviviente de los campos de concentración tiene más que decir sobre lo que pasó que todos los historiadores juntos».²⁴

Por suerte, no todos pensaban lo mismo que Elie Wiesel; frente a su misticismo y su sacralización de la memoria está el racionalismo escéptico de Primo Levi. Aunque el autor italiano hable del «bucio nero» que fue Auschwitz, y de los peligros de un exceso de comprensión, no rechaza a la historia, ni mucho menos. Es más, se confiesa modestamente «incapaz de escribir una obra de historiador», y dice que «para un verdadero conocimiento del Lager, los mismos Lager no eran un buen observatorio», un capítulo entero de su obra póstuma está dedicado a «las desviaciones de la memoria, un instrumento maravilloso, pero falaz».²⁵

Algunos antiguos deportados dieron un paso más, y en algún momento resolvieron el problema de su relación con la historia, escribiéndola ellos mismos.²⁶ Pero nadie llegó tan lejos (y tan rápidamente) como el publicista católico de izquierdas Eugen Kogon.

Tras haber pasado nada menos que seis años en Buchenwald, se atrevió a romper el cerco de «las vivencias y los detalles», publicando en 1946 un libro con vocación sociológica sobre los campos de concentración alemanes como sistema, utilizando más de 150 testimonios orales o escritos de antiguos deportados.²⁷ El libro de Kogon da por resuelta la relación entre memoria e historia; el autor era ajeno a las polémicas sobre los privilegios del testimonio, a pesar de lo cual de ser publicado en nuestros días en alguna parte de su título alguien, de seguro, introduciría la palabra memoria.

23. En un Congreso de historia un antiguo deportado se escandalizó de que, después de haberle calificado de «deportado» y, más tarde, de «testigo», ahora le llamaban «documento»; es verdad que, para consolarlo, le dijeron que era «documento viviente»..., en R. ROBIN, «La mémoire saturée», París, 2003, p. 201, nota.

24. En P. NOVICK, *Nach dem Holocaust. Der Umgang mit dem Massensold, Stuttgart, 2001*, pp. 261 y 272.

25. Primo LEVI, *Los hundidos y los salvados*, traducción de Pilar Gómez, Barcelona, 2002, pp. 17, 22 y 24.

26. Pienso en los testimonios de Margarete Buber-Neumann o Germaine Tillion, donde se advierte una progresiva prevalencia de la historia sobre la memoria. Ver TODOROV, *Memoria del mal, tentación del bien*, traducción de M. Serrat, Barcelona, 2002, pp. 135 y 152.

27. E. KOGON, *Der SS-Staat. Das System der deutschen Konzentrationslager*, Frankfurt, 1946. La frase entrecomillada pertenece al texto de la introducción a la reimpresión de Munich, 1977.

28. J. AMERY, *Más allá de la culpa y la expiación*, traducción de E. Ocaña, Valencia, 2000. Amery, antiguo deportado, se suicidó en 1978.

29. Las expresiones las utiliza FRIEDLÄNDER, p. ej., en su correspondencia con Broszat sobre la «historización» del nacional socialismo, *Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte*, 36, 1988, pp. 339-372, en p. 344.

30. Cita en Juan José CARRERAS, *Razón de historia*, Madrid, 2000, p. 344.

31. Por ejemplo, BROSZAT niega la mayor en la argumentación contra la historia, afirmando que historia no significa una historicidad muerta, «tote Historizität», que engulliría el recuerdo, para a continuación calificar de mítica a la memoria, pero concediéndole respetuosamente un espacio propio: «der Respekt vor den Opfer der Naziverbrechen gebietet dieser mythischen Erinnerung Raum zu lassen», en el texto citado en nota 29, pp. 342-343.

32. Es clásico el artículo de J. KOCKA, «Überraschung und Erklärung. Was die Umbrüche von 1989/90 für die Gesellschaftsgeschichte bedeuten könnten», en *Was ist Gesellschaftsgeschichte?*, ed. por M. HETTLING y otros, Munich, 1991, pp. 11-21. Gema M. DE ESPRONCEDA presta atención a la reacción en el día a día, no sólo de los políticos y periodistas, sino también de algunos historiadores y de la intervención decidida de los cultivadores de la oral history, entre ellos Lutz NIETHAMMER, al que nos referiremos más tarde, en «La sorpresa y la experiencia: la historia del presente en la prensa», *Espacio, tiempo y forma*, V, 1999, pp. 357-371.

33. Alain BROSSAT y otros, En el Este, la

Los historiadores se mostraron a menudo inhibidos frente a esta ofensiva preventiva de la memoria contra la historia que pudiese ser escrita, «una historia, se lamentaba Amery, que permitirá que lo inconcebible sea históricamente archivado y, por eso, escandalosamente falsificado». ²⁸ Pues no se trataba de una memoria cualquiera, sino de una memoria concebida como «imperativo categórico», que implicaba sobre todo la espinosa cuestión de la «unicidad» de Auschwitz, la «unique uniqueness», que revolvía la metodología, ya debilitada por la crisis, de una historia social amiga de comparar todo con todo para poder comprender algo. Algunos historiadores podían desorientarse, sintiendo su praxis hipotecada emocional y éticamente por los preceptivos deber de memoria y derecho al olvido, y que su investigación estaba afectada por lo que el historiador judío Saul Friedländer llamó la «parálisis del historiador» y el «bloqueo moral». ²⁹

Los debates sobre el Holocausto, que se generalizaron desde los años ochenta, no sólo aumentaron el interés por la memoria, sino que debilitaron aún más el metarrelato que se suponía referente del paradigma de la historia social de los años sesenta. «Diciendo Auschwitz, concluía Lyotard en 1980, se niega simbólicamente el progreso, pues ninguna explicación puede situar a Auschwitz en la línea que conduciría a la emancipación, y diciendo Auschwitz se niega sentido a la historia, pues ninguna historia puede dar sentido a Auschwitz». ³⁰ Y, además, Auschwitz era sobre todo memoria; es significativo que todos los intentos de despojarlo de su centralidad hayan comenzado descalificando (respetuosamente) su memoria como memoria mítica. ³¹

El valor de la memoria también se incrementó a partir de la caída del Muro de Berlín, pues a los historiadores les cogió tan de sorpresa como a los políticos o los periodistas. ³² La única verdad entonces parecía residir en las masas que gritaban «Wir sind ein Volk»; precisamente porque tenían memoria de haberlo sido. Una verdadera sinfonía de memorias acudió a explicar después el hundimiento de los regímenes comunistas de la Europa del Este: memorias recuperadas, memorias manipuladas, memorias disputadas... ³³ Y en los Balcanes, una región que, parafraseando el dicho atribuido a Churchill, producía más memoria de la que podía consumir, «el deber de memoria» se transformó en un sangriento «derecho a la venganza» en aras de un recuerdo colectivo, que podía remontarse a una batalla perdida en 1389.

Por otra parte, las vicisitudes metodológicas también propiciaron la revaluación de la memoria, de las historias de vida. Ya desde los años sesenta los historiadores marxistas ingleses se habían

abierto al estudio de las tradiciones orales y las memorias de grupo. Pero su método tenía todavía dos caras: en una proclamaban «the recovery of subjective experience»; en la otra cara de la moneda pedían «a more sustained encounter with marxism».³⁴ En los años ochenta la historia cotidiana tenía, en cambio, una moneda de una sola cara, ofreciendo una acogida más cálida a la memoria, poniéndola, decía, a salvo de la violencia analítica de los grandes contextos.³⁵

A partir de estas fechas, la historia ya estará más que preparada para atender al consumo de memoria que demandaba la sociedad.

Parece existir acuerdo en líneas generales sobre las razones que explican simultáneamente la oferta y la demanda de memoria. El proceso de «globalización penetrante» (Castells dixit), produjo simultáneamente la crisis de los antiguos metarrelatos, enfrentados con el metarrelato mismo de la transformación del capitalismo, algo que se encuentra en el trasfondo de los vaivenes metodológicos de la historiografía que favorecen el auge de la memoria, y, por otro lado, provocó reactivamente «una marejada de vigorosas demandas de identidad», ansiosas de poseer memorias propias. Además, como dice Huyssen, «cuanto más prevalece el presente del capitalismo de consumo avanzado sobre el pasado y el futuro, absorbiendo ambos en un espacio síncrono en expansión, más débil es su posesión de sí, menos estabilidad o identidad aporta a los sujetos contemporáneos».³⁶ En la teoría de la compensación del filósofo Hermann Lübbe, esta pérdida de estabilidad, y hasta angustia, ante los cambios y la aceleración del tiempo se contrapesaría con memoria: el museo, la conmemoración, los «lieux de mémoire»... y los libros de historia. Se compensarían también cambios que no se pueden o no se quieren evitar: los himnos de Hölderlin al Rin y la Sinfonía renana de Schumann compensan el Rin como albañal de la industria europea.³⁷

Siendo así las cosas, Lutz Niethammer, un destacado representante de la «oral history» alemana, ha dado un paso al frente y ha proclamado decididamente la memoria como nuevo paradigma para la historia. Apoyándose en una lectura de Halbwachs y Walter Benjamin, propone una nueva historia crítica, que buscaría las alternativas ignoradas o las esperanzas frustradas, que yacen hundidas como restos o huellas, y olvidadas por la memoria colectiva socialmente aceptada como «tradicición».³⁸ A pesar de lo prolijo de sus razonamientos, es difícil ver en esto una vía muy distinta de la que ya hace años abrió el historiador marxista inglés E. P. Thompson, autor al que por cierto no cita, pero en todo caso constituye un buen ejemplo del predominio actual de la memoria.

memoria recuperada, Valencia, 1992.

34. Raphael SAMUEL, «People's history», en *People's history and socialist Theory*, ed. por R. SAMUEL, Londres, 1981, pp. XIV-XL, citas en XVIII-XIX.

35. Ver, por ejemplo, Hans MEDICK, «Missionnaires en bateau? Les modes de connaissance ethnologiques: un défi à l'histoire sociale», en *Histoire du quotidien*, dir. Alf LÜDTKE, París, 1994, pp. 39-70. Se trata de una versión ampliada del original publicado en alemán en 1984.

36. Andreas HUYSSSEN, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Méjico, traducción de S. Fehrmann, Méjico, 2002, p. 61.

37. Andreas HUYSSSEN, op. cit., p. 65. Hay también autores que no interpretan trascendentalmente el tema, como una necesidad de orientación en tiempos menesterosos, insistiendo en cambio en el «Lust an der Geschichte», el placer por la historia, la curiosidad y el ocio. Por ejemplo, H. T. GRÜTTER, «Warum fasziniert die Vergangenheit? Perspektiven einer neuen Geschichtskultur», en *Historische Faszination*, ed. por K. FÜSSMANN y otros, Weimar, 1994, pp. 45-60, especialmente 49 y ss.

38. Lutz Niethammer, «Die postmoderne Herausforderung. Geschichte als Gedächtnis im Zeitalter der Postmodernismus», en *Geschichtsdiskurs*, volumen I, ed. por W. KÜTTLER y otros, Frankfurt, 1993, pp. 31-50. Citas en pp. 44-48.

Como todas las cosas, la memoria puede ser buena o mala, memoria justa o injusta memoria, pero tratándose de historia estos adjetivos, como otros muchos, no se refieren a la historia misma, sino a sus usos sociales. Como proceso cognitivo que es, a la historia como tal le son ajenas cosas como cuánto debemos recordar como deber y cuánto podemos olvidar como derecho; estas cuestiones no pueden ser respondidas desde dentro de la disciplina, competen a los usos sociales o políticos de la historia. La historia tampoco llega para llenar simplemente los huecos de la memoria, de manera constante cuestiona los recuerdos todavía intactos e intenta conocer lo que ignora, de tal manera que, a la postre, ninguna memoria puede reconocerse en el pasado construido por la investigación historiográfica.³⁹ Pero, con todo esto sucede como con los preceptos evangélicos, aunque desde hace más de dos siglos la historia y la memoria son en principio empeños distintos, a veces, muchas veces, la carne es débil y los historiadores no quieren o no pueden evitar ser llevados a mezclar memoria con historia, lo que podría justificar que en muchos casos sea justo calificar de ejercicio de memoria a sus textos. Sin embargo, hay un peligro a evitar siempre: el de la pérdida del contexto y la igualación de memorias, lo que Regine Robin ha llamado el «grand nivellement». A esta historiadora se le ocurrió este término al contemplar, en las vitrinas de una exposición en un museo de Berlín, los objetos que recordaban las penalidades cotidianas de los soldados rasos, rusos y alemanes, en la batalla de Stalingrado. El discurso que resultaba del conjunto podía resumirse en una sola frase: en Stalingrado todos pasaron frío.⁴⁰

39. «Aunque la historiografía moderna, dice YERUSHALMI, puede producir la ilusión de ser tanto una mneme como anamnesis, tanto memoria como reminiscencia, no es en realidad ni memoria colectiva ni reminiscencia en ninguno de sus anteriores sentidos, sino una empresa radicalmente nueva. El pasado que constantemente recrea es, a menudo, apenas reconocible para lo que queda de memorias colectivas; el pasado que recupera es, en efecto, un pasado perdido, pero no es el que creemos haber perdido», op. cit., p. 136.

40. Régine ROBIN, «Une juste mémoire, est-ce possible?», en *Devoir de mémoire, droit à l'oubli?*, ed. por T. FERENZI, Bruselas, 2002, pp. 107-118, especialmente p. 111.

En fin, no es pecado mortal hablar de memoria cuando queremos decir historia; lo importante es que al final se escriban buenas historias.

¡Muchas gracias!

PONENCIAS

DISCURSOS DE NACIÓN Y DISCURSOS DE CIUDADANÍA EN EL LIBERALISMO DEL SIGLO XIX¹

M.º Cruz ROMEO MATEO | Universidad de Valencia

INTRODUCCIÓN

En un sentido amplio, el liberalismo ha sido y sigue siendo, objeto de sospecha y de duda por lo que se refiere a su contribución histórica a la configuración de la sociedad española. Por un lado, se ha discutido su capacidad de cambio y transformación social y se le ha considerado responsable de la frustración de la democracia en España. Por otro, desde perspectivas de largo alcance, se ha cuestionado su capacidad para generar una homogénea y sólida identidad nacional española. Para ciertos historiadores, no hay duda alguna sobre la sustancial pervivencia del antiguo régimen en un siglo, el XIX, que para la Europa occidental fue la centuria de los Estados-nación y del despliegue de la sociedad burguesa. Para otros, el liberalismo y la revolución política a la que se vinculó no dejan de ser un accidente, en sí mismo escasamente relevante, por lo que se refiere a la marcha, no triunfal, aunque tampoco fracasada, del desarrollo del capitalismo y a los caracteres del entramado de las élites sociales que lo protagonizaron. Para otros, en fin, la existencia en la España actual de sentidos identitarios diversos obedece, en última instancia, a las profundas y graves debilidades de la acción liberal en España.

Como se sabe, algunas de estas polémicas han presidido durante tiempo la reflexión histórica. En unos casos, el debate se ha extinguido, no precisamente en razón de un hipotético consenso, sino más bien por agotamiento y crisis de los paradigmas clásicos de la historia social. En otros, el contexto político y social ha

1. Este trabajo se incluye en el Proyecto de Investigación BH 2002-010473, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Agradezco los comentarios que amablemente formuló Manuel Martí.

2. Borja DE RIQUER, *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*. Vic, Eumo, 2000 y Escolta, *Espanya*. La cuestión catalana en la época liberal. Madrid, Marcial Pons, 2001, y Justo BERAMENDI, «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», *Los 98 ibéricos y el mar*. Madrid, Sociedad Estatal Lisboa '98, 1998, tomo III, pp. 187-215.

3. La bibliografía sobre ambos problemas es amplísima. Remito, pues, al lector interesado a tres trabajos que discuten las tesis de la débil nacionalización española y la visión epifenómica de la revolución política liberal, cuyos planteamientos en estas particulares cuestiones he integrado en mi reflexión. Isabel BURDIEL, «Morir de éxito: el péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX», *Historia y Política*, 1 (1999), pp. 181-203; Jesús MILLÁN, «Las lecturas sociales del liberalismo y los inicios de la ciudadanía en España», en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y M.^a Cruz ROMEO (eds.), *Orígenes del liberalismo*. Universidad, política, economía. Salamanca, Universidad de Salamanca/Junta de Castilla y León, 2003, pp. 205-220; y Ferran ARCHILÉS y Manuel MARTÍ, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M.^a Cruz ROMEO e Ismael SAZ (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*. Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 245-278.

4. Una excepción fue el debate organizado en

animado la discusión en el espacio historiográfico en torno a cuestiones nacionales y nacionalizadoras, sin por ello modificar, en la mayoría de las ocasiones, las visiones estereotipadas heredadas sobre el liberalismo del siglo XIX. La peculiaridad española en el marco europeo —afirma Borja de Riquer, entre otros estudiosos— consiste en la pervivencia, a inicios del siglo XXI, de una pluralidad de sentidos identitarios. Y como los sentimientos no se fabrican de un día para otro, detrás de los mismos debe de haber una historia, una historia que se remonta a inicios del siglo XIX cuando, en el Cádiz acosado por la guerra contra el francés, unos diputados proclamaron: primero, que la nación española existía y, segundo, que era a esa nación a la que correspondía la soberanía. Se inauguraba así una historia de largo alcance, pero limitada; limitada en razón del muy escaso arraigo social del liberalismo.²

El objetivo de estas páginas no es discutir de nuevo ni la tesis de la débil nacionalización ni el alcance social del liberalismo.³ Pretendo algo más limitado como es estudiar la incipiente mirada que parece configurarse en estos últimos años acerca de la naturaleza del liberalismo español en la primera mitad del siglo XIX y sobre sus discursos de nación y de ciudadanía. Desde mi punto de vista, la revitalización experimentada en la última década en el debate historiográfico sobre los nacionalismos ha permitido y ha impulsado una nueva interpretación respecto a los fundamentos y materiales con los que se construyó el discurso liberal. En este sentido, parece abrirse camino una aproximación que tiende o bien a equiparar uno y otro lenguaje político, el liberalismo y el nacionalismo, o bien a enfocar la atención sobre el contenido nacional y nacionalista español del primero. Ciertamente, este acercamiento no ha generado, por el momento, la controversia, siempre necesaria y enriquecedora, que ha alcanzado la polémica en torno a los procesos sociales e ideológicos conformadores de los diversos nacionalismos.⁴ Sin embargo, algunas de sus consideraciones son lo suficientemente destacadas como para ser valoradas por los estudiosos de las dinámicas político-sociales del liberalismo, en muchas ocasiones reacios a participar en la discusión e incluso a aceptarla como pertinente y a asumirla como propia.

El hecho de afirmar que la Constitución de 1812 inaugura en España la nación moderna, la nación política, es señalar una banalidad. Sin embargo, no podemos dejar de indicar que esta afirmación sólo ahora nos parece evidente o banal. Más allá de los análisis de teoría política y constitucional, sólo en los últimos años se han ponderado las implicaciones político-culturales del capítulo I de la ley gaditana. En cualquier caso, la unanimidad prácticamente absoluta respecto a la nación política de 1812 abre paso a planteamientos

disparemos en torno a tres problemas históricos e historiográficos. Por un lado, ¿cuál fue el contenido de esa nación que proclamó el primer liberalismo? Por otro, y a la luz de las nuevas reflexiones, el hecho de que hubiera un discurso sobre la nación, ¿significa que se puede identificar liberalismo y nacionalismo (liberal)? Finalmente, la pluralidad de discursos sobre la nación, ¿destruye o, por el contrario, refuerza la ficción de la nación?

LA NACIÓN DEL PRIMER LIBERALISMO

En general, el liberalismo es ante todo y sobre todo un lenguaje político de emancipación de los individuos-ciudadanos, de universalismo de los derechos individuales, al menos como horizonte filosófico-político de futuro, de cosmopolitismo, en fin. Si orientamos el liberalismo desde el prisma de la nación, se suele entender como patriotismo alejado de toda pretensión particularista: la patria como valor universal y abstracto emancipador. Es decir, lo que el liberalismo construiría sería la nación de contenido exclusivamente político, como de manera ejemplarmente simbólica representó el diputado Agustín de Argüelles cuando, asomado a un balcón, exclamó «españoles, ya tenéis patria» al tiempo que señalaba la recién aprobada Constitución de 1812.

Mucha de la investigación sobre el liberalismo español del siglo XIX se fundamenta explícita o implícitamente en esta clave política de la nación liberal. Una clave que, en sentido amplio, asume sin discutir uno de los lugares comunes, uno de los esquemas más arraigados de la literatura especializada: aquél que distingue entre un concepto de nación subjetivo, voluntarista, político, en suma francés, que Renan supo sintetizar en su famosa conferencia de 1882, por un lado, y una concepción supuestamente objetiva de la nación étnico-cultural que partiría de Herder. Mi propia reflexión no se ha alejado de estos supuestos.

El contraste entre la «nación política» y la «nación cultural» ha tenido recientemente una cierta reanimación intelectual en Europa y en España con la distinción entre dos lenguajes políticos: el patriotismo republicano o republicanismo cívico, cuyo penúltimo exponente serían Habermas y los usos políticamente diversos que de su «patriotismo constitucional» se han formulado más allá de las fronteras unificadas de la nueva Alemania, y el nacionalismo de los italianos y alemanes desde finales del siglo XVIII (o, en los territorios de la vieja monarquía hispánica, el valenciano Gregorio Mayans).⁵

El patriotismo republicano, ha recordado Maurizio Viroli, invoca el amor hacia las instituciones políticas y la libertad de las personas.

torno a «La construcción de España: Estado y nación en el liberalismo decimonónico», moderado por Anna María García Rovira, con ocasión del Congreso Orígenes del liberalismo, celebrado en Salamanca en 2002 y publicado en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y M.^ª Cruz ROMEO (eds.), *Orígenes del liberalismo...*, pp. 255-279.

5. La visión de Mayans como exponente de una tradición nacionalista opuesta y enfrentada a una concepción republicana, entendida ésta como defensa de un espacio de libertad, de ausencia de dominación, la virtud o la patria como vivir en libertad gracias a la ley, en Mario ONAINDÍA, *La construcción de la nación española. Republicanismo y nacionalismo en la Ilustración*. Barcelona, Ediciones B, 2002, pp. 39-42: «No debería sorprendernos la relación entre esta doble defensa por parte de Gregorio Mayans [sic] del poder absoluto del monarca y de una «pasión nacional» alejada del patriotismo de origen republicano, porque, como iremos comprobando en las páginas siguientes, al tratar de pensamientos de autores como José Cadalso y Forner entre otros, la idea de nación como una realidad meramente cultural, pero no política, se ha compaginado bien a lo largo de la historia con el despotismo y el absolutismo», p. 42.

El nacionalismo, fraguado en la Europa convulsa de finales del Siglo de las Luces, defiende o refuerza la unidad y homogeneidad cultural, lingüística y étnica de un pueblo. El primero es un amor no exclusivista, que se extiende más allá de las fronteras. Es un amor a la comunidad de hombres libres que viven juntos por el bien común. Por tanto, la patria, como comunidad de hombres con derechos civiles políticos, significa libertad y ciudadanía. Con otras palabras, donde no hay constitución, no hay patria.⁶ Si Agustín Argüelles escenificaba esta concepción de la patria, la prensa coetánea, como el Redactor General en febrero de 1810, la había asumido y difundido:

Groseramente se engañaría el que sólo por residir en el lugar donde había nacido y entre los objetos a que dirigió sus primeras miradas y balbucientes palabras, creyese que estaba en su «patria», tomada esta voz en el sublime sentido que le corresponde... «Patria» no hai (sic) en la acepción del derecho público, donde no haya ciudadanos, y éstos existirán solamente donde haya libertad civil. Libertad civil no puede haberla sin constitución política, ni ciudadanos sin la intervención de éstos en el establecimiento de las leyes, y sin igualdad de derechos ante ellas, así como cualquier territorio donde se trasladen hombres que en la sociedad mantengan su concepto civil, allí habitan en su patria, cuando su suelo nativo es lugar de impureza y servilidad; de la misma manera faltando el concepto civil, cualquier lugar no es más que el cercado donde se recogen los hatos de ganados o esclavos conducidos a merced del mayoral, a la faena o el matadero con el látigo o la honda.

Patria no es precisamente aquel pueblo, provincia o estado que nos ha visto nacer; sino aquella sociedad, aquella nación, donde al abrigo de leyes justas, moderadas y reconocidas, hemos gozado los placeres de la vida, el fruto de nuestros sudores, las ventajas de nuestra industria y la inalterable posesión de nuestros derechos imprescriptibles.⁷

El otro amor, el procedente del lenguaje del nacionalismo, construye la nación como cultura de un pueblo. En este sentido —escribe Viroli—, se subraya como valor principal no la esencial y previa condición política, sino la identidad cultural y étnica. Ésta tiene prioridad sobre la libertad política y civil. De este modo, la unidad espiritual y cultural de un pueblo es la clave de bóveda del lenguaje del nacionalismo y de ella se deriva el énfasis en la singularidad, la unicidad y la homogeneidad.

Desde mi punto de vista, la absoluta y tajante distinción que entre ambos lenguajes establece Maurizio Viroli no avanza mucho más allá de la clásica contraposición surgida en el último tercio del siglo XIX, en torno a la cuestión de Alsacia y Lorena, que movilizó dos conceptos de nación. Por un lado, una concepción de la nación como fruto de la libre asociación política de los ciudadanos, como

6. Maurizio VIROLI, *Por amor a la patria*. Madrid, Acento, 1997; también, Norberto BOBBIO y Maurizio VIROLI, *Diálogo en torno a la república*. Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 17-22.

7. Pierre VILAR, *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y nación en la historia de España*. Barcelona, Crítica, 1982, pp. 218-219. Para Viroli resulta ser un magnífico ejemplo del lenguaje del patriotismo republicano, pp. 134-136.

una construcción racional y voluntarista. Se trataría, en suma, de la nación cívica, contractual, electiva, pensada por las Luces y realizada en 1789. Por otro, frente a Renan, la nación se presenta como el resultado de un sentimiento identitario, la expresión de una comunidad cultural. Es la nación étnica, orgánica, la «nación a la alemana», por excelencia. Heredera del romanticismo, sería la concepción de aquellos historiadores alemanes que reivindicaron la incorporación de las tierras y de los hombres y mujeres de Alsacia y Lorena en razón de su cultura alemana.⁸

Es de sobra conocido el éxito de esta tipología binaria en la literatura académica y en el debate político. Su triunfo, sin embargo, no asegura su utilidad heurística. Una oposición tan general y tan contundente a la vez no deja de ser, desde mi punto de vista, abusiva y limitada. Abusiva, porque se ignora el constante trasvase entre ambos polos, la continuada incorporación de ciertos elementos de uno y de otro polo en algunos de los filósofos que suelen ser invocados como paradigmáticos de cada una de las concepciones de nación. Limitada, porque históricamente lo que se vislumbra es la interacción de lo político y de lo cultural. Como ha señalado Anne-Marie Thiesse, entre otros especialistas, no sólo no es posible encontrar una diferencia radical en las modalidades de formación de los Estados nacionales, sino que esa interacción es esencial a todos los nacionalismos modernos e, incluso, indispensable para el éxito del proceso de «nacionalización de las masas».⁹

En relación con esa amalgama de presupuestos que mencionaba, puede rastrearse esta tensión en el propio Rousseau, ejemplo bien conocido de filósofo inmerso en la tradición del patriotismo republicano. El autor del «contrato social», de la voluntad general, es también el responsable de un Proyecto de constitución para Córcega y de las Consideraciones sobre el gobierno de Polonia y su proyecto de reforma. En estas dos reflexiones se encuentra, ciertamente, una defensa de la res publica, entendiendo por tal la comunidad autogobernada de individuos que viven juntos en justicia bajo el gobierno de la ley. Pero, en la misma medida, Rousseau esboza todo un ideario moral, basado en el topos del «interés común» y plasmado en la noción de patriotismo. Patriotismo que surge y se conforma no sólo a partir de la nueva legislación, sino también desde un sistema de valores, usos y tradiciones históricas que constituyen la existencia de un pueblo.

El edificio político que se quiere construir idealmente no puede hacer abstracción de las peculiaridades históricas del pueblo o «carácter nacional», porque «todo pueblo tiene o debe tener un carácter nacional y si careciese de él habría que empezar por

8. La reflexión procede de la crítica a la distinción entre nacionalismo político o cívico y nacionalismo étnico o cultural realizada, entre otros, por Rogers BRUBAKER, «Mitos y equívocos en el estudio del nacionalismo», en John A. HALL (ed.), *Estado y nación*. Madrid, Cambridge University Press, 2000, pp. 352-395, en particular pp. 390-395; Dominique SACHAPPER, *La comunidad de los ciudadanos. Acerca de la idea moderna de nación*. Madrid, Alianza, 2001, pp. 151-176; Taras KUZIO, «The myth of the civic state: a critical survey of Hans Konn's framework for understanding nationalism», *Ethnic and Racial Studies*, 25-1 (2002), pp. 20-39; Alain DIECKHOFF, «La déconstruction d'une illusion. L'introuvable opposition entre nationalisme politique et nationalisme culturel», *L'Année Sociologique*, 1 (1996), pp. 43-55; y Otto KALLSCHEUER y Klaus LEGGEWIE, «Deutsche Kulturturnation versus französische Staatnation? Eine ideengeschichtliche Stichprobe», en Helmut BERDING (ed.), *Nationales Bewusstseins und kollektive Identität. Studien zur Entwicklung des kollektiven Bewusstseins in der Neuzeit*. Frankfurt am Main, Suhrkamp Verlag, 1996, pp. 112-162 (agradezco a Jesús Millán el conocimiento de este trabajo).

9. Anne-Marie THIESSE, *La création des identités nationales. Europe XVIII^e-XX^e siècle*. París, Seuil, 1999.

selectivamente el patrimonio de cada nación y en difundir esa cultura entre sus miembros. Como ha estudiado Thiesse desde la perspectiva europea, nada hay más internacional que la formación de las identidades nacionales. La primera etapa de ese proceso se abre en Europa no antes del siglo XVIII y adquiere su apogeo en la centuria siguiente, cuando se inventa y se identifica una herencia ancestral, que se quiere común. Es entonces cuando se inicia la exhumación de un patrimonio cultural nacional. La nación nace, de este modo, de un aserto y de una invención. Nace cuando unos individuos declaran que aquélla existe y su existencia es independiente o no está determinada por el devenir de la monarquía. Se inicia entonces la reinterpretación de los elementos materiales y simbólicos que particularizan a esa nación: una historia que establece la continuidad del presente con el pasado glorioso, una serie de héroes ejemplarizantes de las virtudes patrias, una lengua, un territorio, etc. La pervivencia de esta ficción, sin embargo, depende de la adhesión social, colectiva, obtenida; y dado que el sentimiento nacional no es espontáneo, salvo que esté perfectamente interiorizado, como ya sugería Rousseau, ese sentimiento, interiorizado o no, exige previamente su cultivo mediante instituciones de todo tipo.¹⁴

A partir de estos presupuestos generales, podemos adentrarnos en el primero de los problemas históricos e historiográficos considerados anteriormente. La nación de los primeros liberales españoles tiene un contenido en el que el espacio político estricto, es decir, el establecido por las nociones de soberanía y de derechos, se entrecruza con el dominio cultural. La nación de esos liberales era política, ciertamente. Pero como espacio de derechos políticos implicaba, de igual modo y al mismo tiempo, una comunidad cultural, cuyos componentes se habían ido conformando (inventándose) a lo largo del siglo XVIII. Como afirma Antonio Morales, la «acción del Estado durante la segunda mitad del siglo XVIII había sido decisiva para la construcción de una comunidad nacional, históricamente sedimentada, que se pretende territorialmente uniforme, culturalmente homogénea e identificada en el tiempo y que, cambio decisivo, aparecerá en la Constitución de 1812».¹⁵ Esa identidad cultural era implícita en la mayoría de los liberales: la fuerza del sobreentendido era tal que en pocas ocasiones valía la pena el esfuerzo de expresarlo abiertamente. Sobre cuál era «la lengua patria» o cuál era el canon del relato histórico de España, con una temporalidad que creaba un marco propio y separado del de la monarquía, los liberales tenían escasas dudas.¹⁶

A veces, no obstante, ese silencio, tan presente en la Constitución de 1812, se rompía. Es el caso, por ejemplo, de José Canga Argüelles, de Antonio de Capmany o de las intervenciones de los

14. Anne-Marie THIESSE, *La création des identités nationales...*, pp. 11-19.

15. Antonio MORALES MOYA, «Estado y Nación en la España contemporánea», *Ayer*, 37 (2000), p. 241; también, Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, «España, monarquía y nación. Cuatro concepciones de la comunidad política española entre el Antiguo Régimen y la revolución liberal», *Studia Historica-Historia Contemporánea*, XII (1994), pp. 45-74.

16. La obra clave a este respecto es José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid, Taurus, 2001.

diputados al discutir el artículo 11 de la constitución referido a la división territorial. Las Reflexiones sociales, o idea para la constitución española, que un patriota ofrece a los representantes de Cortes de Canga Argüelles constituyen, como ha señalado Carmen García Monerri, uno de los discursos más radicales previos a la apertura de las Cortes de Cádiz.¹⁷ Esa radicalidad se manifiesta, entre otras cuestiones, en la manera de entender el sujeto nacional como cuerpo colectivo de familias reunido para asegurar los derechos naturales con capacidad para recomponer la constitución de la monarquía.

Canga Argüelles rechazaba la labor historicista de búsqueda de una supuesta representación nacional, que había inundado la publicística de esos años: «Nada más impolítico en esta coyuntura que disputar sobre si las Cortes castellanas han sido más o menos perfectas que las de Aragón y de Valencia; si la tiranía vino de la parte del norte, o de la del mediodía de España; y si los castellanos han tenido más sufrimiento que los aragoneses. Semejantes discusiones sólo pueden producir la desunión cuando más se necesitan estrechar los lazos de la fraternidad».¹⁸ En realidad, la patria, desconocida históricamente, adquiriría plena vigencia política sólo mediante la libertad y los derechos conquistados a través de la ley, fruto del pacto:

Nada habría más funesto que llevar a las Cortes pretensiones aisladas de privilegios y de gracias: el aragonés, el valenciano y el catalán unido al gallego y al andaluz, sólo será español; y sin olvidar lo bueno que hubiere en los códigos antiguos de cada reyno [sic], para acomodarlo a la Nación entera, se proibirá como un delito todo empeño dirigido a mantener leyes particulares para cada provincia; de cuyo sistema nacería precisamente el federalismo, la desunión y nuestro infortunio.¹⁹

Esta definición convenientemente política, contractualista y unitaria de la nación se completaba con la dimensión cultural de la patria española imaginada. Los marcadores de identidad, significativamente introducidos todos ellos menos el referido a la lengua española como notas al texto, traicionaban el antihistoricismo del que se hacía gala para referirse a la comunidad política. La historia se ponía al servicio de un proyecto político y de una pedagogía política.

Frente a la posible «levadura funesta de desunión» no sólo cabían medidas legislativas; eran también necesarias las intervenciones culturales que excitaran el patriotismo. En primer lugar, resultaba esencial la alfabetización en «lengua española» o «lengua patria», es decir, el castellano. Vehículo de modernidad e ilustración, la lengua española debía sustituir al latín en las escuelas: «Es preciso que se proscriba el árido estudio de la lengua latina, y que

17. José CANGA ARGÜELLES, *Reflexiones sociales y otros escritos*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Boletín Oficial del Estado, 2000. Edición e introducción de Carmen García Monerri.

18. José CANGA ARGÜELLES, op. cit., pp. 7-8.

19. José CANGA ARGÜELLES, op. cit., p. 15.

la Nación no gaste sus fondos en su enseñanza, sustituyendo el de la lengua patria. ¿Qué contradicción mayor de ideas que emplear dos y tres años en el conocimiento de una lengua, e ignorar del todo la de nuestra Nación?».²⁰ En segundo lugar, había que potenciar lo que denominaba «conductores que comunican la santa electricidad». Entendía por tales las canciones patrióticas, los himnos en honor de «los campeones de la libertad», los monumentos conmemorativos de las gestas patrias —así, los obeliscos a «las ínclitas Zaragoza y Gerona, émulas de Numancia y Sagunto» o las estatuas dedicadas a «los caudillos antiguos de nuestra libertad»—, las fiestas cívicas que celebraran y recordaran «la revolución», la batalla de Bailén, la instalación del gobierno constitucional o el aniversario del rey Fernando VII, o, en fin, la difusión pública de historias de vida de ciudadanos virtuosos.²¹ La nación, como espacio de derechos políticos e imaginada a partir de lazos de fraternidad, implicaba de igual modo una comunidad definida culturalmente.

Bien se sabe que el peculiar sentido historicista de Canga Argüelles, inmerso en un iusnaturalismo esencial, no fue compartido por todos los liberales de la época. Desde Martínez Marina al Discurso Preliminar a la Constitución de 1812, el enraizamiento de la nación soberana en la historia de España fue ampliamente sostenido. En cualquier caso, por diferentes que fuesen las premisas de los liberales de la época, las consecuencias que se extraían de cara a configurar una nueva estructura política no eran muy distintas de las de los revolucionarios franceses de 1789, ni ese edificio político puede en puridad calificarse de respetuoso con las libertades y los derechos históricamente constituidos, rasgo clave de los modelos historicistas de pensar los derechos fundamentales.²² A los liberales de 1812 se les puede aplicar las palabras de Maurizio Fioravanti referidas a los constituyentes de 1789: «en aquellos momentos históricos, confiar las libertades y los derechos a la historia habría significado consentir que las prácticas sociales e institucionales del antiguo régimen continuasen ejerciendo su influencia tras la revolución; y, por ello, todo el proyecto revolucionario se construye a través de la contraposición radical al pasado del antiguo régimen, en la lucha contra la doble dimensión del privilegio y del particularismo y, por lo tanto, a favor de los nuevos valores constitucionales: fundamentalmente, los derechos naturales individuales y la soberanía de la nación».²³

Lo que era común para todos los liberales era la tendencia a fundir y confundir «la cultura castellana» con «la cultura española». No obstante el reconocimiento de la diversidad de lenguas y costumbres que recorrían el reino, como se puso de manifiesto en la discusión del artículo 11 de la ley fundamental que preveía la refor-

20. José CANGA ARGÜELLES, op. cit., p. 64.

21. José CANGA ARGÜELLES, op. cit., pp. 18-19.

22. Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA, *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo hispánico (Las Cortes de Cádiz)*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, pp. 175-274 y Conde de TORENO, *Discursos parlamentarios*. Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2003. Estudio preliminar de Joaquín Varela, p. LXVIII.

23. Maurizio FIORAVANTI, *Los derechos fundamentales*. Apuntes de historia de las constituciones, Madrid, Trotta/Universidad Carlos III, 1996, p. 59. La discusión entre historia y política a partir de la crisis de 1808, en Carmen GARCÍA MONERRIS, «El debate “preconstitucional”: historia y política en el primer liberalismo español. (Algunas consideraciones)», en Emilio LA PARRA y Germán RAMÍREZ (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*. Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 41-77.

ma de la división territorial, no había problema alguno entonces en suscribir las frases que el catalán Antonio de Capmany escribiera en Centinela contra franceses:

Volveremos a hablar la castiza lengua de nuestros abuelos, que andaba mendigando ya, en medio de tanta riqueza, remiendos de jerga galicana [...] Nuestra lengua volverá a ser de moda cuando el ingenio y seso de los españoles produzca obras digna de la posteridad, y cuando la moral y la política, cuya jurisdicción vamos a fijar, salgan en traje y lenguaje castellano.²⁴

En definitiva, la identidad nacional no puede entenderse exclusivamente en términos políticos. La imaginación de la comunidad nacional se fundaba también en una definición cultural (castellanocéntrica) de España que se había ido articulando a lo largo del siglo XVIII y que el liberalismo decimonónico asumió, implícitamente o no, como parte de su proyecto de nación. Esta dimensión particularista forma parte de los silencios del lenguaje político liberal. Pero ello no capacita para sostener la ausencia de una definición cultural de la patria, sino que ésta se daba por evidente y natural. El liberalismo del siglo XIX dio por supuesta la existencia de una nación española, con una serie de características culturales cuya definición, en principio, no era objeto de disputa. Durante el proceso revolucionario liberal, el problema de la acción política no era la homogeneidad cultural. Era cómo articular un espacio de libertad que garantizara el ejercicio de la ciudadanía a los españoles.

Si se tiene en cuenta la imbricación inicial de lo político y de lo cultural en la nación del primer liberalismo, creo que se podría avanzar, por un lado, en la comprensión del esquema básico de formación de la identidad nacional española dentro del cual se moverán los liberales posteriores y otras opciones políticas; por otro, en el análisis de los discursos confrontados que sobre la nación española se elaboraron a partir de 1830-1840 y al calor de las luchas políticas. La cara silenciada de la identidad española adquirirá después una resonancia de la que carecía en los inicios del liberalismo. Llegará a convertirse en terreno de discordia, pero en un terreno cuyos modos de proyección —hacia la historia, la lengua o las costumbres— y cuyos límites con respecto al pluralismo cultural se habían vislumbrado con anterioridad.

Por otra parte, seguir hablando de un liberalismo patriótico sin tacha, sin pretensiones de inventarse una identidad cultural acorde con un supuesto «carácter nacional», puede llevar aparejada una simplificación de la tarea que acometieron los primeros liberales. Trataban de fundar la nación española, de hacer españoles y de establecer un orden político representativo y reformista, lo cual, a su

24. Citado por Xavier ARBÓS, *La idea de nación en el primer constitucionalismo español*, Barcelona, Curial, 1986, pp. 134-135.

vez, convertía la nación española en un valor positivo y atrayente. Cada uno de estos tres retos tenía una dinámica y una exigencia propias, pero los tres estaban al mismo tiempo en el orden del día del liberalismo. Si oscurecemos alguno de ellos, se corre el riesgo de olvidar que el «doble patriotismo», del que se ha hablado para referirse a identidades territoriales (regionales) construidas desde mediados del siglo XIX derivadas del patriotismo español, establecía no una equiparación de identidades, sino una jerarquización y subordinación interna no exenta de futuras tensiones, como han puesto de manifiesto Ferran Archilés y Manuel Martí.²⁵ Si oscurecemos alguno de esos retos, en fin, simplificamos en exceso la visión de un siglo XIX que se inicia, se dice, con un nacionalismo español limpiamente político y cívico y finaliza con unos nacionalismos (incluido el español, y según a dónde se dirija la atención) exageradamente culturales y etnicistas.

¿LIBERALISMO COMO NACIONALISMO?

La segunda cuestión que quisiera plantear se refiere a la identificación que parece abrirse camino en los últimos años entre liberalismo y nacionalismo (liberal). La radical afirmación que de la nación soberana hicieron los liberales en 1812 o los progresistas de mediados de la centuria, ¿convierte el liberalismo en nacionalismo (integral)? De entrada, este es un problema complejo que requeriría mayor atención por parte de los especialistas en nacionalismo, procedentes en su mayoría del campo de las ciencias sociales no históricas. Desde mi punto de vista, equiparar liberalismo con nacionalismo supone hacer una lectura algo simplificada y distorsionada del lenguaje liberal.²⁶

Sin duda, el liberalismo fue constructor de naciones y creador de identidades nacionales. Pero fue también algo más: fue creador de derechos y libertades de la ciudadanía, por encima de todo. En los últimos años, parece marginarse un tanto este aspecto del campo de la libertad, en que incide prioritariamente la política liberal, al subrayar casi en exclusiva la identidad cultural de la nación española. Según esta lectura del primer liberalismo, la nación sería una esencia comunitaria permanente a lo largo del tiempo, por encima de las libertades individuales. Sería, en fin, no la asociación de individuos-ciudadanos sometidos al imperio de la ley común, no el universo ciudadano, sino una comunidad de personas con las cualidades requeridas en cuanto a religión, sexo, lengua, historia, etc. De ello se derivaría, en palabras de Pedro Ruiz, un discurso, el de los primeros liberales, historizante, esencialista, nacionalista, católico y monárquico.²⁷

25. La expresión «doble patriotismo», en Josep Maria FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida. Patriotisme i cultura a Catalunya (1838-1868)*. Barcelona, Curial, 1992. Manuel MARTÍ y Ferran ARCHILÉS, «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190, y «Ethnicity, region and nation: Valencian identity and the Spanish nation-State», *Ethnic and Racial Studies*, 24-5 (2002), pp. 245-278.

26. Esta cuestión ha sido discutida, desde puntos de vista dispares, en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y M.^a Cruz ROMEO (eds.), *Orígenes del liberalismo...*, pp. 205-220.

27. Pedro RUIZ, «Modelos sociales del liberalismo español», en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y M.^a Cruz ROMEO (eds.), *Orígenes del liberalismo...*, pp. 173-203.

En el caso español esta discusión, que fuera de España enfrenta a tradiciones historiográficas diferentes, se ha enriquecido con los análisis llevados a cabo por José María Portillo sobre las formas de pensamiento político, social, filosófico e historiográfico que influyeron en la primera generación de liberales y en el modo de redefinición constitucional de la nación. Según este autor, la dinámica de lucha por la independencia y de revolución ayudó a conformar una cultura política constitucional que se fundaba en tres núcleos básicos: la primacía de la nación y la concepción comunitaria de la misma; la identidad católica de la nación y, finalmente, la ausencia de toda referencia a la esencialidad de los derechos con respecto al ordenamiento legal, con la consiguiente subordinación del individuo y sus derechos respecto al sujeto político preeminente.²⁸

Aun coincidiendo en líneas generales con esta caracterización, cabría no olvidar que el discurso de la nación no implicó en absoluto la ausencia de una política de emancipación de los individuos (varones), de los derechos y las libertades de los ciudadanos que la nación debía también conservar y proteger mediante «leyes justas y sabias». En segundo lugar, que el liberalismo español comparte con las revoluciones euroatlánticas una concepción general de los derechos, según la cual y, en expresión también de José María Portillo, «los derechos no son exactamente individuales», lo son de los individuos que componen la comunidad respectiva.²⁹ Por último, la apelación nacional representaba ante todo un proyecto político determinado, que poco tenía en común con otros discursos historiográficos, esencialistas, nacionalistas, católicos y monárquicos presentes en las Cortes de Cádiz o en la sociedad de mediados de siglo.

Ciertamente, para el primer liberalismo la nación lo llenaba todo y, de manera obligada, la perspectiva comunitaria que de ello se derivaba se hacía presente también en la manera de pensar la ciudadanía, fundada a partir de la noción jurídica de vecindad y en el arraigo en la localidad, o de establecer la circunscripción electoral (la parroquia). Pero, ¿hasta qué punto este comunitarismo nacional era un obstáculo para la emancipación del individuo-varón? Que la Constitución de 1812 no contuviera un catálogo de derechos individuales no se puede tomar como prueba inequívoca de que el individuo estuviera ausente en el proceso de hacer la nación o de que existiera una voluntad de ignorarlo. Más bien habría que señalar que la especificidad del liberalismo español consistió precisamente en el hecho de que la comunidad era el elemento potenciador de los derechos y libertades. En efecto, el sujeto de los derechos de ciudadanía no era el individuo abstracto, sino, como la propia Constitución de 1812 explicitó, «el español», dotado de derechos civiles, y «el ciudadano español», que contaba, además, con los derechos

28. José María PORTILLO, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales / Boletín Oficial del Estado, 2000.

29. José María PORTILLO, «Derechos», en Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y Juan Francisco FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*. Madrid, Alianza, 2002, pp. 229-235.

políticos. La patria se veía como una asociación de españoles, es decir, de cabezas de familias útiles y organizados de manera comunitaria.³⁰

La definición de la nación marcaba también el alcance de la ciudadanía. Un alcance que, si por un lado, asumía la herencia del antiguo régimen —la práctica uniformidad religiosa y étnica de la metrópoli, la exclusión de las mujeres y vagabundos...— abría, por otro, canales de participación de la sociedad masculina útil e integrada en la comunidad, sin introducir los requisitos de renta y patrimonio que figuraban en la constitución francesa de 1791. Cuando en las décadas de 1830 y 1840 se elaboró un nuevo modelo constitucional, la seña de identidad del liberalismo revolucionario estuvo en el centro de todo un pasado que debía desaparecer:

Hubo un tiempo, señores [escribía Juan Francisco Pacheco], en que se creyó que el hecho sólo de existir en las sociedades era una razón poderosa, irresistible, para ser los que le tenían dotados con derechos políticos. El principio de la soberanía del número, la exageración del dogma de la igualdad, autorizaban semejante consecuencia. Todo ciudadano, según ella, tenía asiento en el foro; todo ciudadano podía concurrir, por lo menos, a una asamblea primaria, a un primer grado de nombramiento, a una elección parroquial, a depositar en las urnas su voto respectivo a los negocios del estado, a nombrar las personas que más altamente debían intervenir en los negocios públicos.³¹

Semejante doctrina, continuaba Pacheco, había caído en descrédito con su legítimo precedente, la soberanía popular o soberanía nacional. No se le escapaba que la nación se integraba en 1812 en un proyecto político que la trascendía: no era un fin en sí mismo, sino la posibilidad de realizar la libertad. El discurso de la nación era una crítica tenaz a la visión corporativa del antiguo régimen. Ciertamente no era una crítica en clave individualista, lo cual tendría una gran trascendencia en la evolución política e ideológica del liberalismo hasta 1868 (y de su corriente más influyente, la moderada). Pero no creo que ello invalide la tesis fundamental; a saber, que, para los primeros liberales de 1812 y 1820, la nación soberana y el poder constituyente de la nación se construyeron sobre todo en oposición a un enemigo, la Monarquía absoluta; y que la nación, como agente político soberano y como sujeto del poder constituyente, era la garantía del disfrute de unos derechos y de unas libertades, comenzando por el beneficio de un gobierno limitado, no despótico y no arbitrario. Al tiempo, ese proyecto elaboraba una memoria histórica colectiva que imaginaba la continuidad de la nación en su lucha contra la tiranía del despotismo. Martínez Marina es a este respecto ejemplar en el uso de la historia al servicio del

30. Hemos tratado este problema en Jesús MILLÁN y M.^a Cruz ROMEO, «Liberals i burgesos alhora? Els 'respectables' en la nació liberal», Homenatge a Josep Fontana (en prensa).

31. Juan Francisco PACHECO, Lecciones de derecho político. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, p. 177 (ed. original, 1845).

relato de la nación como espacio de libertad frente al absolutismo y como comunidad permanente:

Los españoles fueron en tiempo de los godos una nación libre e independiente, formando un mismo y único imperio; los españoles después de la restauración, aunque fueron también libres, estuvieron divididos en diferentes estados, en que fueron más o menos independientes, según las circunstancias en que se hallaron al constituirse reinos separados; los españoles, nuevamente reunidos bajo de una misma monarquía, todavía fueron libres por algún tiempo; pero la reunión de Aragón y Castilla fue seguida en breve de la pérdida de la libertad, y el yugo se fue agravando de tal modo que últimamente habíamos perdido, doloroso es decirlo, hasta la idea de nuestra dignidad; si se exceptúan las felices Provincias Vascongadas y el Reino de Navarra.³²

La nación fue entonces, especialmente en la época del Trienio liberal o entre progresistas y radicales de los años treinta y cuarenta, un concepto político de carácter abiertamente combativo y, en consecuencia, era también un proyecto para el futuro. Un proyecto, además, no concluido: como sujeto soberano que era, la nación afirmaba y construía los derechos y libertades. No se debería soslayar esta identidad política que se quería forjar. Introducía, en cierta forma, la perspectiva de la nación como una entidad no cerrada o conclusa.

NARRATIVAS DE NACIÓN ESPAÑOLA

La pluralidad de discursos sobre la nación española, ¿destruye o refuerza la ficción de la nación? La identidad nacional española fue a lo largo del siglo XIX, muy especialmente a partir de los años cuarenta, un terreno en discusión y abierto. Un terreno donde se produjo un continuo entrecruzamiento de relatos históricos, definiciones histórico-culturales y expectativas políticas.

Qué era la nación y quién y cómo la representaba constituyeron uno de los grandes interrogantes que recorrieron el siglo XIX. Esa pregunta no fue patrimonio exclusivo de los liberales, si bien fueron ellos los primeros en introducirla en la agenda política. Liberales y no liberales se hacían la misma pregunta, aunque formulaban respuestas muy distintas. Pero coincidían en un punto clave, que debería tenerse más en cuenta cuando se insiste en la débil nacionalización española. Lo que tenían en común unos y otros era la afirmación de que la nación española existía. Nadie la ponía en cuestión y, en consecuencia, la lucha simbólica, política y militar por apropiarse de la nación no debilitaba, sino que potenciaba ese anhelado sujeto imaginado. La patria podía ser objeto de controversia, nunca de rechazo.

32. Citado por Xavier ARBÓS, *La idea de nació...*, p. 136.

Ciertamente no todos entendían lo mismo cuando se referían a la nación. Y al hablar de todos no me refiero sólo a la pugna entre liberales, carlistas y otras opciones políticas. Me refiero también a las polémicas en el seno de la propia tradición liberal en el segundo tercio del siglo XIX. El debate en la esfera pública política permite sugerir que ese valor positivo, al menos para algunos, que era la nación, era también un valor que se ponía al servicio de cada uno de los diversos programas políticos, sociales, económicos y culturales en liza. La nación podía ser en algún caso un valor supremo, pero no absoluto. De manera que agrupar todos los dispares proyectos político-culturales con el término de nacionalismo, por mucho que se añada un adjetivo calificativo diferenciador, es una operación intelectual que hace poco por clarificar y comprender las luchas políticas y sociales de aquella época.

En efecto, el discurso liberal de nación, como espacio de garantía de la ciudadanía, tenía unas consecuencias y un significado diametralmente distintos a los de otras apelaciones a la nación formuladas desde culturas políticas y con registros intelectuales muy diferentes. Un ejemplo de estas últimas es el proyecto de fundamentar una política de integración entre sectores católicos procedentes del carlismo y del conservadurismo liberal que propuso entre 1843-1844 la revista valenciana *La Restauración*, iniciativa de Antonio Aparisi y Guijarro. En otro lugar he analizado el contenido ideológico de esta propuesta católica antiliberal.³³ Me interesa ahora subrayar el hecho de que la necesidad de actualizar, precisamente entonces, un discurso autoritario, de estatalismo monárquico y religioso, que no dejaba resquicio alguno a mecanismos representativos de control y vigilancia del poder monárquico, no estaba reñido, sino todo lo contrario, con una constante invocación de la nación.

Desde el catolicismo también se estaba obligado, si se quería ser eficaz, a adentrarse en el terreno político y cultural que la práctica liberal de la época había llevado al primer plano de la lucha. Para Aparisi y Guijarro, lo que estaba en juego en esos años era también la nación, al modo no liberal y contrarrevolucionario de esta idea. No se refería a la civilización cristiana o al mundo católico, se dirigía a una comunidad específica y concreta, la española. Para ello, *La Restauración* recreaba las supuestas esencias y tradiciones más profundas de la nación española.

Los términos nación y patria brotan constantemente de sus páginas, al igual que las invocaciones y los lamentos de su pasado glorioso y su presente trágico. Es la exaltación de la idea de nación, de España, «la reina de las naciones», con su propia historia, tradi-

33. M.^a Cruz ROMEO, «Política católica para después de la revolución o las vías del antiliberalismo: Aparisi y Guijarro, 1843-1844», *Trienio*, 41 (2003), pp. 133-162.

ciones, carácter, marco territorial —ni siquiera se olvida la referencia a Gibraltar— y modo político de existencia. La nación se caracteriza por su unidad católica, por la defensa de la monarquía y por la cohesión social, política y cultural. La base de la nacionalidad española es el cristianismo. Con la conversión de Recaredo «el catolicismo vino a ser la forma y el medio de la libertad del país», mediante instituciones representativas como los concilios: «El cristianismo había dado a la España dos cosas que hacen a una nación casi invencible, una fe y una ley». De este modo, para Aparisi y Guijarro, si el catolicismo significó históricamente en todos los países la civilización, el progreso y la libertad, en el caso de España fue además «la nacionalidad: observación capital que es la llave de toda nuestra historia». Esa historia constituye un continuo, con sus héroes y sus gestas conquistadoras —desde don Pelayo y Covadonga hasta el duque de Alba y Pavía—. Pero esa historia, a través de la cual la nación existe, se trunca en 1833: «¿Reconocéis en nosotros a vuestros hijos? ¿Reconocéis a vuestra España, en esta España, a quien han escupido las naciones y como desechada prostituta revolcaron por el lodo?» De las ruinas actuales sólo podía salirse mediante la recomposición de las esencias católicas y monárquicas. Entre «la desechada prostituta» y «la madre patria» mediaban dos culturas políticas, pero ambas disputaban por la misma mujer.

La magia de la nación española ni era patrimonio exclusivo del liberalismo ni éste fue homogéneo a la hora de imaginar la comunidad. En el segundo tercio del siglo XIX, la idea de nación del moderantismo como precipitado histórico identificado con la monarquía, como resultante de una historia hacia la unidad administrativa del Estado, no fue el único discurso activo en la esfera pública. Cabría analizar con mayor detenimiento las implicaciones político-sociales y culturales de otros relatos alternativos que, sin llegar a ser hegemónicos, permiten ahondar en una visión menos lineal y homogénea del siglo XIX. En particular, el precedente de la cultura política progresista merecería una mayor atención. En primer lugar, la pervivencia de esta cultura entre sectores amplios de la sociedad, no reducidos a las clases medias, hasta los años sesenta podría ser un indicio de la aculturación nacional española, del aprendizaje sentimental del que hablaba Rousseau a través de la política. En segundo lugar, de esa cultura precisamente surgirá en Galicia, País Valenciano o Aragón el provincialismo o, para ser más exacta, la identidad regional.

La apelación nacional constituyó uno de los núcleos esenciales del discurso progresista. Se podría decir que, para ellos, la nación era teoría política y sentimiento. La nación existía porque era sentida por un pueblo que se había declarado dispuesto a morir por ella:

en 1808, en la guerra carlista o en la de África, como insistían en todos los foros de la esfera pública política. Como sujeto político, la nación de los progresistas había dejado atrás el modelo de 1812 y sus ecos más o menos amplios socialmente. Pero este abandono no significaba que su proyecto de nación quedara congelado en la voluntad de una minoría, depósito de la historia: la de los intereses individuales de los propietarios con derechos políticos.

Por el contrario, los progresistas llevaron a cabo una labor de definición y de recreación de la comunidad nacional fundada básicamente en tres aspectos: los modos de integración social, incluidos los simbólicos —no se olvidaban las tradicionales celebraciones patrióticas del 2 de mayo—; una visión de la política basada en el bien de la comunidad local-nacional por encima de egoísmos particulares; y, por último, una cultura que concebía el espacio local como ámbito por excelencia de arraigo y de vivificación del sentimiento nacional patriótico. A partir de estos tres ejes, la nación podía ser concebida como un horizonte de integración: todos podían sentirse unidos por un compromiso positivo que, idealmente, los transformaba en partícipes del mundo igualitario que la nación evocaba. Ese compromiso, por supuesto, no era ni igualitario ni democrático, sino jerarquizado y subordinado, en cuya cúspide se situaba el patricio progresista, cuya legitimidad procedía —en la imagen construida— de su patriotismo, es decir, de su capacidad para esquivar las inclinaciones egoístas mediante su entrega al interés general, al bien común. La cultura política progresista, en fin, era un proyecto de construcción nacional resueltamente elitista que, sin embargo, identificaba la nación como el horizonte de un mundo armonioso y permeable, por mérito y capacidad, aunque jerarquizado y tutelado.³⁴

Esa nación, la española, se hacía realidad en y desde los espacios locales. Por lo que comenzamos a saber, la labor cultural desplegada por personajes procedentes del magma progresista, como los aragoneses Braulio Foz, Jerónimo Borao o el valenciano Vicente Boix, tendió a concebir esos espacios como ámbitos privilegiados de construcción de la nación española.³⁵ Latían en ellos dos aspiraciones. Por un lado, lo local no se pensaba como contrapuesto a lo nacional, sino que el primero se proponía como fundamento del segundo. Anne-Marie Thiesse ha señalado esto, refiriéndose a la Francia de la Tercera República, como propedéutica indispensable al sentido de pertenencia nacional.³⁶ Había mucho de eso. En la época de las historias nacionales, estos escritores políticos, al aportar su visión del pasado propio, contribuían al mejor conocimiento de la historia de España.³⁷ Interpretaban el pasado particular como el ejemplo de las auténticas libertades de España, perdidas ante el

34. He desarrollado estas cuestiones, en M.^a Cruz ROMEO, «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en Emilio LA PARRA y Germán RAMÍREZ (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada...*, pp. 287-314.

35. Carlos FORCADELL, «Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos», *Congreso Orígenes del liberalismo*. Salamanca, 2002 y «Los historiadores aragoneses del siglo XIX: las otras «anticipaciones» de Braulio Foz», en José-Carlos MAINER y José M.^a ENGUITA (eds.), *Entre dos siglos. Literatura y aragonésismo*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2002, pp.53-71; Manuela AGUDO, «Dramas históricos aragoneses (1840-1850): en busca de una identidad regional», *Artigrama*, 13 (1998), pp. 147-166; Josep Ramon SEGARRA, «Vicent Boix i el discurs provincialista valencià durant el segle XIX», *L'Avenç. Plecs d'història local*, 284 (2003), pp.1682-1685 y «El nervio de la sociedad. La patria en el lenguaje político liberal durante la revolución: el ejemplo valenciano, 1833-1843», *Congreso Orígenes del liberalismo*. Salamanca, 2002.

36. Anne-Marie THIESSE, *Ils apprenaient la France. L'exaltation des régions dans le discours patriotique*. París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997.

37. Sobre la historiografía de mediados del siglo XIX, Paloma CIRUJANO et alii, *Historiografía y nacionalismo, 1834-1868*. Madrid, CSIC, 1985; Car-

empuje del despotismo monárquico. Como escribió en 1838 Braulio Foz, «si los españoles quieren ser realmente libres con segura libertad han de venir a buscar a Aragón los verdaderos principios liberales». O, dicho de otro modo, la mejor manera de ser buen español (liberal) era ser aragonés, o valenciano, o...

Ésta fue una tarea eminentemente cultural que pretendía incorporar elementos identitarios procedentes del pasado particular a la nueva nación española que se estaba construyendo. Era una labor que, sin embargo, no se concebía en un sentido particularista, sino como parte de un proyecto nacional político y emancipador. Éste era el segundo anhelo. La memoria de un pasado foral, de municipalidades, de tradiciones pactistas era el contrapunto simbólico a un modelo de Estado que comenzaba a perfilarse bajo el influjo del moderantismo. No era la unidad nacional lo que estaba en cuestión, ni mucho menos los marcadores de la identidad cultural española. Poco se avanza en su interpretación si nos empeñamos en una lectura teleológica de ese proceso. A mediados de siglo, la voluntad política y cultural era construir la nación española con unos materiales que, eso sí, no eran los hegemónicos.

Esa voluntad estaba, por otra parte, bien presente en la propia sociedad civil. La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia convocó en 1853 un premio con la finalidad de «proporcionar un medio de difundir el idioma castellano en toda esta provincia». La intención era manifiesta: se trataba de divulgar entre la población mediante una serie de acciones concretas el código de identidad española. Las memorias presentadas hacían alarde del conocimiento de la historia de España y de «la lengua castellana»: «los españoles» que huyen del «yugo sarraceno»; don Pelayo y «el puñado de valientes» que inician la Reconquista; el ennoblecimiento de la lengua vulgar de la mano del Fuero Juzgo, «que es el código de leyes de los reyes godos de España»...; así, hasta el siglo XIX todos los topos históricos eran señalados. Ninguna dudaba de que una nación culta requería necesariamente una lengua y que «la lengua castellana o idioma español» era «el lenguaje nacional», reconociendo que esta conversión fue «obra de mucho tiempo». Tampoco dudaban que «de las provincias que forman la nación española, y tienen dialecto provincial, ninguna cuenta con tantos elementos para difundir el idioma castellano, como Valencia».³⁸ Nacionalizados o no, no mostraban indecisión alguna sobre cuál era la identidad española, ni reparo en la expresión de su amor a la patria chica.

los FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e historia*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998; Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN et alii, *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2002; Modesto LAFUENTE, *Discurso Preliminar. Historia General de España*. Pamplona, Urgoiti editores, 2002, edición de J. S. Pérez Garzón y Mariano ESTEBAN DE VEGA, «La Historia de España de Romey y su recepción en la historiografía española», en Jean-René AYMES y Mariano ESTEBAN (eds.), *Francia en España, España en Francia. La historia en la relación cultural hispano-francesa (siglos XIX-XX)*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 93-125.

38. Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia: Educación, c-132, n.º 17. El mejor estudio sobre la difusión de una identidad regional, en este caso la vasca, y los agentes sociales que la promovieron, en Coro RUBIO, *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

INVENTAR LA REGIÓN, INVENTAR LA NACIÓN: ACERCA DE LOS NEORREGIONALISMOS AUTONÓMICOS EN LA ESPAÑA DEL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XX

Xosé M. NÚÑEZ SEIXAS | Universidad de Santiago de Compostela

Las identidades regionales y, particularmente, su traducción en reivindicación de derechos políticos de naturaleza colectiva, el regionalismo, han jugado un papel ambiguo en la historia europea. Por un lado, la construcción de fuertes identidades regionales acompañó a la edificación de los principales Estados nacionales europeos forjados en el siglo XIX y XX.¹ Sin embargo, la persistencia en algunos de ellos, como podía ser España, de densas identidades de naturaleza territorial surgidas en la época moderna, también contribuyó a sentar algunas de las precondiciones favorables para la aparición de movimientos nacionalistas subestatales opuestos precisamente a la idea nacional de España que en un principio estaba incluida en aquellas identidades regionales, y que apelarán al derecho de autodeterminación de sus respectivos territorios. De hecho, la práctica totalidad de los movimientos nacionalistas subestatales de la Europa actual, desde Escocia a Cerdeña, presentan en su genealogía precedentes regionalistas, aunque sea más que problemático establecer una continuidad teleológica entre unos y otros.

Definir de modo preciso e indiscutido qué es una región se convierte en una cuestión tan compleja como responder a la manida cuestión de qué es una nación. Tampoco existe consenso científico acerca de qué es una región. Puede ser, para geógrafos y economistas, un territorio delimitado por particularidades económicas; o bien por peculiaridades históricas y culturales, cuando no un área de frontera o simplemente un territorio definido por poseer un marco geográfico natural homogéneo. Pero la región también es una

1. Para buenas recopilaciones de estudios de caso, vid. HAUPT, WOOLF y MÜLLER (1998), así como HASLINGER (2000) y THER y SUNDHAUSSEN (2003).

forma de identidad colectiva, imaginada por intelectuales y region-builders para ser difundida socialmente por actores diversos. La construcción intelectual de un imaginario regional tuvo igualmente como consecuencia el «redescubrimiento» de historias, tradiciones, de lenguas o dialectos muchas veces en trance de desaparición, presentadas ahora como únicas y venerables, y su combinación con intereses sociales y cosmovisiones ideológicas de diverso signo. Las regiones también son producto del regionalismo, político o cultural. Se puede afirmar que regionalismos y nacionalismos minoritarios poseen tres características en común: 1) la defensa de una identidad colectiva territorialmente delimitada; 2) la existencia de un conflicto de intereses entre centro y periferia, de base cultural, política o económica, y 3) el surgimiento de movilizaciones sociales y/o de organizaciones políticas de carácter político.² De este modo, regionalismos y nacionalismos periféricos pueden ser considerados como dos resultados paralelos de un conflicto etnoterritorial, con líneas difusas de demarcación pero algunos elementos comunes, resumibles en la presencia de una movilización étnica y de reivindicaciones políticas para un territorio considerado como una unidad.

Este artículo pretende analizar la relación entre los procesos de construcción regional y nacional, concentrándose en las dinámicas políticas de los regionalismos en España tras 1975, así como en los aspectos doctrinales y teóricos de los nuevos discursos regionalistas. Como es sabido, la clásica aserción según la cual los procesos de nacionalización estatal, y de construcción nacional en sentido amplio, implicaban una desaparición paulatina de toda forma de identidad local o mesoterritorial, y de cualquier discurso políticamente relevante de vindicación etnoterritorial, se ha visto más que matizada por la investigación en ciencias sociales durante la última década. La construcción/invención de la región, y hasta la emergencia de regionalismos políticos, pueden ser vistos no como fenómenos opuestos, sino paralelos y hasta complementarios a los procesos de construcción nacional/nacionalización de masas. Por supuesto, no todas las identidades etnoterritoriales se revisten de reivindicación política descentralizadora, y no todos los movimientos que defienden estos postulados tienen idénticas consecuencias sobre el Estado al que pertenecen y sobre la dinámica del sistema político en su conjunto. Por lo general, se pueden establecer dos diferencias básicas entre regionalismo y nacionalismo: a) el primero reivindica la descentralización, la autonomía u otra forma de concesión de un Estado nacional que implique el reconocimiento de derechos políticos de naturaleza colectiva, pero no concibe a su territorio como sujeto activo de esos mismos derechos y, por tanto,

2. Vid. MORENO (1997: 11-23) y PETROSINO (1991).

no se convierte en sujeto de la soberanía: dicho de otra forma, no reivindica de modo consecuente el derecho de autodeterminación; b) la articulación narrativa de su discurso político-identitario, particularmente de su elaboración de un pasado imaginario, de una personalidad etnocultural diferenciada y de una conciencia colectiva, suele ser más débil que la de los nacionalismos subestatales, en parte por enfrentarse permanentemente a la contradicción que supone conciliar la afirmación de la diferencia específica de un territorio con su subordinación última a una identidad concéntrica (la nacional) de ámbito superior y en la que se integraría más o menos armónicamente (HASLINGER y HOLZ, 2000).

Cierto es que la construcción de un imaginario regional puede sustentarse en una vindicación historiográfica, en una conciencia más o menos compartida de poseer algunos rasgos culturales comunes, o puede verse favorecida por la existencia en el pasado de instituciones territoriales propias. Pero no existe una relación fija entre construcción nacional y construcción regional. Ambas varían a lo largo del tiempo: lo que se concebía en el siglo XIX como complementario, pongamos por caso, puede devenir en argumento para afirmar la diferencia radical a fines del mismo siglo. Es más, la discusión básica que impregna la investigación actual sobre los nacionalismos puede aplicarse a los regionalismos y a las regiones, aunque sin intentar asumir los apriorismos sobre las identidades subestatales que a menudo impregna aquélla (APPLEGATE, 1999; STORM, 2003). ¿Existen las regiones como entes territoriales definidos con anterioridad a la época contemporánea, o surgen como un producto de la agencia de movimientos, instituciones y doctrinas regionalistas? ¿Qué fue primero, el huevo (la región) o la gallina (el regionalismo)? ¿Por qué algunas regiones construidas o inventadas han tenido un éxito considerable y se han convertido en referentes identitarios aceptados, mientras otras no? En fin, ¿hasta qué punto, y cuándo, lo regional se convierte en opuesto a lo nacional, y deviene un sujeto de identificación exclusiva?

Partiremos aquí de una presunción. Las identidades regionales fueron construidas durante la época contemporánea por una diversidad de actores sociopolíticos e institucionales: el Estado, élites e instituciones locales y mesoterritoriales, movimientos políticos, círculos culturales y élites intelectuales. Estos actores definieron los criterios necesarios para caracterizar qué es la región como comunidad, y en algunos casos también propusieron el dotar a esa región de un cierto nivel de derechos políticos, en forma de autonomía administrativa o político-legislativa. Pero nunca llegaron a proponer que esas mismas comunidades territoriales se convirtiesen en sujetos de la soberanía. En el curso de esa labor de construcción y

elaboración, término que preferimos al más manido de invención, de proyectos políticos territorializados, aquéllos que postularon el salto de la teorización de una identidad étnica o simplemente regional al regionalismo se vieron a menudo obligados a apelar a discursos y argumentos que, considerados de forma genérica, no dejan de ser similares al repertorio desarrollado por los etnonacionalistas o nacionalistas minoritarios. Pero, al contrario que estos últimos, los regionalistas siempre mantienen su fidelidad a un sujeto de derechos políticos colectivos más amplio que incluye su territorio de referencia. Es más, pueden considerar que tanto la identidad regional que difunden y propugnan como, incluso, el regionalismo político que postulan como consecuencia de ese mensaje identitario, no son más que un paso en el proceso de consolidación y asentamiento social de la identidad nacional de una nación que los incluye, o, como escribió Juan VÁZQUEZ DE MELLA (1900), concibieron esas identidades regionales como caudalosos afluentes de un gran río, que no podía ser otro que la nación española. El caso de España muestra, en este sentido, la medida en que los procesos de construcción regional se pueden convertir en diseños políticos para la edificación de una identidad nacional alternativa y contrapuesta a aquélla a la que en un principio se consideraban subordinados. Pero también pueden mostrar cómo ambos procesos pueden poseer límites frágiles y variables, y hasta cierto punto superpuestos; e igualmente cómo pueden convertirse en contradictorios a largo plazo. En fin, también puede contribuir a explicar cómo los diferentes actores sociales y políticos han imaginado diferentes conceptos acerca de qué es una región, del mismo modo que lo hicieron acerca de qué es una nación (NÚÑEZ SEIXAS, 1996, 2001a).

Un marco ideal para estudiar las ambigüedades de los procesos de construcción regional es, sin duda, el Estado de las Autonomías articulado a partir de 1978. La extensión de las reivindicaciones territoriales a diversas regiones y provincias donde aquéllas habían sido débiles o casi inexistentes, y que en todo caso nunca habían adquirido el protagonismo de los nacionalismos «históricos» de Cataluña, el País Vasco y Galicia, fue contemplada en un principio como una receta que pretendía evitar el surgimiento tanto de desequilibrios territoriales agudos como de un sentimiento de agravio comparativo entre aquellas poblaciones que no habían expresado de manera mayoritaria una preferencia por un autogobierno generoso dentro de la nueva España democrática. Sin embargo, al igual que el órgano crea la función, la oferta identitaria también creó o reforzó la demanda. La puesta en marcha de Estatutos de Autonomía en 17 comunidades (más dos ciudades autónomas) ha contribuido a crear y/o a reforzar una conciencia

regional/autonómica y regionalismo desde arriba. Así se puede apreciar en el surgimiento de un buen número de partidos regionalistas entre 1975 y 1982, y aún desde entonces hasta la fecha. Por otro lado, la elaboración del nuevo mapa autonómico no fue sencilla. Las regiones históricas débilmente reconocidas como entidades folclórico-culturales durante el régimen franquista no se convirtieron tout court en la base de las nuevas comunidades autónomas. Por el contrario, nuevas regiones nacieron, otras fueron disgregadas (verbigracia, Castilla la Vieja o Castilla la Nueva), y fueron dotadas de aparatos administrativos, legislativos y políticos que rápidamente necesitaron de legitimación.

No es ninguna novedad afirmar que la cuestión nacional sigue siendo una de las tareas pendientes que la España democrática aún tiene que afrontar satisfactoriamente. El permanente desafío que, sobre todo, el nacionalismo vasco y el catalán plantean a la concepción de España como único sujeto de soberanía tiende a oscurecer una característica clave del Estado de las Autonomías: es un ejemplo paradigmático de multiplicidad de identidades y discursos etnoterritoriales de diferente naturaleza, pero en mutua competición e interacción. Dentro de él, las reivindicaciones etnonacionalistas de naturaleza independentista, confederal-soberanista o federal conviven con la presencia de partidos regionalistas cuyo horizonte es indefinido, pero normalmente se sitúa en el federalismo simétrico o la reforma estatutaria que los iguale con las autonomías de primera. El resultado no es otro que un complejo mosaico de identidades territoriales (NÚÑEZ SEIXAS, 2003a).

EL PROCESO DE TRANSICIÓN:

LAS NUEVAS OPORTUNIDADES PARA EL REGIONALISMO

El nuevo Estado de las Autonomías refundió las cincuenta provincias preexistentes en diecisiete comunidades autónomas de nueva planta. La mayoría correspondían en su delimitación a las «regiones históricas», y tenían su fundamento legal en las denominadas «preautonomías», cuerpos representativos provisionales constituidos entre 1976 y 1977, antes de la aprobación de la Constitución, y que se basaron en las varias asambleas de parlamentarios regionales constituidas de modo paralegal apenas celebradas las primeras elecciones constituyentes, primero en el País Vasco y Cataluña y más tarde en el resto de las regiones, terminando por la Asamblea madrileña de mayo de 1978. El proceso fue tolerado por el Gobierno de UCD, desde el momento en que las federaciones regionales del PSOE tomaron parte en estas asambleas (FUNES MARTÍNEZ, 1984). Las unidades territoriales que habrían de constituir el

futuro mapa regional de España fueron delimitadas y definidas, sin embargo, en el curso de complejas negociaciones entre los representantes provinciales que participaron en las preautonomías. Así, las regiones «históricas» no dieron lugar a nuevas entidades de manera automática. Por el contrario, surgieron nuevos entes territoriales con aspiración a devenir comunidades autónomas, como La Rioja, Cantabria y Madrid (cuyos representantes no fueron aceptados por la Asamblea de Castilla-La Mancha), mientras regiones como Murcia y las dos Castillas perdieron varias de sus provincias. Este mapa fue refrendado a continuación mediante la improvisada puesta en marcha de los «regímenes preautonómicos» por Decreto-Ley desde el Gobierno, entre septiembre de 1977 (Cataluña) y octubre de 1978 (Castilla-La Mancha), regímenes que fueron posteriormente ratificados por la Constitución. De este modo, entre 1979 y 1983 cada uno de esos regímenes preautonómicos desarrolló su propio estatuto.³

Desde un principio, las nuevas regiones fueron divididas explícitamente en dos grupos. Las llamadas «nacionalidades» (o «nacionalidades históricas») por un lado, aquéllas que habían aprobado en referéndum un estatuto de autonomía con anterioridad al estallido de la guerra civil: Cataluña, el País Vasco y —por los pelos— Galicia. Por otro lado, las catorce restantes. En realidad, la extensión de una estructura descentralizada al conjunto del Estado fue resultado de las complejas negociaciones políticas entre los diversos actores que participaron en la elaboración de la Carta Magna. Mientras nacionalistas vascos y catalanes abogaban por un Estado multinacional de forma federal o confederal, pero asimétrico, la izquierda española tenía preferencia por un Estado federal poco concretado, y la derecha posfranquista sólo toleraba una descentralización administrativa. Por su lado, la UCD se movía entre varias aguas y sensibilidades: sin renunciar a una visión de España como nación única, toleraba un mayor grado de descentralización, quería llegar a un acuerdo con el nacionalismo catalán, y entre sus diversas corrientes integrantes se registraban posiciones bien divergentes al respecto, como se podía apreciar en la fuertemente autonomista UCD gallega (MEILÁN GIL, 2003: 53-54). Finalmente, el derecho a la autonomía fue garantizado y ampliado a todas las regiones, pero estableciendo diferentes caminos hacia la consecución del autogobierno, así como una jerarquización explícita entre ellas. La soberanía fue preservada para la nación española, que a través del Estado transfería competencias a las comunidades autónomas y las dotó de amplias facultades legislativas y ejecutivas.

Una de las características claves de la Constitución de 1978 fue y es su calculada ambigüedad a la hora de definir algunos concep-

3. Para una descripción del proceso de construcción del Estado de las Autonomías, vid. KRAUS (1996), AJA (1999) y, muy extensamente, GARCÍA ÁLVAREZ (2002).

tos cruciales, ambigüedad que probablemente sea una de las causas de su más que relativo éxito posterior. Aunque establece que España es la única nación sujeto de soberanía, «una e indivisible», reconoce asimismo la existencia en su seno de regiones y nacionalidades, sin establecer de modo explícito cuál es la diferencia entre unas y otras. Al mencionar la existencia de «nacionalidades» y regiones, los ponentes de la Carta Magna intentaron satisfacer las demandas nacionalistas consistentes en que la nueva estructura territorial del Estado incluyese un reconocimiento explícito de las peculiaridades «cualitativas», tanto de índole histórica como cultural y política, de algunos territorios. Solución que, en principio, podía ser satisfactoria, dependiendo de su formulación concreta, para un amplio sector de los nacionalismos subestatales, siempre que la asimetría fuese reconocida (NÚÑEZ SEIXAS, 2004b). De este modo, el Estado de las Autonomías fue concebido inicialmente como una solución negociada, pero fue aceptado por los principales partidos nacionalistas subestatales como un primer paso hacia la consolidación del autogobierno, cuyo punto final siempre se dejará en suspenso. Por otro lado, el hecho de que una buena parte del electorado vasco se abstuviese en el referéndum constitucional de diciembre de 1978 creó una suerte de déficit de legitimidad de esa misma Constitución en el territorio de la actual Comunidad Autónoma Vasca. En el otro extremo del espectro político, algunos de los partidos que habían participado igualmente en la elaboración de la Constitución no estaban convencidos de la conveniencia de la solución autonómica. La derecha conservadora, representada en su día por Alianza Popular, no ocultó su oposición a la inclusión del término «nacionalidades» en la Carta Magna, y era más que reticente a aceptar el bilingüismo pleno en algunas regiones. El objetivo final, al menos en el plano teórico, de una buena parte de la izquierda, tanto comunista (ex y post) como de parte del PSOE, seguía siendo la consecución de un Estado federal, bien mediante una refundación del mismo o bien mediante la «federalización» del Estado autonómico existente.

Las ambigüedades de la Constitución, y las manifiestas en el propio proceso de construcción del Estado de las Autonomías, dieron lugar al surgimiento de varias áreas problemáticas en su desarrollo. Por ello, cuestiones como la financiación o la delimitación de competencias entre unas administraciones y otras estuvieron sujetas a una permanente negociación entre los partidos políticos, el Estado central y los Gobiernos autonómicos, negociación que dependió grandemente de los equilibrios parlamentarios en Madrid. La falta de foros eficientes de cooperación horizontal entre CC. AA., así como la falta de previsión de cuál habría de ser la participación de los Gobiernos regionales en la política europea de

España desde 1986, contribuirán también a que prime el juego bilateral en las negociaciones centro-periferia. Y, por tanto, a que la necesidad de disponer de un partido regionalista o simplemente territorial apareciese ante los ojos de muchos ciudadanos como una apuesta social y políticamente rentable.

NUEVOS ACTORES ENTRAN EN ESCENA:
LOS «NEORREGIONALISMOS AUTONÓMICOS»

El Estado de las Autonomías ha contribuido de manera no prevista por sus creadores al crecimiento de las «reivindicaciones regionales» y a la consolidación de diversos regionalismos políticos en la mayoría del territorio español, y no solamente en aquellas zonas (Cataluña, País Vasco + Navarra, hasta cierto punto Galicia) consideradas como nacionalidades históricas. Desde el inicio del proceso autonómico, surgieron nuevos partidos, organizaciones y plataformas cuyo objetivo expreso era el reforzamiento de la identidad regional y la consecución o profundización de la autonomía política dentro del sistema institucional del Estado autonómico. Hasta cierto punto, estos «regionalismos autonomistas» constituyen una reencarnación de los movimientos regionalistas de preguerra, y de hecho reproducen varias de las características político-ideológicas de aquéllos. Sobre todo, su ambigua naturaleza político-ideológica. Ésta los llevaba por un lado a proclamar su fidelidad a la común patria española y a presentarse como una vía renovada y alternativa de construcción de la identidad nacional española teniendo en cuenta identidades locales y regionales de manera concéntrica, con el objetivo final de regenerar y de reformular la españolidad, haciéndola menos dependiente de moldes institucionales centralistas y de modelos culturales homogéneos. Pero, al mismo tiempo, aquellos movimientos también contribuyeron a crear o a reforzar un repertorio de imágenes, discursos y lecturas del pasado y del presente que podían servir de base, como de hecho lo hicieron, para el surgimiento de discursos etnonacionalistas opuestos a lo que había sido hasta entonces un acervo común (el nacionalismo «regionalizado» o «regionalista» español). En otras palabras, el regionalismo no suponía una negación del nacionalismo español, pero introducía elementos de tensión dentro de éste al plantearse no como una demanda estrictamente cultural-folclórica e identitaria —como podían aceptar sin problemas, pongamos por caso, la mayoría de los nacionalismos europeos de Estado del momento—, sino como una reivindicación de autonomía política y administrativa territorial. Del mismo modo, tras 1975 encontraremos una muy similar relación de amor y odio entre esos discursos e iniciativas regionalistas y los nacionalismos periféricos, particularmente con el

catalán. A saber, una combinación de efecto imitación de las tácticas y métodos del catalanismo y temor a la discriminación político-económica por parte del Estado, obligado a hacer concesiones a esas periferias rebeldes. Como consecuencia, el discurso del agravio comparativo se convertirá en uno de los viveros retóricos más explotados. De hecho, es en coyunturas de debilidad del nacionalismo español, cuando el Estado central se ve sometido a la presión de los nacionalismos periféricos en demanda de autonomía o de federalización (como sucedió en 1917-1919 y en 1931-1936), cuando los diversos regionalismos territoriales emergen o resucitan y dejan oír su voz en favor de una distribución simétrica de la autonomía política. Cuando esa presión desaparecía, no obstante, los neorregionalismos tendieron también a diluirse. El proceso autonómico abierto durante la II República también iba camino de la generalización autonómica, de hecho, con procesos estatutarios en marcha en Aragón, Andalucía o Valencia.

El regionalismo político posfranquista nació en el curso de una suerte de reacción en cadena provocada por el efecto imitación generado por algunos nacionalismos periféricos, que mostraban de algún modo una vía posible para presionar al poder central. Pero, al mismo tiempo, la mayoría de los regionalismos han insistido tanto en su particular españolidad como en la «injusta» discriminación práctica por el Estado en favor de Cataluña y el País Vasco, comunidades a menudo acusadas de insolidaridad y egoísmo. Pero, a diferencia del período de preguerra, ahora habrá un nuevo factor que favorecerá el surgimiento de los «regionalismos autonómicos». La consolidación de un sistema político descentralizado en poco tiempo creó un escenario adicional de competición política (parlamentos regionales, administraciones, elecciones competitivas a nivel mesoterritorial, etcétera). Las élites regionales comenzaron a experimentar aceleradamente unas nuevas posibilidades de acceso a niveles de poder insospechados pocos años antes, de modo que su interés en atraer recursos y competencias dentro del sistema institucional establecido se opuso indefectiblemente a las élites centrales, más interesadas en una consolidación estable del sistema democrático sin cesiones territoriales (GENIEYS, 1997). En otras palabras, las administraciones de nueva planta fueron instaladas desde el poder, y a menudo sin ningún apoyo social relevante en términos de conciencia identitaria, aunque sí de los actores políticos de la oposición antifranquista de izquierda. Las excepciones fueron Cataluña, el País Vasco, Galicia, las islas Canarias y Valencia, de acuerdo con las —discutibles— encuestas publicadas al comienzo de la Transición.⁴ La emergencia de nuevas administraciones regionales, así como el surgimiento de nuevos espacios de competición política

4. Vid. DEL CAMPO, NAVARRO y TEZANOS (1977), así como JIMÉNEZ BLANCO et al. (1977).

a escala mesoterritorial también contribuyó a que el regionalismo fuese abrazado tanto por nuevas como por viejas élites políticas, muchas de ellas con claros vínculos con el pasado franquista. El regionalismo, doctrina inclusiva y de contornos menos problemáticos que el nacionalismo periférico, ofreció a sus promotores bajos costes y numerosas ventajas a corto plazo, a la vez que permitía el reciclaje perfecto de viejas élites locales que necesitaban urgentemente de relegitimación democrática, bajo la bandera de los intereses del territorio. No olvidemos que las primeras elecciones municipales de la democracia no se celebraron hasta abril de 1979. Hasta ese momento, no tuvo lugar una rotación real de élites locales procedentes del tardofranquismo.

Una fuente de la eclosión neorregionalista provenía también del régimen anterior. Durante el tardofranquismo tuvo lugar un fenómeno paradójico. De manera paralela a la creciente reticencia del Estado central ante cualquier reconocimiento de un contenido político-administrativo o reconocimiento jurídico al concepto, meramente cultural y etnográfico, de región, algunas élites académicas comenzaron a avanzar la necesidad de reforzar la descentralización regional con base en criterios meramente funcionales. Estos círculos intelectuales eran particularmente activos en el campo de la Geografía y la Planificación Económica, influidos por las teorías de Gunnar Myrdal, la geografía del desarrollo territorial y el análisis económico regional. Particularmente, desde la puesta en práctica por el régimen franquista de la política desarrollista mediante la potenciación de polos regionales de desarrollo económico, algunas élites políticas locales pasaron a considerar aquellos postulados académicos e intelectuales como fórmulas actualizadas y útiles de gestión del territorio. Esta filosofía fue rápidamente adoptada por presidentes de diputación, concejales y alcaldes, así como por profesores universitarios de provincias. Según sus defensores, la descentralización favorecería la institucionalización de una unidad territorial plenamente funcional para la gestión económica, al ser mayor que la provincia, y podría así facilitar una más eficaz coordinación de la planificación económica territorial. Las fronteras de las regiones no debían ser delimitadas necesariamente con base en criterios históricos y/o culturales, sino más bien atendiendo a las necesidades de la planificación territorial estratégica, de acuerdo con los intereses económicos de cada región (GARRIDO LÓPEZ, 2002; GARCÍA ÁLVAREZ, 2002: 356-369). Sin embargo, ello coincidió con una tímida recuperación de símbolos y materiales culturales locales, campañas e iniciativas que gozaron de la tolerancia y, a menudo, de la complicidad de instituciones como las diputaciones provinciales. Esto no incluía aún la demanda de autonomía política. Pero sí sentaba

las bases de un repertorio de argumentos que más tarde sostendría tal demanda. Así, en abril de 1976 todavía se constituyó en las últimas Cortes franquistas un «grupo regionalista» compuesto por 55 procuradores y liderado por el ex tecnócrata Laureano López Rodó, que propugnaba un reconocimiento institucional de las regiones españolas que no llegase en ningún caso al peligroso federalismo y cuyos postulados bebían de las fuentes descritas. Así se aprecia, sin ir más lejos, al contemplar qué actores estaban detrás del surgimiento del regionalismo castellano tras 1975: personajes ligados en su gran mayoría a las diputaciones provinciales y, en menor medida, al mundo universitario (GONZÁLEZ CLAVERO, 2001). Durante el proceso de transición, el neorregionalismo funcional se transformó en un útil repertorio de argumentos discursivos para las reivindicaciones regionalistas, sostenidas por la autoridad de expertos en Derecho administrativo, geógrafos y economistas.⁵

Una tendencia paralela hacia la adopción de postulados regionalistas nació de la doctrina «oficial» de afirmación de las peculiaridades regionales de España, tolerada por el régimen franquista desde mediados de la década de 1940, y que ya había conocido una primera implosión fugaz en los años centrales de la Guerra Civil como recurso movilizador de la población. No se salía un milímetro del marco del españolismo regional: el folclore, las tradiciones ancestrales y, particularmente, el paisaje de las regiones y pueblos de España fueron presentados, según el viejo molde tradicionalista, como la esencia más orgánica de la nación, la prueba de su consuetudinario carácter tradicional. Organismos como el Instituto de Estudios Asturianos (1947), el Instituto de Estudios Riojanos (1946) o la Institución Fernando el Católico de Zaragoza (1943) llevaron a cabo de modo descoordinado, pero efectivo, la tarea de estudiar dialectos y lenguas, folclore y cultura material, historias locales y regionales. Su labor era entendida como una contribución a un patrimonio común español, y como una estrategia para conseguir un mayor arraigo local de la identidad nacional redefinida por el franquismo. Imágenes y símbolos locales, debidamente subordinados a los nacionales, deberían sustentar tramas de significados capaces de promover la identidad hispánica, particularmente en aquellos territorios problemáticos donde la diversidad etnocultural era aceptada como un hecho irreversible que urgía reconducir a márgenes aceptables (LAMIKIZ, 2002). Al igual que había sucedido durante el siglo XIX, el efecto de este «españolismo regional» fue contradictorio. Por un lado, pretendía ser apolítico y evitar el contradecir la fidelidad de las regiones y provincias de España a un proyecto nacional común e indiscutible. De hecho, esas iniciativas culturales fueron interpretadas por el régimen y por sus promoto-

5. Un buen ejemplo en las memorias de José Luis MELÁN GIL (2003: 20-26), antiguo miembro del Gabinete técnico de la Presidencia bajo Carrero Blanco, y más tarde líder de la fracción más regionalista de la UCD en Galicia.

res como una forma de enriquecer la cultura española en su diversidad. Pero, por otro lado, algunas de esas iniciativas, creadoras de imágenes y discursos de cierto contenido vindicativo, proporcionaron un repertorio renovado de iconos culturales, discursos historio-gráficos y símbolos que podrían constituir la base de un discurso político de vindicación (etno)territorial, e incluso podían ser utilizados para negar la propia españolidad de esos territorios: el énfasis en la «diferencia que nos enriquece» podía tornarse, cruzando una delgada línea, en un énfasis en la «diferencia que nos separa y nos distingue» (GARRIDO LÓPEZ, 1999: 21-83; SAN MARTÍN-ANTUÑA, 2002: 235-271).

Este proceso se puede apreciar en diversas regiones, desde Aragón hasta Asturias, y fue reforzado gracias a la nueva estructura de oportunidad política favorecida por la nueva Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local finalmente aprobada en noviembre de 1975. En ella se recogía la posible creación de mancomunidades regionales. El surgimiento inmediato de estos nuevos e inesperados actores se entiende en su momento como una compleja reacción de las élites locales tardofranquistas, y de una parte no despreciable de la opinión pública española, a un doble fenómeno. Primero, la presión ejercida por los nacionalismos periféricos, particularmente el catalán y el vasco, que amenazaba con conseguir la aprobación de cotas de autogobierno exclusivas para sus territorios. Así lo parecían anunciar las concesiones iniciales del Gobierno Arias Navarro, que garantizaron el establecimiento de una Mancomunidad en Cataluña y la constitución de una comisión especial para estudiar la restauración de los fueros y Conciertos Económicos en Vizcaya y Guipúzcoa. Las élites provinciales y locales de otros territorios contemplaron esas concesiones como un «privilegio», pero también vieron un precedente y, consecuentemente, presionaron a su vez al Gobierno central. Así se activó una nueva reacción en cadena a lo largo del territorio español, que incluyó una compleja variedad de factores: mientras se pretendía seguir el camino hacia la descentralización abierto por los nacionalismos «históricos», se expresaba al mismo tiempo un incierto temor frente al tratamiento privilegiado y exclusivo conseguido por esos mismos territorios y frente al posible ahondamiento de las diferencias económicas regionales. En el fondo, sin embargo, la protesta significaba demandar una igualdad de oportunidades para todos los territorios hispánicos: no se reivindicaba ser tan naciones como Cataluña o Euskadi, sino el ser tan españoles o más que ellos, y por lo tanto merecedores del mismo trato. Un buen ejemplo fueron los diversos opúsculos redactados en los inicios de la Transición por uno de los más notorios teóricos del regionalismo castellano, el historiador del Derecho Gonzalo Martí-

nez Díaz (1976, 1977), quien recurría a la Historia y la economía para denunciar la «injusta» práctica de otorgar conciertos económicos sólo a determinadas provincias, mientras los territorios económicamente menos desarrollados eran excluidos.

Esta mezcla de protesta contra la «discriminación injusta» y de reivindicación del mismo techo de autogobierno que Cataluña y Euskadi estuvo también condicionada por otro factor. Como discurso político-simbólico y cultural en la esfera pública, e independientemente de su orientación ideológica, el nacionalismo español salió del franquismo profundamente desacreditado y afectado de un serio problema de legitimidad, del que sólo parcialmente se ha recuperado veinticinco años después (NÚÑEZ SEIXAS, 2001b). El nacionalismo español podía, sin embargo, adoptar la forma que en parte había adoptado en períodos anteriores: la del españolismo regionalista, de acuerdo con sus tradiciones de preguerra, presentes tanto en la izquierda (que expresaba su preferencia por un Estado federal o descentralizado, de acuerdo con los viejos postulados del republicanismo federal decimonónico y del regeneracionismo finisecular, consistentes en el anhelo de reformar el Estado y la nación desde las provincias) como en la derecha del espectro político. Esta última había sido defensora de la permanencia de los fueros regionales y locales como quintaesencia de la españolidad preliberal, basada en el principio de unidad en la diversidad, y ese postulado teórico tuvo vigencia hasta al menos los años treinta en el pensamiento tradicionalista y conservador (incluyendo, por ejemplo, a un inspirador teórico del régimen franquista como Víctor Pradera). Por lo tanto, uno de los repertorios discursivos a través de los que se podía expresar el discurso patriótico español era, paradójicamente, la reivindicación no sólo regional, sino regionalista, en la medida en que ésta aspirase a la simetría de trato entre los diversos territorios de la nación.

En resumen, la regionalización no fue simplemente un resultado de la eclosión de las demandas territoriales durante el proceso de transición y consolidación democráticas. Por el contrario, aquélla se convirtió también en el prerrequisito necesario para el surgimiento de nuevos movimientos de reivindicación territorial. El «café para todos» creó nuevos escenarios de competición política donde las élites políticas locales podían actuar en búsqueda de poder, recursos y legitimación. La convergencia de élites locales de diverso signo y trayectoria alrededor de la común reivindicación autonómica posibilitaba tanto a viejas como a nuevas élites no sólo un rápido reciclaje, sino también un fácil acceso a nuevas estructuras de poder mesoterritorial. El regionalismo se convertía en un recurso retórico de gran eficacia instrumental para ser usado por los

partidos políticos situados en la oposición al Gobierno central: el conflicto territorial y el agravio comparativo ofrecían réditos inmediatos y costes prácticamente nulos. Ello se veía favorecido por factores adicionales durante la primera fase de la Transición, como la extrema fragmentación del sistema de partidos, lo que creaba un contexto fluido en el que constituir plataformas regionalistas devenía una apuesta estratégica rentable. Entre octubre de 1976 y junio de 1977, por ejemplo, el 59% de los 151 nuevos partidos inscritos en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio del Interior eran de ámbito inferior al estatal. Además, esta atomización regional también afectó a los principales partidos que protagonizaron la Transición, desde la UCD hasta las diversas federaciones de partidos demócrata-cristianos que lucharon por la hegemonía del centro político y el campo de la izquierda socialista y socialdemócrata (HERAS PLANELLS, 1997). No menos importante fue que las secciones locales y los grupos regionales que paulatinamente se fueron integrando tanto en UCD como en el PSOE, así como los partidos situados a la izquierda del PCE, se contaron entre los principales promotores de la generalización del sistema autonómico, en más de un caso —como en Cantabria o La Rioja— en contra de los deseos expresos de sus órganos dirigentes españoles.⁶ La Federación de Partidos Socialistas, por ejemplo, constituida en 1976, incluyó diversos partidos nacionalistas y regionalistas de orientación socialista democrática que habían surgido durante el tardofranquismo y los primeros años de la Transición, en Galicia como en Cataluña, Aragón, Valencia o Baleares. Algunas de estas organizaciones se fueron incorporando gradualmente a las federaciones territoriales del PSOE antes (caso de los socialistas catalanes) y después (caso de parte de los gallegos o aragoneses) de junio de 1977. En consecuencia, varias de las estructuras regionales del principal partido socialista de la Transición se impregnaron de un fuerte contenido regionalista y hasta seudonacionalista, al incorporar a sus órganos dirigentes territoriales a activistas que venían del campo nacionalista y/o regionalista (GILLESPIE, 1991).

Ese complejo cóctel funcionaba mejor si se hallaba un conflicto-tipo, una causa alrededor de la que cristalizase una demanda fácilmente expresable en términos de intereses territoriales. Así puede apreciarse en las protestas en Cantabria y La Rioja contra la «competencia desleal» de las provincias forales vascas y navarra; las continuas protestas sociales en Aragón contra el anteproyecto de trasvase del agua del Ebro; o, en fin, la petición de un desarrollo económico territorialmente equilibrado que impulsase el crecimiento económico de zonas deprimidas y marginadas por los Planes de Desarrollo franquistas, tales como Castilla, las islas Canarias o el

6. Sin embargo, en 1980 las direcciones de UCD y del PSOE fueron capaces de imponer sobre sus secciones provinciales de León y Segovia la aceptación de su integración dentro de la nueva comunidad autónoma de Castilla-León. La razón no era otra que la conveniencia geopolítica de contrarrestar la presencia de «fuertes» regiones periféricas como el País Vasco y Cataluña con una comunidad autónoma territorial y demográficamente importante en el centro de la península. Cantabria y La Rioja, por el contrario, fueron aceptadas como comunidades autónomas separadas con el argumento de que constituirían una suerte de «áreas de transición» entre Castilla y el País Vasco. Vid. GARCÍA ÁLVAREZ (2002: 524-28) y Díez LLAMAS (1990: 202-203 y 234-240).

Bajo Aragón. En estas y otras reivindicaciones, además, solía estar presente en el discurso de modo explícito o soterrado una actitud de hostilidad hacia un nacionalismo periférico colindante, percibido como insolidario y egoísta. Esto era patente de modo expreso en los casos navarro, aragonés o valenciano. Pero también estaba latente en el regionalismo riojano, por ejemplo (AGUIRRE, 2002: 244-247).

Estas reivindicaciones, conjuntamente con la veloz evolución del proceso descentralizador desde 1976 y la súbita visibilidad que adquirió la «cuestión regional» en la agenda política de la Transición, tuvieron como resultado un incremento inesperado y mensurable de la conciencia regional. Aquél ya era detectable a fines de la década de los 70 y comienzos de los 80 en casi todos los territorios del Estado, incluso en comunidades de nueva planta como Castilla y León, donde el porcentaje de ciudadanos que preferían la autonomía al centralismo pasó de un 32% en 1976 a un 53% en 1979. Igualmente, las manifestaciones masivas en favor de la autonomía registradas en Andalucía (diciembre de 1977), Valencia (octubre de 1977), Castilla y Aragón (ambas en abril de 1978) se caracterizaron por sus altas cifras de participación y, en algunos casos, permanecen aún en las estadísticas como las más numerosas de la historia autonómica. La oferta política de «regionalismo desde arriba» había encontrado una inesperado eco social (GARCÍA FERRANDO, 1982; LÓPEZ ARANGUREN, 1983).

CUADRO 1

Resultados porcentuales sobre voto válido de los partidos regionalistas en cinco CC. AA., 1983-2003 (sólo elecciones autonómicas)

	1983	1987	1991	1995	1999	2003
Aragón.....	20,64	28,48	24,68	20,46	13,25	11,20
Valencia	—	9,24	10,41	5,72	3,95	2,97
Navarra*	23,51	31,18	34,95	49,90	46,76	49,09
La Rioja	7,52	6,49	5,38	6,66	5,75	6,84
Cantabria	6,77	12,29	6,36	14,63	13,51	19,47

Fuente: Ministerio del Interior.

* Desde 1995, UPN se ha fundido con la sección regional del PP.

Se han incluido los siguientes partidos: PAR, UV, UPN, CDN, PRP y PRC. Partidos etnonacionalistas como el Bloc Nacionalista Valencià (BNV) o la Chunta Aragonesista (CHA) no han sido incluidos, si bien en la práctica, por ejemplo, partidos como el CHA se presentan como un partido regionalista de izquierdas, pese a sus declaraciones ideológicas congresuales.

Los factores condicionantes antedichos, así como la canalización de las actividades previas de las instituciones provinciales tardofranquistas en favor de un regionalismo funcional, convergen de manera modélica en el caso aragonés. El Partido Aragonés Regionalista [PAR, después Partido Aragonés] fue fundado en diciembre de 1977 por un puñado de profesionales y representantes de la burguesía conservadora zaragozana, algunos de ellos con cargos en instituciones locales tardofranquistas, otros antiguos líderes locales de UCD, que se habían sumado a una lista independiente que concurrió a las elecciones constituyentes de 1977 en la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro (CAIC). Su líder fue el carismático Hipólito Gómez de las Rocas, presidente de la Diputación de Zaragoza e impulsor de las iniciativas que culminaron en la constitución de la Comunidad General de Aragón en las postrimerías del régimen franquista. De modo fulgurante, la CAIC fue capaz de obtener un diputado por la circunscripción de Zaragoza con un escaso 8% de los votos (SERRANO LACARRA y RAMOS ANTÓN, 2002: 118-24, 193-196). Su objetivo político consistía en la defensa de la identidad regional aragonesa desde la perspectiva, ya enunciada por la Declaración Regionalista de la Comunidad General de Aragón (noviembre de 1976) del regionalismo funcional, con unas dosis de interclasismo e historicismo vindicativo. La unidad de España, sin embargo, era considerada incuestionable, hasta el punto de que el PAR no participó en la manifestación unitaria por la autonomía celebrada el 23 de abril de 1978 por la negativa de los demás partidos a que figurase en la cabecera la bandera española (bicolor y aún preconstitucional). Como argumento no desdeñable figuró desde los orígenes de la CAIC, y después del PAR, la oposición al nacionalismo catalán, envuelta en el movimiento de oposición al anteproyecto de ley de trasvase del Ebro. De hecho, tanto los regionalistas aragoneses como los navarros se contaron entre los primeros en repudiar la introducción del término «nacionalidades» en la Carta Magna, como así expresaron tanto el diputado de la CAIC Gómez de las Rocas como el diputado de UPN durante el debate constitucional. En parte, por la propia ambigüedad del término «nacionalidades» (España debía ser la única nación), pero también porque ese término introducía una distinción lacerante entre «regiones» y «nacionalidades» que era considerada discriminatoria y antipatriótica (BASTIDA, 1998: 142-143). En consecuencia, el PAR reivindicará en lo sucesivo una autonomía para Aragón que, sin menoscabo de la unidad de España, estuviese basada en un principio de igualdad con Cataluña y con el resto de las CC. AA. del Estado español, pues cada una de ellas debería gozar de idénticas competencias y grado de autogobierno delegado del Estado central.⁷

7. Vid. GARRIDO (1999: 93-121), SERRANO LACARRA (1999) y PAR (1987).

El PAR mantuvo su posición en los años siguientes, a medida que el Estado de las Autonomías se vaya articulando y el ritmo de cesión de competencias se incremente, mientras el conflicto del trasvase del Ebro seguía latente y la opinión pública regional se mostró receptiva al argumento del agravio comparativo frente a las nacionalidades históricas. Un proceso que favoreció igualmente la consolidación electoral del PAR, particularmente en el nivel municipal y autonómico (SERRANO LACARRA y RAMOS ANTÓN, 2003: 263-269). Gómez de las Rocas, ya presidente de la Comunidad Autónoma gracias al pacto del PAR con AP, argumentaba en 1987 que el desarrollo de la descentralización política establecida por la Carta Magna debería conducir a una igualdad de competencias y poderes entre todas las regiones. La existencia de la nación española era incuestionable, y el partido prefería concentrar su discurso en su capacidad para conseguir cesiones del Estado, así como en su compromiso con una planificación equilibrada del desarrollo económico regional (GÓMEZ DE LAS ROCES, 1988).

Un mayor grado de anticatalanismo explícito, manifiesto en su discurso y actuación, también ha sido una característica del regionalismo valenciano de derechas, que confluye en 1981 en el partido Unión/Unió Valenciana. Su objetivo principal se formuló como la defensa de la personalidad peculiar y particular de la región valenciana frente al «imperialismo» cultural y político catalán. Una de las banderas distintivas del regionalismo valenciano ha sido, por ello, el secesionismo lingüístico, expresado en la defensa de una estandarización diferencial del valenciano respecto de la norma lingüística catalana. Con un programa populista e interclasista que apelaba al mantenimiento del idioma y tradiciones valencianas, a la igualdad de trato con las nacionalidades históricas y al mismo tiempo a la defensa de la unidad de España frente al desafío nacionalista periférico, el centro principal del regionalismo valenciano desde sus comienzos fue la ciudad de Valencia, y su base social pudo disfrutar de una tupida articulación informal que aprovechaba en buena medida la red de clubes y asociaciones que habían constituido un soporte sólido del valencianismo fallero durante el franquismo (HERNÁNDEZ I MARTÍ, 2002; CUCÓ, 1996).

Otros partidos regionalistas, sin embargo, basaron su eficacia en un discurso poco articulado, pero que bebía fundamentalmente del antiguo regionalismo funcional tardofranquista, aderezado con unas gotas de populismo. Es el caso del Partido Regionalista de Cantabria [PRC], fundado en 1978. Sus orígenes se sitúan en la movilización intelectual y política que cristalizó alrededor de la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria [ADIC] durante los primeros años del proceso de Transición. Y su propósi-

to era, en un principio, la consecución para la antigua provincia de Santander de un status de comunidad autónoma uniprovincial, separada y distinta de Castilla, una reivindicación que ya gozaba de alguna tradición con anterioridad a la guerra civil. Para argumentar esta reivindicación, el partido reunió en su confuso programa toda suerte de objetivos políticos, mezclando postulados que iban desde el regeneracionismo del 98 hasta el pensamiento personalista cristiano (ALEGRÍA FERNÁNDEZ, 1990).

Con todo, las citadas organizaciones, y otras más que podrían citarse, adolecían de un bagaje doctrinal cuya articulación discursiva y conceptual era más bien débil y primaria. Se trataba más bien de plataformas plurales, pero intrínsecamente conservadoras, con difusos y hasta improvisados principios ideológicos, con un discurso movilizador basado en la condena de los privilegios que el Estado central estaría otorgando a unas nacionalidades históricas vistas como chantajistas y desleales. Ello se combinaba con la persistente demanda de fondos y recursos para invertir en el bienestar de sus territorios. La apelación interclasista era igualmente común a todos los partidos regionalistas. Un buen ejemplo puede ser el enfoque rabiosamente funcional del Partido Riojano Progresista (más tarde Partido Riojano), fundado en 1982. Sus mayores empeños, hasta el momento, se han centrado en contrarrestar la competencia fiscal e industrial de las vecinas Euskadi y Navarra, así como en presentar «una nueva vía de hacer política en defensa de un territorio», dejando aparte posiciones ideológicas «pasadas de moda» que tenderían a encapsular la política. Este enfoque de la actividad política, se pretende, sería el más eficaz para defender la Comunidad autónoma de La Rioja de las constantes «agresiones» externas contra sus características diferenciales en lo social, lo histórico y lo cultural.⁸

En el caso del regionalismo conservador navarro, que informa el programa ideológico del principal partido de la comunidad foral, la Unión del Pueblo Navarro [UPN], fundada en 1979, encontramos sin embargo unos antecedentes históricos más consolidados. De hecho, las raíces del navarrismo conservador se retrotraen al siglo XIX, con fuertes ingredientes tardocarlistas y, por supuesto, fueristas (IRIARTE LÓPEZ, 2000). La conciencia regional y sobre todo el fuerismo pervivieron durante el régimen franquista en parte al abrigo de las instituciones forales navarras, en conjunción con los postulados tradicionalistas: es entonces cuando se consolida una tradición historiográfica navarrista, vindicativa de la personalidad diferenciada de la región y de sus fueros frente al fantasma anexionista del nacionalismo vasco, y que se expresa bien en la numerosa obra de Jaime Ignacio del Burgo. La ideología fundacional de UPN constituyó en su momento una combinación de postulados nacionalistas español-

8. Vid. El Partido Riojano. Ideología, en www.partido-riojano.es/partido/ideas.htm.

les expresados en clave provincial-fuerista (los fueros como garantes de la auténtica esencia hispana), junto con un profundo conservadurismo en materia social, religiosa y de género. Esas ideas fueron progresivamente reactualizadas en una concepción de la nación española basada en las tradicionales «libertades regionales» que supuestamente datarían de la Edad Media y habrían sido preservadas bajo la Monarquía española, garante de la unidad nacional (MEDRANO BLASCO, 1984). En la actualidad, UPN, que desde 1995 se fusionó con el PP regional para convertirse en su única sección navarra, aboga por la defensa de una identidad específica del antiguo Reino de Navarra, definida como una nacionalidad en el sentido establecido por la Constitución española, pero cuyo hecho diferencial principal vendría determinado por la continuidad del Fuero, así como por la participación en una nación española plural entendida como una «comunidad de sentimientos, intereses y culturas» de la que Navarra no querría separarse.⁹ La oposición frontal al nacionalismo vasco, y a menudo a sus más nimias manifestaciones culturales e idiomáticas, sigue constituyendo con todo una seña distintiva del regionalismo navarrista (DEL BURGO, 2000).

Un caso bien similar al anterior, pero más tardío, es el del alavesismo político, representado por Unidad Alavesa [UA]. Este partido fue fundado a finales de la década de los 80, a partir de una escisión del Partido Popular en la provincia, liderada por el médico gallego Pablo Mosquera. Durante la primera mitad de los 90, UA mantuvo el tercer puesto en la escena electoral provincial, para disminuir progresivamente sus apoyos y llegar a una entente con el PP a fines de la década. Sus raíces profundas se sitúan en las reticencias de amplios sectores de la población alavesa, abrumadoramente castellanohablante, a la incorporación en un proyecto nacional vasco con las provincias costeras, expresada ya en los años de preguerra. Ello era manifiesto en su propia y peculiar interpretación del legado ideológico fuerista, al igual que en el caso navarro. Aquél se interpretó en clave «leal» a la Corona española, pero también como un discurso de vindicación uniprovincial, igualmente opuesto tanto a las incursiones del centralismo uniformizador como a las pretensiones «hegemónicas» de los territorios costeros vascos. La autonomía provincial tendría su raíz en los fueros, y de ahí el programa que UA defenderá desde mediados de los 90, en parte como estrategia para diferenciarse de los partidos «constitucionalistas» (PP y PSOE): Álava como Navarra, la transformación de la provincia en una nueva Comunidad Autónoma comprometida con el proyecto común español. Al mismo tiempo, el alavesismo político, ciertamente un cóctel populista de diversos ingredientes, también incluía una reformulación en clave regionalista del nacionalismo español:

9. UPN, Ponencia Política aprobada por el V Congreso del partido, celebrado en 1997. Vid. www.upn.org/ponencias/politica.htm.

España, una vez más, era definida como una realidad histórica incuestionable, consagrada por la Constitución, pero sustentada en los fueros y libertades provinciales, entendidos progresivamente como una extensión de los derechos individuales. Ese españolismo regional y hasta provincial daba lugar a curiosas paradojas: UA acometió la defensa del castellano, oponiéndose a la política lingüística del Gobierno Vasco y considerando que aquél era discriminado en la esfera pública por la actitud del nacionalismo vasco. Pero enarbolaba su defensa aludiendo a la existencia de un propio y específico idioma... alavés, que en nada se diferenciaba del castellano estándar.¹⁰

A pesar de presentar programas confusos, cuando no ideológicamente endebles, y pese a su variado carácter ideológico, los neorregionalismos autonómicos demostraron ser hábiles improvisadores y pragmáticos oportunistas políticos. Particularmente, pudieron y supieron beneficiarse de una triple coyuntura favorable para su consolidación. En primer lugar, el sistema electoral adoptado por la democracia española favorece en términos generales la representación proporcional, particularmente al descender al nivel de las elecciones locales y autonómicas. Ello permitía a partidos de ámbito local y autonómico competir con razonables posibilidades de éxito en el escenario político autonómico, ganar escaños en las asambleas autonómicas y sacar provecho de la inestabilidad del sistema de partidos español hasta principios de los 90 (ALCÁNTARA Y MARTÍNEZ, 1999).

En segundo lugar, los partidos y plataformas regionalistas florecieron y/o se expandieron en el período 1982-1990, gracias a la hecatombe electoral de la UCD en las elecciones de octubre de 1982. Este partido, como es sabido, era en realidad un conglomerado de familias políticas de origen diverso, élites locales tardofranquistas y partidos y plataformas regionales y provinciales, sin una estructura de liderazgo eficaz. Para buena parte de sus cuadros y militantes, la reconversión regionalista se convirtió en el camino más rápido y menos costoso en términos políticos para reorientar su actividad pública y mantener las cuotas de poder detentadas.

En tercer lugar, los gobiernos e instituciones autonómicas se beneficiaron de un período de expansión del gasto público (1982-1992) y de subsiguientes transferencias de competencias, lo que les permitió no sólo asumir esas competencias, sino en muchos casos mejorar las prestaciones de los servicios públicos y demostrar por la vía práctica las ventajas del principio de subsidiariedad, cuando no poner en marcha auténticos estados del bienestar a escala autonómica. La expansión del gasto tenía pocos costes políticos para los

10. Cf. LABURU (1992), así como V ponencia de política general. V Congreso Ordinario de Unidad Alavesa, 16 de diciembre de 2001, en www.unidadalavesa.es/pgeneral.htm.

gobiernos autonómicos, que hasta 1993 no comenzaron a recaudar una parte de los impuestos por sí mismos —excepción habida de las haciendas forales vascas y navarra—. ¹¹ Las autonomías, así, superaron el examen de idoneidad y eficacia a que podían ser sometidas por la opinión pública, lo que se expresó en los altos niveles de aprobación del sistema autonómico dos décadas después de su puesta en funcionamiento, de acuerdo con las encuestas realizadas (MOTA CONSEJERO, 1998).

Como una consecuencia de estas oportunidades favorables, surgieron nuevos partidos mesoterritoriales, o bien los existentes se nutrieron de numerosos afiliados procedentes de la hecatombe de los partidos centristas de ámbito estatal. Así, casi dos tercios de los antiguos miembros de UCD en Navarra ingresaron en UPN tras 1982. Y numerosos concejales y alcaldes aragoneses que habían concurrido con UCD en 1979 se pasaron al PAR en 1983, que incrementó su representación municipal de 300 a 1125 concejales y de 37 a 180 alcaldes (SERRANO LACARRA y RAMOS MARTÍN, 2003: 267). Algo semejante acaeció en 1990-1992 tras la crisis y desaparición final del pequeño partido heredero de la UCD, el Centro Democrático y Social [CDS] sostenido por el carisma de Adolfo Suárez. La sección regional canaria del partido acordó integrarse, en un complejo proceso de convergencia con antiguas élites políticas locales tardofranquistas, buena parte de los antiguos cuadros insulares de UCD reciclados a través de las Agrupaciones Independientes de Canarias [AIC], y grupos políticos tanto de la izquierda canaria como de la izquierda nacionalista del archipiélago, para, finalmente, dar lugar a Coalición Canaria [CC]. El éxito de la operación fue rotundo, pues este partido ha recibido de modo regular entre un 20 y un 25% de los votos isleños y ya accedió al gobierno de la Comunidad Autónoma en 1995, manteniéndose en él desde entonces en solitario o coaligado con otros partidos, y alcanzando un cierto influjo parlamentario en Madrid como bisagra, particularmente en 1989-1993 y en 1996-2000 (HERNÁNDEZ-BRAVO DE LAGUNA, 1992; LÓPEZ-AGUILAR, 1996).

En más de un caso, como ilustran estos y otros ejemplos, la etiqueta «regionalista» o incluso «nacionalista» se convirtió en una denominación genérica, por no decir en una fórmula mágica que permitía reconversiones políticas milagrosas. Algunos casos rozaron el puro esperpento. Así, Nicolás Piñeiro, un diputado de la Asamblea autonómica de Madrid, obligado a abandonar el Partido Popular en 1988 después de diversos problemas internos, no tuvo mejor ocurrencia que fundar un partido regionalista madrileño, el Partido Regionalista Independiente Madrileño [PRIM]. En su declaración de intenciones, donde Piñeiro pretendía dar cuerpo doctrinal al nuevo regionalismo capitalino, se argumentaba entre otras

11. Por ejemplo, el gasto público de las CC. AA. se triplicó entre 1986 y 1992, mientras que el número de funcionarios dependientes de las administraciones autonómicas aumentó de 44.475 en 1981 a 677.160 en 1999. Por el contrario, el número de funcionarios dependientes de la Administración central descendió en una cuantía muy inferior en el mismo período: de 1.181.820 a 887.205 (KRAUS 1996: 190-191, y AJA, 1999: 236).

lindezas que Madrid, región tan histórica como cualquier otra, debía recuperar su personalidad y superar los desafíos y hasta la marginación a que estaba siendo sometida por la desagradecida periferia hispánica (PIÑEIRO, 1991). Pero aún habrá ejemplos similares un tanto tardíos y casi epigónicos. Un buen ejemplo es el de Asturias, una de las escasas comunidades autónomas donde, pese a la presencia de una fuerte identidad regional y de un poder autónomo que jugó conscientemente la carta del reforzamiento de una identidad que nadie discutía salvo en las franjas occidentales gallegófonas (SCRIVE-LOYER, 1991), no habían fructificado los escasos intentos de configurar un partido territorial más o menos conservador y moderado durante los 70 y 80, al margen de un muy minoritario movimiento etnonacionalista que hacía de la recuperación de la lengua asturiana su bandera. Hacia fines de 1998 surgió un nuevo partido regionalista asturiano a partir de una escisión del PP de la comunidad, bajo el impulso del antiguo presidente de la Comunidad Autónoma, Sergio Marqués. Los disidentes promovieron así la Unión por la Renovación de Asturias [URAS], que se declaraba en sus congresos como un partido interclasista que pretendía defender los intereses territoriales de Asturias por encima de cualquier otra división social o política. Su buen arranque, cuando en las elecciones autonómicas de 1999 URAS consiguió tres escaños en el Parlamento regional, no le garantizó una consolidación organizativa, particularmente en un contexto de mayoría absoluta del PP en Madrid. En el 2003, de hecho, el neorregionalismo asturiano fue barrido en las elecciones autonómicas, en parte por la hábil reacción del PP regional a la hora de recuperar los militantes y apoyos perdidos. La lección ahora estaba clara: la coyuntura favorable de los 80 —debilidad del sistema de partidos estatales— ya no se repetía en los albores del siglo XXI, de modo que quien no se había consolidado electoral y organizativamente en los años 80 y primeros 90 ya no sería capaz de conseguirlo ahora.¹²

Durante los años 80 y parte de los 90, y en particular tras las elecciones autonómicas de 1987, algunos de los principales partidos regionalistas —como el PAR, el PRP, el PRC o UV— llegaron al poder autonómico en sus territorios de referencia, normalmente en coalición con partidos de ámbito estatal. Así ocurrió en Aragón, Valencia, La Rioja, Cantabria, Navarra y Canarias. Desde sus nuevas posiciones institucionales, promovieron conscientemente el dotar de contenido político y financiero los estatutos de autonomía, presionando por la rápida obtención de competencias y su puesta en práctica. En este respecto, se registró una clara dinámica de imitación o de «mimetismo institucional» de esos y otros Gobiernos autonómicos en relación con los Gobiernos nacionalistas de

12. Vid. URAS, Ponencia institucional. II Congreso Ordinario de Unión Renovadora Asturiana. Oviedo, 26 de enero de 2003, en www.uras.org.

Cataluña y el País Vasco, un mimetismo que seguía reflejando la particular relación de admiración y odio que aquéllos suscitaban (GENIEYS, 1997: 244-246). La consecuencia fue el avivamiento de la llama reivindicativa y, sobre todo, de la carrera por la igualdad de trato con las nacionalidades históricas, que tendrá como bandera la equiparación competencial de todas las CC. AA., en primer lugar mediante el nuevo objetivo estratégico de conseguir la reforma de los Estatutos de Autonomía. Ni el PSOE ni el PP fueron capaces de evitar este proceso, en parte por la presión de sus respectivas secciones y federaciones territoriales.

Del mismo modo, las CC. AA. «del artículo 143» también se vieron forzadas a fomentar la conciencia regional de sus ciudadanos, como medio de asentar su nueva legitimidad institucional. La exaltación de la historia, rasgos culturales y tradiciones propias se convirtió en un Norte de las políticas culturales y educativas de la práctica totalidad de las CC. AA., y particularmente de aquéllas (co)governadas por neorregionalistas. En algunos casos, esa labor requirió una auténtica invención de la tradición autonómica, del pasado propio —proyectado en su demarcación territorial hacia el pasado— y de rasgos culturales autóctonos, particularmente en casos como los de Cantabria o La Rioja, pero también de Castilla-La Mancha o Castilla-León. Un intelectual castellano lo expresó de modo clarividente: el autogobierno regional no sólo debería justificarse con base en argumentos económicos y funcionales, sino que debía apelar a las emociones y al sentimiento identitario para garantizar su continuidad (CASCAJO-CASTRO, 1991). De este modo, proliferaron campañas de propaganda que destacaron peculiaridades locales, políticas culturales y educativas que explicaban la historia de la Comunidad Autónoma en cuestión, y la apelación a tradiciones inventadas en el sentido ya clásico del término,¹³ invención que muchas veces debía comenzar por la necesidad urgente de buscar símbolos cohesionadores, desde una bandera hasta un himno y un escudo, pasando por un día de la Comunidad Autónoma, laico o religioso, y, andando los noventa, una selección de fútbol que disputase partidos amistosos cada Navidad. En el caso riojano, por ejemplo, la bandera cuatricolor no aparece hasta julio de 1978, después de que diversos colectivos de izquierda y la propia Diputación de Logroño abriesen un concurso de ideas para confeccionar una bandera para la futura Comunidad Autónoma; el himno regional, sin embargo, hubo de basarse en el himno provincial encargado por la Diputación de Logroño en 1965 y desempolvado para la ocasión. Pero la letra del himno aún estaba sin escribir en 2002, pese a las iniciativas institucionales que urgieron al Instituto de Estudios Riojanos a que cumpliera tal cometido. Como en otros casos, en la

13. Un buen ejemplo de invención de la tradición en la monumental obra del asesor jurídico del Gobierno de La Rioja Ignacio GRANADO HIJELMO (1993), particularmente el volumen 3, *La identidad riojana*. El autor admitía, poco después, que su principal motivación para acometer tal empresa había sido la búsqueda de argumentos históricos, etnológicos, geográficos, literarios y *tutti quanti* para respaldar su principal tesis: que «La Rioja existe, y consiste en un complejo y diacrónico sistema de sistemas que son perfectamente comprensibles, no sólo en sus dimensiones naturales y sociales, sino también [...] desde el punto de vista de la identidad que sirve de base a todo el conjunto» (GRANADO HIJELMO, 1994). De modo semejante, el cronista oficial de la Comunidad Autónoma Felipe Abad León resucitaba el interés por el provincialismo histórico del siglo XIX en 1980 (ABAD LEÓN, 1980). Semejantes intentos tuvieron lugar en Cantabria: vid. el análisis de SUÁREZ CORTINA (1994), así como diversos ejemplos en MADARIAGA DE LA CAMPA (1989).

coyuntura de fiebre autonomista de la Transición la izquierda local, en buena medida extraparlamentaria, contribuyó poderosamente a la forja de los símbolos y buena parte de las imágenes después ahijadas por los regionalistas conservadores (AGUIRRE, 2002: 29-32 y 254-256).

La Historia, sobre todo, se convertirá en el gran argumento legitimador de la existencia de las CC. AA. presentes, tanto más cuanto más inseguros sean sus antecedentes. Así se mostró, por poner un ejemplo, en la eclosión de enciclopedias regionales y temáticas, a partir del ejemplo catalán iniciado en 1969 y el vasco de 1960 (BOTREL, 2002). Pero esta tendencia también se puede constatar en CC. AA. construidas sobre el molde de regiones «históricas», como Andalucía y Aragón: el recuerdo persistente, sobre todo, de las «libertades» regionales en el pasado es presentado como una constante oposición al autoritario yugo castellano, siempre amenazante de las instituciones propias, como el derecho foral propio o el Justicia en el caso aragonés. En Andalucía, el gran argumento será una elástica interpretación de las causas del subdesarrollo económico regional que sitúa como agente principal al ciego centralismo, cuando no al «colonialismo interior». Que Andalucía es diferente lo demostraría, en fin, el fuerte legado árabe-andalusí... (BÉROUD, 2003). Las historias de orientación regionalista son coherentes con su inspiración, con todo. Pues la búsqueda del particularismo y la legitimación en el pasado rara vez se concibe de manera antitética al proyecto español. Eso sí, esa búsqueda se convirtió en una auténtica obsesión en aquellas CC.AA. cuya especificidad pasada era más problemática de sostener siquiera con datos y hechos cronológicamente ordenados. Este fue el caso más que flagrante de La Rioja o Cantabria (CEM, 1978; DE LA MORA, 1979).

DE LA REGIÓN A LA NACIÓN: ¿IDA Y VUELTA?

La estrategia de region-building puesta en marcha por buena parte de las élites dirigentes de las CC. AA. «no históricas» ha tenido una consecuencia ulterior: haciendo a Madrid responsable de los problemas de la región, la presión política creada por problemas que afectaban directamente a las CC. AA. en la esfera social, económica, cultural o política se podía trasladar fácilmente hacia arriba, más en el caso de reconversiones industriales, ajustes de sectores productivos (especialmente severos en algunas zonas tras el ingreso de España en la CEE), etc.

Por otro lado, algunos Gobiernos autonómicos han presionado desde comienzos de los años 90 por obtener un reconocimiento simbólico e institucional que equipare sus CC. AA. con las nacionalidades históricas. Transformarse en una «nacionalidad», y si es

histórica mejor, pasó a considerarse no sólo como una señal de tratamiento ecuánime por parte del Estado central, sino también como una etiqueta de distinción que aumentaría el poder de negociación con Madrid y haría más factible el obtener competencias y transferencias de recursos (CONTRERAS CASADO, 2000). Y ello a pesar de que, desde fines de la década, y con la excepción de las Haciendas forales vasca y navarra, en la práctica pocas competencias separan ya a las nacionalidades históricas de las demás, una vez que se han completado la gran mayoría de las transferencias de enjundia presupuestaria. Esta dinámica de autoafirmación incluso ha llevado a algunos partidos regionalistas, como el PAR, a adoptar de forma retórica postulados nacionalistas de nuevo cuño, con el objetivo de transformar su territorio en una de las «nacionalidades» reconocidas por la Constitución. Estas demandas obtuvieron un cierto eco entre la opinión pública, como demostraron, por ejemplo, las varias manifestaciones masivas celebradas en Zaragoza entre 1992 y 1994. La coherencia doctrinal era menos relevante que la apariencia y el impacto publicitario: según GÓMEZ DE LAS ROCES (1988: 38), no había ninguna diferencia real entre partidos regionalistas y nacionalistas mientras no se abogase abiertamente por la secesión. Al mismo tiempo, la sección juvenil del PAR se declaraba nacionalista sin ambages, aunque rechazando explícitamente el reivindicar el derecho de autodeterminación. Y otros líderes y militantes del partido, particularmente alcaldes, insistían meramente en la prioridad de un regionalismo de gestión, basado en cuestiones socioeconómicas y obras públicas. La mixtura ideológica resultante de este batiburrillo no dejó de causar confusión entre buena parte de la militancia del PAR, hasta el extremo de que en su Congreso de 1996 se vio obligado a abandonar la definición «nacionalista» para preservar la cohesión interna. Más tarde, la etiqueta fue reintroducida, aunque envuelta en una definición más larga y elusiva, según la cual el PAR sería «un partido nacionalista, centrista y moderado, cuyo objetivo es representar la mayoría de la sociedad aragonesa», mostrando pleno respeto por el marco constitucional, dentro del que espera obtener el máximo de concesiones y reconocimiento de los «derechos históricos» de Aragón y una autonomía plena y satisfactoria. La persistencia de un conflicto —el omnipresente problema del agua y el pendiente proyecto de trasvase del agua del Ebro a otras CC. AA.— fácilmente interpretable en clave territorial e interclasista siguió proporcionando tanto al PAR como (en los últimos tiempos) a otros partidos regionalistas de un marco favorable para avanzar sus reivindicaciones y fomentar la movilización territorial. Con todo, el principal objetivo del partido continúa siendo la obtención del reconocimiento oficial de Aragón como una «nacionalidad histórica». Aunque esta reforma fue obtenida en 1996 mediante la

reforma del Estatuto de Autonomía, no se ha visto acompañada de una sanción práctica y simbólica en términos político-institucionales por parte del Gobierno central, ni ha sido incluida de modo explícito en los textos fundamentales.¹⁴ El objetivo final de los regionalistas aragoneses continúa siendo la conversión de España en un estado federal simétrico, en el que Aragón gozaría de un tratamiento similar a Cataluña o el País Vasco. Objetivo que no se diferencia gran cosa, en la práctica, de las posiciones de su rival por la izquierda, la Chunta Aragonesista, desde los años 90.¹⁵

Siguiendo en parte una deriva semejante, desde fines de los noventa la valencianista UV ha procedido a adoptar una terminología enteramente «nacionalista», así como a abogar por una transformación del Estado autonómico en un Estado federal simétrico vagamente definido, si bien mantiene erguida la bandera del secesionismo lingüístico. Según el programa político acordado por el partido en diciembre del 2000, su principal objetivo continúa siendo el reconocimiento del País Valencià como una nacionalidad histórica dentro de los límites impuestos por la Constitución, aunque expresa su preferencia por una progresiva transformación de España en un Estado federal simétrico a partir del diseño constitucional actual, y donde todas las unidades recibirían un tratamiento semejante.¹⁶ De modo similar, el partido mallorquín Unió Mallorquina [UM] señalará entre sus fines políticos primordiales la consecución para el archipiélago balear del tratamiento constitucional reservado para las «nacionalidades históricas»; pero insistirá al mismo tiempo en el objetivo estratégico de profundizar en la descentralización autonómica, dentro del marco constitucional.¹⁷ Lo mismo se aprecia en el programa político de los *soi-disants* nacionalistas canarios durante los años 90 y en la actualidad. Como fuerza gobernante en su Comunidad Autónoma, Coalición Canaria ha reformulado su objetivo político a largo plazo como la consecución de la definición de las Islas Canarias «como una nacionalidad [...] en el marco del artículo segundo de la Constitución». Sin embargo, el partido rechaza explícitamente toda inclinación no sólo hacia la independencia sino también hacia el mero ejercicio del derecho de autodeterminación, siquiera para optar por otra forma de articulación institucional con el Estado. Por el contrario, CC destaca el carácter peculiar de su doctrina nacionalista, comprometido con los «intereses generales del Estado». Por lo tanto, declara su lealtad a la Constitución, aunque se pronuncia por una interpretación flexible de la misma en todos los asuntos y materias que puedan afectar a los intereses económicos del archipiélago canario dentro del marco de la Unión Europea. De acuerdo con el modelo de Estado de CC, España debería evolucionar hacia una auténtica estructura federal mediante la

14. Vid. MAIRAL (1997), PAR (1991: 23-27, 54-57, 73-75) y PAR-Secretaría de Prensa (1992).

15. Vid. el «Manifiesto de San Jorge» firmado por el PAR el 22 de abril del 2003 (en www.partidoaragones.es/actualidad/noticias/2003). La posición de CHA en Chunta Aragonesista, *Por un poder aragonés*, s.f. (2002) (disponible en www.chunta.com), o en el discurso de José Antonio Labordeta en el Debate de Investidura del 2000, reproducido en CHA (2001: 156-58).

16. Vid. Un nou valencianisme per al segle XXI, programa político aprobado por el IX Congreso del partido en diciembre del 2000, en: www.uniovalenciana.org/documentos/nouvalen.htm.

17. Vid. *Les Illes Balears, una nació d'Europa: Projecte de país*, Palma de Mallorca: Unió Mallorquina, 1994.

reforma del Senado y su conversión en una auténtica cámara de representación territorial. Programa que, en definitiva, no difiere en demasía del abrigado por la izquierda estatal.¹⁸

En varios casos, la nueva etiqueta «nacionalista» adquirió un relieve inmediato, ya que se convirtió en un arma tremendamente funcional para que aquellos partidos y grupos que se escindían de los neorregionalismos ya existentes pudiesen redefinir su espacio político-ideológico, ensanchando el campo de disputa. Así ocurrió en el caso navarro cuando UPN, tras las tensiones internas causadas por su alianza electoral con el PP desde 1990, sufrió una escisión en abril de 1995 por ese motivo, así como por diferencias ideológicas más amplias, que en parte afectaban al grado y alcance del autogobierno deseado para Navarra. La facción disidente, liderada por el antiguo presidente de la Comunidad Foral, el profesor de Derecho Juan Cruz Alli Aranguren, constituyó un nuevo partido, Convergencia de Demócratas Navarros [CDN], que se convirtió en defensor a capa y espada de la existencia de una nacionalidad navarra. Desde un punto de vista doctrinal, y ya en su última etapa como presidente del Gobierno de Navarra todavía en UPN (1991-1995), Alli aspiró a elaborar una síntesis más sofisticada, consistente en una suerte de defensa de una identidad regional reforzada que permitiría a la Comunidad Foral jugar un papel destacado en una Europa descentralizada, de acuerdo con una aplicación general y consecuente del principio de subsidiariedad. Esa identidad navarra, sin embargo, no supondría ni una imbricación con el proyecto vasco ni una ruptura con el Estado español, en el que Navarra participaría voluntariamente, de acuerdo con su tradición pactista (LOYER, 1994).

Ciertamente, el nuevo credo regionalista postulado por Juan Cruz Alli tiene partidarios más allá del campo «neorregionalista», y es compartido en buena medida por aquellos sectores que dentro de los partidos mayoritarios (PP y PSOE) presionan por una completa «territorialización» de su discurso y agenda política, para conseguir su plena adaptación a las realidades institucionales del Estado autonómico. El caso más sorprendente en su momento ha sido el de Manuel Fraga Iribarne, presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia desde 1990. El neorregionalismo fraguiano, poco definido en cuanto al diseño definitivo de la distribución de poderes y competencias entre el Estado central y las instituciones autonómicas, mantiene la concepción de España como nación única e indivisible, pero aboga por incrementar el protagonismo de las unidades políticas subnacionales dentro de la Europa sin fronteras, racionalizando la administración de acuerdo con el principio de subsidiariedad, que comprendería la concepción de la descentralización político-administrativa, y la cercanía de la administración al ciudadano,

18. Coalición Canaria, La Primera Fuerza Política de Canarias. Un programa para Canarias, s. l.: s. ed., 1996; Coalición Canaria, Base Programática. Aprobado en el I Congreso de CC/ Santa Cruz de Tenerife/23.01.99. s. l.: s. ed., 1999; Román RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Nacionalismo y autogobierno, s. f. [2002], y Resolución aprobada por el Consejo Político Nacional de Coalición Canaria, 21.7.2001, ambos disponibles en www.coalicioncanaria.org.

como un prerequisite fundamental para las libertades individuales (FRAGA, 1992, 1994). El PP gallego proclamó desde entonces las virtudes de la llamada «autoidentificación», un híbrido de regionalismo funcional y cultural poco elaborado pero de alto contenido emotivo y gran eficacia populista (PUY, 1990). Dentro de esa doctrina, el PP gallego no tendrá empacho en apropiarse convenientemente y en reivindicar para sí la tradición histórica del nacionalismo gallego anterior a 1960, apelando a un culturalismo esencialista de afirmación galleguista, pero que se hace compatible con un patriotismo español fundamentado en la historia común desde el siglo XV (RODRÍGUEZ ARANA y SAMPEDRO MILLARES, 1998; RODRÍGUEZ-ARANA, 2001). La «regionalización» de la doctrina política del conservadurismo español, y especialmente de sus secciones gallegas y baleares desde mediados de los 80, fue en aumento durante los años 90, y sólo sufrió de hecho un retroceso considerable ante el nuevo empuje de un nuevo mensaje reactivo, opuesto a los nacionalismos periféricos y que, pese a la etiqueta de patriotismo constitucional, sigue apelando a la historia común y remota, así como de modo más velado a la superioridad del idioma castellano, como fundamentos profundos y objetivos de la nación española (NÚÑEZ SEIXAS, 2004a).

Como resultado del complejo mosaico de interacciones político-institucionales y de la convivencia de diferentes procesos identitarios en el seno del actual Estado de las Autonomías, sobre todo en un momento —abril del 2004— en el que parece abrirse la puerta a una moderada reforma del mismo, no se puede negar que los mismos procesos de construcción regional en la España del siglo XXI están abiertos a múltiples evoluciones. La falta de definición del objetivo final del Estado de las Autonomías ha dado lugar también a una tensión permanente entre las demandas de los «regionalismos autonómicos» para alcanzar una plena equiparación competencial y de niveles de autogobierno con las nacionalidades históricas, y los nacionalistas periféricos cuyo deseo sigue siendo el mantener sus diferencias cualitativas, traducidas en poderes de veto en un Estado federal asimétrico o confederal, mayores competencias en determinadas materias sensibles como educación, lengua y cultura, etc. Una equiparación total con territorios que, desde su perspectiva, no son tan naciones como ellos es interpretada como una sofisticada e indirecta reespañolización, que negaría su hecho distinto. Es por ello que los nacionalistas periféricos también rechazarán insistentemente las propuestas emanantes desde la izquierda estatal, cuyo objetivo es transformar el presente Estado de las Autonomías en un Estado federal simétrico compuesto por diecisiete Estados federados. Por el contrario, proponen la transformación de España en una federación multinacional basada en cuatro entidades definidas claramente

desde el punto de vista de su personalidad etnonacional: esto es, Cataluña (+ Valencia y Baleares, eventualmente), Euskadi (País Vasco + Navarra), Galicia y «España»/Castilla. La pregunta clave no reside en si el presente Estado de las Autonomías debe adoptar o no una arquitectura federal. El debate real surge a la hora de decidir cuáles han de ser las unidades federadas o confederadas que deberán articularse para conformar el nuevo Estado, y en qué condiciones lo harán. ¿Deben definirse esas unidades con base en criterios etnonacionales, etnoterritoriales o administrativos? ¿Deberían recibir las unidades distintas por su hecho nacional mayoritariamente expresado un tratamiento simbólico e institucional diferente del resto de las comunidades autónomas? (NÚÑEZ SEIXAS, 2004b).

ALGUNAS CONCLUSIONES

Los procesos de construcción regional no dejan de sugerir algunos paralelismos con los procesos clásicos de construcción nacional. La identidad de una región o comunidad autónoma lleva aparejada una serie de dinámicas político-institucionales y culturales que, de modo genérico, recuerdan a los mecanismos de nacionalización, clásicos y renovados. La identidad regional suele apelar a la historia, la tradición, la voluntad presente y pasada, a mitos y gestas, a culturas y rasgos etnográficos o idiomáticos, cuya articulación dependerá de los intereses políticos y sociales presentes. La diferencia teórica principal entre una región —e incluso entre una nacionalidad, dado el uso ubérrimo y ubicuo en el vocabulario político español del último tercio de siglo— y una nación, y, por lo tanto, entre regionalismo y nacionalismo, sigue radicando en la noción de soberanía presente, atribuida en exclusiva a la nación, único sujeto de la misma. A pesar de ello, esa diferencia tiende a oscurecerse en la medida en que la mayoría de los partidos etnonacionalistas juegan de modo elusivo con el término autodeterminación, envolviéndolo en paráfrasis y silogismos conceptuales diversos (soberanismo, derecho a decidir, etc.) y en postergaciones más o menos indefinidas. Razón por la que las reivindicaciones regionalistas se prestan a algunos paralelismos en el juego político, pues imitan o adoptan tácticas, estrategias, vocabulario y hasta repertorios de imágenes manejados con éxito por los nacionalistas subestatales. Con todo, el hecho es que los neorregionalistas no conciben sus territorios como sujetos exclusivos de soberanía, y que las élites neorregionalistas son asimismo conscientes de que su base electoral no compartiría una apuesta política que condujese a la puesta en cuestión de la unidad de España. Los datos cantan: en 1992 el 89% de los votantes del PAR admitía sentirse más o tan español que/como aragonés, al igual que el 73% de los votantes de UV.

Aquel mismo año, el 91% de los votantes del PAR, el 81% de los de UV y el 85% de los votantes de partidos «nacionalistas» canarios definían que su comunidad autónoma era una región, mientras que sólo el 4%, el 6% y el 9%, respectivamente optaban por el término «nación» (PALLARÈS, MONTERO y LLERA, 1998: 221-224). Ello tendrá dos consecuencias adicionales: En primer lugar, las oportunidades de los regionalistas para presionar al Gobierno central son más limitadas que las de los nacionalistas subestatales, pues estos últimos siempre disponen del arma de la separación, que retórica o real surte efecto. Algo que los regionalistas nunca pueden enarbolar, al menos con credibilidad. En segundo lugar, al final los partidos neo-autonomistas acaban por convertirse en la práctica en una suerte de grupos de presión regionales cuya finalidad primordial es extraer recursos del Estado central, o bien ser administradores eficaces y reivindicativos que son preferidos por los ciudadanos para detentar el poder autonómico. De ahí que los debates sobre la estructura institucional del Estado sean para ellos menos importantes que la consecución de concesiones prácticas en forma de competencias, recursos e inversiones.

Sin embargo, tanto la cierta consolidación de identidades regionales como la rápida institucionalización y expansión orgánica de las CC. AA. y su no menos asentado establecimiento como marcos territoriales en los que se desenvuelven los intereses socioeconómicos de la ciudadanía, han contribuido a dar cierta continuidad a las preferencias de ésta por partidos regionalistas o, al menos, por partidos estatales cuya agenda política esté convenientemente «regionalizada». Los partidos territoriales son contemplados en general como las opciones más seguras para defender los intereses territoriales en el marco institucional del Estado de las Autonomías. No es de extrañar que los partidos neoregionalistas, además del hecho de haberse beneficiado de su temprana institucionalización, hayan mostrado una notable capacidad de resistencia, ya que incluso en las «nacionalidades históricas» muchos ciudadanos que comparten una identidad dual (española y subestatal) dan su voto a partidos etnonacionalistas por razones pragmáticas: son los que mejor defienden los intereses del territorio en el contexto competitivo del Estado de las Autonomías.¹⁹

La existencia de élites locales en busca de una preservación de intereses y cuotas de poder e influencia mesoterritorial puede conducir a la ruptura con la matriz ideológica de los regionalismos y a empujar su conversión en nuevos nacionalismos. Para ello suele ser requisito imprescindible un derrumbe de la confianza en el estado-nación existente, una deslegitimación absoluta de las instituciones políticas estatales, una crisis económica que abra un período de incer-

19. Así se aprecia claramente en el caso gallego, sin ir más lejos (NÚÑEZ SEIXAS, 2003b).

tidumbre ante el futuro, combinado con la quiebra del orden político-social vigente hasta entonces, y que uno o más grupos sociales contemplan en la transferencia exclusiva de lealtad identitaria un beneficio tangible y persistente, o al menos que así lo crean. Es cierto que los nacionalismos subestatales proyectan un claro efecto imitación, y en parte de demostración, sobre los movimientos regionalistas, particularmente sobre aquéllos actuantes en el marco del mismo Estado. Sin embargo, el influjo de este efecto es mayor en el discurso teórico y en la formulación de estrategias políticas e institucionales que en la difusión social de nuevas identidades nacionales, que obedecen sobre todo a condicionantes endógenos. La independencia de los países bálticos tuvo el efecto demostración que tuvo en Ucrania o Bielorrusia, por ejemplo, porque las causas internas de la implosión del sistema soviético también se registraban en esas repúblicas, no porque la población se hiciese nacionalista (que en su mayoría no lo hizo) gracias a los bálticos. Y en España no sucede nada comparable, por ahora, a la crisis del bloque soviético. Fuera del País Vasco, Cataluña y Galicia, la consolidación de subsistemas regionales de partidos no ha resultado en el surgimiento y/o extensión social paralela de una nueva identidad nacional exclusiva y opuesta a la española. Más bien, se ha multiplicado la complementariedad de identidades colectivas. En la mayoría de los casos se observa una persistente distancia entre las dinámicas políticas y los discursos ideológicos promovidos por las élites de los partidos y la propia evolución de los sentimientos de identidad regional, particularmente en el caso de los partidos neo-autonomistas que se embarcaron en la aventura de proclamar al mundo la existencia de nuevas nacionalidades y/o naciones sin apenas apoyo social, sin que sectores más amplios que unas élites compartiesen esa comunidad imaginada. La evolución de las identidades colectivas de naturaleza territorial en el Estado de las Autonomías desde los años 90 pone en evidencia el reforzamiento progresivo de las nuevas identidades mesoterritoriales, que es paralelo al persistente predominio de identidades duales (española y regional) en prácticamente todas las CC. AA., con la excepción principal de la Comunidad Autónoma Vasca.²⁰ El atractivo electoral y político de los discursos neorregionalistas y su consolidación organizativa durante los años 80 y primeros 90 fue de consuno con su inteligente aprovechamiento y su presentación eficaz de las tensiones político-institucionales internas del Estado de las Autonomías, y particularmente de su imitación y reacción frente a los «nacionalismos históricos» de la periferia. Este elemento peculiar sorprende sobremanera a observadores y académicos foráneos, que a veces se quedan con la falsa impresión de que en España, parafraseando a Mao, mil naciones florecen. Pero, como hemos intentado mostrar, ni son tantas, ni tan calvas.

20. Vid. los datos presentados por MORAL (1998) y Díez NICOLÁS (1999: 15-90).

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD LEÓN, F. (1980), *La Rioja, provincia y región de España*, Logroño: Ed. Ochoa.
- AGUIRRE, J. V. (2002), *La Rioja empieza a caminar. Apuntes sobre el proceso autonómico riojano*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos [2.^a edición].
- AJA, E. (1999), *El Estado Autonómico: Federalismo y hechos diferenciales*. Madrid: Alianza, 1999.
- ALCÁNTARA, M., y A. MARTÍNEZ, eds. (1999), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: CIS.
- ALEGRÍA FERNÁNDEZ, M. (1990), *Presencia e influencia del ADIC en la historia de Cantabria*. Santander: Tantín.
- APPLEGATE, C. (1999), «A Europe of Regions: Reflections on the Historiography of Sub-National Places in Modern Times», *The American Historical Review*, 104: 4, 1157-1182.
- BASTIDA, X. (1998), *La nación española y el nacionalismo constitucional*, Barcelona: Ariel.
- BÉROUD, S. (2003), «Devenir une «nationalité historique»: L'usage politique du passé en Andalousie et en Aragon», *Matériaux pour l'Histoire de Notre Temps*, 70, pp. 67-74.
- BOTREL, J.-F. (2002), «Enciclopedias, identidad y territorios en la España postfranquista», en P.I.L.A.R., *Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo*, Burdeos: Université Michel de Montaigne-Bordeaux 2, 31-44.
- BURGO, J. I. DEL (2000), *El ocaso de los falsarios*. Madrid: Laocoonte.
- CAMPO, S. DEL; NAVARRO, M., y TEZANOS, J. F. (1977), *La cuestión regional española*. Madrid: Edicusa/Cuadernos para el Diálogo.
- CASCAJO-CASTRO, J. L. (1991), «El marco institucional», en J. Jiménez-Lozano et al., *La identidad regional castellano-leonesa ante la Europa comunitaria*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 31-58.
- CENTRO DE ESTUDIOS MONTAÑESES [CEM] (1978). *Antecedentes históricos y culturales de la provincia de Santander como región*. Santander: CEM.
- CHUNTA ARAGONESISTA [CHA] (2001), *15 años construyendo el futuro. Aproximación a la historia de Chunta Aragonesista, 1986-2001*, Zaragoza: Chunta Aragonesista.
- CONTRERAS CASADO, M. (2000), «La importancia de llamarse nacionalidad», en A. PÉREZ CALVO (ed.), *Estado, nación y soberanía*. Madrid: Secretaría General del Senado, 128-147.
- CUCÓ, A. (1996), «Notes sobre la Transició política i la qüestió nacional al País Valencià», *L'Avenç*, vol. 201, 8-19.
- DÍEZ-NICOLÁS, J. (1999). *Identidad nacional y cultura de defensa*. Madrid: Síntesis.
- FRAGA IRIBARNE, M. (1992), *Da acción ó pensamento*. Vigo: Ir Indo, 1992.
- (1994), *Impulso autonómico*. Barcelona: Planeta.
- FUNES MARTÍNEZ, M. (1984), *Las preautonomías regionales en España*. Murcia: Caja de Ahorros Provincial.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2002), *Provincias, regiones y comunidades autónomas. La formación del mapa político de España*. Madrid: Temas del Senado.

- GARCÍA FERRANDO, M. (1982), *Regionalismo y autonomía en España, 1976-1979*. Madrid: CIS.
- GARRIDO LÓPEZ, C. (1999), *Demanda regional y proceso autonómico. La formación de la Comunidad Autónoma de Aragón*. Madrid: Tecnos.
- (2002), «El regionalismo «funcional» del régimen de Franco», *Revista de Estudios Políticos*, 115, 111-128.
- GENIEYS, W. (1997), *Les élites espagnoles face à l'État. Changements de régimes politiques et dynamiques centre-périphéries*. Paris/Montréal: L'Harmattan.
- GILLESPIE, R. (1991), *Historia del Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Alianza.
- GÓMEZ DE LAS ROCES, H. (1988), *El estado del Estado de las Autonomías*. Zaragoza: Diputación General de Aragón.
- GONZÁLEZ CLAVERO, M. (2001), «Alianza Regional: Un primer intento regionalista en Castilla y León (1975-1977)», *Investigaciones Históricas*, 21, 319-335.
- GRANADO HIJELMO, I. (1993), *La Rioja como sistema*, Logroño: Gobierno de La Rioja, 3 vols.
- (1994), «La Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso autonómico español (1975-1996)», en C. NAVAJAS ZUBELDÍA (ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 169-188.
- HASLINGER, P., ed. (2000), *Regionale und nationale Identitäten*, Würzburg: Ergon Verlag.
- HASLINGER, P., y K. HOLZ (2000), «Selbstbild und Territorium. Dimensionen von Identität und Alterität», en HASLINGER (ed.), *Regionale*, 15-37.
- HAUPT, H. G., S. J. WOOLF y M. MÜLLER, eds. (1998), *Regional and National Identities in Europe in the XIXth and XXth Centuries*. The Hague/London/Boston: Kluivert.
- HERAS PLANELLS, R. (1997), *Enciclopedia política y Atlas electoral de la democracia española*, Madrid: Temas de Hoy.
- HERNÁNDEZ I MARTÍ, G. M. (2002), *La festa reinventada: calendari, política i ideologia en la València franquista*. Valencia: Universitat de València.
- HERNÁNDEZ-BRAVO DE LAGUNA, J. (1992), *Historia popular de Canarias. Franquismo y Transición política*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.
- IRIARTE LÓPEZ, I. (2000), *Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra (1870-1960)*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- JIMÉNEZ BLANCO, J., et al. (1977), *La cuestión regional en España*. Madrid: CIS.
- KRAUS, P. A. (1996), *Nationalismus und Demokratie. Politik im spanischen Staat der Autonomen Gemeinschaften*. Wiesbaden: Deutscher Universitäts-Verlag.
- LABURU, J. G. (1992), *El orgullo alavés*. San Sebastián: Sendoa.
- LAMKIZ JAUREGIONDO, A. (2003), «Ambiguous "Culture": Contrasting Interpretations of the Basque Film *Ama Lur* and the Relationship Between Centre and Periphery in Franco's Spain», *National Identities*, vol. 4: 3, 291-306.
- LÓPEZ AGUILAR, J. F. (1996), «Estado autonómico y nuevos nacionalismos: El caso de Coalición Canaria», *Claves de Razón Práctica*, 65, 32-39.

- LÓPEZ ARANGUREN, E. (1983), *La conciencia regional en el proceso autonómico español*. Madrid: CIS.
- LOYER, B. (1994), «Nations, États et citoyens en Espagne», *Hérodote*, 73-74, pp. 76-91.
- MADARIAGA DE LA CAMPA, B., ed. (1989), *Antología del regionalismo en Cantabria*, Santander: Diputación Provincial.
- MAIRAL, G. (1997), *La identidad de los aragoneses*, Zaragoza: Egido Editorial.
- MARTÍNEZ DÍAZ, G. (1976), *Fueros sí, pero para todos. Los conciertos económicos*, Valladolid: Alce-Silos.
- (1977), *Castilla, víctima del centralismo*. Valladolid: ARCL.
- MEDRANO BLASCO, L. F. (1984), *El partido foral necesario*. Madrid: n. ed.
- MEILÁN GIL, J. L. (2003), *La construcción del Estado de las Autonomías. Un testimonio personal*. A Coruña: Fundación Caixa Galicia.
- MORA VILLAR, M. F. DE LA (1979), *Cantabria histórica*. Santander: El autor.
- MORAL, F. (1998), *Identidad regional y nacionalismo en la España de las Autonomías*. Madrid: CIS.
- MORENO, L. (1997), *La Federalización de España*. Madrid: Siglo XXI.
- MOTA-CONSEJERO, F. (1998), *Cultura Política y opinión pública en las Comunidades Autónomas: un examen del sistema político autonómico en España 1984-1996*. Barcelona: ICPS, Working Paper n. 153
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (1996), «Region-building in Spain during the 19th and 20th centuries», en G. Brunn (ed.), *Region and Regionsbildung in Europa. Konzeptionen der Forschung und empirische Befunde*, Baden-Baden: Nomos Verlagsgesellschaft, 175-210.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2001a) «The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)», *European History Quarterly*, 31: 4, 483-518.
- (2001b) «What is Spanish Nationalism today? From Legitimacy Crisis to unfulfilled Renovation (1975-2000)», *Ethnic and Racial Studies*, Vol. 24: 5, 719-752.
- (2003a), «A State of Many Nations: The Construction of a Plural Spanish Society since 1976», en Ch. Harzig y D. Juteau (eds.), *The Social Construction of Diversity: Recasting the Master Narrative of Industrial Nations*. Nueva York / Oxford: Berghahn Books, 284-307.
- (2003b), «Zwischen regionaler Selbstwahrnehmung und radikalem Ethnonationalismus: Galicien, 1960-2000», en Phillip Ther y Holm Sundhaussen (eds.), *Regionale Bewegungen und Regionalismen in europäischen Zwischenräumen seit der Mitte des 19. Jahrhunderts*, Marburg: Verlag Herder-Institut, 161-183.
- (2004a) «From National-Catholic Nostalgia to 'Constitutional Patriotism': Conservative Spanish Nationalism since the early 1990s», en S. Balfour (ed.), *The Politics of Contemporary Spain*, Londres: Routledge, en prensa.
- (2004b) «Proyectos federales de los nacionalismos subestatales en España, o el discreto encanto de la asimetría», en M. Chust (ed.), *Federalismo y cuestión nacional en España*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, en prensa.
- PALLARÈS, F., J. R. MONTERO y F. LLERA (1998), «Los partidos de ámbito no estatal en España: notas actitudinales sobre nacionalismos y regiona-

- lismos», en R. Agranoff y R. Añón (eds.), *El Estado de las Autonomías. ¿Hacia un nuevo federalismo?.* Oñati: IVAP, 205-268.
- PARTIDO ARAGONÉS [PAR] (1987), *Diez años luchando por Aragón (1977-1987)*. Zaragoza: PAR, 1987.
- (1991), *Por el progreso y la identidad de Aragón*. Zaragoza: PAR.
- PAR-Secretaría de Prensa (1992), *Hablando desde Aragón*. Zaragoza: Guara Editorial.
- PETROSINO, D. (1991), *Stati, Nazioni, Etnie. Il pluralismo etnico e nazionale nella teoria sociologica contemporanea*. Milan: Franco Angeli.
- PIÑEIRO, N. (1991), *Madrid. Capital y región*. Madrid: s. ed.
- PUY, F. (1990), *Ensaio acerca da nosa autoidentificación*. Santiago de Compostela: Fundación Alfredo Brañas.
- RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, X. (2001), *Autonomías y nacionalismo*. A Coruña: Universidade da Coruña.
- RODRÍGUEZ-ARANA, X., y A. SAMPEDRO-MILLARES (1998), *O galeguismo*. Santiago de Compostela: FOESGA.
- SAN MARTÍN-ANTUÑA, P. (2002), «La ideología nacionalista asturiana. Reflexiones sobre la nación (im)posible», Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, Departamento de Ciencia Política.
- SCRIVE-LOYER, J. M. L. (1991), «Autonomie institutionnelle et identité regionale en Asturies (1977-1987)», Tesis doctoral, Université de Rouen.
- SERRANO LACARRA, C. (1999). «Aragonesismo entre 1972 y 1982: Cultura y práctica política», en A. PEIRÓ (ed.), *Historia del aragonesismo*. Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses, 131-156.
- SERRANO LACARRA, C., y R. RAMOS ANTÓN (2002), *El Aragonesismo en la Transición. I. Alternativas aragonesistas y propuestas territoriales (1972-1978)*, Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses/ Fundación Gaspar Torrente.
- (2003), *El Aragonesismo en la Transición. II. Regionalismo y nacionalismo en el Aragón preautonómico (1978-1983)*, Zaragoza: Rolde de Estudios Aragoneses/ Fundación Gaspar Torrente.
- STORM, E. (2003), «Regionalism in History, 1890-1945: The Cultural Approach», *European History Quarterly*, 33: 2, 251-265.
- SUÁREZ CORTINA, M. (1994), *Casas, hidalgos y linajes. La invención de la tradición cántabra*, Santander: Límite / Universidad de Cantabria.
- THER, P., y H. SUNDHAUSSEN, eds. (2003). *Regionale Bewegungen und Regionalismen in europäischen Zwischenräumen seit der Mitte des 19. Jahrhunderts*. Marburg an der Lahn: Herder-Institut.
- VÁZQUEZ DE MELLA, J. (1900), «Regionalismo», en id., *Obras completas*, Barcelona/Madrid: Subirana, 1935, vol. 26, 71-78.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA: NACIÓN Y GÉNERO

Danièle BUSSY GENEVOIS | Universidad de París VIII – ERESCEC

Imitemos el maravilloso ejemplo de nuestra presidenta de honor, Pasionaria, la mujer minera, de exquisita feminidad, que ha sabido ser una luchadora que el mundo entero admira, espejo de madres y espejo de gobernantes.*

En la reflexión reciente sobre «los usos de la historia», desarrollada dentro del marco de un congreso de historia celebrado en Aragón, en 2002, José Álvarez Junco subrayaba cómo «el terreno» en que se apoya el nacionalismo es «de enorme maleabilidad», por relacionarse con el de las identidades culturales; y con la clara determinación manifestada en este congreso de investigadores, pedagogos y militantes, movía a sus oyentes a emprender o reorientar los trabajos que siguen preocupando a los historiadores desde los Annales:

[...] la forma de entender las identidades colectivas afecta directamente a la tarea de los historiadores y debería obligarnos a repensar la realidad de los sujetos sobre lo que basamos nuestro relato.¹

Si no se pretende aquí esbozar el menor «relato» —fórmula que llevaría a otro debate— sí coincidimos en el reconocimiento del terreno «movedizo y fluido de las identidades culturales»² como fundamento de los nacionalismos. Ahora bien, la palabra de «identidad», aplicada a las mujeres en su combate por existir dentro de la nación, encubre una variedad de significados no sólo determinados por el momento histórico —como señala J. Álvarez Junco—, sino por la dificultad en pensarse como persona, y, a fortiori, como

* «Rosa Vilas informa sobre propaganda y cultura» Unión de mujeres antifascistas españolas, Consejo nacional 1947, p. 94.

1. José ÁLVAREZ JUNCO, «Historia e identidades colectivas», en Usos públicos de la historia, Juan José CARRERAS ARES, Carlos FORCADELL ÁLVAREZ (eds.), Marcial Pons Historia, Prensas Universitarias de Zaragoza, Madrid, 2003, p. 61.

2. Id., p. 58.

ciudadana y política. El mismo concepto de «política» provoca en varios periodos de la historia contemporánea rechazos, inquietudes e incomprensiones hasta entre las mujeres de cierta élite liberal.

Resulta evidente que, después de más de veinticinco años de investigación sobre el género, se ha ido construyendo una historia convincente de las mujeres en España; eso permite ahora tener bastante clara la relación entre las mujeres y la Nación, por lo menos en lo que atañe a destacar momentos claves que, sintetizando mucho, pudieran señalarse como: el periodo de entresiglos, la Segunda República, la Guerra civil y la Transición posfranquista; esta enumeración esboza una línea progresista, pues se trata aquí de reflexionar acerca de la inclusión en la Nación de las mujeres liberal-demócratas. Pero la investigación pone de manifiesto que las mujeres conservadoras, que ya habían interpretado la dictadura de Primo de Rivera —por ejemplo— como demostración de su capacidad personal y nacional, lucharon con empeño durante la Segunda República, por la propia afirmación; basta con examinar la prensa que promovieron, así como la actuación política y propagandística que llevaron a cabo periodistas, diputadas y profesionales —hasta ingenieras—, para comprender su voluntad emancipadora; la instrumentalización por el franquismo tendería, por lo tanto, para las más conscientes y políticamente activas, a interpretarse como no sólo aceptación, sino reivindicación del sacrificio de la capacidad plena conseguida durante los años treinta.³

Claro que la relación entre las españolas y la Nación se puede examinar desde varios enfoques; y entre las más novedosas, cabría mencionar la integración dentro de la Nación, mediante la región o provincia, y los esfuerzos de la investigación por historizar esta relación;⁴ tarea también sugerente, la comparación entre la relación con la «Patria» franquista, que desvía a la Nación de su contenido y la Nación de los exiliados; en esta percepción de la relación con el país del posible retorno, interesa investigar el «patriotismo de partido», dentro de la clandestinidad y el exilio (doble clandestinidad además en el caso del exilio en Francia, de los que participaron en la Resistencia).

Nos proponemos pues, aquí, aprovechar otro enfoque: intentar comprender cómo una franja liberal entre las españolas del siglo XIX se planteó —condición previa de la acción nacional— el problema de la definición de su ser y de su inserción en la Nación, para ver cómo las demócratas del siglo XX resolvieron el problema de la ciudadanía y aspiraron a la acción colectiva —empresas que llevaron a menudo en paralelo.

3. De particular interés son las colecciones de *Ellas* (1932-1935) y de *Aspiraciones* (1932-1935).

4. Por ser este congreso de historia local de Aragón, ver los volúmenes editados y, en particular, el apartado *Sociedad en En construcción. Historia local contemporánea*, Ignacio PEIRÓ y Pedro RÚJULA (coord.), Centro de Estudios Darocences / Institución «Fernando el Católico», Daroca, 2003.

Para hablar de las tensiones del exilio, Manuel Vázquez Montalbán evocó, además del ya aludido «patriotismo de partido», la dificultad de vidas «expropiadas por la Historia»⁵ y la noción de «expropiación de vida»; empleada esta expresión en determinadas condiciones histórico-políticas, a lo mejor pudiera aplicarse a la dificultad experimentada por las mujeres deseosas de participar en la construcción nacional de España, de siquiera comprender y afirmar la propia identidad.

PLANTEAR LA REFLEXIÓN

Los tanteos de las mujeres españolas a lo largo del siglo XIX se admiten y justifican; pero, si examinamos el epígrafe, o sea el retrato que hace una militante comunista de «Pasionaria» —no tiene nombre— merecería todo un análisis para recordar que todavía en los años 1940, a la mujer sigue siendo más fácil verla como mito que como persona; a la gran militante del PCE no se la consideraba como al individuo de base; ahora bien, en este discurso conmovedor, apenas si se la considera como «mujer», para exaltar a la «Presidenta»; la «luchadora», la «minera», o sea la definición por sus funciones; y se la caracteriza, no como madre, que lo fue con las tragedias que la maternidad le supuso, sino como «espejo» de otras madres y creadora de gobernantes. Es «ejemplo». En este caso —exaltación necesaria para la reconstitución del partido en Francia, dentro del órgano de la Asociación de Mujeres Antifascistas—,⁶ el mito tiene un soporte todavía vivo, cuya actuación es el eje de la resistencia partidista y republicana; no por eso puede ignorarse que el problema de la identidad femenina siempre se mueve entre los extremos de la invisibilidad y la mitificación —o el símbolo—.

Años antes, la obra del liberalismo había consistido, a lo largo del siglo XIX, en hacer que las mujeres participaran en la tarea nacional, atribuyéndoles un papel de apoyo, una «misión» educadora y moralizadora. Así, se ha podido constatar una feminización de los liceos en los años 1840. Cuando poco antes «se dudaba si la mujer debía saber leer», los hombres atraen a sus compañeras (esposas, hermanas, hijas, novias) a participar en la empresa civilizadora:

[...] El Liceo abre sus puertas a la Mitad más preciosa del linaje. La hace partícipe de sus tareas, la llama en su auxilio para que contribuya también a la gran obra del fomento de la ilustración y la mejora de las costumbres públicas.⁷

Así es como los liberales anticipan, con resultados desiguales, la conocida obra llevada a cabo por Fernando de Castro después de la «Septembrina», al organizar las conferencias educativas del Ateneo Artístico y Literario de Señoras, en Madrid. Pero la fragilidad

5. Manuel VÁZQUEZ MONTALBÁN, Prólogo a Irene FALCÓN, *Asalto a los cielos. Mi vida junto a Pasionaria*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1996, p. 13.

6. Mercedes YUSTA, «La Unión de Mujeres Antifascistas españolas»: una experiencia de movilización femenina en el exilio francés (1944-1950)». *Journal of Spanish Cultural Studies*. En prensa (Londres).

7. Discurso de Luis Lamarca Morata en el liceo de Valencia (24 IV 1841), citado por Marie-Claude LÉCUYER, «Femmes et sociabilité au XIX^e siècle: le cas des liceos», en *Les Espagnoles dans l'histoire. Une sociabilité démocratique (XIX^e et XX^e siècles)*, sous la direction de Danièle BUSSY GENEVOIS, PUV, Saint-Denis, 2002, p. 37.

política del Partido llevó a proclamar símbolos de la Libertad exaltados a pesar de la represión de Fernando VII y, tras de su muerte, metamorfoseados en representaciones de la Nación. Conocido es el homenaje a la «mártir» del absolutismo, Mariana Pineda, ejecutada en 1831; ésta desempeña, por lo tanto, el papel de la mujer excepcional y ajusticiada, inmediatamente reconocida como heroína del partido, y pocos años después —en 1837— símbolo femenino de la Nación;⁸ este proceso de exaltación inmediata se verificará, en tiempos ulteriores, con las heroínas revolucionarias (Aída Lafuente en 1934) o de la guerra civil (de Lina Odena a Matilde Landa), dignificadas por el PCE.

Si la misión nacional de las mujeres entre los liberales se limitara a la tierna sumisión de las jóvenes de los liceos o al sacrificio desgarrador de Mariana Pineda, le hubiera costado trabajo proseguir hasta finales de siglo. De aquí el interés de la lectura de *La Mujer*, fundada en 1871 por la presidenta del Ateneo de Señoras, Faustina Sáez de Melgar, para mover a la mujer a cumplir «sus imprescindibles deberes sociales» (m.º 3, 24-VI-1871) y su «alta misión» de educadora de hijos y civilizadora de la Patria.

Nuestra bandera está indicada en el título de nuestro periódico, *La Mujer*; nuestra misión la de propagar las ideas de progreso que han hecho de la mujer inglesa y norte-americana, una mujer fuerte, independiente, instruida y digna, sin apartarse de los deberes que la encadenan al hogar, por los lazos sagrados del amor y de la familia.⁹

Si ciertas ideas sobre la enseñanza aparecen vehiculadas en el Ateneo de Señoras, más importante es destacar la voluntad de definir a la mujer como persona distinta del sexo biológico, y, a la par, con capacidades intelectuales.

Conste desde luego que la mujer es el ser hembra que piensa y razona y que la hembra carece de estos dotes.¹⁰

Tal es la respuesta a un artículo de Ricardo Sepúlveda que hacía de la mujer moderna una «hembra», «errante», que no se contenta con invadir el espacio público sino que «fuma, bebe, monta y se bate en duelo»; pero esta definición esboza también una frontera cultural entre mujer y hembra y permite configurar a «La Mujer» —nótese la mayúscula y el artículo definido— como una entidad superior y modélica. De paso el equipo de redacción también indica los límites de una participación de las mujeres en el campo político, al criticar las luchas sangrientas en las que los carlistas metieron a sus compañeras, y, por otro lado, los excesos de los revolucionarios de la Comuna de París. Movida a «la regeneración del país» en el texto programático de la revista, la lectora se ve alejada de la «política», sea ésta la «senda fatal» del carlismo o los

8. Muchos ejemplos de la producción de poemas populares o cultos en Antonina RODRIGO, Mariana de Pineda, heroína de la libertad, Plaza y Janés Ed., Barcelona, 1984; ver también Danièle BUSSY GENEVOIS, «Les visages féminins de l'Espagne ou la représentation introuvable», *Femmes-Nations-Europe* (sous la direction de M. C. HOOCK DEMARLE), Publications Université Paris 7, Paris, 1995, pp. 25-37.

9. La redacción [Faustina Sáez de Melgar], *La Mujer*, «Al público», n.º 1, 8-VI, p. 1.

10. Id., n.º 7, 25-VI-1871, p. 1.

disturbios de la Comuna de París, en que las mujeres han perdido «el pudor».

Hemos visto a una parte de aquellas renegar [...] de su sexo, y marchar como furias vomitadas por el averno a la cabeza de turbas frenéticas dirigiendo actos vandálicos que la pluma se resiste a escribir.¹¹

Integrar la política significa, por lo tanto, respetar un difícil equilibrio; el modelo propuesto es el de la madre ilustrada, de la mujer libre de excesos religiosos «reaccionarios» y de la «esposa amante y respetada» de un marido elegido libremente: en tiempos de revisión de la ley sobre el matrimonio civil, la revista abre una crónica contra el matrimonio de conveniencia. Sin proporcionar soluciones concretas —rechaza claramente la igualdad de derechos— la publicación obliga a la lectora a reflexionar sobre la condición jurídica, con alguna que otra audacia redaccional; así, al criticar a las revistas de moda que excitan la vanidad y la «tendencia del siglo al lujo, a lo caprichoso, a lo frívolo»:

[...] siguen fomentando en las pobres imaginaciones que los leen con avidez la triste idea de que la mujer sólo sirve para el placer, para la molicie, para ser instrumento y no compañera del hombre.¹²

Cabe subrayar que en diversas ocasiones se denuncia la condición de la mujer, aquí instrumento, en otras páginas «cosa» o, más terrible aún, «molusco». La reflexión política se expresa mediante las oposiciones: pasiones bestiales / amor puro; instrumento/virtud; tinieblas/ilustración, siendo las metáforas de luz las más frecuentes. Por esta luz de la educación, la grandeza, prosperidad y «regeneración» del país siguen avanzando; la educación ha de llevar a la conversión de las «furias» y de las «masas plebeyas» en mujeres ideales. Resulta perfectamente coherente encontrar la exaltación de la historia resumida en el relato del sacrificio de «esta mujer, esta heroína, esta mártir»: Mariana Pineda; luz entre las tinieblas absolutistas, se le aplican los versos de Martínez de la Rosa a «la viuda de Padilla», esbozando así la cadena de las heroínas nacionales.¹³ Pero, al tratar de «soñadoras» a las que corren por una «utopía irrealizable», o sea la emancipación y la igualdad con el hombre, ¿no limita la publicación su proyecto político a crear las condiciones morales de un ideal expresado en términos literarios?

El progreso social, sin embargo, ilumina las páginas, y los progresos técnicos ensalzados —jay de los que temen el ruido de las locomotoras!— acompañan la visión de la mujer del futuro. Diez años antes, Concepción Arenal había redactado *La Mujer del Porvenir*, o sea, en el momento de la fundación de la primera universidad femenina norteamericana, Vassar, como lo indica en el preámbulo del libro, publicado en 1869. Representa la penalista, cuya obra ha

11. F. F., «Nuestra misión», *id.*, n.º 3, 24-VI-1871, p. 2.

12. «Al público», artículo citado, p. 3.

13. *Id.*, n.º 3, p. 4, «Esclavos que abomino y que desprecio, / Gozad vosotros del perdón infame, / Mi libertad hasta el sepulcro llevo».

sido objeto de detenidas e importantes investigaciones,¹⁴ una capacidad analítica y conceptualizadora de alto nivel y un pensamiento que madura a lo largo de más de dos décadas —pensamiento en constante evolución y reajuste—; por eso, sus libros son un hito en la comprensión del problema de la identidad femenina, para sus contemporáneos. Recordemos sencillamente que llegó a ser una autoridad jurídica en toda Europa, por su participación en los congresos internacionales sobre penalismo y derecho de gentes; una autoridad política y moral en América latina, en particular en Uruguay y Argentina; en el homenaje post-mortem, figuraron lógicamente los krausistas y liberales, así como entre los conservadores nada menos que Cánovas del Castillo.¹⁵ Reinterpretada para tranquilidad de todos como «la mujer excepcional» que había sabido relacionar la inferioridad social e intelectual de la mujer con los primeros trabajos científicos del Dr. Gall. Las conclusiones de éste sobre la equivalencia entre el peso del cerebro y la inteligencia le habían llevado a afirmar la inferioridad intelectual de la mujer. Las tesis del médico instalado en París, comunicadas en la segunda década del siglo XIX, siguen vigentes en 1860 y son el elemento motor del pensamiento de Concepción Arenal, al reflexionar sobre la condición de las españolas. Contesta con una sobria ironía, proponiendo primero el ejemplo del elefante, y luego de alguno que otro representante masculino del universo, o de la humanidad.

Cualquiera que haya observado las cabezas y comparado inteligencias ¿puede dudar que en muchos casos la calidad de la masa cerebral suple la cantidad? [subrayado por la autora].¹⁶

Y obliga a la lectora a reflexionar con humor sobre las superioridades ficticias que la división del trabajo masculino y femenino establece e inmoviliza en la sociedad y en las mentes («¿Es más espiritual comer y beber que prepararse la comida?»): es el tema que vuelve a emprender en 1881:

¿Qué razón justifica esos melindres intelectuales de personas que, por superiores que sean, están sujetas a las leyes de la materia organizada en forma de hombre [...]? Ninguna: no hay labor que por el solo hecho de ser mecánica envilezca al obrero ni que le inhabilite para las tareas del espíritu; ni existe más incompatibilidad esencial entre pensar y preparar una chuleta que entre meditar y comérsela.¹⁷

En la totalidad de las obras caracterizadas como feministas de Concepción Arenal, el análisis de la ignorancia de las mujeres, las consecuencias «primero para ella, segundo para el hombre, tercero para la sociedad» (ocio, tedio destructor, incompatibilidad de la pareja, prostitución, celibato inútil) se exponen con los argumentos de las lecturas —científicas, filosóficas, jurídicas o pragmáticas si

14. M. J. LACALZADA DE MATEO, *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Ayuntamiento de Zaragoza / Ayuntamiento de Gijón, 1994.

15. Danièle BUSSY GENEVOIS, «Les parallèles: Ernest Renan, Concepción Arenal», en *Galice-Bretagne-Amérique latine Rennes 2/ Universidad de Santiago de Compostela*, 2000, pp. 75-95 (*Mélanges offerts à Bernard Le Gonidec*).

16. Concepción ARENAL, *La Mujer del Porvenir* (reed.), *La emancipación de la mujer en España* (ed. y pról. Mauro Armijo), Biblioteca Júcar, Madrid, 1974, p. 105.

17. *La Mujer de su Casa*, id., p. 240.

pensamos en las cartas del Sr. Vassar— y de la experiencia propia, recurriendo a la vez a la inteligencia y al humor; esta última característica tendrá que esperar ciertos textos de las anarquistas de Mujeres Libres a partir de 1936 y la virulencia irrisoria de las feministas de la Transición posfranquista, para manifestarse de nuevo como ingrediente indispensable para la toma de conciencia.

En fecha temprana para la reflexión sobre la Nación en España —a finales del reinado de Isabel II—, C. Arenal ya había abogado por la igualdad social de los seres; su planteamiento de la cuestión femenina —la lucha por la elevación cultural y la intervención de la mujer dentro de la Nación— la aproxima a la necesidad de pareja elevación del pueblo, y de la «acción pública» de todos; si sigue (en 1881) dudando del interés del voto femenino en España, por oposición a lo que pasó en ciertos estados norteamericanos, cree en el progreso individual de la mujer, y también del hombre carente de «virtudes sociales», así como en la necesaria concienciación del pueblo.

No es posible que el Gobierno, ningún Gobierno, ni el Estado en ninguna de sus esferas, ni la legislación más sabia vivifiquen a un pueblo cuando los legislados son masa pasiva, ciudadanos mecánicos [...], si comparamos lo que en esta línea hay en otros países y en el nuestro, aparece la verdad evidente y dolorosa, y la explicación clara de nuestra inferioridad.¹⁸

Si en esta etapa de su reflexión sigue interesada por el progreso norteamericano —lo que ha de matizar con el tiempo—, en 1892, hablando ante el Congreso pedagógico hispanoamericano en Madrid, incluirá en la «cuestión social» española la ignorancia de las mujeres y su inutilidad aparente: huelgas, cárceles, hospitales, delincuencia...: «¿Dónde están las mujeres?».¹⁹

SER O SER DEFINIDA

Si una revista tan formal en la mayoría de sus artículos como *La Mujer* se atreve a emplear la palabra de «molusco» para definir la situación social y jurídica de la mujer de principios del sexenio, resulta evidente que el periodo de mayor dificultad para las mujeres se sitúa en la última década del siglo XIX. La propia Concepción Arenal, un año antes de morir, ¿no llegaría a decir en el Congreso pedagógico de 1892 —considerado con el de 1882 como un momento clave de emancipación— que la mujer ignora lo que es?

[...] después de lo que han hecho los hombres con sus costumbres, sus leyes, su tiranía, sus debilidades, sus contradicciones, sus

18. *Id.*, p. 218.

19. Informe presentado en el Congreso Pedagógico (sección 5.^a), Madrid, «La educación de la Mujer», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, t. XVII, 1892, pp. 305-312 (reed., op. cit., p. 70).

infamias y sus idolatrías, ¿quién sabe lo que es la mujer, ni menos lo que será?»²⁰

Y subraya el círculo vicioso que hace que una mujer no sea respetable, porque nadie la respeta; y como si hablara de sí misma y de lo que cuesta a una mujer «blindarse» —metáfora fuera de su tiempo por la modernidad— añade: «[sólo la mujer] sabrá cuánto vale tener en sí algo que no esté a merced de nadie».²¹

Los años ochenta, sin embargo, habían significado la supuesta esperanza despertada por la llegada al poder de los liberales de los partidos dinásticos y la ley de prensa de 1883 y sobre asociaciones de 1887; destacan los avances de la prensa para mujeres con dos tendencias complementarias: la modernidad propuesta a las maestras y los modelos proporcionados mediante las Ilustraciones. En la línea del primer congreso pedagógico femenino de 1882, se propone a las maestras «la rehabilitación de la mujer» mediante la publicación profesional Instrucción para la mujer (1882-1883), órgano de la Asociación para la enseñanza de la mujer, krausista, a favor del desenvolvimiento de la inteligencia, de la «instrucción» de ella para mejor «educar al hombre». Pretende, más allá de la profesionalidad pedagógica, infundirle una educación moral y artística; la estrategia periodística consiste en la acumulación de textos documentales y comparativos de los diferentes países del mundo. Más frívola a primera vista, la Ilustración de la Mujer, contemporánea (1883-1884), pero barcelonesa, les proporciona a las lectoras —con las crónicas de modas y espectáculos— una «galería de mujeres notables», que funcionan como posibles modelos. En 1871, La Mujer había soñado con crear unas mujeres dotadas de calidades excelsas —capacidad de ilustración, organización y formación de una élite—; en 1883, una revista ilustrada crea modelos, a lo mejor aspiraciones a una transformación personal; las mujeres entrevistadas o evocadas son médicas (la doctora Prujánskaya, de Moscú), geógrafas (la italiana «ilustre viajera» Carla Serena, por su conferencia en Madrid en la recién creada Sociedad Geográfica), actrices como Teodora Lamadrid o tiples como Carolina Casanova de Cepeda; ¿significará esto que las únicas españolas son mujeres relacionadas con el espectáculo, marginales socialmente incluso si admiradas por su talento? Cabe constatar que otro modelo es una novedad nacional, capaz de intervenir en el debate intelectual como la periodista catalana Dolors Monserdá, fundadora en aquel entonces de la Revista de Barcelona y futura creadora de revistas, movimiento y reflexión feministas, o, más conocida en los ochenta, la periodista liberal Josefa Pujol de Collado. Ésta es particularmente sugestiva («entusiasta del progreso moral y material de su país», como se proclama en el número 24 del 15-V-1884), porque es «corresponsal activo (sic)» de muchas

20. Id., reed., p. 64.

21. Id., p. 66.

publicaciones españolas e iberoamericanas, y directora de varios periódicos (Flores y Perlas, Madrid, 1884; *El Parthenón*, con colaboraciones de Castelar, Revilla, Galdós y Alarcón). ¿Cabe notar que entre sus libros más ensalzados figura una *Galería de mujeres ilustres*?

Por lo tanto, las tendencias dominantes de los últimos años del siglo XIX, todavía vigentes a principios del XX, aparecen como paradójicas. Las mujeres van a recibir imágenes contradictorias, esencialmente negativas de sí mismas y convertirse en objeto de debates acalorados, en los que participan pocas o ninguna de ellas.

Primero se afirma en aquel entonces para las mujeres el proceso de invisibilidad social fortalecido por un elemento indudable de modernización y europeización del país: el Código civil de 1889, por cierto redactado por los liberales de turno, pero que confirma la supeditación de la mujer casada a su marido (Francisco Tomás y Valiente ¿no caracterizaba el Código de 1889 como la demostración de «la tranquilidad en el orden»?).²² C. Arenal, como analista siempre lúcida y feroz, ironizaba al presentar a las mujeres norteamericanas, en 1884, «el estado actual de la mujer en España»:

En estos últimos años, se ha dado un paso hacia la igualdad civil de los dos sexos: la viuda tiene patria potestad sobre sus hijos.²³

Ya había subrayado en *La Mujer de su Casa que*, a la mujer española, «a medida que necesita más fuerza, la sociedad hace más para impedirle que se fortalezca». Y los liberales al poder, cuando se atreven o se resignan —cabe ver en los debates parlamentarios el miedo a la masa inculta que supone tal decisión— a promulgar la ley de 1890 sobre sufragio universal masculino, imposibilitarán la participación nacional de las mujeres por el voto y de las casadas por el Código. Diez años más tarde, la anarquista Soledad Gustavo, compañera de Federico Urales y madre de Federica Montseny, describirá, en la *Revista Blanca*, que había ayudado a fundar, la situación real de la española: reproduce la conocida tesis de Pi y Margall acerca de la monogamia jurídica y la poligamia de las costumbres, antes de exaltar el ideal anarquista de igualdad de los sexos y de una sociedad más justa.

[...] donde no haya mujeres que se vendan ni hombres que las compren; donde el amor sea una atracción mutua y no una conveniencia social; donde la mujer sea lo que verdaderamente debe ser, la compañera, la amiga, la amante del hombre, no su esclava, como sucede en las modernas sociedades, que empiezan las leyes considerándola como cosa, y acaban las costumbres desfigurándola del todo.²⁴

22. FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE, «Los supuestos ideológicos del Código civil», en *La España de la Restauración*, VVAA (1.º coloquio de Segovia sobre la Historia Contemporánea, dir. Por M. Tuñón de Lara), Siglo XXI Ed., Madrid, 1985, pp. 369-399.

23. «El estado actual de la mujer en España» publicado en 1895 en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, t. XIX, Madrid, 31-VIII-1895 (escrito en 1884 y publicado en T. Stanton *The Woman question in Europe*, New York, 1884). Reed, op. cit., pp. 25-58.

24. Soledad GUSTAVO, «El Anarquismo y la Mujer», *La Revista Blanca*, n.º 49, 1-VII-1900, n.º 7. El subrayado es de la autora.

Estas definiciones —molusco, cosa, esclava— que corren desde hace treinta años en páginas escritas por mujeres realzan la inmensa dificultad experimentada por ellas en el conocimiento de sí mismas. El concepto de «esclavitud», sin embargo, se usa más dentro del movimiento obrero, donde las laicistas de finales de siglo lo manejan con frecuencia, así como metáforas similares, cuando aspiran a «compartir con el hombre, su compañero [...] más que su señor, la sacratísima misión de dignificar a los pueblos».²⁵ Notemos de paso en estas dos referencias el empleo de la negación para marcar el rechazo de la dominación («no su esclavo», «no su señor»). La Mujer ya había jugado con el mismo recurso retórico.

En realidad, si C. Arenal había basado su demostración sobre las tesis ya antiguas del Dr. Gall, las mujeres decimonónicas chocan con la percepción científica inmediatamente contemporánea que los médicos y penalistas hacen de su sistema nervioso y de su propensión a la fragilidad moral y a la delincuencia.

La ciencia antropométrica, heredera del científicismo aún en boga en los países latinos, tiende a demostrar con todo el peso de la prueba presuntamente objetiva —por fundarse en datos clínicos— las taras reveladoras de tendencias anormales y criminales, datos cuyos efectos sobre las mujeres son destructores: conste que en los mismos años se divulgan los conocimientos sobre el histerismo, también estudiado en aquellas fechas por Freud, discípulo de Jean-Martin Charcot.

España recibe por dos canales, el literario y el científico, las lecciones de fuera. Es bien conocida la influencia de los trabajos en La Salpêtrière de Legrand du Saulle y de Charcot en la construcción por Clarín del personaje de Ana Ozores en La Regenta. Y se siguen investigando pistas ya bien estudiadas en lo que toca a la novelística de las primeras décadas del siglo XX; el gusto por lo sexual y lo sensacional se nutre con fruición de las tesis decimonónicas y de una concentración de publicaciones entre 1907 y 1909: la traducción de Moebius, Schopenhauer, Krafft-Ebing —éstas con 30 a 40 años de retraso— Nietzsche y de penalistas y sexólogos contemporáneos (Viazzi, Havelock Ellis...) es casi simultánea.²⁶ Si la Pardo Bazán había traducido textos progresistas o revolucionarios de reflexión sobre la mujer (August Bebel, Clara Zetkin), Carmen de Burgos traduce la obra de Moebius, en 1904, el mismo año en que hace para El Diario Universal la famosa encuesta sobre el divorcio: ¿incoherencia o masoquismo?, necesidad, a la vez, de dedicarse a tareas alimenticias y de impregnarse de las ideas disolventes para la mujer. Al lado de descubrimientos franceses o germánicos figuran también los italianos con la difusión y la traducción rápida al francés (1896) de la

25. Belén SÁRRAGA y Ana CARBIA, «Circular», Las Dominicales del Libre Pensamiento, reproducido por Concha Fagoaga, «De la libertad a la igualdad: laicistas y sufragistas», Entre la marginación y el desarrollo; mujeres y hombres en la historia. Homenaje a María Carmen García-Nieto (C. SEGURA, G. NIELFA, eds.), Instituto de Investigaciones Feministas / Ediciones del Orto, Madrid, España, 1996, p. 185.

26. Ver *Violence ordinaire, violence imaginaire en Espagne* (Brigitte MAGNIEN, ed.), Les cahiers de Paris VIII-Recherches PUV Saint-Denis, 1994; Christine RIVALAN GUÉGO, *Frissons-Fictions. Romans et nouvelles en Espagne, 1894-1936*, PUR, Rennes, 1998.

obra de Cesare Lombroso (1893) en la que el especialista de criminología propone la tipología de lo que hace que una mujer sea normal, prostituta nata o criminal.²⁷

La normalidad aparece para la lectora como un estado excepcional: con Charcot se entera de que tiene que rechazar toda tarea intelectual —lectura incluida— y política, so pena de caer en la «histeria»; con la Dra. Tarnowsky aprende que cualquier anomalía de la forma del cráneo, de los dientes o de las orejas es indicio de tendencia prostitucional;²⁸ con Lombroso, cualquier deformación corporal o genital hace de ella una posible Mesalina. ¿Cómo afirmar la dignidad de su propio ser, cuando además se desarrolla un tipo de prensa jocosa y vulgar que la asemeja a una yegua («¡quién la montará!»), a una «polla» ingenua perdida, o le propone el supuesto modelo de la «artista» que «ha ganado con su boca un crecido capital»? ¿Cómo comprender que las publicaciones madrileñas o barcelonesas aprovechan títulos ambiguos y juegan con equívocos?²⁹

Año tras año, los científicos y reformadores vuelven a condenar a las mujeres. En 1901, Constancio Bernaldo de Quirós, con toda la autoridad del Instituto de Reformas Sociales a cuestas, acumula en *La mala vida en Madrid* la demostración de la inevitable degeneración: su inmensa cultura le lleva a traducir a Viazzi, Krafft-Ebing y a Sacher Masoch; en 1907, al presentar al público *La Venus de las pieles*, no vacilará en afirmar el aspecto progresista y «feminista» de tal obra.³⁰ En 1908, el futuro diputado republicano gallego, Roberto Nóvoa Santos, médico psiquiatra, acumula los conocimientos de Weininger, Schopenhauer, Lombroso y Moebius para considerar la «psique histeroide» como equivalente de la feminidad y hacer de la mujer un «infans», este «organismo retenido en un estado de permanente infantilización»; y si quiere la mujer salir de esta condena, corre el riesgo de la «masculinización» y de la esterilidad: ¿quién se atreverá a ser una «superhembra» en el ámbito intelectual y físico?

Como biólogo, debemos de aspirar a la óptima feminización de la hembra, y tenemos el deber de oponernos a la práctica social de una torpe selección artificial, que intenta borrar la natural distancia que separa a los sexos.³¹

Traducidas estas ideas al lenguaje novelístico, permitirán el desarrollo de una abundante colección de novelas, cuyos ejemplos pudieran ser *La Lucrecia de Monterrey*, de Javier Lasso de la Vega (Sevilla, 1909) y *La Da Mesalina*, de José López Pinillos (Madrid, 1910). Depravación, lecturas obscenas, violaciones (e incluso la disección de genitales y un caso de necrofilia en la primera) inspiran la creación literaria, con el gusto de escribir la violencia Pinillos y la justificación científica y pedagógica de Lasso de la Vega.

27. C. LOMBROSO, G. FERRERO, *La femme criminelle et la prostituée*, Ed. Alcan, Paris, 1896 [1.ª ed. *La donna delinquente, la prostituta e la donna normale*, Editori L. Roux, Torino, Roma, 1893].

28. Elena TARNOWSKY, *Étude anthropométrique sur les prostituées et le voleuses*, Paris, 1889.

29. Por ej. El mundo femenino (n.º 1, 10-IX-1886) Madrid; El Mundo femenino (n.º 1, 20-II-1892) «Semanao pistonudo órgano de las señoras»; «¡Abajo los pantalones, arriba las faldas!»; Barcelona. El juego sigue bien entrado el siglo XX, hasta *Las Feministas*, 1918, entre muchos títulos.

30. Constancio BERNALDO DE QUIRÓS, *La mala vida en Madrid. Estudio psicológico con dibujos y fotografías del natural*, B. Rodríguez Serra, Madrid, 1901; *La Venus de las pieles*, Francisco Beltrán, Madrid, 1908.

31. Roberto NÓVOA SANTOS, *La indigencia espiritual del sexo femenino*, Valencia, 1908, p. 62.

¿Será indispensable probar que para sanear viviendas, hay que reconocer sumideros y letrinas? [...] Yo también tengo pureza de intención. Por eso prohíbo que me lean ojos inocentes [...]; léanme sólo los padres de familia; los maestros de escuela [...]. El trascendental problema psico-fisiológico-social [...] tendrá la ineludible y justa solución que lenta y naturalmente elaboran el tiempo y el progreso.³²

SER CIUDADANA

Frente a las pruebas acumuladas de su inferioridad, traídas a colación por progresistas y reformadores, el camino de la afirmación de las mujeres para conseguir un papel nacional es difícil. Si, en 1899, con tres publicaciones en la prestigiosa España moderna, Adolfo Posada da a la palabra «feminismo» su primer empleo universitario, al presentar una síntesis de la condición femenina en el mundo y las necesarias reformas en España,³³ en 1893 el admirado jurista ovetense había entablado un debate con otro eminente intelectual, el sociólogo Urbano González Serrano, acerca de la relación de sexos. Posada, respetuoso con las intervenciones femeninas en el Congreso de 1892 y, en particular, con Emilia Pardo Bazán, concibe como posible una amistad no sexualizada entre un hombre y una mujer, cuando su opositor —liberal también— lo niega rotundamente: «el calor del ovario» impide a la mujer razonar y mantenerse en plan de amistad con el otro sexo.³⁴ Cuando, en 1900, Soledad Gustavo defendía a la mujer anarquista, frente a la periodista liberal Josefa de Collado que veía en las mujeres anarquistas unas furias tan inquietantes como las mujeres de la Comuna para F. Saéz de Melgar, seguía razonando dentro de este contexto negativo y añadía a los textos misóginos jurídicos y científicos la evidente influencia de la religión de Estado.

[...] la injusticia, la venenosa serpiente que desacreditó a la mujer, la asquerosa baba que empañó su virtud y su amor, ha salido de labios de los santos padres, de los teólogos eminentes, de los representantes de las ideas cristianas.³⁵

La elevación del problema al debate nacional se debe a una conjunción de elementos en el mismo momento de la recrudescencia de la misoginia: el eco apasionado de la actuación de las sufragistas inglesas, un interés de la prensa nacional, y la persistencia de la polémica llevan la contienda hasta el Parlamento de la Monarquía. Al aprovechar la reforma de la ley electoral de 1890, diputados republicanos (Pedregal y Salvatella) proponen una enmienda para hacer reconocer el derecho de voto de la mujer cabeza de familia para «influir en las decisiones políticas del país»; tras un debate en que la sugestión de reconocer la elegibilidad de las mujeres, mueve a risas, el conde de los Andes, hablando en nombre del gobierno

32. Javier LASSO DE LA VEGA Y CORTEZO, *Lucrecia de Monterrey*, Sevilla, Impr. De Francisco P. Díaz, 1909, p. VI.

33. Adolfo POSADA, *Feminismo*, Librería Fernando Fe, Madrid, 1899.

34. Adolfo POSADA y Urbano GONZÁLEZ, Serrano. *La amistad y el sexo. Cartas sobre la educación de la mujer*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1893.

35. Soledad GUSTAVO, «El Anarquismo...», art. cit., p. 4.

Maura, significa que el sufragio de la mujer «en tierra latina, es dar muerte a la familia». La ley votada el 6 de julio de 1907 aleja a las mujeres del sufragio, igual que al clero, a los mayores de setenta años, los jueces y los jóvenes de menos de veinticinco años; en el caso de las mujeres, es su naturaleza la que la aparta de los comicios.

Esa mezcla de ternura y de pasión [...] que constituye el mágico prodigioso de la influencia irresistible que sobre nosotros ejerce la mujer, no era la preparación más adecuada para los austeros deberes de la política. (Risas. El Sr. Salvatella pronuncia palabras que no se perciben).³⁶

Para intentar convencer a la Cámara, el diputado Pedregal había propuesto otra enmienda: «Suprimir [en el texto de ley] la palabra varones, ya que en la palabra “españoles” están comprendidos hombres y mujeres».³⁷ El fracaso de esta propuesta confirma la desigualdad ya apuntada por Adolfo Posada: el no ser persona de plena capacidad obligaba a la mujer a la constante comparación con el referente masculino.

[...] para darse cuenta de la condición jurídica de la mujer entre nosotros, hay que verla en medio de la determinación y contradicción reinantes, no abstractamente, sino en parangón con la del hombre, que expresa el más alto grado de la personalidad y de la capacidad jurídica.³⁸

Por eso, la construcción de la ciudadanía ha de hacerse primero por la recuperación de una voz propia: la segunda década del siglo XX será la creación de las primeras publicaciones feministas (El Pensamiento femenino, Madrid, 1913; Redención, Valencia, 1915), que manifiestan a la par una voluntad nacional. Aquellas aspiraciones utópicas manifestadas a finales de siglo en publicaciones obreras (en particular Las Dominicales del Libre Pensamiento) —es de notar la larga interrupción de esta prensa política femenina— se vuelven a afirmar para «romper el círculo de hierro» de la condición femenina.

España florecerá de modo prodigioso y sus leyes y sus costumbres tendrán un carácter peculiar [como] las demás naciones que al presente marchan a la vanguardia del progreso [...] las mujeres españolas debemos estar dispuestas a evidenciar que sabemos, no sólo sentir hondo, sino también pensar muy alto.³⁹

La ecuación es clara para las redactoras de la nueva prensa: el orgullo de ser (es «nuestro el primer paso») supone el ejercicio de los derechos cívicos. Para B. Asas, que seguirá afirmando durante la Segunda República que la prensa es «la palanca que todo lo mueve», y ha de contribuir, en 1918, a la creación de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), la configuración de una

36. CONDE DE LOS ANDES, Diario de Sesiones, n.º 36, 28-VI-1907, p. 832b.

37. Diario de Sesiones, id., p. 845a.

38. Adolfo POSADA, Feminismo, op. cit., p. 206.

39. Benita ASAS MANTEROLA (directora), «Presentación» El Pensamiento femenino «dedicado a mejorar la condición social, jurídica y económica de la mujer», n.º 1, 15-XII-1913, Madrid, p. 1 (redactora-jefe: Pilar Fernández Selfa).

élite es indispensable. Notemos que emplea la palabra «vanguardia» y que el ideal proclamado se incluye dentro de aspiraciones políticas más amplias («afirmar la justicia social») y de envergadura nacional: España tiene que equipararse a las naciones progresistas, pues «prosperar» le será imposible sin participación feme-nina.

En el editorial del primer número de *El Pensamiento femenino* aparecen concentrados los elementos de la futura educación feme-nina: inserción dentro del trabajo político y social, lucha contra la frivolidad, el matrimonio «calculado» y el egoísmo de las pudientes: «¿Que desde el punto de vista social las mujeres somos víctimas de la ley del más fuerte? ¡Bueno! ¿Y qué?». Y al afirmar la capacidad social e intelectual de las españolas, se llama a las lectoras a hacer fructificar la publicación y sus ideas, para concluir en un ripio:

Si después de pulsar el mundo femenino español, éste diera muestras de una tan aterradora anemia espiritual que ni siquiera se preocupase de su mediano desenvolvimiento [...] pensáramos si sería aplicable a nuestro pueblo aquella terrible apreciación del extravagante Schopenhauer cuando dijo «Las mujeres son animales de cabellos largos e ideas cortas».⁴⁰

A partir de aquellas fechas, el proceso de emancipación —«amor al progreso de la Patria y de la mujer», en términos de la redactora Pilar F. Selfa— es conjunción de una serie de elementos, bastante bien investigados a pesar de quedar sin analizar detenidamente ciertas zonas (los contactos entre las españolas y las asociaciones europeas contra la guerra de 1914-18, en particular la *Women's League For Peace and Freedom*).⁴¹ La construcción de la identidad ciudadana se hace mediante la creación de asociaciones, que se federan en 1919 en el Consejo Supremo Feminista —afán de asociacionismo, desde 1915 hasta 1920, y posterior concentración de fuerzas—; llama la atención, hasta proclamada la Segunda República, la voluntad de organización que hace de cada colectivo, incluso humilde, el redactor de una propaganda o manifiesto, mezcla de fines modestos —clases de mecanografía o idiomas—, de propuestas jurídicas —voto, reformas del Código civil y penal en una primera etapa— y de aspiraciones nacionales. De hecho habría que distinguir las asociaciones anteriores a la Dictadura, inscritas dentro del movimiento internacionalista de la posguerra mundial (sufragismo, Sociedad de Naciones, libertad de los pueblos, Organización Internacional del Trabajo) y las asociaciones de la República creadas a raíz de la obtención del voto el 1.º de octubre de 1931: «escuelas de ciudadanía» las más, ANME, Unión Republicana femenina, de Clara Campoamor en 1932, o la Asociación Femenina de Educación Cívica, de María Martínez Sierra, también en 1932).⁴² Pero la ciudadanía es

40. Id.

41. Un trabajo precursor: Concha FAGOAGA, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

42. Danièle BUSSY GENEVOIS, «Inscrire les femmes dans le champ de la sociabilité», *Les Espagnoles dans l'histoire*, op. cit., pp. 5-25.

también el reconocimiento del cuerpo —clubes de deportes democráticos como el creado por la poetisa A-M Sagi en Barcelona— y de la capacidad de trabajo.

Si no viene aquí al caso enumerar estas asociaciones, es de señalar cómo los primeros meses de la República son el punto de encuentro entre aspiraciones femeninas y un proyecto político coherente, muy estudiado por otras partes. La reforma de la relación entre sexos (igualdad, matrimonio civil, divorcio por mutuo consenso, igualdad entre hijos legítimos e ilegítimos) y el «otorgar» el voto por aceptación del razonamiento igualitario de Clara Campoamor⁴³ se dilucida dentro del contexto reformador de la separación de la Iglesia y del Estado y de la reflexión global sobre «la rectificación del Antiguo Régimen» borbónico y la estructura del Estado.

Ahora bien, la coherencia del proyecto, no exento de posturas paternalistas por parte del gobierno republicano-socialista («Tras de redimir a la mujer, vamos a ponerla en un plano que ella misma, por impulso de su propio sentimiento, se pueda redimir»),⁴⁴ no quita la inquietud que lo anima. La fragilidad del sexo femenino había sido una constante en los debates sobre el voto, y lo fueron también los debates sobre el divorcio; siguiendo con la línea que nos hemos propuesto —las mentalidades liberales en la polémica sobre la mujer, no parece útil insistir en las actividades de las derechas, y, en estos temas, sus más ardientes representantes —a pesar de ser poco numerosos en el Parlamento del primer bienio— los diputados de derecha, llámense agrarios, «católicos» vascos o, incluso sacerdotes monárquicos como el diputado de Zaragoza ciudad, Santiago Guallar;⁴⁵ es de notar también que ciertos diputados, miembros del clero —la República los había declarado elegibles en un decreto de urgencia, al mismo tiempo que a las mujeres, en mayo de 1931— por su exaltación de la Virgen María, hacen a todas las mujeres dignas de su bendita antecesora (así el Padre Molina, del mismo partido Agrario, el 23 de septiembre de 1931). Pero los argumentos en contra de la ciudadanía de la mujer, entre los republicanos, son de diferentes clases. Roberto Nóvoa Santos vuelve a arremeter, como en la primera década del siglo, contra la histeria de la mujer y su incapacidad a ser «espíritu crítico»,⁴⁶ lo cual no permite la igualdad de sexos, ni a fortiori, otorgarle el voto; el radical Ayuso lo reserva para las mujeres después de la menopausia (o sea 45 años según lo que afirma ser la «estandarización» en zonas mediterráneas), por imposibilitarles la menstruación tener una actitud razonable. La mayoría de las oposiciones tienen que ver, sin embargo, con una incapacidad política que, como queda bien sabido, atañe a la incapacidad profesional del partido radical-socialista; muchos diputados del PSOE tienden a querer reservar el voto a las trabajadoras por coherencia con el

43. Clara Campoamor: «los sexos iguales, lo son por naturaleza por derecho y por intelecto; pero además lo son porque ayer lo declarasteis. Si queréis hoy, revotaréis, pero pido votación nominal». Diario de Sesiones 1-X-1931, p. 1342a.

44. Manuel CORDERO (PSOE), Diario de Sesiones, p. 1340b.

45. Régine ILLION, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza, 1931-1936*, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), Zaragoza, 2002.

46. Diario de Sesiones, 23-XI-1931, n. 728b.

artículo 1.º de la Constitución (el tan criticado «España, república de trabajadores»), lo que el radical-socialista Gomáriz interpreta de modo insistente: ¿estrategia política o regateo?

Sólo las mujeres [...] con título de suficiencia profesional que acredite su derecho de ciudadanía tendrán derecho a emitir el voto.⁴⁷

La falta de preparación política de las españolas llega a ser el eje de los debates a favor o en contra de la «otorga», «concesión» del voto; los republicanos manifiestan su miedo a la reacción (sabemos que las derechas votan unánimes en favor del sufragio femenino, «regalo del Estado» en términos de José María Pemán) y su desconfianza respecto a esta persona incompleta: la oposición es la actitud del grupo socialista más importante después de Madrid —la Agrupación de Bilbao— y de dos de las diputadas, la socialista Margarita Nelken (elegida después del 1.º de octubre) y la radical-socialista Victoria Kent, por temer la sumisión de las españolas al clero y recordar —Nelken— que «el sufragio no es cuestión de calidad sino de cantidad».⁴⁸ Y si por fin, la esperanza en la «redención» mediante la práctica electoral domina entre los parlamentarios del Partido socialista, el miedo vuelve a dominar poco después. El Socialista del día 2 de octubre afirma que «habiendo ganado hemos perdido. Esta es la realidad», y el presidente del Parlamento, el socialista Julián Besteiro, confiesa su temor a la propia Victoria Kent.⁴⁹ Y si se llegara a examinar la propaganda electoral socialista cara a las elecciones del 16 de febrero de 1936, se pudiera constatar la permanencia de tal inquietud —o desprecio.

De la noche a la mañana la República te ha dicho: «eres igual al hombre». Esto no es todo. Puedes divorciarte del hombre, votar como el hombre, pero aún no eres como el hombre.⁵⁰

Los argumentos de estos pasquines («misticismo» femenino, ignorancia política) no han cambiado desde 1931, lo que llama la atención. ¿Cómo atreverse después de las manifestaciones reprimidas por la fuerza armada, Casas Viejas o la revolución de Asturias a decir en 1936: «las experiencias que habían cruzado [los hombres] en su terrible travesía política, ¿no son las tuyas»? ¿Cómo afirmar que las mujeres tienen que votar por sus hijos —que no vayan a la guerra— o por sus hombres («la libertad de 30.000 hombres que sufren en los penales») y nunca por su propia liberación?

Por eso el trabajo de las feministas mediante su prensa y sus manifestaciones se funda en la defensa de la mujer como persona humana, por ejemplo en prensa, como el boletín precursor de la ANME, Mundo femenino, desde 1921; Mujer, en 1931; Nosotras, de extrema-izquierda, 1931; Cultura integral y femenina, republicana,

47. Diario de Sesiones, p. 1341b.

48. Ver Margarita NELKEN, *La mujer ante las Cortes Constituyentes*, Madrid, Biblioteca del Pueblo, junio 1931, p. 30.

49. «Victoria, hemos hecho una tontería». Llamada telefónica 1-X-1931, a V. Kent (carta personal a Danièle Bussy Genevois).

50. Pasquín electoral a la mujer, *El Socialista*, Madrid, 6 de febrero, 1936, p. 1.

1933; ¡Compañera!, comunista con voluntad de atraer a las anarquistas, 1933; Mujeres libres, anarquista, 1936; Mujeres, comunista, 1936, por citar las publicaciones nacionales más conocidas y descartando —cuando demuestran la misma afirmación identitaria— las revistas antirrepublicanas. Y si no viene aquí al caso señalar la totalidad de la actuación cívica y social de la mujer en tiempos de la Segunda República y su descubrimiento tenaz de múltiples espacios políticos y personales, es de recordar que el tan famoso discurso de la diputada radical Campoamor el 1.º de octubre de 1931 había sido ejemplar, por ser el perfecto contrapunto a las actitudes y publicaciones misóginas decimonónicas: la base teórica de su intervención la encuentra en John Stuart Mill, por cierto, pero también en Victor Considérant que en la Revolución francesa de 1848 subrayaba cómo una constitución que concede el voto al criado, al mendigo y al analfabeto no lo puede negar a la mujer. Para Campoamor la elegibilidad es pura «farsa», pues «una mujer, dos mujeres ¿qué hacen en un parlamento de 465 diputados? Dar una nota de color, prestarse a una broma, es decir, contribuir a que rijan ese falso principio de la igualdad de sexos».⁵¹

Para ella, en una argumentación nutrida de textos (Marañón, Unamuno, Fichte, Considérant), de estadísticas (los estudios de Luzuriaga acerca de la alfabetización rápida de las españolas), de ataques (a Victoria Kent y a los diputados que acaban de votar la igualdad de los sexos sin aceptar el sufragio) y de testimonios (la actitud de las mujeres en la reciente campaña electoral), la mujer no tiene que relacionarse con símbolos e imágenes, sino con la esperanza de la Nación por ser la mitad de la población. Y ha de ganar, única sufragista en su Partido que en aquellas fechas declaraba «su compenetración espiritual hasta su orgullo de contar en su seno a la sufragista Campoamor» para mejor aislarla después; C. Campoamor se compromete con y por las españolas, al decir a una Cámara de reacciones contradictorias:

No cometáis el error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar (rumores) [...] al dejar al margen de la República a la mujer que representa una fuerza nueva, una fuerza joven [...] y que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt, de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos, es caminar dentro de ella (aplausos prolongados).⁵²

*

Desde el retrato fragmentado de Dolores Ibárruri por una militante de su partido a la presentación de Clara Campoamor por

51. Diario de Sesiones, 1-X-1931, p. 1340a.

52. Id., p. 1351b.

los diputados de las Cortes de la Segunda República (mujer excepcional — «si todas fueran como ella»—, «porcelana de Sèvres», «Doña María la Brava»..., en función de sus discursos), las miradas ajenas construyen / destruyen identidades que las mujeres luchan por afirmar a lo largo del siglo XX, después de identificar los fallos de su propia condición. El periodo clave de investigación es, por lo esencial, el de la Restauración, pero en el siglo XX la violencia de los regímenes políticos encontrados permite una investigación fina. Hasta en periodos políticamente favorables, el análisis se impone para, a la vez, medir los avances y constatar la terrible energía que gastan las españolas en justificar su existencia política y lo indispensable de su papel nacional.

En 1931, la española es ciudadana («¡Llor al gobierno redentor!», pregonaba la prensa feminista); «redimida», se libra de su condición biológica y social de «infans»: alcanza la «mayoría ciudadana», «está en el centro de sí misma. Una multitud de textos lo pone de manifiesto: una mujer de izquierda habla del “bautismo ciudadano” cuando una propagandista de extrema derecha experimenta la sensación de descubrir la conciencia, con su cabeza, su corazón y sus ideas personales».

53. Cf. los archivos franceses de las regiones con campos españoles. Por ej. Corrèze (Archivos de Tulle), hay carteles en favor de los republicanos («Avec un héroïsme qui force l'admiration, femmes et enfants d'Espagne offrent leur vie pour la défense de la République et de la Liberté»; estas mujeres escriben en sus peticiones, vivas a Mirabeau y Victor Hugo, pero múltiples cartas de habitantes las denuncian por violentas, sucias, escandalosas y depravadas.

54. María TELO NÚÑEZ (fundadora de la Asociación de mujeres juristas en 1971), «De la discriminación a la igualdad en el Código civil», 1898-1998, Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres (coord., Concha FAGOGA), Dirección General de la Mujer, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales / Comunidad de Madrid, 1999, p. 224.

Pero seguirá la lucha por hacerse reconocer como persona, hasta durante la guerra civil (las anarquistas de Mujeres libres, las comunistas y las franquistas tendrán la misma voluntad paradójica de mandarlas a la retaguardia); las imágenes sustitutorias de la identidad seguirán existiendo durante el exilio,⁵³ cuando en su propio país las españolas sufren la sustitución de la «mujer roja» por la «mujer azul». Décadas de franquismo y de resistencia de una parte de las mujeres, aparecerán, pues, coherentes los primeros esfuerzos por fisurar la legislación franquista: en 1958, obligar al marido a pedir autorización a su esposa para vender sus gananciales (art. 1413 del Código civil), y, en 1975, en mayo del último año de la dictadura, la supresión de la licencia marital. Así lo decía hace poco una abogada, estudiante durante la Segunda República:

A las mujeres nos ha costado gotas de sangre llegar al punto en que hoy estamos.⁵⁴

EL TOTALITARISMO. USOS Y ABUSOS DE UN CONCEPTO

Enzo TRAVERSO | Universidad de Amiens

La idea de totalitarismo ha conocido, a lo largo del siglo XX, un curso sinuoso en el cual se han alternado épocas distintas. En algunas, este concepto dominó el debate político y cultural, en otras conoció un eclipse prolongado. A pesar de estas oscilaciones continuas, su ingreso en nuestro vocabulario político es ahora irreversible. Hemos asistido, durante los últimos años, a un renacimiento espectacular de este concepto, sobre todo después de 1989, el año de la caída del Muro de Berlín, seguida a poca distancia del fracaso de la Unión Soviética.¹ Dos elementos esenciales se encuentran en el origen de este resurgimiento, ambos vinculados a la conciencia histórica de Occidente. El primer elemento es la memoria del genocidio de los judíos que, después de haber sido por décadas ocultada y reprimida, es ahora puesta en el centro de nuestras representaciones de la historia del siglo XX, convirtiéndose en objeto de una verdadera «política de la memoria», hecha de conmemoraciones públicas, museos, literatura, filmografía. El recuerdo de la Shoah fue sacralizado hasta transformarse, según las palabras del historiador Peter Novick, en una especie de «religión civil» del mundo occidental, con sus lugares de memoria (los campos), sus iconos (los sobrevivientes erigidos en «santos secularizados») y sus dogmas (el «deber de memoria»)². Tocando a su fin, el siglo XX se transformó así en el siglo de Auschwitz, con el efecto de focalizar la mirada sobre las violencias del pasado y sus víctimas (olvidando los héroes celebrados en las épocas anteriores, cuando no se hablaba de genocidio). El segundo elemento es el fin del comunismo como fenómeno histórico —como régimen político— cuya parábola atraviesa el conjunto del siglo XX. Como ha indicado Eric J. Hobsbawm, el fin de la URSS cierra este «siglo corto» y coloca la experiencia del

1. Para una síntesis de este tema, cfr. E. TRAVERSO, *El totalitarismo*, Eudeba, Buenos Aires, 2001. Ver también B. BONGIOVANNI, *La caduta dei comunismi*, Garzanti, Milano, 1995; M. FLORES (ed.), *Nazismo, fascismo, comunismo. Totalitarismi a confronto*, Bruno Mondadori, Milano, 1998; S. FORTI, *Il totalitarismo*, Laterza, Roma-Bari, 2001; A. GLEASON, *Totalitarianism. The Inner History of the Cold War*, Oxford University Press, New York, 1995, y W. WIPPERMANN, *Totalitarismustheorien*, Primus Verlag, Darmstadt, 1997.

2. Peter NOVICK, *The Holocaust in the American Life*, Houghton Mifflin, New York, 1999, pp. 11 y 199.

«socialismo real» en el pasado. Ciertamente, una época muy cercana a la nuestra, pero que ya se puede historizar, es decir, mirar como una época históricamente acabada, pensar desde una perspectiva histórica. Típica de este contexto es la tendencia a focalizar la atención en la historia del comunismo bajo su dimensión criminal (las deportaciones, el gulag, las ejecuciones de masa), ocultando por completo su dimensión emancipadora. El comunismo ya no es visto como un prisma con muchas caras —un comunismo-revolución y un comunismo-«Terminador», un comunismo libertador y un comunismo opresor, un comunismo-movimiento y un comunismo-régimen, un comunismo de la resistencia y de los movimientos de liberación nacional y un comunismo de los aparatos represivos, de los campos de concentración (caras muchas veces entremezcladas, pero distintas)— sino solamente como el producto criminal de una ideología mortífera.³ En resumen, el comunismo es reducido al stalinismo que aparece como su «verdadero» rostro.

En este contexto, el concepto de totalitarismo parece particularmente adecuado para recoger el sentido profundo de un siglo dominado por la violencia, por el exterminio de masas y el genocidio, del cual Auschwitz y el gulag han devenido el símbolo. Esa es, en última instancia, su justificación. Ahí se encuentra la raíz de su éxito y de su difusión, pero también eso explica el uso demasiado ideológico y conformista que se hace de esta noción: el totalitarismo está estigmatizado como antítesis del liberalismo, la ideología y el sistema político actualmente dominante. Su condena equivale a una apología de la visión liberal del mundo. Al final de una era de tiranía, encarnada por las figuras siniestras de Hitler y Stalin, el mundo ha logrado su equilibrio y la historia retoma su camino por las vías seguras del liberalismo. El totalitarismo ha sido vencido por el mejor de los mundos, el Occidente liberal. Esta es la tesis subyacente de muchas interpretaciones florecidas en esta última década, desde *The End of History* del filósofo del Departamento de Estado norteamericano Francis FUKUYAMA (1989) hasta *Le passé d'une illusion* de François FURET (1995) y *Le livre noir du communisme*, dirigido por Stéphane COURTOIS (1997).⁴ Mas recientemente, después del atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, el totalitarismo reaparece como una nueva amenaza para Occidente, encarnada esta vez por el islamismo político. La guerra entre el «mundo libre» y el totalitarismo toma la forma del «clash de civilizaciones» analizado por Samuel Huntington.⁵

Este uso conformista y desenvuelto del concepto de totalitarismo ha sido también una consecuencia de su historia. Pocos vocablos de la cultura política moderna son tan maleables, polimorfos, elásticos y en el fondo ambiguos. «Totalitarismo» es una palabra que

3. Ésta es la visión de la historia del comunismo desarrollada por S. COURTOIS, coordinador del Libro negro del comunismo, Mondadori, Milano, 1997. Para una problematización del sujeto, cfr. M. FLORES, *In terra non c'è il paradiso*, Baldini & Castoldi, Milano, 1998, y B. GROppo (ed.), *Le siècle des communismes*, Editions de l'Atelier, Paris, 2000.

4. Cfr. F. FURET, *Il passato di un'illusione*, Mondadori, Milano, 1995; S. COURTOIS, cit. He tratado este tema en E. TRAVERSO, «De l'anticommunisme. L'histoire du xx^e siècle relue par Nolte, Furet et Courtois», *L'Homme et la Société*, 2001/2-3, n.º 140-141, pp. 169-194.

5. S. HUNTINGTON, *Le choc des civilisations*, Odile Jacob, Paris, 1994.

pertenece a todas las corrientes del pensamiento político contemporáneo, del fascismo al antifascismo, del marxismo al liberalismo, del anarquismo al pensamiento conservador. Nacido en la década de los veinte como adjetivo —«totalitario»—, forjado por los antifascistas italianos (Giovanni Amendola, Lelio Basso, Luigi Sturzo) en el intento de aprehender la novedad de la dictadura de Mussolini, el término fue más tarde sustantivado por el fascismo. En 1932, en un ensayo muy célebre de la Enciclopedia italiana, Mussolini y Gentile reivindicaban abiertamente la naturaleza «totalitaria» del régimen fascista. La caracterización del fascismo como «totalitarismo» devendrá posteriormente un lugar común de la propaganda del régimen. Al nazismo, por su lado, no le gustaba este concepto (a diferencia de los intelectuales vinculados a la «revolución conservadora» como Ernst Jünger y Carl Schmitt que, durante la República de Weimar, prefiguraban el advenimiento de un «Estado total» bajo el modelo italiano). A la definición del nazismo como Estado «totalitario», Hitler y Goebbels preferían la de Estado «racial» (*völkische Staat*), pero las divergencias ideológicas entre los dos regímenes disminuyeron notablemente a partir de 1938, gracias a la promulgación de las leyes raciales y antisemitas en Italia. Durante los años treinta, el concepto de totalitarismo se difunde ampliamente en el seno de la cultura política del exilio antifascista, italiano o alemán, y comienza a ser usado para denunciar los rasgos comunes (autoritarios, antiliberales y antidemocráticos) del fascismo europeo y del comunismo ruso. Esta es la orientación de los intelectuales católicos como Luigi Sturzo y Jacques Maritain, protestantes como Paul Tillich, liberales como Raymond Aron y Elie Halévy, pero también marxistas como Daniel Guérin, Víctor Serge y Leon Trotsky. En 1939, el pacto germano-soviético parece legitimar plenamente el uso de este neologismo, que hacía en ese momento su ingreso en la ciencia política del mundo anglosajón.⁶

De manera general, la historia de la idea de totalitarismo puede ser dividida en dos grandes fases: la primera va de los años veinte a fines de la Segunda Guerra Mundial; la segunda corresponde a la guerra fría, de 1947 a la caída de la URSS. Durante la primera fase, si prescindimos de su interpretación fascista, este término desempeña esencialmente un papel crítico frente a los sistemas políticos dominantes en Italia, Alemania y la Unión soviética. En la segunda fase, que se inicia con la guerra fría, esta noción cumple, sobre todo, una función apologética del orden occidental. En otros términos, «totalitarismo» se convierte en sinónimo de comunismo y es usado como slogan en defensa del «mundo libre». En nombre de la lucha contra el totalitarismo, en la cual Alemania Federal ocupa ahora una posición de vanguardia, se pone un velo de olvido y se

6. Cfr. Proceedings of American Philosophical Society, 1940, vol. LXXXII.

guarda silencio sobre los crímenes nazis. Comienza un largo proceso de represión de la memoria de Auschwitz. La visión monolítica del totalitarismo como sistema de opresión transforma de repente toda la población alemana en una masa de víctimas, evacuando el problema de su actitud frente al régimen nazi y a sus crímenes (una actitud variable entre la complicidad y la participación de varias de sus capas, hasta la oposición de una pequeña minoría, pasando por la aceptación pasiva de la gran mayoría). El concepto de totalitarismo cierra demasiado rápido el debate sobre la «culpabilidad alemana» (*deutsche Schuldfrage*) abierto por Karl Jaspers en 1945. Estas consideraciones valen también para fuera de Alemania. En nombre de la lucha contra el totalitarismo, en aquella época, la política exterior de los Estados Unidos es legitimada en Asia (la guerra de Corea, el apoyo a la represión anticomunista en Indonesia, y luego la guerra de Vietnam) y en América Latina (con la preparación de golpes o el apoyo abierto a las dictaduras militares, autoritarias pero «antitotalitarias», es decir anticomunistas).⁷ Durante aquellos años, sólo unos pocos «heréticos», en el seno de la cultura política de izquierda, se obstinaron en utilizar una noción crítica de totalitarismo (Herbert Marcuse en los Estados Unidos, Claude Lefort y Cornelius Castoriadis en Francia). «Totalitarismo» es, sobre todo, un término anglosajón poco usado en Europa, a excepción de Alemania, un país que ocupa una posición geopolítica crucial durante la guerra fría. En otros países como Italia y Francia, en los cuales los partidos comunistas han desempeñado un papel importante en la Resistencia, este concepto es de hecho censurado. Durante la revuelta juvenil y estudiantil de los años sesenta, el mismo fenómeno se produce también en Alemania y en los Estados Unidos, donde el término, que aparece demasiado contaminado por la propaganda de la guerra fría, será abandonado por las ciencias sociales que toman nuevas orientaciones. (Escuchando a Marcuse utilizar ese término durante una conferencia en la Universidad Libre de Berlín, Rudi Dutschke le reprochará escandalizado que estaba adoptando el lenguaje del «enemigo».)⁸

Estas son las grandes etapas del debate. Pero ¿cuáles han sido sus contenidos? En el centro de la controversia queda una pregunta de fondo respecto a la pertinencia del concepto mismo de totalitarismo. En el ámbito de la teoría y de la ciencia políticas, preocupadas de definir las formas del poder y de elaborar una tipología de los regímenes políticos, pocos analistas osarían contestar la emergencia, en el curso del siglo XX, de nuevos sistemas de dominación que no entran en las categorías tradicionales —dictadura, tiranía, despotismo— elaboradas a partir del pensamiento clásico de Aristóteles a Weber. A estos regímenes no se adapta la definición de

7. Cfr. H. J. SPIRO, B. R. BARBER, «Counter-Ideological Uses of "Totalitarianism"», *Politics and Society*, 1971, n.º 3.

8. W. D. JONES, *The Lost Debate. German Socialists Intellectuals and Totalitarianism*, Illinois University Press, Chicago, 1999, pp. 192-197.

«despotismo» —un poder absoluto y arbitrario, sin ley, fundado sobre el miedo— que propuso Montesquieu (*L'esprit des lois*, II, IX-X). El siglo xx ha visto el nacimiento de regímenes políticos basados, según la definición de Hannah Arendt, sobre una fusión inédita de ideología y terror, los cuales aspiran a remodelar globalmente la sociedad a través de la violencia.⁹

Inversamente, en el ámbito de la historiografía y de la sociología política, la idea del totalitarismo está lejos de tener una aprobación unánime. Parece limitada, angosta, ambigua, por no decir inútil para quien busca aprehender, más allá de las afinidades superficiales entre los sistemas políticos totalitarios, su naturaleza social, su origen, su génesis, su dinámica global y sus resultados últimos. Las principales teorías del totalitarismo —en particular aquella sistematizada durante la década de los cincuenta por Carl Friedrich y Zbigniew Brzezinski— subrayan una serie de analogías incontestables entre nazismo, fascismo y comunismo entendidos como sistemas de poder: a) la supresión de la democracia representativa y del Estado de derecho, a través de la eliminación de las libertades individuales y la superación de la división de poderes, el establecimiento de la censura y la introducción de un monopolio estatal de los medios de comunicación (con el objetivo de difundir una ideología de Estado); b) un partido único dirigido por un jefe carismático; c) un fuerte intervencionismo estatal, que tiende a traducirse en una planificación autoritaria y centralizada de la economía; d) el monopolio estatal y la difusión endémica de la violencia como forma de gobierno, hasta la creación de un sistema concentracionario. Los totalitarismos se dirigen no solamente a excluir, sino a eliminar los adversarios políticos y los grupos o individuos considerados como cuerpos extraños a la comunidad (política, nacional, racial, etc.).¹⁰ A pesar de que todas estas características sean fáciles de encontrar tanto en el fascismo como en el comunismo soviético, el régimen que nace de la suma de todos esos elementos resulta un tanto estático, formal y superficial. En su forma ideal-típica se reduce a un modelo abstracto. Sus ambiciones de control total sobre la sociedad y sobre los individuos corresponden más a la fantasía literaria de George Orwell que al funcionamiento real de los sistemas fascistas o comunistas, como lo han evidenciado muchas investigaciones de historia social.¹¹

Una mirada sobre el origen, la evolución y el contenido social de estos regímenes revela diferencias muy profundas. En primer lugar, su duración: por un lado, un régimen, el nazi, que ha tenido una existencia de sólo doce años, de 1933 a 1945, conociendo una radicalización acumulativa hasta su caída casi apocalíptica durante una guerra que él había buscado y provocado, y por el otro, la

9. H. ARENDT, *Le origini del totalitarismo*, Edizioni di Comunità, Milano, 1967.

10. C. J. FRIEDRICH, Z. BRZEZINSKI, *Totalitarian Dictatorship and Autocracy*, Harvard University Press, Cambridge, 1956.

11. D. PEUKERT, *Storia sociale del Terzo Reich*, Sansoni, Firenze, 1989, y Sh. FITZPATRICK, *Everyday Stalinism*, Oxford University Press, New York, 2000.

Unión Soviética, un régimen que ha durado más de setenta años, que nació de una revolución y que se perpetuó, después de la muerte de Stalin, durante una larga etapa posttotalitaria. Un régimen, pudiéramos agregar, que se acabó no por causa de un fracaso durante una guerra contra un enemigo exterior, sino por causa de una crisis interna, provocada por sus propias contradicciones. Luego su ideología: de una parte, una visión del mundo racista, fundada sobre una síntesis híbrida de contra-ilustración (*Gegenaufklärung*) y de culto a la técnica moderna, de mitología alemana y de nacionalismo biologizado; de otra, una versión escolástica, dogmática y «clerical» del marxismo, proclamado y reivindicado como heredero de la «Ilustración». Y, además, su formación: por una parte, un régimen que se construye, a partir de 1933, después de una alternancia política ciertamente no fácil, pero legal y, por otra, un régimen que nace en 1917 de una revolución política. Finalmente, su contenido social: de un lado, un régimen que incorpora las viejas élites dominantes, ya sean económicas (la gran industria, la finanza, la gran propiedad latifundistas, militares o administrativas), y, de otro, un régimen surgido de una revolución que ha expropiado completamente las viejas clases dominantes y que ha transformado radicalmente las bases socioeconómicas del país, estatizando y planificando la economía y creando una nueva clase dirigente.

Nazismo y stalinismo difieren también por el tipo de violencia que producen. La violencia del comunismo soviético es esencialmente interna a la sociedad que ella intenta someter, normalizar, disciplinar, pero también modernizar y transformar a través de medios autoritarios, coercitivos y criminales. Las víctimas del stalinismo son casi todos ciudadanos soviéticos, y en su gran mayoría rusos. Esta constatación es válida tanto para las víctimas de los procesos políticos del bienio 1936-1938 (militantes y funcionarios del partido y del Estado, oficiales y jefes militares) como para las víctimas sociales (los kulaks deportados durante la colectivización forzada del campo, los elementos juzgados como asociales, etc.). Los grupos nacionales golpeados por la represión (aquellos que han sido llamados «pueblos castigados», acusados de colaborar con el enemigo durante la guerra) suelen ser minoría si se considera la represión en su conjunto. La violencia del nazismo, por el contrario, es esencialmente dirigida hacia el exterior. Después de una primera fase de «normalización» represiva de la sociedad alemana (*Gleichschaltung*), rápida pero intensa, la violencia nazi se desencadena en el curso de la guerra, a partir de 1939, como una ola de terror ni ciega ni indiscriminada, sino rigurosamente codificada y racionalizada. Prácticamente inexistente dentro de una comunidad nacional racialmente delimitada y sumisa, esta violencia se vuelve extrema para las

categorías humanas y sociales excluidas del Volk alemán (judíos, gitanos, discapacitados, homosexuales), para extenderse en seguida a los pueblos eslavos, a los prisioneros de guerra y a los deportados antifascistas (cuyo tratamiento responde a una jerarquía precisa).

Raymond Aron ha analizado de una manera muy clara la diferencia existente entre comunismo y nazismo, subrayando los objetivos últimos de cada uno de estos sistemas: en cuanto al primero, el campo de trabajo, o sea la violencia ligada a un proyecto de transformación coercitiva y autoritaria de la sociedad; en cuanto al segundo, la cámara de gas, es decir el exterminio como finalidad en sí misma, inscrita en una búsqueda de purificación racial.¹² A estos objetivos distintos corresponden dos tipos diferentes de racionalidad.¹³ El proyecto social del comunismo no estaba privado de su propia racionalidad, ya que su objetivo central era la modernización de la economía y de la sociedad soviética, perseguida a través de una intensa industrialización y colectivización de la agricultura. Sin embargo, los medios usados para lograr este proyecto no sólo eran autoritarios e inhumanos sino también profundamente irracionales: el trabajo forzado, prácticamente esclavista; «la explotación militarfeudal» de los campesinos (según la definición de Boukharin);¹⁴ la eliminación de una parte importante de las élites administrativa y militar, y, finalmente, la deportación en masa de grupos y pueblos. Los resultados fueron, en gran medida, catastróficos (derrumbamiento de la producción agrícola, hambruna, declinación demográfica), llegando a veces a comprometer el objetivo mismo de la modernización. En el nazismo, por el contrario, la contradicción era flagrante entre la racionalidad de los medios utilizados y la profunda irracionalidad del objetivo buscado: la dominación de la «raza aria», el remodelaje de Europa sobre la base de una jerarquía de tipo racial. Los campos de exterminio nazis son una ilustración de esta contradicción. Los medios de la producción industrial, las reglas de la administración burocrática, los principios de la división del trabajo, los resultados de la ciencia (Zyklon B) eran utilizados con el objetivo de eliminar un pueblo considerado como incompatible con el orden «ario» e indigno de vivir sobre este planeta. Durante la guerra, la política nazi de exterminio de los judíos (y en menor medida de los gitanos) se reveló irracional incluso en el plano económico y militar, ya que fue realizada movilizandolos recursos humanos y medios materiales sustraídos de hecho a la guerra y destruyendo una parte de la fuerza de trabajo presente en los campos. En la URSS, los deportados (zek) eran «usados», «consumidos» por millones para cortar bosques, extraer minerales, construir ferrocarriles y líneas eléctricas, en ciertas ocasiones para crear verdaderos centros urbanos. Las víctimas del estalinismo eran la consecuencia

12. R. ARON, *Teoria dei regimi politici*, Edizioni di Comunità, Milano, 1973.

13. I. KERSHAW, «Totalitarianism Revisited: Nazism and Stalinism in a Comparative Perspective», *Tel Aviver Jahrbuch für Deutsche Geschichte*, 1994, n.º 23.

14. N. WERTH en el *Libro negro del comunismo*, cit.

de procedimientos «bárbaros» y coercitivos —muchas veces formas de «exterminio a través del trabajo»— que habían sido adoptados para modernizar (construyendo un socialismo de cuartel) e introducir la civilización industrial en un país retrasado. En la Alemania nazi, por el contrario, los métodos más avanzados de la ciencia, de la técnica y de la industria eran usados para destruir vidas humanas. La dialéctica del proceso es clara: por un lado, se mata para desarrollar la civilización (en un sentido puramente material); por el otro, se utiliza la civilización para matar.

Esta diferencia entre el stalinismo y el nazismo es encarnada, tal como lo ha puesto en evidencia Sonia Combe, por dos figuras emblemáticas: Sergueij Evstigneu, el jefe de Ozerlag, un gulag siberiano en las orillas del lago Baikal, y Rudolf Hess, el más conocido comandante de Auschwitz, del cual se pueden leer sus memorias (escritas antes de su ejecución).¹⁵ Entrevistado por Sonia Combe al principio de los noventa, Evstigneu se declaraba orgulloso de su obra. Su misión consistía en la «reeducación» de los detenidos y, ante todo, en la construcción de una vía férrea, la «huella». Para lograr este objetivo, él disponía libremente de la fuerza de trabajo de los detenidos, economizándolos o «consumiéndolos» de acuerdo a sus exigencias. Varios miles de zek murieron en Ozerlag, trabajando en condiciones terribles en la realización de esta empresa. La muerte era la consecuencia del clima y del trabajo forzado. En otros términos, la muerte era considerada como un rasgo «normal» del funcionamiento de este campo de concentración, cuyo objetivo era la modernización de Siberia y cuyo «rendimiento» se medía en kilómetros de rieles. Hess, por el contrario, era el comandante de Auschwitz-Birkenau, es decir un campo de exterminio industrial. Ahí fueron eliminados en las cámaras de gas y luego incinerados en los hornos crematorios más de un millón de judíos deportados de diferentes países de Europa. El criterio fundamental para calcular el «rendimiento» de ese campo era el número de muertos. En Auschwitz el exterminio no era un subproducto sino una finalidad inmediata del dispositivo totalitario. En conclusión, los dos sistemas —los campos de exterminio nazi y los gulag stalinistas— eran incontestablemente inhumanos, criminales y totalitarios, y ambos deben ser igualmente condenados. Sería absurdo e indecente, desde un punto de vista ético, establecer una distinción entre sus víctimas. Dicho eso, es necesario subrayar que la lógica de esos sistemas era profundamente diferente. Desde un punto de vista epistemológico, esta diferencia no es marginal. Y es precisamente esta diferencia la que el concepto de totalitarismo ignora y oculta, limitándose a tomar en consideración las analogías superficiales entre los dos sistemas. Esto explica la gran desconfianza de la historia social frente a este

15. S. COMBE, «Evstigneu, roi d'Ozerlag», nel vol. *collettivo Ozerlag 1937-1964*, Editions Autrement, Paris, 1991, pp. 214-227.

concepto (tanto de los historiadores del nazismo como Martin Broszat, Hans Mommsen, Detlev Peukert, Ulrich Herbert, como de los historiadores del comunismo como Moshe Lewin, Arch Getty, Sheila Fitzpatrick, Nicolas Werth y muchos otros). Todos los analistas que han tratado de comprender el funcionamiento de una sociedad más allá de la fachada de su régimen, de su apariencia exterior, han tenido que abandonar la categoría analítica del totalitarismo.

Sin duda, la teoría del totalitarismo ha estimulado, en el seno de la historiografía del siglo xx, la comparación entre regímenes y formas de violencia. La comparación puede ser fecunda a condición de que no sea usada como llave de lectura exclusiva de un acontecimiento o de una época. Es verdad que la tendencia dominante entre los teóricos del totalitarismo a interpretar nazismo y comunismo como dos fenómenos paralelos e indisociables, permite comprender un aspecto importante del proceso histórico —la pertenencia de esos regímenes a un mismo contexto europeo, su interacción y la relación «simbiótica» que une revolución y contrarrevolución—¹⁶ pero, al mismo tiempo, olvida los otros aspectos del cuadro global. Para Ernst Nolte, el nazismo se explica sobre todo como fenómeno «reactivo» frente al bolchevismo (y sus crímenes no serían más que una «copia» de aquellos perpetrados por los bolcheviques en el curso de los años veinte).¹⁷ Para François Furet, esos dos regímenes fueron esencialmente reacciones paralelas contra el Occidente liberal, opuestos aunque profundamente interdependientes.

El concepto de totalitarismo favorece una interpretación del nazismo y del estalinismo que los aplanan sincrónicamente, impidiendo comprender tanto sus raíces profundas en la historia rusa, alemana y europea, como su génesis y desarrollo desde la perspectiva de la larga duración. Este acercamiento sincrónico ha tenido como consecuencia una reducción en el horizonte epistemológico de la investigación. La violencia comunista ha sido de esta manera reconducida a su matriz ideológica, el leninismo, evacuando completamente el problema de sus raíces en el seno de la sociedad rusa. En realidad, tal como lo han evidenciado diferentes investigadores, la violencia del stalinismo era, ante todo, la consecuencia de un proyecto de modernización autoritaria y brutal que se inscribía en la continuidad de la historia rusa. El cineasta Serguej Eisenstein había intuido eso cuando, al comienzo de la Segunda Guerra Mundial, hizo una película sobre Iván el Terrible en la cual dejaba entrever, detrás del retrato del déspota zarista, el perfil del dictador comunista. En la década de los cincuenta, el historiador Isaac Deutscher presentaba a su vez a Stalin como una síntesis de comunismo militar y de absolutismo zarista. Más recientemente, Peter Holquist ha subrayado que la deportación de los kulaks, durante la colectiviza-

16. Cf. A. J. MAYER, *The Furies. Violence and Terror in the French and Russian Revolutions*, Princeton University Press, 2000.

17. E. NOLTE, *La guerra civile europea 1917-1945. Nazionalsocialismo e bolscevismo*, Sansoni, Firenze, 1989.

ción forzada del campo en 1930, tenía un antecedente histórico en la transferencia forzada de cerca de 700.000 campesinos en la segunda mitad del siglo XIX, puesta en marcha por el régimen zarista para facilitar la rusificación del Cáucaso en la época de la reforma de Alejandro II.¹⁸

Las mismas consideraciones valen también para la Alemania hitleriana. Reducir el nazismo a una reacción —a una forma de violencia preventiva y defensiva— frente al bolchevismo ruso, significa olvidar sus premisas históricas, ya sean materiales o culturales, en el imperialismo y el racismo europeos del siglo XIX.¹⁹ El antisemitismo alemán nació mucho antes que la revolución rusa de 1917; el concepto de Lebensraum (espacio vital) había sido teorizado por el pangermanismo desde fines del siglo XIX y era simplemente la variante alemana de una idea imperialista difundida en toda Europa. En otros términos, el concepto de Lebensraum era hijo de la visión occidental del mundo extraeuropeo como un inmenso espacio colonizable. La idea de la «extinción» y de la exterminación de «razas inferiores» atraviesa toda la cultura europea del siglo XIX, particularmente la francesa y la británica. Nacida del fracaso de 1918, del derrumbamiento del imperio de Guillermo II y del «castigo» del Tratado de Versalles, el nazismo había dirigido sus aspiraciones coloniales hacia el Este europeo, en el mundo eslavo. Sin embargo la India colonial británica seguía siendo un modelo a los ojos de Hitler y la guerra contra la URSS fue concebida y puesta en acto como una guerra colonial de conquista y de exterminio. En lugar de buscar en el gulag, como lo hace Nolte, el «antecedente lógico y factual» del genocidio de los judíos, sería suficiente leer la historia colonial alemana, actualmente olvidada, para darse cuenta de que el genocidio de los hebreos, puesto en acto en 1904 por las tropas alemanas en África del Sudoeste (la Namibia actual), fue una operación de exterminio planificada que prefiguraba bajo muchos aspectos la «Solución final» de 1941-1945.

Además, es importante agregar que la focalización «totalitaria» sobre la relación entre nazismo y comunismo ha puesto entre paréntesis otro nudo historiográfico fundamental: el de la relación entre el fascismo italiano y el nazismo alemán. En las versiones más radicales, por ejemplo aquella defendida por el historiador alemán Karl-Dietrich Bracher, la interpretación del totalitarismo no admite la pertenencia de la Alemania hitleriana a una familia política, la del fascismo, de origen italiano y de dimensiones europeas.²⁰ Una tesis análoga, que pretende distinguir entre un totalitarismo «de derecha» (alemán) y uno «de izquierda» (italiano), negando su parentesco y su raíz común fascista, ha sido propuesta en Italia por

18. Cfr. P. HOLQUIST, «La question de la violence», in *Le siècle des communismes*, cit., pp. 123-143.

19. E. TRAVERSO, *La violencia nazi. Una genealogía*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

20. K. D. BRACHER, *La dittatura tedesca*, Il Mulino, Bologna, 1970.

Renzo de Felice.²¹ Desde mi punto de vista, eso también es un abuso del concepto de totalitarismo.

Me gustaría terminar acercando una última cuestión más filosófica y sociológica que historiográfica: la relación del totalitarismo con la civilización occidental. Auschwitz aparece, por múltiples razones, como un laboratorio privilegiado para estudiar la violencia de la modernidad. Su organización industrial de la muerte fusionó el antisemitismo y el racismo con la prisión, la industria y la administración burocrático-racional. En ese sentido, el genocidio de los judíos constituye un paradigma de la modernidad, más que la negación de ésta. Numerosos rasgos del proceso de civilización, de acuerdo a la definición que han dado de ello Emil Durkheim, Max Weber, Sigmund Freud y Norbert Elias, constituyen las premisas históricas de los genocidios nazis.²² En efecto, la «Solución final» implicaba el monopolio central de la violencia (un crimen de Estado), la racionalidad productiva y administrativa (el sistema de campos), el autocontrol de las pulsiones (una violencia «fría», planificada) y la desresponsabilización ética de los agentes sociales («la banalidad del mal»). La Shoah revela de este modo una dialéctica negativa: la transformación del progreso técnico y material en regresión humana y social. Siendo ésa una característica del totalitarismo moderno, éste último no debe ser visto como la negación de la civilización occidental, sino como una de sus manifestaciones patológicas, como el desvelamiento de su lado oscuro e inhumano.

Estas reflexiones críticas no tienen por objetivo rechazar el concepto de totalitarismo. Tratan más bien de poner en guardia contra los malentendidos que esta noción ha suscitado frecuentemente y los abusos que han marcado su historia. No se trata para nada de un concepto inútil, pero su pertinencia es limitada y su uso requiere ciertas precauciones. Ya he subrayado el carácter imprescindible de esta noción para la teoría y la ciencia políticas. Creo que no podemos olvidarla, incluso desde el punto de vista del uso público de la historia. El concepto de totalitarismo es necesario para conservar la memoria de un siglo que ha conocido Auschwitz y la Kolyma, los campos de exterminio nazis y los gulags de Stalin. El siglo XX ha contemplado la experiencia de un naufragio de lo político, si se entiende por político un espacio abierto al conflicto, al pluralismo de ideas y a la acción ciudadana, a la alteridad y a la división del cuerpo social, en otros términos a eso que Hannah Arendt definía como el «infra», la vida en común de los seres humanos.²³ El totalitarismo ha buscado eliminar este espacio reduciendo la humanidad a una comunidad orgánica, monolítica, cerrada; el totalitarismo ha absorbido a la sociedad civil en el Estado, suprimiéndola y

21. DE FELICE a Mussolini il Duce. *Lo Stato totalitario (1936-1940)*, Einaudi, Torino, 1980.

22. Cfr. Z. BAUMAN, *Modernità e Olocausto*, Il Mulino, Bologna, 1993.

23. H. ARENDT, *Was ist Politik?*, Piper, München, 1995.

sofocándola (se trata en este sentido de la antítesis del comunismo concebido por Marx como la «extinción del Estado» en el seno de una comunidad humana emancipada). El concepto de totalitarismo inscribe esta experiencia del siglo xx en nuestra conciencia histórica y en nuestra memoria colectiva. Y por esta razón no podemos rechazarlo.

¿PERSPECTIVAS GLOBALES VS. ENFOQUES LOCALES? NOTAS SOBRE EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES DURANTE EL FRANQUISMO

José BABIANO*

Es evidente que la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de marzo de 1958 representó un giro en las relaciones laborales durante el franquismo. Ese giro tuvo lugar dentro de un nuevo contexto de crecimiento económico iniciado en esa misma década y que se prolongará hasta 1974/75 cuando el shock del petróleo marque el final de la edad de oro del capitalismo y el inicio de una recesión de la economía internacional, marcada por el estancamiento y la inflación.¹

Sin embargo, al analizar la cuestión del trabajo (entendiendo éste como trabajo asalariado) y de los trabajadores durante ese periodo debemos cada vez más procurar ir hacia un análisis que abarque el conjunto de la dictadura. Creo que esto es así, por dos datos fundamentales que hacen del franquismo un sistema homogéneo de relaciones laborales. En primer lugar, en ningún momento de los largos años del franquismo, el régimen admitió la autonomía de las partes ni los derechos colectivos de los trabajadores, para emplear los términos utilizados por el Derecho del Trabajo. Es decir, los empresarios (o sus representantes) y los trabajadores (o sus representantes) nunca tuvieron capacidad contractual reconocida por el Estado para pactar libremente condiciones de trabajo y que ese pacto adquiriera rango de norma. No está de más recordar al respecto que la negociación colectiva a que dio lugar la citada Ley de Convenios de 1958 se registraba obligatoriamente en el seno de las estructuras de la Organización Sindical.

Además, el Gobierno se reservaba, a través del Ministerio de Trabajo, la capacidad para intervenir en el proceso de negociación

* José Babiano es doctor en Historia Contemporánea y director del Archivo de Historia del Trabajo (Fundación 1.º de Mayo).

1. La Ley de Convenios Colectivos Sindicales, en BOE de 25 de abril de 1958. Sobre el curso de la economía a partir de los años cincuenta, existe una bibliografía relativamente extensa. A título de ejemplo, podemos citar M.ª Jesús GONZÁLEZ, *La economía política del franquismo (1940-1970)*. Madrid, Tecnos, 1979; J. BAIGES, C. MOLINAS y M. SEBASTIÁN, *La economía española 1964-1985. Datos, fuentes y análisis*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1987; Jesús ALBARRACÍN, *La onda larga del capitalismo español*. Madrid, Colegio de Economistas, 1987.

2. Sobre la codificación de la negociación colectiva durante el franquismo, además de la Ley de 1958, pueden consultarse diversos manuales y estudios de Derecho del Trabajo de la época, como, por ejemplo, M. ALONSO OLEA, *Derecho del trabajo*. Madrid, Universidad Complutense, 1974 (3.ª ed.) o J. MONTALVO CORREA, *Fundamentos de Derecho del Trabajo*. Madrid, Cívitas, 1975.

3. Aunque existió, en realidad, una asimetría en este punto, en la medida en que los empresarios tuvieron posibilidades de agruparse en órganos de presión corporativa, como eran las Cámaras de Comercio e Industria o, en el caso de la construcción y obra pública la SEOPAN, por poner dos ejemplos. Sobre las Cámaras de Industria y Comercio durante el franquismo puede verse L. Santiago DIEZ CANO, *Las cámaras de comercio durante el franquismo*. El caso salmantino. Salamanca, Universidad, 1992.

4. En relación a las ejecuciones y a la violencia política desatada por el régimen, pueden verse SANTOS JULIÁ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999 y Julián CASANOVA et al., *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona, Crítica, 2002. Respecto al asunto más específico de las cárceles y los campos de concentración, me remito a C. MOLINERO, M. SOLÁ y J. SOBREQÜÉS (eds.), *Una inmensa prisión*. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona, Crítica 2003; Ricard VINYES, *Irredentas*. Las pre-

en diversos sentidos. En efecto, el Ministerio podía imponer normas de obligado cumplimiento en caso de falta de acuerdo entre las partes. En segundo lugar, estaba capacitado para derogar pactos ya logrados. En tercer lugar, podía limitar el alcance de la negociación, decretando topes salariales, tal y como hizo en 1969, por ejemplo. Por último, podía suspender la negociación colectiva, como ocurrió en 1968.²

Lo cierto —y esto es una característica inherente al conjunto del periodo franquista— es que la falta de reconocimiento de la autonomía de las partes no era sino el resultado de la negación misma de las partes.³ Por eso la Organización Sindical (un aparato estatal en sentido estricto) agrupaba en su seno de manera obligatoria tanto a empresarios como a trabajadores. A su vez, el Fuero del Trabajo (la carta inaugural de las relaciones laborales franquistas, de 1938) hacía mucho hincapié en la armonía de intereses en la producción. Si no había intereses contrapuestos y no existían, por lo tanto, contrapartes en liza, no tenía sentido alguno la autonomía de las mismas. Las relaciones de trabajo tenían, en consecuencia, un carácter estrictamente individual, tal y como marcaba la Ley de Contratos de Trabajo de 1944, negando así los derechos colectivos de los trabajadores tales como el de asociación, reunión, negociación colectiva, etc.

Al menos inicialmente, el problema (y con ello nos adentramos en el segundo dato fundamental que nos aconseja contemplar el trabajo durante el franquismo como un fenómeno unitario) era que las partes habían existido. Más aún: por lo que se refiere a los trabajadores, esa existencia estaba marcada por una trayectoria muy militante hasta la Guerra Civil, que había sido vertebrada por las dos grandes organizaciones sindicales, UGT y CNT. Por esta razón, desde sus albores el régimen se propuso una tarea de exterminio de las organizaciones del movimiento obrero como medida profiláctica en las relaciones laborales.

La expresión de Paul Preston en su biografía de Franco de que la inversión inicial en terror le reportó a la dictadura enormes beneficios a largo plazo en forma de consentimiento, siendo un enunciado general, tiene una alta capacidad explicativa a la hora de comprender la cuestión específica del trabajo y de las relaciones salariales bajo el franquismo. La represión inicial abarcó, como sabemos, la ilegalización de las organizaciones sindicales y la incautación de sus bienes. Incluyó la ejecución, la cárcel y los campos de concentración por decenas de miles, como ponen de manifiesto cada vez más investigaciones monográficas.⁴

También encontramos cada vez más datos de depuración en las medianas y grandes plantillas del sector público y privado. Ya se refirieron a ello Carmen Molinero y Pere Ysàs subrayando el hecho de que las autoridades gubernativas de Barcelona se vieron ante la tesitura de tener que llamar la atención a los industriales de la ciudad por su exceso de celo depurador. Después, algunos estudios de caso, como el realizado por De Mingo en relación al Canal de Isabel II, han puesto de manifiesto el proceder de las empresas que durante la guerra habían sido gestionadas por consejos sindicales u otras formas alternativas a la de la titularidad de origen. Consistió ese proceder en expulsar al conjunto de la plantilla para posteriormente readmitir a los trabajadores de manera individual en función de su pasado militante.⁵ Esto ocurrió tanto en los servicios públicos como en las empresas privadas, como la fábrica de lámparas Osram de Madrid, de propiedad alemana y en la que un consejo obrero organizó la producción entre julio de 1936 y el final de la Guerra Civil.⁶

Este mecanismo depurador dio lugar a expulsiones, aunque también fueron frecuentes las readmisiones de trabajadores a los que se castigó negándoles la antigüedad correspondiente al periodo anterior a la depuración y/o limitando su carrera profesional de por vida, al restringirles cualquier posibilidad de ascenso, como hemos podido contrastar en el caso de varios militantes de la UGT empleados en el Ayuntamiento de Madrid.

El asunto de las depuraciones, así como el seguimiento por parte de los servicios de personal de la trayectoria militante de cada uno de sus trabajadores fue una actividad enormemente sistematizada que las empresas no dejaron al azar. El Ayuntamiento de Madrid nos sirve nuevamente de caso ilustrativo. En efecto, pues se han conservado hasta hoy centenares de fichas personales procedentes de la Sección de Parques y Jardines en las que se daba cuenta de aspectos como la actitud durante la huelga de octubre de 1934, la afiliación sindical, la actitud durante la guerra y las responsabilidades o cargos políticos ocupados entonces, la actitud después de 1939 y finalmente, el castigo asignado a cada operario.⁷

Si a esta panoplia represiva de primera hora le añadimos los exiliados en 1939, se comprenderá cómo toda una generación de militantes sindicales fue apartada de la escena. Los efectos de esta represión, sin embargo, no se detenían en este punto. Porque el castigo contenía también una dimensión ejemplarizante. Dicho de otro modo, no sólo se trataba de paralizar, de hundir en la anomia a los castigados, sino al conjunto de su entorno social y si era posible también a la siguiente generación obrera. De hecho, una vez

sas políticas y sus hijos en las cárceles de Franco. Madrid, *Temas de Hoy*, 2002, o Javier RODRIGO, *Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria*. Madrid, *Siete Mares*, 2003. La expresión de Preston, en Paul PRESTON, Franco «Caudillo de España». Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 971 et passim.

5. Véase J. Antonio DE MINGO, «Las depuraciones laborales en el primer franquismo: el Canal de Isabel II», en *Primer encuentro de investigadores del franquismo*. Barcelona, *Arxiu Històric de la CONC-UAB*, 1992, pp. 94-97. Al caso de Barcelona se refirieron C. MOLINERO y P. YSÀS, *Patria, justicia y pan. Nivel de vida i condicions de treball a Catalunya 1939-1951*. Barcelona: *La Magrana*, 1985, p. 103.

6. Véase José BABIANO, *Paternalismo industrial y disciplina fabril en España (1938-1958)*. Madrid, Consejo Económico y Social, 1998.

7. Copias de las fichas, en el Archivo de Historia del Trabajo (Fundación 1.º de Mayo), pendientes de catalogación.

acometido el grueso de la tarea punitiva y de profilaxis de los años cuarenta, las políticas de gestión de la memoria estuvieron destinadas a recordar a los vencidos su condición de tales a través de símbolos y ritos. Por eso, los efectos de la represión en masa de las organizaciones sindicales fueron más allá en el tiempo.

Con todo, durante el período comprendido entre 1960 y 1967 la tensión represiva del régimen se relajó en relación a la militancia laboral y en consonancia con los esfuerzos populistas de José Solís Ruiz por hacer más aceptable para los trabajadores la Organización Sindical.⁸ Sin embargo, los años setenta significaron una vuelta de la violencia del régimen contra el sindicalismo. Así, se sucedieron repetidas muertes de huelguistas a manos de la fuerza pública, como las de los trabajadores de la construcción de Granada, en 1970; la de Pedro Patiño, activista de la construcción en Madrid al año siguiente; las de los dos empleados de los Astilleros ferrolanos de Bazán, en 1972, o la del trabajador de la central térmica de San Adrián de Besós, en 1973. La dictadura preparó también juicios con enormes condenas —especialmente en los casos en los que se trataba de dirigentes y/o organizadores— por el simple hecho de ejercer los derechos de reunión, asociación o huelga. El famoso proceso 1001 es el más emblemático, pero no el único, como muestra el proceso de 23 militantes de Ferrol, a raíz del conflicto de marzo de 1972 en Bazán.⁹

8. Puede verse en este sentido el testimonio de Julián ARIZA (Madrid, junio-octubre 2002), por ejemplo, recogido en la serie de Biografías obreras y militancia sindical en CC. OO., del Archivo de Historia del Trabajo.

9. La cronología de las muertes a manos de la fuerza pública y las referencias a los procesos, tomada de José BABIANO, «La memoria democrática: de las primeras Comisiones Obreras a la Asamblea de Barcelona» en CC. OO. Memoria democrática, proyecto solidario (catálogo de la exposición conmemorativa del XXV Aniversario de la Asamblea de Barcelona). Madrid, Fundación 1.º de Mayo-CS de CC. OO., 2001, pp. 31-33.

10. En José María MARAVALL, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*. Madrid, Alfaguara, 1978.

La enorme represión de primera hora, además de tener un carácter inaugural del sistema de relaciones laborales franquista, explica de manera parcial la ruptura tanto en la clase trabajadora como en el movimiento sindical que representó el franquismo en relación a los años treinta. Esta explicación es parcial, porque a la represión deben añadirse las consecuencias sociales del crecimiento económico de los años cincuenta y sesenta para comprender que la militancia laboral que se extiende a lo largo de esa última década, nucleada a través de las Comisiones Obreras sobre todo, surge en ruptura con las culturas militantes de los años treinta.

Soy perfectamente consciente de que esta idea puede resultar polémica. De hecho existen diversos autores que han expresado una idea más bien contraria, consistente en la continuidad intergeneracional del movimiento obrero durante el franquismo. Fue, si mis datos no fallan, José María Maravall el primero en expresar esta idea, según la cual la familia habría sido el mecanismo de transmisión de las tradiciones socialistas, y de manera más específica, para lo que aquí importa, de las tradiciones sindicales.¹⁰

Existen, sin embargo, dos razones que hacen esta hipótesis inviable, desde mi punto de vista. La primera razón es de orden

estrictamente empírico. Tomando como base la ya citada serie de 30 historias de vida de organizadores de las Comisiones Obreras durante los años sesenta y primeros setenta, nos aparecen casos sin antecedentes de militancia familiar, tantos como aquellos casos en los que sí la hubo.

Pero entre algunos de estos últimos, no fue raro el empeño de viejos militantes tratando de evitar que sus hijos lo fueran.¹¹ Aunque el grupo de historias de vida recogidas es todavía reducido, nos tememos que el mismo fenómeno se repita al ampliar el número de biografiados. Por lo tanto, no creo que puedan establecerse tendencias generales en este sentido, como no sea a escala local.

La segunda razón es, a mi juicio, de un peso todavía mayor. En realidad, la transmisión familiar de las tradiciones sindicales de preguerra, caso de haberse producido, dejaba una herencia irrelevante, por inservible, para operar en un contexto completamente diferente tras el paso de una generación. Veámoslo con un poco de detalle. A partir de comienzos de los años cincuenta se va a producir un proceso de industrialización con fuertes desequilibrios regionales. Mientras tanto, la crisis de la agricultura tradicional y la capitalización de la agricultura misma van a dar lugar a un fenómeno de expulsión masiva de mano de obra agrícola. El resultado va a consistir en una suerte de movilización general de fuerza de trabajo. De este modo, sólo en los años sesenta cambiarán de residencia cinco millones de personas en España.¹² Estas migraciones interiores permitieron la articulación de un mercado nacional de mano de obra. Las condiciones en que se articuló dicho mercado representaron una reestructuración de la clase trabajadora.

En primer lugar, si tomamos los datos de los censos de 1930 a 1970 (desechando el de 1940, sobre el que existe un consenso general sobre su pésima calidad), lo primero que se observa es una caída importante de la población activa agraria, tanto por su volumen como por lo que representa en relación a los otros sectores económicos. En segundo lugar, hay un incremento absoluto y relativo de la fuerza de trabajo industrial. Por último, crecerá el número de ocupados en los servicios, pero su peso dentro del conjunto de los sectores permanecerá más o menos invariable. De este modo, lo más relevante es el declive de la mano de obra agrícola y la emergencia de fuerza de trabajo industrial. Debe aclararse que no se trataba solamente de que la industria creciese, sino que creció a partir de sectores nuevos, o al menos de sectores en los que se había producido un cambio organizativo y tecnológico profundo.

Los sectores principales fueron las diferentes ramas de la industria metalúrgica (siderurgia, construcción de máquinas

11. Un caso paradigmático en este sentido fue el de Natividad Camacho, hija de un militante comunista que trató de evitar la militancia en la organización juvenil del PCE y en las Comisiones Obreras de Madrid, tanto de Natividad como de su hermana (según el testimonio de la propia Natividad Camacho, recogido en Madrid, en junio de 2002, dentro de la colección citada de Biografías obreras y militancia sindical en CC. OO.).

12. Véase Carmen RODENAS, *Emigración y economía en España*, Madrid, Civitas, 1994.

herramientas, automóvil, electrodomésticos, etc.) y de la química. Para ilustrarlo con un ejemplo, podemos recurrir a la zona industrial de Barcelona. Allí continuaba existiendo una industria textil, pero ya no era el principal foco de atracción de nueva mano de obra. O más claramente, salvo un puñado de compañías, la industria de Madrid de este periodo surgió después de 1939.¹³

Los cambios técnicos y organizativos, bien introducidos en nuevas factorías o en plantas ya existentes, tienen una importancia capital para comprender la reestructuración de la clase trabajadora durante los años cincuenta y sesenta, así como el surgimiento de una nueva militancia laboral. Estos cambios tuvieron lugar en las empresas industriales grandes y medianas, lo que quiere decir que no se trata de un fenómeno general desde el punto de vista estadístico. Esto no significa que no sea importante, y de hecho los historiadores del trabajo estudiamos fenómenos de interés aunque no sean generales o mayoritarios. El caso más evidente es el de las huelgas, que han dado lugar a estudios monográficos de toda especie, considerando razonablemente que se trata de un aspecto central dentro de la historia de las relaciones laborales. Sin embargo, las huelgas representan en tiempo una proporción minúscula de la vida laboral de cualquier trabajador, incluidos aquellos que han vivido periodos revolucionarios.

Hecha esta aclaración, el cambio tecnológico al que me refiero se trata de la introducción de máquinas-herramientas especializadas. La característica principal de esta tecnología es su rigidez; quiere decirse que se trata de una maquinaria preparada para realizar una sola operación o bien un conjunto muy reducido de operaciones. Por esta razón, su amortización y posterior rentabilidad exige la fabricación de series largas de productos.

Pero, al mismo tiempo, las máquinas-herramientas especializadas ofrecían una ventaja sustancial en el contexto social en el que estamos hablando. Se trataba de una tecnología muy poco exigente en términos de cualificación para su manejo. Con ello se resolvía el problema que representaba una transferencia masiva de mano de obra agrícola descualificada a la industria.¹⁴ El cambio técnico estaba engastado en una modificación profunda de la organización del trabajo en las empresas. Este cambio organizativo se sustanció con la introducción del taylorismo; es decir, con la adopción de cuatro grandes medidas. En primer lugar, una organización tayloriana de la empresa exigía una rigurosa descomposición de tareas, hasta convertir éstas en una serie de operaciones simples. En segundo lugar, las plantillas quedaban definidas a través de una serie muy jerarquizada de perfiles profesionales rígidos, con lo que cada puesto de

13. Para el caso de Barcelona puede verse Sebastian BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el área metropolitana de Barcelona (1939-1988)*. Valencia, Alfons el Magnànim, 1994. Para el caso de Madrid, véase José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo*. Madrid, 1951-1977. Madrid, Siglo XXI, 1995.

14. Véase, José BABIANO, *Paternalismo industrial y disciplina de producción...*, cit.

trabajo tenía asignado un grupo invariable y, a ser posible, simple de tareas. Gracias a la adopción de las medidas anteriores podía introducirse el cronometraje de cada uno de los gestos productivos y, en consecuencia, el control del conjunto del tiempo de presencia obrera en el taller. Una vez que las tareas quedaban descompuestas y medido su tiempo de ejecución, podía vincularse el salario al rendimiento.

Por añadidura, las compañías estaban muy integradas verticalmente y en ellas se articularon mercados internos de trabajo. Quiere decirse que, por un lado, las empresas integraban el conjunto de los procesos de producción de bienes y servicios, en una lógica contraria a la subcontratación de los procesos. La integración vertical ofrecía ventajas en la medida en que los costes salariales eran muy bajos. Por otro lado, los mercados internos de trabajo, propios de las grandes empresas de este periodo, no son otra cosa que una serie de dispositivos administrativos que regulaban los ascensos profesionales a través de la jerarquía de la empresa. De este modo, se cubrían los diferentes puestos de trabajo con personas que se hallaban en el interior de la plantilla, salvo en aquellos casos de menor cualificación que hacían de puertos de entrada y que, siendo el escalón más bajo de la carrera profesional, eran cubiertos recurriendo al mercado externo.¹⁵

La reorganización del trabajo supuso, por fin, la extensión del empleo estable de manera generalizada durante el breve espacio temporal comprendido entre principios de los años sesenta (una vez pasados los efectos del Plan de Estabilización) y la recesión económica, cuyo advenimiento coincide con el final de la dictadura.

Estos cambios técnicos y organizativos se introdujeron primeramente a partir de los años cincuenta y se generalizaron, siempre en el contexto de las empresas grandes y medianas, principalmente industriales, durante los años sesenta. Y tienen, más allá de la tecnología y de la organización, una dimensión social evidente como indican la ya citada aguda jerarquización de los perfiles profesionales dentro de las plantillas, así como la intensificación del trabajo y del control de la presencia obrera en el taller.

Estos fenómenos en su conjunto configuraron una nueva cultura de la producción y del trabajo, un nuevo paradigma. Como paradigma tuvo una influencia en el tejido empresarial evidente, aunque a veces dicha influencia significase la instauración parcial de los elementos que lo configuraban (por ejemplo, en los servicios o en la fabricación de series cortas como el caso de la construcción

15. La principal obra de referencia en relación a los mercados internos de trabajo sigue siendo la de Peter B. DOERINGER & Michael J. PIORE, *Mercados internos de trabajo y análisis laboral*. Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

de aeronaves, las dificultades para la penetración del cronometraje eran evidentes).

El reverso de esta nueva cultura industrial fue una nueva norma de consumo obrero que no llegaría hasta el consumo de masas de los años sesenta. Con ello nos referimos a la vida obrera fuera del taller, al tiempo de no-trabajo. Los elementos que configuran esta nueva norma son la vivienda social media, los bienes de uso doméstico duradero (es decir, los electrodomésticos) y en menor medida el automóvil. La vivienda social se caracterizó por la baja calidad de la construcción, la ausencia de equipamiento urbano y la promoción pública de la adquisición en régimen de propiedad. La propiedad permitía a las constructoras privadas la realización rápida de beneficios a través del urbanismo concertado, y desde el punto de vista social, ataba espacialmente a los trabajadores, que se endeudaban por largos años al comprar una vivienda.

Todavía en la esfera de la reproducción de la fuerza de trabajo, debe añadirse que, en lo concerniente a la protección social, el régimen fue incapaz de construir un estado de bienestar mínimamente homologable con las economías europeas occidentales del momento. Bastaría con pensar un momento en el Auxilio Social como mecanismo de protección para darnos cuenta de la pobreza de las políticas sociales del franquismo (o por lo menos, del primer franquismo). De hecho, durante mucho tiempo los seguros sociales estuvieron fuertemente fragmentados y mediante el sistema de mutualidades introducían evidentes desigualdades de tipo sectorial. Un sistema general, tal y como se conoce hoy, no echó a andar hasta la Ley de Seguridad Social de 1963 y su posterior reglamento de 1966, con la salvedad de que incluía regímenes especiales (agrario y minería, por ejemplo) y de que su intensidad protectora era realmente baja. Por lo que se refiere a la educación, otro pilar básico del estado de bienestar, basta señalar que el Estado era incapaz de garantizar, a principios de los años setenta, la educación obligatoria (la Enseñanza General Básica), en la que la Iglesia católica continuaba teniendo un peso muy importante.¹⁶

La debilidad de la protección social y el consumo privado de masas, tal y como se ha descrito, nos conduce a dos consideraciones. En primer lugar, en ausencia de un estado de bienestar, el régimen asignó a la familia un papel central en la reconstitución de la fuerza de trabajo. En ese contexto puede entenderse mejor por qué la dictadura articuló una serie de restricciones a la permanencia de la mujer en el mercado laboral, asignándole un papel auxiliar. Esto se tradujo en una tasa de actividad baja en la economía formal y en la retirada masiva del mercado laboral al contraer matrimonio.

16. Véase José BABIANO, *Emigrantes, cronómetros...*, cit., pp. 184-193.

Porque, en efecto, si en 1964 las mujeres suponían el 22,9% de la población activa; en 1976 representaban el 28,9%. Y en cuanto a su tasa de actividad, en 1973 se situaba en el 28%, muy por debajo del 78% de la tasa de actividad masculina en esa misma fecha. Desahogada por grupos de edades, la tasa de actividad femenina caía drásticamente a partir de los 25 años, lo que indica claramente el abandono del trabajo asalariado en las edades jóvenes que podemos asociar con el matrimonio.¹⁷

En estas circunstancias, la mano de obra femenina, con sus breves estancias en el mercado, servía para reajustar dicho mercado laboral cuando la contratación masculina empezaba a adquirir un carácter estable en los años sesenta. Además, la baja tasa de actividad femenina viene a demostrar, junto a la existencia de una fuerte emigración exterior desde finales de los años cincuenta, que el milagro económico español de los años cincuenta no incluyó entre sus características el pleno empleo. En este sentido, conviene no olvidar que alrededor de dos millones de españoles cruzaron las fronteras con destino a Francia, Suiza, Alemania y otros países de Europa Occidental en busca de empleo hasta que llegó la crisis económica de 1973.¹⁸

En segundo lugar, a partir de la falta de equipamiento urbano y de la debilidad de la protección e infraestructuras sociales, surgió la organización y la acción colectiva de los trabajadores en su tiempo de no-trabajo; es decir, surgió, a finales de los años sesenta el movimiento vecinal, que a pesar del carácter interclasista que le asignó Castells en sus estudios de los años setenta y ochenta, se trataba de un asociacionismo típico de los barrios obreros para mejorar unas condiciones de vida que eran el resultado directo de la especulación inmobiliaria.¹⁹

Volviendo sobre el trabajo y las relaciones laborales, debe señalarse que más allá de los efectos de la represión y de la clandestinidad, en el nuevo marco social de relaciones laborales era impensable la reaparición del sindicalismo de los años treinta. Por eso se explica la incapacidad de las organizaciones clásicas (la UGT y la CNT) para articular una actividad sindical más allá de algunos enclaves aislados. Por eso se explica también la aparición de un fenómeno nuevo como eran las Comisiones Obreras.

Por otra parte, aunque nos estamos refiriendo a la articulación, seguramente por primera vez en la historia de un mercado de trabajo nacional, de la reestructuración general de la clase trabajadora y de un nuevo contexto, también general, de relaciones laborales, no debe pasarse por alto que el mercado de trabajo y, por lo tanto, las relaciones laborales presentan diversas escalas.

17. Datos tomados de Carme MOLINERO & Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas*. Madrid, Siglo XXI, pp. 54-55.

18. Según Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA, «La emigración como exportación de mano de obra. El fenómeno migratorio a Europa durante el franquismo», *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 63-81.

19. Puede comprobarse en los capítulos dedicados al movimiento vecinal por Marcello CAPRARELLA, *Madrid durante el franquismo. Crecimiento económico, políticas de imagen y cambio social*. Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 1999. Los trabajos de Castells son: Manuel CASTELLS, *Ciudad, democracia y socialismo*. Madrid, Siglo XXI, 1977, y *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid, Alianza Editorial, 1986.

Por ello, la constitución de un mercado nacional no significa que el mercado local no tenga cierta autonomía. ¿Por qué? Pues porque los mercados pueden considerarse de dos maneras. Por un lado, se pueden entender de una manera formal; es decir, en este caso se trataría de una relación entre oferta y demanda que determina precios. Desde este punto de vista, el mercado estaría desencastrado de la vida social. Ahora bien, desde un punto de vista sustantivo, el mercado sí estaría encastrado en la vida social. Ello puede verse más claramente en la escala de los mercados locales, donde se aprecian los lazos entre el mercado y las relaciones sociales.

La dimensión local del mercado es todavía más evidente en el caso del mercado de trabajo y de los propios trabajadores. En efecto, por un lado los diversos aspectos de la producción están marcados por tradiciones locales, dando lugar a mercados laborales específicos. Por otro lado, los aspectos de la reproducción de la fuerza de trabajo siempre se dan en espacios locales concretos. Aspectos específicos de ámbito local como las organizaciones sindicales, el peso y procedencia de la mano de obra inmigrada, la vivienda, los mecanismos y los espacios de la sociabilidad, etc., ponen de relieve la escala local del mercado laboral y de las relaciones de trabajo.

Para ilustrar brevemente estas argumentaciones de orden teórico podemos tomar el análisis que en su día hizo Balfour del cinturón industrial de Barcelona. En él describía, efectivamente, diferentes estilos de militancia obrera en función de los diversos espacios locales. Balfour señalaba que debía hacerse una distinción entre las viejas ciudades textiles de Terrassa, Sabadell y Mataró y las que crecieron súbitamente en los años sesenta.²⁰

Con más detalle, añadía que Sabadell y Terrassa estuvieron dominadas durante el franquismo por la vieja industria textil lanera. Por su parte, el Baix Llobregat se trataba de una zona industrial nueva, con inversiones exteriores, donde el textil no jugaba un papel relevante y donde se configuró una industria diversificada basada en plantas de medio tamaño y en pequeñas industrias auxiliares del metal y la química. El Baix Llobregat y especialmente Cornellá tenían una estructura social más homogénea, más proletaria si se quiere, que Sabadell y Terrassa, así como una mayor efervescencia sindical y unos vínculos más estrechos entre la red de militantes sindicales y la comunidad.²¹

Más allá de estos datos, Balfour caracteriza el movimiento sindical durante el franquismo como un movimiento atomizado localmente, debido a dos razones. En primer lugar, como resultado de la represión policial, lo que dificultó la coordinación territorial.²² Este aspecto ya lo subrayó hace mucho tiempo Amsden en su trabajo

20. Cfr. Sebastian BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, op. cit., p. 64.

21. *Ibidem*, capítulo IV.

22. La caída que dio lugar al famoso Proceso 1001 contra diez dirigentes de las Comisiones Obreras se produce precisamente con motivo de una reunión fallida de la Coordinadora General de esa organización.

clásico sobre la negociación colectiva durante el franquismo.²³ En segundo lugar, dadas la celeridad y la extensión de los cambios sociales, hubo un tiempo muy corto para la consolidación de una cultura obrera común que trascendiera los límites del barrio y de la industria; es decir, que se prolongara más allá de los límites locales.²⁴

Sin embargo, no sólo las comparaciones de Balfour entre las distintas localidades del cinturón industrial de Barcelona ilustran la relevancia de la dimensión local del trabajo y de las relaciones laborales durante el franquismo. La estructura de la negociación colectiva a partir de 1958 también apunta en similar dirección. Así, si tomamos los datos de los convenios firmados desde abril de 1958 (cuando entra en vigor la Ley de Convenios Colectivos) y diciembre de 1969, podremos observar que de un total de 9.270 convenios firmados, 3.727 eran de ámbito provincial; otros 2.144, se referían al ámbito local, y 2.755 eran convenios de empresa. Esto quiere decir que el impacto de la negociación colectiva era en un 93% de ámbito provincial o menor, predominando la esfera local en dicha negociación.²⁵

Como sabemos, la negociación colectiva dentro del ámbito de la Organización Sindical amplió la estructura de oportunidades políticas para la acción colectiva, de manera que le negociación de los convenios fue la ocasión para desencadenar huelgas y otras acciones de protesta. Si, como hemos visto, la negociación colectiva tenía un marcado carácter local, la actividad huelguística también tuvo ese mismo sello. De hecho, si analizamos el ciclo de conflicto inaugurado a comienzos de los años sesenta hasta el final del franquismo, nos daremos cuenta de que salvo la huelga minera de 1962 y el conflicto con motivo de la negociación del convenio colectivo interprovincial de la banca privada en 1972 no hay huelgas o conflictos sectoriales de dimensión estatal. Lo que nos encontramos son agregaciones de conflictos en los distintos bastiones industriales del país, que dan como resultado un incremento del número de huelgas, de huelguistas y de horas perdidas. No es extraño que las Comisiones Obreras, en lugar de adoptar una estrategia de huelga general a fecha fija, estableciese la teoría de la «mancha de aceite»; es decir, en lugar de la huelga general, la generalización del conflicto a base de su extensión sectorial y territorial.²⁶

Dado el peso del ámbito local, no es extraño que los progresos principales en el conocimiento del trabajo y de los trabajadores durante los últimos quince años y sobre todo en la década de los noventa, procedan de una serie de estudios de caso que han llevado el sello de lo local. Ahí están los ejemplos de Balfour para Barcelona, de Ibarra y Pérez para Vizcaya, de Ortega López para

23. Me refiero a J. AMSDEN, *Convenios colectivos y lucha de clases en España*. París, Ruedo Ibérico, 1974.

24. Véase S. BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores...*, cit., p. 127.

25. Los datos los he calculado a partir de J. AMSDEN, *Convenios colectivos...*, cit.

26. A la «mancha de aceite», como metáfora de extensión del conflicto, se refirieron las Comisiones Obreras en sus Reuniones Generales de 1968 y 1969 (citado por José BABIANO en «La memoria democrática...», cit., p. 27).

Granada o de García Piñeiro para la cuenca asturiana del carbón, entre otros muchos.²⁷ Tampoco es casual que la primera monografía académica sobre la historia de un fenómeno paradigmático de las relaciones laborales bajo el franquismo, como son las Comisiones Obreras, tuviese un enfoque marcadamente regional. Regional que en realidad quería decir local, pues cuando se hablaba de Cataluña quería decirse Barcelona y su área metropolitana; cuando se refería a Galicia, se estaba hablando principalmente de Vigo y de Ferrol; el estudio de Aragón se centraba en Zaragoza, y así sucesivamente.²⁸

De hecho, cuando las Comisiones Obreras emergen a la luz, unos meses antes de la legalización, las organizaciones territoriales están ya prácticamente vertebradas, mientras que las organizaciones estatales de sector iniciaban entonces un proceso constituyente, lo que nos indica la importancia de la dimensión local de este fenómeno. Igualmente, si examinamos las organizaciones territoriales de las CC. OO. nos aparecerán peculiaridades, en función de múltiples variables, como la estructura de la industria, el diferente peso del Partido Comunista o de las organizaciones católicas, la procedencia de la emigración, etc.

Desequilibrio regional del proceso industrial, dinámica local de la negociación colectiva y de la actividad huelguística, peso de las organizaciones territoriales en la militancia laboral. Todo ello nos obliga a prestar mayor atención a la escala local del mercado de trabajo y de las relaciones laborales. No se trata de enfrentar la escala local con los enfoques de tipo global, sino muy al contrario, de comprender que sólo mediante el estudio de casos —es decir, tomando la escala local en consideración—, es como lograremos avanzar en un mayor conocimiento general de todas estas cuestiones.

Creo, en este sentido, que hay toda una agenda pendiente. No voy a formalizarla detalladamente sino que me limitaré a poner tres ejemplos. Así, en primer lugar, a la hora de pasar en nuestro análisis desde la estructura a la acción, me parece que cada vez más nos estamos dando cuenta de la importancia de las redes sociales en la articulación de la militancia laboral. Sin embargo no terminamos de abordarlo en profundidad, por la sencilla razón de que estas redes no han dejado rastro documental. En todo caso, lo que es seguro es que las redes sociales tienen siempre una dimensión local evidente.²⁹

Otra cuestión en la que podemos avanzar tomando como referencia el ámbito local es la relativa a la ruptura o continuidad de la militancia laboral, a la que me he referido más arriba. Porque sólo tomando espacios reducidos podemos tomar en consideración las sucesivas generaciones de militantes obreros y, en su caso, conectarlas entre sí. Y, por supuesto, es en el ámbito local en el que

27. Además de la ya varias veces citada obra de Balfour, me refiero a Pedro IBARRA, *El movimiento obrero en Vizcaya, 1967-1977. Ideología, organización y conflictividad*. Bilbao, Ediciones de la UPV, 1987; José Antonio PÉREZ, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; Teresa M.^a ORTEGA LÓPEZ, *Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza. Granada 1936-1977*. Granada, Ediciones de la Universidad, 2003; Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación 1.º de Mayo, 1990.

28. David RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993.

29. Seguramente tendremos que recurrir a los testimonios orales para poder reconstruirlas.

puede comprobarse el asunto de la nueva cultura industrial; es decir, es donde podemos verificar la incidencia de las pautas for-
dianas no sólo en una gran empresa, sino en la industria auxiliar
que la rodea y en el espacio de influencia económica y social.

Desarrollando casos como los que se acaban de sugerir, se
comprobará la necesaria complementariedad entre los enfoques que
toman globalmente el franquismo como un sistema de relaciones
laborales (o más ampliamente, como una estructura social de acu-
mulación) y aquellos otros que, al considerar la escala local del mer-
cado de trabajo, ilustran más ampliamente ese sistema de relaciones
laborales.

COMUNICACIONES

1. IDENTIDADES EN CONSTRUCCIÓN: CIUDADANOS Y TERRITORIO

1. INVESTIGACIÓN EN CONSTRUCCIÓN: EMBAJADOR Y TERRITORIO

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CIUDADANA EN EL PRIMER LIBERALISMO (1808-1814): DISCURSOS Y EXPERIENCIAS

Florencia PEYROU | Universidad Autónoma de Madrid

En este trabajo se defiende, en primer lugar, un concepto de ciudadanía como identidad y, por tanto, ligado a unas prácticas, por lo que no tendría por qué depender del reconocimiento institucional de la misma como «estatuto». Para ello, se pasa revista, someramente, en un primer apartado, a las teorías más importantes acerca del concepto de identidad y de los mecanismos que operan en los procesos de identificación, subrayando la importancia fundamental que tienen los discursos y las experiencias en dichos procesos. En segundo lugar, se considera que en los primeros momentos de la «revolución liberal» tuvo lugar un proceso de construcción de una identidad ciudadana a través de unas experiencias y prácticas políticas que convergieron con unos discursos cívicos en la esfera pública, que determinaron en gran medida las formas y conceptos de lo político que se gestaron entonces y que, a su vez, condicionaron las opciones de los distintos «partidos» en períodos posteriores.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD

La identidad es un concepto que tiene una larga tradición en la filosofía. Se originó con Parménides, que afirmó que «el ser es, y el no ser no es». Esta fórmula fue posteriormente recogida por Aristóteles, para quien todo ser tenía un carácter sustantivo y que vinculó estrechamente la noción de identidad con la de «existencia». Para otros filósofos, sin embargo, la identidad era una ilusión mental, una pura ficción del espíritu, como se aprecia en la célebre máxima de Heráclito según la cual uno no puede bañarse dos veces en el

mismo río. La noción según la cual los seres no son, sino que «devienen», se encuentra también en Platón, que afirmaba que tanto el cuerpo (sangre, huesos) como el alma (carácter, opiniones) del ser humano se modificaban constantemente a lo largo de la existencia. Así, desde los orígenes la noción de identidad estableció una relación problemática con las de «cambio» y «diferencia».

Posteriormente Descartes afirmó, ante el hecho indiscutible del devenir del cuerpo, que la única sustancia que tenía la propiedad de la identidad era la sustancia pensante. La fórmula *cogito ergo sum* deducía del pensamiento la realidad del alma como sustancia individual. La concepción cartesiana del ser como sustancia inmaterial generó un debate filosófico acerca de cómo el individuo llegaba a conocer al mundo y a sí mismo que duró cerca de tres siglos, pero sentó las bases de la concepción ortodoxa de la identidad como algo estático e invariable, que se atribuía a un sujeto cognoscente autónomo. En efecto, aunque Hume entendía que el espíritu, más que una sustancia, era una multiplicidad de impresiones sensibles, no dejó de vincular la identidad a la permanencia o la invariabilidad. A su vez, Locke, a pesar de que introdujo el concepto novedoso de identidad como «conciencia de sí», rompiendo con las teorías sustancialistas, continuó sosteniendo una idea estática de aquélla, que subsistiría a pesar del cambio de las sustancias. Kant, por su parte, revolucionó la teoría del conocimiento al postular que el espíritu tenía un poder activo para construir el mundo («imaginación constructiva»): el sujeto lógico percibía las experiencias de los sentidos y las ordenaba según las categorías del pensamiento. Pero continuaba en la línea de sus predecesores, en lo que a la identidad se refiere, cuando afirmaba que la coherencia de la percepción y de la experiencia se basaban en la unicidad del «yo».¹

Esta perspectiva ortodoxa de la identidad, que la consideraba estable e independiente de influencias externas, fue cuestionada por primera vez por Durkheim. El sociólogo afirmó que el individuo era un producto de la sociedad, por lo que la identidad debía comprenderse, necesariamente, como el resultado de una determinada cultura. El psicólogo social George H. Mead, posteriormente, rechazó el concepto de un «yo» autónomo afirmando que la identidad se construía a través de las relaciones con los otros. Para él, el «yo» sólo se convertía en consciente de sí mismo cuando se podía imaginar cómo era visto por otras personas, por lo que dependía absolutamente de ellas. Esta corriente, llamada «interaccionismo simbólico», influyó notablemente en la teoría sociológica de Erving Goffman, que sugirió que el «yo» era el resultado de interacciones particulares, teniendo en cuenta que las actitudes y comportamientos individuales, e incluso la percepción de uno mismo, se modificaban en la

1. T. WREN, «Cultural Identity and Personal Identity», A. W. MUSSCHENGA, W. VAN HAAFTBEN, B. SPIECKER y M. SLORS, *Personal and moral Identity*, Dordrecht, Kluwer, 2002 y S. FERRET, *L'identité*, Paris, Flammarion, 1998.

medida en que cambiaban las de los otros. La identidad, por tanto, no tenía ninguna estabilidad, sino que variaba constantemente.²

Estas críticas contribuyeron a iniciar la corriente teórica del constructivismo social, que afirma que la identidad no es algo dado naturalmente o construido por una voluntad individual, ni una entidad integral, armónica y libre de conflictos internos, sino el producto de una construcción social.³ En efecto, se considera que la identidad experimenta continuas transformaciones a través del intercambio lingüístico y la interacción social. Eric Hobsbawm, por ejemplo, ha afirmado que las identidades colectivas se definen negativamente, frente a los otros; no son naturales, sino sociales; nunca son únicas o fijas; y dependen del contexto, que también puede cambiar.⁴ Desde esta perspectiva, han cobrado interés los agentes de socialización por su papel en la construcción de la identidad: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la cultura. En el caso de las identidades nacionales se ha prestado especial atención a las conmemoraciones, narrativas y símbolos, que muestran las formas en que aquéllas se han creado o manipulado.

Sin embargo, este punto de vista no ha estado exento de críticas. En primer lugar, se ha señalado que corre el riesgo de convertirse en determinista, si postula una noción fija o «esencial» de la sociedad o la cultura.⁵ Asimismo, se ha objetado que se limita a catalogar el proceso de construcción de la identidad sin tener en cuenta el papel de las relaciones de poder en la interacción. El posmodernismo ha propuesto, en estas coordenadas, desplazar el acento de la observación y la deducción para colocarlo en el discurso público. Sobre la base de los trabajos de Baudrillard, Derrida, Foucault, Lyotard y Lacan, se ha procedido a deconstruir las categorías identitarias establecidas y la retórica que las acompaña. Estos trabajos se han centrado en el estudio de los discursos y las prácticas discursivas en cuyo seno se construye la subjetividad. Se ha cuestionado la equiparación de discurso y verdad, que configura y sostiene las definiciones colectivas y las jerarquías de poder. En consecuencia, es posible entender la identidad, tanto individual como colectiva, como una entidad incompleta, fragmentaria y contradictoria, cuya construcción resulta de la inclusión del sujeto en los sistemas simbólicos, fundamentalmente en el lenguaje, y de su relación con los otros; es decir, es un producto de la articulación de su experiencia vital y de los discursos que le otorgan significado.⁶

Estas cuestiones están en el centro de los estudios sobre los movimientos sociales y las políticas de la identidad, que se basan en la noción de un sujeto colectivo consciente que se reconoce y se constituye en función de una identidad compartida, que orienta su

2. A. EDGAR & P. SEDGWICK, *Key concepts in Cultural Theory*, London/New York, Routledge, 1999.

3. La construcción social de la identidad se aborda desde tres puntos de vista: 1) la manera en que las estructuras psicológicas se forman a través de la interacción social; 2) cómo la capacidad de pensar y comportarse se construye socialmente, y 3) la forma en que misma la concepción del yo emerge de tal interacción.

4. ERIC HOBSBAWM, «La política de la identidad y la izquierda», *Debate Feminista*, vol. 14 (1996), 86-100. Versión original en *Nexos*, n.º 224 (1996).

5. C. CALHOUN, «Social Theory and the Politics of Identity», en C. CALHOUN (ed.), *Social Theory and the Politics of Identity*, Oxford/Cambridge, Blackwell, 1994.

6. CERULO, K. A., «Identity Construction: New Issues, New Directions», en *Annual Review of Sociology*, n.º 23, 1997. El psicoanálisis jugó un papel muy importante en la conformación de este punto de vista. Aunque Freud no utilizó explícitamente dicho concepto, el reconocimiento de los fenómenos inconscientes socavó la imagen ilustrada de un sujeto dotado de una razón capaz de conocer al mundo y a sí mismo: el yo, y por lo tanto su sentimiento de identidad, dejaron de situarse en el centro de la subjetividad. Las características de la personalidad, sus rasgos, sus deseos, sus conductas, ya no permitían postular una unidad, unicidad ni identidad dadas. La identidad era, entonces, el resultado de un devenir,

interpretación de la historia y de la estructura social, así como su proyecto de transformación y sus reivindicaciones. Entre los casos más estudiados se encuentran los movimientos de liberación que se desarrollaron en los países relativamente ricos en los años 1960: movimientos de mujeres, de gays y lesbianas, afroamericanos, chicanos, ecologistas, etc., pero también se basan en la política de la identidad otros movimientos como la nueva derecha religiosa, el fundamentalismo o diversos nacionalismos. En este punto han adquirido importancia los estudios sobre los procesos de identificación y los mecanismos a través de los cuales los grupos crean diferencias, establecen jerarquías y renegocian las reglas de inclusión. Para ello se han tomado en consideración cuestiones como los «repertorios culturales» o sistemas de significado que caracterizan algunas comunidades simbólicas, que se relacionan con los contextos económicos, históricos y políticos, de modo que los discursos y símbolos identitarios intervienen como eslabones entre la estructura social y la acción. Los discursos, entonces, son intentos de interpretar la experiencia, pero, al mismo tiempo, contribuyen a configurarla, estableciéndose una relación circular entre ambos. Tanto la comunicación lingüística como las prácticas sociales desempeñan un importante papel en la creación de límites o fronteras entre un interior y un exterior, nosotros y ellos, que orientan las conductas individuales y colectivas.⁷

En este marco genérico, Charles Taylor ha subrayado la necesidad de investigar la «comunidad definidora» o lingüística de un sujeto para conocer su identidad, ya que el ser humano está «incrustado» en «las urdimbres de la interlocución». Para él, «estudiar a las personas es estudiar a los seres que sólo existen en un cierto lenguaje o en parte son constituidos por dicho lenguaje». Taylor también resalta, en lo que a la identidad se refiere, la relación que existe entre la individualidad y la moral, sobre todo en lo que se refiere a las cuestiones relativas a lo bueno, lo correcto, a lo que es una vida plena, que son denominadas «valoraciones fuertes», y que constituyen «marcos de referencia». Estos marcos de referencia otorgan sentido a las vidas de los individuos y definen, en última instancia, la identidad. Se distinguen compromisos universales (católico) e identificaciones particulares (armenio), pero lo cierto es que la identidad es «más profunda y multilateral que cualquier posible articulación que hagamos de ella».⁸ A. Pizzorno, por su parte, ha vinculado dichas «valoraciones fuertes» con la existencia de unos «círculos de reconocimiento» de dichos valores que hacen de un individuo «un agente reconocible y singular». En este sentido, señala, «una persona es una sucesión de yoes que eligen y pueden tener algo en común sólo si se encuentran circunscritos a un círculo

se trataba de una construcción relativamente ilusoria del yo que tendía a la coherencia, aunque se apoyara en una multiplicidad de identificaciones y deseos contradictorios. Véase S. TUBERT, *Deseo y representación*, Madrid, Síntesis, 2001, p. 124.

7. CALHOUN, CERULO.

8. C. TAYLOR, *Las fuentes del yo*, Barcelona, Paidós, 1989. Las citas, en pp. 55, 51 y 45.

de reconocimiento común». El desconocimiento de la estabilidad futura de dicho círculo o su inexistencia causaría, según este autor, un estado de «incertidumbre valorativa», que podría poner en peligro la propia identidad individual. En este sentido, la identidad colectiva implica la pertenencia a un determinado grupo con el que se comparten criterios de valor y certidumbre.⁹

Así, la identidad es un constructor social, en el que intervienen una serie de experiencias y los discursos públicos que las interpretan, y está definida por las «valoraciones fuertes» que los sujetos asumen y defienden en el marco de unos «círculos de reconocimiento» que les dan sentido. Este esquema puede ser útil para comprender la gestación de la identidad ciudadana en los orígenes de la España liberal.

LA IDENTIDAD CIUDADANA

El concepto de ciudadanía es una construcción histórica, producto de conflictos y compromisos entre definiciones diversas y entre grupos sociales opuestos. En el nivel jurídico, la ciudadanía se entiende como un estatus personal regido por el Estado, que formula derechos políticos que permiten la participación de los ciudadanos en la formación del mismo, así como las condiciones de adquisición y pérdida de dicho estatus, las relaciones entre ciudadanía y nacionalidad y las obligaciones recíprocas entre el ciudadano y el Estado. Pero desde un punto de vista más sociológico y antropológico, la ciudadanía se concibe como una relación entre los individuos, como la pertenencia a una comunidad y la afirmación de una identidad, como un sistema de reconocimiento y legitimación político-social.¹⁰ Es esta concepción de la ciudadanía como una identidad la que ocupará la atención de este trabajo, especialmente en los primeros momentos de la «revolución liberal», cuando se produjo su gestación.

Desde la antigüedad han existido dos concepciones distintas de libertad y ciudadanía que oponían la tradición republicana/cívica, que surge con Aristóteles, a la liberal, que parte del jurista romano Gayo. La primera concebía la libertad como autonomía y autogobierno, y entendía que el ser humano sólo se realizaba como tal al gobernar y ser gobernado, es decir, al participar en las decisiones públicas. Para la segunda la libertad consistía en la ausencia de interferencia y el ciudadano no era un ente político, sino un ente legal, libre de actuar protegido por la ley y detentador de una serie de derechos e inmunidades. La primera estaba definida por la participación, es decir, por una práctica activa en lo político, mientras que la segunda se caracterizaba por la protección legal y la

9. A. Pizzorno, «Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional», *Sistema*, n.º 88, enero 1989.

10. M. GAILLE, *Le citoyen*, Paris, 1998

seguridad, lo que podía entrañar, como consecuencia, una cierta pasividad en dicho ámbito.¹¹ El primer liberalismo gaditano, como ha señalado M. C. Romeo, presentaba una importante influencia de la primera corriente de pensamiento.¹²

En efecto, si para la tradición cívica la política constituía la esfera natural de la vida social, el concepto de ciudadanía que manejaban los primeros liberales no sólo era igualitario y emancipador, sino que era, además, fuertemente participativo. Era a través de la ocupación del espacio público que los ciudadanos podían lograr la libertad y la dignidad personal. Pero la participación no se materializó en prácticas electorales institucionalizadas, sino que tuvo otras formas y espacios, fundamentalmente manifestaciones y tumultos en las calles, reuniones y discusiones políticas en cafés, y artículos periodísticos. La ciudadanía consistía en el control de la sociedad de los poderes públicos y la defensa de «los abusos del poder», en un esquema en el que el derecho a participar y el deber de vigilar se fundían en una única noción indiferenciada. Los derechos de reunión y de imprenta, en este sentido, eran elementos imprescindibles para realizar un adecuado ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. La identidad ciudadana, pues, se caracterizaba por unos criterios valorativos compartidos que afirmaban la necesidad de la vigilancia y el control de los poderes públicos, y la idea de la emancipación y autorrealización a través de la política y la participación. Se trataba de una identidad profundamente inclusiva que implicaba fraternidad y cohesión social frente a la estructura jerárquica y estamental del Antiguo Régimen.

Esta identidad particular comenzó a gestarse a partir de 1808, en el contexto histórico de la guerra de la Independencia, la creación de una milicia nacional y el movimiento juntero, experiencias tendentes a involucrar al individuo en el ámbito público, que proporcionaron a muchos individuos los recursos interpretativos necesarios para identificarse con el ideal participativo e igualitario de la ciudadanía, y para dotar a este concepto de un contenido preciso. La guerra de la Independencia y la amenaza del absolutismo vincularon la ciudadanía con la vigilancia; mientras que el movimiento juntero y la milicia, así como el desmembramiento de las estructuras del Antiguo Régimen que marcó el inicio de una «nueva era», la relacionaron con la igualdad, la participación y la emancipación. Se fue generando un marco conceptual nuevo que permitió pensar una sociedad fundada en la igualdad e interpretar el antiguo ordenamiento estamental en términos de «esclavitud», y comenzaron a proliferar unos discursos en la esfera pública que contribuían a comprender y asimilar la nueva identidad. Dichos discursos estaban plagados de «invocaciones a la ciudadanía, la virtud

11. J. G. A. POCOCK, «The Ideal of Citizenship since Classical Times», *Queens Quarterly*, vol. 99, 1992.

12. M. C. ROMEO MATEO, «La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión», en *Berceo, Revista Riojana de Ciencias Sociales y Humanidades*, n.º 139, 2000, pp. 24-25.

política y el espíritu público», mientras que la gran cantidad de publicaciones que vieron la luz en ese momento contribuyó poderosamente a una «toma de conciencia cívica y nacionalización del imaginario de las gentes». ¹³ La identidad ciudadana emergente se expresaba en el lenguaje de los derechos y los deberes, y constituyó un poderoso motor de acción social.

En efecto, muchos sujetos comenzaron a considerarse a sí mismos como ciudadanos aunque no gozaran de los derechos legales de ciudadanía, y empezaron a actuar como tales, enfrentándose a la frustración de no contar con el reconocimiento institucional, lo cual se traduciría, en ocasiones posteriores, en movimientos violentos. Y es que, «ante situaciones de falta de reconocimiento o déficit de representación de una identidad colectiva, los sujetos con ella identificados se ven obligados a actuar sin importar costes ni beneficios [...], pues la desaparición comportaría para el individuo la privación de las certidumbres valorativas que le constituyen como sujeto». ¹⁴ En cualquier caso, la observación del primer tercio del siglo XIX a la luz de esta identidad ciudadana permite comprender muchos matices de su historia política y la movilización social que tuvo lugar durante el mismo. Por la limitación espacial de este trabajo, me limitaré a describir el proceso de constitución de una identidad ciudadana que se produjo de 1808 a 1814.

LA IDENTIDAD CIUDADANA EN LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA «REVOLUCIÓN LIBERAL» (1808-1814)

En 1808 gran parte de la población española ingresó bruscamente en lo político, iniciándose su transformación de súbditos en ciudadanos. La guerra de la Independencia fue un importante mecanismo de aprendizaje político para el conjunto de la población. El pueblo asumió por primera vez un papel protagonista, en la medida en que las condiciones de la guerra exigieron nuevas formas de organización y de expresión, independientes de las estructuras jerárquicas del Antiguo Régimen. La intervención del pueblo en dicha contienda constituyó «la verdadera Revolución de España», revolución que se vio plasmada en el reconocimiento de la igualdad de todos los españoles ante la ley en la Constitución de 1812. En este sentido, el objetivo de la Milicia Nacional que se organizó dicho año era la defensa de la patria, tarea que debían llevar a cabo todos los españoles sin distinción. De hecho se excluyó a los menestrales de oficio, pero esta primera Milicia constituyó un cuerpo en cierto modo interclasista, ya que nobles, empleados, procuradores, comerciantes y artesanos participaban de una meta común, la defensa de la nación española, «concepto que las cobijaba por igual». En todas

13. Las invocaciones, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., «Ciudadanía», en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F., *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, 2002, p. 139; la toma de conciencia, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F., *Historia del periodismo español*, Madrid, 1997, p. 48.

14. SÁNCHEZ LEÓN, P., «Libertad económica versus pluralismo político: la movilización a favor del libre comercio en Inglaterra y en España, 1840-1849», en *Documentos de trabajo*. Instituto universitario Ortega y Gasset, Madrid, 2000, p. 8.

las ciudades se crearon estos cuerpos de defensa, mientras que en el campo «fueron las partidas y las guerrillas las que movilizaron al ciudadano, en el sentido político del término». El mismo concepto de nación comenzó a entenderse como un sujeto unitario dotado de soberanía, frente a la tradicional visión corporativa propia del Antiguo Régimen.¹⁵

Al mismo tiempo, y ante la ausencia del monarca, se organizaba una junta en cada provincia que asumía el poder político, civil y militar. A pesar de que en este momento las juntas estuvieron dominadas por las autoridades del Antiguo Régimen y que, posteriormente, lo estarían por los liberales moderados, supusieron una experiencia de gobierno cercano para los habitantes de las ciudades. De hecho, las juntas nacían de la presión del pueblo y basaban su autoridad en la legitimidad popular, aunque su principal objetivo fuera mantener el orden. Por esto pueden ser consideradas como «un fenómeno revolucionario en sí mismo». En algunos de sus manifiestos aparecieron cuestiones políticas de tinte liberal, sobre todo cuando hacían referencia a la soberanía, que se solía concebir como emancipación del pueblo. Se trataba de «una concepción del poder de abajo arriba de contenido representativo».¹⁶ Por otro lado, al amparo de las Juntas apareció un número considerable de publicaciones de opinión sobre la actualidad política del momento. Era imposible impedir la libertad de expresión debido a que las Juntas eran fruto de la voluntad popular, y de ésta obtenían su legitimidad.

La situación de guerra y de vacío de poder, que extiende la preocupación por la definición de un sistema político, el movimiento juntero y la institución de la Milicia tendrían como consecuencia la transformación de los «hábitos políticos y de convivencia de los españoles», y, particularmente, la irrupción en los discursos públicos del concepto de ciudadanía.¹⁷ El Redactor General, por ejemplo, afirmaba el 14 de agosto de 1811 que «'Patria` no hai, en la acepción del derecho público, donde no haya ciudadanos, y éstos existirán solamente donde haya libertad civil. Libertad civil no puede haberla sin constitución política, ni ciudadanos sin la intervención de éstos en el establecimiento de las leyes, y sin igualdad de derechos ante ellas». En este momento, pues, no sólo se hacía necesaria la existencia de una Constitución, sino que también era imprescindible un cuerpo de ciudadanos que velaran por su cumplimiento. La ciudadanía se concebía desde el punto de vista civil como seguridad y libertad individual, pero también, desde el punto de vista político, como participación en el ejercicio del poder, fundamento de la libertad nacional y estatuto igualitario de todos sus detentadores. Además, esta categoría comportaba una «idea de la «dignidad» que corresponde al hombre sujeto de «derechos»». Por todo esto, la identidad ciudadana que

15. La guerra como aprendizaje político, en BURDIÉL, I., «The liberal revolution, 1808-1843», en ÁLVAREZ JUNCO, J., y SHUBERT, A., *Spanish history since 1808*, Londres, 2000, p. 20; la guerra como «revolución de España», en DUFOUR, G., «De la ilustración al liberalismo», en ALBEROLA, A., y LA PARRA, E. (eds.), *La Ilustración española*, Alicante, 1986, p. 374; los datos sobre la Milicia, en PÉREZ GARZÓN, J. S., *Milicia Nacional y revolución burguesa*, Madrid, 1978, p. 72. El concepto de nación, en FUENTES, J. F., y FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1997, p. 48.

16. MOLINER, A., *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*, Lleida, 1997; las citas, en BAHAMONDE, A., y MARTÍNEZ, J., *Historia de España*. Siglo XIX, Madrid, 1994, p. 51.

17. LA PARRA, E., *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Valencia, 1984, p. 19.

comenzó a fraguarse durante este período convulso tendría una gran carga movilizadora para muchos sectores de la población.¹⁸ Pero la ciudadanía no implicaba únicamente la posesión de derechos, sino que el contexto de la guerra imponía también la suprema obligación de servir a la independencia y a la libertad de la patria, y una primacía general de la nación que se haría patente en la Constitución de 1812. Se estaba forjando un concepto híbrido de nación/patria, integrada por ciudadanos libres, pero de contenidos también profundamente culturales e identitarios debido a su construcción frente al enemigo francés.

En cualquier caso, en todo este proceso de politización y construcción de ciudadanía en torno al movimiento juntero, la guerra de Independencia y el inicio del primer período constitucional es preciso señalar la importancia fundamental que tuvieron los catecismos políticos destinados a la educación cívica del pueblo español. Los catecismos eran desde el siglo XVI un recurso frecuente para la difusión de la doctrina cristiana, debido a su estructura sencilla de preguntas y respuestas fácil de memorizar, su concisión y claridad, y su modo de transmisión oral, imprescindible en una sociedad mayoritariamente analfabeta. En el siglo XVIII, y debido al afán pedagógico y moralizador de los reformadores ilustrados, los catecismos adoptaron temas muy variados que iban desde la moral hasta las nuevas técnicas agrícolas, pero fue con motivo de la invasión napoleónica cuando empezaron a proliferar los catecismos dedicados a las cuestiones políticas, predominantemente de signo liberal. Esto no significa que desaparecieran los antiguos catecismos religiosos, sino que en algunos ámbitos específicos, como en las zonas urbanas (con la clara preponderancia de Cádiz), se multiplicaron los catecismos patrióticos y constitucionales junto con otras formas de propaganda y politización como las hojas volantes o los pasquines.¹⁹

En un primer momento, durante la guerra de la Independencia, los catecismos se podrían considerar como «literatura de combate» cuyo objetivo era prioritariamente fomentar el espíritu patriótico y excitar los ánimos para la lucha contra el francés. En ellos, además, se defendía la religión católica y el gobierno de Fernando VII. Ejemplos de este tipo de literatura son el Catecismo civil, y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad, y explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias, puesta en forma de diálogo (1808), que afirmaba que se debía luchar por «la salud de la patria, la defensa del estado y de nuestros hermanos, y de la gloria inmortal de la nación», y el Catecismo patriótico (1809), en el que se definía «patriota» como el «hombre que se emplea en el bien y servicio de su patria» y se añadía que «entre los hombres y su patria hay un contrato de justicia que

18. Las cita de El Redactor general, en M. C. SEOANE, op. cit., p. 116.

19. MORALES, M., *Los catecismos en la España del siglo XIX*, Málaga, 1990; ÁLVAREZ ALONSO, C., «Catecismos políticos de la primera etapa liberal española», FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., y ORTEGA, M., *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 3. Política y cultura*, Madrid, 1995; SÁNCHEZ HITA, B., «Cartillas políticas y Catecismos constitucionales en el Cádiz de las Cortes: un género viejo para la creación de una nueva sociedad», Congreso Internacional «Orígenes liberalismo», Universidad de Salamanca, 2002, CD del congreso.

mutuamente nos liga».²⁰ A pesar de sus objetivos, estaba contribuyendo a fomentar un espíritu igualitario en la lucha contra el invasor: la caracterización de todos los participantes en la contienda como «patriotas» los igualaría en sus derechos y deberes para con la «patria».

A partir de 1810, cuando comenzaron los debates constitucionales en las Cortes, los catecismos adoptaron un carácter de «especulación teórico-pedagógica», ya que su objetivo fundamental era la educación política de los ciudadanos en lo que se refiere al sistema constitucional. Destaca en este momento el Catecismo político para instrucción del pueblo español (1810), cuyo objetivo es «dar nociones de los objetos más comunes de la ciencia política». Este texto, siguiendo el modelo revolucionario francés, defendía la soberanía nacional, la separación de poderes, la propiedad, la igualdad ante la ley y la libertad, sobre todo la de imprenta. La ley era considerada como «la expresión de la voluntad general», que se definía como «lo que quieren todos los ciudadanos de una misma sociedad o cuerpo político» y se contraponía al «yugo del despotismo». Esta obra constituyó «el primer texto escolar de educación política en la instrucción pública española» y debió adquirir cierta relevancia. En efecto, *El Semanario Patriótico* afirmaría en 1811 que «no podemos menos de recomendar al efecto la presente obrita por la exactitud de sus ideas, por la claridad y precisión de su estilo, y por lo adecuada que es para la instrucción de la niñez en este importante asunto».²¹

20. El catecismo como «literatura de combate» y la cita del Catecismo patriótico, en SÁNCHEZ HITA, B., op. cit., p. 5; la cita del Catecismo civil, en CAPITÁN DÍAZ, A., *Los Catecismos Políticos en España (1808-1822)*, Granada, 1978, p. 64.

21. El carácter de «especulación teórico-pedagógica» y la cita de *El Semanario Patriótico*, en SÁNCHEZ HITA, B., op. cit. El concepto de «idea constitucional» ha sido acuñado por Clavero y recogido por ÁLVAREZ ALONSO, C., op. cit. Las citas del catecismo y su caracterización final, en CAPITÁN DÍAZ, A., op. cit., pp. 81-89.

22. PÉREZ LEDESMA, M., «La conquista de la ciudadanía política: el continente europeo», *Ciudadanía y democracia*, Madrid, 2000, pp. 121-122.

Tras esta breve iniciación a la ciudadanía en la práctica que comenzó en 1808, la consagración de la misma en el nivel legal tuvo lugar con la promulgación de la Constitución de 1812, que estableció el sufragio casi universal indirecto en tres niveles (parroquia, partido y provincia). Los elegibles debían disponer de una renta anual procedente de bienes propios y residir en la provincia más de siete años, mientras que los electores de parroquia, ya que sólo en este nivel se materializaba la universalidad del sufragio, sólo debían cumplir las condiciones de vecindad y residencia. La población se dividió en «españoles», que gozaban de los derechos civiles, y «ciudadanos», que disfrutaban de los políticos. Los criterios que definían el ingreso en esta última categoría eran los de la utilidad (que excluía a vagabundos y mendigos), la autonomía personal (que dejaba fuera a mujeres y sirvientes domésticos) y la capacidad (que apartaba a las «castas».²² Pero la ciudadanía no pasó a estar ligada únicamente a la institución del sufragio. Los derechos políticos representaban una suerte de reconocimiento legal a la condición ciudadana, pero ésta siguió estando vinculada a la ocupación del espacio público en sus diversas variantes. En este momento, de todos modos, coincidió el reconocimiento legal de la ciudadanía y

la práctica de la misma, pero esto no ocurriría en momentos posteriores, lo cual tendría, a mi juicio, importantes consecuencias, sobre todo a partir de la promulgación de la Constitución de 1837.

La difusión de la Constitución se realizó, principalmente, por medio de los catecismos políticos, que a partir de 1812 adquirieron un marcado carácter de «adocctrinamiento político». Destaca en ellos la repetición casi literal de los artículos del código gaditano, aunque de una manera breve y clara, con el fin de su propagación desde la infancia, necesaria para lograr la estabilidad del nuevo ordenamiento político. En efecto, el Catecismo político arreglado a la Constitución de la Monarquía Española (1812) declaraba que «es obra sumamente recomendable para el uso en escuelas de primeras letras; porque acostumbrándose los niños a grabar en su mente, entre sus primeras indelebles ideas, éstas que han de formar su felicidad y la del Estado, será imposible ya a ningún tirano astuto borrarlas de su entendimiento con sofísticas interpretaciones». La importancia de este género en la construcción de una identidad ciudadana vinculada al código gaditano se debió a su reducido formato, a su presentación atractiva y a su estructura, con los capítulos dispuestos didácticamente para ser repetidos frase por frase, redactados a veces en verso y acompañados, frecuentemente, de láminas, viñetas, tablas o diccionarios. Los catecismos hacían posible que tanto niños como adultos aprendieran nuevas fórmulas doctrinales y conocimientos, «memorizados más que comprendidos, pero que, en definitiva, permiten moldear su formación, sus hábitos y sus comportamientos».²³ En cualquier caso, muchos sujetos asumieron la nueva identidad ciudadana, caracterizada por la igualdad en derechos y deberes de todos los individuos y ligada a un imaginario de emancipación y regeneración social, y que era, además, reconocida por el Estado por medio de la Constitución.

En efecto, en 1814 Casimiro Javier de Egaña escribía en El Correo de Vitoria que «con la Constitución todo ha mudado. [...] Los deberes y derechos del Ciudadano son iguales en todas partes. No hay más distinción de clases ni personas privilegiadas. Todos están sujetos a la misma ley, y todos llevan igualmente las cargas del Estado». Se había producido, pues, un intenso proceso de «ciudadanización»; es decir, de construcción de una identidad ciudadana. Pero el fin de la guerra implicó el retorno de Fernando VII y con él, de la monarquía absoluta. La ciudadanía desapareció de la esfera pública. El monarca manifestaba en vísperas de su regreso su deseo de hacer la felicidad de sus vasallos. La Constitución fue suprimida, se restableció la Inquisición y se cerraron los periódicos políticos.²⁴ Pero esto no significó la desaparición de la identidad ciudadana, que en muchos sectores permaneció indeleble, lo que permite, a su

23. El carácter de «adocctrinamiento político» y las citas del Catecismo, en SÁNCHEZ HITA, B., op. cit. Las claves del éxito del género catequístico, en MORALES, M., op. cit., p. 9.

24. La cita del Correo de Vitoria, en FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., y FUENTES, J. F., Historia del periodismo, op. cit., p. 73.

vez, comprender la intensa participación popular en conspiraciones, bullangas y pronunciamientos que tuvieron lugar en momentos posteriores.

La identidad ciudadana se habría construido en función de la experiencia política que vivieron muchos individuos que contribuyeron a la construcción del estado liberal; una experiencia de participación y ocupación de la esfera pública, de politización en el sentido de generalización de lo político, que propició la aparición de unos recursos interpretativos con los que dar sentido a dicha experiencia y con los que se elaboraron los discursos públicos que reafirmaron y reivindicaron la mencionada identidad ciudadana. Estos discursos se difundieron en periódicos, hojas volantes y, sobre todo, en los catecismos, instrumento de politización por excelencia durante este período, y cuya importancia se ha tratado de subrayar. Este momento tuvo una importancia crucial debido a la coincidencia de las prácticas ciudadanas y su reconocimiento legal, y esto marcaría poderosamente las opciones políticas de muchos individuos que se verían privados posteriormente de los derechos ciudadanos tras haber contribuido a la consolidación del estado liberal. Por otro lado, la socialización política en este contexto conculso contribuiría a gestar un concepto de lo político marcado por la ocupación del espacio público, a menudo mediante prácticas tumultuarias, que lo ligaría en gran medida a la violencia y a concepciones antipluralistas.

LIBERALISMO, HISTORIA Y PROVINCIALISMO EN LAS DÉCADAS CENTRALES DEL SIGLO XIX

Josep Ramon SEGARRA | ESTARELLES* | Universidad de Valencia

La definición que propusiera Benedict Anderson de la nación como una «comunidad imaginada» ha tenido el efecto de desplazar el debate sobre la formación de las identidades nacionales al ámbito de los discursos y de las elaboraciones culturales. Las propuestas de Anderson forman parte de un replanteamiento global de las maneras de entender el análisis de las identidades, que ha tenido unos efectos profundamente desobjetivadores. En estos momentos ya no es sostenible ninguna noción inmanente de identidad (de cualquier identidad), que en un momento u otro se expresaría a través de algún tipo de renacimiento o toma de conciencia por parte de los individuos. Si aceptamos que la identidad no es una propiedad o condición objetiva de unos referentes como la lengua, el género o la posición en la cadena productiva, sino el resultado de una elaboración discursiva que torna significativos una serie de referentes definitorios, entonces, lo fundamental es identificar los patrones de significado en virtud de los cuales una serie de criterios pasan a definir una identidad.¹ Por lo que respecta al caso de las identidades nacionales parece imprescindible partir de los discursos sobre la nación, en concreto de la cultura política liberal en la que el concepto de nación soberana era un «dogma» respecto al cual se definían los distintos liberalismos.

En la España del siglo XIX, la moderna idea de nación iba íntimamente asociada al proyecto liberal que se articuló a partir de la Constitución de 1812 y se afianzó a través de un largo proceso de lucha contra la monarquía absoluta. Los estudios de J. Millán, M.^a Cruz Romeo, A. M.^a García Rovira o I. Burdiel han puesto de mani-

* Este trabajo se ha realizado con la ayuda de una Beca Doctoral de la Fundación Caja de Madrid.

1. Una aproximación general en G. ELEY, y R. G. SUNY, «Introduction: From the Moment of Social History to the Work of Cultural Representation», en G. ELEY y R. G. SUNY (eds.), *Becoming National. A Reader*, Oxford University Press, 1996, pp. 3-37.

2. Ver los trabajos contenidos en P. PRESTON e I. SAZ (eds.), *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria*. Valencia (1808-1975), Madrid / València, Biblioteca Nueva / Universitat de València, 2001; y A. M.^a GARCÍA ROVIRA, *La revolución liberal a España y i les classes populars* Vic, Eumo, 1989.

3. F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, 35 (1999), pp. 171-190. De los mismos autores, «Satisfaccions gens innocents. Una reconsideració de la Renaixença valenciana», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, V: 38 (2001), pp. 157-178.

4. C. FORCADELL, «Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: ciudadanía, liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos», comunicación presentada al Congreso Orígenes del liberalismo. Universidad, Política, Economía, Salamanca, octubre de 2002.

5. J. M.^a FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, Barcelona, Curial, 1992.

6. M.^a C. ROMEO, «Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas 1834-1845», *Ayer*, 29 (1998), pp. 37-62; «La cultura política del progresismo: las utopías liberales, una herencia en discusión», *Berceo*, 139 (2000), pp. 9-30.

fiesto el carácter rupturista (tanto en sentido socioeconómico como político) de la revolución liberal en España, así como el papel fundamental que en ese proceso revolucionario tuvo una movilización política sin límites sociales restrictivos.² El origen revolucionario de la nueva sociedad fue decisivo en la consolidación de la nueva identidad nacional, pero, a su vez, dejó una herencia política muy difícil de gestionar en el contexto posrevolucionario. Un legado especialmente conflictivo en ciudades como Barcelona, Valencia o Zaragoza donde el liberalismo más avanzado había marcado el ritmo del proceso revolucionario y, a partir de 1843, se vio desalojado del poder.

Desde mi punto de vista, tomar en consideración todo este bagaje historiográfico invita a replantearse, como ya han hecho algunos autores, el análisis de las identidades colectivas en la España del ochocientos. M. Martí y F. Archilés han insistido en que durante el siglo XIX en el País Valenciano se llevó a término una efectiva construcción simbólica de la región dentro del marco de la nación española.³ Un planteamiento que también ha sido aplicado por C. Forcadell en el caso aragonés.⁴ Esta perspectiva, en general, se ayuda del concepto de «doble patriotismo» que propusiera J. M.^a Fradera ya hace algunos años.⁵ En definitiva, todo ello permite una lectura más rica del proceso de nacionalización y de articulación de las identidades regionales durante el siglo XIX. En especial, abre la posibilidad de plantearse la construcción de identidades locales y regionales no en términos contradictorios (ni mucho menos como pervivencias), sino como parte del proceso de construcción de la nación española. En este sentido es importante profundizar en un análisis de la formación de discursos «provincialistas» desde una consideración que valore el impacto de la revolución y las diferencias entre los liberalismos durante y después del proceso revolucionario.⁶

En la presente comunicación trato, en primer lugar, de analizar las líneas generales de la formación del discurso «provincialista» en Aragón, Cataluña y el País Valenciano en su relación con el proyecto de nación española durante las décadas centrales del siglo XIX. Para ello haré especial referencia al caso de estudio que ofrece la obra del historiador y literato valenciano Vicente Boix, situándola en el contexto de la construcción del Estado centralista de los moderados a partir de la década de 1840. En segundo lugar, intento poner de manifiesto las relaciones que se establecen entre los procesos políticos del siglo XIX y los cambios que sufre ese «provincialismo» liberal.

EL SURGIMIENTO DE DISCURSOS «PROVINCIALISTAS»

En 1808 la quiebra dinástica provocada por la invasión napoleónica desencadenó una crisis de soberanía sin precedentes que se sal-

daría con la aparición en escena de un nuevo sujeto político soberano y unitario: la nación española. En aquel contexto proliferaron las llamadas «juntas», es decir, unos poderes de ámbito territorial que por sus características rompían radicalmente con lo que había sido la tradición política de la monarquía absoluta y, además, introducían una dinámica «federalizante» inédita. En la medida que el ideal de autogobierno podía ser entendido como un poder representativo de ámbito territorial, el juntismo provincial o municipal fue una fuente de tensiones también respecto a la nueva nación soberana.⁷ A partir de los años decisivos que median entre 1835 y 1843, el proyecto juntista y municipalista fue patrimonio del progresismo y del incipiente republicanismo frente al designio estatalista y centralista de los sectores más moderados que finalmente se impondrían.

Juntismo y municipalismo implicaban, naturalmente, un modelo de Estado alternativo al centralismo autoritario de los moderados, pero también conllevaban una concepción diferente del papel del ciudadano en la esfera política, en concreto la primacía de una ciudadanía activa que exigía una implicación directa a través de instituciones que ejerciesen una función vigilante desde abajo, como la Milicia o el municipio.⁸ Lo que el municipalismo potencialmente federal no implicaba en absoluto era una reivindicación particularista que matizara o discutiera el proyecto liberal de nación española. De hecho las propuestas de signo progresista y republicano se legitimaban en una interpretación del pasado según la cual la historia de España respondía a una eterna dialéctica entre la libertad y el despotismo. Una narración del pasado heredada, en buena medida, de los propios debates constitucionales de Cádiz que trataba de buscar un espacio para la nación independiente de la monarquía. Una versión del pasado que, además, hacía referencia, casi exclusivamente, a episodios de la historia castellana, cuyo ejemplo paradigmático era las Comunidades de Castilla.

En parte por la propia lógica de ese lenguaje que ponía el énfasis en la historia nacional como historia de la libertad y, en parte, debido a la dinámica esencialmente local del proceso revolucionario, se fue activando la memoria de los antiguos reinos forales que habían sucumbido a manos de la monarquía absoluta. En la medida que la nación se afirmaba frente al absolutismo despótico, lo que en realidad era una ruptura con el pasado podía adoptar la forma de una apelación militante a los fueros medievales, como se observa, ocasionalmente, en el lenguaje de las juntas de Barcelona, Valencia y Zaragoza entre 1835 y 1843.⁹ No es casualidad, por tanto, que también sean grupos intelectuales del entorno progresista los que den el primer impulso a la elaboración del pasado «provincial» en un sentido inequívocamente liberal y anticontralista.

7. J. M.^a PORTILLO, «Federalismo y nación en los orígenes del liberalismo español», *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* (2003). A. MOLINER, *Revolución burguesa y movimiento juntero en España*, Lleida, Milenio, 1997.

8. M.^a C. ROMEO MATEO, «Los mundos posibles del liberalismo progresista», en E. LA PARRA y G. RAMÍREZ (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 287-314.

9. I. BURDIEL, *La política de los notables*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1987, pp. 193-194; C. F. de ESPÉS MANTECÓN, *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1835*, Universitat de València, Tesis de Licenciatura inédita, pp. 60-65, y A. M. GARCÍA ROVIRA, *La revolució liberal a Espanya i les classes popular*, op. cit., p. 387.

Como ha puesto de relieve A. M.^a García Rovira en Barcelona, inicialmente, fue en el grupo de tendencia progresista de Andrew de Covert-Spring y la revista *El Vapor* (1836) donde se desarrollaron las primeras polémicas a propósito del «provincialismo».¹⁰ Aunque comparado con otros contextos, en el caso catalán el viraje conservador de este discurso es muy precoz,¹¹ lo cual no excluye la continuidad de un provincialismo progresista cuya figura más relevante fue Víctor Balaguer. Por lo que respecta a Aragón, C. Forcadell ha señalado la importancia de Braulio Foz y del grupo romántico de literatos progresistas vinculados al semanario *La Aurora* publicado entre 1839 y 1841 (G. Borao, M. Lasala o J. M.^a Burriel entre otros).¹² Asimismo, es importante señalar que durante esos años se produce una gran proliferación de dramas históricos de tema aragonés por parte de autores como M. A. Príncipe o G. Borao quienes, sin solución de continuidad, pasan de evocar al conde don Julián o al Cid a centrarse en el Justicia de Aragón.¹³ En el caso valenciano hay que hacer referencia al periódico progresista *El Mole* (1837), íntegramente escrito en catalán y, sobre todo, como veremos a continuación, a la obra de Vicente Boix.¹⁴

Este discurso provincialista había surgido, como hemos visto, en el momento revolucionario e iba íntimamente asociado al proyecto liberal progresista e, incluso, republicano. Ahora bien, la década de 1840 marcó un antes y un después por lo que respecta a la consolidación y, también, al nuevo rumbo que emprendería este planteamiento. En efecto, al menos desde principios de la regencia de Espartero los progresistas, como todos los liberales de orden, se habían marcado como principal objetivo cerrar el proceso revolucionario, es decir, instaurar un orden liberal estable que asegurase los logros alcanzados y alejase los sinsabores de la revolución. En la creación del nuevo orden posrevolucionario cabía la posibilidad de que el lenguaje movilizador de matriz juntista dejara paso a un tono evocador sustancialmente distinto. La evocación de las glorias regionales podía funcionar como una forma de legitimación cultural de las nuevas elites locales y provinciales. Pero, por otro lado, la deriva estatalista y autoritaria de los moderados en el poder permitió que el provincialismo continuara siendo un discurso crítico en un sentido anticentralista e, incluso, anticastellano.

EL CASO DE VICENTE BOIX

Vicente Boix inició su trayectoria ideológica y cultural en el magma romántico del liberalismo avanzado de los años treinta. Se había formado en el ámbito del progresismo valenciano durante los años de la revolución liberal. Escolapio (exclaustrado en 1837),

10. A. M. GARCÍA ROVIRA, «Los proyectos de España en la revolución liberal. Federalistas y centralistas ante la inserción de Cataluña en España (1835-37)», *Hispania*, LIX/3, 203 (1999), pp. 1007-1031.

11. J. M. FRADERA, *Cultura nacional en una societat dividida*, op. cit.

12. C. FORCADELL, «Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: ciudadanía, liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos», op. cit. V. MAZA, «La cara pública del liberalismo. Ámbitos de sociabilidad liberal-burguesa en Aragón (1834-1845)», en I. PEIRÓ y P. RÚJULA (coords.), *En construcción. Historia local contemporánea, Daroca, Centro de Estudios Darocenses-Institución «Fernando el Católico»*, 2003, pp. 233-245.

13. M. AGUDO CATALÁN, «Dramas históricos aragoneses (1840-1850): en busca de una identidad regional», *Artígrama*, 13, 1998, pp. 147-166. C. FORCADELL, «El mito del Justicia en el imaginario del liberalismo español», en *Primer encuentro de estudios sobre el Justicia de Aragón* (Zaragoza, 19 y 20 de mayo de 2000).

14. M. MARTÍ y F. ARCHILÉS, «La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», op. cit.

alistado en la Milicia Nacional desde finales de 1838, Boix comenzó a ganar celebridad como «poeta popular» al mismo tiempo que colaboraba en la prensa progresista. Pero pronto fue alejándose de su progresismo inicial para tomar partido por la tendencia republicano-demócrata que se articuló en Valencia a finales de los años treinta y que llegó a gobernar la ciudad, en un clima de extrema crispación política, durante el Trienio Esparterista (1840-1843).¹⁵ Sin embargo, su exaltación liberal encontró entonces el punto de inflexión. Desengañado del gobierno de Espartero, participó muy activamente en la heterogénea coalición opositora que protagonizó el alzamiento de junio de 1843. Ahora bien, con el triunfo de los moderados sus pasadas veleidades radicales lo condenaron al ostracismo político. A pesar de la profunda frustración que para él significó el orden político posrevolucionario, su formación intelectual le permitió ocupar una posición destacada en el mundo cultural valenciano a partir de 1840 y hasta su muerte en 1880.¹⁶

Entre 1838 y 1843 Vicente Boix vivió años de una febril actividad cultural y política. Entonces comenzó a participar del discurso patriótico absolutamente centrado en una serie de contenidos de carácter histórico que habían sido fijados, en parte, por la tragedia española del siglo XVIII (motivos goticistas, el Cid, Don Pelayo, etc.) y por otro lado, por la tradición historiográfica derivada de los debates constitucionales de Cádiz (fundamentalmente los distintos episodios que habrían marcado el proceso de pérdida de las libertades medievales y el consiguiente avance del absolutismo).¹⁷ Sin embargo, muy probablemente fue ya durante el Trienio Esparterista, en plena euforia republicana en la ciudad de Valencia, cuando este autor comenzó a sustituir los referentes históricos castellanos por otros procedentes de la historia valenciana. Su propuesta como miembro de la Junta de Salvamento, en junio de 1843, para que la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo de la ciudad fuera declarada «panteón provincial» es indicativa al respecto.¹⁸ Estos también fueron los años en los que proyectó su obra más importante, la Historia de la ciudad y reino de Valencia, porque, según decía, «halagaba nuestro espíritu de provincialismo».¹⁹ Pero fue, sobre todo, a lo largo de la década de 1840 —en un contexto marcado por la construcción del Estado centralista de los moderados— cuando se acentuó la definición de su planteamiento.

En ese proceso, la serie de artículos sobre la revuelta de la Germanía que publicó entre 1846 y 1847 en la revista *El Fénix* representan un momento clave. En estos artículos un lenguaje de carácter «fuerista» desplazaba completamente los temas procedentes de la historia castellana y, además, la nueva sensibilidad se expresaba a contracorriente. Para Boix era necesario dar a conocer «nuestro

15. F. RODRÍGUEZ SERRES, *Vida política valenciana durante el periodo de la regencia de Espartero*, Universitat de València, (tesis de licenciatura inédita), 1985.

16. J. R. SEGARRA, *De la república a la región. «Provincialismo» y doble patriotismo en l'obra de Vicent Boix (1813-1880)* (trabajo de Investigación de Tercer Ciclo inédito), 2002. E. ORTEGA, *Vicent Boix. Aproximació biogràfica al romanticisme valencià*, València, IVEI, 1987.

17. Sobre los referentes históricos del liberalismo gaditano, ver J. M.^a PORTILLO, *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000 y X. ARBÓS, *La idea de nación en el primer constitucionalismo español*, Barcelona, Curial, 1986. Sobre la tragedia española del siglo XVIII, ver M. ONAINDÍA, *La construcción de la nación española*, Barcelona, Ediciones B, 2002.

18. V. BOIX, *Memoria histórica de la apertura de las capillas de S. Vicente Ferrer y de los Reyes en el estinguído convento de Santo Domingo de Valencia*. València, Imprenta de J. de Orga, 1844, p. 6.

19. «Introducción» a V. BOIX, *Historia de la ciudad y reino de Valencia*. València, Imprenta de Benito Monfort, 1845.

antiguo sistema foral», la especificidad del cual habría de ayudar a distinguir «la guerra de la Germanía de la que con el nombre de comunidades asoló al mismo tiempo las Castillas», puesto que, a su modo de ver, la primera constituía el modelo de la lucha del pueblo «por sostener ilesos sus antiguos recuerdos, y sus leyes, y su independencia».²⁰

De esta manera presentaba aquello considerado valenciano en contraposición a Castilla y, al mismo tiempo, este provincialismo se ponía al servicio de una evocación de la plenitud perdida y, por tanto, de una reflexión sobre la decadencia valenciana. Así pues, en sus artículos V. Boix recreaba al pueblo valenciano del siglo XVI como un ejemplo de virtudes, que respetaba y participaba del régimen de libertades instaurado y garantizado por los fueros. Supuestamente, el orden foral se sustentaba en el equilibrio entre todas las clases, en particular en la participación activa de los plebeyos en los negocios públicos como contrapartida al mayor poder privado de los nobles. La «guerra» de la Germanía habría sido el resultado de la ruptura de aquel orden virtuoso por parte de una nobleza que «excesivamente rica», no toleraba «sujetarse a las severas y espartánicas leyes del consejo».²¹ Por consiguiente, para Boix, los aristócratas valencianos —demasiado poderosos— pugnaron por romper «el equilibrio que los fueros habían establecido entre todas las clases de la sociedad valenciana». Por eso, «[l]a medianía de unos y la grandeza de los otros, se puso en abierta lucha».²²

20. V. BOIX, «Origen y carácter de la guerra de la Germanía II», *El Fénix*, 8 de agosto de 1847.

21. *Ibidem*.

22. V. BOIX, «Origen y carácter de la guerra de la Germanía V», *El Fénix*, 29 de agosto de 1847.

23. C. GARCÍA MONE-RRIS, «La diversidad de los proyectos políticos en el primer debate preconstitucional español. Canga Argüelles, Ribelles y Borrull en el contexto de la política valenciana», en A. GIL NOVALES (ed.), *La revolución liberal*, Madrid, Ed. del Orto, 2001, pp. 111-134, y de la misma autora, «Lectores de historia y hacedores de política en tiempos de fractura “constitucional”» (texto inédito cuya consulta agradece-mos a la autora), pp. 43-44.

24 *Ibid.*, pp. 39-40. Ver también J. M.^a PORTILLO, *Revolución de nación*, op. cit. pp. 270-275.

El esquema interpretativo subyacente a la serie de artículos sobre la Germanía procede de la obra del jurista y diputado en las Cortes de Cádiz Francisco Xavier Borrull, sobre todo, por lo que respecta a la importancia que V. Boix otorgaba a la idea de equilibrio como característica esencial del sistema político instaurado por el rey Jaime I.²³ Vicente Boix, sin embargo, no seguía a Borrull en sus derivaciones realistas y antiliberales, sino que se limitaba a apropiarse, fundamentalmente, de la interpretación antidespótica del código foral que hay en la obra del jurista valenciano.²⁴ De hecho, la genealogía de los planteamientos de Boix es extraordinariamente compleja y difícil de delimitar. Vicente Boix se hace eco de una tradición procedente de los debates constitucionales de 1810 (de la cual formaba parte Borrull), pero, al mismo tiempo, su obra recoge ese discurso a través del juntismo de los años treinta, según el cual las antiguas constituciones forales no eran tanto fuentes doctrinales en las que inspirarse como el símbolo de las libertades medievales, que podía oponerse a la monarquía absoluta en crisis.

En la formación de ese discurso no se puede ignorar la importancia de la experiencia directa que este autor tuvo de la revolución.

Boix imaginaba el Reino medieval como un universo virtuoso, en el cual la sociedad estaba regida por un rey-padre como una especie de gran familia y, a la vez, los Fueros vertebraban la esfera público-política a través de un procedimentalismo severo e inalterable, que garantizaba el funcionamiento ordenado con la mínima intervención de intermediarios «ministeriales». Esa reinención del Reino como un mecanismo casi automático, en el que la participación popular en la política está rígidamente institucionalizada, connotaba una fuerte aprehensión a los peligros de una política tumultuaria que podía derivar de una movilización popular. Por tanto, la mirada escapista de Boix estaba profundamente perturbada por los conflictos de su presente y por la frustración que, para sus expectativas políticas, significó la hegemonía moderada.

Toda esta loa del pasado foral, por tanto, también expresaba una crítica del Estado centralista que entonces se estaba construyendo, una crítica que iría haciéndose cada vez más explícita. Durante los primeros años cincuenta, provincialismo y anticentralismo (como las dos caras de una misma moneda) ocuparon cada vez más el centro de su reflexión. En este sentido, las ideas expresadas en la introducción —escrita a finales de 1853— a su libro *Apuntes históricos sobre los Fueros del antiguo Reino de Valencia* son bastante significativas:

La centralización exagerada de nuestros días ha dado el último golpe á la exigua independencia que disfrutaban todavía nuestras Municipalidades. Las provincias no son ya más que unas colonias desangradas: envían al corazón su sangre, sus riquezas, su historia; la vida va de los extremos al centro: en cambio recibimos la Gaceta.²⁵

Vicente Boix podía presentar el Estado centralizado de su tiempo como la continuación de la tradición despótica de los Borbones, que, además, era una «idea», afirmaba, «importada de Francia» y, por tanto, ajena al carácter español.²⁶ Esta crítica del centralismo se hacía, como ya se ha visto, desde un patriotismo «provincial», por lo cual, remitía sin solución de continuidad a un ideal eminentemente municipalista que estaba en el centro de la tradición progresista.

LAS POSIBILIDADES POLÍTICAS DE UN PROVINCIALISMO PROGRESISTA

La trayectoria de Vicente Boix no es tan singular como en principio pueda parecer, y sus intereses intelectuales tampoco. En este sentido, la comparación con el mundo cultural catalán y aragonés puede ser iluminadora. Evidentemente, no se trata de descubrir coincidencias, sino de señalar la importancia de esta corriente dentro del progresismo. En efecto, ya desde 1845 Boix mantuvo una

25. V. BOIX, *Apuntes históricos sobre los Fueros del antiguo Reino de Valencia*, València, Imprenta de Mariano Cabrerizo, 1855, pp. VII-VIII.

26. Con la Nueva Planta, decía Boix, «España perdió su primitivo carácter nacional, y desde entonces, casi siempre satélite de la Francia, ha visto perder sus costumbres y sus tradiciones» en *Xàtiva. Memorias, recuerdos y tradiciones de esta antigua ciudad*, Xàtiva, Imprenta y librería de Blas Bellver, 1857, p. 245.

estrecha amistad con Víctor Balaguer, desde mi punto de vista, una figura clave para entender el cruce entre liberalismo y regionalismo durante el siglo XIX.²⁷ Balaguer, de hecho, también mantuvo una colaboración muy estrecha con algunos de los intelectuales progresistas aragoneses más importantes, como Braulio Foz, Manuel Lasala y, sobre todo, con Gerónimo Borao.

La amistad entre Boix y Balaguer databa de la estancia que el literato catalán hizo en Valencia en octubre de 1845, cuando entró en contacto con el grupo de *El Fénix*; revista en la cual publicó algunas poesías y narraciones de carácter medievalizante.²⁸ De hecho, parece muy probable que Balaguer animara los proyectos literarios de Boix además de servirle de puente con el mundo cultural barcelonés. Pero sus coincidencias iban más allá de los intereses literarios, o mejor dicho, éstos no pueden separarse de su común tradición política.

En efecto, el anticentralismo enfático de Boix no podía dejar de tener implicaciones políticas más o menos directas. Inevitablemente, sus manifestaciones provincialistas suponían una crítica contundente a la élite moderada. A pesar de lo aislado que se encontraba en la política valenciana, todo parece indicar que, entre 1853 y 1854, Boix se convenció de que había esperanzas de cambio político. En la coyuntura del Bienio Progresista parecía que su provincialismo progresista tenía sentido.²⁹ Todo recordaba el espíritu de unión de los patriotas que se había frustrado en 1843. La esperanza de un liberalismo de orden, pero integrador, invitaba nuevamente a la acción política a todos aquellos que apostaron por cerrar la revolución en 1843 y vieron malogradas sus aspiraciones por la hegemonía de los moderados. En efecto, como decía Gerónimo Borao, el «movimiento nacional» de junio de 1843 que coaligó a moderados, algunas facciones del progresismo y republicanos contra el gobierno de Espartero fue una «ofuscación lamentable», una ocasión perdida, «cuya candidez no puede ya merecernos la más leve recriminación»;³⁰ en cualquier caso había llegado la hora de rectificar.

Vicente Boix, junto con Gerónimo Borao y Víctor Balaguer, como representantes de las respectivas juntas, llevaron a término gestiones al más alto nivel. En 1854, mantuvieron una reunión con el general Espartero para propiciar un gobierno progresista.³¹ Ese mismo año Balaguer, Boix y Borao eran las cabezas visibles de un nuevo periódico que fundó Balaguer en Barcelona: *La Corona de Aragón*, que se presentaba con un propósito que no ofrecía lugar a dudas: «La Corona de Aragón como recuerdo, modelo y ejemplo de las patrias libertades; España constitucional y regenerada como patria común; la Unión Ibérica como ideal y aspiración suprema».³² Desde las páginas del periódico se movilizaba una determinada

27. J. PALOMAS, «Víctor Balaguer. De catalanista progressista a notable liberal», *El contemporani*, 24, (julio-diciembre 2001), pp. 20-24, y el dossier «Víctor Balaguer. Romàntic i liberal», *L'Avenç*, 262 (octubre 2001).

28. R. ROCA RICART, «Víctor Balaguer i la revista valenciana *El Fénix* (1844-1849)», en *El segle Romàntic. Actes del col·loqui sobre romanticisme*, Vilanova i la Geltrú, Biblioteca-Museu Víctor Balaguer, pp. 526-527.

29. F. DECHENT, «Vida de Don Vicente Boix», *Obras literarias selectas de Don Vicente Boix*, València, T. Llorente, 1888, p. 41.

30. G. BORAO, *Historia del Alzamiento de Zaragoza en 1843*, Zaragoza, Imprenta del instructor, 1855, pp. 11-12.

31. R. RODRIGO, «Vicent Boix i Víctor Balaguer: dues biografies en convergència», en *Miscel·lània Joan Fuster VII*, Barcelona / València, Publicacions de l'Abadia de Montserrat / Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, 1993, pp. 206-207.

32. «Prospecto»; *La Corona de Aragón*, aparecido el domingo 22 de octubre de 1854.

imagen de la Corona de Aragón en la cual las antiguas instituciones forales eran el modelo de la verdadera tradición nacional española «que se absorbió violentamente a las plantas de Felipe V». ³³ En este sentido se identificaba la pérdida de los fueros con el inicio de la decadencia de España bajo la férula de un rey extranjero. La articulación de la nación española en un Estado centralista de cuño castellano era, según Boix, «un desprecio a nuestra historia» que solamente se explicaba por el «temor del principio democrático [...], de los derechos del pueblo [...] y de la libertad». ³⁴

En el contexto del progresismo catalán, el nuevo periódico se aplicó a dar forma a una opción progresista de orden a partir de un programa que, a grandes rasgos, estaba compuesto por los siguientes puntos. De entrada se presentaba como un proyecto patricio que optaba por una política económica proteccionista y por una disposición conciliadora respecto a «las clases obreras»; apostaba por superar la Constitución de 1845 mediante la elaboración de una nueva Carga Magna intransigente en los principios de soberanía nacional y monarquía constitucional, una nueva constitución que podría ser una actualización de la de 1837; además el nuevo modelo de Estado debía basarse en la descentralización municipal y provincial que era, decían, el «espíritu» de «nuestros antiguos fueros» y, finalmente, la línea editorial del periódico apostaba decididamente por Espartero como a líder natural de este progresismo recompuesto. ³⁵

Este proyecto enarbolaba una representación de la antigua Corona de Aragón pero, como ya es evidente, no era un proyecto aragonés, catalán y valenciano, sino que se dirigía, sobre todo, al espacio público barcelonés. Precisamente allí donde la imagería de un provincialismo progresista tenía más posibilidades de traducirse en un proyecto político, pero también donde la figura del general Espartero era muy difícilmente presentable desde que ordenara el bombardeo de Barcelona en noviembre de 1842. A la altura de 1855-56, con el fracaso del régimen progresista, las posibilidades políticas de aquel progresismo provincialista se revelaron más bien escasas. A pesar de todo, con el revulsivo del lenguaje de las nacionalidades que entonces recorría Europa, Víctor Balaguer consiguió rehacer su posición y continuar una carrera política especialmente exitosa.

La implosión del progresismo catalán en 1856 dejó un espacio político susceptible de ser recompuesto si se tenían las herramientas adecuadas. Como ha puesto de manifiesto Albert Garcia Balanyà, Víctor Balaguer estaba dispuesto a capitalizar sus habilidades para la política simbólica poniéndolas al servicio del

33. La Corona de Aragón, 16 de noviembre de 1854.

34. La Corona de Aragón, 5 de noviembre de 1854.

35. La Corona de Aragón, 22 de octubre, 5 y 16 de noviembre y 3 de diciembre de 1854.

progresismo en obligada reconstrucción. En buena medida, Balaguer se hizo un espacio entre el progresismo catalán gracias a su gestión casi populista de la guerra de África y de la figura del general Prim, en la que colaboraban eficazmente las referencias a los almogávares y a las glorias medievales.³⁶

En cambio, para Vicente Boix el resultado de la aventura política del Bienio Progresista fue, otra vez, frustrante. Este nuevo fracaso político lo alejaría definitivamente de toda veleidad partidista. Como ha señalado Jesús Millán, la mayor integración del espacio político valenciano no ofrecía el tipo de oportunidades que supo aprovechar Víctor Balaguer en Barcelona³⁷ y Boix no participó del revulsivo que fue el lenguaje de las nacionalidades para Balaguer. Además y a falta de más investigaciones sobre el progresismo valenciano, todo apunta a que el tipo de provincialismo que Vicente Boix articuló se encontraba bastante aislado en el contexto valenciano. Hay que añadir, además, que Boix no parecía dispuesto a seguir la vía movilizadora e, incluso populista, en la que tan cómodo se sentía Balaguer. Eso no significa, sin embargo, que no se entusiasmara con el clima nacionalista que rodeó a la guerra de África. De hecho, en octubre de 1859 V. Boix asumió la dirección de la revista *El Guadalaviar* y fue a partir de entonces que esta publicación cultural dedicó la edición completa a temas relacionados con la guerra y con los territorios africanos que —según decía Boix aquellos días— tenían que ser «redimidos» de su barbarie por los soldados españoles.³⁸ Pero a partir de 1856, Boix se reafirmó en un apoliticismo característico de la cultura posrevolucionaria y que, en su caso, no dejaba de significar un viraje respecto a la efectiva trascendencia política que su provincialismo había tenido durante el Bienio.

En 1857 abrió el libro que dedicó a Xàtiva, su ciudad natal, con estas palabras:

Vuelvo á mi soledad, perseguido por nuevos desengaños: vuelvo á mi pobre tugurio, buscando la paz del corazón, y atravesando, para llegar á él, la espantosa behetría que producen los gritos de las pasiones políticas. Nada nuevo he dejado todavía en ese campo de ardiente lava: la humanidad que camina á su progreso y á su perfección se ve aun condenada á agitarse en estrechos círculos de hierro, donde la sujetan los más encontrados intereses.³⁹

En esta obra Boix expuso una especial disposición afectiva, sentimental y, en este caso, deliberadamente apolítica. Un discurso fuertemente afectivo que cumplía a la perfección la intención del autor de hacer una ofrenda, un homenaje a la ciudad que lo vio nacer, pero que, además, permitía presentar la labor cultural como una alternativa a la acción política e, incluso, como una barrera ante

36. A. GARCIA BALANYÀ, «El primer Balaguer o la temptativa populista a la Catalunya liberal (1859-1869)», *L'Avenç*, 262 (2001), pp. 36-41.

37. J. MILLAN, «El País Valencià en l'inici de l'Estat centralista del vuit-cents. Una aproximació», en *Homenatge a Mañé i Flaquer, un cas paradigmàtic*, Barcelona, Museu Nacional d'Història de Catalunya, 2002.

38. *El Guadalaviar*, el 4 de noviembre de 1859.

39. V. BOIX, *Xàtiva...*, op. cit., p. VII.

la movilización de las masas. Así se felicitaba por el hecho de que el pueblo de Xàtiva fuera «bueno, dócil, sufrido y obediente», un carácter que «le salva de las funestas consecuencias de una lucha [...] encarnizada». ⁴⁰ En aquel momento, se trataba de llevar a término una labor de elevación del pueblo, a través de una literatura moralizadora y pedagógica:

¿Quién personificará la fuerza de atracción hacia lo mejor? En los primitivos siglos fue la fuerza material; en los que le siguieron la creencia ciega y fanática: en los siglos modernos, que las revoluciones han atravesado, será la fe instruida, la fe apoyada en la Historia: la salvación de la sociedad actual se cifra en la instrucción de las masas. ⁴¹

Había que diseminar entre el pueblo lo que Boix denomina confusamente «lo mejor». Más allá de la pedagogía no había salvación. La movilización popular, ya se había visto, sólo conducía a agudizar las pasiones políticas y los egoísmos irreconciliables. Vicente Boix llegó a la conclusión que la única reforma política posible pasaba por una pedagogía paciente y alejada de fatales ilusiones revolucionarias. Así, el reino medieval podía ser presentado como el modelo de perfección y patriotismo auténtico a recuperar.

La propuesta de V. Boix, es cierto, renunciaba a la movilización popular. Sin embargo, es importante destacar que el orden social al que implícitamente aspiraba este discurso no era excluyente en el sentido que lo era el proyecto moderado. Lo que se propugnaba era una integración subordinada del pueblo, en el caso de Boix, mediante un proyecto de elevación moral. ⁴² Pero este proyecto también podía desarrollarse a través de modalidades simbólicas de integración bastante más atrevidas y, por cierto, más tópicamente nacionalistas. En este sentido, por cierto, la gestión populista de la campaña de África por parte de Balaguer tiene un inconfundible cuño progresista.

En el contexto posterior al fracaso progresista de 1856 estas propuestas de signo provincialista ser vieron obligadas a profundizar, todavía más, en la revisión de sus postulados. Como hemos visto, este fue el caso de Boix en el contexto valenciano, pero quizá sea más significativo el caso de otro pionero del provincialismo, el aragonés Manuel Lasala, quien por su formación jurídica podía dar a su reflexión un significado político mucho más explícito. Junto con G. Borao, Manuel Lasala había sido uno de los principales protagonistas del alzamiento de 1854 en Zaragoza, en la Junta del Gobierno él fue el adalid del liberalismo más avanzado. ⁴³ Sin embargo, como en el caso de Boix, la frustración por el resultado de la experiencia del Bienio le llevó a ahondar en una reflexión muy original sobre el

40. *Ibidem*, p. 407.

41. *Ibidem*, p. XI.

42. M.^o C. ROMEO MATEO, «Los mundos posibles del liberalismo progresista», *op. cit.*

43. G. BORAÑO, *Historia del Alzamiento de Zaragoza en 1854*, *op. cit.*, pp. 39-40 y 60.

sistema político liberal en España que, a través de su provincialismo, lo conduciría a las fronteras del propio progresismo.

Según Manuel Lasala, la hegemonía moderada en las décadas centrales del siglo debía ser interpretada como un fracaso sin paliativos del proyecto liberal; para él, el esfuerzo «por arraigar en [en España] el régimen representativo», se había saldado con «mengüado éxito». Ahora bien, la frustración de las propuestas progresistas no debía hacer que «se susciten dudas sobre su bondad, ni sobre la conveniencia de su aplicación», sino «del errado camino por donde nos empeñamos en alcanzarlas». El empeño de los liberales por «restaurar» el sistema constitucional en España siempre se había hecho «[c]on repetidas protestas de españolismo» pero, para él, las formas de la libertad no se habían buscado en la genuina tradición española sino que se habían importado del sistema francés.⁴⁴ Según Lasala, la clave del problema no ofrecía lugar a dudas:

Rompiendo con nuestra historia y nuestras tradiciones (á fuerza de estranjerizarnos), hemos conseguido el alejamiento, más todavía, el completo divorcio de muchas gentes, que miran aun con respeto y con veneración acaso, el recuerdo de lo que fuimos, y de lo que podríamos ser, no más que cultivando la heredad de nuestros mayores.⁴⁵

44. M. LASALA, Examen histórico-foral de la Constitución Aragonesa por..., Madrid, Imprenta de los señores Rojas, 1868, p. XXVI-XXVII.

45. *Ibidem*, p. XXVIII.

46. *Ibidem*, pp. XXIII-XXIX.

47. «Discurso de Víctor Balaguer y contestación de Salustiano Olózaga el 14 de Mayo», en A. M.^a CALERO (ed.), Discursos parlamentarios. Monarquía y democracia en las Cortes de 1869, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987, pp. 83 y 86. El discurso añade otras observaciones, como que «no hemos de ir á inspirarnos en el extranjero para aprender a ser libres», puesto que no había una forma de gobierno «que sea más española, más nacional, más indígena, más ibérica que la monarquía democrática» (p. 86).

Así pues, el asiento de la libertad había que buscarlo, no en doctrinas extrañas, sino en la propia tradición. Este giro no implicaba renegar del proyecto liberal, entre otras razones porque se amparaba explícitamente en el prestigio del sistema político británico, pero sí que implicaba abandonar la vía revolucionaria hacia su consecución. Por eso, se lamentaba, de que el procedimiento a seguir por el liberalismo español «debió consistir no en edificar de nuevo, sino en reconstruir mucho de lo antiguo, y entonces la solidez de la base hubiese asegurado la consolidación del edificio». Por ello, el autor se proponía volver al principio, a una labor de «reconstitución» de lo que eran «los principios constitucionales» de España antes de que éstos fueran destruidos por «las casas de Austria y su sucesora», en especial a lo que, según él, fue el Fuero de Sobrarbe y en general a las «libertades» de la «Corona aragonesa que ni aun su examen lo tomaron jamás en cuenta nuestros repúblicos».⁴⁶ Este fue el planteamiento, en definitiva, que expuso Víctor Balaguer en 1869 en el Congreso de los Diputados cuando proponía que la mejor forma de gobierno debía ser el modelo mixto de la «monarquía paccionada de Aragón», por ser la «más española y nacional».⁴⁷

Este lenguaje recuerda vivamente al de algunos discursos de fuerte contenido histórico del primer constitucionalismo español. Una tradición que parte de los debates preconstitucionales de

Cádiz, que luego fue reelaborada por el juntismo progresista de la década de 1830 y, pasando por el provincialismo posrevolucionario, llega a las puertas del Sexenio. Se trataba de un proyecto que pensaba la nación española desde las provincias y se presentó como alternativa al modelo de Estado-nación de los moderados. Ahora bien, a medida que avanzaba el siglo e iba cristalizando el proyecto de nación española liberal, el discurso provincialista fue quedando marginado, por un lado, respecto al discurso oficial y, por otro, dentro del propio progresismo. No de otra manera cabe interpretar las sucesivas acusaciones de «separatismo» que se vieron obligados a desmentir al menos desde 1854 en las páginas de *La Corona de Aragón*.⁴⁸ Paralelamente, sin embargo, fueron surgiendo dos propuestas que acabarían estrangulando completamente el provincialismo progresista: el federalismo y el regionalismo conservador, sería este último el que a la postre consiguió captar el legado provincialista.

En definitiva, los avatares de los discursos provincialistas aconsejan abrir la interpretación de los regionalismos y del discurso sobre la nación española a un análisis desde las culturas políticas liberales. Una perspectiva que valore el carácter abierto —no teleológico— de los «dobles patriotismos» permitiría acercarse mejor a la complejidad de las identidades regionales que se construyeron durante el siglo XIX. Pero la peripecia del provincialismo obliga, además, a considerar conjuntamente las propuestas culturales y políticas de la «periferia» y el proyecto de nación española. Si se separan estos ámbitos de análisis, lo que desaparece es la posibilidad de analizar la diversidad y las tensiones internas que —como cualquier otro proyecto de nación— encerraba el proyecto liberal de nación española.⁴⁹

48. Ver, *La Corona de Aragón*, Sección Política, 3 de noviembre de 1854.

49. F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, «¿Una nación fracasada? La construcción de la identidad nacional española en el largo siglo XIX» (texto en curso de publicación, cuya consulta agradecemos a los autores).

LA IDEA DE ESPAÑA PARA EL REPUBLICANISMO FEDERAL **Estudio del periódico *El Estado Aragonés*** **(junio-diciembre de 1873)**

Míriam TEIXIDÓ FERRER | Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN: EL ESTADO ARAGONÉS Y LA NACIÓN ESPAÑOLA

El Estado Aragonés, previamente denominado La República, inicia su andadura un domingo 1 de junio de 1873, bajo la dirección de José Redondo y se autoproclama «republicano democrático federal». En febrero de ese mismo año la renuncia de Amadeo I había conducido a la proclamación de la república (como la única alternativa posible, ya que las cámaras eran de mayoría radical) que desde mayo, con el triunfo electoral de los republicanos federales, va a traer novedades intelectuales en la vida política española y en la concepción de la nación como un nuevo principio de organización territorial, la voluntad democrática y el reformismo social.

La aspiración de los republicanos federales es regenerar la vida del país, una vez liberado de la tiranía de la monarquía y del oscurantismo del clero. La lucha contra la corrupción tiene como instrumentos la descentralización y reforma de la administración, que en el interior permitan el verdadero gobierno del pueblo (a la par que la creación de una base republicana gracias a la mejora de las condiciones laborales de las clases trabajadoras) y en el exterior recobrar el prestigio económico de España, pero también como transmisora de la cultura europea en los territorios americanos y asiáticos bajo su soberanía.

Pese a estos propósitos, la definición de nación vendrá condicionada por cuatro movimientos que amenazan la estabilidad republicana, dos de ellos heredados de la etapa anterior, el carlismo y el

separatismo cubano; los otros de nueva cuña y, en parte, producto de los propios ideales republicanos: cantonalismo e internacionalismo obrero. Sin duda este último no tuvo por sí mismo la capacidad desestabilizadora de los otros tres, pero participó en el movimiento cantonal y fue visto, por ejemplo, por los redactores de *El Estado Aragonés*, como una amenaza potencial, tal como nos detendremos a analizar, obligando a definir las posiciones sociales de la república, creando divergencias en el partido.

Divergencias que se agudizaron hasta la confrontación abierta al entender algunos federales que la república debía venir desde abajo, los intransigentes, iniciando la proclamación de cantones autónomos. La secesión obliga a plantear las diferencias entre los que deseaban llevar hasta sus últimas consecuencias el ideal federal y quienes lo entendían como una simple descentralización administrativa y temían por la unidad de la patria. También aparece la cuestión de las identidades regionales, que con tanta fuerza se manifestarán a partir 1898 en algunos espacios.

Del mismo modo, el movimiento separatista cubano fue entendido por algunos como un atentado contra la integridad de la patria, disfrazándolo de lucha por las libertades y democracia, olvidando los propósitos federales de libre determinación de los pueblos o sacrificándolos por el prestigio internacional de España, apelando a su misión civilizadora en las Antillas.

El siguiente frente reabierto contra la república fue el carlismo; intelectualmente se le hizo frente reprochando al clero y a la monarquía el retraso del país, el analfabetismo, la corrupción y la manipulación del pueblo para sus fines.¹

Todos ellos conllevaron replanteamientos doctrinales, pero también la paralización de las reformas económicas y militares, que iban a ser los pilares de la nueva nación.

En nuestra exposición trataremos en primer lugar el tema de la necesidad de transformación del país mediante reformas en la administración y economía y la regeneración política representada en la república gobernada por el pueblo. En los epígrafes siguientes se presentará la dificultad de hacer realidad esas reformas, en primer lugar la tan ansiada del ejército, debido a la situación de guerra y las adaptaciones que se llevan a cabo de la doctrina federal en torno a la idea de nación en función de las circunstancias bélicas; prueba de ello es el peso creciente de las llamadas de unidad nacional: unidad territorial, pero unidad también de todos los patriotas para evitar el desmoronamiento de la nación. Veremos que es un esquema que se repite: en un primer momento se plantean reformas, en

1. No hemos tratado de modo directo la cuestión carlista en este trabajo, pero nos parecen significativas las elucubraciones de *El Estado Aragonés* (9 de julio de 1873) acerca de lo que sería la nación para el carlismo: «a no ser que el orden sea lo que ellos (los carlistas) entienden por tal, a saber: la sujeción del pueblo por medio del hambre, el fanatismo y la ignorancia. Y no pueden dar patria porque la que ellos darían sería el escándalo del mundo civilizado».

consonancia con el pensamiento federal, y éstas terminan subordinadas a la necesidad de mantener el orden y la unidad.

LA NACIÓN PARA TODOS LOS ESPAÑOLES

El ideario democrático que había ido germinando en España las décadas anteriores, desde la Revolución va a ir identificándose poco a poco con la república, sin que la monarquía de Amadeo I supiera articular el mismo.

Se trataba de un pensamiento iusnaturalista, superior del liberalismo doctrinario, en la medida que reconocía que la libertad residía en la naturaleza humana y no en el estado de progreso de una sociedad o individuo. Por lo que los derechos individuales dejaban de contemplarse como una dádiva real o el resultado de un pacto entre ciudadanos para ser considerados anteriores y superiores al sistema político, que debía garantizarlos mediante el gobierno del pueblo.

El pueblo es un concepto recurrente para El Estado Aragonés. Aparece como un instrumento regenerador de la nación frente a la corrupción y división política. Pero se le achaca una excesiva credulidad e incultura fruto de siglos de mal gobierno y de oscurantismo religiosos. Por ello se teme que fácilmente pueda caer en las garras del carlismo o de las sociedades obreras. Frente a lo cual, El Estado Aragonés propone una política educativa nacionalizadora, y efectuar las ineludibles reformas en la administración, la hacienda y el ejército que permita crear un sentimiento de identificación con la nación.

El periódico estudiado, dirigiendo su mirada —con seguridad— hacia la república francesa, soñaba con una base de pequeños propietarios, claramente identificados con un sistema político que tras un periodo de severa austeridad administrativa y recorte en los impuestos, fuera garante de su prosperidad.

Además se planteaba suprimir el sistema de quintas, haciendo eco de las reivindicaciones populares durante la revolución. Las quintas resultaban terriblemente sangrantes para las clases populares, dada la cantidad de conflictos en los que se vio envuelta España durante el siglo XIX, pero además eran vistas como muy injustas porque existía la posibilidad, a la que sólo los más pudientes podían acceder, de evitar el reclutamiento mediante el pago de una cantidad.

El proyecto de El Estado Aragonés era sustituir el ejército permanente por uno de carácter voluntario en el que se cobrara un salario, y alentar la constitución de milicias ciudadanas que representasen las «fuerzas vivas de la nación».

La necesidad de pagar la deuda externa y, como hemos expuesto en la introducción, los nuevos frentes abiertos ese verano de 1873 impidieron cualquier posibilidad de reforma.

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y UNIDAD TERRITORIAL

Sin duda uno de los aspectos más novedosos de la República de 1873 fue su estructura federal. Para Pi y sus seguidores la organización federal suponía una garantía para el control y reparto del poder político por parte de los ciudadanos, integrados en sus agrupaciones naturales. De forma que tenían lugar una serie de pactos desde el individuo, a la familia, municipio, estado y, finalmente, la nación.

También pretendía evitar la corrupción en la capital y la intromisión de personas desconocedoras de los mismos en los asuntos locales.

Existían diferentes posiciones dentro de los propios republicanos federales a la hora de comprender el federalismo. Existían entre los llamados republicanos federales simples descentralizados como Emilio Castelar, hacia los que se acercarían los redactores de *El Estado Aragonés*, asustados por la revolución desde abajo (que incluía a cantonales y el peligro de la Internacional obrera), la necesidad de unidad frente a la sublevación carlista y colonial. Sobre todo, destaca el hondo sentido de unidad territorial. Se oponía por ello a la idea de confederación, argumentando que los Estados no eran «socios» sino miembros de un cuerpo nacional; por ello, no cabían separaciones, sistemas políticos diferentes... Y esta tendencia, contraria al cantonalismo va en aumento, particularmente con la nueva dirección, desde el 30 de noviembre.

El periódico se mantiene dentro de las coordenadas de los demolibreales encabezados por Castelar. Aunque aceptaban el principio federal lo limitaban a la descentralización administrativa, que venimos señalando, y a la elección de las autoridades municipales por los vecinos. Es en este punto donde Castelar y sus seguidores consiguieron conectar mejor con las aspiraciones populares, en su claro municipalismo que acercaba la vida política al ciudadano sin una disgregación del ejercicio del poder y de las fuerzas de coacción:

La república federal que nosotros defendemos, y con nosotros el Partido Republicano Federal, es la integridad de la patria, la unidad nacional; pero dentro de esta unidad queremos dar al grupo de municipios que formen el estado, y al municipio en sí, la esfera de acción que por naturaleza le corresponde.²

2. *El Estado Aragonés*, 22 de septiembre de 1873.

IDENTIDAD ARAGONESA

En Aragón, desde las Cortes Constituyentes de 1869 hubo una fuerte presencia de representantes republicanos federales, concretamente ese año salieron 12 representantes republicanos frente a 8 monárquicos.

Los republicanos federales aragoneses participaron junto a 22 representantes de otros territorios de la Corona de Aragón en la firma del Pacto de Tortosa, el 18 de mayo de 1869. En este pacto se definen las líneas claras de lo que será el republicanismo aragonés: la voluntad de mantenerse unidos al resto del país, el deseo de profundizar en el espíritu de Septiembre y la defensa de la estructura federal en la organización del país que se aplicó en la propia organización interna de los federales en la antigua corona: comités locales, provinciales y estatales (entendiendo como Estados las regiones). Implícitamente se reconoce que la capacidad de los Estados de formar agrupaciones entre ellos en virtud, por ejemplo, de la tradición histórica, es un punto importante, porque todos los diarios aragoneses federales defendían la autonomía de los Estados, pero quedaba esta subordinada a la unidad nacional, como hemos podido ver en el epígrafe precedente. Por lo que, antes de referirnos a la idea de Aragón que estos hombres tenían, quisiéramos señalar cuáles fueron las actuaciones de los grupos «intransigentes» que no tenían cabida en la prensa oficial.

Entre mayo y septiembre de 1873 tiene lugar un importante movimiento cantonal, cuyo centro se encuentra en «la autonomía de Zaragoza» presidida por José Montenegro. En este personaje encontramos las vinculaciones con el movimiento obrero a las que nos referiremos más adelante: formó la primera célula de la Internacional en Zaragoza. Una comisión visitó al gobernador el 8 de marzo de 1873 para informarle de que se iba a proclamar la república federal. En principio el proyecto queda detenido porque la Asamblea Nacional otorga la confianza al gobierno y se apuesta por las reformas moderadas, pero La Autonomía de Zaragoza anuncia en octavillas que el domingo día 9 se prepara una manifestación a favor de cantón. Según A. Peiró la asistencia se cifró en unas 3.000 personas.³ Las nuevas noticias sobre la proclamación del cantón aragonés apenas tienen eco en El Estado Aragonés. Tras los sucesos de Alcoy (9 de julio) y los de Cartagena (12 de julio) se produce una nueva manifestación y el 18 de julio hay rumores de que Blanc intenta un levantamiento en Barbastro, se habla de una posible constitución de un cantón en la Ribagorza. No hay noticias exactas, pero algunos testimonios hablan de un posterior desarme de los voluntarios de la

3. PEIRÓ, Antonio, y PINILLA, Bizén, Nacionalismo y regionalismo en Aragón, 1868-1942, Unali, Zaragoza, 1981.

República en Barbastro y también de la pacificación de Monzón y Ateca.

La postura ante estas acciones es de clara oposición, aunque el diario zaragozano coincide en múltiples aspectos doctrinales con los cantonalistas.

El Estado Aragonés tenía una idea de Aragón regional o pre-nacional, que lejos de oponerse a la idea de España lo definía como una parte sustancial de la misma y contemplaban la posibilidad de constituir un Estado, pero dentro de la legalidad republicana, por lo que rechazan a la insurrección cantonal de Huesca, de la que ni siquiera dan noticia en la publicación.

Consideran que existen una serie de elementos que definen lo aragonés. Se habla de una personalidad propia de sus gentes y sobre todo de un pasado. Una supuesta tradición democrática y de defensa de las libertades, el carácter honesto, valiente y leal de sus pobladores, demostrado una y mil veces a lo largo de la historia, son los rasgos que denotan la identidad aragonesa y la base argumentativa del regionalismo de El Estado Aragonés. De este pasado se extrae un conjunto de experiencias que deben servir de orientación en el presente. Con ahínco se mitifica la guerra de la Independencia, que permite aunar con la tradición liberal española, presentando al antiguo reino aragonés como el principal defensor de las libertades en toda España, ejemplo en un momento en que parecen de nuevo amenazadas por insurgentes y carlistas.

LA CUESTIÓN COLONIAL

Cuba había sido ya un grave problema para los gobiernos de la monarquía parlamentaria de Amadeo de Saboya. Entre la sociedad cubana y la española las diferencias eran crecientes. La riqueza generada por el incremento de la producción de azúcar (y secundariamente del tabaco) hacían que EE.UU. empezaran a ser percibidos como el mercado natural de la Isla. Por otra parte, la gestión administrativa no mejoró tras la Gloriosa. El capitán general, máxima autoridad cubana, mantenía los poderes absolutos, pudiendo incluso suspender la legislación de la Península. Coincidió la revolución con el gobierno del capitán Francisco Lersundi que adoptó una durísima política de represión, y un mes más tarde, en octubre, con el famoso «grito de Yara», inicio de la «guerra larga», diez años de lucha guerrillera en la zona occidental, liderada por Maceo y Gómez.

La posición de los republicanos federales frente a las colonias, y concretamente en el caso de Cuba, es compleja y no exenta de contradicciones.

La proclamación de la República despertó recelos entre la población conservadora de la isla antillana, bien porque creían que los federales pactarían la independencia con los insurrectos o bien porque consideraban que, convertidas las Antillas en estados federales, el gobierno nacional carecería de fuerza para hacerse respetar. Todo ello fue rápidamente desmentido por el ministro de ultramar, Salmerón, y según Inés Roldán hubo desde el principio gran desconfianza hacia las nuevas autoridades republicanas por los miembros de la Junta Cubana de Nueva York.⁴

El Estado Aragonés, que dio gran importancia al problema cubano, se hace eco de esta doble posición del republicanismo federal. Va a considerar a Cuba como una parte fundamental de la nación española, uno de los 17 estados españoles, y, por tanto, negándole la independencia, pues supondría, como cualquier otro cantón, la desmembración de cuerpo de la patria. Mantuvo una visión paternalista para justificar la permanencia en la Isla, hablando de una misión civilizadora de España en el Nuevo Continente, una garantía para las libertades de sus habitantes frente a las derivas caudillistas que habían tenido otras repúblicas latinoamericanas.

No se tenía en cuenta (o no se quería tener en cuenta) la posibilidad de un sincero sentimiento nacional cubano en la lucha de los insurgentes, a pesar que el republicanismo federal hablaba de la inevitable independencia de los pueblos a largo plazo y que no tardaría mucho en ver la guerra cubana como una guerra legítima por la independencia nacional,⁵ y mantuvieron la visión de que la guerra cubana era una lucha por las mismas libertades que la revolución española y la esperanza de que una vez satisfechas éstas, Cuba aceptaría gustosa su españolidad. Libertades que sólo era capaz de garantizar la república federal.

Pero la materialización de la república no conllevó mayores éxitos en la política cubana, ni en el tema de la abolición, ni en la extensión a la Isla de las propuestas federales, ni, lo que es más importante, en crear una opinión federal que llevara al fin de la guerra y del conservadurismo de la oligarquía, que cada vez se va a sentir más cercana de los proyectos restauradores, más seguros para sus intereses.

Todo ello no puede llevarnos más que a reconocer la necesidad, también en estos periodistas federales de demostrar la valía de la nación española, en el sentido que estaban demostrándola en estos momentos otras naciones europeas. La expansión imperial denotaba el vigor de unas naciones concebidas como seres vivos: España debía demostrar su fuerza en el exterior. Esta fue la estrategia seguida por O'Donnell entre 1858 y 1863. Su «política de

4. ROLDÁN DE MONTAUD, Inés, «El republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98», en *Ayer. El republicanismo español*, núm. 39, 2000.

5. Según Inés ROLDÁN MONTAUD en el artículo arriba citado los republicanos federales condenaron el españolismo intransigente de las autoridades españolas y pone como ejemplo los discursos de Díaz Quintero y Salmerón condenando a los voluntarios que habían embarcado a Dulce, impedido aplicar la ley Moret y obligado a fusilar inocentes, de los días 13 de junio de 1870 y 14 de octubre de 1872.

prestigio» supuso expediciones militares a la Conchinchina, Marruecos (la conocida como «Guerra de África» de 1859-1860), México, República Dominicana y El Callao, todas ellas minucias comparadas con las gestas europeas y poco exitosas por otra parte, pero suficientes para poner en marcha la maquinaria patriótica española, que, nos dice Álvarez Junco, llegó a afectar incluso a la derecha que pudo relacionarla con la Reconquista y darles sentido religioso.⁶ Esta política de prestigio no era cuestión desdeñable para una república que sólo había sido reconocida por Estados Unidos y Suiza.

Otro esfuerzo por colocar España en el mundo fue la llamada Unión Ibérica que explica Álvarez Junco en *Mater Dolorosa*, presentada como un correlato en la Península de lo que estaba ocurriendo en Italia y Alemania. No podemos olvidar que los nacionalismos en el siglo XIX tendían a la unificación, a la eliminación de fronteras; ideal, por otra parte, del progreso que venía formulándose desde el siglo XVIII. Este autor nos recuerda los propósitos del manifiesto federal de 1869: «los Estados Unidos de Europa, que son el ideal de nuestro siglo, pueden y deben comenzar por España».⁷

Pi y Margall lo incluyó como plan en *Las Nacionalidades*, y durante el breve periodo que duró la república federal se llevaron a cabo contactos como la fundación de una Asociación Hispano-Portuguesa presidida por Salmerón. Se entendía que, pese a que hubo intentos anteriores de carácter dinástico como la solicitud que hizo a las Cortes de Cádiz la infanta Carlota Joaquina, esposa del rey portugués Juan VI (descartada por las ideas absolutistas de la candidata), al negociar el matrimonio de Isabel I se barajó la posibilidad de Pedro V y el mismo Prim había pensado en el rey luso Fernando o en su hijo Luis para regir su monarquía, todos estos proyectos fallaron por la falta de interés de las potencias europeas de crear un estado único en la Península y por los recelos de los portugueses a una posible absorción española. Al menos esto último quedaba imposibilitado con la solución federal, pero la inestabilidad de la República y el desinterés lusitano desbancaron el proyecto.

LA NACIÓN INTERCLASISTA

En último lugar, no podemos dejar de hacer referencia a la solución propugnada por El Estado Aragonés frente a lo que no tardaron en definir como una amenaza a su concepto de nación, nos referimos a la Internacional Obrera.

Los primeros contactos del sindicalismo español con la Asociación Internacional de Trabajadores se realizaron desde 1869 gracias a Fanelli y otros internacionalistas de procedencia anarquista,

6. ÁLVAREZ JUNCO, José, 2002.

7. Citado por ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa*. La idea de España en el siglo XIX, Taurus, Madrid, 2002.

que compartían con los republicanos federales muchas posiciones teóricas en cuanto a la organización territorial y de la sociedad. Las claves del pensamiento pimagaliano están en la solidaridad humana y el contrato libre entre los hombres, por ello se han señalado similitudes con el pensamiento de Proudhon. Y hubo en las insurrecciones cantonales habitualmente la participación de miembros de la AIT, como hemos visto en el caso aragonés.

Aun así no podemos pensar que ni el sindicalismo obrero coincidía completamente en sus demandas y en sus métodos con el republicanismo federal «intransigente» ni que todo el republicanismo federal democrático se mostraba unánimemente partidario del salto de la reforma política a la reforma social.

Habitualmente la historiografía nos ha presentado la revolución del 68 como una descompasada temporalmente versión española del ciclo revolucionario de 1848. Se suele destacar, además, la ruptura que se produjo en dicho ciclo revolucionario entre burguesía y clases trabajadoras. Algo semejante ocurría en España, aunque el grito unánime en las barricadas fue contra las quintas y los impuestos sobre consumos y a pesar de que cuando los federales llegaron al poder previeron disposiciones destinadas a regular el trabajo de los menores y las mujeres, la jornada máxima, la creación de jurados mixtos entre patronos y obreros... las necesidades de esta burguesía «cercana al pueblo» se impusieron sobre los propósitos paternalistas, y estas necesidades eran garantizar el orden, ganar la guerra a carlistas y cantonales, y asegurar su posición internacional para mantener el mercado cubano. Por ello no debe sorprendernos que republicanos federales como Castelar o Salmerón defendieran con respecto al internacionalismo obrero posiciones muy dispares a las de Pi y Margall. Castelar era un beligerante defensor del individualismo económico, posición que compartía en cierto modo Salmerón, quien comprendía la República como el instrumento que favorecería la armonización gradual de la sociedad, y permitiría, en un futuro, que los obreros resolvieran sus problemas.

Las mismas posiciones adoptan los redactores de *El Estado Aragonés*. Se consideran portavoces de ese Cuarto Estado, todavía menor de edad, sumido en la ignorancia. Todavía podemos encontrar en el nacionalismo de estas clases medias un cierto carácter revolucionario, en el sentido que tuvo la palabra nación en los albores del siglo XIX. Por ejemplo, al afirmar que «La democracia no representa sólo los intereses del Cuarto Estado, sino de todas las clases sociales».⁸ Trataban de dotar a la nación de un régimen abierto que permitiera la armónica expresión y convivencia de los intereses sociales, en oposición a la

8. *El Estado Aragonés*, 17 de junio de 1873.

etapa isabelina donde el parlamento era el foro de la oligarquía y los debates tenían un cariz local.

Por otra parte Álvarez Junco, en su reciente obra sobre el nacionalismo español, apunta una idea que puede ayudarnos a comprender algunas de las declaraciones del diario zaragozano. La Internacional se presentaba en la sociedad de la época como la instigadora de los agigantados desmanes de la Commune, una misteriosa sociedad que iba a llevar a cabo una revolución social. Llama la atención sobre el hecho que se la conociera como «internacional» sin hacer alusión alguna a sus aspectos socialistas u obreros, demostrando el carácter subversivo que tenía para la mentalidad de la época la negación de lo nacional. De ahí que habitualmente se la clasifica de «jesuitismo puro», obediente de intereses ultramontanos.

CONCLUSIONES

La idea de España de El Estado Aragonés aporta dos importantes novedades a la nación de la tradición liberal española.

En primer lugar introduce al pueblo como impulso regenerador de la nación, debilitada y corrompida por prácticas elitistas presentadas como contrarias al carácter nacional. La participación del pueblo en la vida política se instrumentalizaba a través del sufragio universal, pero para que éste fuera el verdadero motor de la nación debía superar su ignorancia (atribuida a siglos de monarquía y al clero) mediante la reforma de la educación. Además, en un plano más práctico se buscaba ligar materialmente a las clases trabajadoras con la república mediante reformas en la hacienda y el ejército, favoreciendo la creación de una base de pequeños propietarios, ya que la nación soñada era una nación de pequeña y mediana burguesía, y en este sentido, aunque algunas de las reformas enlazaran con las peticiones del naciente movimiento obrero, en la práctica iban a deferir entre otras cosas por el principio de propiedad individual y libre y por el internacionalismo, pese a que en la teoría contemplaran el hermanamiento con todas las naciones mediante el pacto federal, de ahí los proyectos de Unión Ibérica o europeístas, y pese a que la propiedad era considerada como un bien social.

Añadiré que se diseñaba una nación de varones, porque no sólo no se daba a la mujer derechos políticos, sino que este periódico no le atribuía ningún papel en la vida pública, o al menos no hace ninguna mención a ello.

En segundo lugar, se presentaba una novedosa organización territorial: la federación. Se entendía que respondía a un esquema «natural» de organización humana desde el núcleo familiar hasta el Estado, y correspondía a la tradición española, ofuscada por la

monarquía que estableció el centralismo en sintonía con su gobierno despótico. Por otra parte, constatan unas tradiciones culturales, prenaionales o regionales, que desean reivindicar como esencia de España contra el tradicional castellanismo. El federalismo abría nuevos proyectos al nacionalismo español como la Unión Ibérica y permitía una solución honrosa al problema colonial.

La difícil situación de la república, enfrentada a cantonalistas, cubanos y carlistas hizo imposible la consolidación de este ideal nacional, tanto en el plano de sus aspiraciones prácticas de extenderlo a amplios sectores de la población con el de la teoría, ya que muchas de sus posiciones iniciales fueron matizadas, buscando fórmulas más moderadas. Pero el núcleo fundamental de las mismas se mantuvo, aunque en la Restauración algunos sectores republicanos abominaran del federalismo (como fue el caso de Emilio Castelar), o de los principios democráticos. Tal como señala Ramiro Reig calaron estas ideas en las clases populares y podemos encontrarlas en el anarquismo de las primeras décadas del siglo XX (conectaban claramente con el ideario de Proudhon).

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ÁLVAREZ JUNCO, José, *Mater Dolorosa. La idea de España en el s. XIX*, ed. Taurus, Madrid, 2002.
- DE BLAS GUERRERO, Andrés, *Tradición republicana y nacionalismo español*, ed. Tecnos, Madrid, 1991.
- DUARTE, Ángel, y GABRIEL, Pere, «¿Una sola cultura republicana ochocentista en España?», en *Ayer*, núm. 39, 2000.
- GELLNER, Ernest, *Nations and Nationalism*, Ed. Basil Blackwell, Oxford, 1983. Edición española, Alianza, Madrid, 1988.
- , *Culture, Identity and Politics*, Ed. University of Cambridge Press, Cambridge, 1987. Edición española, Gedisa, Barcelona, 1993
- HOBBSBAWN, Eric, *Nation and Nationalism since 1780*, Ed. Cambridge University Press, Cambridge, 1990.
- , «Identity» en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 3, 1994. pp. 5-17.
- LLOBERA, Josep, *El Dios de la Modernidad. El desarrollo del nacionalismo en la Europa Occidental*, ed. Anagrama, Barcelona, 1996.
- PEIRÓ, Antonio, y PINILLA, Bizén, *Nacionalismo y regionalismo en Aragón (1868-1942)*, Unali, Zaragoza, 1981.
- PÉREZ VEJO, Tomás, *Nación, Identidad nacional y otros mitos nacionales*, Madrid, 1999.
- REIG, Ramiro, «El republicanismo popular», en *Ayer*, núm. 39, 2000.
- ROLDÁN DE MONTAUD, Inés, «EL republicanismo español y el problema colonial del Sexenio al 98» en *Ayer*, núm. 39, 2000.
- TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España*, ed. Alianza, Madrid, 1994.

EL REPUBLICANISMO: UNA VÍA ALTERNATIVA DE NACIONALIZACIÓN A LA PROTAGONIZADA POR EL ESTADO DURANTE LA RESTAURACIÓN

Óscar ALDUNATE LEÓN | Universidad de Zaragoza

Cuarenta años de dictadura fascista han supuesto el olvido de un republicanismo decimonónico que, además de poseer un discurso nacional propio heredero de décadas de liberalismo, construirá una cultura nacional, a través de la cual se difundirán y se extenderán esos discursos entre las clases trabajadoras, paralelamente y en competencia respecto a la establecida por el Estado canovista. La difusión de la cultura nacional republicana entre las clases populares será una de las causas por la que se complemente y se solape el sentimiento de pertenecer a una comunidad nacional y a una clase social, como, asimismo, esa cultura republicana se convertirá en el legado de aquellas primeras fantasías históricas del liberalismo español, en las que la lucha del pueblo español por la Soberanía Nacional contra los reyes despóticos, se trasladaba hasta los orígenes medievales del Estado, configurándose una idea de España de carácter atemporal y esencialista. La reivindicación para el futuro de aquel paraíso perdido irá estrechamente unida a un sentimiento regionalista que afirma y refuerza la conciencia de pertenecer a la patria común española, utilizando para dicho fin canales comunicativos con los que poder llegar a las clases populares como los ateneos, los casinos o la prensa, y desde donde poder dar eco a todos sus mensajes nacionalizadores y críticos contra el Estado restauracionista impuesto por los conservadores y las oligarquías. Asimismo, daremos una breve pincelada a cómo las clases populares son también parte activa en el proceso de conformación de una conciencia nacional, en tanto que esos mensajes nacionales, lanzados por las élites burguesas intelectuales que

1. Una breve caracterización de lo que supuso el nacional catolicismo español, durante los primeros años del Régimen franquista, se encuentra en el libro de J. CASANOVA, «La Iglesia de Franco», Ed. Temas de Hoy, 2001, pp. 282-293. Si bien es cierto que el nacional catolicismo sirvió como soflama movilizador durante la Guerra Civil, y como un mecanismo de encuadramiento de la sociedad franquista, la génesis de la reconciliación entre el concepto patria y el de religión hay que situarla en las últimas dos décadas del siglo XIX bajo la égida del menéndez-pelayismo, y los primeros años del siglo XX, momentos en que, sirva a modo de ejemplo, el fervor nacional católico promoverá la erección del monumento escultórico zaragozano de Querol «Los Mártires de la Religión y de la Patria», en la actual plaza de España durante el verano de 1904. Asimismo, durante el primer año que se publica el diario católico *El Noticiero*, aparecerá, en el día de la festividad de la Virgen del Pilar, un dibujo a color de Escobar, en el que se nos muestra a la patrona de Zaragoza y de la Hispanidad velada en sus pies por una joven que sostiene una bandera de España con la grafía latina *Signum Victoriae*. Debo agradecer esta última reseña y noticia a Luis Serrano Pardo, siempre me acordaré del momento en que subió las escaleras del Archivo municipal para enseñarme el dibujo que estaba fotografiando.

2. Para una visión global de ese primer nacionalismo liberal ciudadano véase de José ÁLVAREZ JUNCO, *Mater Dolorosa*. La idea de España en el siglo XIX, Ed. Taurus, 2001, el capítulo «La "Guerra de la Independencia" un prometedo comienzo», pp. 119-144. En el capítulo se alude además, a cómo es una élite intelectual burguesa, durante los años veinte del siglo XIX, la que crea y se inventa la categoría historiográfica de guerra de la Independencia para convertirla en un mito dispuesto a emocionar y hacer surgir un

acaudillan el republicanismo, son reelaborados y redifundidos a través del acto subversivo de la lectura, de la tertulia o de la discusión.

«La Historia, con mayúsculas, la escriben los vencedores; mientras que las historias, con minúsculas, las escriben los vencidos», nos repetía Julián Casanova en su curso de doctorado, dedicado al recuerdo de la Guerra Civil y de la represión ejercida por el fascismo, durante los cuarenta años que azotó a aquellos que pergeñaban el sueño futuro de una sociedad más igualitaria, más justa y democrática; es por eso que hoy, viviendo nuestro presente, echar una mácula de olvido en nuestra conciencia, delante de los que soportaron la represión fascista en su propio cuerpo, forme parte, quizá, del talante cobarde e hipócrita de esas políticas del olvido que parecen planear en el ámbito, tanto público como político, de nuestra sociedad presente. Tarea y labor de los historiadores es rescatar de esas políticas del olvido las sombras y tenebrosidades, por desconocidas, de un pasado y una historia que probablemente viva tan sólo en el presente de los ojos y en las falanges de los dedos, de quien destapa, descubre, y da la vuelta a páginas y páginas de documentación en los archivos, como si del mismísimo Orfeo se tratase en la búsqueda desesperada de su soñada y amada Eurídice.

El recuerdo, presencia misma de la ausencia, es lo que el historiador intenta evocar desde su misma soledad, pero ya no tan sólo como historiador profesional, sino también como un miembro más de esa sociedad y de esa ciudadanía que lo cobija, por lo que su recuerdo ya no es tan sólo una evocación estrictamente individual, sino también un ejercicio colectivo de revisión del pasado producto de un determinado presente social, económico y cultural, que retiene esa ausencia fantasmal pasada en la conciencia pública colectiva contemporánea, proyectando sobre ella un sesgo determinado. No nos debemos de olvidar que fue primeramente el Régimen franquista el que promovió una cultura del recuerdo de la Guerra Civil, sesgando a los vencidos como criminales y a la República como un contubernio de masones antipatriotas y antiespañoles. El Régimen franquista se adueñará de la bandera de España, ensuciándola con la sangre y el sufrimiento de muchos que también murieron amándola como republicana, amor republicano hacia España, presente en el exilio, pero desterrado años más tarde por una sociedad que, por un lado, había sido víctima de la propaganda del Régimen que tachaba a los republicanos de antiespañoles, y por el otro, a aquellos que, en su odio legítimo hacia un Régimen franquista que fusiló, torturó y encarceló a miles de inocentes, acabaron identificando el nombre de España con el mismo Régimen.

El nacional catolicismo español,¹ constituido durante los cuarenta años de dictadura fascista, supuso, a la vez que un odio hacia

la misma idea de España por parte de los que habían sido asesinados en su nombre, el olvido de que el nacionalismo español decimonónico tuvo en sus orígenes una raíz de corte liberal, laica, modernizadora, reivindicada por una élite intelectual burguesa que aspiraba a cimentar una sociedad civil sobre las ruinas del Antiguo Régimen borbónico, y de la sacrosanta tradición católica. Una cultura del recuerdo de la Guerra Civil significó el fascismo español, pero también una cultura del olvido de las raíces de ese primer nacionalismo español,² cimentado en torno a las revoluciones burguesas que, en su empeño de crear un Estado-Nación, transformará a los súbditos del monarca en ciudadanos libres gobernados por el principio legal que establecía que el sujeto de la soberanía no era el Rey, sino la Nación, polémica y enfrentamiento entre el Rey y la Nación trasladada imaginariamente hasta los orígenes medievales del Estado.

Y cuando se habla del franquismo como el verdadero culpable de que se depositara encima del liberalismo y del republicanismo el olvido de toda una tradición y cultura de nacionalismo español inherentes a él, no son solamente palabras huera desprovistas de significado, y más cuando tenemos la oportunidad de leer, en el enjundioso trabajo de José Manuel Villanueva Herrero, como el «Monumento a los Héroes de la Libertad caídos en la defensa de Teruel en 3 de julio y 4 de agosto de 1874» fue demolido por las tropas carlistas durante la guerra civil de 1936.³

Por este ominoso olvido de la cultura republicana fue por el que el nombre de España entre los sectores más progresistas y de izquierdas de la sociedad protagonista de la Transición a la Democracia causará cierta repugnancia, no en tanto que en sí misma la idea y el concepto de nación, fuera vasca, española, catalana o francesa, fuera en su sentido cultural o político, se considerase un timo ontológico, asunto del cual, en su sentido filosófico, yo soy el primero en considerarlo así uniéndome, entre otros, a la voz de un Fernando Pessoa que en «El banquero anarquista» calificaba a las patrias, a las naciones y a las religiones de «ficciones sociales»,⁴ sino en tanto que dicho nombre se asociaba de manera inmediata a los cuarenta años de dictadura fascista, olvidándose que la palabra España estuvo siempre en la boca hasta de los republicanos más federales de fines del siglo XIX.⁵

Por todo lo dicho es por lo que resulta cada vez más necesario rescatar del olvido ese discurso nacional republicano decimonónico. El republicanismo, durante «la larga noche de la

pathos nacional en la sociedad. Asimismo, sería conveniente recordar que esas élites intelectuales ciudadanas, que vivieron el reinado de Fernando VII, lejos de adoptar los extranjerizantes e invasores principios legales ilustrados en los que se sustentó la Revolución Francesa, recurrirán a la ensoñación de la vieja Historia Medieval como instrumento de legitimación del nuevo Estado burgués que se intentaba construir. Carlos FORCADELL nos dirá en el «Simposio de estudios sobre el Justicia de Aragón», Zaragoza, 2000, p. 215, que, «frente a la libertad filosófica y revolucionaria, pero con el muy liberal propósito de acomodarla a la sociedad española, se levanta el viejo estandarte del pactismo medieval, y desde las primeras décadas del siglo XIX, junto a los nuevos héroes surgidos de la guerra de la Independencia, son cada vez más frecuentes los relatos e invenciones sobre la España antigua, medieval y primitiva». Como consecuencia de esto último, la Nación perdía su contingente y su contemporáneo origen histórico limitado a las revoluciones burguesas, para entenderla como un Espíritu eterno que permanece inalterable al devenir del tiempo, lo que supondrá a la vez el germen de ese esencialismo historicista que caracterizará la posterior idea de España hasta en la misma cultura republicana finisecular.

3. José Ramón VILLANUEVA HERRERO, *El republicanismo turolense durante el siglo XIX. 1840-1898*, Ed. Mira, 1993, p. 245.

4. Fernando PESSOA, *El banquero anarquista*, Ed. Pre-textos, 2001, p. 47.

5. En el Manifiesto republicano federal del 28 de mayo de 1869, escrito días después a la Proclamación del Pacto de Tortosa por parte de las bases del federalismo republicano, podemos leer: «Armonicemos estos dos principios (unidad y variedad) y resultará la federación, base indestructible de la libertad. Uno de los mayores servicios que el manifiesto de

Tortosa ha prestado a la revolución es demostrar que en este movimiento federal no hay peligro alguno para la unidad de la patria, para la unidad de esta nuestra España, que todos amamos con igual entusiasmo, y por cuya integridad todos hemos vertido nuestra sangre». Recogido por Rosa MONLLEÓ PERIS, en «Republicanos contra monárquicos. Del enfrentamiento electoral y parlamentario a la insurrección federal de 1869», Ayer, 44, 2001, p. 71. Asimismo, en relación con el nacionalismo español que profesó el republicanismo federal a finales del siglo XIX, véase de Andrés DE BLAS GUERRERO Tradición republicana y nacionalismo español, Ed. Tecnos, 1991, pp. 38-44, y de J. M.^a JOVER ZAMORA, «Federalismo en España: cara y cruz de una experiencia histórica», las páginas 115-122, del libro coordinado por G. CORTÁZAR, Nación y Estado en la España liberal, Ed. Noesis, 1994.

6. «La larga noche de la Restauración 1875-1900», pp. 113-135, de Carlos DARDÉ, en el libro coordinado por Nigel TOWNSON El republicanismo en España (1830-1977), Ed. Alianza, 1994.

7. El concepto de «fuerza cultural» es definido por Pamela Radcliff «cómo la capacidad de determinar e influir en el sistema de valores, tradiciones y prácticas simbólicas, es decir, su impacto en las "estructuras de significado a través de las cuales los hombres dan forma a su experiencia"», en «Política y cultura republicana en el Gijón de fin de siglo», p. 375, de la obra ya citada de Nigel TOWNSON. Como la misma autora cita y subraya, el concepto es recogido de la obra de Clifford GEERTZ, *The Interpretation of Cultures*, Nueva York, 1973, p. 312.

8. Para leer un interesante artículo sobre cómo se articuló, y a través de qué medios y canales discurrió, la llamada «fuerza cultural» republicana, durante el período que precedió a la Restauración, véase «Sociabilidad política, propaganda y cultura tras la revolución de 1868. Los clubes republicanos en el Sexenio democrático» de Rosana GUTIÉRREZ LLORET, pp. 151-172. Revista Ayer, 44^o, 2001.

Restauración»,⁶ no sólo mantuvo un discurso nacional heredero de décadas de liberalismo, sino que, a pesar de encontrarse reprimido políticamente, conservó intacta una fuerza cultural⁷ que arraigó con inusitada fuerza entre las clases populares y obreras. Ese discurso nacional, inherente a la fuerza cultural republicana, se colará a través de la letra impresa de los periódicos, de los clubes⁸ y de las conferencias en pedagógicos ateneos republicanos, constituyendo por sí mismo un medio y un canal de nacionalización alternativo al ejercido por el mismo Estado canovista.

La importancia que supone la presencia del discurso nacional en la cultura republicana será fundamental a la hora de explicarnos el porqué, en los primeros albores del movimiento obrero, fueran de la misma mano tanto la formación de la conciencia de clase como la de la conciencia nacional. Es curioso cómo será el propio Karl Marx quien constate el peligro que supone la presencia de los sentimientos nacionales en el movimiento obrero, pero siempre como una afirmación a posteriori de la misma experiencia histórica, como la anomalía que él mismo pudo ver presente en el obrerismo consecuencia de una muy antigua e inseparable tradición jacobina republicana radical, y que le impulsará a escribir la frase en el Manifiesto, a modo de advertencia y consejo, de que los obreros no tienen patria. El propio E. P. Thompson, en el post scriptum de «La formación de la clase obrera en Inglaterra», fechado en 1968, recogía la sugerencia que le hacía a su libro un tal Geoffrey Best, y escribe: «Otro, con igual justicia, me critica por dedicar escasa atención al lado patriótico, xenófobo y diferente hacia los pares, del espíritu plebeyo».⁹ De esta forma, podríamos concluir que, a pesar de que podamos estar de acuerdo en el ámbito más estrictamente ontológico y marxista en referencia a cómo las identidades nacionales y las de clase se oponen y se repelen, en la experiencia histórica, y en la propia dimensión temporal en donde se forma la conciencia de esas identidades, la chispa que enciende a ambas corresponde al discurso republicano, discurso, que sin entrar de momento en las particularidades y bifurcaciones que presenta dependiendo de si su filiación es posibilista, federal o demócrata progresista, hará perfectamente compatible el derecho de ser partícipe de una Nación y el de pertenecer al mismo tiempo a una clase social.

Lo mismo que hemos dicho respecto a cómo la conciencia de participar en una comunidad nacional se comparte con el sentimiento de formar parte de una clase social, en la dimensión exclusiva de la experiencia histórica previa a la difusión cultural del marxismo —pues volvamos a aclarar para evitar ningún malentendido que en ningún caso será el lenguaje de la doble identidad algo que se pueda

asociar con el marxismo, el cual se encargará precisamente de establecer las diferencias y contradicciones que albergan entre sí las dos identidades—, podemos decir de la coexistencia y de la subordinación de unos regionalismos que nutren y refuerzan las fantasías del nacionalismo español. Es en este punto donde nos encontramos con los dos conceptos teóricos, reproducidos por Ferrán Archilés, de P. Duara, en los que podemos leer, por un lado, que «la identificación nacional nunca es completamente subsumida y es por esto que lo mejor es que se considere en sus complejas relaciones respecto a otras identidades históricas»,¹⁰ y por el otro, que «el nacionalismo raramente es el nacionalismo de la nación, más bien representa el lugar donde diferentes visiones de la nación disputan y negocian con cada otra».¹¹

Asimismo, conviene decir además que, aunque canales estatales de nacionalización como la escuela, la política de conmemoración de fiestas recordando sucesos gloriosos, o la construcción de monumentos públicos, cumplan un indudable y decisivo papel a la hora de fabricar ciudadanos, no se puede afirmar que ha habido una débil nacionalización, agarrándose a la idea de los problemas que ha tenido el Estado por nacionalizar a la sociedad, despreciando otros canales no estatales establecidos por una burguesía urbana y local que bien pudieran haber resultado exitosos.

Si bien el tema de este trabajo no es el de convenir o caracterizar la labor nacionalizadora del Estado burgués en la sociedad, conviene decir que la tarea nacionalizadora del Estado canovista tampoco es que fuese nada desdeñable, aunque fueran curiosamente los mismos republicanos los primeros en lamentarse y en quejarse de la débil labor ejercida en ese aspecto por el Estado. Ya hace mucho tiempo, Ignacio Peiró nos advertía que el sistema escolar estaba directamente controlado por el poder político a través de las Academias, «encargadas de determinar sobre la selección de los textos escolares y de enjuiciar los libros de profesores de Instituto y Universidad».¹² Discursos en la Academia, tan regionalistas y puestos al servicio de una identidad española atemporal y esencialista, como los de Romero Ortiz y Víctor Balaguer relativos al Justiciazgo, que en una cantidad de 200 ejemplares fueron inmediatamente adquiridos por el municipio de Zaragoza en 1881 con el fin de ser distribuidos entre las escuelas municipales, y posteriormente ser entregados a los escolares en concepto de premio,¹³ hacen suponer, al menos en Zaragoza, que la nacionalización ejercida por el Estado en plena Restauración no era tan débil como se nos quiere hacer pensar.

9. E. P. THOMPSON, La formación de la clase obrera en Inglaterra, vol. 2.º, Ed. Crítica, 1989, p. 454. El subrayado es la cita que hace Thompson a la crítica de Geoffrey BEST, en «The making of the English Working class», *Historical Journal*, VIII, 1905, p. 278.

10. Ferrán ARCHILÉS, «¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores», en *Usos públicos de la Historia*, vol. 1.º, AHC, 2002, coords. Carlos FORCADELL, Carmen FRÍAS, Ignacio PEIRÓ y Pedro RÚJULA, p. 307.

11. Ferrán ARCHILÉS, *ibidem*.

12. Ignacio PEIRÓ, *Los guardianes de la historia*, IFC, 1995, p. 66.

13. Véase en el Archivo Histórico Municipal de Zaragoza el año 1881. Sección de Gobernación, armario 52, sección 1.ª, legajo n.º 5, Instrucción pública, caja 1036, expediente 402.

Alternativamente a los vehículos estatales por donde transitaban los resortes de nacionalización, existía una cultura republicana fuertemente arraigada en las clases populares, que utilizaba canales propios a través de los cuales hacían llegar sus mensajes patrióticos y nacionales, canales que a su vez fueron utilizados ya anteriormente durante el reinado isabelino por el primer nacionalismo español liberal, puesto que como nos dice Carlos Forcadell, «es menester subrayar que era a través del teatro, del verso, de la novela, del periódico, como se difundían y socializaban las invenciones simbólicas, pues los historiadores, académicos o no, sólo alcanzaban a un público lector muy reducido».¹⁴ En consecuencia, nos encontramos ante cultura republicana de la Restauración, en Aragón al menos, que heredaba las antiguas nostalgias y los antiguos discursos de libertad encontrados en las dos generaciones de liberalismo que la precedían, amantes del sueño dorado de una Edad Media, tiempo en el cual reinaba la concordia, la libertad y el equilibrio de poderes existente entre el Rey y las Cortes, al que le sucederá el cercenamiento de las libertades por parte de los despotismos absolutos cometidos por la dinastía de los Austrias.. Libertades aragonesas perdidas en el recuerdo imaginado de un presente en el que los gobernadores civiles de Cánovas perseguían periódicos, reprimían manifestaciones reivindicativas locales o manipulaban elecciones; servía, a la vez que de argumento de azote político a la coyuntura histórica vivida en aquellos tiempos, de modelo y paradigma en torno al cual debiera verse reflejado el mismo Estado español. Es por este recurso a la historia, inherente a la cultura republicana durante la Restauración y herencia de décadas de liberalismo español, por el que las palabras que nos dedica Florencia Peyrou,¹⁵ en referencia a la forma en que algunos republicanos federales hacen una consideración del llamado pueblo español de carácter étnico y racista, pudiéndolo vislumbrar hasta en los tiempos más remotos de la historia, cuando la Democracia y la República eran la esencia y el fundamento mismo de ese pueblo, cobran especial relevancia: «de esta mezcla de pueblos (iberos, celtas, celtíberos, fenicios, griegos, etc.) salió una gente potente y vigorosa [...]. De tan diversos elementos, y con tan importantes cualidades, puede formarse la potente raza que atravesó el difícil tránsito del mundo antiguo al nuevo. [...]. Estos pueblos [...] nos dejaron tales gérmenes de independencia, de grandeza, de libertades, que las ideas democráticas quedaron en nuestra España como una semilla oculta».¹⁶ Hasta aquí, palabras de un republicano federal... continuidad de los discursos ya elaborados por esa primera generación de intelectuales liberales del XIX, que crea e inventa los mitos de las medievales y antiguas libertades perdidas, por culpa de reyes extranjeros que no amaban y respetaban al verdadero pueblo español, y que van a ser

14. Carlos FORCADELL, «Los historiadores aragoneses del siglo XIX: las otras anticipaciones de Braulio Foz», en *Entre dos siglos: literatura y aragonesismo*, José-Carlos MAINER y José María ENGUITA (Eds.), IFC, 2002, p. 64.

15. Florencia PEYROU, «La Historia al servicio de la libertad, "La Historia del Partido Republicano español" de Enrique Rodríguez Solís», pp. 519-533, en *Usos Públicos de la Historia*, vol. 1.º, coords. Carlos FORCADELL et alii, 2002.

16. Florencia PEYROU, op. cit., p. 529.

la norma por la que transite el discurso nacionalista liberal decimonónico. Ante ese pasado arcádico y feliz, imaginado e inventado, fuente de inspiración y de felicidad, el republicanismo confiará en la esperanza de un fin y una meta venturosa, tiempo en el que esas libertades finalmente vuelvan a ser recobradas, como el justo derecho expropiado por la injusticia de los siglos; mientras tanto, persecuciones, exilios, sentencias de muerte, represión, un Estado que se desmorona y se desgaja, oligárquico, y unas clases populares que comienzan a ser pervertidas con demoníacas e inmorales ideologías de signo anarquista y socialista.

A pesar del agobiante y del frustrante período de la Restauración para el republicanismo, la confianza en que la meta final llegará, y en que el paraíso futuro, espejo reflectante de aquel tiempo feliz perdido, será algo irremediable como consecuencia de tanto sufrimiento, permanecerá firmemente sólida en todo el ideario republicano, ya fuese posibilista, federal, o demócrata-progresista. Y es precisamente en este discurso de carácter redentorista¹⁷ en el que cabe situar la crítica que hacen los republicanos a su presente político, acusando al estado canovista de su ineficacia nacionalizadora, cuya visión lineal del tiempo, tan hegeliana y tan cristiana, en la que se establece de manera rigurosa un alfa y un omega, un principio y un fin, les obliga a establecer una pauta única por donde deba transitar la llamada modernización de la sociedad,¹⁸ y en donde todo lo que signifique la palabra fracaso, supone la alteración y la modificación de la meta y el objetivo que se desea y se pretende. A los republicanos decimonónicos les preocupará el presente en la medida en que pueda alterar la propia evolución natural prefijada ya de antemano por un pasado, que sirve de modelo al futuro, y dicte como debe de ser. La idea, hoy tan novedosa, de que la existencia de los nacionalismos vasco y catalán, se deba a la impotencia e ineficacia del Estado decimonónico en su tarea de fabricar ciudadanos españoles, y que uno de sus principales problemas era el de una Iglesia que impedía la transición plena hacia la modernidad y la sociedad civil, nos la encontramos ya en el mismísimo Castelar que, en plan profeta babilónico, espeta en las Cortes de 1876 a Cánovas del Castillo:

No tratemos de proscribir, como se ha dicho, a todo el clero de las Provincias Vascongadas y Navarra; eso es insensato, eso no se puede hacer, eso no se debe hacer. Mas poner frente a ese clero, frente a esa Iglesia, contra ese estado mental, muchos maestros, muchísimos pagados por el presupuesto nacional, que enseñen las nociones indispensables a una doble educación nacional y racional, eso es urgente. Si no lo hacéis, caerá sobre vosotros la maldición de Dios unida a la maldición de la historia.¹⁹

17. Véanse Demetrio CASTRO AFÍN, «Jacobinos y populistas. El republicanismo español a mediados del siglo XIX», pp. 181-216, y José ÁLVAREZ JUNCO, «Magia y ética en la retórica política», pp. 219-270, en *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Ed. Siglo XXI, 1987.

18. Una interesante crítica a la llamada «modernización» es la hecha por Antonio ROBLES EGEA, en «Modernización y revolución: socialistas y republicanos en la España de entresiglos», pp. 129-157, en *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, coord. José ÁLVAREZ JUNCO, Ed. Siglo XXI, 1987.

19. Emilio CASTELAR, Discursos pronunciados en el Congreso de los diputados durante los períodos legislativos de 1876 y primero de 1877, p. 128. Me gustaría destacar el increíble valor de la fuente, porque las palabras que reflejo en la página no acabaron perdiéndose en las Actas de los Discursos conservados en el Congreso de los Diputados, y que, perdóneme los historiadores políticos tradicionales, carecen de cualquier tipo de interés, por la causa de que si no eran reproducidas en prensa tenían una nula influencia en la sociedad; en cambio, fueron reproducidas en una edición impresa de 1877, en Barcelona, a cargo de la editorial Librería española. Este libro que tuve en mis manos durante las tardes otoñales en la Biblioteca de Aragón, llegó a la biblioteca pública de Zaragoza en 1900, probablemente fruto de una donación particular, si nos atenemos al indicio de que en la primera página del libro aparece una firma a lápiz con los apellidos y nombre del que fuera su propietario.

Esta idea que trasmite Castelar estará presente de manera intacta en gran parte de la historiografía de los nacionalismos españoles más reciente, y lo que no puede entenderse es que, habiendo pasado más de cien años, el discurso permanezca todavía inalterado, y lo que es peor, inalterable.

Los republicanos serán precisamente los primeros en intentar corregir lo que para ellos era el nefasto rumbo por el que se encaminaba el Estado, estableciendo ellos mismos medios alternativos con los que poder extender sus ideas, sus palabras, su moral, su espíritu redentorista, y su visión de la historia, con sus mitos e invenciones, a unas clases populares que, por los primeros años de la Restauración, les veían con simpatía a la espera de poder construir una cultura obrera específica, la cual, entrado ya el siglo XX, tanto deberá al republicanismo, en tanto que la regeneración moral, el fomento de la lectura, de la educación y de la formación intelectual de las clases trabajadoras, fueron inculcadas por el mismo a través de una corriente cultural contagiada por el espíritu krausista, y que terminará cristalizando en la Institución Libre de Enseñanza, en la proliferación de Ateneos populares, o predisponiendo la misma docencia universitaria al servicio de la sociedad y de la educación de las clases más menesterosas.²⁰ Esos medios con los que poder llegar a las clases populares, establecidos por la cultura republicana, serán a su vez excelentes vías por las que se inculque el amor a una patria y a un pueblo español castigado durante toda su historia por reyes déspotas y extranjeros, que cercenaban autonomías municipales medievales consustanciales al mismo ser de España, sepultaban fueros, y cortaban cabezas de justicias.

Entre esos canales de comunicación utilizados por el discurso nacional republicano para llegar a las clases populares, ocupó un lugar principal y destacado la prensa, eco por el que las palabras vertidas y espetadas a Cánovas en el Parlamento se inflamaban, se multiplicaban, se amplificaban, y se extendían a todos los lectores de periódicos de filiación republicana, y, en consecuencia, a una sociedad plagada de tertulias, de cafés, de casinos, de mercados donde poder chismorrear las noticias y alabar las excelencias oratorias parlamentarias. Hasta el primer gobierno de Sagasta en 1881, el Régimen canovista, consciente, durante los primeros años de la Restauración, de la notable influencia que tenían los periódicos en la sociedad, implantará una obscena represión de los periódicos republicanos aplicando el instrumento de la censura, cuando no utilizando prácticas más sutiles como las de impedir el funcionamiento correcto del servicio de correos, enviando inspectores fiscales a los propietarios de los periódicos, o imponiendo impuestos sobre el papel desmesuradamente altos. A pesar de todo, la prensa

20. Véase el artículo ya citado de Pamela RADDCLIFF en el libro coordinado por Nigel TOWNSON, *op. cit.*, p. 388, en la que comenta cómo la Universidad de Oviedo y la de Zaragoza, a fines del siglo XIX, promoverán Cursos de Extensión Universitaria, siendo el primer sistema de educación gratuita para adultos que se desarrolló financiado por los propios fundadores.

republicana consiguió seguir publicando sus periódicos de carácter local contagiados por un mismo espíritu editorial, consecuencia a su vez de una ósmosis cultural extendida por todos los rincones del Estado. Las diferencias existentes entre los editoriales de los periódicos publicados en la capital y los que se distribuían a lo largo de todas las provincias, eran mínimas. Muchas veces coincidía la publicación de los mismos discursos en diferentes periódicos el mismo día que salían a la venta, explicándose esta coincidencia, quizá, gracias a la existencia de una misma cultura, un mismo espíritu y unas ideas comunes, compartidas por todos los periódicos republicanos. Un destacado dirigente del Partido posibilista de Castelar, Juan Albarado, comentará que los periódicos que defienden la política de Castelar son tantos que apenas puede la memoria retener sus nombres:

no sólo en Madrid El Globo; tenemos en Granada La Tribuna; en Ávila, La Democracia; en Huesca, El Diario; en Santander, La Montaña; en Gerona, El Demócrata; en Bilbao, El Porvenir Vascongado; en Vitoria, El Nuevo Anunciador; en Barcelona, La Publicidad y La Gaceta; en Galicia, La Campana; en Reus, Las Circunstancias; en Valencia, El Mensajero; en Alicante, El Graduador; en Jaén, La Solución; en Córdoba, La Libertad; en Sevilla, El Posibilista; en Jerez, La Crónica; en Palma, La Opinión; en Huelva, La Democracia; no contando muchos otros que sin ser órganos declarados de nuestro partido, defienden la política del posibilismo. Y ¡cosa notable! Esos periódicos parecen en su parte política redactados por una sola mano, ecos de una sola palabra, manifestaciones de un solo pensamiento.²¹

Si hasta ahora nos hemos limitado a realizar una breve caracterización del discurso nacional republicano, obviando las diferencias que existían entre posibilistas, federales, y demócrata progresistas, y hemos comentado cómo ese discurso atravesaba una serie de canales comunicativos establecidos por la cultura republicana, nos faltaría realizar una semblanza del lector, de aquel que recibe, transforma y altera, a través de la acción subversiva de leer, los discursos que le son impuestos por la letra impresa, y por esa burguesía regional, constructora de la cultura nacional republicana. Difícilmente nos podemos imaginar a un lector que no altere y transforme el significado de un artículo, de un poema, de un discurso impreso en una hoja de periódico, creando un abismo interpretativo entre el que escribe el discurso y el que lo lee. El lector se constituirá en conciencia diferenciada respecto de lo que lee, por eso que no hay que considerarlo como un personaje histórico pasivo, sino como un activo elemento que cambiará y modificará el discurso que se le pretende imponer. Ignorar la importancia de la lectura sería caer nuevamente en los viejos e historicistas presupuestos historiográficos tradicionales, los cuales consideraban a las masas

21. «La Derecha», 21 de noviembre de 1881. Editorial redactado por Juan Albarado.

analfabetas, ignorantes, e incapaces de poseer ninguna cultura propia, desposeyéndolas de cualquier relevancia como actores en la Historia. Muy al contrario, merecerá la pena subrayar que no sólo será la burguesía intelectual la que genere las invenciones simbólicas en torno a las cuales girará la imagería del nacionalismo español, sino que las clases populares, a través de la lectura o de la tertulia, harán surgir nuevos modos de entenderlas, colaborando estrechamente también en su difusión y generalización. El ejercicio de la lectura se convierte en el factor por el que los discursos nacionales se alteran y se transforman nada más llegar a la realidad visual del lector, que los interpreta de una manera de la que probablemente el escritor y el autor de los mismos se lamentaría, compartiendo la opinión de aquella enferma de Pierre Janet que no quería leer porque, señalaba, «si un libro se lee, se ensucia».²²

22. Maurice BLANCHOT, *El espacio literario*, Ed. Paidós, 1992, p. 179.

ANTICLERICALISMO (¿TRADICIONAL?) EN EL ARAGÓN RURAL A FINALES DEL SIGLO XIX

Víctor LUCEA AYALA | Universidad de Zaragoza

El presente escrito pretende realizar una pequeña contribución al estudio del anticlericalismo en Aragón, ya ciertamente jalonado de obras de sobrada solvencia académica y consistente enjundia argumental. La idea es situarse en el momento del cambio de «repertorio» en la protesta anticlerical, el final de siglo XIX, y acaso poner algún acento más «cultural», cuestionando de algún modo la estricta separación que habitualmente se hace entre lo «tradicional» y lo «contemporáneo», al menos para estos años de coyuntura finisecular. Veremos qué significa eso, aunque no desvelamos la sorpresa si avanzamos que, de seguro, cultura y política van a ir emparejados en más de una frase de las que siguen a continuación. En el apartado empírico diversas limitaciones de las fuentes consultadas no han trabajado a nuestro favor. Sin embargo, merece la pena acercarse al tema una vez más para, intentando un nuevo rumbo metodológico, comprender algo mejor los discursos y las acciones que en torno a lo religioso tenían lugar en el ámbito rural aragonés.¹

CUESTIONES DE MÉTODO

En efecto, los interrogantes del título avanzan los problemas teóricos fundamentales en el abordaje de los aspectos «tradicionales» de la protesta anticlerical. Se es «tradicional» por contraste con algo «moderno», y ya estamos de nuevo a vueltas con la dicotomía. Páginas sin cuento se han escrito para objetar este binomio a la primera literatura de historia social, aquella que hacía de la protesta «tradicional» una necesaria antesala de la «moderna», aquella que subordinaba las acciones aparentemente espontáneas o carentes de

esperanza de éxito a los partidos, manifestaciones y huelgas obreras. No es este el lugar para profundizar en disquisiciones historiográficas de este calado, aunque conviene señalar que en los últimos tiempos han sido numerosos los estudios que han trabajado más sobre las continuidades que sobre las rupturas. La terminología dicotómica puede llevar a la confusión, primero porque la línea que separa lo «tradicional» de lo «moderno» es en muchas ocasiones difusa y sinuosa, y además porque España ofrece un caso singular por la tardanza en abandonar el repertorio de protesta «tradicional» y adoptar definitivamente otro de corte «moderno». No obstante, asumiremos los riesgos y continuaremos adelante tras advertir estas cautelas, reconociendo que de hecho existen diferencias entre un sustrato anticlerical de corte popular y el anticlericalismo articulado por los partidos de masas como elemento movilizador de la protesta social que surge en el primer tercio del siglo xx.²

Ahora bien, ¿qué se debe entender por «tradicional»? Parece necesario entrar en el terreno de la cultura popular donde, pese a loables esfuerzos de los especialistas, sigue existiendo confusión y planteamientos, cuanto menos, cuestionables. Para empezar, se suele aludir a lo «popular» como un producto espontáneo y autónomo, sin tener en cuenta la interacción mutua que se da entre la cultura «popular» y la de las «élites», y el comportamiento circular, interactivo y modelador que se produce entre ambas.³ En segundo lugar muchas opiniones sobre la cultura popular suelen alentar ideologías del progreso simplificadoras que identifican, por ejemplo, religiosidad popular con expresiones religiosas «primitivas» incompatibles con el avance de la racionalidad moderna. A este respecto veremos cómo la principal fuente utilizada en el análisis que sigue, la correspondencia del clero, emite severos juicios acerca de «supersticiones» que las clases populares, sobre todo en el mundo rural, mezclan con elementos canónicos, hábito causado, según los informantes, tanto por la ignorancia como por la iniquidad de agitadores antirreligiosos externos.⁴

Desde estas cautelas y presupuestos, se plantea el fenómeno anticlerical muy en relación con los sustratos culturales activos dentro de las comunidades rurales de finales del siglo xix y principios del siglo xx. Pilar Salomón concluye en algunos de sus escritos que resultaba necesaria la presencia de una tradición anticlerical asentada entre la población que facilitase la penetración de nuevas ideologías con aportes anticlericales más radicales, caso del republicanism, el socialismo o el anarquismo.⁵ Un entramado cultural con capacidad de respuesta ante intervenciones externas en relación con el mundo de lo sagrado, conformado por valores comunes aprendidos y reforzados a través del tiempo, pero con la flexibilidad

suficiente como para asumir las novedades que se avecinan sin hacer quebrar el corpus moral vertebrador de la vida colectiva, un corpus que incluiría también códigos relacionados con lo sagrado y la administración ritual.⁶

Ocurre, además, que las aportaciones que sobre el tema han realizado algunos especialistas desde disciplinas vecinas como la antropología o la etnología, han ensanchado la cancha de juego, al dejar claro que las manifestaciones colectivas del descontento desbordan el campo de la política y abarcan el de la moral, el folklore o la psicología colectiva.⁷ Lo representacional y lo simbólico son posibilidades de exploración que ofrecen nuevas y sugerentes explicaciones a la violencia relacionada con lo sagrado, y que superan las causalidades de corte sociopolítico. Desde este punto de vista, trabajos como los de Manuel Delgado tratan de acercarse al fenómeno anticlerical como un intento de desactivación de la influencia de la Iglesia entendida como principal agente creador de cultura. Lo cual significa comprender la Iglesia como todo aquello (conductas, ritos, símbolos, normas e incluso objetos materiales) que forma parte del comportamiento aprendido de un grupo humano, y que ahorma la visión del mundo que el individuo se construye dentro de ese grupo.⁸

Sin embargo, y sin negar las enormes posibilidades que ofrece esta vía de trabajo, ha de tenerse cuidado con el sincronismo antropológico, y tratar de contemplar los símbolos y los conflictos que en torno a ellos se producen dentro de procesos históricos amplios de transición (en nuestro caso, la tan traída y llevada secularización), y sobre todo con las etiquetas que suelen adornar los estudios sobre la sociedad «tradicional». Parece claro que no lleva a ningún lado presentar por un lado una sociedad estática, rural, agrícola, de relaciones personales y con valores e instituciones heredados del pasado, y por el otro y como perfección de la anterior, una sociedad «moderna», urbana, industrial y con relaciones secundarias menos personalizadas y valores orientados hacia las innovaciones y la racionalidad económica. Sería necesario, por el contrario, acercarse al ámbito rural y la costumbre no desde la premisa del inmovilismo, sino desde la relación dinámica con el exterior.⁹

Este concepto dinámico y abierto de la manifestación cultural tiene su origen en los escritos de Gramsci y en su idea del folklore como el resultado de la lucha de los grupos sociales, lo cual tampoco significa plantear que cada grupo social tenga sus propias y exclusivas manifestaciones culturales. Multitud de ejemplos remiten a la idea de que el símbolo es común para todos los grupos sociales de la comunidad, y bajo la aparente corteza del consenso así se celebra, sobre todo en un contexto finisecular en el que las

identidades en buena parte se articulaban en vertical, bajo el patrocinio de los notables de las poblaciones. Más bien cabría pensar que en el producto cultural, la fiesta o el símbolo, juega un papel básico el concepto de hegemonía, el modo en que unos grupos consiguen imponer su predominio sobre otros.¹⁰ Y es en las grietas de ese sistema hegemónico de símbolos y ritos donde se deben ubicar las manifestaciones anticlericales de protesta, que se hacen visibles en la pequeña escala de análisis y el dato microhistórico, pero que, sin constituir expresiones masivas de descontento, pueden expresar toda una subcultura política de oposición al clero. Hablamos del comentario, de la ignorancia fingida, de la burla, de ataques furtivos, de atentados a propiedades eclesiásticas... pequeños gestos para plantar cara al poder local de la Iglesia y sus ministros.

DESARROLLO HISTÓRICO

Se identifica en términos generales el anticlericalismo «tradicional» con la rectificación moral o pastoral del clero, sin poner en cuestión sus funciones religiosas ni los dogmas de fe, algo propio de las sociedades en las que el cristianismo está presente en los ámbitos más importantes de la vida y la cultura cotidiana. De largo viene la acusación popular a curas, frailes y monjas de practicar los peores vicios tras los muros del convento, lujuria, avaricia y glotonería sin freno. Así aparece testimoniado en diferentes escritos antiguos, que hacen de ello motivo de mofa y crítica, y fuertemente arraigó en la cultura popular esta convicción durante toda la Edad Moderna.¹¹ El anticlericalismo «contemporáneo», aparecido desde los inicios de las revoluciones burguesas, querría ir más allá. Critica la presencia eclesiástica en los asuntos públicos, su poder económico y su influencia en el Estado, en la sociedad y en el propio individuo, predicando su autonomía frente a la Iglesia, rechazando las manifestaciones externas de religiosidad y hasta la existencia misma de la institución eclesiástica. Sus notas distintivas son su carácter eminentemente político y su capacidad tanto de ideologización y conformación de identidades colectivas, como de movilización social.¹² Ambos tipos de protesta han de concebirse como actitudes de oposición al clericalismo, la pertinaz resistencia que la Iglesia opone al proceso de secularización, que cobra especial fuerza a partir de los primeros años del siglo xx.¹³

En efecto, los primeros liberales intentaron asociar la idea de la modernización del país con la de la secularización de la sociedad, que habría de abarcar desde lo ideológico (el desbanco de tonsurados de la educación y puestos de poder permitiría superar el freno

oscurantista que se les imputaba contra el progreso y la cultura) hasta lo económico (desamortización de edificios y tierras).¹⁴

De cualquier modo, parece que el proceso no fue simultáneo ni lineal, y que todavía existían indicios vivos del anticlericalismo popular en el tercer cuarto del siglo XIX, en los años previos a los de mayor virulencia anticlerical. Como indica Adrian Shubert, «es lícito preguntarse hasta qué punto las señas de identidad nacionales, sagradas o profanas, han logrado alguna vez imponerse sobre las señas de identidad locales y profundamente enraizadas, propias de las pequeñas comunidades». En este punto es donde se quiere situar este estudio.¹⁵

Manteniendo en el frontispicio del análisis esta desigualdad y asincronía del proceso secularizador, y ahondando un poco más en la cuestión del cambio en el tipo de protesta, varios autores han señalado la crisis finisecular como claro catalizador de la nueva y más política protesta anticlerical. Al respecto, Pérez Ledesma señala como novedad más importante de estos años las conexiones que aparecieron, directas o indirectas, entre el clero y las guerras de Cuba y Filipinas. Los articulistas más mordaces los culparon de haber acaparado recursos, a través de las asignaciones del Estado, con los que se hubiera podido hacer frente con mayor solvencia a los gastos de guerra, y como la pólvora se extendió la sospecha de su culpabilidad en el levantamiento independentista de Filipinas. El caso es que a partir de aquel momento, ya terminadas las batallas de Ultramar, aumentó sensiblemente la virulencia contra el clero en una trompica sucesión de motines y alteraciones que pronto dejaron atrás los ecos del 98. Tras el desastre, el anticlericalismo, con un discurso marcadamente bipolar y maniqueo, y un aire popular (o populista) que le facultaba a tomar a empellones la calle, se convirtió por primera vez en movimiento de masas bajo la dirección de las familias republicanas y anarquistas, aunque nunca existió un movimiento anticlerical independiente. En fin, causas de largo alcance (gobierno católico de Silvela y Azcárraga, presencia de las órdenes religiosas...), y otras más coyunturales (estreno de Electra de Galdós, boda del ultramontano Caserta con la infanta doña Isabel, caso «Uba»...), se alternaron en la provocación de escándalos y tumultos en una virulenta oleada anticlerical que culminaría en la Semana Trágica de Barcelona, en julio de 1909.¹⁶

Pero para lo que aquí interesa, no avanzaremos más allá de los años finales del siglo XIX. En el ámbito rural, pese a la llegada de prensa liberal y anticlerical, es donde más fuerza mantienen las ligaduras de la religión, y donde con más claridad se ven los lazos que unen protesta y costumbre. Recuperando las palabras de los

protagonistas sobre tensiones de diversa índole será posible este acercamiento. Dicho de otro modo, y parafraseando a Rudé, llegó el momento de ponerle «carne y hueso» a la narración. Para ello utilizaremos principalmente la correspondencia que los miembros del estamento clerical y los propios vecinos establecen con la archidiócesis de Zaragoza, que como se sabe abarca un territorio geográfico más amplio que la provincia homónima. Pese a su carácter fragmentario y a la incompleta información que refieren sobre los asuntos que mencionan, resulta útil por las pistas que ofrece acerca de lo que se consideraba lícito para el clero y, al revés, las costumbres que los ministros de la Iglesia consideraban primitivas entre los lugareños. Es decir, se pueden rastrear tanto el sustrato cultural con que la mentalidad popular construía la imagen del sacerdote, merecedor de castigo al salirse de lo esperado, como los intentos normalizadores de la Iglesia institucional hacia las formas de religiosidad popular. La casuística podría ser abrumadora, pero en aras a cierta claridad expositiva y dadas las limitaciones de espacio, agruparemos los asuntos en tres grupos temáticos: costumbres violentadas, conflictos con la autoridad civil y acusaciones morales al clero.

RELIGIÓN, COSTUMBRES Y CURAS EN EL ARAGÓN RURAL

Costumbres violentadas

No pocas veces se esgrime el atropello de la costumbre por el cura como un motivo de descontento suficiente como para hacer peligrar el orden público. En Escatrón se tuvo esto bien presente durante esta última década de siglo. El regente Agustín Picapeo contaba en 1892 con «poquísimas simpatías» entre el vecindario, y fue un conflicto en las fiestas locales lo que motivó el motín del pueblo contra él, pues los vecinos querían que fuese otro sacerdote el que pronunciara en la misa mayor el panegírico a San Roque, a lo que Picapeo se negó en redondo. Al anunciar por volteo de campanas la misa, acudió el vecindario en masa a la puerta de la iglesia, dando gritos por la destitución del sacerdote y sin que nadie entrara a la función religiosa. El alcalde trató de calmar los ánimos, pero «varias voces han protestado de que la manifestación no tenía en modo alguno carácter antirreligioso y sí sólo de protesta contra la conducta pública y privada del Sr. Picapeo», dando al instante «vivas a la religión, a la Santísima Virgen y a Nuestra Patrona».¹⁷

En efecto, el contexto de la fiesta ofrece una buena oportunidad para la protesta, no sólo en lo tocante a lo religioso. En Illueca se iba a celebrar la instalación de un nuevo altar con misa solemne, pero los ánimos se avivaron cuando se supo que el cura Sebastián Álvarez prohibía que la banda de música tocara durante la misma. Su casa

fue apedreada y el día de la misa los grupos, con la banda, se apostaron a la puerta de la iglesia impidiendo que nadie entrase. Tras la conferencia que realizaron con el cura, éste accedió por escrito a las pretensiones de los peticionarios, asegurando que pediría el traslado del pueblo y no volvería más.¹⁸ En otras ocasiones ciertos padres fueron zaheridos con los agujijones del mundo popular de la risa. Si el cura de Lucena de Jalón se lamentaba de la parodia de un matrimonio en el Carnaval, donde uno aparecía vestido con ropajes similares a los sacerdotales («sayas negras o enagüas que simulaban sobrepepliz y sotana y un bonete hecho ex profeso»), y acompañando la ceremonia «de palabras indecentes»,¹⁹ el de Sierra de Luna detallaba cómo un grupo de mozos, en el día del baile, interrumpieron la novena de almas de 1899. «Subieron al coro a cantar o mejor dicho, a perturbar el orden, y excitar la ira de los concurrentes, porque se veía clara la intención de burlarse del religioso acto, haciendo cosas nunca hechas, y dando voces desacompasadas, fuera de tono, que más bien parecían rebuznos de animales irracionales».²⁰

Con mordiente, el cura de Juslibol, Evaristo Burillo, hablaba al obispo de la costumbre local de llevar en las defunciones los cadáveres de la casa a la iglesia con la cara descubierta, permaneciendo así durante la misa y la conducción al cementerio. Se mostraba también molesto porque si ocurría alguna defunción en las cuevas excavadas en el monte, accesibles sólo por «escabrosas y peligrosas sendas [...] y aun cuando sea de un recién nacido hay que ir a buscarle a la puerta con capa y cruz alzada, siendo ridículo ver a la ida la cruz sola por los cabezos, llevada muchas veces por el mismo sacerdote en defecto de sacristán, quien a la vez canta a dos coros, y más risible todavía verla después acompañada de hombres vestidos tan solo de camisa y calzoncillos, cual trabajan en los campos, y de mujeres sin mantillas asidas del brazo cual en una gira campestre». Tan solo dos años después escribe el mismo cura previendo un motín en el pueblo por asuntos relacionados con las fiestas y la hermandad local. La gestión de estas hermandades provocaron múltiples conflictos en este final de siglo entre los vecinos y los sacerdotes, por su gestión económica y las costumbres que a ellas iban aparejadas (según Burillo, en las fiestas dadas por la hermandad «se mezcla lo religioso con lo profano, dando a esto último más importancia que a lo primero»). El cura presagia que «se han de amotinar estas gentes por no atender a razón y ser quizá yo solo quien la defienda, originándose disgustos de no buenas consecuencias, el menor, tal vez, la extinción y supresión de la citada Hermandad».²¹

Es preciso hacer constar que detrás de los conflictos en torno a las hermandades de los pueblos existían tensiones en torno a la gestión de las cuotas y sobre quién detentaba la autoridad en la misma.

En el capítulo de la cofradía de Aguilón de 1888 el cura tuvo que escuchar cómo un vecino le espetaba que entre él y otro «nos chupábamos los fondos de la cofradía, que todos los años me tiraba un buen cerdo con la hermandad, y que para ello bastaba con escotar un real por vecino y no se necesitaba la hermandad, y que para predicar sermones como el que había pronunciado aquella mañana en el que había insultado a los ricos y a los pobres no se necesitaba la Cofradía».²²

La costumbre aparece así como territorio elegido para el conflicto entre la tendencia homogeneizadora de la Iglesia y la que pugnaba por desasirse de su lazo, pero con un contenido marcadamente político, tanto más cuanto en este final de siglo las tensiones entre las instituciones eclesiásticas y civiles en lo local florecieron con mayor virulencia que en tiempos anteriores, alentadas por ese anticlericalismo de corte «contemporáneo» que ahora comienza a practicarse entre republicanos y ciertos sectores obreros. En opinión de Demetrio Castro, la existencia de una cultura tradicional anticlerical, conformada por dos polos, el de la ideología popular y el de los escritos intelectuales, que se moldean e influyen mutuamente, facilitó la virulencia del rechazo al clero en este final de siglo. El afán de desquite y el recurso a las armas de la nueva cultura política competitiva harían el resto. Pero lo que aquí importa es subrayar el sentido político de las tensiones enmarcadas en la cultura popular, lo cual en último término significa identificar en estas manifestaciones colectivas el carácter funcional de la cultura.²³

Pero el análisis no es completo si no se hace constar cómo la costumbre ofrece terreno para el conflicto, pero también en el sentido contrario. En Villarreal del Campo el alcalde preveía un serio desorden si el vicario no mandaba regresar al cura párroco, apartado momentáneamente del lugar por una denuncia. No querían quedarse sin la Misa del Gallo, «cosa que nunca jamás ha sucedido», de tal modo que «hombres, mujeres y niños piden a voz en grito se presente en el pueblo sin tardanza». Ante «la seguridad de que el día de Pascua ha de revolucionarse el pueblo en muy mal sentido», pide el alcalde el regreso del cura Cristóbal Martínez.²⁴ Y en 1896 la procesión del Rosario de Muniesa se vio interrumpida cuando el alcalde mandó detener al coadjutor, dando un paso cualitativo en el conflicto. «Apercibido este vecindario del hecho acudió como un solo hombre en demanda de la libertad de su querido mosén Bernardo, dando vivas al mismo, al papa y a la religión». Después, y «vista la actitud y clamoreo de pueblo», el alcalde hubo de liberar al sacerdote.²⁵

En el terreno de lo empírico será posible observar cómo en la tensión anticlerical se entrecruzan líneas de conflicto como las que existían entre las instituciones civiles y religiosas, o las que

generaban aspectos como el sentido de solidaridad intracomunitario de la identidad local y localista de la sociedad rural decimonónica. De modo que no es difícil imaginar que a un sacerdote antipático o excesivamente riguroso se le pudiese asociar mentalmente con algún tipo de representación de un poder foráneo, y al que se le pudiese excluir del coto vecinal del «nosotros», dejando fuera de la crítica a la propia religión.²⁶ Si escogemos alguno de los conflictos nombrados con anterioridad y desarrollamos sus detalles en la medida de lo posible, será posible vislumbrar con mayor claridad esa naturaleza política de las manifestaciones anticlericales, algo que va más allá del conflicto entre instituciones, y que abarca desde modos de entender el mundo hasta el modo en que se activan y organizan los diferentes grupos que acabarán dando el carácter «popular» al conflicto. En ocasiones la protesta no se activa, pero el riesgo, a modo de rumor de advertencia, se hace visible y consciente para las posibles dianas de la ira popular.²⁷

Conflictos con la autoridad civil

Ya en Escatrón el cura Picapeo había tenido en 1890 un conflicto con el patronato del pueblo, llegando a escribir sobre el asunto el ministro de Gobernación, al alcalde y al gobernador civil ordenando que, dadas sus faltas de asistencia, fuese la Junta de Beneficencia la que se hiciese cargo del mismo. Su protesta renegaba de «la mano centralizadora, que no respeta los derechos adquiridos».

Poco tiempo después del motín de 1892 Picapeo fue trasladado, llegando a la villa el nuevo regente, Tomás Vivache, testigo de los desórdenes ocurridos con las rondas en la aurora del rosario de 1899. Interpuso la denuncia, y al ser llamado al juzgado de Caspe se encontró con «el famoso Sr. Bielsa, alcalde de esta villa, con una gran muchedumbre de sus parciales», quien se había trasladado allí en calidad de defensor de los rondadores.²⁸ La sentencia posterior dictaminaba el arresto de los inculpados, pero ese día algo se preparó en el pueblo. Los procesados se instalaron en el salón del ayuntamiento, cuyos balcones daban a la iglesia, y al salir los asistentes de las vísperas fueron por ellos insultados. Dentro del salón se hallaban el alcalde Serafín Bielsa, teniente alcalde Joaquín Gracia y otros concejales, el presidente del sindicato de aguas Pedro Blasco, el médico forense César Castañer, «y otros muchos con mujeres, haciendo una verdadera juerga, todos afiliados a cierto partido político». Esa tarde fueron las rondas a casa del cura cantando la canción «aunque estamos presos, la libertad nos darán, y de todo lo que ocurra, el cura lo pagará», y ya de noche siguieron las rondas con «canciones obscenísimas», sin que, dice Vivache, las autoridades hicieran nada y «reinando la más completa anarquía». Varios días

después saca el tema en el sermón de la misa y acusa de «las inmundicias y maldades amparadas y patrocinadas por la autoridad», y pese a ser escuchado respetuosamente por los asistentes, «los malvados, irritados y mal aconsejados, vinieron por la noche, me apedrearon la casa, me rompieron los cristales, y esta escena la han reproducido por cuatro o cinco veces, con amenazas de muerte y todas las barbaridades que puede imaginarse en el trascurso de tres o cuatro meses». Y pide se pongan los hechos en conocimiento del arzobispo y del gobernador, pues «hay verdadera anarquía sostenida por la autoridad que se halla al frente de esta población», y prevé que si no hay freno «se presenciarán días de mucho luto entre estos vecinos». Un mes después escribe al obispado agradeciendo la destitución del ayuntamiento por el gobierno civil, pues ya puede salir el rosario «según venía haciéndose tradicionalmente [...] porque reinaba la más desenfrenada anarquía y ahora están asegurados el orden y la compostura».²⁹

En Hoz de la Vieja ocurrió algo similar allá por 1900. El alcalde y el secretario denunciaron al sacerdote de dificultar con su negligencia el funcionamiento del patronato, y parece que hubo un largo período de «embrollos, filtraciones y pleitos», alguno de ellos de entidad, como el que exigía a la alcaldía la devolución de una fuerte suma de dinero (49.000 pesetas). Por su parte el sacerdote se exculpa de los cargos, sobre todo del que le acusaba de no ir a las clases de latín, razón por la que consiguieron del obispado un nuevo sacerdote para la escuela. Después se queja amargamente de que con la ayuda del secretario emprendieron «una campaña de difamación y calumnias con el objeto de amotinar el pueblo contra mí, lo que consiguieron en parte, pues la noche de Pilar, o sea 12 días después del hecho citado, fui insultado con canciones indecentes, apedreadas las ventanas de la casa y disparando dos tiros cuyos proyectiles obran en el juzgado de instrucción de Montalbán».³⁰

Los enfrentamientos no sólo se producían con los ayuntamientos, sino, por ejemplo, también con los administradores de la justicia, y algunos motivos de encono con la autoridad civil se repetían con insistencia, como la jurisdicción sobre los cementerios o el uso de las campanas.³¹ Ya hemos visto cómo los curas perciben la extensión de la «mano centralizadora» del Estado en la vida cotidiana y un desplazamiento de sus funciones de control de los ciclos vitales. El caso de los matrimonios provocó bastantes enfrentamientos en el acto de levantamiento de actas en la iglesia por los jueces o sus delegados. Tal ocurrió en La Almunia o Magallón en 1889, en Daroca en 1900, en Monegrillo en 1902. Algunas frases son reveladoras. El párroco de La Almunia habla de una «especie de profanación» del juez quien, parece que provocativamente, firmaba

las actas sobre el altar, y trataba de aplicar una suerte de competición por los desposados: «pretende el Sr. juez extender el acta de celebración de matrimonio en la misma Iglesia [...] inmediatamente que los contrayentes juntan las manos como casados, y que el cura interrumpa el acto y se espere para después de extendida el acta, bendecir la boda. ¿Esto se puede consentir?». Aunque desde el ámbito local, esto no son sino esquivas de un proceso de cambio mayor, cuyo análisis debe superar el punto de vista político-institucional y abordar otros novedosos enfoques.³²

Excesos y dejaciones

Cuatro padres franciscos, de los más gordos,
que de los más gordos,
fueron a beber agua y ¡olé!,
se ahogaron todos, ¡olé y andá!
fueron a beber agua,
se ahogaron todos, ¡olé, olé y andá!³³

Así decía un bolero de Sallent, pero las coplas y dichos en torno a los curas son innumerables, casi todos haciendo befa de algún vicio moral o incumplimiento de alguna función que de ellos se esperaba. Podrían agruparse en el conjunto de acusaciones por excesos o dejaciones en sus funciones ministeriales. Es claro que el exceso o la dejación son términos relativos y que lo que aquí importa en realidad es el fondo en el que se contrasta la actuación sacerdotal y las causas por las que es merecedora de la censura popular. Sin poder aquí repasar toda la casuística, algunos apartados llaman especialmente la atención, como el que hace referencia a las faltas en materia sexual, existiendo en torno al cura cierta observación que hacía que la menor sospecha levantara la liebre de los chismorreos y las murmuraciones. Se admitía que tuvieran mujeres a su servicio, pero bajo la férula de la vigilancia escrupulosa del vecindario, de tal modo que, fuera cierto el rumor o no, su sola existencia tomaba inmediatamente cuerpo en forma de cartas al obispado y acusaciones de difícil refutación.³⁴

En otras ocasiones las sospechas eran levantadas por otros sacerdotes enemistados. El párroco de Valderrobres Gregorio Marcuello habla de su coadjutor que es el «payaso de los caciques, [...] está en su pueblo que lo ha visto criarse en una taberna, pasa el día en las plazas chismografiando y discutiendo de todo sin entender de nada expuesto a dar alguna escandalera que disguste al Prelado» Y sobre Peñarroya apunta que

El párroco, además de tener 66 años y una extremada obesidad, es muy indiferente; se ha hecho tan labrador y propietario que

no piensa más que en atesorar, en engañar la vida, olvidándose de la muerte, no asiste al confesionario, no predica, no enseña el catecismo, no hace más que celebrar. [...] Es un deshecho, entregado a los alcoholes, y lo que es peor, siempre metido en una casa con escándalo del pueblo del país, armándole ramadillas al párroco desprestigiándolo y desprestigiándose, y siempre día y noche en aquella casa que es de las principales y a ciencia y paciencia del marido que es acérrimo enemigo de cura. [...] La parroquia de Peñarroya tiene 1800 almas, aborrece al párroco, desprecia y censura al coadjutor, está perdida, sin fe y llena de pecados. Se ha llegado, según informes a bailar el cancan en cueros, y parodiar en cueros y con un incensario el baile. ¿Puede rebajarse más este pueblo? Está perdido por completo.³⁵

Pero poco después sería él mismo el objeto de los rumores de mantener relaciones con su criada:

Creo también mi digno superior que le hayan dicho a V. I. que sobre este asunto se habla mucho y mal de mí en este pueblo, pero desearía que V. I. creyera del más humilde de sus subordinados que no es cierto que se hable mucho y mal de mí en este pueblo, y completamente absurdo todo cuanto le hayan dicho contra la buena conducta de ambos. [...] Deduzco razonablemente que hoy por hoy no puedo despedir la sirvienta sin falta alguna de ella que motive su salida, porque no habiendo como no puede haber ninguna prueba que justifique las calumnias que contra mí hayan podido denunciar, al despedirla manifestaría evidentemente ser verdad ante el pueblo que hoy lo ignora lo que contra mí le hayan a V. I. denunciado, o como vulgarmente se dice, pronto dirían los denunciadores que «cierros son los toros».³⁶

En un pequeño apartado queremos detenernos, traído a colación de las acusaciones morales vertidas sobre los curas, y es el de los juicios peyorativos emitidos hacia las mujeres.³⁷ El asunto de la imagen diabólica de las mujeres esparcida por la Iglesia ha sido trabajado hasta la saciedad, pero quizá resulte de interés trasladar el foco al ámbito de la pequeña comunidad rural, donde la vecindad y la cercanía no eran óbice para aplicar juicios y desvelar culpas. Generalmente emitidos desde la autoridad, había sin embargo momentos en los que cierto trato a las mujeres se revelaban a los ojos de los fieles como excesos que no debían ser consentidos.

En primer lugar las mujeres son tildadas de débiles en la fe y, por tanto, más expuestas a la credulidad y al engaño. A Valdeltorno llegó un predicador en el verano de 1893 «cargado de crucifijos, con pretensiones de que echara las campanas a bando, exponer el Santísimo Sacramento para poner en el Altar no sé qué cosa, echándola de ser el hijo primogénito del Eterno Padre». El cura escribe con enfado que «la superstición de las gentes llega sobre todo de las mujeres, a creerlo con desprecio de la predicación santa de los

curas».³⁸ De nuevo apostasía y mujeres van unidas en la carta del cura de Épila, Agustín Picapeo, en febrero de 1899. Comenta que en 1899 pasaron por el lugar varios protestantes que «en dos casuchas cuevas reunieron curiosos en gran parte mujeres, y se despacharon a su gusto cantando himnos nestorianos, sacramentarios e iconómacos». Más tarde, «seducidos con varias mujeres, invadieron el atrio del templo con gran algazara, y uno de ellos penetró como dos pasos en la iglesia, apostrofando con grandes gritos «“que se baje Picapeo de ahí, el cura, el cura, que ya cansa y no aprovecha para predicar”». De la «turba» sólo distinguieron «que iban mujeres».³⁹

Pero este carácter crédulo tiene mucho que ver con la mala naturaleza de la mujer, como aparece en diversos testimonios de los que están apareciendo aquí. Quizá el caso más significativo de las muestras recogidas sea el de Villarroya del Campo. Existe un conflicto entre el cura y las tres hermandades locales por cierta cantidad de dinero que aquél reclama, llegando a disolver las cofradías y enconando el conflicto hasta el punto de escribir que «de estos zulús cualquier cosa se puede esperar, pues todos los curas que ha habido en esta parroquia desde hace cuarenta años todos han salido o a tiros, o apedreados o por enredos de estas acémilas». Se retrata víctima de los intentos de los perdidos del pueblo de sacarlo de allí, a pedradas o visitando al vicario en Zaragoza, y desmiente entre otras su acusación de que

yo en el púlpito he tratado muy mal a las mujeres y con palabras muy groseras». Pero esto es una solemne mentira, pues yo no he hecho otra cosa que reprender los vicios, pues debo decirle a V. que desgraciadamente tengo en la parroquia una mala mujer que además de ser una perdida, supe hace poco que me prostituía a la juventud, enseñándoles entre otras cosas a tener cópula sin concebir, y porque les manifesté el peligro (que todas lo conocían mejor que yo) y les dije formaran una asociación de padres de familia a cuya cabeza me pondría yo, armaron un tiberio infernal, diciendo que nada me importaba a mí eso, que era mentira y otras mil barbaridades indecentes y groseras. Todas las mujeres tienen una lengua infernal, y de lo muchísimo que les he predicado (sin fruto alguno) lo más gordo que les he dicho que las madres blasfemas no eran madres sino demonios que precipitaban a sus hijos en el camino de infierno.

Y cuando el mismo cura Manuel Tova trataba de darles una plática sobre los peligros de dejar solas a las hijas con los novios, sobre todo si ellos eran ricos y ellas pobres, pues podían llevar la deshonra a la familia, «armaron un escándalo superior y no me pegaron las madrastras que sus hijas estaban en esas condiciones porque no se atrevieron. Todos estos son mis pecados. No quieren que les predique nada, pues dicen que a mí nada me importa lo que

ellos hacen». Todo lo cual vendría a confirmar que todavía a estas alturas el anticlericalismo cabalga sobre diferentes vertientes conflictivas como, en este caso, el género.⁴⁰

CONCLUSIÓN

Hemos tratado de acercarnos al anticlericalismo de finales del siglo XIX, con cierta prevención metodológica, oteando desde lo alto un sucinto panorama histórico, y bajando al final al territorio del pequeño acontecimiento. El contexto de lo local, de la pequeña aldea o pueblo en el que la identidad comunitaria, sin ser un todo homogéneo, todavía no se ha estratificado en clases como ocurrirá en la nueva centuria, ofrece un marco privilegiado para captar la complejidad del fenómeno anticlerical. Acaso el interés de este enfoque casi de microscopio resida en la posibilidad de analizar las tensiones sobre las que se articula el propio conflicto anticlerical, desde disputas internas del clero, la cuestión del género, fricciones por el poder y la autoridad, las costumbres... Otros elementos quedan también más descubiertos, como las circunstancias previas que pueden explicar la acción de protesta, la articulación de los discursos sobre el orden social y la organización de la comunidad, o el modo en que la costumbre se convertía con facilidad en la cancha de disputa entre las fuerzas en juego. Y ello en un contexto general en el que los protagonistas todavía no habían roto con el universo simbólico y religioso al que estaban contestando.

Porque, en efecto, cabe decir que si los actores del enfrentamiento anticlerical operaban todavía en este final de siglo dentro del universo simbólico y representacional respetuoso con lo religioso, las acciones vistas aquí portaban una innegable carga política en el sentido más amplio del término, al hacerse partícipes en la gestión de la vida pública, los conflictos y tensiones propias del reparto y gestión del poder, y la configuración del orden social. Los conflictos desgranados pueden situarse dentro de ese epígrafe de anticlericalismo «tradicional», pero adornados con muchos matices de ese otro «contemporáneo», sobre todo en las tensiones entre las autoridades civiles y eclesiásticas por la gestión de recursos y la oficialización de momentos vitales. La pequeña historia podría ofrecernos, además, trayectorias personales de sacerdotes verdaderamente controvertidos en los destinos donde recalaron. ¿Surgía la protesta por su talante dominante y riguroso o más bien por lo susceptible del colectivo a cualquier infracción de la costumbre? Se ha visto cómo la respuesta no es sencilla, pues en la puesta en escena de la protesta múltiples líneas de tensión y enfrentamiento se entrecruzan. Precisamente en los datos aportados por el conflicto (los

protagonistas, las causas, los intereses soterrados, los mapas mentales de actuación...) estriba el carácter político y concreto de la cultura popular. Un enfoque que se sitúe a caballo entre la historia y la cultura puede contribuir a aportar nuevas luces sobre el tema. Probablemente aquí no se haya hecho únicamente sino colocar el celemin, poniendo tan sólo algún acento con mayor fuerza que otros. Si el celemin es tomado y encendido por otros para transitar por nuevas estancias de la casa, mejor que mejor.

NOTAS

1. Consultada fundamentalmente la correspondencia guardada en el Archivo Diocesano de Zaragoza, la idea inicial consistía en remontarse a la última década del siglo XIX para salvar el período comprendido por la obra de Pilar SALOMÓN, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939)*, PUZ, 2002, aparecida mientras se empezaba a consultar esta documentación. Sin embargo encontramos un vacío documental en dicha década hasta los años finales de la misma, que es donde necesariamente se ubican la mayoría de los datos aportados. En todo caso advertimos que la correspondencia utilizada aquí no lo ha sido por Salomón en su obra.

2. Sobre la continuidad y coexistencia de viejas y nuevas formas de protesta social, Demetrio CASTRO, «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo Revolucionario?», *Historia Social*, 5, 1989, pp. 37-49. También Julián CASANOVA, «Resistencias individuales, acciones colectivas: nuevas miradas a la protesta social agraria en la historia contemporánea de España», Eduardo GONZÁLEZ DE MOLINA (ed.), *La historia de Andalucía a debate I. Campesinos y jornaleros. Una revisión historiográfica*, Anthropos, Barcelona, 2000, pp. 289-301. Sobre esta premisa también trabaja Sebastian BALFOUR, *El fin del imperio español (1898-1923)*, Crítica, Barcelona, 1997. Pese a lo manoseado que ha sido con el paso de los años, todavía se mantiene vigente el artículo de Manuel PÉREZ LEDESMA y José ÁLVAREZ JUNCO, «Historia del movimiento obrero: ¿Una segunda ruptura?», *Revista de Occidente*, 12, 1982, pp. 19-41,

en el que se alentaba a incluir en los análisis de los movimientos sociales las formas de protesta carentes de una organización formal y aparentemente espontáneas.

3. Sobre la circularidad e interdependencia entre la cultura de las élites y popular, incidió Carlo GINZBURG en *El queso y los gusanos*, Atajos, Barcelona, 2000 (1.ª, 1976), Prefacio. También el debate entre Asa BRIGGS, Peter BURKE, Dai SMITH, Jeffrey RICHARDS, Stephen YEO, «¿Qué es la historia de la cultura popular?», *Historia Social* 10, 1991, pp. 151-162.

4. Sobre la religiosidad popular como vestigio de «primitivismo», Demetrio CASTRO, «La religiosidad popular en España. De la crisis del Antiguo Régimen a sociedad industrial. Algunas cuestiones para su estudio», en el mismo volumen, Jorge URÍA (ed.), *La cultura popular en la España contemporánea. Doce estudios*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2003, p. 31. Los testimonios de finales del siglo XIX y primeros años del siglo XX utilizaban el argumento también a la inversa, es decir, la práctica religiosa según los preceptos de la institución podía llevar el progreso moral y material a las comunidades, y su dejación comportaba la ruina y degeneración en las costumbres. Lucas Mallada escribe en 1890 que con el abandono de las prácticas religiosas que él observa en el pueblo español, «los caracteres se rebajan, la masa general se envilece en extremo, pierde en generosidad lo que adelanta en malicia, [...] se pervierten las conciencias y se aflojan hasta la disolución los sagrados vínculos del hogar», *Los males de la patria*, Alianza, Madrid,

1994, p. 190. Para Jacques Valdour, tras comprobar en su visita por tierras aragonesas el descenso de la práctica religiosa, «lo que se oculta en el fondo de todas las luchas sociales, querellas políticas e incluso guerras de razas, es un conflicto religioso: la irreductible oposición entre la religión del espíritu y del progreso traída por el Evangelio, y la religión de la materia y de los instintos inferiores, herencia del hombre de las cavernas. La regresión moral de este pueblo es enristecedora», *El obrero español (Aragón)*, DGA, Zaragoza, 1988, p. 131.

5. Pilar SALOMÓN, «La protesta anticlerical. La punta del iceberg», Pedro RÚJULA e Ignacio PEIRÓ (coords.), *La Historia Local en la España Contemporánea, L'Avenç*, Barcelona, 1999, pp. 485-500. Y algún tiempo después, «Conflictividad e identidad anticlerical en el Somontano barbastrense del primer tercio del siglo XX», Carmen FRÍAS y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 2001, pp. 317-332.

6. Con facilidad se desliza aquí el concepto de economía moral, todavía tan atractivo y útil para los estudios que se acercan de algún modo al comportamiento «cultural» de las clases populares. Las prevenciones ante la esgrima del concepto son justificadas, y el propio Thompson avisó de que sus aplicaciones en otros contextos que en el de la Inglaterra del XVIII son problemáticas y muchas veces abusivas. Pero tampoco creemos que el concepto esté «apestado» como para huir de él con desazón, siempre que se mantenga fidelidad al trabajo sobre algunas variables como la noción legitimadora de la multitud, la correlación de fuerzas entre pueblo y élites, o la flexibilidad dinámica entre lo tradicional y lo novedoso. En este caso el concepto puede servir de referente para ahondar en la participación que en torno a lo sagrado realizaban las clases populares, a través de la costumbre y la protesta. E. P. THOMPSON, *Costumbres en Común, Crítica*, Barcelona, 1995, capítulos de *La economía «moral» de la multitud y la economía moral revisada*, pp. 213-394.

7. Así lo reconoce Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA al dejar claro que lo anticlerical no identifica tipos de protesta (popular y elitista, de derecha o izquierda, rural y urbano...) con grupos sociales particulares, sino que desborda y complejiza los límites de éstos, *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, CSIC, Madrid, 1998, p. 326. La atención hacia estas aportaciones también en otros estudios sobre la violencia anticlerical durante la guerra civil, como Ester CASANOVA y José Luis LEDESMA, *L'Église cible de la violence en révolution: le sacré et le politique dans l'anticléricalisme pendant la guerre civile espagnole (1936-1939)*, Bryan SAMBERG (ed.), Presses Universitaires de Rennes, en prensa.

8. Jérôme MINTZ lo expresó de este modo en su acercamiento al Casas Viejas de los años treinta: «En los pueblos pequeños la sombra de la Iglesia llegaba a todas las casas. Los ritos y doctrinas católicas penetraban en la vida cotidiana: el saludo diario (¡Vaya con Dios!), el calendario, las misas y una mirada de costumbres sociales ofrecían homenaje a Dios, la Iglesia y el cura. La Iglesia controlaba la educación, establecía las normas de conciencia y de conducta, ordenaba los ritos y archivaba las partidas de nacimiento, los certificados de boda y de defunción. La asistencia a misa y la actitud frente a la Iglesia señalaban alianzas de clase social e indicaban el grado de conformidad social», *Los anarquistas de Casas Viejas*, Diputación de Granada, 1999, pp. 112-113. En esa línea Manuel DELGADO afirma que el fin de los motivos anticlericales «no era cambiar este o aquel aspecto de la organización social, política o económica vigente, sino el núcleo duro y más duradero del que partían las instrucciones sobre qué y cómo actuar, decir y pensar, los códigos y las gramáticas», por cuyo motivo el análisis de lo anticlerical debe hacerse en clave cultural o simbólica, *Luces iconoclastas. Anticlericalismo, blasfemia y martirio de imágenes*, Ariel, Barcelona, 2002, p. 31.

9. Francisco Javier SÁEZ GUALLAR «La perspectiva etnográfica en la historia local», Pedro RÚJULA e Ignacio

PEIRÓ (coords.), *La historia local...* (op. cit.), pp. 466-481. En la dirección de este peligro conceptual, existe una idea que asimila lo «tradicional» a lo «puro», lo incontaminado, lo natural e incluso lo esencial de un grupo humano en un medio determinado. Sobre las mistificaciones literarias del mundo rural y las melancólicas evocaciones pastoriles sobre su pérdida, escribe Raymond WILLIAMS en *El campo y la ciudad*, Paidós, Buenos Aires, 2001 (1.ª, 1973).

10. Como indica Peter Burke, ideas como la de hegemonía, utilizadas por los historiadores de las mentalidades, ofrecen el problema de la explicación del cambio. Habría que moverse más bien en la idea del sistema de creencias, «un círculo de pensamiento en el que cada parte apoya a las demás a la vez que se apoya en ellas, haciendo todo el sistema impermeable a la falsación», o lo que es lo mismo, siempre verdadero para sus moradores, *Formas de historia cultural*, Alianza, Madrid, 1999, p. 222.

11. Julio CARO BAROJA, *Introducción a una Historia Contemporánea del Anticlericalismo Español*, Istmo, Madrid, 1980.

12. Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998. Un acercamiento al anticlericalismo como movimiento social, en Julio DE LA CUEVA MERINO, «Movilización política e identidad anticlerical, 1898-1910», *Ayer*, n.º 27 (1997), pp. 101-125.

13. Las diferencias en Carlos GIL ANDRÉS, *Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja 1890-1936)*, PUZ, 2000, p. 333, donde además desarrolla brillantemente el caso riojano. Sobre la tradición anticlerical en la Edad Moderna Peter BURKE, por citar uno de los importantes, busca las huellas en lo carnavalesco y otras manifestaciones de cultura popular. *La cultura popular en la Europa moderna*, Alianza, Madrid. Manuel DELGADO cree, sin embargo, que dentro de ese marco general de modernización y de ruptura con las tradiciones que pudieran considerarse naturales, «en el plano ideológico no

existió de hecho un anticlericalismo popular», *Luces iconoclastas...* (op. cit.), p. 87. En su afirmación utiliza «popular» en su acepción más sociológica, mientras que DE LA CUEVA no tiene problema en hablar de ello al mencionarlo, sobre todo, como un marco de referencia cultural capaz de impulsar a la acción de protesta, «Movilización política...» (op. cit.), p. 121.

14. Sobre el concepto de «secularización» y su devenir historiográfico, ver la introducción de Pilar SALOMÓN en su obra *Anticlericalismo en Aragón...* (op. cit.), pp. 11 y ss.; Gregorio ALONSO, «La secularización de las sociedades europeas», *Historia Social* 46 (2003), pp. 137-158, y José CASANOVA, «España: de la Iglesia estatal a la separación de Iglesia y Estado», *Historia Social*, 35 (1999), pp. 135-152. También insiste en la existencia de una larga tradición anticlerical, en la que las formas de protesta moderna encontrarían motivos y formas de manifestar el descontento, Roberto FANDIÑO, *Logroño, 1936. «La quema de conventos, mitos y realidades de un suceso anticlerical»*, en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, en <http://hispanianova.rediris.es/>.

15. La cita de Adrian SHUBERT en *Historia social de España (1800-1990)*, Nerea, Madrid, p. 212.

16. Manuel PÉREZ LEDESMA, *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 134-141. Sobre el ambiente de política competitiva tras el Desastre, Manuel SUÁREZ CORTINA, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicano en la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, pp. 183 y ss. No entramos en la bibliografía sobre la Semana Trágica, pero acaso mencionamos tres obras importantes por la evolución interpretativa que ofrecen: la obra de J. C. ULLMAN quiso ahondar en las causas de los incendios y las exhumaciones, centrandolo el discurso en el peso que los factores sociopolíticos tuvieron en la acción colectiva de la clase obrera, *La Semana Trágica*, Barcelona, 1973. Para otros la clave de los motines estuvo en la capacidad movilizadora de lerrouxistas y anarquistas. Pese a las valiosas aportaciones de Ullman, hoy parece claro que ni la

adscripción a la clase ni lo incendiario del discurso populista de Lerroux pueden explicar cómo los protagonistas pasaron del malestar a la calle. Al respecto señala Álvarez Junco que el anticlericalismo era ante todo «una constante cultural, común a republicanos, socialistas y anarquistas, que trascendía con mucho a la influencia y capacidad creativa de Alejandro Lerroux», que se habría limitado a utilizar esas tradiciones culturales preexistentes, a través de ritos, fiestas y reuniones cívicas, en el proceso de creación del nuevo sujeto político que habían de engrosar las masas trabajadoras, El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista, Alianza, Madrid, 1990, p. 414. Temma Kaplan analizó por su parte la cuestión desde el terreno de las creencias y manifestaciones populares, concibiendo la rebelión como parte de un largo aprendizaje colectivo, Temma KAPLAN, Ciudad roja, período azul. Los movimientos sociales en la Barcelona de Picasso (1888-1939), Península, Barcelona, 2003 (1.ª, 1992), pp. 158 y ss.

17. Un grupo en comisión expuso ante el alcalde que no querían al cura Picapeo como cura de almas, y que no acudirían a ningún acto religioso en el que aquél tomase parte. Mientras, el grupo se fue engrosando hasta ser «todo el pueblo» el que estaba plantado en la calle, prorrumpiendo en frases hostiles cuando el cura salió de la iglesia de camino a su casa. Diario de Avisos de Zaragoza, 16-8-1892 y El País, 18-8-1892.

18. Heraldo de Aragón, 1-10-1901 y El Clamor Zaragozano, 3-10-1901. El obispo autorizaría después el uso de esa música en los oficios religiosos, lo cual provocó el año siguiente nueva diatriba por este motivo en el vecino pueblo de Brea, en 1902. Varios vecinos amenazan con no celebrar la fiesta de San Blas si el cura no accede a que toque la música de viento en la misa y la procesión. Explica su negativa diciendo que la ejecución con instrumentos «impropios» resulta «ridícula», se produce «desorden e indevoción», y porque los fieles padecen el «escándalo» de ver convertido en espectáculo la misa. Archivo Diocesano de Zaragoza, (en adelante ADZ), Caja 3222.

19. ADZ, Caja 3201. Numerosos estudios han analizado el ritual de inversión del orden cotidiano en la fiesta, acentuado en el Carnaval, donde la iglesia oficial participa sólo marginalmente en la ceremonia: Josefina ROMA RIU, Aragón y el carnaval, Guara, Zaragoza, 1980. La referencia sigue siendo Mijail BAJTIN, La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento, Alianza, Madrid, 1999 (1.ª, 1987), p. 264.

20. Sin saber las causas de este acto, el escándalo hubo de ser mayúsculo según se desprende de la carta, pues, dice el párroco, «protesté indignado, diciendo que hiciesen favor de salir de la Iglesia aquellos cafres que habían ido a insultar a Jesús Sacramentado, y hacer escarnio de las benditas ánimas del purgatorio», ADZ, Caja 3220.

21. ADZ, Caja 3201. Propone al obispo que, para «corregir ambas cosas sin exposición del párroco», sea él quien prohíba conducir los cadáveres, descubiertos o cubiertos, a la iglesia y que ordene que los muertos de las cuevas los lleven hasta la entrada del pueblo. El otro caso en ADZ, Caja 3222.

22. Un recurso habitual para excusarse era cargar las tintas sobre los acusadores y su vida desordenada: es «hombre sin fe [...], hombre sin religión [...], hombre que después de varias pruebas para atraerlo al buen camino se ha negado a cumplir con los preceptos de la Iglesia», ADZ, Caja 3211. Casos similares en Armillas en 1898, donde el cura protestaba por el gasto que los cofrades hacían en la comida anual, una comida cuyo rastro puede seguirse hasta 1772, en que el obispo decreta prohibir la comida bajo pena de excomunión (ADZ, Caja 3220), o en Escatrón, donde en 1899 una ronda interrumpía la Aurora del Rosario (ADZ, Caja 3201). En el mismo año en Villarroya del Campo el párroco deshizo tres cofradías por cuestiones similares (ADZ, Caja 3201).

23. Demetrio CASTRO ALFÍN, «Cultura, política y cultura política en la violencia anticlerical», Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), Cultura y movilización en la España contemporánea, Alianza, Madrid, 1997, pp. 69-97.

24. ADZ, Caja 3220.

25. ADZ, Caja 3201.

26. Datos sobre la heterogénea formación del clero en William CALLAHAN, *La iglesia católica en España (1875-2002)*, Crítica, Barcelona, 2002

27. Sobre el carácter político de la cultura popular, John STOREY, *Teoría cultural y cultura popular*, Octaedro, Barcelona, 2002, sobre todo en las páginas dedicadas a la definición de cultura popular desde el enfoque neogramsciano, que acentúa el carácter político del término, pp. 26-29.

28. Ciertamente que no mostraba excesiva simpatía por este alcalde: habla con acritud de su «felonía», de su «soberbia luciferiana», de que sus palabras son «todo sofismas», «zalamerías e hipocresías». Tampoco el juez, abogado y procurador, con quienes habló Vivache previamente al juicio, y que acordaron intentar procesarlo «como hombre sin conciencia y sin honor» por negarse a entregar una documentación.

29. Pese a ello, recomienda «grande y esquisita prudencia» en los actos de Semana Santa, ADZ, Caja 3201. Sacar a la calle funciones religiosas era considerado por los sectores anticlericales, sobre todo republicanos y obreros, como una provocación. En Farlete el cura fue por este motivo amenazado en 1902 por el secretario y el teniente alcalde del ayuntamiento, ADZ, Caja 3222.

30. ADZ, Caja 3210. Abundan los casos de este tipo, donde el aparente conflicto por la costumbre da paso a tensiones soterradas por la primacía simbólica, social y política con lo civil, y por el uso y gestión de ciertos recursos materiales. En Aguaviva los vecinos declararon guerra sin cuartel al cura por la gestión de un molino de aceite que venía poseyendo la Iglesia desde 1726. Según dice el cura, «vociferan por calles y plazas» que el molino «fue erigido por la caridad de todos los vecinos, y que por lo tanto el cura, ni la Iglesia» tenían potestad sobre él, y quieren que sea vendido al ayuntamiento, ADZ, Caja 3220.

31. Las campanas en el rural español regían los tiempos de los habitantes de los pueblos, y a veces hasta

podían hacer notar diferencias de clase, como indica la copla de Magallón:

Quando se mueren los ricos
tocan mucho las campanas,
cuando se mueren los pobres,
poquico y de mala gana

Cit. en Luis Miguel BAJÉN y Mario GROS, *La tradición oral en el Moncayo*, Prames, Zaragoza, 1998, p. 80. En algunos lugares son objeto de «descolgamientos» imaginarios para adornar caballerías de la fiesta popular, Mijail BAJTIN, *La cultura popular...* (op. cit.), pp. 192-193. Los conflictos en torno a este potente y eficaz emisor de mensajes estaban a la orden del día. En Illueca, el alcalde quiere usar en 1890 la campana para llamar a capítulo municipal, pero el párroco Picapeo no lo considera «motivo suficiente ni contado entre aquellos para los que la Iglesia autoriza o admite el uso de sus campanas», esto es, «tocar a somatén o arrebato para la defensa de un peligro común», ADZ, Caja 3211.

32. Recientemente se ha analizado el conflicto en torno a lo religioso desde una perspectiva cultural y comparada en Christopher CLARK y Wolfram KAISER (eds.), *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*, Cambridge University Press, 2003.

33. Gregorio GARCÉS TIL, *Cancionero popular de Alto Aragón*, Instituto de Estudios Altoaragoneses y DGA, Huesca, 1999, p. 756.

34. Por ejemplo en Luceni donde «mosén Felipe toca a misa a las diez y rosario no dice ningún día, eso es vergonzoso, todo por el juego, y porque se junta con malas compañías que es el veterinario y no sale de casa de médico del pueblo», ADZ, Caja 3201. En 1889 se suicidó el cura de Mainar, quizá atormentado «por la impresión que debió causarle el saber que el rumor sobre el estado de la doméstica coincidía con el que surgió después de haber sido reconvenido en Santa Visita...», ADZ, Caja 3209. Acusaciones similares en Veguillas del Cuervo en 1898 (ADZ, Caja 3220).

35. ADZ, Caja 3201.

36. ADZ, Caja 3222. Aunque desde luego es muy difícil distinguir la acusación con respaldo popular de la

delación individual y motivada por rencillas personales. En El Collado se firmó un escrito en 1899 defendiendo al cura de las acusaciones de desatender sus obligaciones por la mayoría del pueblo, desprestigiando para ello al que supuestamente había escrito al vicario. Sin embargo es preciso tomar nuevamente distancia ante la posibilidad de que las acusaciones fuesen ciertas y los vecinos de una pequeña aldea firmasen el escrito engañados o coaccionados.

37. Hemos trabajado el papel de las mujeres en la protesta social finisecular, desarrollando además el juego de imágenes construido en torno a la mujer que sale a la calle, en «Amotinadas. Las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX», *Ayer*, n.º 47 (2002), pp. 185-207.

38. ADZ, Caja 3210.

39. ADZ, Caja 3220. Parece ser que varias predicadoras protestantes hicieron algunos adeptos y exasperaron los nervios de algunos curas en

Rueda de Jalón, Épila y Lumpiaque. El cura de este último lugar siento alivio porque tan sólo fueran «algunas mujeres» a oír a los «infelices y desgraciados protestantes».

40. ADZ, Caja 3201. Hubo otro escándalo en Sástago cuando el cura, según su versión, llamó la atención en la iglesia a una mujer con pañuelo a la cabeza y una niña de unos cinco años «que estaba jugando con ella, como si hubiera estado en la calle», marchándose con malas formas e insultos. Según la versión del marido de la mujer, ésta estaba rezando por la mañana en la iglesia y la cogió por detrás el cura, diciéndole «fuera de aquí, que no es V. digna de permanecer en la iglesia», causando honda impresión en la mujer, y advierte que de no poner remedio «le aseguro que muchos fieles dejaremos de asistir a los actos religiosos», ADZ, Caja 3201. En efecto, el año anterior, 1899, había protagonizado una reyerta con el sacristán en la iglesia que llegó hasta las columnas de la prensa zaragozana, *Diario de Avisos de Zaragoza*, 4-1-1899.

PATRIOTISMO Y REPUBLICANISMO EN ARAGÓN, O LO ARAGONÉS COMO SÍMBOLO DE LO ESPAÑOL (1898-1910)

M.º Pilar SALOMÓN CHÉLIZ* | Universidad de Valencia

Diversos estudios recientes han puesto de manifiesto el importante papel desempeñado por las identidades locales y regionales en el proceso de construcción y reforzamiento de las identidades nacionales. Dado que las identidades son múltiples y no necesariamente conflictivas, las personas pueden tener distintas identidades territoriales, desde la local a la supranacional. Son identidades que se complementan unas a otras, si bien no todas tienen la misma importancia para el sujeto, lo que implica que unas se subordinan a otras. Dichos estudios recalcan que en las naciones que cuentan con un Estado, como en el caso español, uno de los mecanismos que ha servido para fortalecer la correspondiente identidad nacional entre los ciudadanos pasa por el reforzamiento de las identidades locales y regionales como manifestaciones propias subsumidas en la nacional.¹

En España se ha teorizado también últimamente en torno a la relación entre región y nación, entre regionalismo y nacionalismo, pero las investigaciones empíricas siguen siendo escasas por lo que respecta a la articulación de lo regional y lo local en la construcción de la identidad nacional española.² En este proceso, el «desastre» del 98 representó un punto clave: dio lugar a una crisis de identidad nacional en el país, que se tradujo en el desarrollo de los nacionalismos alternativos; pero, paralelamente, se produjo un despertar del nacionalismo español con distintas formulaciones en las que primó la componente regeneracio-

* La autora participa en el proyecto de investigación BHA2002-01073 de la Dirección General de Investigación. Cuenta también con una ayuda de investigación posdoctoral de la Fundación Caja de Madrid.

1. Véase, por ejemplo, A. D. SMITH, *Nationalism and Modernism. A Critical Survey of Recent Theories of Nations and Nationalism*, Londres, 1998; C. APPLGATE, «A Europe of Regions: Reflections on the Historiography of Sub-National Places in Modern Times», *American Historical Review*, vol. 104 (1999), pp. 1157-1183; E. STORM, «Regionalism in History, 1890-1945: The Cultural Approach», *European History Quarterly*, vol. 33, n.º 2 (2003), 251-265; X. M. XEIXAS, «The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism», *European History Quarterly*, vol. 31, n.º 4 (2001), pp. 483-518.

2. Véase, entre otros, X. M. XEIXAS, «The Region as Essence of the Fatherland...»; J. G. BERAMENDI, «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», en *Los 98 ibéricos y el mar*, tomo III. *El Estado y la política*, Madrid, 1998, pp. 187-215; F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, «Un país tan extraño

como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M. C. ROMEO e I. SAZ, *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València, 2002, pp. 302-322. Un análisis concreto lo encontramos en F. ARCHILÉS, «Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismo en Castellón (1891-1910)», *Ayer*, n.º 48 (2002), pp. 283-312.

3. J. ÁLVAREZ JUNCO, «La nación en duda», en J. PAN-MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, 1998, pp. 405-475; X. M. NÚÑEZ SEIXAS, *Los nacionalismos en la España contemporánea (ss. XIX y XX)*, Barcelona, 1999.

4. X. M. XEIXAS, «The Region as Essence of the Fatherland...», cit., p. 483.

5. C. FORCADELL, «Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: ciudadanía, liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos», Congreso «Orígenes del liberalismo», Salamanca, 2002.

6. A. PEIRÓ, «Nación y Estado en el pensamiento aragonés de la primera mitad del siglo XX», en A. PEIRÓ (coord.), *Historia del aragonésismo*, Zaragoza, 1999, pp. 107-120, esp. 110 y 113; A. PEIRÓ, *Orígenes del nacionalismo aragonés (1908-1923)*, Zaragoza, 1996.

nista.³ El papel desempeñado en dicho proceso por el regionalismo o por la construcción de identidades regionales resulta en cierta forma ambiguo, como señala Núñez Seixas.⁴ Es especialmente a partir de la crisis de finales del siglo XIX cuando se hace más evidente que mientras unos procesos de construcción de la región continúan teniendo como referente último el reforzamiento de la nación española en su conjunto, otros se orientan principalmente a la construcción de identidades nacionales alternativas, aunque no rechacen sus interrelaciones con la nación española.

En Aragón la construcción de la identidad regional constituye fundamentalmente un ejemplo de lo primero: las tradiciones políticas que desde el siglo XIX van configurando diferentes visiones de la identidad aragonesa lo hacen al servicio del estado-nación España; y es precisamente entre 1880 y 1910 cuando se incorporan los elementos etnoculturales más definitorios del imaginario regional.⁵ Aunque en ámbitos sociopolíticos reducidos cuajó un aragonésismo político en la segunda y tercera década del siglo XX, en general no cuestionó la existencia de España como nación y llegó a proponer la inserción de Aragón en una federación de Estados ibéricos o españoles.⁶

En la línea de una de esas tradiciones políticas, la liberal-progresista, que desde el ochocientos había ido creando una versión de la identidad aragonesa, se sitúan los presupuestos que planteaba al respecto el republicanismo aragonés. Si bien sólo algunos de sus representantes participaron activamente en el regionalismo aragonés a partir de la segunda década del siglo XX, no hay duda de que el republicanismo contribuyó ya desde el siglo anterior a configurar una identidad regional en Aragón al servicio de la grandeza de una nación española que deseaban ver pronto convertida en república. La crisis de fin de siglo espoleó esas aspiraciones y las propuestas teñidas de regeneracionismo que se hicieron desde el republicanismo aragonés para fortalecer la patria, España, contribuyeron a conformar la identidad aragonesa. A los discursos y prácticas que llevaron a cabo los republicanos aragoneses, y más concretamente los de Zaragoza, entre la derrota del 98 y las primeras experiencias regionalistas en Aragón, para difundir entre la población la necesidad de regenerar y fortalecer la nación, se dedica la presente comunicación.

Tras el 98, los republicanos desarrollaron un discurso regeneracionista que hacía hincapié tanto en los males de la patria, como en la necesidad de establecer la República como única forma de acabar con ellos. Su discurso se movía entre el optimismo en que dicho día estaba próximo y la desesperanza por ver que el pueblo no

terminaba de despertar y de movilizarse en pos de ese objetivo. Rasgos, pues, típicamente regeneracionistas que venían respaldados por el éxito de los planteamientos que hablaban de las razas y de los pueblos decadentes y moribundos, cuestión abordada desde las ciencias en toda Europa. España quedaba invariablemente entre las naciones moribundas, como gráficamente lo expresaba en mayo de 1902 *El Clamor Zaragozano*, que en su primera página incluía una enorme esquila a «Doña Esperanza de Redención de la Patria», fallecida «víctima de la peste jesuítica [...]. // Su desconsolada madre, la República, ruega á todos los españoles de buena voluntad se sirvan contribuir á desinfectar la atmósfera de tan terrible plaga, para precaver mayores estragos». Distintos argumentos se esgrimían para explicar tal situación: la creciente emigración que sufría España, y también Aragón, a pesar de la inmensa riqueza de la patria —se remarcaba—; la pérdida de las colonias; el despilfarro de dinero que suponía el presupuesto destinado al culto y clero; el fanatismo religioso que favorecía la ignorancia y la sumisión del pueblo a los dictados de los gobernantes; la labor de la monarquía, perjudicial para la patria por el caciquismo y el clericalismo imperantes; el estado de la educación, del ejército, etc., cuestiones que en ocasiones se abordaban en artículos titulados irónicamente «Cosas de España» o «Españolerías».⁷

Frente a ello, cualquier acontecimiento que pusiera de manifiesto la existencia de una movilización republicana servía para exclamar que ¡todavía quedaba patria!: una patria joven cuyas características se definían por oposición a la vieja, una patria que laboraba, estudiaba, se rebelaba contra el estado de cosas existente... Una patria joven que se identificaba con la República. Y, en este sentido, gustaban de reiterar que la República, a pesar de haberse enfrentado a múltiples dificultades y a varias guerras, había sabido conservar la integridad territorial, a diferencia de lo ocurrido desde la restauración de la monarquía.⁸

Los republicanos se presentaban, pues, como los verdaderos patriotas: sólo ellos podían salvar a España y la República era la única que podía garantizar la integridad de la patria. A principios de siglo, afirmaciones como éstas no sólo se referían a la derrota militar finisecular; afectaban también al debate generado por el auge del catalanismo y de los regionalismos. Frente a ellos, la actitud predominante entre el republicanismo aragonés era de rechazo, postura que se reflejaba normalmente en una oposición expresa a lo que denominaban «separatismos». En alguna ocasión se ofrecieron argumentos para explicar su auge, pero se acababa culpando de todo ello al régimen de la Restauración y proponiendo como solución la liquidación de éste; sólo así España

7. La esquila, en *El Clamor Zaragozano* (Zaragoza), 18/5/1902, al día siguiente de la jura de la Constitución por Alfonso XIII al cumplir la mayoría de edad. Referencias a los argumentos citados en *ECZ*, 5/10/1899, p. 7; 11/11/1899, p. 3; 28/10/1900; 26/1/1902, «El patriotismo de los frailes»; 2/3/1902, p. 2; 26/6/1902, p. 2; *El Progreso* (Zaragoza), 4, 16 y 24/9/1904; 14 y 15/10/1904; 12/11/1904; *La Correspondencia de Aragón* (Zaragoza), 3/12/1910, p. 1, «Cosas de España. La enseñanza y la Iglesia»; 4/12/1910, p. 1, «El cáncer nacional»; 20/1/1911, pp. 1-2.

8. *ECZ*, 16/11/1899, p. 1; 13, 20 y 27/2/1902. *EP*, 28/4/1904; 14 y 28/9/1904; 1, 3, 6 y 21/10/1904; 12/11/1904; 11/1/1905. *LCA*, 5/1/1911, p. 1, «Nuestra pobreza»; 15/1/1911, p. 1, «Atúpa pueblo español».

conservaría su integridad, se argumentaba. Era corriente entre los republicanos declarar que apoyaban el desarrollo de las regiones y el fomento de sus caracteres propios, pero se negaban a identificarse como regionalistas. Como forma de superar lo que en ocasiones denominaban «problema regionalista», apelaban en algunos momentos a una autonomía más o menos restringida, aunque la propuesta más definida se centraba en establecer una autonomía municipal y crear una federación de municipalidades como base para llegar a la República.⁹

La defensa de la integridad de la patria no implicaba que no hicieran referencias a Aragón o a Zaragoza atribuyéndoles una serie de características definitorias de una identidad local/regional propia. Esto se reflejaba tanto en los tópicos que manejaban sobre los aragoneses o sobre dicha ciudad, como en la mención de acontecimientos, fechas y personajes históricos del pasado, de los que resaltaban su relevancia en la lucha por la libertad y en beneficio de la patria.

Aragón y Zaragoza aparecían indistintamente calificados de «baluarte de la independencia». En un mitin republicano celebrado en Zaragoza en octubre de 1899 en el teatro Pignatelli para demandar la revisión del proceso de Montjuich, Menéndez Pallarés, abogado madrileño, evocó recuerdos históricos del pueblo zaragozano y aludió a que la virgen del Pilar era doblemente querida de los aragoneses porque representaba «sus hazañas y e[ra] el signo de su altivez y de su nobleza», cualidades a las que apelaba para la lucha política. Con ocasión de un viaje de Salmerón a Zaragoza, se le dedicó un canto que comenzaba así: «Con la jota saludamos al ilustre Salmerón: un saludo de entusiasmo de este pueblo de Aragón. // Si para salvar la patria necesitas hombres duros, no rebles porque aquí semos gigantes y cabezudos [...]». Y al día siguiente, el político apeló en el correspondiente mitin a la «virilidad, energía indomable de este gran pueblo aragonés, cuna de las libertades patrias».¹⁰

Junto a la altivez, la nobleza, la dureza y la energía de dicho pueblo, otros rasgos que lo definían, desde la perspectiva republicana, eran «la entereza del carácter aragonés no doblegado nunca ante los poderosos, defensor de sus ideales y de su libertad, y amante como país alguno, de la Justicia». Leal, heroica e inmortal eran los calificativos asignados a Zaragoza, adjetivos que correspondían a títulos otorgados a la ciudad por su comportamiento en distintas batallas, y la prensa recurrió a ellos a la hora de celebrar «la lealtad republicana de los hijos de la ciudad de los Sitios», «del heroico pueblo de Agustina de Aragón», ante el pronunciamiento de Pavía en 1874.

9. ECZ, 24/9/1899, p. 1, «Carta de Barcelona»; 15/10/1899, p. 1, «Lo de Barcelona y Valencia»; 19/10/1902, p. 1, «Fuera caretas». EP, 4/10/1904, p. 1, «En el centro de Unión Republicana. Una velada»; 25/10/1904; 12/11/1904, p.1, «El poder contra la patria». LCA, 24/11/1910, pp. 1-2, «Campaña radical en Huesca». Sobre el carácter poco aragonesista del republicanismo en Aragón, véase A. PEIRÓ, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en A. PEIRÓ (coord.), *Historia del aragonesismo*, pp. 59 y 64. Sobre la actitud de Lerroux, que fue por un tiempo director de *El Progreso*, ante el catalanismo, véase J. ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo: Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990, pp. 354-360, entre otras.

10 ECZ, 26/10/1899, p. 3, «El mitin revisionista de Zaragoza». EP, 2 y 3/10/1904. LCA, 5/6/1910, p. 1, «Declaraciones de D. Álvaro de Albornoz». Las expresiones entrecomilladas del siguiente párrafo proceden de EP, 4/1/1905, p. 1, «Recuerdo».

En los aniversarios correspondientes la prensa republicana zaragozana recordaba las fechas y gestas más gloriosas que definían en el imaginario republicano el pasado aragonés y zaragozano y que corroboraban los tópicos mencionados sobre el carácter de los aragoneses y sobre el sentido liberal de su historia. La fecha más rememorada al respecto era la del 5 de marzo, la única fiesta local zaragozana de origen civil, instaurada para conmemorar la victoria liberal sobre el asalto carlista a la ciudad en 1838. Los artículos ensalzaban en tono épico la gesta resaltando el carácter traicionero del ataque por sorpresa, el triunfo liberal, la amplia participación popular en la defensa de la ciudad y el significado del acontecimiento como ejemplo de lo que un pueblo esforzado podía hacer cuando le guiaban «su amor a la libertad y el patriotismo», para al final hacer votos por un cambio político radical y extraer conclusiones o enseñanzas aplicables a la situación política presente del país y orientadas a la movilización política de la ciudadanía. Si en 1904 *El Progreso* se preguntaba «¿Cuándo arrojará España a Maura y otros Cabañeros semejantes, que con engaño y por traición pretenden ser nuestros dominadores?», en 1902 *El Clamor Zaragozano*, con los ecos de los sucesos anticlericales del Jubileo y de las movilizaciones por la sustitución del gobernador civil de Zaragoza todavía flotando en el ambiente, auguraba que quienes llevaran a cabo la peregrinación de desagravio que se anunciaba saldrían escaldados del suelo zaragozano, igual que los carlistas en 1838. El periódico del día siguiente solía describir, aunque no siempre, el modo como el pueblo festejaba la Cincomarzada acudiendo a los parques de la ciudad a comer y a solazarse; en alguna ocasión mencionaba que había más gente en el campo que en las iglesias con lo que remarcaba el carácter civil de la jornada, si bien no podía ir muy lejos en esta dirección a comienzos de siglo pues los concejales republicanos no presentaron enmiendas para que el Ayuntamiento dejara de sufragar las misas de ese día en honor de los caídos hasta 1906. Si bien existía cierta pugna por remarcar el carácter civil de la festividad en el contexto del conflicto anticlerical de la primera década del siglo, no parece que los republicanos trataran en ningún caso de dominar la celebración en detrimento de otros sectores liberales. La prensa de partido no alude a actos específicos protagonizados por republicanos en dicha jornada festiva. En este sentido, la rivalidad se limitaba a las conclusiones que se desprendían de la narración de los hechos pasados para la lucha política presente a favor de la República.¹¹

El aniversario de la Gloriosa, el 29 de septiembre, constituía la segunda fecha más recordada en la prensa republicana. De ella se resaltaba que despertó «las energías nacionales» y la conquista de la libertad y la democracia. «¡Viva España con honra!» y «¡Viva la

11. ECZ, 12/10/1899, «La Siempre Heroica Ciudad»; 6/3/1902, «1838-1902»; 5/3/1903. EP, 5 y 7/3/1904; 4/3/1905; 5/3/1906 y 5 y 6/3/1907. LCA, 5 y 7/3/1911. Del origen y la celebración de la Cincomarzada en función de las coyunturas políticas tratan E. FERNÁNDEZ CLEMENTE y C. FORCADELL, *Estudios de Historia Contemporánea de Aragón, Zaragoza*, Universidad de Zaragoza, 1978, pp. 37-44. Los sucesos del Jubileo de julio de 1901 y sus secuelas los hemos tratado en M.^a Pilar SALOMÓN, *Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política*, Zaragoza, PUZ, 2002, pp. 264-268; y p. 311 sobre las enmiendas y medidas republicanas relativas a las misas por los muertos en marzo de 1838. Resulta curioso que en el número del día del Pilar de 1899, *El Clamor Zaragozano* dedicara su editorial a glosar el significado del 5 de marzo; una contraposición tan clara entre la fiesta religiosa y la civil de la ciudad no vuelve a aparecer en años posteriores.

libertad!», eran las exhortaciones más citadas en los artículos en 1903, curiosamente unos vivos reiterados en los actos de la campaña electoral de ese año. Ante el mitin que se iba a celebrar en la capital oscense a comienzos de octubre de ese mismo año, el editorial de *El Progreso* apelaba al «convencimiento liberal, democrático, republicano, tradicional en nuestra tierra y sobre todo en la provincia hermana [Huesca]» como garantía de la lucha de «nuestro pueblo» frente a «la traición y el servilismo». Si Zaragoza simbolizaba el baluarte de la independencia, Huesca era la «cuna de las libertades y de la democracia», cualidad que igualmente se hacía extensiva al resto de Aragón y se conectaba con el presente: había que trabajar «para que el espíritu liberal y republicano no muera allí donde su labor ha de ser provechosa y patriótica».¹²

Ligada a esa fecha aparecía la del 4 de enero, aniversario de la resistencia ofrecida en Zaragoza al pronunciamiento de Pavía en 1874, que puso fin a la República. Era ésta la fecha en que la ciudad había demostrado su lealtad republicana, un día que todavía recordaban los viejos y del que los jóvenes oían hablar a sus padres, un día que perduraba en la memoria de los republicanos zaragozanos que honraban a sus amigos muertos o asesinados, «mártires de la libertad» y «patriotas».¹³

Otras acontecimientos de especial significación progresista que evocaba la prensa, aunque con menor frecuencia, eran los del 7 y 8 octubre de 1869 en recuerdo de los ciudadanos que combatieron y murieron en la insurrección republicana ocurrida en Zaragoza pocos días después de la movilización de septiembre acaecida en distintos lugares de España; o el 7 de noviembre de 1848 en memoria de los «mártires» fusilados en Huesca y que habían enarbolado por primera vez —se decía— la bandera republicana en España. En algún mitin se señaló también que de la provincia oscense, en concreto de Hecho y Ansó, habían salido en 1844 y 1845 los primeros combatientes y mártires por la causa republicana —así se interpretaba la movilización progresista acaecida en dichas localidades—, referencias que se sublimaban en la idea de que Huesca constituía la cuna de las libertades y de la democracia en España.¹⁴

Las fechas concretas del 24 de mayo y 25 de septiembre de 1591 también se mencionaron en alguna ocasión en la prensa republicana. Ésta aludía a los sucesos relacionados con el proceso a Antonio Pérez, a la actitud del Justicia Juan de Lanuza y a cómo se levantó el pueblo zaragozano para defender sus derechos frente al rey Felipe II, dispuesto a combatir las libertades de Aragón. Aunque el aniversario concreto apenas se rememoraba, la referencia a estos acontecimientos era un lugar común cada vez que se evocaba la figura del Justicia y su significado en defensa de las fueros aragoneses.¹⁵ De

12. EP, 29/9/1903; 4/10/1903; 28/9/1904;

13. ECZ, 1/10/1899, p. 1, «Las barricadas de Zaragoza»; 4/1/1900, p. 1, «4 de enero de 1874». EP, 4/1/1905, p. 1, «Recuerdo».

14. EP, 6/10/1903, pp. 2-3; 7/10/1904, p. 1; 5/11/1904, p. 1, «7 de noviembre de 1848».

15. ECZ, 24/9/1899, p. 1, «Dos fechas memorables».

igual modo, las alusiones a los Sitios de Zaragoza o a la Guerra de la Independencia aparecían con frecuencia de forma implícita en los artículos periodísticos y en los mítines.

Agustina de Aragón era el símbolo emblemático para remitir a ese imaginario aragonés de la guerra del francés. Saludando a los asistentes a los mítines como descendientes de dicho personaje se apelaba a esa identidad aragonesa ampliamente difundida en todo el espectro político-social, en especial en los medios populares. El personaje representaba la lucha de todo un pueblo por la independencia, y a su vez encarnaba la mujer heroica que sublimaba las cualidades de los aragoneses. En alguna ocasión se la presentó como modelo que «tantas cosas podría enseñarnos a los hombres de hoy», frase que se inscribía en la mentalidad republicana que ligaba lo varonil a la lucha política, a la acción y al progreso por oposición a lo femenino identificado con lo decadente. Cuando el escultor Mariano Benlliure regaló un busto de dicha figura al Ayuntamiento de Zaragoza, los sectores republicanos dieron muestra de la importancia que le atribuían en su panteón al demandar que se colocara en el emplazamiento público que consideraban más adecuado, la plazoleta central de la plaza del Portillo, con lo que reforzaban su significado como lugar de la memoria relativa a la guerra de la Independencia.¹⁶

De todos modos, el personaje histórico más destacado en el panteón republicano aragonés era Juan de Lanuza, el Justicia de Aragón que en el imaginario republicano aparecía fundamentalmente como «mártir de la libertad» y «víctima del rey teocrático». La inauguración del monumento al Justicia el 22 de octubre de 1904 dio pie a que se señalaran en la prensa republicana todos los significados atribuidos a dicha figura. Constituía un emblema de las fórmulas democráticas que imperaban «en los países cultos y libres», y que para los republicanos tenían su origen en el pasado histórico aragonés, especialmente en sus leyes, «causa de dicha y bienestar en razas como la anglosajona que las ha copiado». Era «un mártir que sucumbió por defender los derechos de un pueblo libre, contra las demasías de un rey tirano», «cruel y fanático» desde el punto de vista religioso. Pero la muerte de Juan de Lanuza no sólo representaba para los republicanos el fin de las libertades en Aragón, sino que lo hacían extensivo a todo el país: Felipe II había matado, junto «con nuestras libertades, la verdadera orientación de España».¹⁷ Las referencias al Justicia y a los fueros constituían el núcleo de una imagen según la cual Aragón representaba la verdadera esencia liberal de España, interpretación que no era exclusiva de los republicanos aragoneses. Remitía a la visión de la historia aragonesa defendida en la tradición liberal progresista procedente del XIX, que compartían los

16. EP, 20/10/1904, p. 1, «Agustina de Aragón. La ofrenda de Benlliure». De la construcción de la memoria histórica española a través de las esculturas trata el artículo de I. PEIRÓ, «La historia, la política y la imagen artística de la Restauración», en M.^a C. LACARRA y C. GÓMEZ NAVARRO (coords.), *Historia y política a través de la escultura pública, 1820-1920*, Zaragoza, IFC, 2003, pp. 7-39. Sobre la identificación de la lucha política y lo varonil en la mentalidad republicana, véase J. ÁLVAREZ JUNCO, *El Emperador del Paralelo...*, pp. 249-252, 264-265 y otras. La visión que se tenía de la mujer en dicha mentalidad la abordamos en M.^a Pilar SALOMÓN, «Beatas sojuzgadas por el clero. La imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX», *Feminismos*, 2 (2003), pp. 41-58.

17. EP, 20, 21 y 22/10/1904, p. 1. El último número insertaba el discurso del Sr. Naval, presidente de la Diputación Provincial, institución bajo cuyos auspicios se erigió el monumento; se centró exclusivamente en su significado como encarnación de «la Justicia» y de la «Fuerza del Derecho» que, según él, ya imperaba en Aragón «cuando en la Europa medieval reinaba sólo el Derecho de la Fuerza».

republicanos y que se extendería también al aragonésismo de la segunda y tercera década del siglo xx.¹⁸

Personajes históricos aragoneses secundarios de este panteón republicano serían Miguel Servet, ilustre médico víctima del fanatismo y encarnación de las libertades, a quien se dedicó una calle en octubre de 1904 coincidiendo con las fiestas del Pilar, y el rey Jaime I, protagonista de los juegos florales celebrados en esas mismas fechas, del que se afirma que luchó contra el feudalismo de la nobleza y del clero.¹⁹ Ninguno de ellos adquirió tanta relevancia como Costa tras su muerte en febrero de 1911.

«Patriota», «ingenio español», «patriota aragonés», «preclaro hijo de Aragón y de la nación», «excelso aragonés», «infinitamente español y aragonés», murió pero vivirá —aseguraban distintos artículos de *La Correspondencia de Aragón*— «unido al resurgimiento de España». Pronunciar su nombre por sí sólo servía para perdurar «la energía y virilidad de una raza de gigantes. Santa y patriótica advocación que vale como decir ¡Viva España!». No faltaron tampoco las referencias religiosas típicas de la cultura política republicana y obrera que situaban a Costa en el panteón de los santos laicos: «profeta», «apóstol», «moderno Cristo muerto de dolor porque su patria agoniza». Otras afirmaciones aparecidas en la prensa vinculaban a Costa con Juan de Lanuza, calificándolo de «Nuevo Justicia» por haber defendido «los fueros de la libertad y la justicia por medio de la cultura». El lecho de muerte de Costa representaba la «nueva Covadonga» que señalaba al pueblo su destino y, a partir de ahí, los republicanos debían conquistar «la España nueva» propagando sus enseñanzas, construyendo escuelas para formar «ciudadanos constructores de una nacionalidad redimida por la libertad, por el trabajo y por la ciencia».²⁰

Con todas estas referencias la prensa república definió y difundió una identidad en la que lo local se solapaba con lo regional desde el momento en que lo zaragozano se hacía extensivo a lo aragonés (igual que ocurría con la identidad oscense, como hemos visto), de forma que resulta difícil delimitar dónde acaba lo uno y comienza lo otro. En ese proceso, la historia desempeñaba un papel central: los personajes y acontecimientos históricos analizados constituían los hitos con los que se construía una imagen del pasado que se proyectaba hacia el presente a base de destacar, desde la perspectiva republicana, aquellos elementos que los relacionaban: todos simbolizaban la lucha por la libertad y por el bien de la patria, lo mismo que los republicanos resaltaban de la labor que desarrollaban ellos mismos y de sus propuestas de regeneración.

18. C. FORCADELL, «Del viejo Reino al nuevo Estado liberal: ciudadanía, liberalismo e identidad en el Aragón del ochocientos»; y «Las fantasías históricas del aragonésismo político», en C. FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e historia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1998, pp. 146, 151, 154-156.

19. EP, 15/10/1904; 20/10/1904. LCA, 8/11/1911, p. 1. Contrasta esa imagen de Jaime I con la del aragonésista Giménez Soler que lo considera «el rey más nefasto para la Corona de Aragón porque dividió los estados de su Corona»; C. FORCADELL, «Las fantasías históricas del aragonésismo político», p. 158.

20. Distintos artículos de LCA, de 9 al 28/2/1911.

En un mitin republicano en Huesca en octubre de 1903, el Dr. Fraguas afirmó que los republicanos venían «desde el solar de los reconquistadores de Sobrarbe, de los almogávares de don Jaime I, de Roger de Flor, de Berenguer, de Entenza (de aquellos héroes de la antigua leyenda que hasta en los peces del Mediterráneo puso las barras del escudo de Aragón) [...] a borrar la historia de España hecha por las monarquías extranjeras de los Austrias y de los Borbones». Por medio de la educación y del fomento de la economía, proponía, aumentaría «el vigor físico y mental de la raza decadente llamada a ser el centro de imantación histórica con Portugal y las 19 naciones hispano americanas, base de la futura federación de la raza latina, único baluarte en el que dándose la unidad, la variedad y la armonía podremos defendernos contra el poder de los anglosajones, eslavos y germanos».²¹ La versión de la historia local o regional que difundía la prensa republicana entre sus lectores convergía así con la interpretación liberal-progresista de la historia de España y servía para difundirla entre la ciudadanía. Los Austrias, y sobre todo Felipe II, eran los monarcas más denostados; y, en algún momento, se llegó a plantear la necesidad de un compromiso para reanudar la historia de España allí donde los Reyes Católicos y Colón la malpararon, evitando los siglos intermedios por sus negativas repercusiones para la historia del país, debidas en especial a la vinculación estrecha entre la Iglesia y la monarquía. De la historia local o regional se pasaba a la nacional y se enlazaba con los problemas del presente; incluso en alguna ocasión se saltaba al plano internacional para plantearse la grandeza de la patria rememorando las glorias del pasado en América o las de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

A través de la prensa, los republicanos recrearon un calendario, un pasado glorioso y un panteón que, aunque no exclusivamente republicanos, intentaron rentabilizar políticamente estableciendo comparaciones entre el pasado y el presente y mostrándose a sí mismos como los únicos continuadores de esa lucha histórica por la libertad. Esto se percibe con gran claridad, por ejemplo, en los años en que la Cincomarzada coincidía con la proximidad de una campaña electoral: se remarcaba entonces que los liberales ya no eran los verdaderos herederos de los héroes del 5 de marzo porque hacía tiempo que habían abandonado el espíritu progresista de éstos; sólo lo encarnaban ya los republicanos, por lo que pedían el voto para sus candidaturas. Había, pues, una competencia entre republicanos y liberales por sacar partido a esa herencia en las urnas.²² Sin embargo, más allá del papel de la prensa republicana en fijar en la memoria de los zaragozanos el significado identitario de ese día y sus implicaciones políticas para el presente, no

21. EP, 6/10/1903, pp. 2-3; 8/9/1904, p. 1, «Zaragoza ante el Concordato».

22. EP, 4/3/1905, p. 1, «5 de marzo»; 5/3/1907, p. 1. EP, 4 y 6/10/1903.

parece que los republicanos hicieran nada más en la práctica por ligar esa fiesta en exclusiva al imaginario republicano local. Sólo en alguna ocasión se menciona la celebración de un baile en algún centro republicano como final de fiesta, por ejemplo.

La Cincomarzada era la única festividad cívica en el calendario local zaragozano con un significado inequívocamente liberal. Era difícil, por no decir imposible, interpretar en esa dirección las demás celebraciones, ligadas, por lo general, al santoral. Así ocurría con las fiestas locales por excelencia, el Pilar, de las que la prensa republicana solía recoger el programa del día y el resumen de los actos celebrados en la jornada previa, haciendo especial hincapié en los profanos. Sólo en alguna ocasión servían de excusa para la crítica, comparando el ambiente festivo general de la ciudad y los intereses económicos ligados a él con el drama de familias rotas por la pobreza o por las consecuencias de la guerra colonial. Apenas se ironiza en la prensa ante las celebraciones religiosas, y es que a principios del siglo xx el tema de la Virgen del Pilar ya constituía un elemento esencial de la identidad zaragozana y aragonesa. Un ejemplo de ello lo encontramos en el debate en torno a la contribución municipal a la construcción de las torres del Pilar en 1902, en el que se lanzaron acusaciones de antipatriotas, de no ser zaragozanos, contra aquellos concejales republicanos disconformes con la suscripción del Ayuntamiento a tales efectos. Esto ocurría meses después de los incidentes del Jubileo de julio de 1901 y de la polémica por el apedreamiento del Pilar; y tanto esta polémica como las acusaciones de ser contrarios al carácter aragonés se volvieron a reproducir en 1905 con motivo de las críticas de los sectores anticlericales zaragozanos a la peregrinación y coronación de la Virgen del Pilar celebrada en mayo de ese año.²³

23. ECZ, 12/10/1899, p. 2; 22/10/1899, p. 1; 26/2/1902, p. 1, «Los concejales jesuitas». EP, 14/10/1904, p. 1; los núms. del 13 y 14/2/1904 incluían contundentes protestas de los republicanos negando taxativamente la acusación de que se habían proferido gritos de muera la Virgen en la cena aniversario de la proclamación de la República en 1873. Sobre la conmemoración de esta fecha escribe P. GABRIEL, «Los días de la República. El 11 de febrero», Ayer, 51 (2003), pp. 39-66.

Coincidiendo con las fiestas del Pilar, sí que parece darse, sin embargo, un aumento de los actos organizados por los republicanos, en especial cuando había alguna campaña política abierta. Así ocurrió en 1904, en plena campaña contra el Concordato con el Vaticano. Se trataba de que la movilización política que generaban los mítines tuviera su continuidad en una serie de prácticas de sociabilidad que atrajeran y ligaran más estrechamente en todos los aspectos vitales a los partidarios del ideal republicano. Se difundía así una cultura política en la que lo político no terminaba al final de los mítines, sino que continuaba en algún acto donde lo lúdico, lo cultural y lo político se entrecruzaban y favorecían la construcción de identidades. Aprovechando el viaje de Salmerón a Zaragoza, por ejemplo, y tras su mitin de la mañana, se organizó una gira campestre por la tarde al Cabezo de Buena Vista, donde algunos dirigentes políticos dirigieron la palabra a los asistentes y se lanzaron vivas a Unión República y a

Salmerón, mientras ondeaban banderas de la agrupación republicana y de la ciudad; el ambiente, según describe *El Progreso*, continuó por la noche en los cafés y en las calles, donde grupos de republicanos coreaban «La Marsellesa». Al día siguiente, en el centro de Unión Republicana el Sr. Bellido, director de *La Frontera de Irún*, dirigió una conferencia en la que, entre otras cosas, habló del problema regionalista y de la solución en forma de una cierta autonomía más o menos restringida. En un tono también festivo, el periódico habla de una carroza alegórica que había llamado la atención en un desfile, que simbolizaba la aurora de un amanecer que rasgaba las sombras de la reacción y en la que intervinieron niñas tocadas con el gorro frigio que acompañaban a una hermosa mujer «representante del bello ideal de la España nueva».²⁴

Uno de los actos profanos más importantes de las fiestas del Pilar eran los Juegos Florales, que se celebraron de 1884 a 1905 organizados por el Ateneo de Zaragoza. Aunque a comienzos del siglo XX éste ya no estaba gobernado por sectores republicanos, a diferencia de lo ocurrido en la primera etapa de los Juegos, no por ello dejaron de estar ausentes. Los de octubre de 1904 organizados en honor de Jaime I el Conquistador dieron pie a que los republicanos manifestaran su visión de lo nacional y de lo regional y/o local. Acudieron a Zaragoza, invitados por el Ayuntamiento, representantes de distintas corporaciones de la antigua Corona de Aragón, varios de ellos republicanos. A pesar de considerar caducos los juegos, el editorial de *El Progreso*, órgano de Unión Republicana en Zaragoza, afirmaba: «Patria hacían aquellos esforzados guerreros del rey D. Jaime y patria hacen hoy sus descendientes». «Y la historia contará que... Cataluña, Valencia, Baleares y Aragón fueron, son y serán las columnas más sólidas de la patria y de la libertad», conclusión extraída del hecho de que era en dichas regiones donde los republicanos tenían más peso en los ayuntamientos.²⁵ El mismo periódico, en su editorial de 21 de octubre de 1904, interpretaba la presencia conjunta de representantes de ciudades de la antigua Corona de Aragón como una muestra del «amor» de sus habitantes «por la libertad y por la patria», a pesar de la decadencia de las glorias nacionales.

Con todo, en ese mes de 1904 el acto que adquirió mayor valor simbólico en la integración de lo zaragozano, lo aragonés y lo nacional español, desde la perspectiva republicana y liberal-progresista en general, fue la inauguración del monumento al Justicia de Aragón. Sintetizaba, según expresaba *El Progreso*, «el espíritu democrático y anticlerical de la región, no un simple recuerdo del pasado que no tiene aplicación práctica en la actualidad». Su inauguración

24. EP, 3/10/1904, p. 2; 4/10/1904, p. 1. Por esas fechas se celebró en el casino republicano una conferencia del coronel retirado Juan de Coreaga contra el Concordato, en la que mencionó las ideas al uso sobre la decadencia de España, la pérdida de Cuba y la sumisión de la nación al clero y al Vaticano; EP, 7/10/1904, p. 1. El 11/10/1904, p. 1, se menciona que el Sr. Vicente Foz había inaugurado un programa de veladas instructivas con la conferencia «La España nueva y la España vieja».

25. EP, 21 y 25/10/1904. Un análisis de los juegos florales de Zaragoza, con una atención especial al contexto histórico en el que se desarrollaron, marcado por el auge del regionalismo en España, en Francisca SORIA ANDREU, *Las fiestas del Gay Saber. El caso aragonés (1884-1905)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995.

se insertaba en «la larga lucha contra el clericalismo que deseaba que Juan de Lanuza permaneciese en el olvido». Para impedirlo, el monumento en su honor se instauraba en la plaza de Aragón para que todos los aragoneses supieran que allí estaba «la escuela de la Libertad». Por todo ello se exhortaba a todos los aragoneses amantes de la libertad y de la democracia, y más que a nadie a los republicanos, a acudir a dicha inauguración para manifestar sus convicciones. El emplazamiento del monumento, la plaza de Aragón, y la fecha elegida, las fiestas del Pilar, reforzaban su significado identitario para zaragozanos y aragoneses. En su discurso, el presidente de la Diputación de Zaragoza enlazó dicho acto con el amor a España, porque todo lo que dignificaba a una región también lo hacía con la patria, idea que corroboró el periódico republicano.²⁶

Al día siguiente se inauguró también el monumento a los Mártires de la Religión y de la Patria, lo que dio pie a los republicanos para manifestar su rechazo a una concepción en la que lo nacional se identificaba con lo religioso. Hubieran apoyado un monumento dedicado sólo a los mártires de la patria, a los que lucharon por la independencia, aseguraban. Con la protesta anticlerical materializada en vivas a la libertad, a Lanuza, a la República y en cantos de La Marsellesa durante el acto de inauguración, los republicanos rivalizaban en la construcción del sentido de comunidad en Zaragoza: frente a la importancia de lo religioso en la tradición católico-conservadora, reclamaban la tradición de la Zaragoza y del Aragón liberales.

Otros hechos puntuales, ligados con acontecimientos políticos, ayudaron también a difundir una nacionalización de la población zaragozana en clave republicana, lógicamente en pugna con otras propuestas. La movilización anticlerical potenció esos presupuestos (v. g. mítines contra la firma del Concordato en 1904, o con motivo de la Ley del Candado de 1910 donde se resaltaba la dependencia de España con respecto a Roma que suponía la política gubernamental), así como la celebración de veladas en los centros republicanos en fechas señaladas del calendario republicano (el 11 de febrero o el aniversario de la Gloriosa, por ejemplo) o con motivo de conferencias que culminaban con actos lúdicos donde se entremezclaba lo cultural, lo político y lo festivo, y donde podía llegar a escucharse también alguna que otra jota.²⁷

A la muerte de Joaquín Costa se organizó una importante movilización ciudadana en la que entró en juego la identidad local/regional identificada con la española. Los círculos republicanos se sumaron a las demandas de otras instituciones de Zaragoza para que Costa fuera enterrado en esta ciudad y no en Madrid.

26. ECZ, 27/10/1904, p. 3. EP, 20, 21, 22 y 25/10/1904; en este último número, p. 2, «El monumento a los mártires» habla de los incidentes que se mencionan en el párrafo siguiente del texto. La idea de que cada monumento representa una tradición distinta, la católico-conservadora y la liberal-progresista, de insertar la identidad aragonesa en la construcción de la nacional española procede de C. FORCADELL, «Del viejo Reino al nuevo Estado liberal...».

27. EP, 10 y 13/1/1905, p. 1; 29/9/1906. LCA, 30/9/1910; 15/2/1911, «Desde Nonaspe»; el 23/8/1910, p. 2, «La jota y Baroja» criticaba a dicho escritor por decir que los toros y la jota eran brutos; no defendía lo primero, pero disintía totalmente de lo segundo.

Consideraba un desdoro para Aragón el que sus restos pudieran ir a otro lugar, ya que —decían— era la cuna de sus actos más resonantes y Costa quería que de ella «resurgiera el león español». Los esfuerzos para que fuera enterrado en Zaragoza y el triunfo definitivo de esta opción se presentó en la prensa republicana como un triunfo del pueblo zaragozano, y por extensión del aragonés. Lanuza y Costa eran «el tributo eterno de la raza aragonesa a sus instituciones y a sus glorias». Estando sus restos en Zaragoza, la ciudad se convertiría en la «Meca de España»: de ella saldría el impulso regenerador de la patria y a ella vendrían los españoles a estudiar su obra y a obtener fuerzas para llevar a cabo la salvación de la patria.

Enseguida se lanzaron propuestas en la prensa republicana local para perpetuar su memoria. De ellas, dos tenían una especial relevancia por la simbiosis que revelaban entre la identidad aragonesa y la española: la de colocar una escultura en el lugar donde se unían la calle Costa con el paseo Independencia, con lo que desde allí la vista abarcaría los dos monumentos más simbólicos, éste y el del Justicia de Aragón; y la de levantar una colosal cabeza de Costa (de 50 metros) en el Moncayo, que sería visible desde las tierras que se dominan desde dicho monte, Castilla, Navarra, Rioja y Aragón.²⁸

El sepelio se convirtió en un homenaje de Aragón a su ilustre hijo y constituyó «una portentosa manifestación de duelo nacional», según La Correspondencia de Aragón. No faltaron tampoco los llamamientos de rigor a aplicar la misma energía que se había desplegado para conseguir que Costa reposara en Zaragoza a la tarea de derribar la monarquía e instaurar la República. Esa sería la mejor manera de honrar su memoria, se aseguraba. Al igual que los republicanos, todos los sectores socio-políticos de la vida zaragozana intentaron erigirse en depositarios de la memoria de Costa, lo que se manifestó en especial en la pugna periodística entre los sectores católicos y los republicanos por el carácter, civil o religioso, que correspondía al enterramiento. La rivalidad se volvería a reproducir un año después con ocasión de la colocación de la primera piedra del mausoleo dedicado a Costa en el cementerio de Zaragoza.²⁹

En la batalla política en cuyo horizonte querían vislumbrar la consecución de la República, los republicanos zaragozanos apelaron a comienzos de siglo XX en sus discursos y prácticas a componentes de la identidad local y/ o regional aragonesa integradas siempre en una identidad nacional española más amplia. Era un visión compartida por la tradición liberal progresista procedente del siglo XIX en la que la historia ocupaba un lugar central. Hicieron hincapié en aquellos personajes y hechos históricos del pasado aragonés y zaragozano a los que se podía atribuir un significado de lucha por las libertades

28. LCA, 10/2/1911, p. 2 y 12/2/1911, pp. 2-3, de donde proceden también las frases entrecomilladas del párrafo anterior.

29. M.^a Pilar SALOMÓN CHÉLIZ, *Antidicalismo en Aragón...*, pp. 274-275. LCA, 12/2/1911, p. 3, sobre la multitud congregada en Barbastro al paso del cortejo fúnebre; 14/2/1911, pp. 1-2 y 15/2/1911, p. 1, «El testamento de Costa».

y por el bien de la patria, estableciendo una continuidad entre el pasado y el presente con objeto de reclamar la herencia de ese espíritu en exclusiva, especialmente en periodos previos a las elecciones, alegando la renuncia de los sectores progresistas a defender con decisión dichos presupuestos frente al orden monárquico y católico existente bajo el régimen de la Restauración.

¡AY DE TI, PATRIA MÍA! EL DISCURSO DEL OTRO EN LA DEFINICIÓN Y DEFENSA DE LA IDENTIDAD NACIONAL ALEMANA DURANTE LAS *BEFREIUNGSKRIEGE*

Virginia MAZA CASTÁN | Universidad de Zaragoza

El propósito de este trabajo es ofrecer una reflexión sobre el papel de la imagen del otro en la construcción y defensa de los discursos nacionales. En nuestro caso, el «otro» elegido será España y «lo propio» (esto es, el objeto que pretende ser definido) la nación alemana en la etapa de las *Befreiungskriege* o «guerras de independencia»,¹ siendo sin embargo la traducción literal del término alemán «guerras de liberación» (sobreentendiendo que esa «liberación» será, por supuesto, la «nacional»).

La experiencia del otro y su papel en la construcción de identidades ha cobrado considerable importancia en la actual investigación histórica, especialmente en el caso de aquella dedicada al estudio de la construcción de identidades nacionales. La nación, la más poderosa de las ficciones, basa su existencia, como toda comunidad, en la creación de unidad y diferencia, de modo que, como señalaba recientemente Ulrich Bielefeld, en una afirmación que resumiría la mayor parte de las premisas de la actual investigación histórica sobre nacionalismo, «no tiene ningún sentido el hablar de nación en singular».²

Pero si, hasta ahora, la investigación ha otorgado una especial atención al papel de la imagen del otro-enemigo en la formación de las identidades nacionales,³ distinta es la perspectiva que pretende adoptar este trabajo. Y lo hace al considerar también necesaria una reflexión en torno a un otro que no es el enemigo (*Feind*), pero tampoco el otro-extraño (*Fremd*); esto es, aquel que no es posible conocer, que asusta, que es lejano e inalcanzable. El papel que, en

1. El término «*Befreiungskriege*» comprende, en sentido estricto, el periodo comprendido entre 1813 y 1815, teniendo su punto culminante en la llamada «*Völkerschlacht*» (batalla «de los pueblos») de Leipzig en octubre de 1813; no obstante, el marco contemplado en este trabajo será más amplio. Partiremos, concretamente, de 1808, cuando el estallido de la guerra de Independencia en España convierte a este país en uno de los motivos recurrentes de la propaganda contraria a la Francia revolucionaria y a la que distintos estados del Reich se enfrentaron desde 1792 en las sucesivas guerras de coalición.

2. BIELEFELD, Ulrich, *Nation und Gesellschaft. Selbstthematizierungen in Deutschland und Frankreich, Hamburger Edition, HIS Verlag, Hamburg, 2003, p. 92.*

3. Cfr. por ejemplo COLLEY, Linda, *Britons. Forging the Nation. 1707-1837*, Yale University Press, 1992, o JEISMANN, Michael, *Das Vaterland der Feinde. Studien zum nationalen Feindbegriff und Selbstverständnis in Deutschland und Frankreich. 1792-1918*, Klett-Cotta, Stuttgart, 1992.

nuestra opinión, le estaba reservado en la cultura política del Vormärz alemán a España en cuanto representación, era el de un otro «cercano», que actuaba en determinados momentos, o para determinados grupos, como modelo admirado (en nuestro caso para el primer liberalismo alemán) o como lo anhelado (para el conservadurismo alemán, en cuanto la imagen de España por él construida parece resumir lo contrario a Francia, a la filosofía y a la revolución, convirtiéndose, en consecuencia, en estereotipo de lo «natural/nacional», es decir, de lo no corrupto, lo antiguo y lo no racional).

Respondiendo a unas necesidades que varían en función de los grupos y del tiempo, se asumirá la tarea de definición de la «verdadera» España que, como instrumento para la definición de sí mismo, no será sino la traslación de las aspiraciones propias. El estudio de las culturas políticas de los distintos espacios nacionales exige, por tanto, el dejar de considerar a dichos espacios como algo cerrado y aislado que sólo se alimenta de sus propias experiencias y fuentes, ya que, por el contrario, van a adoptar otras experiencias políticas como puntos de referencia para la construcción de lo propio.

Ahora bien, dando un paso adelante en nuestra argumentación decimos también que la relación entre lo otro y lo propio se ve modelada, influenciada, por la imagen de la otra cultura, una imagen que actúa a modo de filtro dejando entrar sólo a aquello que se adecue a ella misma. No obstante, esta relación no es, de ningún modo, unidireccional, y, como decíamos, esta imagen, esta representación del otro, se verá también modelada por las necesidades de definición, construcción y defensa de lo propio, cambiando cuando surjan nuevas necesidades para éste.⁴ Estas necesidades cambiarán en el tiempo, y en nuestro caso lo harán al compás del desarrollo político de España y Alemania.

Así, los temas de nuestra reflexión serán, entre otros, imagen y experiencia del otro, experiencias y culturas políticas. Una reflexión que se centrará, en este caso, en un tiempo concreto, el de las Befreiungskriege y que tendrá, además, un objetivo también concreto, el de ofrecer una reflexión sobre las bases en las que descansa la imagen de España en el Vormärz alemán.

Para ello, y de acuerdo a los planteamientos aquí brevemente perfilados, nuestras preguntas serán las siguientes:

- ¿cuáles de las experiencias políticas españolas fueron utilizadas como puntos de referencia (positivos o negativos) en la Alemania de las Befreiungskriege?

4. Jan Assmann recordaba cómo «la cultura no sólo genera alteridad sino técnicas de traducción de otras culturas» (*Moses der Ägypter*, Fischer, Frankfurt, 2001, citado por su edición al castellano: *Moisés el Egipcio*, Madrid, Oberón, 2003, pp. 14-15). Sobre representación del otro, alteridad e identidades véanse, además de los trabajos de ASSMANN (esp. *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*, Beck, Munich, 2002) SAID, E., *Orientalismo*, Madrid, Libertarias/Proudhufi, 1990 (reed. Debate, Madrid, 2002) o, entre otros muchos, GÓMEZ GARCÍA, P. (coord.), *Las ilusiones de la identidad*, Frónesis/Cátedra/Universitat de València, Madrid, 2000, y AUGÉ, Marc, *El sentido de los otros*, Paidós, Barcelona, 1996.

- ¿cuál es la imagen de España construida a partir de esas experiencias políticas?
- ¿a qué necesidades responde dicha imagen? o, de otro modo, ¿qué papel desempeña la experiencia del otro en la constitución de la cultura política alemana del periodo?

Una vez expuestos nuestros planteamientos, interrogantes y objetivos, queremos comenzar presentando a un extraño.

DE EXTRAÑO A ESTEREOTIPO ROMÁNTICO

En el XVIII ilustrado España fue conformada en una imagen destinada a reunir y resumir todos aquellos valores contrarios a los de la Ilustración, un contramodelo necesario para la definición, por delimitación y oposición, de lo propio.

Esta imagen negativa (tanto en lo valorativo como en el modo de su construcción) era, sobre todo, producto de la Ilustración francesa, patrona del gusto europeo, que, continuando y desarrollando los rasgos perfilados por la Leyenda Negra,⁵ instrumentalizó la imagen de España para mostrar cómo «la mayor distancia de la Ilustración suponía también la mayor de las desgracias».⁶

España se convirtió de este modo en la representación y resumen de los desastres a los que había de conducir el dominio del fanatismo católico, de la ausencia de libertad y, sobre todo, de la falta de una razón que imperara sobre el pensamiento, sobre la ciencia, sobre el hombre y el orden social y político. Esta imagen, simplificada por estar sometida a los dictados impuestos por las necesidades de definición propia, era la ofrecida, a modo de ejemplo, por Montesquieu en sus *Lettres Persanes* (1721). En una de estas cartas, los españoles, «ces invincibles ennemis du travail», son convertidos en caricatura de hombres casi niños guiados y dominados por unos valores enemigos de la razón y amigos de un espacio y de un tiempo (que no tiene por qué ser pasado) donde reinaba la Grandeza sobre la base del honor, el orgullo, la superstición y la escolástica.

«Les Espagnols qu'on ne brûle pas paraissent si attachés à l'inquisition, qu'il y aurait de la mauvaise humeur de la leur ôter: je voudrais seulement qu'on en établit une autre; non pas contre les hérétiques, mais contre les hérésiarques qui attribuent à de petites pratiques monacales la même efficacité qu'aux sept sacrements; qui adorent tout ce qu'ils vénèrent; et qui sont si dévots qu'ils sont à peine chrétiens.

Vous pourrez trouver de l'esprit et du bon sens chez les Espagnols; mais n'en cherchez point dans leurs livres: voyez une de leurs bibliothèques, les romans d'un côté, et les scolastiques de l'autre:

5. Véase GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo, *La leyenda negra: historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1992.

6. KRÖMER, Wolfram, «Das Bild der anderen Kultur. Wahrnehmungsraster in den Beziehungen zwischen Spanien und dem deutschsprachigen Raum», en RADERS, M./SCHILLING, M. L. (eds.), *Deutsch-spanische Literatur- und Kulturbeziehungen. Rezeptionsgeschichte. Relaciones hispano-alemanas en la literatura y la cultura. Historia de la recepción, Ediciones del Orto, Departamento de Filología Alemana. Universidad Complutense, Madrid, 1995, pp. 25-36, p. 27.*

7. Montesquieu, *Lettres Persanes*, 1721, «Lettre LXXVIII, Rica à Usbek a ***». Texto tomado de la edición digital en: <http://litere.uvt.ro/documente/20pdf/cursuri/Lettres/20persanes.pdf>.

vous diriez que les parties en ont été faites, et le tout rassemblé, par quelque ennemi secret de la raison humaine.⁷

España se convirtió de este modo en la imagen del «extraño», es decir, de aquello que es lejano, inalcanzable, desconocido y, sobre todo, que no se puede conocer. Era el opuesto (aunque no el enemigo), y esta imagen servía, ante todo, para definir y mostrar lo positivo de lo propio.

La imagen de España como contramodelo ilustrado conformada por ilustrados y viajeros comenzó, sin embargo, a relativizarse a finales del siglo XVIII. Este proceso de transformación respondió fundamentalmente a dos factores. Se comenzó, en primer lugar, a poner en duda los principios de la Ilustración, especialmente la idea suprema de progreso y los ideales estéticos. Este «primer ataque a la Ilustración» vino especialmente de la mano de los alemanes⁸ y uno de los instrumentos para lograrlo fue la imagen, convenientemente transformada, de España. Lo podemos ver, por ejemplo, en el Don Carlos de Schiller y en el Egmont de Goethe, dos obras en las que, como decíamos, comienza a ser cuestionado el ideal de progreso de la Ilustración al empezarse a considerar, sobre todo en Goethe,⁹ cada época como un todo completo y autónomo que sólo puede ser juzgado, desarrollando el argumento, de acuerdo a sus propios valores. Uno de los mejores instrumentos para ello estaba constituido por España y el tiempo de la Leyenda Negra.

Pero además, y en la lucha contra la superioridad cultural de la Ilustración francesa, se rompe con su estética, con su búsqueda de lo clásico. Así, y a la búsqueda del sentimiento frente a la razón, aquello que había sido rechazado por los ilustrados, pasó a erigirse ahora en modelo. Es lo que sucedió, por ejemplo, con el Siglo de Oro de la literatura española y, especialmente, con el tan apreciado por prerrománticos y románticos, Calderón. A él dedicó Goethe el siguiente poema:

Herrlich ist der Orient
Übers Mittelmeer gedrungen:
Nur, wer Hafis liebt und kennt,
Weiss, was Calderón gesungen¹⁰

En este poema, Calderón no sólo es ajustado a la modernidad y no sólo comienza la definición de la España romántica como ruptura de las formas clásicas a través del vínculo con lo oriental. Además, y este es en mi opinión el aspecto fundamental de estos versos, se expresa la idea de España (a través de su mejor literatura) como otro que puede ser conocido. Ya no es ningún extraño, sino un otro cercano que puede ser conocido y, sobre todo, convertido en propio, y lo que es más importante, puede serlo a través del amor y no de la razón.

8. Véase BERLIN, Isaiah, *Las raíces del Romanticismo*. Conferencias A. W. Mellon en Bellas Artes, 1965. The National Gallery of Art, Washington DC., edición de Henry Hardy y traducción de Silvina Marí, Taurus, Madrid, 2000.

9. KRÖMER, W., 1995, p. 28.

10. GOETHE, J. W. von, *Poetische Werke*, vol. II, Cotta, Stuttgart, p. 78. «En esplendor el Oriente cruzó el Mar Mediterráneo. Sólo quien conoce y ama a Hafiz puede conocer las rimas de Calderón». Muhammad Shamsuddín (Shiraz, 1325-1389), apodado Hafiz o «memorizador», es el poeta más popular de Irán. Su Diván («antología poética») continúa siendo aprendido, leído y citado por todos los hablantes del persa.

España además, y este es el segundo de los factores antes señalados, fue «redescubierta» a finales del siglo XVIII. La España olvidada por el educativo Grand Tour se convirtió a partir de los años sesenta y setenta del setecientos en destino de una nueva clase de viajeros a la búsqueda de exotismo.¹¹ Y España, la gran desconocida de la Ilustración y el país anclado en el pasado, parecía destinada a ofrecer el deseado exotismo en el tiempo y en el espacio.

Este es el modo en que se fueron perfilando los primeros trazos del estereotipo romántico. España es idealizada y romantizada como «pueblo» y «nación» (los nuevos vocablos en boga) que había permanecido siempre fiel a sus esencias. Esta va a ser la imagen que, como veremos, se vio reforzada en las denominadas guerras de independencia contra Napoleón.

LA LLAMADA AL DESPERTAR DE LAS NACIONES

Las guerras napoleónicas fueron el detonante en España de una compleja serie de diversos y numerosos conflictos, producto sobre todo de la ya innegable e inevitable crisis de la Monarquía Absoluta y del Antiguo Régimen. Una parte de estos conflictos estructuraron, o fueron su consecuencia, el proceso de ruptura social y política al que la historiografía ha dado tradicionalmente el nombre de «revolución liberal».

Al mismo tiempo, y como otra expresión (o nivel) del conflicto, estalló una guerra contra las tropas del rey José Bonaparte, caracterizada, especialmente, por su carácter popular siendo interpretada ya por sus contemporáneos, y en una línea interpretativa que se extiende hasta nuestros días, como una guerra por la independencia nacional contra las tropas invasoras francesas. El conflicto tuvo, desde luego, una naturaleza mucho más compleja, y en el bando «nacional» se vio luchar a fuerzas liberales y absolutistas, a nuevos y viejos patriotismos. Pese a ello, la que fue vista como guerra «española» contra Napoleón fue «un hecho insólito e inesperado»¹² en una Europa que la transformó en su modelo y esto, fundamentalmente, por el que fue visto como carácter popular del levantamiento, lo que ayudó a convertir a España, según Hagen Schulze, en «el estímulo para el despertar de la conciencia propia para muchas naciones europeas».¹³

Fueron estas «guerras de independencia» y, sobre todo, la revolución paralela a ellas, las que transformaron de manera definitiva la imagen de España, transformación que se dio fundamentalmente en dos sentidos. España había de convertirse, por un lado, en modelo de acción y de principios para el primer liberalismo alemán, proceso éste en el que tuvo un peso decisivo el valor referencial de la constitución

11. Véase NÚÑEZ FLORENCO, Rafael, *Sol y sangre. La imagen de España en el mundo*, Espasa, Madrid, 2001, esp. pp. 45-70.

12. CASTELLS OLIVÁN, Irene, «La constitución gaditana de 1812 y su proyección en los movimientos liberales europeos del primer tercio del siglo XIX», *Trocadero. Revista de historia*, 1, Cádiz, 1989, pp. 117-132, p. 117.

13. «Der Anstoss für das Erwachen der vielen europäischen Volksnationen zum Bewusstsein ihrer selbst» SCHULZE, Hagen, *Staat und Nation in der europäischen Geschichte*, Verlag C. H. Beck, Munich, 1999 (1.^ª en 1994, edición al castellano, «Estado y nación en Europa», Crítica, Barcelona, 1997, citamos por la edición alemana de 1999), p. 190.

gaditana de 1812 en este liberalismo.¹⁴ Pero la España modelo de acción y de principios para el liberalismo se construye fundamentalmente a partir de los años veinte del siglo XIX,¹⁵ siendo otro el papel que le estaba reservado en las Befreiungskriege.

Porque la segunda de las transformaciones de la imagen de España, y en torno a la que se centra el presente texto, es la que llega de la mano del romanticismo alemán, que continuó la construcción de España como ideal de «lo no francés», de «lo no racional» y de «lo no clásico»,¹⁶ una imagen ésta que ve desde luego reforzado ahora su valor positivo. Además, y frente a la Ilustración francesa (y a lo que continuará haciendo el romanticismo francés) España no se presenta como el «extraño» que asusta y que, insistimos, no se puede conocer (por ejemplo en la *Carmen* de Merimée) sino como «el otro-semejante» (*Andere*), no corrupto por la racionalidad, por la filosofía francesa, contraria a la naturaleza del hombre y de los pueblos. De modo que, como veremos, el recurso a España participará en la redefinición del concepto de «pueblo» llevado a cabo por el romanticismo alemán como respuesta a las propuestas (y amenazas) de la revolución francesa y, después, del proyecto político del liberalismo.

* * *

Con el estallido de las guerras napoleónicas, España se convirtió en protagonista de la prensa europea. La recepción en Alemania de la imagen de una España entregada a una guerra popular y espontánea por la defensa de su independencia nacional, ayudó a convertir al país en uno de los más importantes mitos del nuevo movimiento nacional alemán, en un momento, además, en el que sus defensores estaban luchando por un levantamiento popular y que implicara a toda la (deseada) nación alemana.

La guerra debía convertirse en una cuestión nacional, «hier muss die Nation, die Masse kämpfen, alle für einen, einer für alle»,¹⁷ y España ofrecía para ello el mejor ejemplo. En palabras de Hagen Schulze, «aprender de España significaba aprender a vencer»,¹⁸ una enseñanza que se identificó fundamentalmente con la movilización espontánea de todo el pueblo: en España había surgido un nuevo tipo de patriotismo tan efectivo como el que apasionaba a los *soldats-citoyens* franceses.

Pero además, y esto era uno de los aspectos esenciales, este patriotismo no sólo estaba dirigido contra un ejército invasor sino también contra la influencia ideológica de Francia. Una enseñanza ésta especialmente importante para una Austria consternada tras

14. Véase por ejemplo I. CASTELLS, 1989; DIPP, Horst, «La significación de la constitución española de 1812 para los nacientes liberalismo y constitucionalismo alemanes», en IÑURRITEGUI, J. M., y PORTILLO, J. M. (eds.), *Constitución en España: orígenes y destinos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998, pp. 287-307, y FERRANDO BADÍA, J., «Vicisitudes e influencias de la Constitución de 1812», *Revista de Estudios Políticos*, 126, 1962, pp. 187-188.

15. Una visión de conjunto sobre la evolución de la imagen de España en la primera mitad del siglo XIX en mi artículo «El país que celebraban los cantos orientales. El recurso a España en la formulación del discurso político alemán de las primeras décadas del siglo XIX», en *Ayer*, 46, 2002, pp. 209-232.

16. KRÖMER, W., 1995, p. 29.

17. «Aquí debe luchar la nación, las masas, todos para uno y uno para todos». Palabras del Archiduque Johann (1782-1859), Memoria del 17 de mayo de 1808, citado por H. SCHULZE, 1999, p. 195.

18. SCHULZE, H., 1999, p. 195.

las abdicaciones de Bayona y la coronación de José Bonaparte como rey de España y temerosa ante la amenaza del poderoso ejército imperial.

Era por tanto necesaria una nueva definición de lealtades, la difusión de un nuevo sentimiento de comunidad que superase las vinculaciones estrictamente personales del Antiguo Régimen y las formas de identidad localistas,¹⁹ y esta nueva definición se apoyaba, partía y terminaba en los conceptos de «pueblo» (Volk) alemán, «patria» (Vaterland) también alemana y «nación», todos ellos definidos «de un modo menos territorial que político-social»²⁰ ya que para vencer en la guerra contra Napoleón, pero sobre todo en la guerra contra la influencia ideológica de la Ilustración y la Revolución francesa, era necesario crear un pueblo consciente de sus esencias y de su carácter «alemán». Este pueblo debía además reconocer en Francia a su enemigo hereditario (Erbfeind), esto es, al enemigo de su esencia y de su carácter.

El medio más apropiado (y probadamente más efectivo) para ello era el mismo utilizado por los revolucionarios, la propaganda. La más extensa e intensa de las campañas propagandísticas fue la encabezada por Austria. En ella se publicaron miles de poemas, novelas, dramas y panfletos, muchos de ellos traducidos del español al alemán. Entre todos destacaría muy especialmente la *Sammlung der Aktenstücke über die spanische Thronveränderung*, publicada en Viena en 1809, en la que se incluía el *Bürgerkatechismus und kurzer Inbegriff der Pflichten eines Spaniers*,²¹ una traducción al alemán del Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español²² del año 1808:²³

P. Decid, niño, ¿cómo os llamáis?

R. Español.

P. ¿Qué quiere decir español?

R. Hombre de bien.

Este Catecismo y su traducción alemana, sirvieron de inspiración al poeta y dramaturgo Heinrich von Kleist, cuyo compromiso con la causa nacional alemana y el temor ante el avance de los ejércitos franceses habían sido las causas de su traslado, en mayo de 1809 a la Praga de los Habsburgo enfrentados ya en guerra a la Francia napoleónica. Decidido a colaborar en la campaña propagandística del gobierno vienés contra Napoleón e inspirado, como decimos, por la traducción al alemán del Catecismo Civil, escribe su *Katechismus der Deutschen, abgefasst nach dem spanischen, zum gebrauch für Kinder und Alte*²⁴. Las preguntas y res-

19. FREVERT, Ute, *Eurovisionen. Ansichten guter Europäer im 19. Und 20. Jahrhundert*, Fischer Taschenbuch Verlag, Frankfurt an Main, 2003, 49.

20. FREVERT, U., 2003, 50.

21. *Bürgerkatechismus und kurzer Inbegriff der Pflichten eines Spaniers nebst praktischer Kenntniss seiner Freiheit und Beschreibung seines Feindes. Von grossem Nutzen bey den gegenwärtigen Angelegenheiten. Gedruckt zu Sevilla und für die Schulen der Provinzen vertheilt.*

22. Catecismo civil, y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad, y explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo, BNE.

23. Sobre los catecismos políticos véase AYMES, Jean René, «Catecismos franceses de la Revolución y catecismos españoles en la Guerra de la Independencia: Esbozo de comparación», en *La Revolución francesa y su influencia en la educación en España*, UNED y UCM, Madrid. MORALES MUÑOZ, Los catecismos en la España del siglo XIX, Textos Mínimos, Universidad de Málaga, 1990. MUÑOZ PÉREZ, José, «Los catecismos políticos: de la Ilustración al primer liberalismo español, 1808-1822», Gades, número 16, Diputación de Cádiz, 1987. Como un ejemplo del papel de los catecismos políticos en las guerras de independencia de Iberoamérica véase OCAMPO FLÓREZ, Javier, «Catecismos políticos en la Independencia. Un recurso de la enseñanza religiosa al servicio de la libertad», *Revista Credencial*

Historia, edición 85, Bogotá, enero de 1997. Una primera comparación del catecismo civil con el publicado por Kleist (del que luego hablaremos) en DELIVRÉ, Emilie, «Dos guerras de la Independencia en Europa: el Catecismo Civil y el Katechismus der Deutschen», agradecemos a la autora la consulta del texto.

24. «Catecismo de los alemanes, redactado a partir del español, para el uso de niños y mayores», en KLEIST, Heinrich von, *Sämtliche Werke und Briefe in 2 Bänder*, (editado por Helmut Sembdner), 7.^a edición, Carl Hanser Verlag, Munich, 1984, vol. II, pp. 350-360. Este Catecismo no se publicará, sin embargo, hasta 1813, muerto ya Kleist. Entonces la obra será impresa en grandes tiradas, alcanzando una importante difusión.

25. P. Dime, niño, ¿quién eres? / R. Soy un alemán. / P. ¿Un alemán? Te burlas de mí. Naciste en Meissen, y el país al que pertenece Meissen, se llama Sajonia.

26. «¡Ay de ti, patria mía! Para gloria tuya tocar la lira, / se me impide a mí, tu poeta, leal a ti desde lo más profundo». La traducción es nuestra.

27. «Ich auch finde, man muß sich mit seinem ganzen Gewicht, so schwer oder leicht es sein mag, in die Waage der Zeit werfen; [...] ich wollte, ich hatte eine Stimme von Erz, und könnte sie, vom Harz herab, den Deutschen absingen», «20.4.1809, H. v. Kleist an H. J. v. Collin», en KLEIST, Heinrich von, *Sämtliche Werke und Briefe in vier Bänden*, editado por Ilse-

puestas seguirán, de modo prácticamente literal, el contenido del Catecismo Civil:

F. Sprich, Kind, wer bist du?

A. Ich bin ein Deutscher.

F. Ein Deutscher? Du machst dich über mich lustig. Du bist in Meissen geboren, und das Land, dem Meissen gehört, heisst Sachsen.²⁵

Kleist había escrito pocos meses antes su *Hermannsschlacht*, y el motivo de esta pieza teatral es el que aparece resumido en la intención de esta última pregunta. El de Arminio, Hermann, fue, junto con el del emperador Federico I Barbarossa, uno de los mitos centrales de la nación alemana en el siglo XIX. La mirada de este siglo convirtió al príncipe querusco en el primer alemán y en representación y símbolo del levantamiento patriótico contra el dominio extranjero. En torno a su figura, las distintas tribus germanas se habían unido frente a Roma, precisamente lo que se quería en ese momento para Alemania y también, precisamente, lo que se veía logrado en España.

Alemania era para Kleist una patria durmiente, por ello comenzaba la obra con estos versos:

Wehe, mein Vaterland dir! Die leier, zum Ruhm dir, zu schlagen

Ist, getreu dir im Schoss, mir, deinem Dichter, verwehrt!²⁶

Una patria durmiente, por tanto, que despertó en su momento Hermann a través de la llamada a la unidad, algo que ahora, siguiendo el ejemplo de España, debía ocurrir de nuevo en torno a Austria. Y la patria, insistimos, debía ser despertada a través de la unidad, alcanzando una definición de Alemania que superase la fragmentación política del Sacro Imperio.

España era, por tanto, el modelo. En una carta remitida en abril de 1809 a su amigo Joseph von Collin, se refería Heinrich von Kleist a la necesidad de luchar por el despertar de Alemania:

Yo también creo que cada cual debería lanzarse, con todas sus fuerzas, sean éstas grandes o pequeñas, en los avatares del tiempo. Ojalá tuviera una voz de bronce y que ella pudiera, desde el corazón, cantar a los alemanes.²⁷

En la misma carta, y tras una descripción del avance de las tropas francesas, establece un paralelo con el caso español, para pasar a depositar todas sus esperanzas en Austria, el país en torno al cual tenían que volver a unirse, como lo hicieran en torno a Hermann, los alemanes:

Quizás tengamos pronto aquí un reflejo de la historia de España. ¡Si por lo menos estuvieran aquí los austríacos!²⁸

España simbolizaba la resistencia y, sobre todo, el resurgir de la nación a través de la unidad; era la imagen y resumen de un pueblo que había luchado unido por la defensa de sus esencias. Una idea ésta expresada claramente en el siguiente poema, también del año 1809 y también de la pluma de Heinrich von Kleist:

A Palafox

No salgas a mi encuentro, si no he de convertirme en piedra,
En mercados o donde quiera que los hombres respiran,
A ti sólo quiero verte en la Laguna Estigia entre una multitud marmórea,

Junto a Leonidas, Arminio y Tell, entre los espíritus.
¡Tú, héroe que, como la roca, erguida la cabeza hacia los soles,
hundido el pie en la noche, protegido de la ira de la corriente
Que, apestando como la peste, como huida del infierno,

Destruye el edificio de seis celebrados siglos!
A ti te haría llegar hasta el cielo una canción, ardiente como la sangre,
Sublime, incluso si hubieras hecho algo más pequeño.
Mas lo que el Ebro ha visto no lo puede cantar ninguna lira,
Y en el templo, silenciosa, la colgaré de nuevo.²⁹

El poema, escrito, como decíamos antes, en marzo de 1809, y dedicado a Palafox, compara al convertido en héroe de las guerras de independencia con Arminio, el Hermann de Kleist, es decir, le caracteriza como creador de unidad y como héroe nacional. Pero además, y éste sería el factor al que nosotros daríamos mayor importancia, su lucha pretendía defender a la nación no sólo contra un ejército extranjero e invasor, sino también, y sobre todo, contra aquella corriente que, «apestando como la peste, como huida del infierno, destruye el edificio de seis celebrados siglos». El enemigo, Francia, destruía no sólo la independencia territorial de las naciones sino que, además, se convierte, con ayuda de su filosofía, en enemigo del pueblo, de las esencias de la nación.

España se convierte, por tanto, en instrumento para la movilización del pueblo alemán en una guerra que tenía que ser nacional, esto es, contra la Francia enemiga de la nación alemana. Y lo es no sólo como invasora sino como sinónimo de Ilustración, revolución, y razón. Para ello, la construcción, el concepto «España» necesitaba revestirse del segundo de los caracteres antes señalados, debía convertirse en símbolo de una «nación verdadera».

Marie BARTH et alii, vol. 4, Briefe von und an Heinrich von Kleist 1793-1811, editado por Klaus MÜLLER-SALGET y Stefan ORMANN, Dt. Klassiker Verlag, Frankfurt a. M., 1997 (Bibliothek deutscher Klassiker, 122). La traducción es nuestra.

28. «Vielleicht erhalten wir einen Pendant zur Geschichte von Spanien –Wenn nur die Österreicher erst hier wären», supra.

29. El poema «An Palafox» está recogido en KLEIST, H. v., Heinrich von Kleist. Werke und Briefe in vier Bänden, editado por Siegfried Streller, Frankfurt an Main, 1986. La traducción es de la autora de el presente artículo ya que no he podido localizar, hasta el momento, ninguna edición en castellano del mismo.

De esta manera, y sirviendo a esta imagen, pronunció Schlegel en 1808 sus *Wiener Vorlesungen* (publicadas en 1809-1811) «Über dramatische Kunst und Literatur» (Lecciones sobre literatura y arte dramático). En el capítulo 35 de estas *Vorlesungen* subraya Schlegel, un apasionado estudioso de la literatura española de la Edad Media y del Siglo de Oro, «las riquezas de los escenarios españoles» que «constituyen, junto a las obras de Shakespeare, el contramodelo romántico al teatro clásico». ³⁰ España además, habría sido, ya durante la Reconquista, la «guardiana (*Vorwacht*) de la amenazada Europa», en un claro paralelo por tanto con la guerra contra Napoleón y en un papel que ahora había sido retomado. En ningún sitio como en esta España que defiende a Europa del invasor, habrían sido tan elevados, en palabras de Schlegel, «el sentimiento religioso, el heroísmo, el honor y el amor —las bases de la poesía romántica». ³¹

La España que se recupera es así la España de Calderón, la España oriental, la España sumida todavía en la Edad Media, la España, en resumen, y como se decía líneas más arriba, modelo de lo «no racional», de lo «no clásico» y de lo «no francés», de un pueblo fiel a sus esencias y, por ello, guardia, en la Edad Media y en el presente, de Europa. Y lo esencial, e insistiendo en las ideas principales de nuestra reflexión, es que esta imagen ofrece los elementos fundamentales para la redefinición del concepto de «pueblo» en el vocabulario político alemán, y que se comprende a través de su espíritu o naturaleza, esto es, a través de su oposición con una razón o con un progreso universales. Esta oposición es la que se resume en los conceptos, a los que una y otra vez se recurre, de amor, sentimiento o poesía y es la que transforma a España en un otro cercano, en un otro que puede ser convertido en propio, como decía Goethe, a través del amor, de la comprensión e interiorización no racionales. En un otro que sirve para la construcción y defensa de la nación, y lo hará, paradójicamente, como un universal frente a lo universal, esto es, como la nación singular por antonomasia frente a lo universal.

30. HINTERHÄUSER, Hans (ed.), *Spanien und Europa. Texte zu ihrem Verhältnis von der Aufklärung bis zur Gegenwart*, dtv, Munich, 1979, esp. SCHLEGEL, A. W., «Das Vaterland des Romantischen», pp. 110-114, cit., p. 109.

31. *Supra*, p. 110.

IDENTIDAD Y CONSTRUCCIÓN NACIONAL EN LA ALEMANIA IMPERIAL. LA EXPERIENCIA LOCAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE BADEN, 1871-1914

Gloria SANZ LAFUENTE

El Estado nacional no tenía solamente partidarios y enemigos. Había también en todo caso en la época de la fundación del Reich una gran parte de la población para los que no parecía existir todavía, porque seguían viviendo en sus reducidos mundos, es decir, en los espacios regionales y locales de su propia experiencia.

Hans Peter ULLMANN¹

El 18 de enero de 1871 Guillermo I de Prusia era proclamado emperador de Alemania en el salón de los espejos del Palacio de Versailles. La fecha era significativa para la historia de Prusia, ya que en el mismo día, en 1701, había ascendido al trono Federico I. Para el resto de los estados alemanes la fecha iba a ser significativa a partir de entonces, pero con un largo proceso de difusión. Tal como señala Hans Peter Ullmann, una gran parte de la población tardaría en enterarse y asumir la fundación del Reich y en gran medida, vivió pegada al espacio y a las lealtades regionales o locales que habían vertebrado su experiencia, su identidad y su memoria colectiva no escrita. A comienzos del siglo XIX existían en el antiguo Reich 36 casas principescas con ejercicio en el poder y 70 más pertenecientes a otros grupos nobiliarios de señores, de manera que la unificación representaba en primer lugar la construcción de una estructura política común en medio de una amalgama de señores y príncipes asentados por todo el territorio alemán. Cuando comenzó a discutirse sobre la titularidad que debía tener el káiser —*Kaisertitulatur*—, Guillermo I defendía ser considerado «emperador de Alemania». Los príncipes veían peligrar sus títulos de altezas reales y se oponían a esta denominación proponiendo la de «emperador del

pueblo» —*Volkskaiser*—. Finalmente, el día de la proclamación se optó por una fórmula de compromiso y se utilizó simplemente la denominación de «emperador Guillermo». Más adelante tanto Guillermo I como Guillermo II utilizaron la titularidad de «emperador de los alemanes». Esta anécdota del día de la proclamación nos permite adentrarnos en el complejo proceso que hizo que una pluralidad de estados y príncipes soberanos acabaran configurando una nación que tenía en la cúspide al rey de Prusia como Estado más poderoso.

El proceso no fue tan sólo una obra de ingeniería de la «alta política» del canciller Bismarck y de complejas y arduas negociaciones entre poderes locales o regionales y la maquinaria política y burocrática central que comenzó a instalarse en Berlín. Durante estos años se establecía una articulación territorial y política duradera, se aprobaron medidas económicas, culturales y sociales que buscaban la unificación de unos territorios muy heterogéneos, pero todo ello se enmarcaba en una estructura federal de gran fuerza. La Alemania imperial recién unificada se construía sobre la base de una estructura descentralizada de parlamentos regionales con amplias competencias, a cuya cabeza se encontraban en ocasiones príncipes, como Pedro II de Oldenburg, reyes, como Carlos de Württemberg o duques, como el gran duque Federico I de Baden.

Explorar sobre qué bases se fue construyendo la nación tras la unificación, adentrarnos en observar cómo se percibió el proceso de nacionalización en la experiencia local de Baden y recoger, a grandes rasgos, cómo se reconstruyó una nueva identidad nacional son los objetivos de este artículo. Se trata en definitiva de llevar a cabo una aproximación al proceso que comenzaba en enero de 1971 en Versalles. Durante los 47 años que duró el Imperio los habitantes de Baden, como los de otras zonas de Alemania, se hicieron alemanes.² Es conocida y muy citada la frase del secretario de educación Ferdinando Martini en 1896 cuando señalaba en relación con otra famosa unificación: «Hemos hecho a Italia. Ahora vamos a hacer italianos». La pregunta que vertebra esta aproximación sería en definitiva: ¿cómo se hicieron alemanes los habitantes de Baden? Y también, ¿cómo aunaron su identidad nacional con el resto de plurales identidades políticas y religiosas que convivían en esta región?

Para adentrarnos en el proceso conviene aludir en primer lugar al marco en que nos centraremos, es decir, el pequeño Estado de Baden situado en el suroeste alemán. Con una población en 1875 de alrededor de un millón y medio de personas, el siglo XIX había sido para Baden un periodo de transformaciones políticas influenciadas por la vecina Francia revolucionaria. El pequeño Estado se

encuentra entre el poder Francia por un lado y Austria por otro. En las primeras décadas del siglo XIX y con la cercana amenaza de la Revolución Francesa, el pequeño margraviato —*Markgrafschaft*— se alía con Francia acrecentando territorios y pasa a ser considerado gran ducado. Baden queda incluido en el esquema político de los estados aliados a la Francia napoleónica. Se aseguraba así el mantenimiento de su soberanía como Estado a la vez que las influencias de la revolución burguesa penetraban en sus estructuras de poder. Cuando las derrotas napoleónicas comenzaron y, tras varios titubeos, se ponía al lado de la coalición contra Napoleón y defendía su soberanía estatal en el Congreso de Viena. En 1819 eran reconocidos sus territorios, en 1820 ya pertenece como Estado soberano al *Deutscher Bund* y en 1834 forma parte de Zollverein.³

Este periodo de convulsiones políticas y guerras se llevaba a cabo a la vez que se establecían reformas en la estructura del Estado con el modelo liberal burgués francés. Se organizaba, por ejemplo, un modelo de Estado central y burocratizado siguiendo a Francia; se fijaban sistemas monetarios, ministerios y sistemas impositivos para financiar ese Estado; se secularizaban los monasterios y establecían las reformas agrarias tendentes a la liberalización de la tierra, y se establecían los primeros sistemas de representación política restringidos. El propio Estado de Baden se articulaba desde la diversidad de una zona con dialectos alemanes tan distintos que seguro hubieran causado dificultades de entendimiento si un habitante de Schwetzingen, en las cercanías de Heidelberg, se hubiera encontrado con alguien de la Selva Negra o con otro de las cercanías de Lörrach, que hablase un perfecto dialecto alemanisch. También incluía confesiones religiosas diferentes y tradiciones políticas o relaciones señoriales diversas que se aunaban en las primeras décadas del siglo XIX en un Estado.

El hecho de que este proceso de transformación durante el XIX se llevara a cabo con el objetivo de establecer una «uniformización» «desde arriba» no podía ocultar, sin embargo, que desde abajo las cosas discurrieran con cadencia propia y que ese proceso de transformación tuviera varios actores e intereses⁴ como demostraría la revolución del 48. Una revolución en la que los levantamientos de la población rural en Baden iban a tener una importancia crucial y en la que se vivieron dos niveles: uno institucionalizado y otro el de las experiencias y expectativas locales de los amotinados.⁵ Estos hechos iban a perdurar además en la memoria colectiva de esas comunidades, y personajes como los dirigentes revolucionarios Hecker o Struve mantendrían su presencia o se solaparon con otras identidades como la nacional, de muy distinta forma en función de la cultura política liberal, católica o socialista.

Fueron precisamente las tropas prusianas del káiser Guillermo I las que habían reprimido esos levantamientos que acompañaron al periodo revolucionario en Baden y en el Palatinado en 1848 y 1849, ayudando así a un gran duque, que había tenido incluso que huir del país. El gran duque Federico I estaba casado, además, con Luisa, la hermana del káiser Guillermo I y se mostró desde los comienzos en el grupo de príncipes alemanes colaboradores y firmes defensores de la unificación bajo la poderosa Prusia.⁶ A diferencia de otras zonas de Alemania, Federico I se convirtió en portador de la «política nacional» y en «brazo» de Bismarck en el sur de Alemania, pero manteniendo tanto la crítica cuando era necesaria como la idea del liberalismo y del federalismo como base.⁷ Ya en 1870 había sido el gran duque el que se había dirigido a Luis II de Baviera para que aceptase la titularidad del káiser de Alemania, a la que incluso el propio Bismarck se oponía. Desde arriba y a diferencia de Württemberg o de Baviera no existía una oposición o reservas hacia la fundación del Reich y la unificación bajo Prusia, sino todo lo contrario.⁸

El liberalismo gobernante de Baden había forjado a lo largo del siglo XIX el sistema constitucional más avanzado de Alemania, y el gran duque era una de las pocas excepciones entre el resto de los príncipes y monarcas alemanes al participar de ese talante liberal.⁹ El apoyo del gobierno de Baden y de la élite liberal burguesa hacia la nacionalización había comenzado incluso antes de la unificación y quedaba palpable en muchas citas de gobernantes y el propio gran duque. Como señalaba August Nicolai en los años anteriores a la unificación desde el pro-gubernamental *Karlsruher Zeitung*: «La pronta unidad nacional, que es la principal meta por encima de otros deseos, no debilitará a nuestro estado constitucional, sino que lo fortalecerá». También el ministro de los asuntos exteriores de Baden, el general prusiano Gustav Friedrich von Beyer, ensalzaba en idénticos términos la unidad en los momentos previos a ésta y señalaba: «Alemania, nuestra patria alemana única, grande y fuerte». La idea del soporte y la fuerza de la Alemania unificada o el temor a la vecina Francia¹⁰ fueron algunos de los aspectos recurrentes del discurso de los primeros años de la unificación en Baden. Que el gran duque mantuviese una gran fidelidad al Imperio y al káiser —*reichs-und kaisertreu*— son aspectos que conviene tener en cuenta para analizar el proceso de nacionalización en Baden durante el periodo imperial. A diferencia de otros Estados, este hecho dio lugar a una activa política destinada a difundir la idea del Imperio y de la Nación alemana, pero combinándola siempre hasta la Primera Guerra Mundial con la fidelidad hacia la «pequeña patria» —*Heimat*—, es decir, hacia Baden y hacia su señor soberano —*Landes-*

herr—, es decir, el gran duque. Al igual que ocurría con los otros estados unificados iba a seguir siendo, por ejemplo, el rostro del gran duque el que los habitantes de Baden iban a ver cuando utilizaban las monedas para pagar algo en el mercado y no el del káiser.¹¹ La idea de la nación alemana y del Reich se difundió con más fuerza a partir de los ochenta cuando las instituciones y medidas legislativas destinadas a la unificación cobraron más fuerza. La impronta federal de la constitución de 1871 dejaba sin embargo varias cuestiones bajo la tutela de los gobiernos regionales.

La socialización nacional no era un proceso que se verificaba de arriba abajo por voluntad gubernamental, sino también al contrario a través de la recepción que se hacía desde abajo del mismo y de su imbricación con otras identidades ya existentes. A diferencia de otras historiografías como la francesa, la construcción de la Nación —*Nationsbildung*— no ha sido un tema estelar en los últimos años en la historiografía alemana. Tanto el nacionalismo alemán¹² y su agresivo empleo en la política exterior como la idea de una Nación-Estado incompleta durante el Imperio han sido sin embargo protagonistas de numerosos estudios.¹³ Aunque la *Neue Sozialgeschichte* se preocupaba de procesos y grupos sociales —urbanización, industrialización o burguesía o profesiones— la pregunta sobre cómo se configuró la idea de nación y se difundió en Alemania no formaba parte de las prioridades de los estudios aunque sí que estuvo presente el nacionalismo en las investigaciones históricas de los años ochenta.¹⁴ Por aquellos años, y con la teoría de la modernización campando a sus anchas, el nacionalismo alemán se convertía en otra de las «anomalías» de Alemania. El camino normal a seguir era un proceso industrial en la economía, un sistema parlamentario en la política, el liberalismo nacional como ideología y la hegemonía de la burguesía. El nacionalismo alemán se consideraba generado por élites semifederales que construyeron una imagen de los enemigos del imperio —*Reichsfeinde*— en el exterior y en el interior. La unificación de la nación alemana desde 1860 era observada como el resultado de una unificación económica desde que en 1834 se formaba el Zollverein¹⁵ y de un dominio político de Prusia pero poco se explicaba de cómo se desarrolló el proceso de nacionalización.¹⁶ Al introducir las diferencias regionales desde una renovada historia regional en los últimos años o al colocar las experiencias locales cotidianas —*Alltagsgeschichte*—¹⁷ como centro de los estudios se ha profundizado en la idea de la diversidad de Alemania y se ha contribuido de manera indirecta a renovar el acercamiento al proceso de nacionalización. También la *Kulturgeschichte* al centrarse en sus investigaciones en las experiencias y percepciones de los procesos sociales y en las prácticas sociales de los plurales

actores, más que en las normativas, ha abierto una brecha importante para estudiar el proceso de construcción de la identidad nacional.

Durante unos años la teoría de la modernización convirtió a la nación en una forma de creencia común por encima de otras consideradas «tradicionales» y generada en relación con una transformación económica y cultural. Los autores han enfatizado varios aspectos para explicar el proceso. Si E. Gellner o K. Deutsch se centraban en aspectos económicos y en la industrialización, A. Smith valoraba la etnicidad y E. Hobsbawm reivindicaba la invención de un pasado común. Hacia los años ochenta B. Anderson comenzó a hablar de una «comunidad imaginada» en la que los actores sociales enlazaban la experiencia de su localidad con otra más abstracta y menos palpable como era la de la nación.¹⁸ En los últimos años las teorías relacionadas con el desarrollo de identidades¹⁹ y memorias colectivas también se han adentrado en este terreno para observar cómo se fue forjando una «identidad» y una «memoria» nacional. Antropólogos como Maurice Halbwachs²⁰ o historiadores como Pierre Nora²¹ se acercaban en especial al tema de la memoria como instrumento del análisis social y político y sus reflexiones han sido utilizadas también en el estudio del proceso de nacionalización.²² La identidad también ha sido reivindicada y entendida como una construcción tras la que aparecen unos valores y unas prácticas sociales comunes en el ámbito personal, social o político y que opera sobre la base de una situación económica, social y cultural determinada, de un espacio de actuación y de relaciones con otros sectores sociales. Estas identidades pueden ser múltiples y solaparse así la de trabajador o agricultor, por ejemplo, con otras nacionales, regionales o locales.

Construir una identidad y memoria nacional tras la unificación significaba incluir varios ingredientes. Entre éstos se encontraban tanto aspectos simbólicos como la moneda, los himnos, banderas, fiestas, monumentos o gestionar e inventar un pasado —en el sentido de Eric Hobsbawm— que llevaba a esa unificación y se enseñaba en las escuelas. El proceso de nacionalización del siglo XIX era ante todo un fenómeno que surgía del medio urbano y de las élites liberales que difundían entre otros, por ejemplo, canciones patrióticas —*Volkslieder*— que nunca se cantaron por el pueblo hasta mucho más tarde. Hacia los años setenta del siglo XIX la canción popular de Ludwig Auerbach *¡Oh Selva Negra, Oh pequeña patria!* era conocida y cantada en Baden. Esta reflejaba la existencia de una cultura vinculada a la «pequeña tierra» que contaba con su arraigo. A comienzos de los años noventa el himno a cantar en las conmemoraciones de la batalla de Sedan era el *Deustches Lied*,²³

aunque no se considerase himno nacional como tal. También la bandera imperial había sido adoptada desde 1892.

Durante los años 70 y comienzos de los 80 los ayuntamientos de los municipios de Baden no tenían colgadas en sus fachadas insignias relacionadas con Alemania. Todavía en 1922, sin embargo, las autoridades gubernativas de Karlsruhe se dirigían a los funcionarios del distrito de Sinsheim²⁴ para que en los municipios no se utilizaran la bandera imperial como insignia y se colocase en los balcones la negra, amarilla y roja de orígenes revolucionarios, que la *República de Weimar* había adoptado como objeto de su simbología política.²⁵ La anécdota refleja varios aspectos a tener en cuenta. Por un lado se había recibido y aceptado un denominador común nacional abstracto alemán en estas localidades pequeñas y la nación era una experiencia cotidiana que se introducía en fiestas, monumentos, himnos o en los estatutos de las ligas de muchos municipios. Por otro, todos estos aspectos eran reinterpretados en las propias experiencias locales en las que se les otorgaba un valor determinado y, además, el proceso de identificación nacional estaba sujeto a coyunturas y ritmos que no sólo se imponían desde arriba, desde las medidas socializadoras, sino también desde abajo.

Centrémonos en algunos de los ingredientes de la socialización nacional. Sin duda uno de los elementos que habían de forjar la nación era la construcción de un pasado histórico, es decir, una memoria escrita, en definitiva: una historia que se enseñaría en la escuelas. Antes de 1871 había una historia de los alemanes e historia alemana, pero no una historia de Alemania en sentido de nación Estado. Ese fue el gran reto de la historia de aquellos años en los que la construcción del Estado apareció como protagonista esencial. Desde que la historia nacional y las reflexiones de Heinrich von Treitschke sobre la gran patria alemana —*Das große deutsche Vaterland*— salían de sus clases en la Universidad de Heidelberg y pasaban a formar parte de los libros que leían los escolares de pueblos cercanos a Heidelberg, como Eppelheim o Neckargemünd, pasaron sin duda algunos años. Por así decirlo, la historia nacional de los grandes nombres mantuvo un proceso de negociación durante estos años con el conglomerado heterogéneo de memorias orales en el seno de las localidades y también con la historia escrita y enseñada hasta entonces en Baden y en la que la pequeña patria —*Heimat*— estaba presente.

Detrás de la gestión del pasado escrito subyacía, como siempre, una relación de poder que acabó por introducir la historia nacional en los libros de texto, pero el proceso fue lento y distinto en los estados de Alemania. Esa memoria escrita de la historia iba a

convivir, además, no siempre en armonía —sobre todo gubernamental— como se dio en Baden, sino también de forma conflictiva con la memoria reciente «antiprusiana» como se daba en Württemberg o en Baviera o con la memoria de la represión del 48. Todavía en 1862 se estaba discutiendo en el parlamento de Baden una ley de amnistía para los revolucionarios y desde algunos municipios y ciudades llegaban peticiones en este sentido. La memoria de la represión tenía sin embargo dos caras: la de los que había apoyado y saludaban la intervención del ejército prusiano y a la de los que la había sufrido en la cárcel, la muerte o el exilio. Estos hechos planteaban también no pocos problemas en unos textos de historia en los que desaparecían los rasgos concretos del episodio. En el mismo sentido fue mucho más fácil en este período del Imperio erigir monumentos a los vencedores de la revolución —a los soldados prusianos caídos— con el apoyo gubernamental que a los demócratas de Baden que lucharon contra ellos.²⁶ La memoria gubernamental del liberalismo se impuso en gran medida en la memoria escrita, pero no operó con igual fuerza —pese a las leyes restrictivas— sobre símbolos y canciones que acompañaron a la revolución y que se mantuvieron en la memoria colectiva y fueron difundidos por demócratas y socialdemócratas. Un ejemplo era el *Badisches Wiegenlied* de Ludwig Pfau, que decía: «... El prusiano tiene una mano sangrienta, él la extiende sobre la tierra de Baden».²⁷

En los libros de texto escolares de Württemberg y de Baviera no se hacía tan apenas mención a la guerra austro-prusiana de 1866, ya que ambos Estados se había colocado al lado de Austria y frente a Prusia y se minimizaba la labor de Prusia en la unificación alemana. Sin embargo en Baden esta referencia no solamente no era explícita sino que se consideraba un momento clave para conseguir la ansiada unidad nacional. La idea de una historia uniforme e institucionalizada centrada en Prusia iba a ser la vencedora académica con el tiempo —nunca totalmente como mostró el resurgir de la historia regional de los años veinte y treinta—, pero la historia que se leía desde abajo en el Imperio hasta la Primera Guerra Mundial era algo menos unidireccional. La cuestión durante estos años fue que se creó una memoria nacional escrita, pero ésta se recibió de forma distinta y además estuvo sujeta a la recepción desde abajo desde el marco de las plurales memorias regionales y locales. Esta penetración se hizo más palpable con Guillermo II, al promover éste directamente el culto imperial en el sur de Alemania y llegó a los libros a finales del siglo XIX.

Más que de la expansión del movimiento romántico-nacionalista en el siglo XIX en la futura Alemania o de la profusa labor de configuración de los mitos históricos alemanes durante este

periodo²⁹, nos centraremos en la historia como mecanismo de difusión de la idea nacional. No nos vamos a centrar en la que se hacía en las universidades, sino en los libros de texto que leía la mayoría de la población en la escuela elemental. En este terreno también las autoridades educativas de Baden, que mantenían el control en todo relativo a la educación dentro del sistema federal de 1871,³⁰ mostraron, pese a todo, más rapidez que otras zonas al incluir en los libros de texto elementos como la lealtad nacional a Alemania combinada con la identidad regional y el respeto al gran duque.³¹ Eran estas autoridades regionales las que decidieron sobre los contenidos de los libros de texto de las escuelas elementales —*Volksschulen*—. En este sentido, fueron sobre todo los libros de lectura y también los denominados «libros de realidades o de hechos» —*Realienbuch*—, que no era sino un compendio de enseñanzas naturales y sociales en un mismo volumen y que era utilizado en las escuelas, los que incorporaron estos nuevos elementos nacionales. Es evidente que los tópicos de la historia de Baden permanecieron en los libros de texto. Celebrar la unidad e inventar una larga tradición de continuidad desde la Edad Media hasta el Imperio fue otro de los contenidos que pasaron a formar parte en las nuevas ediciones de libros para los escolares sobre todo desde finales del siglo XIX. El amor a la patria alemana y la lealtad hacia la dinastía territorial del gran duque, amigo y fiel a nuestro káiser, eran además elementos que se reiteraron por estas fechas. El temor a un expansionismo de la vecina Francia y la memoria de la guerra para esta región fronteriza que las había visto casi todas durante el siglo XIX, eran además resaltados en los libros como apoyo a la formación del *Deutscher Bund*.³² Un poco de historia nacional fue penetrando en Baden con cierta celebridad en los libros de la escuela elemental que leían la mayoría que no iba a la universidad o al instituto de educación secundaria.³³

Estas ideas comenzaron a combinarse desde comienzos de siglo con descripciones geográficas e históricas regionales —*Heimatkunde*— que formaban parte de un movimiento cultural centrado en la «pequeña escala» y que también tuvo su influencia entre los educadores.³⁴ El movimiento cultural centrado en la cultura popular —*Volkskultur*— había comenzado en el siglo XIX como forma de integración del nuevo liberalismo.³⁵ En este período se recopilaron cuentos, poesías o leyendas —o se inventaron otras— que eran del gusto de sectores de la burguesía.³⁶ Esta preocupación se centraba en la sociedad agraria y era también una respuesta que buscaba la cohesión social utilizando lenguaje, símbolos, narraciones de una sociedad cercana y que idealizaba a un campo que comenzaba a ser desmantelado en estos años a través de una industrialización acelerada. No hay que olvidar en este sentido que las

diferencias lingüísticas se mantuvieron en gran medida y no sólo entre los campesinos o trabajadores, sino que también la burguesía del sur mantuvo sus propios dialectos como forma de identificación. La socialización nacional convivió con la idea del Heimat y se mantuvo a la vez que se difundió la idea de la Nación. La tradición cultural vinculada a Baden procedía ya del siglo XIX. Las famosas leyendas de Baden —*badische Sagen*—, por ejemplo, o las obras de J. P. Hebel exaltaban ya los paisajes, los símbolos del pasado compartido, las tradiciones y singularidad propia de Baden.³⁷ Todos estos ingredientes regionales estaban muy presentes en la vida cultural de los pequeños municipios. En 1907 en la visita pastoral de municipio de Dallau, en el distrito de Mosbach, el párroco recogía una excelente descripción de las lecturas de los habitantes de esta localidad de alrededor de 1700 habitantes. En éstas tenían una importante presencia J. P. Hebel y *Die Badischen Sagen* de Schmitt.³⁸ Como señala Celia Applegate, estas ideas no se expresaron sin embargo de manera dicotómica a la idea de nación unificada, sino que convivieron de forma paralela.³⁹

Otro de los ingredientes colaboradores con el proceso de difusión de la idea nacional y de la unificación fue sin lugar a duda la prensa escrita. Como señala Gunda Stöber la prensa se convirtió en Baden en un excelente difusor de la idea de la unificación y de la nación.⁴⁰ El desarrollo de la prensa local y regional había sido intenso pese a las diferencias existentes desde el siglo XIX.⁴¹ Durante los años previos al Imperio creció el número de periódicos locales y de las pequeñas y medianas ciudades con más intensidad que el de las grandes ciudades, tanto en la prensa católica como en la nacional-liberal.⁴² Hacia 1910 existían en Baden alrededor de 449 publicaciones diferentes, incluyendo periódicos y revistas de los que 264 (58%) tenían un marcado carácter político por encima incluso de la media en el Reich.⁴³ La lectura se afianzó desde comienzos del siglo XX no sólo en los medios urbanos, sino también en los rurales.

Elecciones políticas, folletines, noticias de mercados regionales, anuncios oficiales, sucesos de municipios próximos, todos estos contenidos eran configurados desde y para el marco local y comarcal. La antigua comunicación oral entre los municipios de la zona con motivos de ferias, fiestas y mercados operaba ahora de forma más rápida a través de estos medios escritos. A pesar de este marcado carácter local, muchos de estos periódicos locales y regionales se nutrían en gran medida de la lectura de otros grandes, introduciendo así en las comunidades rurales noticias políticas procedentes de los medios urbanos. El Reichstag, Berlín, el káiser o las fiestas de celebración nacional eran habituales en esta abundante prensa regional y local.⁴⁴ También las publicaciones religiosas que estaban

muy presentes en el medio rural incluían estas alusiones. El *Bote für die Diözese Neckarbischofsheim*, por ejemplo, se publicaba en Rappena y era distribuido en la zona en 1913.⁴⁵ Los contenidos se centraban artículos de carácter histórico sobre la comarca, ofrecían nuevas ediciones de la biblia, resumían acontecimientos festivos de los municipios o daban estadísticas del número de matrimonios, bautizos, defunciones o confirmaciones. Todos estos acontecimientos sociales despertaban el interés de los lectores. Las noticias estrictamente políticas no aparecían en estas publicaciones de manera explícita, pero sí que se recogían elementos que aunaban «religión y nación alemana» como era la celebración del cumpleaños del káiser, contribuyendo a difundir estas fiestas nacionales en los municipios y vinculándolas con las celebraciones religiosas.⁴⁶

En los últimos años los historiadores de los medios de comunicación han desplazado el objetivo del periódico al que lo leía y del cine al espectador. En este sentido se han centrado más en observar cómo era recibido e interpretada la información o el espectáculo que ofrecía un determinado medio de comunicación. En relación con la prensa hay que señalar que la interpretación de estas noticias políticas siempre se hizo sobre la base de la localidad. Que la comunicación oral y las relaciones todavía estuvieron presentes como medio de acceso a información y que en muchos de estos lugares se leyese con fruición la prensa eclesiástica o el folletón que acompañaba a las publicaciones, son aspectos que no pueden dejarse de lado para relativizar, sin embargo, un poco el papel de la prensa como instrumento de «nueva nacionalización» en las comunidades rurales de la Alemania en el Imperio.

Decía Jean Jacques Rousseau en una carta a D'Alambert que para formar un sentimiento nacional había que introducir una fiesta de la nación.⁴⁷ Uno de los ingredientes que acompañaba a la construcción de los estados liberales en el XIX en toda Europa fue, sin duda, un intento de unificar también las celebraciones y fiestas de la nación o, como señalaba J. Habermas, un intento de «colonizar espacios de la vida» —*Lebenswelten*—. ⁴⁸ Hasta 1871 el cumpleaños del señor territorial —en este caso del gran duque— ya había sido objeto de celebración en Baden y la conmemoración de la constitución liberal de 1818 —*badische Verfassungsfeste*— también.⁴⁹ Con la unificación no se cambiaron mucho las formas, pero sí que se introdujeron nuevos contenidos nacionales que se sumaron a los regionales. Por un lado, la burguesía de Baden dejaba de celebrar la fiesta de la constitución y, por otro, se incorporaron nuevas celebraciones como era Sedan o el cumpleaños del káiser. El 2 de septiembre se convirtió desde 1874 en objeto de exaltación del poder del Estado unificado y en un momento para la utilización de

la simbología militar relacionada con la conmemoración de una batalla contra Francia que daba lugar a la ansiada unidad.

No conviene, sin embargo, mezclar espacios, significados, protagonistas e incluso el tiempo de estas celebraciones. Y es que poco tenía que ver la celebración en Berlín con la que se llevaba a cabo en Karlsruhe como capital de la región o la inexistente fiesta de muchos municipios rurales de Baden. En la iniciativa de llevar a cabo una celebración participaban personalidades del liberalismo de Baden como Bluntschli, presidente de la *Liga Protestante*, que pretendía hacer de la fiesta un elemento de nacionalismo didáctico para los jóvenes. El propio gran duque se convirtió en promotor de la fiesta nacional proponiendo al mismo káiser la celebración del día de la proclamación como fiesta nacional, y el asunto se convirtió en motivo de negociaciones entre Berlín y Karlsruhe. Algo a lo que tanto el káiser como Bismarck se negaron por formar parte de la fiesta tradicional prusiana y por tener ambos claro que la idea federal era algo a conservar para mantener la unidad.

En gran medida la celebración del día de Sedan se convirtió en una fiesta de y para la burguesía media y alta de la capital regional o de las pequeñas ciudades y en un elemento de sociabilidad de la misma desde 1873 hasta 1914. El acontecimiento era glosado con poesías patrióticas en todos los periódicos,⁵⁰ pero con escasa participación popular. Conciertos, banquetes, discursos —*Festrede*— y canciones patrióticas, brindis al káiser y a la patria alemana eran, por ejemplo, los ingredientes de esta fiesta en Karlsruhe y Freiburg en 1889. El acto acababa con la música del «himno del príncipe» —*Fürstenhymne*— y también el himno alemán conocido como *Deutsches Lied*.⁵¹ La Iglesia tomaba parte además activamente e incluía en sus plegarias una alusión a este día. En los ambientes urbanos era más factible que estas celebraciones pasaran a formar parte de la experiencia de la gente. Por ejemplo, las autoridades colocaban las banderas de Baden y la Imperial o también animaban con proclamas a los ciudadanos a engalanar las casas. La memoria de la guerra contra Francia y las alusiones a la unidad o la identificación entre Reich y paz se convertían en la mayoría de las proclamas en ingredientes básicos de esta celebración.

Esta fiesta nacional tenía que pasar sin embargo no solamente por filtros de espacios urbanos y rurales en los que su celebración era muy distinta, sino que también tenía que pasar por «medios políticos y religiosos» que atravesaron por coyunturas difíciles para aceptar esa nación unificada.⁵² La Nación estuvo unida por estas fechas con una idea de inclusión y otra de exclusión de diferentes sectores de la población. En primer lugar entre 1878 y 1890 las

denominadas leyes socialistas —*Sozialistengesetz*— excluyeron a los miembros del SPD de ese Estado Nación, con lo que en estas fechas el socialismo desarrolló un discurso en gran medida de oposición política y de denuncia de la exclusión. Por otro lado, la política religiosa de Bismarck y la denominada *Kulturkampf*,⁵³ que buscaba reducir el poder de la Iglesia católica en la educación, tampoco favoreció el fervor patriótico en estas fechas entre los sectores católicos de Baden a la hora de difundir una nación que consideraban identificada con el protestantismo liberal. Una región en la que las tensiones entre el liberalismo gubernamental y el catolicismo culminaban con la organización política del grupo político que dará lugar al poderoso partido católico del Zentrum en el sur de Alemania.⁵⁴ Para ambos grupos —socialistas y católicos— la identidad nacional y su defensa en sus respectivos medios comenzó a operar en Baden una vez que desaparecieron las restricciones legales para los primeros o cuando la cuestión religiosa se solventó, como fue el caso de los segundos.

En el caso del SPD la idea nacional convivió no sin polémicas y con tensiones que se acrecentaron con la llegada de la Primera Guerra Mundial. No en vano, la celebración del Primero de Mayo, la de la muerte de Ferdinand Lassalle o de la revolución del 48, por ejemplo, nacían en claro litigio con el sentimiento nacional, y la bandera roja también estaba alejada de la imperial.⁵⁵ Aunque uno de los representantes de la socialdemocracia de Baden, W. Engler, señalaba en sus memorias que el sentimiento nacional alemán era algo que le había acompañado: sus ideas republicanas, el internacionalismo de las propuestas o el hecho de reconocer al gran duque como enemigo político eran aspectos que mostraban que debajo de la identidad nacional podían existir otras «identidades» a tener en cuenta.⁵⁶ Engler recibía adoctrinamiento patriótico en el servicio militar y proclamas diarias contra los socialdemócratas, pero aprovechaba sus permisos para leer prensa socialista en las tabernas.⁵⁷

Junto a la prensa o a los libros de texto, y sin duda más que la celebración de Sedan,⁵⁸ fue la instauración del cumpleaños del káiser como fiesta, uno de los elementos que más pronto penetró en los municipios pequeños. La fiesta era celebrada en medios burgueses urbanos⁵⁹ y también contribuyó a incorporar en la nueva simbología nacional a ese 45% de la población que vivía en el marco de localidades pequeñas. En buena parte de estos municipios, ésta era la única fiesta patriótica que se celebraba, como bien se indicaba en las visitas pastorales de los párrocos. La celebración se introdujo a través de la Iglesia como institución cultural dominante, se adaptó en el seno de los municipios a los ritmos de trabajo y ocio ya existentes y se mezclaba con otras de raigambre popular.⁶⁰ Era habitual en

este sentido, que se celebrase en domingo y no el día del cumpleaños. Por otro lado, el cumpleaños del káiser nunca desplazó al cumpleaños del gran duque hasta la Primera Guerra Mundial, sino que ambas celebraciones convivieron como únicas manifestaciones de culto al señor territorial y a la nueva patria alemana.⁶¹

Esta fiesta comenzó a hacerse presente en los medios urbanos en los 70. Ya en 1877 se hacía referencia a su celebración en Schwetzingen o en el Bodensee, por ejemplo, con ingredientes similares a la conmemoración de Sedan.⁶² En los municipios pequeños ésta no se incorporó hasta finales de los años ochenta. Hasta entonces el cumpleaños del gran duque se había mantenido como única celebración. La convivencia entre la pequeña patria de Baden —*Badische Heimat*— y la patria alemana —*Deutsches Vaterland*— de nuevo volvían a estar presentes en la simbología. La parada de la Liga militar del municipio, las alusiones al significado del día en la homilía del párroco, la participación de los escolares con poesías al káiser o procesiones, la actuación de la liga de canto del lugar fueron los acompañantes de estas celebraciones.⁶³ La labor activa de los párrocos en este sentido era descrita en estos términos en el municipio de Breitenbronn, en el distrito de Mosbach:

El cumpleaños del káiser y del gran duque son celebrados siempre con una misa y un sermón de fiesta. Las dos ligas, la de canto y la militar, participan normalmente en el acto. Éstas realizan una procesión hacia la iglesia. Con motivo de estos acontecimientos patrióticos mencionamos en el sermón que junto al amor a Dios hay que cuidar en amor a la patria —*Vaterland*—. Sobre todo, aprovechamos la ocasión para mantener vivas las obligaciones con el Príncipe —*Fürst*— y la Patria... Otras fiestas de este tipo no están presentes en el municipio.⁶⁴

Sin embargo estos elementos no nos dicen mucho de cómo se recibía desde abajo la celebración. Muchos párrocos hacen referencia a la necesidad de poner la fiesta en domingo, porque si no nadie acudía y otros subrayan el escaso fervor patriótico que a veces la acompañaba. En ocasiones se esfuerzan en sus escritos por mostrar que los habitantes de un determinado municipio eran buenos patriotas y que aunque no participan en esta fiesta sí lo hacían en las elecciones al Reichstag. Que el nacionalismo alemán se había convertido en un valor de la burguesía liberal de Baden y del Gobierno eran hechos indiscutibles, que el proceso de socialización de símbolos desde arriba existió, tuvo éxito y se mezcló con la perpetuación de la idea regional también. No conviene olvidar sin embargo que desde abajo los actores interpretaban y otorgaban a estas celebraciones a veces un valor patriótico escaso o las vivían también con bastante indiferencia. En este sentido se señalaba, por ejemplo, en el municipio de Mittelschefflenz en 1893:

Como días conmemorativos patrióticos celebramos el cumpleaños del káiser y el del señor territorial —*Landesherr*—. A excepción de la Liga Militar y de los niños de la escuela con sus pequeñas banderas en la procesión de fiesta, el resto de la participación es escasa. Esta última observación no debe entenderse como una falta de patriotismo —en las elecciones experimentamos siempre un fiel sentimiento hacia el káiser y la Patria— sino que expresa que en esos días debería ser una necesidad parar el trabajo una o dos horas y darle las gracias al señor por darnos el don de una autoridad cristiana.⁶⁵

La simbología de los monumentos⁶⁶ y los callejeros también fueron en Baden un reflejo de la labor a favor de la nacionalización, pero con diferencias. Durante la época imperial no sólo se forjaron las obras arquitectónicas centrales de organización política como fue el Reichstag, sino también estatuas y monumentos —principalmente del káiser y también de Bismarck— que tenían como fin la exaltación de nuevos personajes nacionales.⁶⁷ Introducir nuevos monumentos en los medios urbanos principalmente —los rurales quedaron al margen a excepción de monumentos relacionados con los caídos en Sedan— no fue, sin embargo, una vía directa desde arriba, sino que también mostró cierta diversidad y procedió de iniciativas de las burguesías locales más que de directrices políticas. Fueron estas organizaciones artísticas vinculadas a la burguesía liberal las que promovieron en muchos casos la «manía del monumento»⁶⁸ urbano tan del gusto de la época. «... No debería quedar una ciudad, un pueblo, una mancha siquiera sin la estatua del káiser Guillermo I»⁶⁹ era la idea de algunas de estas asociaciones artísticas sin embargo, la presencia de monumentos se limitada por el problema de la financiación de las obras. La realidad fue que estas estatuas comenzaron a estar presentes a partir de comienzos del siglo xx y sólo en ciudades grandes.

El monumento del káiser Guillermo I en Heidelberg, por ejemplo, era una iniciativa de artistas locales apoyada por élites de la ciudad a la muerte del emperador en 1888. La idea tardaba sin embargo en llevarse a la práctica y no sería erigido hasta 1901 en medio, eso sí, de proclamas patrióticas del catedrático del *Historisches Seminar* Marcks. El káiser era en esta proclama la «personificación de la unidad», el portador del poder y de la grandeza de Alemania y un ideal para la población.⁷⁰ En el acto habían participado la liga militar, la de canto, autoridades locales y del mundo académico o ligas estudiantiles. Similares características tuvieron las inauguraciones de monumentos relacionados con los caídos en la reciente guerra contra Francia —*Kriegerdenkmäler*.⁷¹

En las zonas rurales y municipios pequeños la presencia del «monumento» no fue muy amplia pero sí las proclamas patrióticas

con motivo de inauguraciones de iglesias, campañas u obras en el mismo. En 1876 se reunía un numeroso grupo de la población delante de la iglesia del municipio de Ruith en el distrito de Bretten.⁷² El motivo era la inauguración de un monumento conmemorativo relacionado con la reciente guerra. La memoria del conflicto bélico era utilizada como elemento de necesaria unidad nacional y esta unidad se hacía presente así en municipios que nunca vieron la estatua de Guillermo I. En Obrigheim, en el distrito de Mosbach, se repetía el mismo esquema con motivo de la inauguración del monumento a los caídos. Las alusiones a la formación del Reich en la homilía tampoco faltaban esta vez.⁷³ En otro municipio, en Breitenbronn, la instalación de las nuevas campanas congregaba a buena parte de la población delante de la iglesia. El párroco daba las gracias al gran duque por el apoyo y el maestro brindaba al final a la salud de «nuestro héroe el káiser alemán Guillermo». Al final del acto se exhortaba a la población a vitorear al «príncipe alemán» y al «príncipe de Baden».⁷⁴ En Mittelschenfflenz, el párroco organizaba en 1908 pequeñas conferencias muy concurridas en las que se hablaba de la guerra contra Francia y se exaltaba el patriotismo alemán.⁷⁵ También la muerte del káiser Guillermo I será objeto de oficios especiales en los municipios.⁷⁶ Las élites locales identificadas con el liberalismo nacional eran así las encargadas de hacer penetrar en los pequeños municipios los nuevos símbolos y personajes y de unirlos a las antiguas fidelidades.

Una de las características de la sociedad de la Alemania imperial fue sin lugar a duda la importancia del movimiento asociativo a través de la ligas. En principio fueron las militares y las de canto aquellas que experimentaron una mayor profusión. Sin embargo, sobre todo a comienzo de siglo comenzaron a surgir otras relacionadas con la práctica del deporte. Importante es saber en este caso que no todas se extendieron por igual entre todos los sectores sociales y que dentro de estas se establecían además jerarquías. En lo que al proceso de nacionalización se refiere son un excelente laboratorio para comprobar como la cultura liberal nacional y su lenguaje se incorporaron en los estatutos de este movimiento asociativo. En 1907, por ejemplo, se formaba una asociación para la práctica de la gimnasia en Bühl. Estas fueron muy numerosas en las pequeñas ciudades, sobre todo entre miembros de la burguesía. En sus estatutos recogía los siguientes fines:

El fin de la asociación gimnástica —*Turnverein*— Varnhalt-Gallenbach es dar la oportunidad y guiar ejercicios gimnásticos reglamentados como medio de lograr el fortalecimiento corporal y moral así como de cuidar de la conciencia del pueblo alemán y del sentimiento/convencimiento patriótico —*vaterländische Gesinnung*.⁷⁷

Las ideas relacionadas con el «amor a la patria» —*Vaterlands Liebe*— se habían convertido en protagonistas de los discursos de inauguración, de los sermones de los días de fiesta de los párrocos, de los artículos de los periódicos locales y comarcales, de las lecciones de los maestros de la escuela elemental, de los símbolos y banderas que veían colgados en los ayuntamientos y también de los estatutos de los centros de sociabilidad como valor aceptado de las élites liberales de Baden y difundido a través de múltiples manifestaciones culturales y sociales. El proceso de nacionalización iba a colocar los nuevos símbolos y valores dentro de las localidades y formando parte de la experiencia cotidiana de los habitantes de Baden. A la larga el proceso iba a ser el vencedor, pero con un largo camino de por medio.

El rol de la guerra y de la difusión de la imagen del enemigo ha sido dentro de la investigación histórica uno de los elementos que mayor protagonismo ha tenido.⁷⁸ Uno de los elementos que con más profusión se ha reiterado al analizar el proceso de socialización nacional es el papel del ejército como elemento de formación patriótica y la presencia del militarismo ciudadano en la sociedad del Imperio. La formación de ligas militares en Baden fue un hecho desde los años previos a la formación del Reich. En este sentido podemos establecer dos niveles. En primer lugar, el de la milicia en sí misma como factor de nacionalización, y por otro, el de la formación de asociaciones militares de ex combatientes dentro de la sociedad, las denominadas ligas militares —*Militärvereine*— o ligas de guerra —*Kriegsvereine*.

Cuando se establecían los acuerdos de la unificación, las diferentes regiones negociaron cómo iba a establecerse la integración de sus propios ejércitos en la milicia nacional. En este sentido también hubo grandes diferencias. Los soldados de Württemberg y de Baviera tuvieron sus propios regimientos diferenciados y nunca se mezclaron con los de Prusia o los de Baden, por ejemplo, hasta la Primera Guerra Mundial, aunque fueron los mandos prusianos los que formaron a los mandos de estas regiones. Hasta 1910 no dispuso este ejército de un uniforme similar. Incluso cuando este uniforme se adoptó, los símbolos regionales estaban presentes junto a los del Reich, que ya se habían asumido en 1897. En el caso de Baden las relaciones fueron más fluidas y el contingente de Baden no se consideró separado del de Prusia. La presencia prusiana y las relaciones con el ejército prusiano se hicieron más fluidas desde los comienzos de la unificación.⁷⁹ El servicio militar obligatorio sin posibilidad de representación por otra persona operaba en gran medida dentro de la propia región, de manera que el proceso de nacionalización no se estableció tanto por contacto con otras regiones sino por medio del

discurso y las consignas nacionales que los mandos difundían en el período militar. Los jóvenes de Baden formaban parte durante unos años en activo y después en la reserva de una institución que se definía en gran medida como personificación de la nación unificada. Patria, rey, honra o religión eran elementos del discurso conservador y autoritario que se convirtió en otro de los motores de la construcción nacional en el interior.⁸⁰ Conviene no olvidar que este discurso militar operó sobre sectores sociales diversos, sobre memorias como la de la represión del ejército prusiano en la sociedad agraria o con otras culturas políticas como la de los trabajadores del SPD, que criticaban el autoritarismo de la institución militar.

La unidad alemana había nacido de un siglo de guerras y surgía finalmente del desenlace de otra guerra contra Francia. El nacionalismo burgués liberal alemán se había establecido en relación con la imagen de conflicto bélico e ideas como «defensa», el culto a las víctimas muertas como elemento de unidad,⁸¹ la percepción del «enemigo común» o del peligro de guerra se difundían con tanta fuerza como la identificación del káiser y del Imperio con la paz y la seguridad. Valores militares —obediencia, disciplina, orden, sentido del deber, precisión...— fueron ingredientes del discurso y de los estatutos de las asociaciones militares.⁸²

La presencia de la idea y de la memoria de la guerra dentro de la sociedad de Baden también estuvo presente. Como señalaba el propio gran duque, el ciudadano debe conocer cómo defender a la Patria como «soldado». En una sociedad en la que existía esa memoria reciente comenzaron a organizarse asociaciones relacionadas con la guerra desde temprano y de forma previa a la unificación. En 1870 se fundaba en la localidad de Merchingen una liga militar —*Militärvereine*—. Sus estatutos eran presididos por el lema: «Con Dios por el rey y por la Patria» —*Mit Gott für König und Vaterland*—.⁸³ Era una de las muchas que se fundarían en Baden durante la época imperial. Que estas asociaciones utilizaron el discurso nacional unido al militarismo es un hecho, y que de éstas formaron parte sectores muy plurales de la población también. Su contribución a la militarización de la sociedad ha sido defendida por algunos autores.⁸⁴ Hay que considerar que esta recepción y presencia operó a la largo, pero con diferentes intensidades en distintos medios sociales —*Milieu*—. No hay que olvidar sin embargo que por encima de unos estatutos que hablaban de fidelidades al káiser y a la Nación, la práctica de la asociación estaba más relacionada con reuniones en las que corría abundante la cerveza que con la formación militar de la sociedad que sus estatutos recogían. En el mismo sentido, también estaban relacionadas con la actividad política de diputados que se introducían en centros de sociabilidad y que

utilizaban en la escala social un discurso de cohesión ajeno a las desigualdades sociales y unido a la defensa y pertenencia a un territorio y a la lealtad al rey y a la patria.⁸⁵

E. Weber trató de buscar hace ya unos años cómo los campesinos se hicieron franceses y aludió a la persistencia de las lealtades locales y regionales durante mucho tiempo. Weber señalaba que la política nacional se hizo relevante cuando los asuntos nacionales comenzaron a afectar a las personas⁸⁶ y durante el Imperio esta idea también fue difundida por las élites políticas. El Reich no era sólo defendido en Baden como sinónimo de fuerza y de un estado que aceleraría el progreso de la población y la defendería del exterior. En la medida que la maquinaria de Berlín comenzó a operar, la élite política difundió que las decisiones que allí se daban eran importantes para Baden. Ellos se colocaban y se definían a sí mismo como mediadores en Berlín. El diputado de Baden en el Reichstag, Kostantin Ferenbach, por ejemplo, comenzaba una explicación sobre sus actuaciones con estas palabras: «Me habían solicitado las administraciones de los municipios de mi distrito electoral en Lahr, Ettenheim y Kenzingen que representara sus intereses en Berlín...».⁸⁷ La idea federal, los intereses regionales y la difusión cultural de la identidad nacional eran componentes básicos de este periodo no sin tensiones y desajustes temporales entre todos ellos.

La nación alemana, como señala Alon Confino, era un producto de la negociación colectiva y de intercambio entre las diversas identidades y memorias existentes y como tal ciertamente maleable. El proceso de socialización de una identidad nacional se generó en este sentido no sólo con diferentes cadencias —nunca fue igual en ciudades como Mannheim, Heidelberg, Freiburg o Karlsruhe que en los abundantes municipios pequeños de Baden—, sino que, además, operó en el marco de otras identidades existentes como eran la del catolicismo o el protestantismo o con otras en construcción, como era la de los trabajadores del SPD. Convivió además con un movimiento cultural local y regional pegado a la pequeña patria —*Heimat*— que se hizo presente en la historia, en la literatura o en los movimientos burgueses. Considerar el proceso de construcción de la identidad nacional lleva en definitiva a tener en cuenta el fenómeno como un largo proceso y a observar las diferencias entre los actores sociales y entre los espacios rurales y urbanos así como las disparidades regionales. Incluso en los albores de la Primera Guerra Mundial se exhortaba en los municipios a defender la pequeña patria —*Heimat*— que era la más cercana para así defender a la patria alemana, mucho más lejana y abstracta, pero también ya muy presente.

NOTAS

1. Citado en ULLMANN, H. P., *Politik im deutschen Kaiserreich 1871-1918*, München, Oldenbourg, 1999, p. 2.
2. WHITE, D. S., «Regionalism and particularism», en CHICKERING, R. (ed.), *Imperial Germany. A historiographical companion*, Westport, Conneticcut, London, Greenwood Press, 1996, pp. 131-155.
3. ULLMANN, H. P., «Die Entstehung des modernen Baden an der Wende, von 18, zum 19. Jahrhundert», en *Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins*, 140, 1992, pp. 287-302.
4. Ver, para los actores sociales de la Revolución de 1848 en Baden, BECHT, H. P., «... alle Klassen der Gesellschaft lieferten ihr Kontingent? Überlegungen zur sozialen Basis der revolutionären in Baden 1848-1849», en REHM, C., BECHT, H. P., HOCHSTUHL, K. (ed.), *Baden 1848/49. Bewältigung und Nachwirkung einer Revolution*, Stuttgart, Jan Thorbecke, 2002, pp. 21-50. Una excelente —casi cinematográfica— descripción de los tumultos en LAUTENSCHLAGER, F., *Die Agrarunruhen in den badischen Standes- und Grundherrschaften im Jahr 1848*, Heidelberg, 1915.
5. Sobre la superposición de intereses en el período revolucionario, ver LANGEWIESCHE, D., «Republik, konstitutionelle Monarchie und "Soziale Frage"». Grundprobleme der deutschen Revolution 1848-1849», en *Historische Zeitschrift*, 230, 1980, pp. 529-548.
6. Sobre las relaciones del gran duque con el Reich, FUCHS, W. P., *Grossherzog Friedrich I von Baden und die Reichspolitik 1871-1907*, Stuttgart, 1968.
7. Federico I pertenecía al grupo «liberal» junto a príncipes como Carlos Alejandro de Weimar, Pedro II de Oldenburg o Ernesto II de Coburgo-Gotha. Ver a este respecto WOLGAST, E., «Baden und das Reich um 1890», en *Zeitschrift für die Geschichte des Oberrheins*, 139, 1991, p. 378.
8. BOSL, K., «Die Verhandlungen über den Eintritt der süddeutschen Staaten in den Norddeutschen Bund und die Entsehung der Reichsverfassung», en SCHIEDER, TH., DEUERLEIN, E. (ed.), *Reichsgründung 1870/71. Tatsachen, Kontroversen, Interpretation*, Stuttgart, Seewald Verlag, 1970, pp. 148-163.
9. Sobre el liberalismo de Baden y su fuerza en las instituciones políticas, sociales y culturales, GALL, L., *Der Liberalismus als regierende Partei. Das Großherzogtum Baden zwischen Restauration und Reichsgründung*, Wiesbaden, 1968. Hein, D., «Die bürgerlich-liberale Bewegung in Baden 1800-1880», en GALL, L., LANGEWIESCHE, D. (ed.), *Liberalismus und Region. Zur Geschichte des deutschen Liberalismus im 19. Jahrhundert*, München, *Historische Zeitschrift Beihefte* 199, 1995, pp. 19-39.
10. Ver como ejemplo las alusiones a la fortaleza del nuevo Reich frente a Francia en *Freiburger Zeitung*, 2-9-1891.
11. JAEGER, K., *Die deutschen Reichsmünzen seit 1871*, Basel, esp., 1956, pp. 50-53, 90-91.
12. En contra de la tesis de Heinrich August Winckler, algunos de los últimos estudios defienden la idea de que el nacionalismo durante el Imperio no fue un patrimonio exclusivo del conservadurismo, sino una especie de «nueva religión» que se difundió en varios aspectos de la sociedad. WAHL, H. R., *Die Religion des deutschen Nationalismus: eine mentalitätsgeschichtliche Studie zur Literatur des Kaiserreichs*, Heildeberg, 2002.
13. Esta idea de una «unidad incompleta» era señalada ya por Max Weber en 1895. Al referirse a la obra de Bismarck decía Weber que ésta había ido encaminada a conseguir la unión de la nación —*Einingung der Nation*— y añadía: «y todos nosotros sabemos: eso no está logrado». WEBER, M., *Gesammelte politische Schriften*, Tübingen, 1895/1958, p. 23. Un estudio de obligada consulta todavía hoy en SCHIEDER, Th., *Das Kaiserreich von 1871 als Nationalstaat*, Köln/Opladen, Westdeustscher Verlag, 1961.
14. Los problemas relacionados con la integración de los Estados sí que eran sin embargo analizados en KOCKA, J., «Probleme der politischen

Identidad y construcción nacional en la Alemania imperial. La experiencia local de la nación a través de Baden, 1871-1914

Integration der Deutschen 1867 bis 1945», en BÜSCH, O. SHEEHAN (ed.), *Die Rolle der Nation in der deutschen Geschichte und Gegenwart*, Berlin, 1985, pp. 118-136. Además, MOMMSEN, H., «Nation und Nationalismus in sozialgeschichtlicher Perspektive», en SCHIEDER, W., SELLIN, V. (ed.), *Sozialgeschichte in Deutschland II*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1987, pp. 162-185.

15. KIESEWETTER, H., «Economic Preconditions for Germany's Nation-Building in the Nineteenth Century», en SCHULZE, H. (ed.), *Nation-Building in Central Europe*, Leamington, 1987, pp. 81-101.

16. D. Langewiesche señala que la preocupación fundamental de los estudios fue el movimiento nacional alemán más que el proceso de construcción nacional. LANGEWIESCHE, D., «Nation, Nationalismus, Nationalstaat: Forschungsstand und Forschungsperspektiven», en *Neue Politische Literatur*, 40, 1995, p. 210.

17. KASCHUBA, W., «Die Nation als Körper. Zur symbolischen Konstruktion nationaler Alltagswelt», en FRANÇOIS, E., SIEGRIST, H., VOGEL, J. (ed.), *Nation und Emotion. Deutschland und Frankreich im Vergleich 19. und 20. Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1995, pp. 291-299.

18. GELLNER, E., *Nations and Nationalism*, New York, Ithaca, 1983. DEUTSCH, K., *Nationalism and Social Communication*, Cambridge, 1966. HOBBSBAWM, E., RANGER, T. (ed.), *The Invention of Tradition*, Cambridge, 1983. ANDERSON, B., *Imagined Communities: Reflections on the Origen and Spread of Nationalism*, London, 1990.

19. Reflexiones sobre la teoría de las identidades colectivas en MELUCCI, A., «Getting involved: Identity and Mobilization in Social Movements», en KLANDERMANS, B., KRIESI, H. P., TARROW, S. (ed.), *From Structure to Actino: Comparing Social Movements across Cultures*, London, JAI Press, 1988, pp. 329-348.

20. HALBWACHS, M., *La mémoire collective*, Paris, Presses Universitaires de la France, 1980.

21. NORA, P., «Memoire collective», en LE GOFF, J., CHARTIER, R.,

REVEL, J. (ed.), *La nouvelle histoire*, Paris, 1978, pp. 398-401.

22. Un excelente ejemplo en este sentido CONFINO, A., *The Nation as a Local Metaphor. Württemberg Imperial Germany and National Memory, 1871-1918*, Chapel Hill and London, University of North Caroline Press, 1997.

23. Recogida de Th. Schider en WHITE, S., 1996, p. 137.

24. GLA 377, n.º 19370 Die Beflagung der Dientsgebäude des Staates, der Gemeinden und öffentlichen Körperschaften. Comunicado del Ministerio del Interior de Karlsruhe al Distrito de Sinsheim, 1922.

25. Sobre esta nueva simbología en la República de Weimar, BUCHNER, B., *Um nationale und republikanische Identität. Die deutsche Sozialdemokratie in der Kampf um die politischen Symbole in der Weimarer Republik*, Saarbrücken, J. H. W. Dietz, 2001.

26. GORKA, C., «Die badische Amnestiegesetze», en REHM, C., BECHT, H. P., HOCHSTUHL, K. (ed.), *Baden 1848/49. Bewältigung und Nachwirkung einer Revolution*, Stuttgart, Jan Thorbecke, 2002, pp. 291-304. DRESCH, J., «Den Märtyrem der Freiheit... Das Ringen um das Gedenken an die Badische Revolution», en REHM, C., BECHT, H. P., HOCHSTUHL, K. (ed.), *Baden 1848/49. Bewältigung und Nachwirkung einer Revolution*, Stuttgart, Jan Thorbecke, 2002, pp. 305-315.

27. DRESCH, J., 2002, p. 308.

28. HARDTWIG, W., «Bürgertum, Staatsymbolik und Staatbewußtsein im Deustchen Kaiserreich 1871-1914», en *Geschichte und Gesellschaft*, 16, 1990, p. 272.

29. KIPPER, R., *Der Germanenmythos im Deutschen Kaiserreich. Formen und Funktionen historischer Selbstthematisierung*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 2002. También WERNER, F., «Der Streit um die Anfänge. Historische Mythen des 19./20. Jahrhunderts und der Weg zu unserer Geschichte», en HILDEBRAND, K. (ed.), *Wem gehört die deutsche Geschichte? Deutschland Weg vom alten Europa in die Europäische Moderne*, Köln, 1987, pp. 19-35.

30. Ver consideraciones generales en FLITNER, A., *Die politische Erziehung*

in Deutschland. Geschichte und Probleme 1750-1880, Tübingen, Niemeyer, 1957.

31. KENNEDY, K. D., «Regionalism and Nationalism in South German History Lessons, 1871-1914», en *German Studies Review*, 12, 1989, pp. 11-33.

32. *Lesebuch für Volksschulen*, II, Lahr, Geiger, 1875. *Lesebuch für Volksschulen*, III, Lahr, Geiger, 1975.

33. KENNEDY, K. D., esp., 1989, p. 13.

34. El movimiento cultural centrado en la «pequeña patria» se articuló desde comienzos del siglo XX en varias regiones de Alemania. Se trataba de actividades asociativas, de revistas y de publicaciones en las que la región era la protagonista. Formaban parte de este movimiento un conglomerado de iniciativas como las asociaciones dedicadas al cuidado de los monumentos —*Denkmalschutz*—, de las construcciones nuevas y de los monumentos naturales —*Natudenkmäler*— de una región, así como del estudio de sus lenguas. Era un movimiento urbano y heterogéneo de carácter burgués, con gran influencia en los medios y élites culturales regionales. En Baden la organización principal era la liga pequeña patria de Baden —*Verein «Badische Heimat»*—, que tenía varias publicaciones. Entre ellas destacaba *Badische Heimat*, editada por el catedrático de la universidad de Freiburg, M. Wingeroth, en 1914. Allí se recogían exaltaciones de monumentos regionales o paisajes, leyendas, cantos y lenguas habladas en la región, así como consejos sobre la forma de establecer edificaciones para no romper la armonía del paisaje. Entre sus objetivos señalaba: «mantener la forma propia de ser de nuestra pequeña patria Baden, difundir el conocimiento de sus monumentos artísticos y naturales, así como el bienestar de nuestro pueblo, la identificación de esos monumentos con carteles, las lenguas y realizar informes para su mantenimiento». Ver *Badische Heimat*, 1, 1914.

35. NOLTE, P., *Gemeindebürgertum und Liberalismus in Baden, 1800-1850*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1994, p. 224.

36. Sobre la utilización dentro de los sectores burgueses de esta Volkskultur en BAUSINGER, H., «Volkskundliche Ammerkungen zum Thema

“Bildungsbürger”», en KOCKA, J. (ed.), *Bildungsbürgertum im 19. Jahrhundert*, IV, Stuttgart, Klett-Costa, 1989, pp. 206-214.

37. Ver BECKER, J., et alii, *Badische Geschichte: Vom Grossherzogtum bis zur Gegenwart*, Stuttgart, Theis, 1979.

38. LKA-Ka, *Kirchenvisitationem. Spa 1137. Dallau (Mosbach) 1907*.

39. Ver reflexiones sobre el tema en APPLGATE, C., «Heimat and German identity» en APPLGATE, C., *Nations of provincials. The German Idea of Heimat*, Berkeley, Los Angeles, Oxford, University of California Press, 1990, pp. 1-19.

40. STÖBER, G., *Pressepolitik als Notwendigkeit Zum Verhältnis von Staat und Öffentlichkeit im wilhelminischen Deutschland 1890-1914*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, esp., 2000, pp. 85 y ss.

41. ZIMMERMANN, C., «Städtische Mediem auf dem Land. Zeitung und Kino von 1900 bis zu den 1930er Jahren», en ZIMMERMANN, C. (ed.), *Die Stadt als Moloch? Das Land als Kraftquell? Wahrnehmungen und Wirkungen der Grobtädte um 1900*, Basel/Boston/Berlin, 1999, pp. 141-164, aquí p. 144.

42. BENSHEIMER, E. J., *Die politische Tagespresse Badens am Beginn des xx. Jahrhunderts*, tesis doctoral inédita, Universidad de Heildeberg, 1910, pp. 18-19.

43. SEPAINTNER, F., «Die badische Presse im Kaiserreich. Spiegelbild der Parteienverhältnisse vor dem Ersten Weltkrieg», en ZGO, 128, 1980, p. 404.

44. Como ejemplo *Helmstädter Nachrichten* 6.06.1891.

45. *Bote für die Diözese Neckarbischofsheim*, 1913.

46. También con apoyos a la fiesta nacional y al káiser, *Evangelischer Gemeindebote für die Stadt Karlsruhe*, 21.01.1911.

47. Citado en SCHELLACK, F., *Nationalfeiertage in Deutschland von 1871 bis 1945*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 1992, pp. 7-8. Ver reflexiones de las nuevas publicaciones sobre el tema en PATEL, K., «Neuerscheinungen zur öffentlichen Festkultur», en *Archiv für Sozialgeschichte*, 35, 1995, pp. 410 y ss.

Identidad y construcción nacional en la Alemania imperial. La experiencia local de la nación a través de Baden, 1871-1914

48. HABERMAS, J., «Einleitung», en HABERMAS, J. (ed.), *Stichworte zur «Geistigen Situation der Zeit»*, Frankfurt am Main, I, 1979, p. 31.

49. Sobre esta celebración burguesa ver NOLTE, P., «Die badischen Verfassungsfeste im Vormärz. Liberalismus, Verfassungskultur und soziale Ordnung in den Gemeinden», en HEITLING, M., NOLTE, P. (ed.), *Bürgerliche Feste. Symbolische Formen politischen Handelns im 19. Jahrhundert*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1993, pp. 63-94.

50. *Weinheimer Anzeiger*, 2-9-1888.

51. *Karlsruher Zeitung*, 2-9-1889.

52. SCHIEDER, U., «Einheit ohne Einigkeit Der Sedantag im Kaiserreich», en BEHRENBECCK, S., NÜTZENADEL, A. (ed.), *Inszenierungen des Nationalstaats*, Köln, S-H Verlag, 2000, pp. 27-44.

53. WALSER SMITH, H., «The Kulturkampf and German National Identity», en WALSER SMITH, H., *German Nationalisms and religious conflict. Culture, Ideology, Politics, 1870-1914*, Princeton, Princeton University Press, 1995, pp. 19-49.

54. ALTGELD, W., *Katholizismus, Protestantismus, Judentum, Über religiös begründete Gegensätze und nationalreligiöse Ideen in der Geschichte des deutschen Nationalismus*, Mainz, Mathias-Grünwald Verlag, 1992.

55. BOUVIER, B. W., «Die Märzfeiern der sozialdemokratischen Arbeiter; Gedenktage des Proletariats- Gedenktage der Revolution», en DÜDING, D., FRIEDEMANN, P., MÜNCH, P. (ed.), *Öffentliche Festkultur. Politische Feste in Deutschland von der Aufklärung bis zum Weltkrieg*, Hamburg, Rowohlt, 1988, pp. 334-351. LERCH, E., «Die Mai-feiern der Arbeiter im Kaiserreich», en DÜDING, D., FRIEDEMANN, P., MÜNCH, P. (ed.), *Öffentliche Festkultur. Politische Feste in Deutschland von der Aufklärung bis zum Weltkrieg*, Hamburg, Rowohlt, 1988, pp. 352-372.

56. GLA N Engler 5, pp. 17, 22; GLA N Engler 2, p. 30. SCHADT, J., SCHMIERER, E. (ed.), *Die SPD in Baden-Württemberg und ihre Geschichte*, Stuttgart, Berlin, Köln, Mainz, Kohlhammer, pp. 64-70 y 78-106.

57. GLA N Engler 2, p. 72.

58. Dentro de los municipios del distrito de Mosbach tan sólo en Hüffenhardt se hace alusión a esta celebración, LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 4765. Hüffenhardt (Mosbach)*. 1896, 1899, 1900.

59. Las celebraciones urbanas en Sinsheim, por ejemplo, en GLA 377, n.º 5497 Geburtstagsfest seiner Majestät des deutschen Kaisers 1905-1918.

60. Como ejemplo en el municipio de Obrigheim se celebraba junto a la conmemoración de un desastre a causa del mal tiempo en 1760. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 8819. Obrigheim (Mosbach)*. 1894.

61. Ver reflexiones para el siglo XIX en TACKE, Ch., «Der Regionalkult in der Festkult», en TACKE, Ch., *Denkmal im sozialem Raum*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht (Jah), 1995, pp. 248-252.

62. *Karlsruher Zeitung*, 27.03.1877.

63. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 721. Breitenbronn (Mosbach)*. 1895, 1891. *Aglasterhausen (Mosbach)*, Spa 56, 1911.

64. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 721. Breiten-bronn (Mosbach)*. 1895, 1883, 1887. También LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 173. Asbach (Mosbach)*. 1901. También LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 8819. Obrigheim (Mosbach)*. 1901.

65. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 7329. Mittleschefflenz (Mosbach)*. 1893. También sobre la escasa participación debido a que la fiesta se celebraba entre semana, LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 173. Asbach (Mosbach)*. 1886, 1890, 1806. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 5028. Kälbertshausen (Mosbach)*. 1908, 1912.

66. Uno de las primeras aportaciones sobre el tema en Alemania, NIPPERDEY, Th., «Nationalidee und Nationaldenkmal in Deutschland im 19. Jahrhundert», en *Historische Zeitschrift*, 206, 1968, pp. 529-585. Después en ALING, R., *Monument und Nation. Das Bild vom Nationalstaat im Medium Denkmal —zum Verhältnis von Nation und Staat im deutschen Kaiserreich 1871-1918*, Berlin, Walter de Gruyter, 1996.

67. HARDTWIG, W., «Geschichtsinteresse, Geschichtsbilder und politysche Symbole in der Reichsgründungsära und im Kaiserreich», en MAI, E., WAETZOLDT, S. (ed.), *Kunstverwaltung, Bau- und Denkmal-Politik im Kaiserreich*, Berlin, Gbr. Mann Verlag, 1981, pp. 47-74.
68. Tomo la expresión de M. Augulhon en AUGULHON, M., «Die "Denkmalmanie" und die Geschichtswissenschaft» en *Der vagabundierende Blick*, Frankfurt am Main, Fischer, 1995, pp. 51-99.
69. LURZ, M., *Das Denkmal Kaiser Wilhelm I. Auf dem Ludwigsplatz in Heildeberg. Ein Symbol der wilhelminischen Gessellschaft*, Heildeberg, Kunsthistorisches Institut der Universität Heidelberg, 1975, p. 1.
70. *Heildeberger Zeitung*, 6.12.1901.
71. La proclama patriótica del gran duque con motivo de la inauguración del monumento a los caídos por la guerra en MEINHOLD, N., *Kriegerdenkmäler in Deutschland*, II, Heidelberg, Esprint Verlag, 1985, pp. 115-116.
72. *Karlsruher Zeitung*, 21.04.1976.
73. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 8819 Obrigeheim (Mosbach)*. 1913.
74. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 721 Breitenbronn (Mosbach)*. 1876.
75. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 7329 Mittelschenfflenz (Mosbach)*. 1908.
76. LKA-Ka, *Kirchenvisitation. Spa 4765 Hüffenhardt (Mosbach)*. 1888.
77. GLA 346 1991/49 2004d Statuten des Turnvereins Varnhalt-Gallenbach, Bühl, 1907.
78. Ver algunas interesantes reflexiones en BLOOM, W., *Personal Identity, National Identity and International Relations*, Cambridge University Press, 1991.
79. MESSERSCHMIDT, M. (ed.), «Militärsgeschichte im 19. Jahrhundert 1814-1890», en *Handbuch zur deutschen Militärsgeschichte 1648-1939*, München, Bernard & Graefe, 1979, pp. 209-210.
80. FREVERT, U., «Das jakobinische Modell: Allgemeine Wehrpflicht und Nationsbildung in Preußen-Deutschland», en FREVERT, U. (ed.), *Militar und Gesellschaft im 19. und 20. Jahrhundert*, Stuttgart, Klett-Cotta, esp., 1997, pp. 43 y ss.
81. Sobre la formación de este culto a lo largo del siglo XIX, ver MOSSE, G. L., *Gefallen für das Vaterland. Nationales Heldentum und namenloses Sterben*, Stuttgart, 1990, p. 147.
82. Reflexiones en VOGEL, J., *Nationen im Gleichschritt. Der Kult der «Nation in Waffen» in Deutschland und Frankreich 1871-1914*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1997.
83. GLA 338/2564, *Gründung und Statuten des Militärvereins Merchingen*. 1870.
84. DÜDING, D., «Die Kriegervereine im wilhelminischen Reich und ihr Beitrag zur Militarisierung der deutschen Gesellschaft», en DÜLFFER, J., HOLL, K. (ed.), *Bereit zum Krieg. Kriegsmentalität im wilhelminischen Deutschland 1890-1914*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprecht, 1986, pp. 99-121.
- ROHKRÄMER, Th., *Der Militarismus der «kleinen Leute». Die Kriegervereine im Deutschen Kaiserreich*, München, 1990.
85. FRIEDBURG, R. von, «Klassen-Geschlechter- oder Nationalidentität? Handwerker und Tagelöhner in den Kriegerverein der neupreußischen Provinz Hessen-Nasau 1890-1914», en FREVERT, U., *Militar und Gesellschaft im 19. und 20. Jahrhundert*, Stuttgart, Klett-Cotta, esp., 1997, pp. 229-244.
86. WEBER, E., *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France 1870-1914*, London, 1977, p. 242.
87. GLA. N. Ferenbach. Declaración escrita de Konstantin Ferenbach. 1913.

- , *Por un socialismo aragonés. Hacia la unidad de los socialistas. Cuadernos de Aragón Socialista*, 2, 1978.
- PSOE, *Por tu tierra. Programa electoral autonómico*, Zaragoza, PSOE, 1983.
- SERRANO, Carlos, «Aragonesismo entre 1972 y 1982: Cultura y práctica política», en Antonio PEIRÓ (coord.), *Historia del aragonesismo*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999.
- SERRANO, Carlos, y RAMOS, Rubén, *El aragonesismo en la Transición I: Propuestas aragonesistas y alternativas territoriales (1972-1978)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2002.
- , *El aragonesismo en la Transición II: Regionalismo y nacionalismo en el Aragón preautonómico (1978-1983)*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2003.
- VV. AA., *Sobre Aragón*, Zaragoza, Movimiento Cultural de Aragón, 1976.

2. HISTORIA DE LAS MUJERES

LA HISTORIA SOCIAL COMO VÍA DE DESARROLLO DE LA *HISTOIRE DES FEMMES*

Roberto CEAMANOS LLORENS | Universidad de Zaragoza

La mujer permaneció ignorada durante mucho tiempo como sujeto histórico, a excepción de algunas mujeres «notables». Todo ello comenzó a cambiar paulatinamente, en especial a partir de finales de los años sesenta del siglo xx, de la mano del movimiento feminista que rechazó la construcción jerárquica de las relaciones entre varón y mujer y se centró en el estudio de los orígenes y causas de la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. La emancipación de las mujeres, que alteró las relaciones entre los sexos, se convirtió en uno de los hechos capitales del siglo xx. Todo ello se vio favorecido por una serie de transformaciones —evolución económica, aumento de la presencia de la mujer en la vida pública, cambio de las mentalidades, etc.—, que incidieron en el campo de la investigación histórica impulsando la apertura de direcciones y el desarrollo de la interdisciplinariedad. El resultado fue el aumento del interés por la mujer como sujeto de la historia. En un contexto de auge de la historia social, se desarrolló la historia de las mujeres, como gusta llamarse en Francia, o historia del género, donde coexistieron diferentes tendencias y enfoques. Desde entonces la *histoire des femmes* cobró una gran importancia. En Francia, gran parte del mérito inicial de este progreso residió en las investigaciones de un reducido número de historiadoras que con sensibilidades feministas en mayor o menor medida militantes, centraron su interés en las mujeres y pusieron en marcha proyectos fundadores. El objetivo de esta comunicación es mostrar cómo la historia social que centró su atención en las mujeres y fue pionera en el desarrollo de la *histoire des femmes*. A partir del trabajo de historiadoras como Michelle Perrot o Madeleine Rebérioux, entre

1. La *Histoire des femmes* es el término genérico empleado en Francia para designar el campo historiográfico que lleva a cabo una *analyse sexuée* de los fenómenos históricos y que reagrupa *women's history*, *gender history* y *gender history*. J. W. SCOTT, «Women's history», en Peter BURKE (ed.), *New Perspectives in Historical Writing*, The Pennsylvania State University Press, 1991.

La *Histoire des femmes* en Francia fue analizada en sucesivos encuentros que fueron balances historiográficos: el primer seminario fue lanzado en el curso de 1973-1974, en la Universidad de París VII-Jussieu, bajo el impulso de Michelle Perrot, Françoise Bock y Pauline Schmitt, bajo el título de «Les femmes ont-elles histoire?». Le siguió el primer coloquio nacional «Femmes, féminisme, recherche» (Toulouse, 1982). Otros balances fueron: Arlette FARGE, «Dix ans d'histoire des femmes en France», *Le Débat*, 23 (janvier, 1983); «L'histoire des femmes est-elle possible?», en M. PERROT (dir.), *Une histoire des femmes est-elle possible?*, Marseille, Rivages, 1984; R. TREMPÉ, «Histoire des femmes, histoire du féminisme», y M. PERROT, «Où en est en France l'histoire des femmes? Estos dos últimos artículos en *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 1 (janvier-mars, 1985), p. 2 y pp. 3-5, respectivamente. La aparición, entre 1991 y 1992, bajo la dirección de G. DUBY y M. PERROT, de cinco volúmenes de la colección *Histoire des femmes en Occident* muestra una síntesis de los trabajos realizados en los veinte años anteriores en este campo: el volumen sobre el siglo XIX fue dirigido por Michelle PERROT y Geneviève FRAISSE; el volumen sobre el siglo XX por F. THÉBAUD. Un buen estudio sobre la *Histoire des femmes* es la obra de Françoise THÉBAUD, *Écrire l'histoire des femmes* (Fontenay/Saint-Cloud, ENS Éditions, 1998). En ella, Thébaud, realiza una mirada retrospectiva sobre el camino recorrido por la historia de las mujeres, itinerario que ha sido también el suyo.

otras, se impartieron cursos y seminarios, se organizaron congresos, se fundaron centros de investigación y se crearon publicaciones con una meta: fijar los cimientos de la *histoire des femmes*.

LA HISTORIA SOCIAL COMO VÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTOIRE DES FEMMES

La *histoire des femmes* fue una de las vías de renovación de la historia social, pero hasta finales de los años sesenta y primeros setenta, las principales corrientes historiográficas francesas prestaron una escasa atención al papel de las mujeres en la historia.¹ En los años veinte y treinta, diversos investigadores se interesaron por la historia de las mujeres, si bien sus estudios eran aún muy minoritarios. Entre los historiadores estaban Léon Abensour y Marguerite Thibert.² Un poco más tarde, se puede apreciar la meritoria labor de un reducido grupo de pioneras, como la historiadora, periodista, novelista y militante Édith Thomas (1909-1970) que redactó las biografías de mujeres revolucionarias y estudió la participación de las mujeres en la Comuna.³ La sociología contó con los estudios de Madeleine Guilbert y de Evelyne Sullerot —que analizaron el trabajo de las mujeres— y de Andrée Michel —que investigó la sociología de la familia y los cambios experimentados en la sociedad industrial.⁴ Desde la etnología se estudió el lugar de las mujeres como guardianes de la tradición y de la memoria, y el papel y las tareas específicas de éstas en el pueblo y en el hogar. En este campo destacaron los trabajos de Martine Ségelen y de Yvonne Verdier, así como la exposición celebrada en 1973, en el Musée des Arts et Traditions Populaires, sobre la mujer en la Francia rural.⁵

Sin embargo, las mujeres habían vivido alejadas de las estructuras de poder. La historia, una disciplina dominada por el positivismo, ocupada en la política y en desvelar las relaciones y experiencias de los grupos dominantes y las elites, sólo las había contemplado de manera excepcional. Si tenemos en cuenta que el discurso histórico había sido construido, desde el poder, por las clases, las naciones y el sexo dominante, entenderemos que las mujeres no constituían un grupo al que la historia tuviera en cuenta. En las primeras décadas de la segunda posguerra mundial, la influencia de los *Annales* y del marxismo había llevado al predominio de la historia económica y social que puso en primer plano el estudio de las estructuras y de las coyunturas, de las categorías y de las luchas sociales. Se privilegió una historia cuantitativa que, a partir de las cifras proporcionadas por los documentos, establecía series en donde las mujeres, como tales, estaban ausentes. La división sexual y la situación de las mujeres no fueron apenas tomadas en cuenta. Los

Annales y su historia interdisciplinar en busca de una historia total no incluyeron a la mujer entre sus prioridades, sino que ésta quedó marginada como agente de cambio histórico. Tampoco el marxismo ofreció cabida a la mujer. Sus actividades no eran productivas y no tenían valor para el cambio social. Los historiadores de formación marxista, frente a la historia tradicional considerada como la historia de las clases sociales dominantes, postularon una historia desde la perspectiva de las clases oprimidas y, en particular, de la clase obrera. Para la historiografía marxista la mujer no tenía un papel independiente como tal en el devenir histórico ya que, en la medida en que las clases sociales eran las protagonistas de la historia y las mujeres quedaban integradas en éstas, no consideraban a la mujer como un grupo social que se pudiera diferenciar del hombre.

Fueron los acontecimientos de mayo de 1968 y sus consecuencias sociales quienes dieron un fuerte impulso al movimiento feminista en Francia y, a partir de él, a la historia de las mujeres, que conoció un periodo de progresivo desarrollo y reconocimiento institucional. Además del movimiento feminista, otros factores, ya propiamente historiográficos, favorecieron la *histoire des femmes*. El interés por los nuevos temas de las representaciones y de las prácticas cotidianas de la *Nouvelle Histoire* crearon una coyuntura más adecuada para la *histoire des femmes*. La antropología histórica puso entre sus prioridades el estudio de la familia y de los roles sexuales. Progresivamente las mujeres, y con ellas su historia, entraron en la historiografía francesa.

Dentro de la historia social, la historia obrera fue uno de los principales campos que se abrieron a la historia de las mujeres. Ausente el enfoque de género, se había construido una concepción masculina de la clase obrera que dejaba fuera a las mujeres y a sus problemas. Esta hegemonía masculina explicaba que fuera habitual y normal que las mujeres trabajadoras tuvieran salarios más bajos que sus compañeros o que, en época de crisis, fueran las mujeres las que engrosaran las filas del desempleo. En la concepción masculina el papel esencial de la mujer estaba en el cuidado del hogar. Era preciso reformular una historia que abordase en profundidad la participación de las mujeres en los movimientos sociales, en las huelgas, en los motines de subsistencia y en otras acciones de protesta. Había comportamientos de las mujeres que debían ser tenidos en cuenta, comportamientos que no coincidían con los de los hombres y que se debían justamente a esta diferencia de género: las mujeres se oponían a que sus maridos dedicaran parte del dinero doméstico a pagar deudas sindicales, reclamaban diferentes tipos de estrategias en las huelgas, insistían en mantener afiliaciones religiosas en una época de socialismo secular, etc. Se hacía imprescindible incluir el género

2. L. ABENSOUR, *Le féminisme sous le règne de Louis-Philippe et en 1848*, Paris, Plon, 1913; *La Femme et le féminisme avant la Révolution*, Paris, E. Leroux, 1923; e *Histoire générale du féminisme des origines à nos jours*, Paris, Libr. Delagrave, 1921. M. THIBERT, *Le féminisme dans le socialisme français de 1830 à 1850*, Paris, M. Giard, 1926. Esta obra fue su tesis principal para el doctorado en Letras en la Sorbona.

3. E. THOMAS, *Pauline Roland, Socialisme et féminisme au XIXe siècle*, Paris, M. Rivière, 1956; George Sand, Paris, Éditions Universitaires, 1960; *Les Pétroleuses*, [Paris], Gallimard, 1963; Louise Michel ou la Velléda de l'anarchie, [Paris], Gallimard, 1971. Los archivos privados de E. Thomas se conservan en el Centre Historique des Archives Nationales, 318 AP, Fonds Édith Thomas. En 1995, y presentados por la historiadora americana Dorothy Kaufmann, estudiosa del trabajo de Édith Thomas, las ediciones Viviane Hamy publicaron tres textos inéditos de la autora francesa: sus memorias, redactadas en 1952, y publicadas bajo el título de *Le Témoin compromis*; extractos de su diario, entre 1939 y 1944, titulados *Pages de journal 1939-1944*; y el diario ficticio de un burgués pétainiste, escrito entre 1940 y 1941, bajo el título de *Journal intime de Monsieur Costedet*.

4. M. GUILBERT, *Les fonctions des femmes dans l'industrie*, Paris, Mouton, 1966, y *Les femmes et l'organisation syndicale avant 1914*, Paris, CNRS, 1966. E. SULLEROT, *Histoire de la presse féminine en France des origines à 1848*, Paris, A. Colin, 1966. A. MICHEL, *Activité professionnelle de la femme et vie conjugale*, Paris, CNRS, 1974, y *Changement social et travail féminin: un point de vue*, Paris, La Documentation Française, 1975.

5. M. SÉGELEN, *Mari et femme dans la société paysanne*, Paris, Flammarion, 1980. Y. VERDIER, *Façons de dire. Façons de faire. La laveuse, la couturière, la cuisinière*, Paris, Gallimard, 1979. *Mari et femme dans la France rurale traditionnelle*, Catalogue, Musées Nationaux, 1973.

en la construcción de la clase obrera, cambiar el enfoque y estudiar el papel de la mujer como un aspecto central en esta construcción.

Progresivamente, las iniciativas ligadas al desarrollo de la historia de los movimientos sociales se multiplicaron. La historia de las mujeres se convirtió en uno de los grandes campos de estudio histórico y conoció un importante desarrollo. Sin embargo, aún bajo la hegemonía de una perspectiva marxista, la desigualdad social primaba sobre cualquier otro tipo de desigualdad, por lo que la historia de las mujeres tomó como primer tema de estudio la cuestión del trabajo de las mujeres y de las relaciones entre éstas y el movimiento obrero. Se incentivó la investigación sobre las mujeres obreras.⁶ Estos primeros trabajos estudiaron las relaciones de las mujeres con el sindicalismo mostrando la dicotomía entre la masa de mujeres víctimas y sumisas y una minoría de rebeldes, animadoras de huelgas. Fue el tiempo de lo que Françoise Thébaud llamó una «histoire ouvrière du travail féminin».⁷

Como ya ocurriera con la historia obrera, la historia de las mujeres incorporó la propia experiencia histórica de sus protagonistas. Los testimonios de obreras habían sido en Francia escasos, de ahí el interés que suscitó la reproducción por Le Mouvement Social del texto que, en junio de 1908, había publicado Hubert Lagardelle en Le Mouvement Socialiste. Se trataba de una narración de Lucie Baud sobre las luchas obreras en las que había tomado parte y de sus frecuentes divergencias con los camaradas masculinos sobre cómo conducirlos.⁸ En esta misma dirección, destacó el interés por las autobiografías de mujeres del pueblo. Hasta el momento sólo se habían escrito las biografías de mujeres que habían tenido un destino excepcional. No interesaban las vidas de las mujeres comunes. Ahora, las mujeres ordinarias empezaron también a contar su vida. Gracias a la autobiografía, las mujeres del pueblo tomaron la palabra. En esta dirección, aparecieron obras como Mémé Santerre. Une vie, Quand les bananes donnent la fièvre o Une soupe aux herbes sauvages.⁹

Numerosos trabajos abordaron el estudio del siglo XIX y analizaron la explotación y los bajos sueldos de las mujeres en diferentes sectores (textil, tabaco, etc.). También se evidenció la desconfianza que tuvo el movimiento obrero hacia la mujer y se puso de relevancia la participación mediocre y episódica de las mujeres en las luchas obreras.¹⁰ Fruto de estas primeras líneas de investigación fue el número especial de Le Mouvement Social presentado por Michelle Perrot, en 1978, y consagrado a los Travaux des femmes dans la France du XIXe siècle: la participación de las mujeres en la población activa había transformado el mundo laboral, la estructura familiar y el comportamiento demográfico, por ello la historia del trabajo feme-

6. R. SAMUEL, «Histoire ouvrière, histoire sociale. Table ronde du 6 novembre 1976. Poser des questions neuves», en *Le Mouvement Social*, 100 (juillet-septembre, 1977), p. 66.

7. F. THÉBAUD, op. cit., p. 49.

8. L. Baud, ex secretaria del Syndicat des ouvriers et ouvrières en Soierie de Vizille (Isère), introducido por M. PERROT, «Le témoignage de Lucie Baud, ouvrière en soie», en M. PERROT (dir.), *Travaux de femmes dans la France du XIXe siècle*. *Le Mouvement Social*, 105 (octobre-décembre, 1978), pp. 139-146.

9. Serge GRAFTEAUX, *Mémé Santerre. Une vie*, Paris, Hachette, 1976; Marie-Juliette BARRIÉ, *Quand les bananes donnent la fièvre*, Paris, La Pensée Universelle, 1973, y Emilie CHARLES, *Une soupe aux herbes sauvages*, Paris, Rombaldi, 1978.

10. M. PERROT, *Les Ouvriers en grève*. France, 1871-1890, Paris/La Haye, Mouton, 1973.

nino era inseparable de la historia de la familia, de las relaciones de sexos y de sus papeles sociales.¹¹ Se manifestó, en este número, la necesidad de modificar la definición de Edward P. Thompson de clase obrera. En un momento en que Thompson definía la clase social como aquella que se observa cuando «quelques hommes, du fait de leurs expériences communes (reçus en héritage ou partagés), ressentent et expriment l'identité de leurs intérêts, cela entre eux et face à d'autres hommes dont les intérêts sont différents des leurs et leur sont le plus souvent opposés», Michelle Perrot planteó que el uso del término genérico «hommes» inducía a error, pues la experiencia vivida por el obrero y la vivida por la obrera eran sensiblemente diferentes. No se trataba de formar dos clases obreras distintas, una masculina y otra femenina, sino más bien de advertir que uno y otro sexo tenían, además de un experiencia común, sus propias experiencias que habían sido decisivas en la formación de la clase obrera en su conjunto.¹² Así, a la hora de analizar la formación de la clase obrera, se reivindicó la atención a la concreta toma de conciencia de las mujeres. A partir de un estudio sobre el trabajo de las mujeres en la primera industria de Lyon, la seda, en tiempos de la Monarquía de Julio, se comprobaba la creciente toma de conciencia de éstas, como mujeres y como obreras, y se relacionaba su experiencia con la formación de la clase obrera.

A la historia obrera del trabajo femenino le sucedió pronto una historia de los oficios femeninos relacionada con la historia de la familia. En esta línea, Le Mouvement Social publicó un nuevo número, *Métiers de femmes*, inscrito resueltamente en el siglo XIX, y que permitió a Michelle Perrot continuar la reflexión iniciada en el número de esta revista que ella misma había dirigido acerca de los trabajos de las mujeres en la Francia del siglo XIX. La idea central de los trabajos que ahora se reunieron residía en el hecho de que, a través del estudio de los oficios —que se ejercían según las características sexualmente requeridas—, se podía observar la definición social de los sexos. De esta manera, un oficio «femenino» no era solamente un oficio donde la proporción de mujeres registrada estadísticamente era alta, sino que era también un oficio definido por su condición «femenina». Atendiendo a este planteamiento, serían oficios propios de las mujeres todos aquellos que se inscribiesen dentro de la prolongación de sus funciones «naturales», esto es, las maternales y las domésticas: «enracinée dans le symbolique, le mental, le langage, l'ideal, la notion de métier de femmes est une construction socialé liée au rapport des sexes. Elle montre les pièges de la différence, innocentée par la nature, et érigée en principe organisateur, dans une relation inégale». En concreto, en este número, se analizó la posición de la mujer en el mundo de la enseñanza y como

11. M. PERROT (dir.), *Travaux de femmes...*, op. cit.

12. Laura STRUMINGHER, «Les canutes de Lyon (1835-1848)», en M. PERROT (dir.), *Travaux de femmes...*, op. cit., pp. 59-86. El texto, en francés, de Thompson corresponde al texto original: E. P. THOMPSON, *The Making of the English Working Class*, New York, 1963, p. 9. La cursiva es de la propia autora.

ama de casa, así como los diferentes oficios que estaban en manos de la mujer por considerarse que eran «adecuados» para ella —costurera, enfermera, oficinistas de correos, secretaria, etc.¹³

LOS PILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTOIRE DES FEMMES

La historia de las mujeres se hizo un espacio en la Universidad, entre sus investigadoras, seminarios, asignaturas y publicaciones. Los estudiantes universitarios comenzaron a demandar cursos sobre historia de las mujeres, y un reducido, pero activo, grupo de docentes se encargó de impartir estas primeras clases. Toda una investigación sobre este campo histórico se puso en marcha. Desde los primeros años setenta, las historiadoras francesas se lanzaron hacia la historia de las mujeres: desarrollaron estudios, crearon grupos de trabajo, impartieron nuevas asignaturas, fundaron revistas específicas y celebraron reuniones científicas centradas en la historia de las mujeres (el trabajo, la familia, la educación, la lucha por sus derechos, su espacio, su representación, su sexualidad, etc.). Todo ello conllevó el reconocimiento de este campo de la investigación por parte de los medios científicos oficiales. Se renovaron los métodos y se dedicó una especial atención a la práctica de la historia oral. Se quería localizar la actividad de las mujeres en el pasado para conocer la manera en que vivieron, amaron, pensaron, trabajaron, tuvieron sus hijos y lucharon. Para todo ello, además de buscar nuevas fuentes que informasen sobre las mujeres, era necesario seguir trabajando con los archivos habituales, pero había que cambiar las formas de acercarse a ellos y replantearse las preguntas a las que se deseaba encontrar respuesta. Trabajos como los de Françoise Blum, Colette Chambelland y Michel Dreyfus emprendieron la tarea de elaborar una guía de fuentes documentales sobre los movimientos de las mujeres para el periodo contemporáneo, periodo en el que las fuentes abundaban, si bien estaban dispersas en múltiples lugares —archivos personales de militantes feministas, colecciones de prensa y panfletos, manifiestos, actas de congresos, *affiches*, etc.¹⁴

Uno de los principales espacios donde se desarrolló la historia de las mujeres en Francia fue el centro experimental de Vincennes —ahora Universidad de París VIII, trasladada a Saint-Denis— donde se pretendió crear un ámbito de investigación del mundo contemporáneo en sus diferentes realidades, métodos y problemáticas. En Vincennes se reunieron, a finales de los años sesenta, una serie de investigadoras que manifestaron su preocupación por el escaso papel jugado, hasta entonces, por la mujer en el mundo de la investigación. Apenas había mujeres en la Universidad y tampoco solían ser tenidas en cuenta como protagonistas en las distintas

13. M. PERROT (dir.), *Métiers de femmes. Le Mouvements Social*, 140 (juillet-septembre, 1987). El entrecomillado, en este mismo número, en M. PERROT, «Editorial. Qu'est-ce qu'un métier de femme?», pp. 3-8, p. 8.

14. F. BLUM, C. CHAMBE-LLAND y M. DREYFUS, *Les mouvements des femmes (1919-1940). Guide des sources documentaires. Vie Sociale*, 11/12 (1984).

investigaciones emprendidas. Historiadoras, lingüistas, sociólogas, etc., todas ellas comenzaron a trabajar para poner fin a esta discriminación en un ambiente caracterizado por la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo. Bajo la dirección de Hélène Cixous y Catherine Clément, la de Vincennes fue la primera universidad en promover un Diplôme d'Études Approfondies de estudios femeninos interdisciplinar que tuvo una orientación, principalmente, literaria. Entre las diferentes colaboraciones que surgieron estuvo la iniciada, a partir de 1970, por la historiadora Madeleine Rebérioux y la lingüista Béatrice Slama del departamento de literatura francesa. Ambas tenían en común, además de su actividad docente, un pasado de militancia comunista y la lucha de Mayo de 1968 junto a los estudiantes, la primera en la Sorbona y la segunda en Nanterre. Sus investigaciones se caracterizaron por centrarse en un protagonista hasta ahora prácticamente olvidado: las mujeres. Se quería encontrar los jalones de una historia de las mujeres, con su temporalidad propia, sus décalages, sus momentos de efervescencia y sus periodos de silencio. Era, además, un trabajo militante. Consideraban que su trabajo universitario tenía un carácter político en cuanto que se interesaban por dar a conocer a las militantes los congresos feministas, los grupos feministas sindicales, el combate de las obreras, el sexismo sindical, las relaciones de ciertas feministas con el movimiento obrero socialista y la problemática marxista de la «cuestión de las mujeres». Por último, la suya fue una investigación interdisciplinaria que puso el acento en el lenguaje, en las connotaciones sociales y culturales de las palabras que se utilizaban: «mujer», «femenino», «masculino», «sexo» y «diferencia».

Rebérioux y Slama, reunidas en el ambiente innovador de Vincennes, exploraron juntas la producción cultural de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Entre 1973 y 1978, ambas investigadoras, junto a la socióloga Christiane Dufrancatel, continuaron sus trabajos interdisciplinarios «sobre» las mujeres. Realizaron diferentes seminarios en Vincennes cuyo objetivo fue el de llevar la «question des femmes» a la Universidad. Eran tres docentes de disciplinas diferentes implicadas en un trabajo en común. Béatrice Slama y Christiane Dufrancatel ya venían investigando sobre las mujeres, y propugnaron superar las diferencias entre disciplinas y confrontar cuestionamientos, competencias y métodos. Madeleine Rebérioux, que no era feminista —había elegido militar en organizaciones mixtas, nunca en una organización de mujeres—, entró también en este proyecto: sus alumnos le demandaban cursos sobre la historia de las mujeres. Su trabajo respondió a un doble proyecto: conocer el lugar de las mujeres en las representaciones, imágenes y discursos, y proseguir y renovar los estudios sobre «la condición de las mujeres».¹⁵

15. B. SLAMA, «Quand nous travaillions sur les femmes à Vincennes dans les années 70», en Vicent DUCLERT, Rémi FABRE et Patrick FRIDENSON (dir.), *Avenir et avant-gardes en France (XIX-XX siècles)*. Hommage à Madeleine Rebérioux, Paris, Éditions La Découverte, 1999.

Como Rebérioux, no todas estas investigadoras eran feministas. Michelle Perrot, una de las pioneras de la *histoire des femmes*, se manifestó preocupada por no quedar encasillada en el feminismo. Ella era una historiadora interesada en dar a las mujeres un protagonismo del que, hasta entonces, habían carecido: «les historiennes des femmes affirment souvent leur désir idéologique de ne pas devenir des spécialistes, leur crainte de découper un nouveau territoire, de rapidement désertée et isolée, de s'enfermer dans un ghetto qu'on leur abandonnerait sans bénéfice pour personne, alors qu'elles ont une toute autre ambition: en retrouvant une dimension perdue, ou jamais trouvée, élargir la connaissance, porter un autre regard sur l'histoire (mixte) des sociétés et des événements; non pas seulement faire l'histoire des femmes (ce qui à la réflexion n'a pas de sens), mais concevant celle-ci comme une relation qu'elle est nécessairement, faire en femmes l'histoire de tout».¹⁶

Estas investigadoras organizaron seminarios y congresos centrados en la historia de las mujeres. Se estudió la situación de las mujeres en los años veinte del siglo XX, las transformaciones operadas por la guerra y los efectos de la posguerra, sus nuevas relaciones en el trabajo, las huelgas de las mujeres, los movimientos feministas, las nuevas imágenes de las mujeres, los modelos culturales, los estereotipos, los mitos de la mujer y de la familia en las investigaciones sociales y en las novelas del siglo XIX, la enseñanza y la educación de las niñas, la representación de la mujer y de la familia en los manuales escolares y las ideologías «féminines» y «féministes». Estos eventos eran una forma de iniciación a la investigación y a la puesta en práctica de diferentes métodos de aproximación a los textos. Pero su recuerdo es, sobre todo, el de un intenso trabajo colectivo. Fueron años de explosión del movimiento feminista, de toma de conciencia. Entre estos encuentros, Rebérioux, Slama y Dufrancatel impulsaron también la organización del coloquio celebrado, entre el 15 y el 17 de diciembre de 1978, en la Universidad de Paris VIII-Vincennes, bajo el título de «Les femmes et la classe ouvrière (France milieu du XIX-XXe siècles)». Los temas que se abordaron en esta reunión fueron: las mujeres y la descualificación obrera, la mujer como trabajadora del hogar y la clase obrera, las mujeres y el trabajo durante la Primera Guerra Mundial, la inscripción política del feminismo y su relación con el Estado y las relaciones entre las mujeres y los sindicatos desde 1945. En 1980, y organizado por el Centre Lyonnais d'Études Féministes, se celebró un nuevo congreso, con un carácter más interdisciplinar y bajo el título de «Les Femmes et la question du travail».

Fueron numerosos los centros de investigación que surgieron para impulsar la historia de las mujeres. En 1972, a iniciativa de

16. M. PERROT, «Sur l'histoire des femmes», en *Revue du Nord*, 250 (juillet-septembre, 1981), pp. 569-579, la cita en la p. 574.

Yvonne Knibiehler y Daniel Armogathe, surgió el Centre d'Études Féministes de la Universidad de Provence (CEFUP), con sede en Marseille. Su objetivo era recoger y difundir, a través de su Bulletin d'Informations des Études Féminines, las informaciones y novedades derivadas de las experiencias procedentes de todos los horizontes universitarios. A este centro, que organizó un ciclo de estudios femeninos interdisciplinar, se le debe el primer coloquio sobre «Les femmes et les sciences humaines», celebrado en Aix en junio de 1975, coloquio en el que participaron varios cientos de mujeres procedentes de toda Francia. En 1980, organizó un nuevo coloquio, éste sobre la figura de Louise Michel.

En 1975 surgió en Lyon el Centre de Liaison et d'Études Féministes (CLEF) que, impulsado, entre otras, por Huguette Bouchardeau, Claire Auzias y Brigitte Lhomond, lanzó la colección Mémoire des Femmes donde se publicaron numerosos clásicos del feminismo. El CLEF organizó, en 1980, un coloquio con el tema «Les Femmes et le Travail»; y, en colaboración con el CEFUP, elaboró, en 1978, un proyecto de Bulletin Interuniversitaire d'Études Féministes (BIEF). Ese mismo año, se constituyó en Toulouse el Groupe de Recherches Interdisciplinaires d'Études des Femmes (GRIEF). Desde 1977 venía funcionando, en París, el Centre de Documentation Féministe, lugar de recopilación y de difusión de información, investigación y reflexión sobre el movimiento feminista, y que participó en las luchas de las mujeres por conservar su memoria. Su principal actividad fue la publicación de un boletín y de la Revue de presse que recopilaba todos los artículos que sobre las mujeres aparecían en la prensa oficial, militante, sindical y marginal. Para la difusión de estas informaciones se procedió a elaborar diferentes dossiers, cuyos temas fueron elegidos en función de las cuestiones que más interesaban al movimiento feminista y según el deseo de las mujeres que trabajaban en el centro: trabajo, política, prostitución, maternidad, aborto, homosexualidad, mujer y locura, lucha de clases versus lucha de sexos, etc.

Fue en París VII-Jussieu donde Michelle Perrot propuso sus primeros temas de estudio acerca de la historia de las mujeres. En 1973 se estableció el curso «Les femmes ont-elles une histoire» que, durante los dos años siguientes, continuó alrededor del tema «Femme et famille du XVIII^e siècle à nos jours». Fue un periodo convulsionado por los movimientos sociales, en los que historiadoras como Perrot y Thébaud se sintieron atraídas por la reputación aperturista de esta Universidad. Allí escucharon cursos sobre los obreros, las experiencias socialistas y el Tercer Mundo, y conocieron la mirada crítica de Jean Chesneaux sobre la historia y sus profesionales.¹⁷ En enero de 1975 se fundó el Groupe d'Études Féministes (GEF) —en 1984, se convirtió en el Centre d'Enseignement, de Documentation

17. J. CHESNEAUX, *Du passé, faisons table rase*, Paris, Maspéro, 1976.

et de Recherches pour les Études Féministes (CEDREF)— con el fin de desarrollar intercambios y debates entre las diferentes investigaciones sobre las mujeres.

En 1977 apareció *Questions féministes*, primera revista teórica feminista en Francia, y, en 1978, el *Groupe de Recherche pour l'Histoire et l'Anthropologie des Femmes*, llamado provisionalmente, *Groupe Pénélope*, que propuso publicar un *Bulletin de liaison-Pénélope*, centrado, prioritariamente, en la historia y en la antropología de las mujeres. Se quería constituir un equipo de historiadoras para el intercambio de información e ideas y para promover la historia de las mujeres. Este boletín abrió debates sobre los problemas que proponía la historia de las mujeres y proporcionó información sobre sus investigaciones. Participaron en sus reuniones, entre otras, Michelle Perrot y Madeleine Rebérioux. El proyecto salió a flote y, desde 1979, se publicó *Pénélope. Cahiers pour l'histoire des femmes*. En la presentación del proyecto de *Pénélope* se ilustró bien el contexto militante que dominaba esta época: «Notre désir? Ne pas faire une revue académique, exhaustive et figlée: nous n'en avons ni les moyens ni l'envie. Nous ne voulons pas créer un ghetto de l'histoire des femmes».¹⁸

La creación de toda esta nueva infraestructura se vio favorecida por los cambios políticos producidos, en mayo de 1981, a partir del triunfo electoral de la izquierda. Estos cambios dieron lugar a una nueva coyuntura que benefició a la historia de las mujeres. En el marco del CNRS se organizó en Toulouse, en diciembre de 1982, un coloquio nacional e interdisciplinar en el que estuvieron presentes más de setecientas mujeres y donde se presentó el informe «Recherches sur les femmes et études féministes», en el marco de la *Mission Godelier*.¹⁹ En otoño de 1983 se organizó una *Action Thématique Programmée* que programó una treintena de proyectos de investigación sobre la historia de las mujeres. En el ámbito universitario, el *Ministère de l'Éducation*, a instancias del *Ministère des Droits de la Femme*, creó, en el verano de 1984, lo que se denominaron puestos de estudios feministas. Uno de los cuatro puestos constituidos se dedicó a la historia —se trataba de impulsar la formación de docentes en la historia de las mujeres en el marco de los cursos disciplinares clásicos—. Poco antes, en junio de 1983, se había celebrado, en Saint-Maximin (Var), un coloquio sobre la historia de las mujeres; en él se analizó el estado de la investigación a principios de los años ochenta. Desde entonces, la historia de las mujeres, cuyos orígenes he rastreado en este estudio, multiplicó sus líneas de investigación y nuevas inquietudes conformaron una amplia visión que la llevaron a abordar temas como el feminismo, la historia de la sexualidad o la historia del cuerpo femenino.

18. Sus primeros números abordaron los siguientes temas: *Les Femmes et la presse* (automne, 1979); *Éducation des filles, enseignement des femmes* (printemps, 1980); *Les femmes et la Création* (automne, 1980), y *Les femmes et la Science* (printemps, 1981). Pese al apoyo de una serie de historiadoras reconocidas, entre las que estuvo Michelle Perrot, la falta de un sostén institucional, llevó a la desaparición de esta revista en 1985. Diez años después, en 1995, apareció *Clio. Histoire. Femmes et sociétés*.

19. Maurice GODELIER, *Mission sur les sciences de l'homme et de la société*, Paris, Documentation Française, 1982.

ZARAGOZA, VERANO DE 1936. TENSIONES EN LAS FILAS FEMENINAS DEL BANDO NACIONAL

Régine ILLON | Seminario Interdisciplinar
de Estudios de la Mujer (SIEM), Universidad de Zaragoza

En la presente comunicación llevamos a cabo el análisis, a través de la prensa local de la época, esencialmente *Heraldo de Aragón* y *El Noticiero*, de un aspecto relativo a las semanas inmediatamente posteriores a la victoria de los sublevados en Zaragoza, aspecto que ha sido poco estudiado hasta ahora: nos referimos al papel desempeñado por las mujeres alistadas en las múltiples secciones femeninas que surgen, o resurgen, en algunos casos, tras la victoria de los nacionales en la capital aragonesa, el 19 de julio de 1936, y a las relaciones existentes entre todas ellas.

Con este propósito, nos centraremos, principalmente, en las respectivas actividades de estas secciones y en la forma en que las llevaron a cabo, procurando poner de manifiesto no tanto sus características comunes, sino, más bien, sus diferencias, cada vez más patentes, conforme iban transcurriendo los acontecimientos.

Las primeras en intervenir en la escena pública del nuevo contexto político son unas muchachas de Falange que se ofrecen espontáneamente para intentar resolver uno de los mayores contratiempos con que tropezaron los grupos que se dedicaban a cacheos y registros, en los primeros días de la sublevación, cuando se trataba de inspeccionar a personas del sexo femenino. Este problema queda resuelto a partir del 22 de julio de 1936, fecha en que las militantes de Falange empiezan a entregarse con un gran entusiasmo a las tareas de cacheo, no sólo de mujeres, sino también de niños, en cuyas ropas aseguran haber encontrado armas en repetidas ocasiones.¹

1. *El Noticiero*, 23 de julio de 1936, p. 3; *Heraldo de Aragón*, 24 de julio de 1936, p. 5; *Heraldo de Aragón*, 25 de julio de 1936, p. 3.

Señoritas
pertenecientes a Falange
Española prestan
el servicio de cacheo
a las mujeres para evitar
el traslado de armas.

Heraldo de Aragón,
24 de julio de 1936, p. 5.



Varios son los artículos, tanto en Heraldo de Aragón como en El Noticiero, en los que se ensalza la labor patriótica de estas señoritas que, vestidas con blusa azul, y divididas en secciones, al mando de una jefa, prestan un servicio incansable las veinticuatro horas del día. Es de subrayar que la Sección Femenina de Falange, oficialmente creada el 1 de enero de 1936 en Zaragoza, contaba tan sólo con un puñado de afiliadas en la fecha de la victoria de los nacionales en Zaragoza.² Sus filas van a ir creciendo de manera espectacular, ya en las primeras semanas posteriores a dicho acontecimiento.³

Este fenómeno también se da, aunque de manera mucho más modesta, en el caso de las Margaritas, sección femenina de la Comunión Tradicionalista, que pasa a llamarse Requeté durante la guerra, así como en el caso de la Sección Femenina de Derecha Aragonesa, Renovación Española a nivel nacional, que, en tiempos de la II República, constituían incipientes organizaciones.

Hemos encontrado un elemento común en todas estas distintas agrupaciones, a las que hay que añadir la recién creada sección femenina de Acción Ciudadana: todas desempeñan, grosso modo, el mismo tipo de funciones, ya que unas y otras se dedican a recaudar fondos, a cocinar, a coser emblemas y ropa para los soldados, así como a cuidarlos en su papel de enfermeras. Sin embargo, pese a los esfuerzos de todas ellas para que se reconozcan sus méritos propios, la sección femenina de la Falange resultará ser la clara favorita, tanto de la prensa — que no deja pasar casi ningún día sin alabar el trabajo continuo de dichas mujeres—, como de la población de la

2. El nacimiento de la Sección Femenina de Falange en Zaragoza, así como en el conjunto de Aragón y su evolución tras la sublevación militar es objeto de un pormenorizado análisis, en el libro de Inmaculada BLASCO, *Armas femeninas para la contrarrevolución: la Sección Femenina en Aragón (1936-1950)*, Atenea, Universidad de Málaga, 1997.

3. «Entusiasmo en las filas de Falange. Siguen las altas en las secciones femeninas», *El Noticiero*, 1 de agosto de 1936, p. 5.

Zaragoza nacional que aparece, en muchas ocasiones, ovacionándolas de manera entusiasta.

De hecho, las mujeres de Falange no escatiman esfuerzos para desmarcarse de las otras organizaciones. Así, por ejemplo, las enfermeras afiliadas a este grupo no se dedican exclusivamente a cuidar a los heridos en el hospital que posee la Falange en la ciudad, como lo hacen las Margaritas en el de los Requetés⁴ o las socias de otras asociaciones en el hospital militar.

Según leemos en la prensa local, las falangistas «han roto el tipo clásico de enfermera de hospital para crear un nuevo modelo: la enfermera de guerra, porque muchas de ellas salen al frente para curar en retaguardia cuando esto es de urgente necesidad». Además, «por la función que tienen que desempeñar, ellas no visten bata blanca, sino el uniforme de las milicias de Falange con brazalete de cruz roja sobre fondo blanco». Así pues, la enfermera de Falange no pierde el tiempo, porque «cuando no hay enfermos que cuidar hacen labor de apostolado, recorren pueblos para conseguir nuevas reclutas y aprovechan la ocasión para sustituir el cuadro de la República por el crucifijo, en las escuelas y ayuntamientos de las villas y pueblos que visitan, en los cuales llegan, incluso, a volver a abrir iglesias».⁵

Según los periódicos consultados, todas esas actividades están llevadas con «extraordinaria disciplina»; aspecto en que insiste muy especialmente la dirección regional de Falange, con Jesús Muro a la cabeza, que se vanagloria de haber conseguido con estos trabajos un auténtico milagro, logrando convertir a unos seres frívolos en mujeres «sensatas y organizadas», y añade Muro que todo ello sin perder un ápice de su belleza y de su feminidad, en total sintonía con el contenido de los escasos discursos que José Antonio Primo de Rivera dedicó a las mujeres y en los que subrayaba el hecho de que los falangistas no eran feministas, destacando la tristeza que en él despertaban esas mujeres de aspecto varonil que viven «afanadas y desquiciadas en ejercicios de hombres».⁶

Como les recuerda el jefe regional de Falange, en uno de sus discursos dirigidos a las militantes de la organización: «vosotras estáis en el mundo para dar continuidad a la raza».⁷ Por cierto, esta preocupación por la necesaria presencia de las mujeres en la esfera pública en tiempos de guerra, y los posibles cambios de mentalidad que este fenómeno puede traer consigo, es común a todas las organizaciones que constituyen el bando nacional, ya que la insistencia en la belleza y en la feminidad de todas las muchachas que colaboran con ellos, constituye, en todos los casos, un auténtico leitmotiv.

Otro de los aspectos que confiere cierta superioridad moral a las militantes de Falange con respecto a las otras secciones

4. «Las enfermeras del Requeté», *El Noticiero*, 21 de agosto de 1936, p. 2.

5. «Las mujeres al servicio de España. Numerosas señoritas prestan sus servicios en los hospitales», *El Noticiero*, 4 de septiembre de 1936, p. 8.

6. Carmen ALCALDE, *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionales y opositoras*, Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 1996.

7. «El glorioso movimiento nacional triunfante», *El Noticiero*, 8 de septiembre de 1936, p. 9; «Una fiesta de Falange Femenina», *Heraldo de Aragón*, 8 de septiembre de 1936, p. 3.

8. «El movimiento patriótico salvador de España. Marina Moreno, la primera falangista que muere víctima de una cobarde agresión de las hordas enemigas», Heraldo de Aragón, 19 de agosto de 1936, p. 2.

9. «Los que mueren por la Patria, Marina Moreno y sus compañeros falangistas», El Noticiero, 19 de agosto de 1936, p. 11.

femeninas mencionadas, reside en el hecho de que la sección femenina de FET-JONS, tiene su propia mártir: la falangista de 18 años, Marina Moreno, hija de un capitán de la legión, que fue alcanzada por las balas republicanas el 15 de agosto de 1936, cuando salió de la ciudad con un grupo de compañeros y compañeras, para ver «cómo era desde cerca el fragor del combate».⁸ El entierro de la joven falangista se convirtió en un multitudinario acto de exaltación patriótica en el que un detalle curioso llama poderosamente nuestra atención: el hecho de que el féretro fuera llevado a hombros no sólo por compañeros, sino también, por algunas de sus compañeras. E incluso, es una de ellas la que rompió el silencio que reinaba durante el funeral de Marina Moreno en la Facultad de Medicina, donde la Falange tenía uno de sus cuarteles, cuando ordena a los asistentes: «Gritad. ¡Arriba España!», a lo cual los camaradas allí presentes responden con «una explosión de gritos patrióticos».⁹

Las Margaritas, que con tanto entusiasmo sirven a la causa de España, en un desfile por las calles de Zaragoza, que animan con su presencia. (En esas fechas no llevaban aún un uniforme completo).

Heraldo de Aragón, 5 de agosto de 1936, p. 4.



Esta muerte será inmediatamente recuperada por la Falange, que hace de dicha afiliada «una mártir de la Patria»,¹⁰ el mismo título que ya ostentaban otras heroínas aragonesas, como Agustina de Aragón, Santa Engracia o la Madre Ráfols, tantas veces mencionadas por los nacionales.¹¹

Por lo que se refiere a los desfiles, los más numerosos son los de las Margaritas, que llevan un uniforme compuesto de falda o pantalones negros, blusa blanca, boina roja con borla blanca y brazalete,¹² así como los de las secciones femeninas de Acción Ciudadana, uniformadas, a su vez, con blusa blanca, falda negra larga, boina negra, cinturón blanco y tira de cuero blanco que, en diagonal, cruza su pecho.¹³

No obstante, no cabe duda de que los desfiles más deslumbrantes son los de la sección femenina de Falange, que llegan en alguna ocasión a reunir, en las calles de Zaragoza, nada menos que a tres mil mujeres, procedentes no sólo de la ciudad, sino de muchos puntos de la geografía aragonesa; todas ellas divididas en una centuria de «flechas» y quince centurias de falangistas, acompañadas por la escuadra y la Banda, el 8 de septiembre de 1936, en los prolegómenos de una misa de campaña celebrada en la basílica del Pilar en memoria de las almas de los falangistas caídos, y en especial de Marina Moreno.

Tras la lectura de los artículos de prensa que se refieren a dicho desfile, queremos destacar la reiteración que en ellos se hace de tér-



Aspecto parcial de la celebración de la misa de campaña, el pasado domingo. *Heraldo de Aragón*, 9 de septiembre de 1936, p. 8.

10. «Una heroína de Falange», *El Noticiero*, 20 de agosto de 1936, p. 7.

11. En las semanas posteriores a la sublevación militar, la prensa se hace eco de los numerosos llamamientos hechos a las mujeres para que participen en la salvación de la Patria, haciendo reiteradas referencias a las citadas heroínas aragonesas, como en este caso, a título de ejemplo: «¿Cuál es la mujer de nuestra Historia que más te atrae? ¿Te admira Agustina de Aragón? Pues haz balas, pero hazlas bien para que sea eficaz el tiro de nuestros soldados. ¿Piensas en la madre Ráfols? Entonces cose ropas o vendas. ¿Te sientes mártir con Santa Engracia? Contemplando el martirio de la Patria sacrifica tu esposo, tus hijos o tu novio, dejándoles partir al campo de batalla. Y si para nada crees servir, no olvides que la primera mujer de Zaragoza es la Santísima Virgen del Pilar; reza sin descanso el Santo Rosario u ofrece tu enfermedad, porque, curada la dolencia de nuestra España, podemos verla presto radiante de gloria bajo los luceros de un amanecer prometedor... ¡¡Haz algo para la Patria, mujer española!!», *El Noticiero*, 18 de agosto de 1936, p. 10.

12. «Un desfile de las Margaritas por las calles de la ciudad», *Heraldo de Aragón*, 21 de agosto de 1936, p. 2.

13. «La Sección Femenina de Acción Cuidadana del sector Iris Park desfilando por la calle del Conde de Aranda en dirección al templo del Pilar, después de la misa de campaña celebrada»,

minos como la «marcialidad impecable» de las mujeres de Falange, y su «obediencia ciega a la voz de mando», que sirven para poner de relieve una de las principales hazañas de dicha organización, cuyas afiliadas están henchidas no sólo de «virtudes religiosas y morales», sino también de virtudes «cívicas y militares», cualidades que las distinguen de las integrantes de otras formaciones.

En efecto, la Falange se vanagloria de haber conseguido «militarizar a las mujeres» y crear un «ejército femenino», cuya disciplina ha alcanzado un grado tan elevado que en el restaurante en que tiene lugar la comida posterior al desfile, las participantes ocuparon sus asientos «en silencio», y por añadidura, «sin necesidad de repetir la advertencia».

Sin embargo, esta descripción del nuevo modelo de mujer alcanzado por Falange, se ve en seguida matizada por el recuerdo del papel de las «camaradas femeninas» que están en el mundo para «dar continuidad a la raza», así como para «educar en el amor a España, en el odio contra el marxismo y el extranjerismo».¹⁴ El discurso de Falange con respecto a las mujeres se ve, por lo tanto, plagado de ambigüedades y de contradicciones, incluso en lo que se refiere a la propia doctrina cristiana.

Heraldo de Aragón, 25 de agosto de 1936, p. 1.

14. «El pasado domingo, con motivo de una misa de campaña, desfilaron por las calles de la ciudad, en magnífica y correctísima formación, más de 3000 muchachas falangistas procedentes de los pueblos de Aragón», *Heraldo de Aragón*, 8 de septiembre de 1936, p. 3; «El glorioso movimiento nacional triunfante. El domingo hubo un brillante desfile de Falange femenina y de Flechas», *El Noticiero*, 8 de septiembre de 1936, p. 9.

15. «La Agrupación Femenina de Acción Popular Aragonesa ofrece todos sus fondos al General de la División», *Heraldo de Aragón*, 6 de septiembre de 1936, p. 4; «Espléndido donativo de Agrupación Femenina Aragonesa de A. P.», *El Noticiero*, 6 de septiembre de 1936, p. 1.

El auge de secciones femeninas como las del Requeté, y muy especialmente las de la Falange, provoca un hondo recelo en otras organizaciones que, durante la Segunda República, habían llevado a cabo una intensa actividad, y habían recibido, por su labor, varios honores.

Éste es el caso de la Agrupación Femenina Aragonesa (AFA), sección de Acción Popular, que en estas primeras semanas de eferescencia patriótica se ve, muy a pesar suyo, relegada a un discretísimo segundo plano, a pesar de sus esfuerzos para ponerse de relieve ante la máxima autoridad militar. En efecto, el 6 de septiembre de 1936, la AFA ofreció todos sus fondos, consistentes en la considerable cantidad de veinticinco mil pesetas, al General de la V División, ya que su fervor patriótico y religioso quiere ofrendar a Dios y a España mayores servicios que los que «desde el primer día del salvador movimiento vienen prestando sus asociadas, trabajando en cuantas obras ha sido solicitado su concurso», puntualiza Santiago Guallar, director de la Agrupación, quien, al igual que antes de la sublevación militar, sigue expresándose en nombre de la AFA, pese a la presencia de la presidenta de la organización, la marquesa de Artasona, así como de su vicepresidenta y de su tesorera, en la comisión encargada de visitar a la autoridad militar.¹⁵

El sentimiento de amargura al que nos hemos referido queda plasmado en una intervención de Santiago Guallar, director de la

Agrupación, que alaba el trabajo «callado, silencioso y sin exhibiciones aparatosas» de las socias de A.F.A., en oposición, por supuesto, a la forma de actuar de las Margaritas, y de las afiliadas a las secciones respectivas de Derecha Aragonesa, de Acción Cuidadana y, sobre todo, a las secciones femeninas de Falange.¹⁶

Esta «ostentación» es también denunciada por Acción Católica de la Mujer, sobre la que la prensa no hace referencia alguna hasta noviembre de 1936.¹⁷ Además, desde nuestro punto de vista, Guallar dirige otra crítica encubierta a las socias de todas estas organizaciones, cuando habla de cuál es la verdadera misión de las enfermeras que, según él, «han de obrar siempre con rectitud de intención, por amor de Dios, por servicio de España, por la propia santificación, por espíritu de caridad, sólo de caridad. Ser enfermera por vanidad, por codicia, por ambición, o por otros fines menos confesables, es profanar este santo ministerio».¹⁸

La aparente unión inicial de las numerosas secciones femeninas integradas en el bando nacional y a las que la prensa presenta, en un primer momento, como formando una gran familia, unida en una lucha común, no tarda, sin embargo, en deshacerse, para convertirse en una rivalidad latente, por su deseo de ocupar un lugar privilegiado dentro del nuevo contexto político.

16. «En Acción Popular. Interesante conferencia de Don Santiago Guallar», *El Noticiero*, 9 de diciembre de 1936, p. 8.

17. La Juventud Femenina de Acción Católica de Zaragoza contrapone a esa ostentación una «Campaña de Modestia» que tiene su ampliación en la «Campaña de Austeridad y Modestia», desde fines del verano de 1936. *Historial de la Juventud Femenina de Acción Católica de Zaragoza. 1936-1940*, Acción Católica de la Mujer de Zaragoza.

18. *El Noticiero*, 9 de diciembre de 1936, p. 8. Es de subrayar que el aspecto relativo a la virtud de las enfermeras preocupaba también a la Juventud Femenina de Acción Católica que organizó un «cursillo de Moral para las enfermeras» en mayo de 1937. *Historial de la Juventud Femenina de Acción Católica de Zaragoza. 1936.1940*, Acción Católica de la Mujer de Zaragoza.

VIAJE AL CENTRO DE NINGUNA PARTE: HISTORIA DE LAS CÁTEDRAS AMBULANTES

M.º Pilar REBOLLO MESAS | Universidad de Zaragoza

ORIGEN, EQUIPO MATERIAL Y HUMANO

Aunque el título de este trabajo hace referencia únicamente a las Cátedras Ambulantes, no todas las Cátedras que gestionaba la Sección Femenina de Falange estuvieron dedicadas a recorrer el territorio nacional. Existieron también Cátedras Fijas, a las cuales me referiré más adelante, pero se ha optado por incluirlas a todas dentro de la misma denominación porque ambas, ambulantes y fijas, nacieron con los mismos criterios y compartieron —con características muy parecidas— reglamento interno, fines y medios para conseguirlos. Así pues, la única diferencia destacada será el carácter itinerante de unas y estático de las otras.

Conocidas también como Cátedras Nacionales motorizadas, las Cátedras Ambulantes compartieron el nombre genérico de «Francisco Franco», su primer benefactor, y se distinguieron una de otra por la numeración. La primera Cátedra Ambulante, la número 1, fue donada a la Sección Femenina por el Jefe del Estado en 1946, año en que dio comienzo su labor recorriendo los pueblos pequeños y las aldeas de Guadalajara, Ávila y Teruel para impartir formación y ayuda.¹ Pero será a partir de la década de los cincuenta cuando el número de Cátedras aumentará progresivamente hasta 1977, fecha en que desapareció la Secretaría General del Movimiento y con ella la Sección Femenina y casi toda su obra. Llegaron a existir un total de 91 Cátedras en toda España; ochenta de ellas ambulantes —la mayor parte financiadas por López Rodó con el Plan de Desarrollo, otras por las diferentes diputaciones provinciales y por los Ministerios de Educación, Agricultura y Gobernación— y once fijas.²

1. Pilar Primo de Rivera sitúa el origen de las cátedras motorizadas en 1944, en *Recuerdos de una vida*, Dyrsa, Madrid, 1983, p. 224. En los archivos consultados no se ha encontrado ningún documento original que haga referencia a la fecha concreta en que se creó la primera Cátedra, por lo tanto, se ha optado por considerar el año 1946 como la fecha correcta, pues son mayoría los autores que coinciden en ella, incluso en obras salidas de la mano de otras componentes de Sección Femenina. Véase LEÓN, Magüi de, *Las voces del silencio. Memorias de una Instructora de Juventudes de la Sección Femenina*, M. de León, Madrid, 2000, p. 177; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo, Asociación Nueva Andadura*, Madrid, 1993, p. 191; GALLEGO MÉNDEZ, M.ª Teresa, *Mujer, Falange y Franquismo*, Taurus, Madrid, 1983, p. 127; CASERO, Estrella, *La España que bailó con Franco. Coros y Danzas de la Sección Femenina*, ENE, Madrid, 2000, p. 94, y BALLARÍN DOMINGO, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (ss. XIX-XX)*, Síntesis, Madrid, 2001, p. 126.

2. No existe acuerdo entre los diferentes autores

en lo relativo al número de Cátedras Nacionales motorizadas que existía en cada fecha ni al número total de ellas en 1977. Según Pilar Primo de Rivera, la Sección Femenina llegó a tener «hasta 62, donadas casi todas a través del Plan de Desarrollo por López Rodó, y otras por las diputaciones provinciales», op. cit., p. 224; pero Luis Suárez Fernández enumera hasta 80 en todo el territorio, op. cit., p. 509, y añade: «En el año 1954 funcionaron cinco Cátedras, porque a la establecida por la Sección Femenina se sumaron dos, donadas por el Ministerio de la Gobernación y otras dos por el de Educación Nacional [...]. En 1956, las Cátedras eran ya doce.», p. 290. Por su parte, M. de León dice: «... en el año 1954 empezaba sus actuaciones la segunda Cátedra nacional [...]. Al llegar el año 1958 tienen Cátedra ambulante todas las provincias españolas [...]. En 1968 existen en funcionamiento 72 equipos de Cátedra...», op. cit., pp. 177-178; mientras que M^a Teresa Gallego señala: «La [Cátedra] número 2 comenzó su actividad en 1959», op. cit., p. 127.

3. En lo religioso estaba asesorada por Fray Justo Pérez de Úrbel, y en lo político por la jefa Josefina Veglión primero y por Julia Eseverri después, contando así mismo con otros asesores políticos especializados como Julián Pemartín, Javier Conde, Jesús Fueyo, etc., en PRIMO DE RIVERA, P., op. cit., p. 223.

4. *Ibidem*, p. 223.

5. Los barrios donde se llevaron a cabo las primeras actuaciones de las Cátedras «José Antonio»,

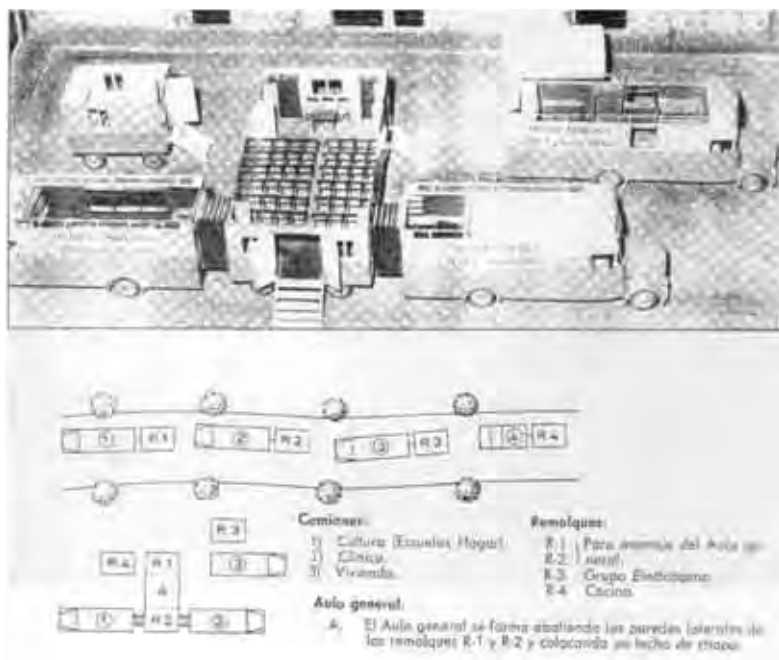
Desde el primer momento todas las Cátedras dependieron directamente del Departamento de Formación de la Sección Femenina, el cual, a su vez, dependía directamente de Pilar Primo de Rivera. Es decir, en materia de formación general e integral del ciudadano la Delegada Nacional no delegó su responsabilidad en ningún otro cargo y se rodeó convenientemente de asesores en materia política y religiosa³, puesto que, en palabras de la propia Pilar, la Sección Femenina y yo éramos la misma cosa.⁴

Las Cátedras Ambulantes nacieron como Escuelas de Formación sobre ruedas para visitar los núcleos de población que contaban con menos de 5.000 habitantes con el fin de mejorar su calidad de vida en los aspectos económicos, culturales, sociales y espirituales. El origen de las Cátedras Fijas, conocidas como Cátedras «José Antonio», es mucho más tardío y su desarrollo numérico inferior al de las Ambulantes. Nacieron como consecuencia del acuerdo llevado a cabo en abril de 1964 entre la Sección Femenina y el entonces director general de la Vivienda, Luis Valero, y pretendían aplicar los mismos métodos que estaban utilizando las Cátedras Ambulantes, pero en los arrabales y barrios periféricos de las grandes ciudades, donde la emigración del campo a la ciudad había creado numerosas bolsas de pobreza material y espiritual. Las Cátedras «José Antonio» fueron promovidas por el Instituto Nacional de la Vivienda, que las dotó de edificios donde instalarse y de los medios materiales necesarios para su sostenimiento; estuvieron dirigidas y atendidas por la Sección Femenina y funcionaron como Centros Sociales para hombres y mujeres de todas las edades. Sus primeras actuaciones tuvieron lugar en 1965 en las barriadas de las afueras de Madrid: Canillejas, Villaverde, Fuencarral, Hortaleza, Vallecas, Entrevías y Pan Bendito.⁵

Aunque los planes y las actuaciones de las Cátedras Fijas y las Ambulantes eran los mismos, su funcionamiento, al igual que su equipamiento material y humano, se diferenciaban debido al carácter itinerante o fijo de las mismas. El aspecto de una Cátedra Ambulante era el de una pequeña caravana motorizada, compuesta de unos 4 ó 5 camiones-remolque acondicionados para distintos fines y susceptible de variación en función de las necesidades de los lugares que iban a visitar y de la programación que tuvieran prevista.

Normalmente la composición básica de los vehículos era la siguiente:

- 1 camión vivienda: con cocina, cuarto de estar, aseo y dormitorio con literas transformables.
- 1 camión sala de estar y exposición.



Maqueta de la primera Cátedra Ambulante «Francisco Franco».

Fuente: Magüi DE LEÓN, *Las voces...*, p. 184.

- 1 camión clínica con rayos X, autoclave, mesa de reconocimiento y un pequeño laboratorio.
- 2 camiones convertibles en aulas mediante un dispositivo especial, con capacidad para 50 personas.⁶

El equipo de cada Cátedra estaba constituido por personas fijas:

- Una jefa de Cátedra.
- Una instructora de industrias rurales.
- Una instructora de juventudes.
- Una profesora de corte.
- Una profesora de labores y trabajos manuales.
- Una médica.

Y también por otras personas que podían o no incorporarse a la Cátedra de forma variable:

- Una enfermera o divulgadora rural.
- Una profesora de cocina.
- Profesores de Cámaras Agrarias.
- Camaradas del SEU.⁷

en M. DE LEÓN, *op. cit.*, p. 180. Según Luis Suárez, también el Ayuntamiento de Madrid se hizo cargo del sostenimiento económico de estos centros instalados en las Unidades Vecinales de Absorción (UVA), *op. cit.*, p. 463.

6. Los datos sobre la composición de los vehículos y los remolques en R. SÁNCHEZ LÓPEZ, *op. cit.*, p. 41 y M. DE LEÓN, *op. cit.*, p. 177.

7. Datos del Informe sobre Cátedras Ambulantes de la Secretaría Nacional, AGA, Caja 3, Grupo 9, n.º 13, p. 1.

Ésta era la formación básica de una Cátedra Ambulante pero, en lo que a personal se refiere, el Reglamento Interno de Cátedras dejaba claro que el cuadro de mandos que lleva la Cátedra está compuesto por una profesora por cada Regiduría que ejecuta acción en la misma.⁸ Llama la atención que en ningún texto se menciona como personal de la Cátedra a los conductores de las mismas que, sin embargo, formaban parte de la misma y tenían a su cargo una pesada labor, sin horario fijo y con tal número de obligaciones que su cometido superaba con mucho el específico de conducir. Jamás se alojaban en la Cátedra con las profesoras y corría por su cuenta la búsqueda de hospedaje y el pago del mismo, si bien eran los únicos que, de estar casados, podían llevar a la familia consigo. Los conductores estaban a las órdenes directas de la jefa de Cátedra y debían montar y descargar la Cátedra al llegar y al salir del pueblo; llenar de agua todos los depósitos; evacuarlas diariamente; montar y desmontar las clases teóricas y prácticas; ocuparse del grupo electrógeno incluso con vigilancia nocturna del mismo; preparar el aparato de rayos X; mantenimiento, limpieza y reparación de camiones y remolques (motor, carrocería, materiales...); cuidado y vigilancia de todas las herramientas adjudicadas personalmente a cada conductor, corriendo a su cargo todo extravío; llevar y traer el correo de la Cátedra, y un largo etcétera. En ningún caso estaban autorizados a realizar gestiones para solucionar ningún asunto, ni a prestar ayuda por urgencia o ante un problema, pues todo debía solucionarse a través de la jefa de Cátedra que era el mando político y absoluto.⁹

También las cumplidoras del Servicio Social de la ciudad que lo deseaban podían integrarse en una de estas caravanas para cumplir su Servicio en Plan Cátedra. Las cumplidoras de la ciudad que solicitaban esta modalidad eran normalmente estudiantes que ya habían cursado las asignaturas del periodo de formación en el Instituto o en la Universidad. Elegían incorporarse a una Cátedra durante un mes o mes y medio para reducir la fase de prestación del Servicio Social a la mitad, pues el tiempo restante hasta completar los tres meses reglamentarios se les bonificaba. En cualquier caso, las cumplidoras del Servicio Social fueron siempre la mano de obra gratuita que viajaba con cada caravana, porque el resto de personal contó siempre, por mínimas que fuesen, con unas remuneraciones y con dietas de viaje y de estancia.¹⁰

SIGNIFICADO Y ACTUACIONES DE LAS CÁTEDRAS

Las Cátedras Ambulantes eran como un enorme caracol con ruedas, como una casa —nómada del camino— que iba por los

8. Reglamento Interno de las Cátedras Ambulantes «Francisco Franco», AHPH, M-13, p. 1.

9. Todos estos datos en Cátedras Ambulantes de Sección Femenina, AHPH, M-13, pp. 3-5.

10. *Ibidem*, p. 5. Los datos sobre dietas y remuneraciones también en Pilar Primo de Rivera, *op. cit.*, p. 241. Los datos sobre bonificaciones por el Servicio Social en Plan Cátedra, en REBOLLO MESAS, María Pilar, *El servicio social de la mujer en la provincia de Huesca (1937-1978)*, Gobierno de Aragón, Zaragoza, 2003, pp. 105-106.

pueblos de España sacudiendo la ignorancia y abriendo cauce a la belleza.¹¹

No son inciertas estas palabras, pero así, exentas, dicen poca cosa de lo que fueron y en qué consistieron realmente las Cátedras Ambulantes de la Sección Femenina. Como ocurre con otros servicios y regidurías destinados a la asistencia social que fueron creados y dirigidos por la Sección Femenina, existe el mito de la ilusión, la alegría y el entusiasmo; el mito de un mundo ideal, ordenado y maravilloso del que España era digna representante: Las Cátedras de Sección Femenina se crean por la necesidad de llegar a todos los pueblos y aldeas para llevarles nuestra ayuda tanto en el orden espiritual como cultural y social, con el fin de elevar su nivel de vida y colaborar así en el engrandecimiento de España.¹² Las actuaciones llevadas a cabo para lograr esta mejora de la calidad de vida no consistían solamente en impartir cultura. Deben ser insertadas en el marco político, económico, social y cultural en el que nacieron las Cátedras Ambulantes para comprender así su origen y significado.

Dentro de la labor de las Cátedras pueden distinguirse tres partes fundamentales. En primer lugar se realizaba el estudio de las regiones en las que era necesaria su actuación, se elegían los pueblos que se iban a visitar y se planificaba el trabajo que había que realizar en ellos, adaptando las enseñanzas a sus necesidades. Tras ello, la Cátedra se desplazaba hasta los pueblos o aldeas estudiados y permanecía allí entre 45 y 60 días, dependiendo de las necesidades del lugar y de su programación. Por último, era necesario que alguien continuase la labor comenzada por las camaradas de la Sección Femenina una vez se marchaba la Cátedra, por eso trataron siempre de dejar alguna mujer encargada de continuar con sus enseñanzas.

Las enseñanzas, que se impartían de modo intensivo, pueden dividirse en ocho grandes apartados: Formativas (religión, formación del espíritu nacional, canciones y bailes regionales, canto gregoriano y gimnasia). Sanitarias (puericultura, higiene, medicina casera y de urgencia, socorrismo, reconocimientos médicos, análisis, vacunaciones, tratamientos, reparto de medicinas, reparto de canastillas). Cultura (lucha contra el analfabetismo, nociones de cultura general). Hogar (labores y trabajos manuales, corte y confección, cocina y economía doméstica, técnicas aplicadas al hogar, decoración). Agrícolas (apicultura, avicultura, sericultura, cunicultura, porcicultura y chacinería, horticultura, floricultura y jardinería, curtido de pieles, confección peletera, utilización de fibras naturales, industrias lácteas, conservería, artesanía rural, economía rural). Para niños (religión, formación del espíritu nacional, música

11. Magüi DE LEÓN define así las Cátedras Ambulantes en su obra *Las voces del silencio. Memorias de una Instructora de Juventudes de la Sección Femenina*, Edición de autor, Madrid, 2000, p. 177; aunque más adelante —en la página 181— reconoce: «yo nunca estuve destinada en ninguna Cátedra ambulante, pero es como si lo hubiera estado, pues conocía al equipo que actuaba en la Cátedra n.º 2 de Madrid».

12. Reglamento Interno de las Cátedras Ambulantes «Francisco Franco», AHPH, M-13, p. 1.

con canciones de corro y romances populares). Danzas (gimnasia, juegos educativos, teatro leído, guiñol, iniciación en las industrias rurales, iniciación en enseñanzas de hogar).¹³ A las clases de la Cátedra, además de las cumplidoras del Servicio Social y las mujeres del pueblo, podían asistir gratuitamente todas las personas que lo desearan, hombres, niños y ancianos incluidos.¹⁴

Es innegable la inmensa tarea que llevaron a cabo las Cátedras tanto fijas como ambulantes recorriendo pueblos y aldeas de la geografía española, así como su contribución a la mejora de la calidad de vida de los campesinos en muchos aspectos. Entre otras cosas, desde el punto de vista práctico, proporcionaron a las familias campesinas los conocimientos necesarios para aumentar sus ingresos y mejorar sus condiciones de vida creando pequeñas industrias domésticas con productos y elementos de su entorno y dentro de su propio hogar. Resolvieron problemas sanitarios e higiénicos y realizaron una importante labor de alfabetización. Como dice Rosario Sánchez, a través de las Cátedras Ambulantes Sección Femenina alcanzó uno de sus «techos» en cuanto a eficacia organizativa e influencia real sobre la población.¹⁵ Pero la labor asistencial y de ayuda no era la única que realizaban las camaradas falangistas. Sección Femenina, siguiendo las directrices del Estado franquista e inspirada como siempre en los principios de F.E.T. de las J.O.N.S., fue también depositaria de folklore y tradiciones, de tipismos y viejas costumbres.

Mientras la Cátedra permanecía en un pueblo, al mismo tiempo que enseñaba realizaba una tarea de recogida de datos acerca del lugar: tipo de artesanía, viejas costumbres, su romería y fiestas antiguas, bailes y trajes regionales (realizando incluso un dibujo con el colorido del traje), canciones, rondallas y cocina típica.¹⁶ Toda esta información fue conservada y transmitida a través de distintos servicios de Sección Femenina y siempre fue considerada como uno de los grandes logros de la organización. Los bailes, canciones y trajes regionales pasaron a Coros y Danzas, las recetas de cocina fueron publicadas en un libro que editó la propia Sección Femenina, y la artesanía fue rescatada con la creación del servicio de «Ayuda al Hogar».¹⁷

Sin embargo, existe un tercer aspecto de la labor de las Cátedras que fue completamente silenciado por la Sección Femenina en su relación con la población española, pero que aparece en sus textos y escritos. En su segundo Consejo Nacional celebrado en enero de 1938 —que será la base de su organización— Pilar Primo de Rivera determinó cuál iba a ser la misión principal de Sección Femenina: educar a las mujeres en la doctrina nacional sindicalista y católica, eliminando toda competitividad entre ellas y los hombres, para

13. Ésta es la relación de las enseñanzas de las Cátedras que hace M. DE LEÓN, op. cit., p. 179, si bien existen otras también muy detalladas en Informe sobre Cátedras Ambulantes de la Secretaría Nacional, AGA, Caja 3, Grupo 9, n.º 13.

14. Sobre el cumplimiento del Servicio Social de las Mujeres en zonas rurales, ver REBOLLO MESAS, Pilar, «El Servicio Social de la mujer de Sección Femenina de Falange. Su implantación en el medio rural», en FRÍAS CORREDOR, Carmen, y RUIZ CARNICER, Miguel Ángel (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, IEA, Huesca, 2001, pp. 297-315.

15. Op. cit., p. 42.

16. Estas son algunas de las apartados que las jefas de Cátedra debían rellenar en el cuestionario que tenían que completar al finalizar su estancia en el pueblo, en Informe sobre Cátedras Ambulantes..., AGA, pp. 23-24.

17. Sobre Coros y Danzas y su colaboración con las Cátedras Ambulantes consultar, Estrella CASERO, op. cit., pp. 28-29/94-96. Sobre la obra de Ayuda al Hogar, ver Luis SUÁREZ, op. cit., p. 289.

que fuesen útiles en la familia, el municipio y el sindicato. Su principal obligación iba a consistir en hacer llegar nuestras consignas a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, para que España sea desde ahora, y para siempre, nacionalsindicalista.¹⁸ Todos los servicios y regidurías de la Sección Femenina estuvieron dedicados a esta función, y el éxito o el fracaso de su misión se contabilizaba en función de las nuevas afiliadas que se hubiesen conseguido para la organización.

En el caso de las Cátedras Ambulantes, al estar destinadas a hombres y mujeres de todas las edades, es obvio que no se pretendía la afiliación de éstos a la Sección Femenina, aunque quizá sí a la Falange; pero por encima de todo se quería influir en las conciencias, las ideas y la moral de la población para vincularla con el Estado y conseguir de cada individuo un patriota, un ciudadano español.¹⁹ La misión adoctrinadora y manipuladora que llevaron a cabo las Cátedras se aprecia perfectamente en los informes internos de las mismas: La labor de Sección Femenina no es meramente social, como la de cualquier sociedad de beneficencia, sino política. Y en esta postura política hay que mantenerse, dándose a conocer como tal para que no nos confundan con instiruciones piadosas. Es la Falange —Movimiento Político Revolucionario— la que lleva sobre sí esta tarea de regeneración de los pueblos. Y esta visión política hay que inculcarla entre la gente que acude a la Cátedra.²⁰

Para la Sección Femenina, la urgencia de impartir esta formación no radicaba tanto en el beneficio individual que cada persona obtenía de ella como en el servicio que un ciudadano debidamente adoctrinado podía hacer a la Patria y a la sociedad. Para evitar cualquier tipo de error o frivolidad al respecto las Cátedras Ambulantes planificaban muy bien sus rutas y elegían cuidadosamente los pueblos a los que debían acudir, independientemente de la mayor o menor necesidad de asistencia que tuviesen éstos. Pretendían ayudar, pero su cometido principal consistía en despertar las simpatías necesarias para poder influir sobre la vida y las creencias de la gente. El personal de la Cátedra tenía encomendada una labor inquisidora y debían elaborar unos informes exhaustivos de la localidad y de su población. Se ganaban la confianza de la gente mediante la labor sacrificada y generosa de la que ya he hablado antes y así se aseguraban de poder aportar en cada clase a cada habitante las dosis de catolicismo y nacionalsindicalismo necesarias para vencer. Había que incorporar a la población de las áreas rurales a la empresa común de forjar un Estado nacionalsindicalista y católico.

Sirva como ejemplo la provincia de Huesca, donde todas las poblaciones que visitó la Cátedra hasta 1959 coinciden plenamente

18. Discurso de apertura de Pilar Primo de Rivera en el II Consejo Nacional, RAH-NA, carpeta 1-A.

19. M.^a Teresa GALLEGU, refiriéndose a la Hermandad de la Ciudad y el Campo de Sección Femenina, lo expresa así: «La SF, claramente inspirada en el punto 17 de la Falange, con gran entusiasmo puso en marcha un ambicioso proyecto del que cabe destacar dos vertientes: un encomiable deseo de lograr, en el plano material, una mejora en el nivel de vida campesino, a todas luces urgente en aquellos momentos. Y de otro lado, la búsqueda de un mecanismo eficaz para, en el plano ideológico, llevar hasta el último rincón del país las consignas del nuevo régimen», op. cit., p. 113.

20. Informe sobre Cátedras Ambulantes... AGA, p. 4.

21. Las poblaciones fieles a la II República que visitó la Cátedra fueron, entre otras, Tamarite, Sariñena, Fraga, Barbastro, Boltaña y Benabarre; y la mayor represión por su pasado republicano la sufrieron los partidos judiciales de Jaca y Huesca. Datos de SALOMÓN CHÉLIZ, M.^a Pilar, «La defensa del orden social: fascismo y religión en Huesca», en CASANOVA, J., CENARRO, Á., CIFUENTES, J., MALUENDA, M.^a P., SALOMÓN, M.^a P., *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Mira, Zaragoza, 1999 (2.^a ed.), pp. 137-141.

22. Circular n.º 8 (27-3-1952), Carta (27-3-1954) de la Delegada Provincial de Huesca e Informes sobre protestantismo (1954), en AHPH, M-1.

23. Carta de la Delegada Nacional a la Delegada Provincial de Huesca (10-6-1965) y Carta (sin fecha) de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Trabajo a la Delegada Provincial de Huesca. El plan de Ordenación Rural aprobado por el Decreto 1/1964 del 2 de enero, modificaba y ampliaba la Concentración Parcelaria y su fin era la elevación del nivel de vida de la población agrícola mediante la transformación integral de la agricultura planeada por el régimen.

24. Cuadros de Altas de afiliaciones a la Sección Femenina de Huesca (1961-1969) y (1969-1975) en M.^a P. REBOLLO MESSAS, *El servicio social de la mujer...*, pp. 177 y 186.

25. Consejos Nacionales de Sección Femenina en RAH-NA, Carpetas Azules n.º 1-A, 6, 48, 71, 72, 73-A, 73 A-B, 87, 88, 91, 96, 106 A-B, 109 A-B, 110, 111, 112, 113, 114, 115. La cita en Luis SUÁREZ, *op. cit.*, 338.

con aquellas que durante la guerra civil, o bien permanecieron fieles a la II República, o bien sufrieron una represión ejemplarizante por su pasado de tradición republicana.²¹ Será precisamente en estas zonas donde surjan los primeros brotes de protestantismo a comienzos de los años cincuenta. En marzo de 1952 la Sección Femenina comenzó una investigación para localizar estos núcleos y enviar allí la Cátedra Ambulante, como así hizo.²² En la década siguiente, la Delegada Nacional de Sección Femenina ordenó variar las visitas que las Cátedras había planificado realizar en la provincia oscense, enviándolas a los pueblos donde se iba a realizar la Ordenación rural, obviando incluso el hecho de que la Cátedra ya hubiese estado allí.²³

Sin embargo, a pesar de toda esta planificación y de todos los esfuerzos realizados, de 1961 a 1969 solamente hubo catorce nuevas afiliaciones a la Sección Femenina de Huesca, y las 14 se produjeron entre 1964 y 1965, fecha en que se celebraron por todo lo alto los 25 años de paz y la propaganda falangista se extendió como la pólvora. Entre 1969 y 1975 solamente hubo una afiliación a la Sección Femenina y se produjo en 1975, inexplicablemente.²⁴ Todos estos datos desalentadores están referidos únicamente a una provincia pequeña, pero no se han encontrado en los archivos consultados cifras ni documentos que confirmen otra cosa para el resto del territorio nacional. Más bien al contrario, los informes de las provincias en los Consejos Nacionales eran desalentadores y la impresión que se tiene tras su lectura es que la Sección Femenina jamás consiguió alcanzar sus objetivos, y esto era un lugar común para todos los servicios y regidurías: En general, los españoles elogiaban a la Sección Femenina cuando de ella se trataba de obtener algo, pero se olvidaban de colaborar; en consecuencia, no podía contarse con las alumnas que pasaban por los cursos de Hogar. En los pueblos, la llegada de una Cátedra Ambulante despertaba verdadero entusiasmo, pero ¿después?...²⁵

Las Cátedras Ambulantes realizaban largos y pesados viajes; llegaban a los pueblos y se instalaban en el centro de los mismos, en la plaza; convivían y compartían tiempo y conocimientos con su población; ofrecían la mejor imagen de sí mismas y de Falange; sembraban con su discurso político y con su ejemplo la semilla que despertase adhesiones al régimen. Pero, llegada la hora de abandonar esas localidades, las mujeres de Sección Femenina comprendían que la Cátedra que había llegado hasta el centro del pueblo había viajado al centro de ninguna parte, porque, había realizado su tarea, pero... ¿Y después?...

CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE UNA IDENTIDAD: LA «MUJER DE PRESO»

Irene ABAD BUIL | Universidad de Zaragoza

Cuando desde la perspectiva historiográfica se ha tratado el tema de la represión política del franquismo, muchos han sido los datos que han ido enriqueciendo las investigaciones, normalmente de índole local, en cuanto a número de fusilamientos, vejaciones físicas y psicológicas, exilio y prisión, entre otras. Pero dentro de todos estos estudios, un aspecto que ha quedado un tanto al margen y que, hasta ahora, sólo se ha tratado en estudios generales sobre el papel de la mujer durante la guerra y la posguerra española, ha sido el de la «mujer de preso», a pesar de que la represión que ésta sufrió fue doble: la de clase, por un lado, y la de género, por otro.

Pero para hablar de la «mujer de preso» y de cómo ésta va construyendo una determinada identidad colectiva,¹ habrá que analizar la causa concreta que la motivó y, puesto que ésta va a tener una naturaleza política claramente diferenciada, será conveniente observar cómo los acontecimientos del franquismo van reinventando los contenidos de dicha identidad. Análisis que, por supuesto, supera los límites de extensión para esta comunicación y que queda planteado como posible perspectiva de estudio. De esta manera, hay que partir de la base de la represión franquista y tener en cuenta la situación de las cárceles de posguerra para comprobar, según las cifras de presos políticos, los niveles que había alcanzado la represión del régimen.² Y, por otra parte, ver cómo esa identidad va desarrollándose paralela a la evolución seguida por la circunstancia política que la generó.

Desde el primer momento en que se produjo la sublevación militar de 1936 la represión se llevó a cabo con dos objetivos primordiales. Por un lado, la consolidación de la situación desde el

1. Término el de «identidad colectiva» que en el caso de las mujeres de preso quedará definido exclusivamente por dos aspectos. Por un lado, por el papel de apoyo al preso desarrollado por estas mujeres, ya que hay que partir de la base de que la procedencia, tanto política como formativa, responderá a múltiples identidades. Y, por otro lado, por las reivindicaciones políticas que de este apoyo inicial se irán desprendiendo.

2. Carme MOLINERO, Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo, Madrid, Editorial Crítica, 2003. Como expone Fernando HERNÁNDEZ HOLLGADO en Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas: de la República al franquismo, 1931-1941 (Marcial Pons editorial, Madrid, 2003), «al acabar la guerra el número de prisioneros y detenidos sobrepasaba ampliamente las 300.000 personas» (p. 18. Dato numérico que el autor extrae de la investigación publicada en 1953 por la Comisión Internationale contre le Régime Concentrationnaire).

punto de vista militar. Y, por otro lado, la anulación total de la República.³ Con estas dos claras finalidades es fácil comprender las dimensiones alcanzadas por el número de hombres y mujeres que por defender los ideales de la República o, simplemente, por ser un simple simpatizante de la misma, fueron condenados a años de cárcel, cuando no al fusilamiento.⁴

Con este afán por acabar con el mínimo símbolo de identidad que quedase de la República, no es de extrañar que una de las muchas consecuencias que trajo la victoria de los sublevados tras la Guerra Civil fuese la amplia población que tuvo que sufrir años de cárcel. En este punto es donde entra en juego la represión vivida por un gran número de mujeres españolas. Me refiero concretamente a aquellas que tenían a su esposo, padre, hijo o hermano encarcelado por cuestiones políticas y que, de manera generalizada, han pasado a formar parte de la historia del franquismo bajo la denominación «mujer de preso».

3. Ángela CENARRO, «Matar, vigilar y delatar: la quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)», en *Historia Social*, n.º 44, 2002, p. 70.

4. Santos JULIÁ (coord.), *Víctimas de la Guerra Civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999.

5. Aunque ha abundado la «mujer de preso» que apoya al preso (de género masculino), también existió colaboración entre las mujeres presas y las que se encontraban en libertad. Para ejemplificar esto decir que en 1947 mujeres antifranquistas encarceladas lanzaron un llamamiento a mujeres libres para que luchasen (AHPCE, *Carpeta Dirigentes*. Escritos Dolores).

6. Giuliana DI FEBBO, *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria, 1999.

7. Fernanda ROMEU ALFARO, *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, El Viejo Topo, 2002.

8. Mary NASH, *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 1999.

Término, este último, que alcanza una extensión significativa bastante amplia, ya que no va a referirse únicamente a la esposa/compañera del hombre encarcelado, sino que englobará a la mujer más directamente relacionada con el preso o con la presa. Lo importante a destacar es que prácticamente todos los presos van a ocupar la atención de un familiar (fundamentalmente mujer) que proyecte al exterior la lucha que ellos no pueden realizar desde el interior.⁵ De tal manera que ya no sólo van a representar un símbolo más de la represión, sino que también se convertirán en factores claves de toda una función pública.⁶

Será esta proyección hacia el exterior una de las causantes de la represión vivida por todas estas mujeres. Por un lado, sufrirán la opresión política de la que fueron víctimas todos los republicanos (ya no sólo por sus propias ideas, sino también por su «hombre» encarcelado) haciendo frente a los interrogatorios en comisaría, acompañados en algunas ocasiones por malos tratos físicos, y a la presión de vivir en la máxima discreción por miedo a descubrir sus afinidades políticas, pues el simple hecho de ser madres, mujeres o hijas de antifranquistas suponía ya un motivo de detención.⁷ Haciendo, esto último, que en algunos casos se convirtiesen ellas mismas en presas políticas.

Por otro lado, se crea en ellas otro tipo de represión: la psicológica, por pasar a ser las únicas responsables de sacar adelante a su familia. Ya no sólo van a influir en esto todas las dificultades económicas que conllevó la posguerra, sino también la sumisión social a la que se sometía a la mujer.⁸ A esta carga psicológica se sumaba la responsabilidad de responder a todos los llamamientos que desde las cárceles van a hacerles sus maridos, hijos o hermanos. Unos

llamamientos que acabarán traducándose en un gran compromiso político adquirido por todas estas mujeres y que supondrán una constante puesta en juego de prioridades, respondiendo a cuestiones de género o a cuestiones de clase.

Periódicamente van a juntarse en las puertas de las prisiones y, a fuerza de verse, comenzarán a surgir entre ellas diversos lazos de unión. Se apoyarán unas a otras cuando por algún motivo concreto no les autoricen la visita que estaban esperando, compartirán sus experiencias y problemas por sacar adelante a sus hijos y, poco a poco, encontrarán numerosos rasgos comunes entre todas ellas que les ayudarán a crear una determinada identidad de grupo. Identidad que quedará más consolidada cuando del simple apoyo en las puertas de la prisión y en el momento concreto de las visitas a las cárceles franquistas, estas mujeres comiencen a reunirse y a organizarse en una serie de tareas que tendrán como finalidad ya no sólo colaborar entre ellas, sino también apoyar a los presos.

Bajo estas necesidades comunes y el tratar de hacer más soportable su situación, estas mujeres irán consolidando diferentes grupos, todos ellos conectados entre sí y fundamentalmente surgidos en las grandes ciudades. De unos puntos a otros tendrán información de los diferentes modos de organización para obtener más ayuda para los presos. Por tanto, de todo este entramado solidario-asistencial irán pasando poco a poco a un mayor compromiso político destinado principalmente a la obtención de amnistía para sus presos.

Para entender mejor la evolución de todo este compromiso adquirido por la mujer de preso, pondré un ejemplo concreto: el de Ángeles Blanco Brualla, esposa del militante comunista Sixto Agudo.⁹ Al principio Ángeles viajaba hasta Ocaña, en las proximidades de Madrid, para visitar a su compañero encarcelado y lo hacía bajo la identidad de hermana, porque él había adoptado el nombre falso del verdadero hermano de Ángeles, José Blanco. Además, a la hora de las visitas, ella no podía presentar un justificante de matrimonio porque se habían conocido en el exilio en Francia y su unión no estaba legalizada, así que, ante la obligación de atestiguar algún tipo de parentesco, le facilitaba las cosas el que Sixto se hiciese pasar por José Blanco. Cuando éste fue trasladado a la Prisión Central de Burgos en 1946, ella también se dirigió hasta allí para realizar sus visitas rutinarias y, con las mujeres que en este lugar se encontró, comenzó una verdadera actividad de «mujer de preso», no sólo de cara a una tarea de carácter externo, sino también destinada al interior de la prisión.

Por aquel entonces, ella vivía en Alcampell (pueblo de la provincia de Huesca) y además de mantener contacto con otras mujeres de presos políticos, de manera individual y a petición de su

9. Toda esta información procede de Irene ABAD BUIL, *En constante lucha. Biografía política de Ángeles Blanco (1917-2000)*, IEA, Huesca, 2003.

marido desde dentro de la prisión, resumía todos los informes dados a través de Radio España Independiente para hacérselos llegar a su compañero y a los demás presos políticos. También actuaba como enlace entre la Dirección del PCE y los confinados en el Penal de Burgos. Recibía en su casa, por medio de una militante comunista venida desde Francia, el envío o consigna que el Comité Central del Partido Comunista en el exilio quería hacer llegar a los presos.¹⁰ Ángeles, cada quince días, se iba a Burgos con un paquete de comida para su supuesto «hermano» y en él le pasaba las consignas. Por otra parte, los presos le daban a ella una serie de juguetes artesanales, principalmente de madera, para venderlos en el exterior y obtener dinero para sus familias. Dentro de la madera de esos juguetes pasaban numerosos informes que los presos enviaban al Comité Central del PCE, quien se encargaba de transmitirlo a «La voz del preso», una sección de Radio España Independiente. Así, las noticias llegaban al exterior y la situación de los presos políticos españoles comenzaba a conocerse internacionalmente.

La función principal desempeñada por las mujeres de presos fue hacer pública la situación por la que pasaban sus maridos, encarcelados durante tantos años por cuestiones políticas. Pero estas movilizaciones se van a concretar en pro de la amnistía cuando, desde finales de la década de los años cincuenta, el régimen franquista comienza a difundir que en España ya no había presos políticos, como había sucedido en la posguerra, sino que ahora todos aquellos que estaban cumpliendo prisión eran «delinquentes comunes».¹¹ Esta propaganda tuvo como consecuencia más inmediata el incremento de la campaña pro-amnistía, pues consideraban insultante el que hacer política fuera una actividad delictiva. Así fue cómo las familias de los presos solicitaron una revisión de las condenas y, ya que en un principio la Dirección del Penal no las tuvo en cuenta, comenzaron a dirigirse a colegios de Abogados, capitanías generales, instituciones religiosas y medios de comunicación con el objetivo de que los expedientes fuesen reabiertos.

Como resultado de toda esta movilización, comenzaron a revisarse expedientes políticos y algunos presos fueron puestos en libertad. Así pues, en 1956, y ante la posible obtención de libertad condicional por parte de su compañero, Ángeles Blanco se trasladó a Barcelona y allí, junto a otras mujeres comprometidas con la causa, comenzó una constante actividad que, durante toda la década de los años sesenta, iba a estar definitivamente dedicada a la obtención de la amnistía de los presos políticos.

Para ejemplificar esta actividad destacaré la carta que un grupo de mujeres de diferentes puntos de España envió, en mayo de 1960, al cardenal primado doctor Plá y Deniel. En ella se denunciaba

10. Dichas consignas venían escritas bajo las etiquetas de las latas de conserva que se pasaban a la prisión. Testimonio de Sixto Agudo «Blanco».

11. SERRANO, R. y SERRANO, D., *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, Aguilar, Madrid, 2001.

el que sus esposos, padres, hermanos o hijos estuviesen cumpliendo condena por cuestiones políticas «por simples delitos de opinión o por participar en acciones reivindicativas, todas ellas con carácter pacífico, sin que en ningún caso se les haya podido acusar de algo de violencia» y el hecho de que «una vez en la cárcel, son mezclados con presos comunes y a menudo tratados peor que ellos». ¹² Al igual que cabría destacar otra carta enviada por las mujeres al papa Juan XXIII, con fecha del 13 de junio de 1960 y con motivo de la gran cantidad de detenciones realizadas en Barcelona durante el mes de abril. En esta última carta exponen: «Somos las esposas de un grupo de españoles que el pasado mes de abril fueron detenidos en la ciudad de Barcelona, acusados de delitos políticos, de actividades que en vuestra querida Italia, en Francia, en Inglaterra, son perfectamente permitidas y legales. No pretendemos con estas líneas enjuiciar la potestad que tiene el Estado español para permitir o no determinadas actividades. No es lugar ni momento adecuado y carecemos de capacidad para ello, aunque creamos que, dada la condición de personas civiles, deberían ser juzgadas por un tribunal civil y no por un tribunal militar y en juicio sumarísimo, como se está preparando [...]». ¹³

Hay que decir que además de las manifestaciones ante las embajadas extranjeras en España y entrevistas con diferentes obispos, las mujeres de preso organizaron otro tipo de movilizaciones para dar a conocer la finalidad de su lucha. Se reunían como grupo pro-presos para ayudar no sólo a los encarcelados, sino también a sus familias, recogían firmas y presentaban peticiones ante el Gobierno. Se encerraban en iglesias y organizaban manifestaciones encabezadas por sus propios hijos con el objetivo de sensibilizar a la opinión pública y se concentraban en la puerta de la prisión para mostrar a los funcionarios la oposición que ellas representaban. ¹⁴ Pero un aspecto importante, consecuencia de esta actividad movilizadora, fue cómo las responsabilidades adquiridas por estas mujeres en su colaboración con los presos políticos les llevó a la ampliación de sus reivindicaciones, como fue la manifestación que algunas de esta mujeres protagonizaron en París en 1967 en contra de la guerra de Vietnam. Aspecto que responde a lo comentado al principio de la presente comunicación, ya que la identidad colectiva de estas mujeres se va redefiniendo al compás de los acontecimientos políticos.

En esta organización de actividades de las «mujeres de preso» desempeñó una influencia vital el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), creado en 1965 por un grupo de mujeres comunistas. Aunque nació con la intención de mejorar la situación de explotación en la que se veía sumergida la mujer a todos los niveles, su inexorable unión al PCE le obligó a dejar un poco de lado este precepto para convertirse en un instrumento más de lucha contra el

12. Documento procedente del AHPCE, Represión Franquista, Solidaridad con los presos (cartas y peticiones), caja 45, carpeta 1.

13. Documento procedente del AHPCE, Represión Franquista, Solidaridad con los presos (cartas y peticiones), caja 45, carpeta 1.

14. Todas estas actividades quedan muy bien reflejadas, aunque se hayan tratado desde la perspectiva de la ficción literaria, en la novela de Teresa PAMIÉS, *Mujer de Preso*, Edicions Proa, Barcelona, 1975.

franquismo. Sin embargo, entre sus prioridades de actuación siempre estuvo la solidaridad con el preso político.

A modo de conclusión, decir que lo que comienza como ayuda individual al preso, desde su propia familia, acaba convirtiéndose en una lucha colectiva. Las mujeres coinciden en las puertas de la prisión (bien fuese Ocaña o Burgos, o cualquiera de las muchas cárceles franquistas existentes) y poco a poco van creando entre ellas unos fuertes vínculos de solidaridad que fortalecieron la movilización política en pro de la libertad de sus maridos. Una causa enfocada a unos presos concretos que finalmente se generalizará hacia un objetivo final: la amnistía general de los presos políticos. Como dice Fernanda Romeu, la campaña por la libertad de los detenidos políticos significó para un gran número de mujeres la oportunidad de salir de su campo asistencial (ayuda a cárceles) y entrar de una forma políticamente activa en la organización de la oposición. Y, aunque para muchas de ellas el punto de partida fue de carácter emotivo —por tener algún familiar en la cárcel—, la decisión de hacer públicas y generalizadas las propias luchas, las propias denuncias, determinaba, sin embargo, un aumento del nivel organizativo y político.¹⁵

Esta evolución provocará, a su vez, una confusión de esferas, transgrediendo los límites de género impuestos por el franquismo. A lo que me refiero con esto es que mientras el régimen potenciaba el estereotipo femenino de «ángel del hogar», las «mujeres de preso» superarán la frontera doméstica para lanzarse a la calle y luchar por la amnistía, pero motivadas por lo culturalmente estereotipado como responsabilidades de «esposa», «madre»... Por eso es por lo que se produce esa mezcla de esfera pública y esfera privada muy difícil de delimitar.¹⁶

Toda la campaña reivindicativa protagonizada por la «mujer de preso» va a convertirse en el punto de arranque de la creación de diversos grupos de mujeres: la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Málaga, la Unión Femenina de Valencia, Comités de Mujeres Antifascistas en ciudades como Madrid y Toledo, la Unión de Donas de Cataluña, y otras más.¹⁷ Ninguna de estas asociaciones tuvo una existencia larga, a pesar de la intensa actividad de estas mujeres, y sus movilizaciones no surtieron el efecto deseado en toda su extensión. Ni siquiera, y como decía al principio, desde la perspectiva historiográfica se les ha prestado la atención que en realidad merecen como una forma más de oposición al régimen.

A pesar de este olvido generalizado, todas las circunstancias políticas y personales que reunieron estas mujeres les llevó a adquirir una serie de rasgos comunes que las definían dentro de un grupo concreto, el de las «mujeres de preso».

15. ROMEU ALFARO, p. 63, 2002.

16. Esta confusión de esferas puede apreciarse en numerosos movimientos de mujeres que han nacido de un ataque político a la integridad familiar. Un estudio que ha tratado muy bien esta confusión de esferas es el realizado por GUZMÁN BOUVARD, Marguerite, *Revolutionizing Motherhood. The Mothers of the Plaza de Mayo*, SR Books, Wilmington, 1994.

17. Giuliana DI FEBO, 1979.

3. DE REPÚBLICA Y DICTADURA

LA FORMACIÓN DE LOS HISTORIADORES ESPAÑOLES EN UNIVERSIDADES EUROPEAS (1900-1936)

M.^o José SOLANAS BAGÜES | Universidad de Zaragoza

Esta comunicación, parte de un proyecto de estudio más amplio sobre lo que significa el viaje en sus diferentes formas para el proceso de construcción de la historiografía española contemporánea, se centra, con una visión necesariamente pragmática por el momento, en un fenómeno concreto de las múltiples lecturas posibles: las salidas de los historiadores españoles a universidades y centros europeos durante el período 1900-1936. De hecho, la riqueza de significados que encierra el término viaje lo han convertido en un objeto de estudio analizable desde ópticas muy diferentes, privilegiando necesariamente un determinado tipo de recorrido. Ciñéndonos a la época contemporánea y a los desplazamientos no forzados, tras el viaje ilustrado y científico del XVIII y el romántico literario del siglo XIX, al finalizar el siglo XX podemos reseñar como fenómeno más destacable la irrupción del turismo masivo. En todos los casos y hasta la generalización occidental del consumo en las últimas décadas del siglo XX, sus protagonistas reflejan las relaciones de poder subyacentes: hombres, europeos, burgueses, y la concepción del viaje como un instrumento de formación y conocimiento, incluso en sus formas más banales, que contará con un subgénero propio: la literatura de viajes.¹

Los historiadores objeto de nuestro estudio están situados cronológicamente en un período de ruptura con las manifestaciones decimonónicas del viaje (pese a las lógicas continuidades), que no logrará desarrollarse hasta el límite debido al estallido a nivel mundial del fenómeno que caracterizará las décadas de los treinta y los cuarenta, invirtiendo la tipología y la cartografía preexistentes: el

exilio. Hasta entonces, la historiografía española se moverá en este sentido según las dos características comunes a la mayoría de sus representantes: la de intelectuales liberales y ahora universitarios, lo que les permitirá recorrer Europa en un período donde sólo una elite reducida disponía del tiempo de ocio necesario para guardar vacaciones y hacer turismo.² La privilegiada posición social de los profesores y estudiantes les permitía utilizar el tiempo estival para continuar su vida universitaria: en un ambiente más relajado se multiplicarán las visitas a los archivos, los cursos, las conferencias y congresos organizados al margen del período lectivo contribuyendo a afianzar las relaciones personales y profesionales, creando años académicos sin solución de continuidad. Sin embargo, serán los viajes al extranjero tras la licenciatura la novedad más relevante en el panorama de la historiografía española.

Así, hemos trazado un mapa aproximado de los estudios realizados por los historiadores españoles en las universidades europeas durante el período 1900-1936, principalmente francesas y alemanas, centrándonos ante todo en la figura «ampliación de estudios», e intentando dibujar un panorama de la historiografía española que la muestra no tan aislada como se ha podido dar a entender.³ De hecho, conforme avanza el siglo y alcanzando su máxima expresión en el período de entreguerras, encontramos a los historiadores más representativos, muchos de ellos recién licenciados, inmersos en el circuito universitario europeo que deparaba el siglo xx. Como sabemos, el viaje mudará sus características internas y externas tras la guerra civil y el exilio de parte de la historiografía española, deparando una nueva tipología. Será en las décadas cincuenta y sesenta cuando de nuevo la formación en centros europeos y norteamericanos influya cualitativamente en la renovación de la historiografía.

La normalización científica que comenzaba a perseguirse a comienzos del siglo xx vendría a reemplazar las prácticas viajeras de alumnos y maestros que recorrían museos y bibliotecas de las principales ciudades europeas observando manifestaciones artísticas e impresiones literarias novedosas.⁴ De hecho, el sesgo cultural de la historiografía decimonónica practicada por miembros de las clases dirigentes, eclesiásticos, militares y diplomáticos, deparaba una cartografía donde se observa el lugar exacto que ocupaban las prácticas de la historia. Así, antes de la aparición de maestros como Rafael Altamira, que tenderían un puente con la historiografía profesional y europea, el siglo xix presenta sus características propias. Además de los viajes arqueológicos entendidos como rescate material de un pasado nacional, o los viajes oficiales, representados por un buen número de historiadores-embajadores o militares, debe-

mos destacar en esta cartografía los dos tipos de viaje más significativos para la práctica de la historia en el XIX: por un lado, los constantes exilios sucedidos durante la centuria, que acercarán a destacados representantes de la Filosofía de la historia española a las corrientes filosóficas e historiográficas gracias a una concepción diletante de la historia que permitía un acercamiento no sistemático a sus enseñanzas;⁵ y por otro, los viajes de estudios: junto con las visitas recurrentes al Museo Británico en Londres, a la monumental Roma, y sin olvidar los destinos más específicos de arabistas y orientalistas lejos de la cuna occidental, fue éste de París un viaje con retorno, incorporando así el método pregonado hasta el extremo por el famoso hispanista Alfred Morel-Fatio.

Como una parte de la transformación de la vida cultural, la práctica historiográfica en manos de las clases altas facilitó la movilidad europea durante el siglo XIX. Se podían conjugar sin problemas los viajes de formación con los recorridos turísticos y placenteros por las ciudades más significativas de Europa, reproduciendo el universo de la República de las Letras, un territorio cultural internacional, de intercambio y circulación de personas, ideas y textos. Científicos y eruditos crearon mecanismos para conformar un espacio de reflexión, inventando ámbitos autónomos ideales al margen de la política exterior de los Estados. Como recuerda Juan José Carreras, este entorno ecuménico, basado en la entente cordial de la historiografía, demostrará todo lo que tenía de ficción académica al quebrarse con la Primera Guerra Mundial.⁶

Pero pese a la pervivencia de estos ejercicios elitistas, la progresiva profesionalización de la disciplina de la historia marcó el inicio de una nueva manera de trabajar. Las visitas culturales ampliando conocimientos se convirtieron en asistencia concertada a cursos y seminarios durante períodos determinados donde se conocían las tendencias historiográficas imperantes y a sus principales representantes. Durante este primer tercio de siglo podemos rastrear varias experiencias concretas, entre las que destacan cuatro espacios diferentes en cuanto a origen y desarrollo que jalonaron el desarrollo de la actividad historiográfica, cuatro viajes representativos de los cambios producidos durante este período. En primer lugar, y enlazando con el siglo diecinueve, continuaron los contactos con los archivos y bibliotecas francesas, principalmente con la Bibliothèque Nationale donde se encontraba Alfred Morel-Fatio, figura imprescindible para comprender la recepción de los presupuestos de l'école methodique francesa. En segundo lugar, y de distinta naturaleza, es la creación en 1911 de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma, un esfuerzo conjunto de la JAE y el Institut d'Estudis Catalans en un intento por equipararse con las

escuelas europeas, y donde los jóvenes pensionados publicaban en las Memorias los resultados de las excursiones por todo el país y los documentos relacionados con la historia hispana recopilados en los diferentes archivos italianos (Archivo Vaticano, Archivo Camerale, Nunciatura de España en Roma, Biblioteca Vaticana, Archivo Secreto Vaticano, Archivo de Estado, etc.).⁷ El historiador del arte catalán José Pijoan, encargado del funcionamiento de la Escuela durante los dos primeros años, pese a figurar Ramón Menéndez Pidal como director, expresaba así su idea de trabajo en el centro:

1.º Estudios sobre arqueología romana y púnica, fijando la atención también en los trabajos de los prehistoriadores italianos en el valle del Po, en las Marcas, en el sur de Italia etc. Para formar especialistas de esta ciencia la Italia hoy es el mejor país. Temas del arte y arquitectura romanas, relacionados con las escuelas de provincia de la España. Fragmentos visigóticos, miniaturas lombardas de la Italia meridional relacionándolas con nuestras iluminaciones de libros visigóticos. Leyes de la Italia meridional —cartas y derecho germánico, etc. Relaciones de la Iglesia con los estados españoles; colecciones de bulas, etc. Influencia de nuestra pintura gótica catalana y valenciana en Sicilia, Nápoles y Cerdeña... Gobierno de los virreyes en Nápoles: campañas en África. El Magnánimo, Ribera, los Borgias, etc. Esto es todo lo que ahora se me ocurre, podría ponerse mucho más. Cosas como los Borgias, tan nacionales (ellos escriben siempre en catalán/valenciano), han sido solo explotadas por extranjeros (Gregorio-vius); otras tan gloriosas como los virreinos de Pedro de Toledo y de Maqueda, sólo difamadas y menospreciadas por los chauvinistas, italianos, etc.⁸

Ideada como un centro donde realizar proyectos de investigación, la relevancia del viaje consistía en la cercana disposición de fuentes y monumentos, un viaje corto y limitado para arqueólogos e historiadores que apenas sobrevivirá a la marcha de José Pijoan a finales de 1912.⁹

Otro viaje que consideramos trascendental para la historiografía española fue el que emprendió Rafael Altamira por América, no tanto a nivel de asimilación historiográfica, pues sería el alicantino el encargado de impartir lecciones tales como las conferencias sobre Metodología en la Universidad de la Plata en septiembre de 1909, sino como inicio de una presencia más o menos continuada de intelectuales españoles en un terreno donde creían que su ascendencia era en cierto modo natural.¹⁰ De todas maneras, los lazos creados durante este período serán fundamentales a la hora de iniciar el exilio transoceánico tras la guerra civil. El cuarto viaje, el de ampliación de estudios, y como ejemplo el de los representantes de la Historia del Derecho a universidades alemanas, será el que desarrollaremos a continuación.

LA ESPERANZA EUROPEA: LA UNIVERSIDAD BUSCA SUS REFERENTES

En el espacio propio de la incipiente historiografía profesional, el universitario, se enmarcaron las nuevas prácticas deontológicas que conformaron un cuerpo cada vez más cohesionado en torno a la investigación, la docencia y las experiencias comunes en las que los historiadores españoles comenzaban a reconocerse como tal, como profesionales de la historia dedicados a ella en exclusiva.¹¹ Junto a la progresiva presencia en los Congresos internacionales de Historia y el «desembarco de los hispanistas», uno de los elementos característicos de este proceso, que actuó a su vez como impulso en la ardua tarea de aproximación a las historiografías europeas paradigmáticas, esto es, la alemana y la francesa, fue la generalización de los viajes a universidades extranjeras para la «ampliación de estudios». Este modelo de formación, que pronto comenzó a destacar relevando a los «viajes de estudios decimonónicos»,¹² se complementaba con las visitas a bibliotecas y archivos europeos, cada vez más sistemáticas.¹³

Surge este viaje iniciático de las reformas y proyectos emprendidos en el clima de opinión devenido tras «el desastre del 98», fruto de las ideas elitistas que propugnaban la «regeneración» del país y que tendrá su expresión en la más tardía generación del 14 y hasta el final del régimen republicano.¹⁴ Con la intelectualidad sumida en los análisis en torno a la superación nacional, parecía dominar sobre la mayoría el claro objetivo de redefinir la política científica superando la tradicional dualidad liberal-conservadora. Se trataba, en suma, de reorganizar sin rupturas los espacios institucionales, educativos y científicos, preservando el control ideológico y formal ante los nuevos retos sociales y culturales. De esta manera, e intentando superar las resistencias recurrentes de los sectores más inmovilistas, durante un tiempo se adoptaron medidas y actitudes pregonadas años atrás por intelectuales liberales y krausistas, y marginadas hasta entonces. Despojadas de su inicial contenido militante y filosófico, las ideas reformistas defendidas por los institucionalistas podían casar perfectamente en este clima cientifista nacional fin de siglo, que comenzaba a penetrar en las diversas entidades de la mano de individualidades y actividades concretas. Más aún, si éstas no aparecían como una labor propia de la ILE, de Francisco Giner de los Ríos,¹⁵ sino que se ponían en práctica por aislados ex alumnos que comenzaban a ocupar, y hasta su eclosión durante la República, puestos de poder.¹⁶ La necesaria reforma de la universidad, una de sus obsesiones a juzgar por los escritos dedicados al tema,¹⁷ parecía tener en la salida al extranjero para aprender de las naciones más cultas, en un intento por equipararse a éstas, una solución tan simple como viable, y que no podía sino ser aceptada como

un medio útil una vez finalizado el proyecto canovista. Si ya en el siglo XIX el Estado envió varias comisiones para estudiar los sistemas pedagógicos europeos,¹⁸ en este primer cuarto del XX se multiplicarían las expediciones e iniciativas encaminadas hacia la integración de la nación en los circuitos científicos en el marco de la proclamada «europeización»: desde la opción más seria y duradera que representa la creación de la JAE y el Institut d'Estudis Catalans, hasta la de la Universidad de Verano de Santander,¹⁹ el Colegio de España en París, la Casa de Velázquez en Madrid o la Ciudad Universitaria,²⁰ ya poco antes del estallido de la guerra civil.

De estas medidas gubernamentales se beneficiará la historiografía española, inmersa en las reformas que la encauzaban en el camino de la profesionalización, logrando orientar, si no cuantitativamente, sí de forma cualitativa, la formación metodológica como ya propusiese el hispanista alemán E. Hübner en 1895, y en la que abundaría José Deleito y Piñuela años después:

Para alcanzar la perfección del método crítico, los jóvenes acuden hoy a las cátedras filológicas y de historia de Berlín, de París, de Roma. En España, desde muy antiguo, estos estudios se hacen sin salir de la Península; pero para juzgar bien sobre las fuentes de la historia y geografía antigua, esta limitación nacional perjudica. Necesitan los jóvenes españoles, si quieren adelantos, procurarse, ante todo, en los Institutos y Universidades, erudición clásica, sólido saber de latín y griego; y luego, á lo menos los más adelantados —y sabido es que no faltan talentos en España— salir de su país, como lo hacen los jóvenes pintores, escultores y arquitectos, y estudiar en París, en Roma, en Berlín ó en cualquiera otra universidad alemana. Ya lo hacen así algunos, dedicados á los estudios de ciencias naturales y de medicina. Esperamos que el porvenir cumpla estos votos para los alumnos de historia.²¹

Presenta así el inicio del siglo una nueva generación de historiadores entre los que destacan las iniciativas de pequeños grupos e individualidades en la búsqueda de un estatus científico más racional de acuerdo con los nuevos paradigmas.²² Aunque quizás demasiado autocomplacientes en cuanto a su manera de hacer historia, lo cierto es que su forma de proceder contribuyó a la creación-impulso de un nuevo, que no homogéneo, paisaje universitario. A las obras de Rafael Altamira hay que añadir, desde las actividades institucionalistas del grupo de Oviedo (desmantelado poco a poco hasta recalar en Madrid), los seminarios e iniciativas de los representantes del llamado «regeneracionismo de cátedra»²³ o la renovada historiografía catalana: todos ellos, desde posiciones ideológicas muchas veces opuestas, asumieron prontamente la pesada tarea de convertir la disciplina histórica en algo más que «el estudio de las

bellas letras».²⁴ Para ello contarán con una herramienta ya esgrimida por Ernest Renan en la Francia vencida de 1870, cuando basa la reforma moral e intelectual del país en la imitación de una Alemania vencedora, dentro de un clima igualmente propicio de búsqueda de referentes en el país vecino.²⁵ Si atendemos a lo dicho por Antonio Niño en su estudio sobre los hispanistas franceses, el país vecino abandonó la enseñanza verbal y retórica de La Sorbona cuando importó el sistema de seminarios alemán y envió allí a sus jóvenes historiadores en un intento por adaptar la metodología y convertirse de igual modo en catalizadores de la conciencia nacional rastreada en los orígenes medievales.²⁶ Siguiendo, pues, la estela de sus homónimos europeos, hacía su aparición el viaje como parte de la formación de los historiadores españoles, enmarcado en la corriente de opinión que empujaba a abrirse a Europa para «progresar», y para quienes el cambio y la renovación del país debía de venir de hombres que saliesen al extranjero, así como del progresivo conocimiento de las historiografías europeas.²⁷

LA RENOVACIÓN DEL VIAJE. INSERCIÓN EN EL CIRCUITO UNIVERSITARIO EUROPEO Y DESPLAZAMIENTO DEL CENTRO DE ATRACCIÓN A ALEMANIA

Las novedades más significativas producidas en este proceso de renovación e institucionalización del viaje podemos englobarlas en dos aspectos sobresalientes: la incorporación lógica al circuito universitario que reemplazaba los referentes individuales dominantes en el XIX y el desplazamiento de la hegemonía del centro cartográfico a Alemania.

La disciplina histórica iniciaba la conformación de un espacio diferenciado con sus símbolos y sus propias normas de funcionamiento, mudando el academicismo por el ámbito universitario. En este sentido, fueron las propias universidades las que tímidamente comenzaron a proporcionar recursos encaminados a la formación del alumnado en centros extranjeros más avanzados en forma de pensiones, sin lograr ofrecer el proyecto sistemático que supondría la creación extrauniversitaria que fue la Junta de Ampliación de Estudios. No sólo destacó por esta su faceta más conocida; su labor de creación del Centro de Estudios Históricos, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, y su interés por las publicaciones supuso la creación de un entramado en el que poder desarrollar la labor histórica. De una manera natural, los historiadores españoles más activos ocupaban y utilizaban estas infraestructuras ideales para adoctrinar a los licenciados, formar escuelas o grupos afines y

mantener parcelas de poder sin olvidar nunca su carrera hacia la cátedra universitaria.

La Junta de José Castillejo logró «tender un puente cultural hacia Europa»,²⁸ centralizando y sistematizando el envío y las estancias para estudiar en el extranjero, algo que ya se contemplaba, aunque de manera excepcional, por universidades e instituciones.²⁹ En cuanto a la importancia de la política de pensiones, podemos observar su incidencia en la cantidad solicitada (y en su mayor parte concedidas) por los miembros de la comunidad histórica universitaria. De hecho, ya en una carta del 9 de enero de 1911, Ramon d'Abadal comunicaba a Ferran Valls i Taberner, que se encontraba en París: «Es una verdadera fúria la que aquí s'ha desencadenat des de que tu obtingueres la pensió: en Reventós, en Bosch, en Calvet, en Kirchner, etc., sens contar a l'Alós y a n'en Martorell, que s'en van a Roma ab en Nebot y aquell Cunill del museo de Vich. No cal dir la sorpresa general que hi haurá quant est publiquin les tals pensions y els interesats no hivegin el seu nom».³⁰ Su compañero Ferrán Valls y Taberner se encontraba entonces en l'École des Chartes, la Facultad de Derecho y la EPHE recibiendo las enseñanzas de profesores y asignaturas³¹ que Ramon d'Abadal citará en su petición a la JAE un año después.³²

Era esta una comunicación entre compañeros muy común en el ámbito de las relaciones alumno-maestro, una senda trillada que fue recorrida por los más conocidos alumnos de Hinojosa, pero también por otros discípulos predilectos que el sistema de cooptación imperante convertiría en poco tiempo en compañeros e iguales.³³ La práctica de la historia en la universidad implicaba un número reducido de alumnos, lo que condicionaba la relación con profesores y catedráticos, y aseguraba las posibilidades de acceso a la carrera académica de los discípulos. Esta cercanía, esta pertenencia a una comunidad cerrada y sin sobresaltos, permitía, para el caso que nos ocupa, el envío de estudiantes a universidades extranjeras que se pondrían en contacto con especialistas normalmente conocidos personalmente por los maestros hispanos. Las salidas ofrecían la oportunidad directa de conocer otros métodos, de acercarse a las diferentes historiografías europeas, y reconocer el estado de la práctica en España desde la distancia, comparando los diferentes sistemas y aproximándose a nuevas experiencias de funcionamiento.³⁴

Así sucede con los discípulos de Pere Bosch-Gimpera, Alberto Castillo Yurrita (lector en la universidad de Berlín como su maestro) o Luis Pericot, quien siendo profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en 1921, solicita a la

JAE que, «deseando ampliar sus estudios de Arqueología prehistórica [...] se le conceda una pensión de un año para realizar dichos estudios en la Universidad y Museos de Berlín».³⁵ Aunque sabemos que una serie de problemas le impidieron disfrutar de la pensión, es un caso significativo del alumno que sigue la senda de su maestro, en este caso la que recorrió Pere Bosch-Gimpera una década atrás.³⁶ De hecho, es un lugar común en la historiografía atribuir el interés por los estudios arqueológicos del catalán a la influencia del profesor Ulrich von Wilamowitz-Möllendorf, durante su estancia ampliando estudios en la Universidad de Berlín en los cursos 1911-1912 y 1913-1914. En un principio, recién licenciado a los 19 años, el catalán solicitó una pensión «para ampliar en el extranjero sus estudios de Religión griega» planificando realizar «los generales de Religión y Mitología griega y su historia», así como la asistencia al «Seminario de Filología clásica dirigido por el propio Wilamowitz».³⁷

Otros miembros de la historiografía catalana, agrupada en torno a los *Estudis Universitaris Catalans*, el *Institut d'Estudis Catalans* y la *Revista dels Estudis*, participarán igualmente de este movimiento de enseñanzas en el extranjero: Jordi Rubió en Hamburgo en 1912 (*Seminar für romanische Sprachen und Kultur*); el historiador del arte José Pijoan, los arriba citados y el medievalista Ferrán Soldevila, quien no entró finalmente en la Escuela Española de Arqueología e Historia de Roma, pero después viajó a Liverpool, donde permaneció entre 1926 y 1928 como Lector de literaturas hispánicas, para pasar el siguiente año en l'École des Chartes. Esta generación, que primaría el rigor histórico y la renovación metodológica frente al romanticismo más nacionalista de sus predecesores, no planteó problemas a la hora de relacionarse e integrarse con el resto de compañeros europeos y peninsulares, como muestran las colaboraciones en revistas, o la experiencia conjunta que supuso la mencionada Escuela de Roma.

De hecho, con pensión o no de la Junta, la lista es mucho más amplia, y desde que un pionero Rafael Altamira recalase en París en 1890 contactando con G. Monod, C. V. Langlois y Ch. Seignobos, aparecen en el país vecino el propio Ramón d'Abadal y de Vinyals en 1911, estudiando en la EHPE y l'École des Chartes con Maurice Prou; Américo Castro ampliando estudios en La Sorbona entre 1905 y 1908, o Pascual Galindo Romeo en la de Chartes en 1920 tras haber estudiado en la Gregoriana de Roma en 1914. Otro profesor, José Deleito y Piñuela, realizará tres estancias en París, conociendo a Henri Berr en 1914, con quien inicia una productiva amistad que se materializará en las colaboraciones del profesor de Valencia en la *Revue de Synthésys historique*, proporcionando una de las primeras valoraciones del estado de la historiografía española, como él mismo recuerda:

De 1909 a 1911 y de 1913 a 1917, estuve agregado al CENTRO para realizar investigaciones sobre el reinado de Fernando VII. Con el mismo fin fui pensionado por la JUNTA en 1914 y 1933. (Por la Universidad de Valencia lo fui igualmente en 1925). La JUNTA demostró su confianza en mí, confiándome, durante muchos años, las informaciones que necesitó sobre personas residentes en Valencia. Y el Director del CENTRO, D. Ramón Menéndez Pidal, al encargarse de preparar una amplia Historia de España para la Editorial ESPAÑA-CALPE, me honró solicitando mi colaboración, que obtuvo, en la mayor parte de la historia del siglo XVII y los primeros tiempos del XIX. Aunque esto no tenga carácter oficial, por la autoridad de D. Ramón en la JUNTA, en el CENTRO y en la ciencia mundial de nuestros días, implica una valoración honrosa en relación muy estrecha con el CENTRO mismo. [...] He trabajado en los Archivos y Bibliotecas españoles y en los extranjeros de París, Burdeos, Bayona, Pau, Tarbes, Perpignán, Toulouse, Avignon, Montpellier, Nimes, Bruselas, Amberes, Ginebra, Génova, Turín y Roma» [...], miembro titular de la Sección de «Síntesis histórica» del CENTRE INTERNATIONAL DE SYNTHÈSE de París, en 1925; y con anterioridad se me incluyó en el «Centro de Estudios franco-hispánicos» de la Sorbona, representando a éste en Valencia.³⁸

Ya en la década de los treinta llegarían el historiador de la lengua Joan Coromines i Vigneaux a l'École des Langues Orientales Vivantes (1930), José María Lacarra a la EHPE y l'École des Chartes (1933-1934), Luis Pericot en 1931 o Ángel Canellas López.

Alejadas de la primacía francesa como foco de atracción, encontramos en la universidad de Viena al jesuita Zacarías García Villada en el curso 1910-11 y a Manuel García-Pelayo en el primer semestre del curso 1934-35;³⁹ también a Alberto Castillo Yurrita en Bolonia, o en las suizas a Joan Coromines i Vigneaux (Zurich, 1929), Ramón Carande (1921-1923), José Antonio Rubio Sacristán (1922-1926) o Luis Díez del Corral (1934-1935) en la de Friburgo.

Son sólo algunos ejemplos que demuestran que, hasta su desaparición, la JAE sirvió como soporte a decenas de licenciados y profesores de Historia que se incorporaron al circuito universitario, una red de universidades que conforman un mercado internacional por definición abierto (sin distinciones étnicas, culturales o políticas). Esta moderna «República de las Letras» basaba su existencia en la circulación de estudiantes entre los diferentes centros facultativos europeos, implicando de esta manera un sentido de modernidad, tanto para las universidades receptoras como para las que enviaban a sus alumnos.⁴⁰ Las de Francia, Alemania, e Italia, Inglaterra y Suiza en menor medida, se convierten en destinatarias preferidas de estudiantes y profesores que demandan estudios no existentes en sus mercados universitarios nacionales. El efecto más visible es el

aumento significativo respecto al siglo XIX de mediadores culturales (traductores, intérpretes, guías, editores de libros extranjeros, diplomáticos y otros expertos en países exteriores). Esta eclosión universitaria permitió a los historiadores españoles participar de este mercado con resultados identificables en su obra y a nivel personal expresados en palabras de agradecimiento, como es el caso de la Galería de amigos o los «Recuerdos de la Alemania guillermina» de Ramón Carande, donde recuerda la importancia fundamental que para él tuvieron las estancias en centros europeos.⁴¹

Otro apartado no menos interesante está constituido por las estancias de historiadores en universidades extranjeras ejerciendo como profesores invitados. Son estas experiencias un buen índice del reconocimiento adquirido por algunas figuras, lo cierto es que pocas, en el panorama historiográfico internacional. Habrá que esperar hasta 1935 para encontrar a Juan Beneyto como profesor invitado o gastdozen en la universidad de Munich para impartir Historia del Derecho Español; también en 1934 y 1938 fue profesor visitante el arabista Ángel González Palencia en la universidad de Standford, o Américo Castro, que aparece como Visiting Professor en las universidades de Columbia, México y Puerto Rico en 1924, y como gastprofessor en la de Berlín en 1930, y el arquitecto y especialista en historia del arte Josep Puig i Cadafalch, que impartió clases en La Sorbona (1925), Harvard y Cornell (1924-25), y el Institut d'Art et Archéologie de París en 1930. Años atrás ejercieron como profesores en centros extranjeros Manuel Núñez de Arenas en la universidad de Burdeos, empujado por su condición de exiliado durante la dictadura de Primo de Rivera,⁴² y José Pijoan, el historiador del arte que inició una especie de exilio voluntario tras la experiencia romana, recalando como profesor de arte en Toronto y ya en la década de los treinta en EE. UU.⁴³ En suma, un pobre balance característico de una comunidad periférica en el concierto de las comunidades historiográficas destacadas, que se completaría con cargos como los que ejercerá Aurelio Viñas Navarro en el Instituto de Estudios Hispánicos de la Sorbona en París.⁴⁴

El segundo aspecto característico de este viaje de formación es la atracción que ejercieron las universidades alemanas sobre los licenciados españoles, desplazando el centro hegemónico que hasta entonces había resultado París. Superando el terreno propiamente historiográfico, el ideal universitario alemán aparecía como una referencia segura en el terreno científico y filosófico. Además de la conocida admiración que Giner de los Ríos imprimió a sus discípulos por la ciencia alemana⁴⁵ y de la que no permanecerá ajena la historiografía española con varios de sus miembros más destacados cercanos a la ILE: Rafael Altamira, Manuel Bartolomé Cossío,

Manuel Gómez Moreno, Menéndez Pidal, el más independiente Ramón Carande o Fernando de los Ríos, es precisamente el devenir de la profesionalización historiográfica alemana la que los historiadores españoles tomarán como referencia.⁴⁶ Aunque más tardíamente, la española no podía ser ajena al modelo de seminario «rankiano», símbolo de una disciplina histórica profesional, admirado por los representantes de los países europeos y norteamericanos desde la segunda mitad del siglo XIX.

Desde que Eduardo Ibarra introdujese por primera vez la fórmula del seminario en la Facultad de Filosofía y Letras de la universidad de Zaragoza, la admiración e idealización de los métodos alemanes sobrepasaba el ámbito propiamente universitario. Se tradujo en una asunción en cierto modo acrítica, pero que respondía a los intereses de la historiografía española en su deriva historicista huyendo de la ahora denostada Filosofía de la Historia. Y ocurría además en un momento en el que el ideal humboldtiano sucumbía ante la especialización.⁴⁷ Si apenas encontramos aquí historiadores durante el siglo XIX, si París como capital internacional ocupaba el centro de unos viajes de formación eruditos y en los que se conjugaban el estudio diletante y el interés por las nuevas modas y prácticas culturales de elite, la progresiva profesionalización desplazó el viaje a la capital francesa por la atracción de la historiografía alemana. De hecho, no dejó de preocupar a los hispanistas franceses este movimiento hacia Alemania (especialmente durante el desarrollo de la primera guerra mundial, cuando mudaron su condición de historiadores por la de ciudadanos patriotas),⁴⁸ país asociado a determinadas disciplinas como comenta el hispanista Pierre Paris:

En France les bousiers vont s'adonner aux études les plus diverses de littérature, histoire, sociologie, droit, économie politique, sciences physiques et naturelles, art et décoration, art industriel; en Allemagne ils vont étudier surtout le droit, ô ironie! et l'histoire du droit, la sociologie et les sciences physiologiques et médicales.⁴⁹

Repartidos por las diferentes universidades alemanas encontraremos una larga lista de jóvenes estudiantes encabezados por Ramón Carande y Pere Bosch-Gimpera. También prontamente, en 1913, José Miguel de Barandiarán recalca en la Universidad de Leipzig para asistir a los cursos del profesor Wundt, orientándolo hacia las investigaciones antropológicas y etnográficas que iniciará con Telesforo de Aránzadi. Tras el parón que supone la primera guerra mundial, y que servirá para poner a prueba las lealtades creadas entre la comunidad de historiadores, retornará la circulación interuniversitaria, aunque será en los años treinta cuando alcance su máximo apogeo, tras las restricciones impuestas por la política dictato-

rial. Sin llegar a detenerse el flujo, éste se ralentizará para reaparecer con ímpetu durante los años de la República, bajo un estado más favorable. El futuro historiador del arte, Diego Angulo Íñiguez, familiarizado desde niño con la cultura anglosajona, ampliaría estudios en la Universidad de Berlín en 1922 asistiendo a las clases de Historia del Arte Universal de Goldschmidt, del especialista en arte árabe Kühnel, el experto en Miguel Ángel Charles Tolnay y del investigador de la escultura del Renacimiento florentino, Ulrich Middeldorf.⁵⁰ En la suiza de Friburgo estudió derecho Juan Beneyto Pérez con Heinrich Finke entre otros, pasando posteriormente a la Universidad de Berlín.⁵¹ En 1933, también a Berlín acudiría Santiago Moreno Díaz para asistir a varios seminarios, como el impartido por Erich Caspar. Y por disposición de su padre, Manuel Ballesteros Gaibrois estudia en Munich durante 1929 con el especialista en arte peruano indígena, Ubehlong Doering. Más tarde sería pensionado por la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos para estudiar en París y Berlín la organización de los museos etnológicos (1931), y becado por la JAE seguiría estudios de Etnología Americana y Culturas Primitivas en las Universidades de Munich y Berlín (1933-35), siendo alumno de Walter Lehmann, Max Uhle, Dessoir, Vierkandt y K. Th. Preuss, que dirige su tesis doctoral en Antropología por la Kaiser Wilhelm Universität de Berlín, «Los sacrificios humanos aztecas según Fr. Bernardino de Sahagún» (1935). En Bonn estudiaría Julio Martínez Santa-Olalla, así como Javier Malagón, y en centros alemanes lo harían otros como Ángel Lafuente Ferrari, Higinio Anglés, Martín Almagro Basch, José Antonio Rubio Sacristán, o Vicente Llorens en la de Marburgo.⁵²

Pero es en el terreno de la Historia del Derecho donde la influencia es mayor, como prueba el paso de los alumnos de Eduardo de Hinojosa por centros alemanes. Tras su muerte en 1919, esta poderosa influencia es rastreable en el Anuario de Historia de Derecho Español creado en 1924 como un homenaje a su persona; era la materialización de una forma de entender la disciplina, construida en torno a la «escuela» de este maestro, quien desde su cátedra y la dirección de la Sección de Instituciones de la Edad Media en el Centro de Estudios Históricos la había conformado creando un grupo de aventajados alumnos que ahora participaban de la puesta en práctica de sus directrices y la exaltación de su figura.⁵³ Bajo la dirección del catedrático de la Universidad de Madrid Laureano Díez Canseco⁵⁴ figuran ininterrumpidamente hasta 1936 Claudio Sánchez-Albornoz (entonces profesor de Historia Medieval en la Universidad de Madrid), Ramón Carande (profesor de Economía de la Universidad de Sevilla), José M.^a Ots Capdequí (profesor de Historia del Derecho también en Sevilla), Galo Sánchez (profesor de

Historia del Derecho en la de Barcelona) y J. Ramos Loscertales (profesor de Historia de España en la de Salamanca). Se crea el Anuario porque «no existe ninguna publicación periódica especialmente dedicada a la historia del derecho español», pero también debido al inabarcable aumento de publicaciones, pues «es tal la amplitud de la historia del derecho español, que no parece siempre posible para el esfuerzo individual la orientación más convincente en cada caso».⁵⁵

Todos ellos compartían una concepción de la Historia del Derecho basada en un estudio limitado a las instituciones, aunque observando aspectos económicos, sociales o culturales, convirtiéndola en una disciplina renovadora dentro del panorama historiográfico de la época. El método positivista jurídico germano fue asumido en España tras la toma de contacto de Eduardo de Hinojosa con la «segunda Escuela Histórica del Derecho» durante sus estancias en Alemania, becado por los ministros de Fomento en 1878 y 1884. Claro ejemplo de mediador interesado diligentemente en la promoción de sus alumnos fuera de España, participante activo en congresos científicos como el de Ciencias Históricas de Berlín,⁵⁶ miembro de la JAE y director del CEH, desde su cátedra en la Central de Madrid alentó a sus discípulos y amigos para que completasen su formación en centros universitarios europeos.

Había supuesto este viaje a Alemania de Hinojosa el inicio por parte de los historiadores del derecho del manejo y crítica de las fuentes históricas, recopilando todos los materiales legales posibles, con un enfoque que superaba la denominada historia política.⁵⁷ Si su labor investigadora lo acercaba a los autores que como Eduardo Pérez Pujol, Julián Ribera o Eduardo Ibarra, se desmarcaban de la mayoritaria historia tradicional para adentrarse en la «historia social» de las instituciones,⁵⁸ será tras su muerte cuando un amplio número de historiadores del derecho materialice su legado creando un sólido campo de investigación, que contará desde la aparición del Anuario con un instrumento de vertebración que pronto rebasará la historia del derecho abriéndose al resto de ramas de la historia.⁵⁹

Fue posible en cierta manera gracias a esta generación de licenciados que «ampliarán estudios» en Francia y sobre todo Alemania, alentados por su maestro, pero también por el extendido clima favorable a este tipo de experiencias. Así lo entenderá Ferrán Valls Taberner para estudiar en París, quien a su vez influirá en los miembros de la llamada «generación del 17», o Claudio Sánchez Albornoz, quien estudiará en 1918 en el Seminario de Historia Cultural y Económica dirigido por el medievalista Alfonso Dopsch de la Universidad de Viena. Antes, Laureano Díez Canseco había

realizado varios viajes a Alemania, en 1905, y en 1908 pensionado por la JAE.⁶⁰ José Antonio Rubio Sacristán recorrerá las universidades de Estrasburgo (1920), Munich (1921-22) y Friburgo (1922-1926), completando su formación en Inglaterra.⁶¹ Ya en la década de los años treinta Juan Beneyto Pérez, pensionado por la JAE en 1931-32, ampliará estudios en la Universidad de Friburgo con H. Finke, Pringsheim, Schulz y Schwering, en Berlín, y en el año 1935 será profesor invitado en la Universidad de Munich.⁶² José M.^a Ots Capdequí, quien había iniciado ya el distanciamiento de su primer maestro Rafael Altamira, ausente del Anuario, acercándose a la órbita de E. Hinojosa,⁶³ había llegado a formar parte de la redacción de la revista. También el historiador del derecho indiano viajó a Alemania ejerciendo ya como profesor, para conocer la bibliografía jurídica. Manuel Torres López estudiaría en Munich y Friburgo, desde donde enviaba sus colaboraciones en 1926; también García de Valdeavellano,... ninguno quedó inmune de la influencia de la historia del derecho germánico.

Se sucedían así en el Anuario las reseñas de obras alemanas, y las necrológicas, pues llegaba a su fin la etapa de los maestros historicistas alemanes que guió a los jóvenes pensionados. Así ocurre con J. von Below, quien destacó «la existencia efectiva del Estado Medieval alemán»⁶⁴ y sus conservadoras concepciones. Su magisterio sobre la mayoría de estos historiadores decantaría en gran parte sus opiniones en detrimento de la historia social francesa. Pero no era el único, y le siguieron entre otros Karl von Amira, el «gran superviviente de una generación que dotó a la ciencia histórica alemana de los nombres más ilustres»,⁶⁵ o Enrique Finke.⁶⁶ Todos ellos les habían legado puntos de referencia historiográficos que la mayoría de sus alumnos conservaron hasta el inicio de la guerra civil española. Al comenzar esta, podemos afirmar que miembros de todas las disciplinas históricas habían recibido formación en el extranjero, pudiendo definir esta primera etapa del viaje como de formación de los historiadores.

A modo de conclusión, podemos afirmar que durante el período estudiado los representantes más destacados de la historiografía española emularon a sus colegas europeos en su viaje hacia la profesionalización. Como ellos, importaron de Alemania mediante viajes de estudios, los «modelos de seminario de investigación y reunión de discípulos, el interés por la “metodología histórica” o la imitación de revistas profesionales de Historia al estilo alemán».⁶⁷ Pero en el caso de España la influencia también vino de Francia, país que fue centro de atracción durante todo el XIX, debido principalmente a la labor del hispanista Alfred Morel-Fatio, y a través del manual de Langlois y Seignobos, así como de Henri Berr y la Revue

de *Synthesys Historique* en el caso de José Deleito y Piñuela.⁶⁸ Ciertamente, aunque las hubo, no fueron muy frecuentes dentro de la comunidad las cuestiones y debates en torno a la naturaleza de la historia, más allá de un rechazo prácticamente general de la teoría, el «olvido» de la historia contemporánea y el convencimiento del valor de la crítica de fuentes y el rigor en los métodos de trabajo.⁶⁹ A la influencia francesa debemos añadir la de la historiografía alemana que, sobre todo en el campo de la Historia del Derecho, obtuvo el favor de los «nuevos» profesionales, alumnos fieles a las enseñanzas de sus maestros germanos.

La «ampliación de estudios» en el extranjero, auxiliada por la labor de la JAE, más extendida de lo pudiese parecer a tenor de lo visto, se convirtió en un factor fundamental del proceso español. Habrá que buscar, por lo tanto, la supuesta respuesta a la falta de «escuelas» historiográficas influyentes o paradigmáticas en la evolución interna, y no en el desconocimiento o aislamiento de la comunidad de historiadores que iniciaron el viaje en este primer cuarto de siglo. Quizás sea del todo imposible capturar la trascendencia a largo plazo de los aprendizajes y renuncias emprendidos en este viaje: como sabemos, la guerra civil y la dictadura fascista que instauraron los vencedores empujarán a la historiografía a una ruptura intelectual y física que deberá ser estudiada bajo parámetros muy diferentes.

NOTAS

1. Franck MICHEL, *Désirs d'ailleurs. Essai d'anthropologie des voyages*, Paris, Armand Colin, 2000, o el editado por este mismo autor *Tourismes, touristes, sociétés*, Paris, Éditions L'Harmattan, «Tourismes et sociétés», 1998, así como las publicaciones enmarcadas en una óptica posmodernista como la obra de Caren KAPLAN, *Questions of travel: post-modern discourses of displacement*, Duke University Press, 1996, por citar solamente algunas referencias ilustrativas de la enorme variedad de significados posibles. De la más abundante bibliografía sobre la literatura de viajes remitimos a las colaboraciones recogidas por Philippe ANTOINE y Marie-Christine GÓMEZ-GÉRAUD, *Roman et récit de voyage*, Paris, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2001.

2. Recordemos que las vacaciones y el turismo modernos hacen muy tardíamente su aparición, especialmente entre la clase obrera para quien «antes de 1914, el lujo de un viaje de verano

se situaba fuera de los horizontes no sólo materiales, sino también mentales», en Hasso SPODE, «El turista», en Ute FREVERT y Heinz-Gerhard HAUPT, *El hombre del siglo XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 123-150, la cita en la p. 135.

3. Las fuentes utilizadas son básicamente la documentación de los archivos de la JAE en la Residencia de Estudiantes, la cual puede consultarse en gran parte en www.archivovirtual.org, la correspondencia mantenida entre los historiadores españoles durante este periodo, y las biografías de éstos, así como sus propios textos, y el Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos de los profesores Ignacio PEIRÓ y Gonzalo PASAMAR (Madrid, Akal, 2002).

4. Utilizamos el concepto de proceso de normalización tal como lo emplea Miquel A. MARÍN GELABERT: «la creación de normas implícitas y explícitas que organizan la práctica profesional,

la formación paulatina de las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad historiográfica profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción en el contexto de un entramado legal y de una geografía académica que determinaba el desarrollo de la actividad del historiador, el despliegue de sus expectativas y la proyección de sus carreras», en «Libros, revistas, compañeros. La normalización de la historiografía española en los años cincuenta», Carlos FORCADELL, Carmen FRÍAS, Ignacio PEIRÓ y Pedro RÚJULA, Pre-Actas del Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea: Usos públicos de la Historia, Zaragoza, 19-21 Septiembre 2002, 2 vols., en vol. I, pp. 425-449, en p. 425.

5. José Luis ABELLÁN, *El exilio como constante y como categoría*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

6. J. José CARRERAS, «El entorno ecuménico de la historiografía», en Carlos FORCADELLE, Ignacio PEIRÓ, (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 11-22.

7. Ejemplos de estas prácticas serían los artículos publicados por el padre Luciano Serrano, «Primeras negociaciones de Carlos V, Rey de España, con la Santa Sede (1516-1518)», en *Cuadernos de trabajos de la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma*, vol. 1, Madrid, 1914, pp. 21-96, con documentos inéditos del Archivo Vaticano y «Causas de la guerra entre el Papa Paulo IV y Felipe II», pp. 1-43; o Enrique Pacheco y de Leiva, «Relaciones vaticanas de Hacienda española del siglo XVI», en *Cuadernos...*, vol. IV, Madrid, JAE, 1918, pp. 45-124.

8. Carta de José Pijoan a José Castillejo el 13 de marzo de 1910, Archivos de la JAE, Residencia de Estudiantes. Se puede rastrear su gestación y desarrollo en las cartas enviadas por José Pijoan a José Castillejo y Ramón Menéndez Pidal, documentos que forman la base del capítulo referido a esta primera etapa de la Escuela en Manuel ESPADAS BURGOS, *La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. Un Guadiana junto al Tíber*, Madrid, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 27-89.

9. Desencantado de su posición en la Escuela, marchará a la Universidad de Toronto. A partir de entonces, problemas burocráticos y el inicio de la Primera Guerra Civil imposibilitarán su funcionamiento normal. Antes, en 1914 se envió a Antonio García Solalinde con los dos únicos pensionados que quedaban: Enrique Pacheco de Leyva y el religioso Luciano Serrano, se nombró director a Antonio de la Torre, y corrió el rumor de que el jesuita Zacarías García Villada sería el nuevo director, algo que no se acogió favorablemente. En 1920 se intentó reiniciar la actividad con los pensionados Enrique Pacheco de Leyva y Claudio Sánchez-Albornoz, pero ya no disponían de local. En definitiva, cinco Cuadernos de Trabajos publicados (el último en 1924, cuando ya no existía actividad), y un número reducido de pensionados, varios de ellos catalanes (a los anteriormente citados debemos añadir los nombre de Ramón de Alós Moner, pensionado por el Institut d'Estudis Catalans «indefinidamente», Francisco Martorell y Trabal, pensionado por el Ayuntamiento de Barcelona, Pedro Antonio Martín Robles y Juan Bordás.) Vid. Manuel ESPADAS BURGOS, *La Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma...*, op. cit. Para el IEC, Albert BALCELLS, Enric PUJOL, *Història de l'Institut d'Estudis Catalans, 1907-1942*, Barcelona, Afer, 2002.

10. Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje a América*, Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1911; Santiago MELÓN FERNÁNDEZ, *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1987; Eduardo ORTIZ, «Las relaciones científicas entre Argentina y España a principios de este siglo. La Junta para la Ampliación de Estudios y la Institución Cultural Española», José Manuel SÁNCHEZ RON, *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas 80 años después, 1907-1987: Simposio internacional*, Madrid, 15-17 de Diciembre de 1987, Madrid, CSIC, 1988, pp. 119-158; Justo FORMENTÍN y M.^a José VILLEGAS SANZ, *Relaciones culturales entre España y América: la Junta para la Ampliación de Estudios*, Madrid, Mapfre, 1992; Lorenzo DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, «La política latinoameri-

cana de España en el siglo XX», *Ayer*, 49 (2003), pp. 121-160.

11. Vid. los conocidos estudios de Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRÓ, «La "vía española" hacia la profesionalización historiográfica», *Studium. Geografía. Historia. Arte. Filosofía*, 3, (1991), pp. 135-162; *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Zaragoza, 1987; de Ignacio PEIRÓ, *Los guardianes de la historia. La historiografía académica de la Restauración*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1995, así como «Aspectos de la historiografía universitaria española en la primera mitad del siglo XX», en SARA-SA, Esteban y SERRANO, Eliseo (coords.), *Historiadores de la España Medieval y Moderna*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000, o Pedro RUIZ TORRES, «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites», en M.^a Cruz ROMEO e Ismael SAZ (eds.), *El siglo XX. Historiografía e historia*, Universitat de València, 2002, pp. 47-76.

12. Establecimos una tipología en el trabajo de investigación para la obtención del DEA, *El viaje de los historiadores españoles en el siglo XIX*, 2002.

13. Vid. Pedro CARASA, «La investigación histórica en el siglo XX: un costoso camino de profesionalización universitaria», en Antonio MORALES MOYA (coord.), *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 75-125, sobre todo las referentes al primer tercio del siglo XX en las pp. 97-105, y Pedro CARASA et alii, «La investigación histórica en el archivo de Simancas», en VV. AA., *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Fundación Cañada Blanch, 2000, pp. 41-62.

14. Santos JULIÁ, «Intelectuales católicos a la reconquista del Estado», *Ayer*, 40 (2000), pp. 79-103, afirma que «La generación del 98 se había caracterizado por su tardorromanticismo, su inclinación al ensimismamiento, su individualismo, su protesta como forma privilegiada de acción; la del 14 se presentó como plenamente europea por su formación en Alemania, Francia o Gran Bretaña, su dedicación a la investigación científica y a profesiones técnicas,

por el impulso a obras colectivas de cultura, por el consciente esfuerzo de europeización que desarrollaron sus líderes más destacados» (p. 80). Vid. también Marc BALDÓ LACOMBA, «Regeneracionismo en la universidad y creación de la sección de historia, 1900-1923», VV. AA., *El siglo XX: balance y perspectivas...*, op. cit., pp. 19-31.

15. La controversia que genera su figura es bastante conocida, pudiendo rastrear testimonios de adoración entre la mayoría de sus discípulos y conocidos, como es el caso de José PIJOAN, *Mi don Francisco Giner (1906-1910)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932.

16. Es el caso de Rafael Altamira, quien ocupa el cargo de primer director general de enseñanza primaria entre 1911 y 1913; Manuel Bartolomé Cossío, José Castillejo como secretario de la JAE, o Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública ya durante la República, así como Manuel Gómez-Moreno. Vid. Antonio JIMÉNEZ-LANDI, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, en especial el volumen IV, *Periodo de expansión influyente*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, y los artículos recogidos en la revista *Historia y política. Ideas, procesos y movimientos sociales*, 8, 2002, número dedicado al tema «Intelectuales y política en la España contemporánea.»

17. Balances negativos y propuestas de renovación encontramos en las obras de Francisco GINER DE LOS RÍOS de 1902: *Escritos sobre la Universidad española*, edición de Teresa Rodríguez de Lecea, Madrid, Espasa-Calpe, 1990; Manuel B. COSSÍO, «La reforma escolar», *Revista Nacional*, 31 de diciembre de 1899; Ricardo MACÍAS PICAVEA y las páginas dedicadas a la universidad en *El problema nacional. Hechos. Causas. Remedios de 1899*. Vid. José Luis PESET y Elena HERNÁNDEZ-SANDOICA, «La recepción de la cultura científica en la España del siglo XX», en Antonio MORALES MOYA (coord.), *Las claves de la España del siglo XX...*, op. cit., pp. 127-151, en pp. 127-134.

18. Pascual Gayangos entre 1833 y 1837, Fernando de Castro en 1857-58, el crítico de arte Salvador Sanpere o Manuel Bartolomé Cossío son algunos de los comisionados. Este último realizará diversos viajes por la Europa Central (1882), Portugal (1883), y a

Francia, Bélgica e Inglaterra (1886), donde le acompañan F. Giner, M. B. Cossío, Buylla y otros representantes de la universidad de Oviedo. Los frutos de este viaje son tangibles, pues en Inglaterra tienen ocasión de conocer la «Extension University», experiencia de las universidades de Oxford y Cambridge, y el «Toynbee Hall» de Londres, con la finalidad de extender la educación a las clases obreras. A su vuelta se organizará desde la universidad ovetense la «Extensión Universitaria» siguiendo el modelo inglés y con idénticos fines. Vid. el Prólogo de Luis GARCÍA DE VALDEAVELLANO a la publicación de la obra de Adolfo POSADA, *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1981, en p. 17 (la edición original se puso en marcha en 1936, pero quedó interrumpida a causa de la guerra civil).

19. Vid. el Decreto fundacional aparecido el 28 de julio de 1933 en la Gaceta de Madrid reproducido en Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, *La Universidad Internacional de Verano de Santander*. Resumen de sus trabajos, 1933-1934, Madrid, 1935, pp. 363-374, así como la introducción «Lo que es la Universidad Internacional», pp. 7-12, con alusiones al «objetivo estrictamente nacional» de la obra y su proyección necesariamente internacional.

20. Pablo CAMPOS CALVO-SOTELO, *El viaje de la utopía*, Editorial Complutense, 2002, relata el viaje que emprendieron los consejeros de Alfonso XIII a las universidades europeas y norteamericanas en busca de la «ciudad ideal del saber», dando como fruto la construcción de la Ciudad Universitaria, «el primer campus construido en el Viejo Continente siguiendo las pautas norteamericanas» (p. 29). El monarca habría propuesto la idea en agosto de 1924, en el marco del X Congreso Nacional de Arquitectura celebrado en Santander: «Yo he pensado en la necesidad de emprender la construcción de los edificios de una gran Universidad que no fuera solamente nacional, sino hispano-americana, brindando a aquellos estudiantes que hoy se van a París y a Norteamérica la posibilidad de una formación científica y natural netamente española, y para lo cual habría, naturalmente, que

mejorar los métodos y ampliar las dotaciones para material y profesorado...» (p. 35). El arquitecto, Modesto López Otero, construirá en 1933 el Colegio de España en la Cité Universitaire Internationale de París, que será inaugurada el 10 de abril de 1935, así como la Universidad de Madrid.

21. E. HÜBNER, «Estudios ibéricos, por Joaquín Costa», reseña aparecida en la sección de Libros Españoles de la Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, núm. 1, marzo de 1895, p. 3; José DELEITO Y PIÑUELA, «La enseñanza de la Historia en la Universidad española y su reforma posible. Discurso de apertura del curso 1918-1919'», recogido por Pedro RUIZ TORRES (ed.), *Discursos sobre la Historia. Lecciones de inauguración del curso en la Universidad de Valencia 1870-1939*, Valencia, Universitat de València, 2000, pp. 143-246.

22. «La ciencia de la historia había de disponer de métodos, teorías e instrumentos de trabajo acordes con la nueva "epistemología racionalista": antimetafísica por excelencia, pluralista en sus conceptos de la ciencia y federativa en su rechazo a una sistematización jerarquizada de los distintos tipos de conocimiento. Una nueva epistemología que, a principios del siglo XX, en pleno ambiente cultural de crisis, se desarrolló en oposición tanto al viejo positivismo como a las nuevas corrientes de pensamiento "irracionalistas"». Es una visión positiva de la renovación emprendida en este periodo la que ofrece Pedro RUIZ TORRES, «De la síntesis histórica a la historia de Annales. La influencia francesa en los inicios de la renovación de la historiografía española», Benoît PELLISTRANDI (coord.), *La historiografía francesa del siglo XX y su acogida en España*, Madrid, Casa Velázquez, 2002, pp. 83-107, la cita en pp. 87-88.

23. G. PASAMAR e I. PEIRÓ, *Historiografía y práctica social en España...*, op. cit.

24. G. PASAMAR e I. PEIRÓ, *La Escuela Superior de Diplomática (Los archivos en la historiografía española contemporánea)*, Madrid, Anabad, D.L. 1996.

25. Sobre la elección de Alemania como modelo a imitar y no Inglaterra, el otro sistema referencial, Renan es explícito: «Le plus pauvres des Universités allemandes a plus fait pour la science avec ses professeurs gauches

et ses Privat-docenten faméliques, que la riche Université d'Oxford avec ses professeurs opulents et ses Fellows paresseux», cit. por Christopher CHARLE, *La République des universitaires, 1870-1940*, París, Seuil, 1994, p. 22. Trasladándonos al siglo XVIII, tampoco tiene un recuerdo muy positivo el historiador Edward GIBBON de su estancia en Oxford durante el curso 1752-53, para quien los días que pasó en el Magdalen College «resultaron ser los catorce meses más inútiles y desaprovechados de toda mi vida», en *Memorias de mi vida*, Barcelona, Alba Editorial, 2003, p. 82 (dedica todo el capítulo tercero, «Oxford [1752-1753]», pp. 79-108).

26. Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia. Los hispanistas franceses y España, 1875-1931*, Madrid, CSIC, 1988.

27. Un comportamiento similar al español es el de Bélgica, donde los historiadores importan los seminarios y la preocupación por la metodología histórica mediante viajes de estudios a Francia y Alemania a partir de 1900. Vid. Paul GÉRIN, «La condition de l'historien et l'histoire nationale en Belgique à la fin du 19e et au début du 20e siècle», *Storia della Storiografia*, 11 (1987), pp. 64-103, en pp. 77-82. La idea del similar proceso de profesionalización desarrollado por España, Francia y Bélgica lo apunta G. PASAMAR en «La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual: Una tradición liberal trunca», *Stvdivm*, 2 (1990), pp. 133-156, en pp. 134-135.

28. Daniel CASTILLEJO, *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo, Vol. I: Un puente hacia Europa 1896-1909*, Madrid, Editorial Castalia, 1997, p. 17. El exceso centralismo, así como el fracaso que supuso el intento de integración en el tejido universitario siguiendo el modelo francés de l'École Pratique des Hautes Études lo señala Luis Alfredo BARATAS DÍAZ, «La influencia francesa en el proyecto de reforma universitaria español de principios del siglo XX: una analogía incompleta», *Hispania*, LV/2, núm. 190, 1995, pp. 645-672.

29. Para la Universidad de Zaragoza, Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE nos habla de dos pensiones de dos mil quinientas pesetas para ampliar estu-

dios en el extranjero por tres meses, concedidas por turnos: un año a Medicina y Ciencias, otro a Letras y Derecho; «La Universidad de Zaragoza durante la dictadura de Primo de Rivera y la segunda República», en *Historia de la Universidad de Zaragoza*, Madrid, Editorial Nacional, 1983, pp. 407-409. Una de estas pensiones en 1936 correspondió a Ángel Canellas López, tras licenciarse en Derecho y Filosofía y Letras en 1935.

30. Archivo Particular Ferrán Valls i Taberner, L-329/11, citada por María Encarnación GÓMEZ ROJO, «Noticias biográficas y formación intelectual en España, en Alemania y en Suiza de Manuel Reventós. Labor discente y docente», en *El pensamiento político, económico y social de Manuel Reventós i Bordoy*, Barcelona, M. E. Gómez, 1993, pp. 21-49, la cita en p. 25, nota 36.

31. Él solicitó cursar un año de Historia del Derecho en esta universidad con los siguientes profesores: «Mr. Charles Lefebvre: Historia del Derecho [...], Mr. Jean Smein: Historia del derecho público francés [...], Mr. Eduart Cuq: Historia del derecho público romano [...], Mr. Emile Chénon: Historia general del derecho francés [...] y asistiendo en la misma al Seminario de Historia del derecho francés y canónico; y en la Escuela Nacional de Cartas, bajo los profesores: Mr. Paul Viollet: Historia del derecho civil y canónico, Mr. J. Roy: Historia de las Instituciones políticas, administrativas y jurídicas de Francia». Carta a la JAE, 4 de abril de 1910, Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid. Dice Josep M. MAS SOLENCH, que «allà va adquirir el bagatge que potser li mancava per dedicar-se definitivament a la investigació històrica: mètode, rigor i tècnica historiogràfica, matèries en les quals ja s'havia iniciat prop dels professors Eduardo de Hinojosa, Rafael Ureña i Antonio Ballesteros, a Madrid», en Ferran Valls i Taberner. *Jurista, historiador i polític*, Barcelona, Proa, 2002, p. 45.

32. Carta a la JAE, Madrid 23 de Febrero de 1911, Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid

33. Vid. las páginas que le dedica Gérard NOIRIEL en *Sobre la crisis de la historia*, Valencia, Cátedra, 1997.

34. De nuevo recurrimos al país vecino, a Francia, para observar el similar comportamiento de su comunidad académica en el intento de crear una nueva universidad tras la crisis nacional, becando jóvenes que redactaban tras su estancia memorias alusivas a la situación del sistema universitario alemán. La relación de estas obras estudiadas por Ch. CHARLE en *La République des universitaires...*, op. cit., pp. 28-29, entre las que destaca la del historiador Charles Seignobos, quien escribe en 1878 «L'université de Goettingue».

35. Expediente de Luis Pericot; carta dirigida al Presidente de la JAE fechada en Barcelona el 29 de marzo de 1921, Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid.

36. Tras aplazar su viaje para «efectuar unas oposiciones que tenía firmadas», intenta disponer de la pensión en septiembre de 1922, pero la Junta ya no se lo permite; vid. Expediente Luis Pericot: Carta a la JAE (Madrid, 17 de febrero de 1922); Cartas a Espada (Barcelona, 22 de julio de 1922) y (Barcelona, 7 de septiembre de 1922); Carta a Castillejo (Barcelona, 11 de septiembre de 1922), en Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid. Para la relación entre Luis Pericot y Pere Bosch-Gimpera vid. FRANCISCO GARCÍA ALONSO et alii, 58 anys i 7 dies: correspondència de Pere Bosch Gimpera a Lluís Pericot (1919-1974), Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002.

37. Carta a la JAE, 23 de febrero de 1911. Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid.

38. Se trata de un fragmento de su currículum enviado en forma de protesta a José María Ots Capdequí en 1938, indignado por no haber sido elegido para formar parte del CEH. Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid.

39. Tras haber estudiado en Innsbruck durante el período 1906-1910, la influencia vienesa se dejará notar en sus reflexiones metodológicas, concibiendo «la disciplina histórica como simple aportación de datos y documentos sometidos a la crítica y a la máxima exactitud». Vid. Luis GARCÍA IGLESIAS, El P. Zacarías García Villada,

académico, historiador y jesuita, Madrid, UPCO, 1994, p. 96. Los expedientes de ambos, en el Archivo de la Universidad de Viena, me los proporcionó Virginia Maza.

40. Esta idea y su desarrollo en Victor KARADY, «La République des lettres des temps modernes. L'internationalisation des marchés universitaires occidentaux avant la Grand Guerre», *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 121-122 (Mars 1998), pp. 92-103. Estudiado para el mundo de los literatos por Pascual CASANOVA, *La República mundial de las Letras*, Barcelona, Anagrama, 2001.

41. Galería de raros atribuidos a Regino Escaro de Nogal, Madrid, Alianza Editorial, 1982; «Recuerdos de la Alemania guillermina», *Cuadernos hispano-americanos*, 465 (marzo 1989), pp. 7-23.

42. Vid. Patricia CÍREZ, «Un camino sin tregua: aproximación a las aportaciones de los exiliados e hispanistas al desarrollo de la historiografía española de los años 60», en Carmen FRÍAS CORREDOR y Miguel Ángel RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón* (Huesca, 7 al 9 de julio de 1999), Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001, pp. 417-433.

43. Parte del proceso de este desencanto se puede rastrear en la correspondencia mantenida con José Castillejo durante este período, donde critica la política social y sobre todo científica, hasta concluir: «yo ya no tengo sitio en España», en carta desde Londres, el 23 de junio de 1921, Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid.

44. Colaborando con el IEH desde 1924, será en 1933 cuando E. Martenche solicite al Conseil de l'Université de Paris el cargo de directeur-adjoint para el español. Carta fechada el 23 de mayo de 1933, Archives Nationales (Fontainebleau), 20010498/183.

45. Francisco Giner de los Ríos imprimió en sus discípulos las ideas y prácticas básicas que propugnaba su filosofía de vida, su modelo de educación y ciencia influido por las modernas corrientes de la Pedagogía y el krausismo importado por Sanz del Río en su conocido viaje a Alemania, expresadas en máximas como la de «educarse humanísticamente en

Inglaterra, y como científico en Alemania», fórmula que repetirá, por ejemplo, a Castillejo u Ortega y Gasset: «[...] No borre V. de sus planes: 1) ir a Inglaterra, con o sin inglés. Alemania es para el científico; Inglaterra para el hombre.[...]» en carta de Giner de los Ríos a J. Castillejo desde Madrid fechada el 21 de octubre de 1903 y reproducida en la p. 192; o en otra ocasión «Desde luego, Cossío y yo pensamos que le conviene estar todo lo más que pueda en Inglaterra. No como científico; pero sí en interés de su formación (menschliche Bildung) humana», en carta a J. Castillejo el 6 de octubre de 1904, extracto reproducido en pp. 258-259 del libro de Daniel CASTILLEJO, *Los intelectuales reformadores de España. Epistolario de José Castillejo*, Vol. I: *Un puente hacia Europa 1896-1909...*, op. cit. Esta anglofilia y germanofilia desmesuradas las heredará José Castillejo, influyendo a su vez en los cientos de pensionados a los que aconsejará sobre su formación.

46. Vid. la correspondencia recogida por Daniel CASTILLEJO, *Los intelectuales reformadores de España. Epistolarios de José Castillejo y de Manuel Gómez-Moreno*; Vol. II: *El espíritu de una época 1910-1912*, Madrid, Castalia, 1998.

47. Vid. Fritz K. RINGER, *El ocaso de los mandarines alemanes. La comunidad académica alemana, 1890-1933*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 1995; Ch. CHARLE, *La République des universitaires, 1870-1940...*, op. cit. Se puede consultar la Revista Internacional de Estudios Humboldtianos, *Humboldt im Netz* en www.history-journals.de, donde podemos encontrar, entre otros, el artículo de Michael ZEUSKE, «¿Humboldtización del mundo occidental? La importancia del viaje de Humboldt para Europa y América Latina», *HiN* IV, 6 (2003), pp. 1-28.

48. Vid. Antonio NIÑO, *Cultura y diplomacia...*, op. cit., y Jesús de la HERA MARTÍNEZ, *La política cultural de Alemania en España en el período de entreguerras*, Madrid, CSIC, 2002, o las cartas recibidas por Ferrán Valls Taberner en *Epistolario germánico de Ferrán Valls i Taberner: 1911-1942*, publicado por María E. GÓMEZ ROJO et alii (Barcelona, Cátedra de Historia del Derecho y de las Instituciones, Universidad de Málaga, 1997).

49. Pierre PARIS, «Junta para Ampliación de estudios é investigaciones científicas», *Bulletin Hispanique*, tome XVIII, n.º 2 (Avril-Juin 1916), pp. 114-131, en p. 130.

50. Carta a la JAE, Madrid, 28 de junio de 1921, Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes.

51. Recordemos que realizó los cursos de doctorado en el Colegio Español de San Clemente en Italia, siendo uno de los pocos españoles doctorados en el extranjero, en este caso por la universidad de Bolonia con la tesis dirigida por Pier Silverio Leich, «I problemi del lavoro nella storia del diritto spagnolo» en 1928.

52. Vid. Amparo RANCH SALES, «Itinerarios culturales y rasgos humanos del profesor Vicente Lloréns Castillo», en M.^a Fernanda MANCEBO, Marc BALDÓ y Cecilia ALONSO (ed.), *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després. Actas del I Congreso Internacional* (Valencia, 2001), 2 t., Valencia, Universitat de València, 2001, t. 1, pp. 363-378; Cecilio ALONSO y Amparo RANCH SALES, «Vicente Lloréns Castillo: cartas desde le emigración, 1939-1956. Correspondencia con Eduardo Ranch Fuster», en Manuel AZNAR SOLER (ed.), *El exilio literario español de 1939. Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre-1 de diciembre de 1995), 2 vols., Barcelona, GEXEL, 1998, vol. I, pp. 471-488.

53. Mariano PESET en su «Estudio preliminar» a *Obra dispersa de José María Ots Capdequí*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992, IX-LIII alude en las pp. XXVI y ss. a la exaltación del historiador Eduardo de Hinojosa, «que empezaba a ser mitificado por esos años». Autor del primer manual de Historia General del Derecho Español, Madrid, Tip. de los Huérfanos, 1884, éste comenzó a ser utilizado en la década de los veinte, en la reseña de Galo Sánchez sobre esta obra, *AHDE*, III (1926), pp. 558-559. Vid. la edición crítica de Mariano PESET a la obra de Eduardo de Hinojosa, *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media*, Pamplona, Urgoiti Editores, 2003.

54. Vid. su necrológica en el Anuario, VII (1930), pp. v-viii.

55. «Advertencia», *AHDE*, I (1924), pp. 5-6.

56. No solamente importó el método, sino que contempló en sus investigaciones la influencia del derecho germánico en los reinos de la península durante la Edad Media, llevándole a presentar la memoria *L'élément germanique dans le droit espagnol*, leída en el Congreso Histórico internacional de Berlín al que acude acompañado por Rafael Altamira, el 12 de agosto de 1908. Esta monografía, traducida al alemán en 1910 por R. KÖSTLER, aparecerá en castellano traducida por Galo Sánchez y revisada por el propio Hinojosa: *El elemento germánico en el Derecho español*, Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, 1915. La participación de los españoles en los congresos internacionales en Karl Dietrich ERDMANN, *Die Ökumene der Historiker. Geschichte der Internationalen Historikerkongresse und des Comité International des Sciences Historiques*, Göttingen, Vandenhoeck & Ruprechtin, 1987, pp. 449-473.

57. Mariano PESET en su «Estudio preliminar», pp. XI y XII.

58. G. PASAMAR, Ignacio PEIRÓ, *La Escuela Superior de Diplomática...*, op. cit., pp. 134-140.

59. G. PASAMAR habla de la «pretensión de estudiar el sustrato jurídico consuetudinario, que se consideraba supuestamente presente en los orígenes de la nacionalidad española. Existía una cierta seducción por la vieja reivindicación de la Escuela Histórica Alemana, entonces descubierta por los autores españoles: el estudio del derecho consuetudinario. Pero poseía una forma distinta, modernizada tanto por las concepciones de la Sociología, por el rigor del método histórico como por los ingredientes fenomenales del derecho suministrados por los autores alemanes (el «fin» de Ihering, por ejemplo) y por los estudios de Historia Económica. En esta conjunción en torno a la «lucha» por el moderno derecho y en torno al método histórico y en torno al método histórico, ciertos profesores de la Facultad de Derecho e historiadores podían coincidir plenamente, hasta el punto de hacer del ámbito de la historiografía de las instituciones un dominio amplio, con un contenido social y económico, entendiéndolo como parte de

la Historia General de España. Ésta era la razón inmediata de que entre los padres del Anuario de Historia del Derecho Español no existiera una concepción de la disciplina en sentido restrictivo», *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1991, p. 224; vid. también las pp. 222-232 y 258-271.

60. Pide la pensión siendo catedrático de la universidad de Valladolid, donde coincide por un tiempo con José Castillejo, otro admirador de Alemania y Stammler. Carta a la JAE, 11 de agosto de 1907, Archivo de la JAE, Residencia de Estudiantes de Madrid.

61. Inspirado por Henrich Finke y Georg von Below, profesores de Friburgo, se doctora con la tesis «La política de Benedicto XIII desde la sustracción de Aragón a su obediencia hasta su destitución en el Concilio de Constanza, enero de 1416-julio de 1417», en la voz de José Antonio Rubio Sacristán en el Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos, pp. 543-544.

62. Se doctora en la Universidad de Bolonia con una tesis dirigida por el también amigo de Ferrán Valls Taberner, Pier Silverio Leich.

63. «Si recordamos cómo se hallaban distribuidas las materias cercanas a la historia en el centro de estudios históricos de Madrid, podemos empezar a entender algo la situación. De una parte, estaba una sección de historia del derecho español, dirigida primero por Hinojosa, con la presencia de gentes tan decisivas en el Anuario como Galo Sánchez, Claudio Sánchez Albornoz y José María Ramos Loscertales. Por otro lado estaba la sección de América, dirigida por Altamira —aparte la filología histórica, dirigida por Menéndez Pidal con Américo Castro, Solalinde, Tomás Navarro, Amado y Dámaso Alonso...—. Pues bien, el grupo de Hinojosa sentía, sin duda, cierta emulación con Rafael Altamira. Desde luego, se consideran en posesión de la mejor tradición historicojurídica e institucional en España. Fundan el Anuario, se atraen a Ots a su campo, mientras prescinden de Altamira. Empieza la elaboración de una escuela con Hinojosa, como totem; formación ideológica, en buena parte, con variadas posibilidades. Incluso serviría para los

años de la posguerra...», en Mariano PESET en su «Estudio preliminar» a *Obra dispersa de José María Ots Capdequí*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1992, IX-LIII, p. XXVIII.

64. Ramón CARANDE, «J. Von Below (1858-1927)», *AHDE*, IV (1927), pp. 518-525.

65. «Karl von Amira (1848-1930)», *AHDE*, VIII (1931), pp. 588-591.

66. Reconocido profesor en Friburgo de los estudiantes españoles en esta universidad, como el historiador del derecho Juan Beneyto, el medievalista Ángel Ferrari Nuñez, que estudia becado por la Junta a partir de 1931, o Rubio Sacristán entre 1922 y 1926, y colega del matrimonio Ballesteros Beretta y Mercedes Gaibrois. Desde principios de siglo visitaba todos los veranos el Archivo de la Corona de Aragón, iniciando una larga relación con Ferrán Valls Taberner —destinado en el ACA desde 1914 a 1922, y director del mismo entre 1929 y 1936— y que influirá en varios miembros de la «generación del 17» y estudiosos medievalistas como Andrés Giménez Soler, quien desde 1905 hasta 1925 investiga todos los veranos en el ACA, así como su discípulo Ángel Canellas

López, especialista en paleografía y diplomática de la Corona de Aragón. Centro de forzosa visita para los medievalistas españoles, el calendario docente lo convierte en un destino veraniego y lugar de encuentro con el intermediario de la escuela germana E. Finke. En la reseña de su tercer tomo de *Acta Aragonensia*, Berlín, 1923, Ramón Carande (*AHDE*, I [1924], pp. 441-443) aprecia en el de Friburgo los requisitos esenciales del historiador: «saber erudito, juicio seguro y virtud creadora» (p. 441).

67. G. PASAMAR, «La historiografía profesional española en la primera mitad del siglo actual: Una tradición liberal truncada», op. cit., p. 135.

68. Vid. Pedro RUIZ TORRES, «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites», op. cit. y «De la síntesis histórica a la historia de Annales. La influencia francesa en los inicios de la renovación de la historiografía española», op. cit.

69. G. PASAMAR, «Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980», *Hispania*, LVIII/1, 198 (1998), pp. 13-48.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931 EN EL MUNICIPIO DE TERUEL

Silvia DE LA MERCED | Universidad de Zaragoza

España es un país sin constituir, no hay ayuntamientos, no hay diputaciones, no hay comicios, no hay electores ni elecciones, no hay Cortes, no hay ejército, no hay escuelas, no hay tribunales, no hay Consejo de Estado, no hay partidos, no hay instituciones parlamentarias, no hay libertades públicas: pueblo analfabeto, sociedad humana que no toma parte en los progresos de la ciencia; que no explora, que no inventa...; todo es apariencia; ¡no hay nación! Ahí tenéis por propia confesión de los monárquicos, lo que la monarquía ha hecho en España.

Joaquín COSTA

La caída de la Dictadura de Primo de Rivera, el 28 de enero de 1930, fue determinante en el giro político que experimentó el país un año más tarde, el 14 de abril de 1931, de la mano de unas elecciones municipales que, a pesar de su aparente menor trascendencia política, provocaron un cambio de régimen por la vía de la legalidad.

El vacío de poder dejado por el dictador permitió que la situación de descontento social y crisis política, gestada a lo largo de la Restauración y silenciada por la Dictadura, saliera a la luz a comienzos de 1930 cuestionando la capacidad de la monarquía para seguir manteniendo los resortes del poder. La figura de Alfonso XIII había quedado muy desprestigiada, entre otras cosas, por su apoyo a un proyecto autoritario, la Dictadura de Primo de Rivera,¹ por su marcado personalismo, por el mantenimiento de un sistema político oligárquico, alejado de la sociedad, y por su apoyo a una guerra

impopular en Marruecos que había supuesto un coste humano muy elevado.²

A esta profunda crisis política se sumaba el atraso económico, social y cultural en el que estaba sumido el país a la altura de 1930, con elevados índices de analfabetismo, profundas desigualdades sociales y un sistema de propiedad de la tierra casi feudal, aspectos todos ellos que lo alejaban de las democracias liberales europeas y que, ahora más que nunca, pesaban en la conciencia colectiva de las clases medias pidiendo urgentemente una solución eficaz.³

En este contexto de crisis generalizada se produjo el fortalecimiento del republicanismo, como única opción política capaz de responder a las necesidades que demandaba la sociedad española, frente a la ineficacia demostrada por una monarquía constitucional y por el proyecto autoritario que le sucedió después. Si los republicanos en el periodo de la Restauración eran una fuerza política minoritaria, con escaso apoyo electoral y muy dividida por sus diferentes planteamientos doctrinarios,⁴ a estas alturas y ante una coyuntura favorable al cambio de régimen, las desavenencias internas se dejaron a un lado y el entendimiento entre ellos fraguó con un objetivo muy claro: proclamar la Segunda República.

El referente de esta unión a nivel nacional fue el Pacto de San Sebastián, que tomó cuerpo en la clandestinidad durante el verano de 1930 y que unió a las fuerzas antidinásticas, republicanos y socialistas, para derrocar a la monarquía e implantar un régimen democrático y burgués que garantizase las libertades individuales y, sobre todo, que llevase a cabo un importante programa de reformas sociales con el objetivo de modernizar el país.⁵

SITUACIÓN POLÍTICA EN TERUEL TRAS LA CAÍDA DE LA DICTADURA

En esta situación, las fuerzas antidinásticas turolenses también se aliaron en un frente común contra los detentadores tradicionales del poder. Republicanos y socialistas ratificaron en sendas asambleas de partido la necesidad de llevar a cabo una estrategia política conjunta frente al régimen monárquico.

Los primeros, que ya en 1926 habían creado la Alianza Republicana,⁶ reforzaron su unión en 1930 con la celebración, el mes de febrero de ese año, de una asamblea que tuvo lugar en la capital. En la misma se propuso «intensificar la propaganda republicana en toda la provincia», y que las actuaciones políticas se llevasen a cabo de forma conjunta con los socialistas turolenses.⁷

Por su parte la agrupación socialista y las demás organizaciones obreras de la capital, en su asamblea de 25 de febrero de 1930, también se decantaron a favor de la unión con los republicanos «para llevar a cabo un programa mínimo municipal y provincial» y para la toma de decisiones políticas concretas.⁸

Uno de los acuerdos más importantes que se alcanzaron en sendas asambleas fue el de denunciar la forma antidemocrática en la que se estaban constituyendo los ayuntamientos y las diputaciones después de la Dictadura. Tras la misma no se volvió por completo a la situación anterior, las corporaciones fueron renovadas de forma interina, en parte, por el personal antiguo elegido en las urnas por los ciudadanos antes del golpe de estado, y la otra parte por representantes: en diputación, de entidades patronales e intelectuales, y en el ayuntamiento, por mayores contribuyentes.⁹ De la misma forma antidemocrática se produjo el nombramiento del presidente de la diputación y del alcalde, ambos emanaron de una Real Orden.¹⁰

Los socialistas, a través de las páginas de su órgano de expresión, el periódico ¡Adelante!, cuestionaron en clave de humor la capacidad de algunos hacendados ediles para desempeñar su cargo en la gestión municipal:

Que el amigo Laguna no concibe que existan concejales que digan «chimenera»

Sí hombre, sí. Y «juente» y «munecipio».

Por algo son los mayores contribuyentes!¹¹

E insistieron en la necesidad de convocar cuanto antes elecciones municipales y provinciales para que fuesen los ciudadanos los que, a través de las urnas, eligiesen a sus verdaderos representantes.

También los republicanos denunciaron estas irregularidades. En el momento en el que las corporaciones se constituyeron definitivamente en Teruel, el sábado 12 de abril de 1930, en sesión extraordinaria,¹² la minoría republicana en el ayuntamiento formuló una protesta al considerar que el nombramiento del nuevo alcalde, el monárquico José María Rivera, no había sido decisión ni del pueblo ni de la corporación. Cuando el señor Rivera presentó su dimisión y el 11 de octubre del mismo año tomó posesión de la alcaldía el abogado Agustín Vicente Pérez, el concejal y líder republicano por excelencia, José Borrajo, aun ofreciendo su cooperación para gestionar los intereses municipales, reiteró su disconformidad hacia este nuevo nombramiento por Real Orden.¹³

Importante resultó también la labor de propaganda que las fuerzas antidinásticas llevaron a cabo en la capital. A través de la prensa, conferencias y otro tipo de actos públicos, republicanos y socialistas comenzaron su andadura de oposición al régimen monárquico en unas circunstancias especialmente delicadas para aquellos grupos ideológicos que cuestionaban la legitimidad y el papel político de la monarquía. En este sentido los inicios no fueron nada fáciles; la censura, las detenciones irregulares, los autos de procesamiento y las suspensiones gubernativas se convirtieron, como veremos, en un arma en manos de las autoridades para poner freno a estas manifestaciones políticas.

El semanario socialista *¡Adelante!*, que apareció por vez primera el 22 de febrero de 1930, un mes más tarde de la caída del dictador, no pudo expresar con total libertad sus críticas a la situación política del momento debido a los recortes de la censura. Con resignación se justificaba así a los lectores de la imposibilidad de hablar de ciertos temas:

Lector: si hallas alguna incongruencia en nuestros trabajos, o ves que no tratamos algunos temas de actualidad, no nos culpes de ello. Todo ocurre contra nuestra voluntad. Es el signo de los tiempos.¹⁴

¡Adelante! No sólo se convirtió en el órgano de expresión de los socialistas en la capital, sino que también sirvió a los republicanos turolenses como espacio para la divulgación de su propaganda. Desde su aparición generó mucha expectación entre aquellos ciudadanos que no se identificaban con las consignas ideológicas de la prensa católica y monárquica.¹⁵ Su primer número gozó de una gran acogida entre los lectores y, a pesar de que se hizo una tirada extraordinaria, sus ejemplares se agotaron de forma muy rápida.¹⁶

Con su aparición la controversia y el debate político, aun con censura, estuvieron garantizados. Hasta tal punto llegaron las provocaciones entre la prensa monárquica y la antidinástica que éstas trascendieron más allá del papel escrito. El director de *¡Adelante!*, Juan Sapiña, y del periódico conservador *El Mañana*, Silvestre Matas, fueron protagonistas de un enfrentamiento verbal que culminó con una agresión física en la vía pública. Bajo el título de «Un director farruco» el semanario socialista relataba este suceso de la siguiente manera:

D. Silvestre Matas, dando pruebas de su liberalismo y de su respeto a las ideas del prójimo, le salió el lunes al encuentro a nuestro director, exigiéndole una rectificación. Nuestro director le respondió [...] que, aunque él no era el autor de la “chinita”, se hacía solidario y responsable de cuanto *¡ADELANTE!* decía. Y diciendo esto siguió su camino, siendo entonces agredido por la espalda por el

tal señor Matas. Nuestro director se defendió como debía, haciéndole perder el sombrero y las gafas; y aquí terminó la cuestión, ante la intervención del público.

Son muy liberales estos hombres que quieren resolver las cuestiones de ideas a puñetazos...¹⁷

La labor propagandística comenzó con un ciclo de conferencias organizado por los socialistas en su domicilio social de la calle Pomar, n.º 3. Éste se inauguró el domingo 12 de octubre de 1930 con el tema «Las organizaciones obreras y el momento actual» y contó con la asistencia de abundante público. Tal era la cantidad de ciudadanos presentes que «el amplio salón de actos de la Casa del Pueblo resultó insuficiente para contener a una concurrencia numerosa y entusiasta que se vio precisada a apiñarse en la secretaría y en el mismo portal». En dicho acto intervinieron los socialistas Ángel Sánchez, Pedro Civera y Juan Sapiña, quienes incidieron en la importancia de que el obrero se preocupase por los asuntos políticos, y en la necesidad de una república democrática que acabase con las injusticias perpetuadas a lo largo del tiempo por la monarquía y las dictaduras militares.¹⁸

A la conferencia asistió un delegado de la autoridad gubernativa que denunció a los oradores por supuestas calumnias y difamaciones hacia la institución monárquica.¹⁹ Los tres fueron procesados por desacato a la autoridad y defendidos en el juicio por el abogado republicano Gregorio Vilatela quien, no sin dificultad, logró demostrar la inocencia de los acusados. En agradecimiento a «su brillante actuación» los socialistas le rindieron un homenaje, el domingo 13 de febrero, con un «lunch» que tuvo lugar a las seis de la tarde en la Casa del Pueblo de la localidad.²⁰

A pesar de estos problemas con las autoridades, continuaron celebrándose actos de afirmación socialista y republicana en Teruel y su provincia. Temas tan candentes como «República conservadora y República Socialista», «Socialismo y República», etc., despertaron el interés de muchos ciudadanos y demostraron, como había afirmado el grupo socialista tras el juicio de sus oradores, que «ni las amenazas, ni las persecuciones, ni el encierro, ni las acometidas de bolsillo pueden hacer mella alguna en quienes propagamos un ideal hondamente sentido».²¹

Otros actos quedaron suspendidos por el gobernador civil, como los que estaban organizados en Mora de Rubielos y en la capital para el día 30 de noviembre de 1930.²² Pero la gota que colmó el vaso fue la clausura el 20 de diciembre de todas las Casas del Pueblo de la provincia y la suspensión del semanario ¡Adelante!, otro

golpe más a la labor propagandística de los antimonárquicos que quedó paralizada hasta el 7 de febrero de 1931, fecha en la que se levantó esta orden.²³

La situación de inestabilidad política y social era general en todo el país. Numerosas huelgas obreras desafiaban al gobierno en muchas ciudades como La Coruña, Huelva, Jaén, Logroño, Navarra, Santander, Vizcaya, Zaragoza, etc. En Barcelona también fueron clausurados el Centro Republicano Federalista, el Casal Catalá de Poblet, el Círculo Republicano y Federal, y dos locales de la Unión Republicana.²⁴ Ese mismo mes de diciembre se produjo la sublevación militar de Jaca, cuyos objetivos de derrocar al régimen monárquico se vieron frustrados con gran inmediatez. Su trágico desenlace, el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, conmocionó profundamente a la opinión pública antimonárquica y convirtió a los fusilados en dos mártires por la causa republicana.²⁵

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En plena situación de inestabilidad política nacional el Almirante Aznar, nuevo presidente del gobierno, convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. A priori se trataba de unos comicios de menor relevancia política, pero la situación de crisis generalizada los convirtió en un plebiscito de aceptación o rechazo del régimen monárquico. En este sentido, tras conocerse la convocatoria, los socialistas turolenses pidieron a los electores que no mezclasen en la papeleta de votación nombres republicanos y monárquicos. «A unos o a otros. No caben confusiones en estos momentos de grave crisis nacional».²⁶

Ante las mismas, el Ayuntamiento de Teruel el 15 de marzo de 1931, en sesión extraordinaria presidida por el alcalde Agustín Vicente Pérez, atendiendo a la Real Orden circular del 10 de marzo de 1931 y a la circular del gobernador civil de la provincia, del día 12 de marzo de 1931, procedió a determinar el número total de concejales que, con arreglo al artículo 35 de la Ley Municipal de 1887, tenían que integrar el futuro ayuntamiento.

Para tales efectos se tuvo en cuenta la población de hecho que arrojaba la rectificación anual al Padrón de habitantes del año 1929, y que ascendían a 13.444. Según la misma, a este ayuntamiento le correspondía un total de diecinueve concejales, repartidos por los cuatro distritos con los que contaba la capital de la siguiente manera:²⁷

DISTRITOS	CONCEJALES
Consistoriales	cinco
Bretón	cinco
Diputación	cuatro
Extramuros	cinco

Formación de candidaturas

Los republicanos y socialistas de la capital, en sendas reuniones, designaron a los miembros de su organización que debían integrar el Comité encargado de elaborar la candidatura antimonárquica. Este Comité²⁸ se reunió el jueves 12 de marzo y designó, por unanimidad, a ocho candidatos republicanos, José Borrajo, Manuel Bernad, César Arredondo, José Bayona, Felipe Maícas, Pedro Fabrè, Rafael Balaguer, Eugenio Muñoz, y cuatro socialistas, Ángel Sánchez, Juan Sapiña, Pedro Díez Pérez y Manuel Noguera.²⁹

El domingo día 15, las dos agrupaciones políticas celebraron por separado asambleas generales en las que se ratificó definitivamente la candidatura presentada y, entre otros acuerdos, se determinó elaborar telegramas proamnistía para los implicados en la rebelión militar de diciembre de 1930. Los socialistas también aprobaron su programa municipal que, a demás de incidir como principal actuación en la «revisión implacable de la obra de los ayuntamientos de la Dictadura», sentó las bases en la mejora de la calidad de vida de las clases populares: aumento general de salarios,³⁰ jornadas laborales de ocho horas, fomento de casas baratas en Teruel, construcción de edificios escolares, roturación del Pinar Grande para distribuir su aprovechamiento entre los agricultores turolenses, abaratamiento de los productos de primera necesidad, etc.³¹

La cordialidad y el entendimiento entre las fuerzas antidinásticas fue clave en un momento político tan decisivo para la España de principios de los años 30. Cualquier discrepancia hubiese frustrado la confianza ciudadana y el ansiado objetivo de derribar el régimen monárquico e implantar una república. No fue el caso de los republicanos y socialistas de la localidad quienes, desde la caída de la Dictadura, dieron muestras suficientes de entendimiento y colaboración mutua. Juntos celebraron la conmemoración de la Primera República, el 11 de febrero de 1930, en el Centro Republicano de Teruel, donde «fraternizaron [...] en el deseo común de un

cambio de régimen». ³² También desde su aparición pública, el semanario socialista ¡Adelante! estuvo a disposición de la pluma republicana para la divulgación de las ideas y opiniones políticas de este colectivo, que carecía de órgano de expresión política propio. Otros hechos como la contribución económica hecha por algunos republicanos para financiar los mítines organizados por la agrupación obrera, ³³ o la defensa gratuita que hizo Gregorio Vilatela de los oradores socialistas, tal y como hemos visto, son pruebas evidentes de la buena relación que existía entre estos dos colectivos.

Esta cordialidad venía de momentos anteriores, cuando los socialistas comenzaron su andadura política en la localidad, al amparo de los republicanos, quienes les cedieron un espacio propio dentro de su centro social:

En un cuarto pequeño, muy pequeño, y gracias a la atención de los republicanos turolenses, aparecimos en la vida colectiva, con un número escaso de afiliados, pero con un entusiasmo sin límites... ³⁴

A partir de 1929 el partido socialista ³⁵ fue creciendo y consolidándose gracias a la incorporación de nuevos socios. Según Pascual Noguera, ³⁶ un acontecimiento ocurrido durante este año fue decisivo para ampliar la base social del partido en la capital. Una conferencia en el Círculo Mercantil sobre los comités paritarios, impartida por Andrés Saborit, concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid, despertó un gran interés en los intelectuales y en la clase trabajadora de todos los oficios. Tal es así que, a partir de la misma, el local que compartían con los republicanos en la carretera de Alcañiz se vio desbordado por la afluencia de nuevo socios. ³⁷ Fue en estos momentos cuando la organización socialista decidió instalarse en un nuevo local en la calle Pomar, n.º 3, actual plaza de San Miguel, donde se asentó la definitiva Casa del Pueblo ³⁸ de Teruel. Un año más tarde de su aparición la agrupación socialista contaba con 467 afiliados en la capital y 2.178 en toda la provincia, una cifra nada despreciable con tan sólo un año de vida como colectividad social. ³⁹

Los republicanos en Teruel tenían una tradición mucho más antigua. Sus inicios se remontaban al siglo XIX y a una figura política especialmente destacada, la del republicano federal Víctor Pruneda, ⁴⁰ gran exponente del regeneracionismo ⁴¹ decimonónico en Teruel y principal adalid en la defensa de la ciudad frente al asedio carlista en 1874, ofensiva fallida que sentó las bases de la tradición liberal en la localidad y simbolizó durante mucho tiempo, hasta la guerra civil, el triunfo de la libertad frente a la reacción. ⁴² La fecha de estas hazañas épicas, el 3 de julio y el 4 de agosto, estuvo muy

identificada con los republicanos, que fueron los auténticos promotores de la defensa de Teruel.⁴³

Durante el siglo xx el republicanismo siguió manteniéndose en la localidad encarnado en otras doctrinas ideológicas e impulsado por otras personalidades como José Borrajo, Manuel Bernad, Luis Doporto, Gregorio Vilatela, Vicente Iranzo, Ramón Feced, etc., quienes consolidaron sus trayectorias políticas con el advenimiento de la Segunda República.

Fue a partir de 1918 cuando la organización republicana experimentó un claro auge en la capital. Su centro de reunión política y social, con su asociación de obreros y su sección juvenil, demandaba urgentemente un espacio más amplio ante el creciente aumento de asociados.⁴⁴ Este mismo año salió a la luz su órgano de expresión política, el periódico *El Pueblo*,⁴⁵ como contribución de primer orden a su labor propagandística. Además, en 1918⁴⁶ la presencia institucional de dicho colectivo también se reforzó con uno de sus representantes en la alcaldía, el joven profesor de la Normal Luis Doporto Marchori, cuyo tío y también profesor Severiano Doporto⁴⁷ se había convertido en un referente indiscutible para los republicanos de la localidad. Éstos siguieron interviniendo en la gestión municipal y su presencia en el ayuntamiento se mantuvo, con mayor o menor número de representantes y siempre como minoría, hasta que un Real Decreto con fecha de 30 de septiembre de 1923 disolvió las corporaciones para reconstruirlas con políticos afines a la Dictadura.⁴⁸ Tras la misma, los republicanos tuvieron que esperar a otro Real Decreto, el del 15 de febrero de 1930, para reincorporarse de nuevo a sus puestos en el pleno municipal.⁴⁹

La unión de republicanos y socialistas para las elecciones municipales contrastaba con el poco entendimiento que había entre las filas monárquicas, representadas mayoritariamente por el sector católico agrario de la localidad.⁵⁰ Son muy significativas al respecto las advertencias que *El Mañana* hizo a los monárquicos de Teruel para que olvidasen sus diferencias y uniesen sus fuerzas en la lucha electoral:

En Teruel y en muchos pueblos de España tienen los monárquicos un problema primero que resolver: el de posponer frente al enemigo a la vista, las internas disensiones, las rencillas y los mutuos agravios...⁵¹

A principios de abril los monárquicos todavía no habían constituido definitivamente su candidatura y, desde las filas socialistas, se les acusaba de coaccionar a algunos obreros para que formasen parte de la misma.⁵²

El principal foco de conflicto hundía sus raíces en el golpe de estado de Primo de Rivera, momento en el cual los antiguos partidos dinásticos del periodo de la Restauración, el liberal y el conservador, fueron barridos de la escena política y sustituidos por un partido único, la Unión Patriótica, que iba a representar los intereses de la Dictadura. Hubo lugares en los que algunos viejos políticos se aliaron con la causa de Primo de Rivera ingresando en su partido, mientras en otros, como es el caso de Teruel, la Unión Patriótica se nutrió, prácticamente, de una savia nueva de miembros procedentes, la mayoría de ellos, de las clases medias que todavía no habían accedido a la política, pero que tenían una vinculación muy clara a intereses económicos. Como afirma Eloy Fernández Clemente, se trataba de «... las burguesías provinciales, relacionadas con las Cámaras de Comercio e Industria, con las Cajas de Ahorro, con las Cámaras de la Propiedad Urbana (y) con casas de la banca provinciales»,⁵³ muy vinculadas al catolicismo agrario, sector social que se identificaba más con un régimen autoritario que con el sistema parlamentario de la Restauración.⁵⁴ A la caída de la Dictadura, las derechas turolenses, partidarias todas ellas de una restauración borbónica, y englobadas en la denominación de fuerzas de orden, mostraban un perfil bastante heterogéneo, y un claro enfrentamiento motivado por su colaboración anterior o falta de afinidad con el régimen dictatorial. A pesar de la fisura que la Dictadura provocó entre ellos, finalmente, «upetistas» y viejos políticos lograron ponerse de acuerdo para formar una candidatura unificada frente a los antidinásticos.

La proclamación oficial de los candidatos por la Junta municipal tuvo lugar el 5 de abril de 1931 en la sala capitular del ayuntamiento, a las doce de la mañana. La lista de los mismos por distritos fue la siguiente:

DISTRITO DE CONSISTORIALES

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
José Borrajo Esquiú	Republicano radical
Manuel Bernad Dolz.....	Republicano radical
Ángel Sánchez Batea	Socialista
Rafael Aguilar	Monárquico
José María Sánchez	Monárquico
Nicolás Gómez	Monárquico

DISTRITO DE BRETÓN

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
César Arredondo	Derecha Liberal Republicana
José Bayona.....	Agrup. al Serv. de la República ⁵⁵
Juan Sapiña.....	Socialista
Manuel Bosch.....	Monárquico
Tito Catalán	Monárquico
José Giner Pitarch.....	Monárquico

DISTRITO DE DIPUTACIÓN

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
Rafael Balaguer	Agrup. al Servicio de la República
Felipe Maícas.....	Republicano radical
Pedro Fabre.....	Republicano radical
Juan Giménez Bayo	Monárquico
Pedro Martín	Monárquico
Ramón Herrero	Monárquico

DISTRITO DE EXTRAMUROS

CANDIDATOS	TENDENCIA POLÍTICA
José Maícas.....	Republicano radical
Manuel Noguera	Socialista
Pedro Díez.....	Socialista
Luis Muñoz.....	Republicano radical
Pascual Villarroya	Republicano radical
Vicente Argente	Monárquico
Constantino Muñoz	Monárquico
Alejandro Tío	Monárquico

Antes de finalizar este acto los republicanos Pedro Fabre, Rafael Balaguer y José Mañcas formularon una protesta contra la proclamación del candidato monárquico Juan Giménez Bayo, por entender que existía una clara incompatibilidad entre su profesión como archivero de hacienda y su dedicación a la política. La protesta resulta más comprensible si pensamos que no se trataba de un candidato monárquico cualquiera, sino del presidente del Sindicato Agrario Católico de Teruel; terrateniente y alcalde durante la Dictadura de Primo de Rivera, representaba para los antidinásticos el símbolo por excelencia de la reacción y el conservadurismo más exacerbado.⁵⁶

A pesar de que el presidente de la Junta denegó la protesta, alegando que ésta debía hacerse después de su elección como concejal, Juan Giménez Bayo, el 10 de abril, emitió en la prensa un comunicado en el que expresó su inmediato retiro por las dudas suscitadas sobre su compatibilidad entre el cargo de concejal y su desempeño como archivero bibliotecario del Estado. Su nombre fue sustituido en la candidatura por el del farmacéutico Luis López Pomar.⁵⁷

Sobre el perfil social de los candidatos monárquicos encontramos referencias de tipo general en dos periódicos, *El Mañana* y *La Voz de Teruel*. El primero de ellos los describe como «hombres [...] pertenecientes a las más diversas actividades humanas [...], curtidos en el diario trabajo de las profesiones libres, o de la agricultura, industria y el comercio [...], verdadera unión de fuerzas monárquicas [...] en las que figuran desde el distinguido catedrático hasta el modesto obrero de la tierra».⁵⁸ Según *La Voz de Teruel* la candidatura monárquica estaba formada por «... algunos profesionales, y los más, industriales y labradores».⁵⁹ En definitiva, una lista que en apariencia respondía a una composición social heterogénea con un claro nexo de unión, por lo menos en una parte importante de ellos: el sindicalismo agrario y católico, que tenía su plataforma de actuación política y social en la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Algunos de sus miembros se habían implicado en la gestión municipal durante la Dictadura, como era el caso de Tito Catalán, Ramón Herrero o Alejandro Tío, quien, además de haber sido vocal de la comisión de fomento en 1925, tenía representación en el Círculo Católico de Obreros.⁶⁰ De la misma forma, y dentro de este grupo afín a la ya desaparecida Unión Patriótica, destacaba el catedrático José Giner Pitarch, que fue diputado provincial en 1924.⁶¹ Los había también con una trayectoria política más antigua, pero desvinculada de la Dictadura, como era el caso del industrial Manuel Bosch, que fue

presidente de la comisión de música del ayuntamiento en 1918⁶² y concejal hasta el golpe de Estado.⁶³

Dentro de la candidatura antimonárquica, la parte representada por los republicanos respondía a un colectivo social muy determinado, la pequeña y media burguesía intelectual de la capital: médicos, como José Borrajo; el procurador José Bayona; el profesor de la escuela Normal, Rafael Balaguer, etc. todos ellos con un talante liberal y laico que apostaba, ante todo, por la cultura y la modernidad. Los socialistas contaban en la candidatura, por un lado, con personalidades del ámbito intelectual, como el catedrático de Latín Juan Sapiña y el profesor de la escuela Normal Pedro Díez, y, por otro, con los agricultores Ángel Sánchez y Manuel Noguera.

Candidatos como Manuel Bernad, Felipe Maícas y José Borrajo habían formado parte de la minoría republicana en el ayuntamiento antes y después de la Dictadura. Fueron los únicos miembros de la coalición que tuvieron una participación política anterior en la gestión municipal. Debe destacarse, con una trayectoria política consolidada, la figura del republicano José Borrajo, quien ya en 1918 aparece en la vida política como presidente del Centro Republicano y director del periódico *El Pueblo*. Con la II República se convertirá en el alcalde de la localidad y en diputado a Cortes tras las constituyentes de junio de 1931.

La limpieza del sufragio

Los ciudadanos mostraron también un gran interés por estas elecciones. Muchos de ellos acudieron a las oficinas del censo electoral para tener la certeza de que podrían ejercer sin ningún problema su ansiado derecho al voto, tras seis años y medio de dictadura militar. Debido a que hubo algún error o malentendido en las listas electorales que «hizo poner el grito en el cielo contra las (mismas)», la propia Sección Provincial de Estadística trató de calmar los ánimos del electorado turolense divulgando en la prensa los trámites rigurosos que se habían seguido en la confección del censo,⁶⁴ justo como la ley ordenaba, «tomando por base el Padrón municipal de 1924 y teniendo en cuenta las subsiguientes rectificaciones anuales hasta 1930», de ahí que «el número de los excluidos involuntariamente de las listas ha de ser reducidísimo».⁶⁵ Además de tranquilizar a los ciudadanos, con esta medida se pretendía transmitir que, desde los poderes públicos, había una voluntad clara de velar por la pureza del sufragio y de evitar las manipulaciones electorales del periodo anterior.

Sobre la preocupación por unas elecciones menos fraudulentas el autor de un artículo en *El Mañana* se manifestaba diciendo que por mucho que el gobierno se empeñase en «procurar la máxima

sinceridad en la lucha electoral que se aproxima», ésta sólo podría lograrse garantizando a los electores la privacidad de su voto. En el momento de la votación, a pesar de que las papeletas iban dobladas, podía distinguirse al exterior cuáles eran de una candidatura o de otra, por lo tanto los miembros de la mesa electoral, caciques locales en su mayoría, podían conocer la intención del voto del elector, una forma sutil de coacción que en nada favorecía la libertad del sufragio. Según este articulista la solución pasaba por entregar a la vez un sobre y una candidatura de cada y «teniendo en las cabinas candidaturas de todos los candidatos».⁶⁶

En la Restauración los chantajes y las coacciones, sobre todo en las zonas rurales, fueron una práctica habitual llevada a cabo por los caciques locales para conseguir votos a favor de aquel candidato que mejor se identificara con sus intereses. En muchas ocasiones eran los propios electores los que, voluntariamente, vendían su voto a los caciques. Para los republicanos y socialistas este modo de actuar era intolerable y siempre respondía a la situación de ignorancia y conformismo político en la que vivían la mayor parte de las clases populares. La razón la encontraban aquéllos en la falta de formación cultural que convertía a muchos electores en víctimas de los manejos y manipulaciones caciquiles. Esta creencia acerca de un electorado pasivo y abúlico en materia política, mantenida durante mucho tiempo, ha perdido vigencia gracias a las revisiones de la historiografía electoral más reciente. Historiadores como Carmelo Romero y Carmen Frías inciden en «la capacidad de negociación del electorado que, consciente de las necesidad que se tiene ahora de su voto, no duda en utilizar la favorable coyuntura electoral con la finalidad de satisfacer sus demandas específicas, la mayoría de las veces vitales».⁶⁷

No siempre se daba la posibilidad de negociación, otras veces el chantaje y la coacción eran las únicas monedas de cambio que se ofrecían a las clases populares, pero no sólo ante unas elecciones, sino frente a cualquier situación que amenazase los intereses de los sectores sociales acomodados.⁶⁸ Las fuerzas políticas más progresistas temían profundamente que las presiones sobre el electorado, de una forma u otra, volvieran a repetirse en unos comicios tan decisivos para el país. En este sentido, cuando los socialistas de la localidad hicieron hincapié en el deber de los simpatizantes antimonárquicos de votar con papeleta abierta en las elecciones municipales del 12 de abril, «porque andar con tapujos es cobardía», incidieron especialmente en que aquellos que habían sufrido coacciones o podían ser represaliados por sus inclinaciones políticas «esos deben votar con papeleta doblada ¡y bien doblada!».⁶⁹

La campaña electoral

Comenzó oficialmente el 22 de marzo de 1931 y en ella los asuntos relativos a la gestión municipal se dejaron de lado en favor de la reflexión sobre los grandes principios políticos por los que debía regirse la nación: monarquía, propiedad, justicia, libertad, etc. En este sentido llama la atención el manifiesto que los candidatos monárquicos dirigieron a los turolenses para estas elecciones:

Creemos que no es el Ayuntamiento campo donde se estudie la resolución de los problemas que afectan al Pueblo. (Nosotros) [...] ansiosos de paz, orden social, recta administración, justa y proporcionada distribución de las cargas municipales, vamos dispuestos a luchar en defensa de la Iglesia, fuente de justicia y paz sociales; de la Patria [...], de la Monarquía [...], la familia [...] de las grandes instituciones sociales, económicas y profesionales.⁷⁰

Poco conocemos de la labor propagandística de la candidatura monárquica, debido a que las referencias en la prensa de la época son muy escasas. Por una alusión indirecta hecha por el periódico ¡Adelante! sabemos que su programa municipal incluyó la defensa de la Vaquilla del Ángel, fiesta popular de una gran tradición en la localidad que fue suprimida por los ayuntamientos de la Dictadura:

Los católico-agrarios han encontrado, al fin, una bandera electoral: la Vaquilla del Ángel. Por lo de Agrarios no nos explicamos esos entusiasmos taurófilos de última hora. Por lo de católicos... ¡Hombre, sí! El célebre Goya, ya pintó en sus caprichos curas toreros.⁷¹

En la campaña electoral se acogieron a la defensa de los valores tradicionales, empuñando el lema de la hecatombe del cambio, cómo único argumento convincente tras el poco crédito del que gozaba la monarquía en estos momentos:

Somos enemigos del desorden y de los cambios de Régimen, entre otras muchas razones, porque creemos firmemente que son muchos y de seguros los males que el cambio originaría y muy dudoso y a largo plazo los beneficios que de él se derivasen... Si prefiere usted el cambio de Régimen con sus fatales consecuencias, o se abstiene usted de votar y con ello facilita el triunfo de los adversarios, sufriremos todas las consecuencias de tal conducta, si bien nosotros tendremos tranquila la conciencia porque cumplimos con nuestro deber.⁷²

Su tono apocalíptico se dirigió a todos los católicos turolenses quienes, como buenos cristianos y seguidores de la Iglesia, debían apoyar incondicionalmente a los candidatos monárquicos.⁷³ Esta identificación del poder terrenal con el poder espiritual, estrategia perpetuada por los regímenes monárquicos a lo largo de los siglos,

se convirtió en el argumento principal para comprometer a todos los creyentes con una institución cuyos pilares amenazaban ruina desde hacía tiempo:

Si todos los católicos cumplen como buenos, Cristo estará con ellos y nada podrá el enemigo por fuerte y poderoso que sea. Pero si permanecen inactivos en la defensa de la Justa Causa, el Señor permitirá que el enemigo triunfe y la hecatombe será bien terrible.

Precisamente, sobre los deberes políticos de los buenos católicos, trató la conferencia organizada por Acción Social en el Círculo Católico de Obreros el domingo 29 de marzo de 1931, impartida por el abogado turolense y registrador de la propiedad Miguel de Castells. El orador argumentó su discurso con diversos textos de derecho canónico, cartas y encíclicas papales que incidían en la responsabilidad de los católicos en los asuntos políticos. Miguel de Castells fue claro y contundente en su disertación: la actuación de los creyentes, en estos momentos tan decisivos, debía «encauzarse a impedir con todas sus fuerzas el triunfo de la Revolución», insistiendo en la idea de que la garantía de orden, religión y patria dependía única y exclusivamente del triunfo de la candidatura monárquica.⁷⁴

La labor propagandística de los monárquicos fue bastante escasa, tal y como se desprende de los periódicos de la época. En los mismos no aparecen reseñados más actos políticos, conferencias o mítines. A una fecha tan tardía como la del 10 de abril todavía no se habían pronunciado públicamente en la localidad. Así se desprende de un mitin antidinástico, celebrado en esta misma fecha, en el que el republicano Vicente Iranzo, en su intervención, recopiló los argumentos que sus rivales electorales utilizarían contra republicanos y socialistas llegado el caso, «ya que los monárquicos en Teruel no se han manifestado hasta ahora ante el pueblo».⁷⁵ Por alusiones indirectas del semanario ¡Adelante! sabemos que divulgaron su propaganda electoral por algunos pequeños pueblos de alrededor como Concud y Villaspesa, lugares en los que no salieron muy bien parados, sobre todo en el primero de ellos donde, después de finalizar su discurso, «fueron acompañados galantemente por los vecinos que en honor de sus huéspedes organizaron una rondalla original con latas y cencerros».⁷⁶

Según este semanario dicha candidatura contó además con otros medios propagandísticos adicionales, procedentes de los sectores católicos de la localidad. ¡Adelante! denunció que en el comedor de caridad «ciertas damas católicas» hacían campaña a favor de los monárquicos olvidando la frase cristiana que dice: «Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Según este

periódico. También el sermón de algunos párrocos, como el de la iglesia de San Pedro, que conminó a «votar a los candidatos católicos en las próximas elecciones», sirvió para legitimar el apoyo a una candidatura que encarnaba la defensa de las instituciones y los valores tradicionales, entre ellos la Iglesia y el catolicismo.⁷⁷ La institución eclesiástica había estado muy vinculada a los grupos de poder católico agrarios, sobre todo en los primeros momentos de su organización en los años 20, como una forma de extender su dominio e influencia social. En ocasiones los párrocos se convertían en los mediadores entre las derechas agrarias y las clases populares de la comunidad. Como afirma Gloria Sanz, las hojas parroquiales hablaban «con la misma soltura de la novena y del horario de misas, como del cultivo con fertilizantes, del peligroso sindicalismo rojo o del último balance del sindicato agrícola».⁷⁸ No es descabellado, pues, pensar en el activismo político de la iglesia en la localidad, en a unas circunstancias tan desfavorables para su principal fuente de apoyo y legitimidad, la monarquía. Además, algunos de los gestores de la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos eran clérigos,⁷⁹ razón de más para justificar su implicación política.

Pero lo que realmente decepcionó a las fuerzas antidinásticas no fue esta intromisión de lo religioso en los asuntos políticos, sino el hecho de que los sectores católicos de Teruel hubiesen hecho frente a la causa republicana, convirtiendo al catolicismo y al republicanismo en dos posturas irreconciliables. Tras el triunfo tan estrepitoso de las fuerzas antidinásticas en las elecciones, éstas se lamentaban de la siguiente manera:

Los católicos turolenses no tenían derecho a obrar así. Con el dictado de católicos, tomaron como bandera electoral la Monarquía y dejaron al catolicismo turolense en el más espantoso de los ridículos. ¿Es que en Teruel no hay más católicos que los que votaron el día 12 la candidatura monárquica? ¡Buena la ha hecho el fanatismo! Pero en fin: ellos mismos se han encargado de proporcionarnos unos datos que, mientras no se demuestre lo contrario, tendrán que ser el índice del catolicismo turolense. Y conste que lo sentimos.⁸⁰

La conjunción republicana socialista llevó a cabo una intensa campaña electoral que comenzó en fechas muy tempranas, nada más anunciarse la convocatoria. Fueron muchas sus intervenciones públicas, mítines, actos de afirmación, etc. La mayoría de ellas tuvieron como principal escenario el Teatro Marín, lugar que por sus dimensiones se prestaba como el más adecuado para este tipo de actos. Hubo ocasiones en las que ni siquiera el teatro tuvo la suficiente capacidad para acoger al numeroso público que demandaba su asistencia. Fue el caso del mitin republicano que se celebró el día 1 de abril, y que generó una expectación tan elevada, tanto en la

capital como en los pueblos de alrededor,⁸¹ que dejó a muchos simpatizantes antidinásticos sin invitación; ni siquiera la fuerte tormenta que se desató a sus inicios, 10 de la noche, sirvió de revulsivo a los ciudadanos. El problema trató de subsanarse colocando altavoces en el Casino Turolense y en el Círculo Mercantil, conectados a un micrófono, dispuesto sobre el escenario, que permitió escuchar las arengas de los interlocutores en ambos centros de reunión social.⁸² Según el semanario socialista, «en el teatro y en los amplios salones del Círculo Mercantil [...] se apiñaron más de tres mil personas de Teruel y llegadas al mismo desde los más distantes pueblos de la provincia».⁸³

Los oradores que intervinieron fueron los republicanos turolenses José Borrajo Esquíu y Gregorio Vilatela, y los republicanos valencianos Fernando Valera y Pedro Vargas.⁸⁴

El primero en intervenir fue el jefe provincial del partido, José Borrajo, quien no dudó en dirigirse a los espectadores monárquicos, presentes en el auditorio, para que no impidieran la proclamación de la República por la vía del orden y la legalidad:

No pedimos que nos ayudéis, pero sí que nos dejéis el campo franco para traer la República [...]. La queremos proclamar en forma legal y sin violencias, pero si es necesario lo haremos en forma cruenta...

Tras él, continuó con su discurso el abogado valenciano Pedro Vargas, que también hizo un llamamiento a los elementos dinásticos, allí presentes, para que no se opusiesen a la proclamación de la República, régimen que, según sus palabras, iba a permitirles mantener los resortes del poder:

Aún es tiempo: venid a nosotros, que esperamos con los brazos abiertos, y como no tenemos ambiciones por el mando, traeremos la República y os la daremos para que sigáis mandando. Nosotros seremos, como hoy, sus peregrinos defensores...

El abogado Gregorio Vilatela destacó, sobre todo, el empuje dentro de las filas antidinásticas, hecho constatado por la apertura de noventa centros republicanos en la provincia. También puso de manifiesto la necesidad de acabar con un régimen mancillado principalmente por las catástrofes militares, refiriéndose a la guerra de Marruecos, y por su apoyo a la Dictadura.

El plato fuerte de la velada llegó a cargo del valenciano Fernando Valera, definido por sus compañeros como «el apóstol que va predicando sus sabias doctrina». Su discurso se prolongó casi dos horas y en su transcurso consiguió exaltar los ánimos de un

público entregado cuyos aplausos impidieron en más de una ocasión continuar el discurso al orador. En su oratoria criticó duramente a la monarquía por sus injusticias y desmanes a lo largo de la historia, al ejército por «oponerse a las ansias justas del pueblo» y al clero por sus anhelos de poder y su identificación con la monarquía. Finalmente desplegó un auténtico programa de reformas sociales que puso el broche de oro a una brillante intervención. Tras grandes muestras de afecto y felicitaciones por parte del público y compañeros de púlpito, le ofrecieron el acta de diputado por Teruel y la jefatura del partido republicano de la provincia.⁸⁵

Como ha podido observarse, los problemas municipales perdieron por completo el interés, no se discutía qué aspectos de la gestión municipal podían o debían mejorarse. El verdadero protagonista de esta coyuntura electoral fue, sin duda, el panorama político nacional, sujeto a un profundo examen cuyos resultados en nada iba a beneficiar a la institución monárquica. Para los republicanos el cambio de régimen era fundamental, como antesala de algo que daba sentido a sus continuas proclamas contra la monarquía y el clericalismo: el establecimiento de un nuevo orden político, religioso y social que modernizaría el país y pondría freno a las desigualdades sociales.

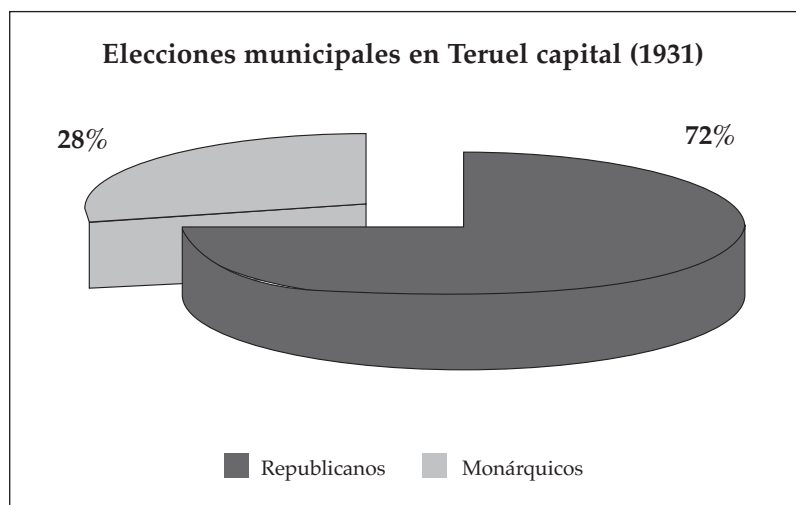
Aunque en el mitin reseñado sólo intervinieron republicanos, la nota general fue la participación conjunta de la coalición republicana socialista. Así ocurrió en el acto político que se celebró el domingo 29 de marzo en el Centro Republicano,⁸⁶ protagonizado por los republicanos Vicente Iranzo y José Borrajo y el socialista Pedro Díez Pérez, que culminó en una manifestación proamnistía por los presos políticos y sociales. De la misma forma, el 10 de abril la coalición jugó su última baza electoral en el teatro Marín, con la intervención de los socialistas Pedro Díez y Juan Sapiña, y los republicanos Luis Feced, Vicente Iranzo, Gregorio Vilatela y José Borrajo. Este evento, «con un lleno rebosante»,⁸⁷ puso el punto y final a una campaña electoral marcada por el activismo político de las fuerzas antimonárquicas y por el alto grado de movilización social.

Resultados electorales

Con gran entusiasmo y con fuertes precauciones para asegurar un sufragio limpio,⁸⁸ se celebraron unas elecciones en las que la mayor parte de los votos fueron para la conjunción republicano socialista. Al igual que en la mayoría de las ciudades del país, esta coalición consiguió barrer a las opciones monárquicas, en este caso, con una importante diferencia de votos:

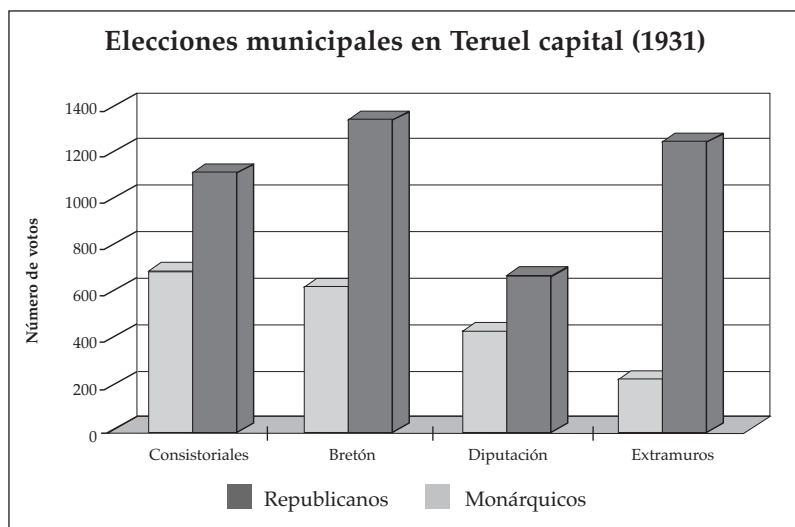
En resumen, consiguieron ser concejales por Teruel diez republicanos, cuatro socialistas y cinco monárquicos. El triunfo de la conjunción republicano-socialista en la capital fue rotundo y quedó avalado por más de las dos terceras partes de los votos emitidos por el electorado.

Al no conservarse ningún censo electoral de la época, ha sido imposible determinar de forma rigurosa los límites de los diferentes distritos electorales, así como hacer un estudio exhaustivo de la composición socioeconómica⁹³ de cada uno de ellos. Gracias a una nota de prensa del periódico República de fecha 19 de diciembre de 1931, hemos podido averiguar la ubicación de los colegios electorales, puntos determinantes para la delimitación de cada sección y distrito electoral dentro del municipio.⁹⁴



Si hacemos una comparación por distritos, aunque la conjunción republicano-socialista consiguió superar en votos a la candidatura monárquica en los cuatro distritos electorales, la diferencia de votos entre una y otra experimentaron variaciones en cada uno de ellos. Así pues, en el de Consistoriales la diferencia entre republicano-socialistas y monárquicos giró en torno al 22%, y en el de Diputación, al 24%; en el de Bretón estas diferencias se acentuaron más con un 37%, hasta alcanzar los niveles diferenciales más altos en el distrito de Extramuros con casi un 70% de diferencia de votos entre una candidatura y otra.

Este distrito puede considerarse como el más progresista de la ciudad con un 84,5% del total de votos conseguido por esta coalición; en él los monárquicos a duras penas consiguieron el 15% restante de los votos.



Si establecemos diferencias dentro de una misma candidatura, los resultados entre unos candidatos y otros fueron bastante homogéneos, lo que demostró que los ideales funcionaron como el principal incentivo para estos comicios. En el periodo de la Restauración sí hubo un predominio del voto personalista debido a la ausencia de distinción ideológica entre los candidatos monárquicos, ya fuesen liberales o conservadores. La única forma que tenía un candidato para desmarcarse de su oponente se limitaba a los ofrecimientos materiales que podía ofertar a la comunidad o a un determinado colectivo en la campaña electoral.⁹⁵ Por el contrario, en las municipales del 12 de abril los principios morales y éticos, identificados con una u otra forma de gobierno, fueron los verdaderos incentivos del voto ciudadano, ya que el modelo de estado que saliese de las urnas debía sustentarse en unos cimientos ideológicos concretos.

Como hemos podido observar, la candidatura que apostaba por el orden sufrió un fuerte revés electoral frente al entusiasmo y la unidad de acción de republicanos y socialistas, quienes emplearon todas sus fuerzas para derrocar al régimen monárquico. En Teruel este entusiasmo se plasmó en una intensa labor propagandística iniciada con gran anticipación a la campaña electoral. No puede decirse lo mismo de los monárquicos: uno de los periódicos que había apostado por su candidatura, *La Voz de Teruel*, recriminó su pasividad y desorganización ante la trascendencia de estas elecciones:

¿Qué han hecho los monárquicos, las derechas, los elementos que hemos dado en llamar de orden? Unos no cumplir ni con sus ofrecimientos ni con lo que era doble de esperar de su situación y

antecedentes. Otros, hacerlo tan tímidamente, que se han limitado a salir del paso [...].

Elegidos los candidatos con muy pocos días de antelación, sin cohesión ni enlace, sin conocimiento de las respectivas organizaciones, no podía haber unidad de acción en la marcha de los trabajos.

Ha habido buena fe, excelente espíritu, gran voluntad [...] pero [...] así no se ganan las batallas; éstas requieren preparación, estrategia, estudio, y aquí, ha faltado todo esto.⁹⁶

La participación electoral

No hemos encontrado datos sobre el número de electores ni de votantes en cada distrito electoral, ya que la documentación que se ha conservado es bastante deficitaria al respecto. No se conserva ningún censo electoral de la época ni ningún libro de Actas Electorales, tampoco han sobrevivido a los avatares del tiempo la documentación electoral original (listas de escrutinio, actas de composición de las mesas, listas de electores, etc.) referente a este periodo. Ni siquiera el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, ni los periódicos consultados, *El Mañana*, *La Voz de Teruel*, *Heraldo de Aragón*, ¡Adelante!, hacen referencia a este aspecto, lo que nos ha impedido averiguar cómo fue la participación ciudadana en cada uno de los distritos electorales.

Afortunadamente sí contamos para estas elecciones con el número de electores y de votantes para el conjunto del municipio turolense, gracias a la conservación de un legajo perteneciente a la Sección de Estadística, «Estado de las elecciones municipales en 12 de abril de 1931»,⁹⁷ que arroja unas cifras de 2.715 electores⁹⁸ y de 2.254 votantes. A partir de estos datos podemos determinar que la participación electoral en el municipio turolense fue alta,⁹⁹ ya que más del 80% de los electores ejercieron su derecho al voto.

El interés de muchos electores por verificar su nombre en las listas electorales, así como la gran acogida de los mítines políticos, auguraban una participación elevada ante una coyuntura electoral que ponía en juego mucho más que los intereses propiamente municipales. Factores como el desprestigio de la institución monárquica, la trascendencia de estos comicios, por su carácter de verdadero ensayo democrático tras seis años y medio de dictadura y los vientos de cambio político y mejoras sociales que se respiraban en los mítines, debieron ser los incentivos principales de la participación electoral en el municipio de Teruel.

El artículo 29 de la Ley Electoral

El referente legal para estas elecciones, la ley de 1907, fue impulsada por el político Antonio Maura durante su larga perma-

nencia en el poder, con el objetivo de erradicar las prácticas fraudulentas y regenerar la política. A pesar de estos propósitos, la ley siguió amparando a caciques y oligarcas, permitiéndoles la manipulación de los principales instrumentos electorales con total impunidad.¹⁰⁰

El punto de esta ley que más favorecía el caciquismo era el artículo 29, que contemplaba la elección sin votación, y que posibilitó el control electoral por parte de las oligarquías locales de muchas zonas rurales. En la provincia de Teruel gran número de votos se frustraron con la aplicación de este artículo,¹⁰¹ utilizado por muchos caciques locales como muro de contención frente a un nuevo orden que amenazaba la continuidad de su poder e influencia. El resultado de la proclamación de concejales en estas condiciones fue de 381 monárquicos y 80 antimonárquicos.¹⁰² También privó de emitir voto a un importante porcentaje de electores; se calcula para Teruel que 136 municipios de la provincia se vieron afectados por este artículo, privando de ejercer su derecho al voto al 45'8% del electorado.¹⁰³

Como afirma Nigel Townson «... El caciquismo, columna vertebral del sistema de la Restauración, estaba vivo y coleando. Esto se había demostrado sobradamente en las elecciones de abril, en las que los monárquicos, a pesar de haber sido derrotados de forma aplastante por los republicanos en las ciudades, habían triunfado en el campo gracias a las maniobras de los caciques».¹⁰⁴

La proclamación de la Segunda República en Teruel

La República tuvo una gran acogida en las principales ciudades del país, tras la abdicación del monarca; los primeros momentos de su proclamación, el 14 de abril, se caracterizaron por una gran euforia colectiva y grandes muestras públicas de adhesión al nuevo régimen en calles y plazas. Los turolenses también se sumaron a esta fiesta popular; ante un entusiasmo indescriptible y al toque del Campanico del Ángel, una concurrida manifestación discurrió hacia el ayuntamiento con banderas tricolores y al son de la Marsellesa.

La plaza de la Libertad, actual plaza de la Marquesa, donde tenía su sede el Centro Republicano Turolense, se convirtió en el punto de encuentro de los manifestantes que, sobre las cuatro de la tarde, iban llegando, en un goteo incesante, para unirse a la multitud y ser partícipes de ese momento histórico. Desde allí emprendieron su marcha hacia el ayuntamiento, recorriendo las principales calles de la ciudad con la banda municipal y los directivos de los partidos republicano y socialista al frente. El entusiasmo del gentío se demostró

con vivas a la República y a los capitanes Galán y García Hernández, y tuvo sus momentos más emocionantes cuando, en el balcón principal del ayuntamiento, se colocó la bandera republicana, como símbolo del nuevo régimen democrático, y cuando el líder radical José Borrajo, asumiendo la alcaldía de Teruel, se dirigió a la multitud garantizando orden y respeto para todos. Así quedó proclamada la República en Teruel, de forma pacífica y rodeada de una gran expectación.

CONCLUSIÓN

Las fuerzas políticas contrarias a la monarquía, ya desde la Restauración, lamentaron hasta la saciedad la pasividad y el escaso interés de los electores y los ciudadanos en general, hacia los asuntos políticos. Este contexto de apatía generalizada, en 1930 y tras la caída de la Dictadura, experimentó un giro de 180° provocado por una situación, sobre todo política, verdaderamente insostenible que dio lugar a una importante movilización social. La gran fisura que existía a estas alturas entre los ciudadanos y la monarquía, acentuada con el paso del tiempo por los desaciertos de un régimen alejado de los problemas reales de la sociedad, fue aprovechada por las fuerzas opositoras al mismo para concienciar a la opinión pública de que había llegado el momento del cambio, no sólo político, sino de un cambio general en todos los órdenes de la vida española.

Las elecciones municipales, convocadas desde el gobierno, sirvieron de escenario a los grandes planteamientos ideológicos y políticos que entraban en juego en esta contienda, tales como la justicia social, la igualdad, la democracia, el orden, la paz social, la religión, etc., identificados con una forma determinada de gobierno: monarquía o república, dos instituciones que se convirtieron en las verdaderas protagonistas del debate político que mantenía en vilo el destino de la nación. La sociedad española, como no podía ser de otra manera, se dejó envolver por esta situación, implicándose con unos ideales o con otros, con una institución política o con otra, pero con la certeza del papel tan importante que jugaban estas elecciones en el transcurso de los acontecimientos venideros.

La opinión pública española, por los menos en las ciudades, donde el voto era más libre, se decantó por el cambio de régimen que abanderaba la coalición republicano-socialista, poniendo de manifiesto su rechazo al sistema político vigente y su apuesta por el cambio. Lo mismo sucedió, como hemos podido observar, en la ciudad de Teruel, donde la desorganización de la derecha oligárquica y la gran labor propagandística que llevó a cabo la coalición republicana socialista de la localidad, antes y durante la campaña elec-

toral, unidas a la atmósfera favorable al cambio de régimen, como razón de primer orden, consiguieron movilizar a un importante número de ciudadanos a favor de la República. La afluencia de público en los mítines, el interés de muchos electores por ejercer sin problemas su derecho al voto, así como los altos índices de participación electoral, demostraron que los turolenses también se dejaron envolver por una situación histórica sin precedentes que les permitió decidir sobre el destino político del país.

NOTAS

1. Según Gabriel Jackson, Primo de Rivera «supo tratar con éxito los agudos problemas militares de Marruecos; estimuló las obras públicas y el desarrollo industrial, y, en contraste con Mussolini, respetó las organizaciones obreras socialistas. Pero con su subida al poder, España perdió la gran libertad intelectual y las ligeras libertades parlamentarias que había logrado desde 1875», en G. JACKSON, *La República Española y la Guerra Civil*, Crítica, Barcelona, 1999, p. 28.

2. Como afirma el historiador Pedro Rújula «Este coste recaía sobre las clases populares [...] aquellos que disfrutaban de una posición económica acomodada pagaron un sustituto, los soldados “de cuota” [...]. Entre los que no tuvieron otra opción que marchar creció la sensación de trauma y un creciente descontento...». En P. RÚJULA, *Alcorisa. El mundo contemporáneo en el Aragón Rural*, Ayuntamiento de Alcorisa, 1998, p. 206.

3. G. JACKSON, *La República Española...*, op. cit., pp. 29-42; C. MARQUESÁN, *La II República en Híjar (1931-1936)*, CEH, Teruel, 2001, p. 8. Sobre los orígenes de este período histórico es básica la consulta de S. BEN-AMI, *Los orígenes de la Segunda República Española. Anatomía de una transición*, Alianza Editorial, Madrid, 1990.

4. M. SUÁREZ, «La quiebra del republicanismo histórico, 1898-1931», en N. TOWNSON (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Alianza Universal, Madrid, 1994, pp. 139-163.

5. Este pacto fue secundado por varias tendencias políticas: el Partido Radical de Lerroux, el Partido Republicano Radical Socialista, Izquierda Republicana, Derecha Liberal Republi-

cana, formada por ex monárquicos; distintos colectivos regionales republicanos (ORGA, Ezquerria, La Ura) y, con posterioridad, en vísperas de las elecciones se unirá la Agrupación al Servicio de la República y el PSOE. Así aparece recogido en L. GERMÁN, *Aragón en la Segunda República. Estructura económica y comportamiento político*, IFC, Zaragoza, 1984, p. 226. Según Gabriel Jackson, los firmantes del mismo «acordaron establecer una república, por la fuerza si era necesario, garantizar la libertad religiosa y política proceder a la elección de unas Cortes Constituyentes y permitir a las regiones que así lo desearan redactar estatutos autonómicos y someterlos a las Cortes». En G. JACKSON, *La República Española y la Guerra Civil*, op. cit., p. 42.

6. J. R. VILLANUEVA, «El periodo electoral constituyente republicano en el Bajo Aragón (abril-junio 1931): una aproximación desde el republicanismo de izquierdas», en P. RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía*, GEMA, 1997, p. 68.

7. La Junta quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: José Borrajo

Vicepresidente: Manuel Bernad

Secretario: Domingo Alberich

Vocal 1.º: Gregorio Vilatela

Vocal 2.º: Sr. Maícas. ¡Adelante!
(1-III-1930)

8. *Ibidem*.

9. *Ibidem* (22-II-1930).

10. Fueron nombrados por Real Orden como alcalde de Teruel José María Rivera, y como presidente de la

diputación, Jesús Marina. *Ibidem* (15-III-1930).

11. *Ibidem* (8-III-1930).

12. Actas Municipales (12-IV-1930).

13. En este momento el ayuntamiento lo integraban veinte concejales, de ellos nueve eran republicanos: Borrajo, Bernad, Alberich, Marqués, Perruca, Muñoz, Travera, Maícas y Torregrosa. ¡Adelante! (6-XII-1930). En diputación la minoría republicana estaba representada por Ramón Feced. Actas Municipales (11-X-1930).

14. ¡Adelante! (28-VI-1930). La censura se levantó a finales de septiembre de 1930.

15. En 1930, tras un régimen político dictatorial que había suprimido la libertad de prensa, los periódicos locales turolenses presentaban una clara adhesión a la Monarquía y a la Iglesia. Así lo de muestra la prensa de este periodo: El Mañana, monárquico y constitucional; La Voz de Teruel, monárquico y El Labrador, católico agrario. Sobre la prensa de los siglos XIX y XX en Aragón es básica la consulta de E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, C. FORCADELL, Historia de la prensa aragonesa, Guara, Zaragoza, 1979.

16. ¡Adelante! (1-III-1930).

17. *Ibidem* (11-X-1930).

18. *Ibidem* (18-X-1930).

19. En estos momentos «Se podría suspender en el acto la reunión cuando se calumnie o injurie al rey y cuando se intente o aliente cometer delitos contra el orden público». *Ibidem* (1-XI-1930). Se trataba de una situación generalizada en toda España. En Valencia, tras la celebración de un multitudinario mitin antidinástico, también fueron denunciados los oradores y los periódicos que reseñaron el acto. *Ibidem* (26-X-1930).

20. *Ibidem* (10-II-1931).

21. *Ibidem*.

22. *Ibidem* (22-XI-1930).

23. *Ibidem* (10-II-1931).

24. El Mañana (19-XII-1930).

25. G. JACKSON, La República Española y la Guerra Civil, op. cit., p. 42.

26. ¡Adelante! (23-III-1931).

27. Actas Municipales (15-III-1931).

28. Formaban parte del mismo los republicanos Vilatela, Feced, Borrajo, Iranzo, Muñoz, Fabre, Cano Cañizares

y Perruca, y los socialistas Díez, Civera, Sánchez y Sapiña. ¡Adelante! (23-III-1931).

29. *Ibidem*. «En una reunión de última hora [...] y a ruegos del candidato Muñoz se acordó proponer a las asambleas respectivas la sustitución del nombre de don Eugenio Muñoz por el de don José Maícas». Finalmente, como luego veremos, ambos se presentarán como candidatos de la coalición para las elecciones junto al republicano Pascual Villarroya.

30. El jornal del obrero estaba en cinco pesetas diarias, los socialistas acuerdan su subida a seis pesetas, porque con el mísero salario establecido «un obrero no puede dar de comer a su mujer y a sus chavales, vestir con decoro y preocuparse un poco de la higiene doméstica». *Ibidem* (5-IV-1930).

31. *Ibidem* (23-III-1931). Sobre el programa municipal republicano no se hace ningún tipo de referencia.

32. *Ibidem* (22-II-1930).

33. *Ibidem* (1-XI-1930).

34. *Ibidem* (15-III-1930).

35. Sobre la situación del Partido Socialista en Aragón durante este periodo, es básica la consulta del libro colectivo Historia del Socialismo en Aragón, PSOE-UGT (1879-1936), Zaragoza, 1979, pp. 80-160.

36. Memorias Inéditas de Pascual Noguera, p. 1. Es uno de los fundadores de la organización socialista turolense. Gracias a sus memorias contamos con importantes referencias a la labor de este partido en Teruel durante la época, y también sobre la composición y organización de su centro neurálgico, la Casa del Pueblo de Teruel. En definitiva, su aportación al conocimiento de este periodo histórico en la capital ha sido fundamental. Ángela Cenarro ha dedicado un estudio a estas memorias publicado en la revista Turia, donde la autora recopila de forma crítica las vivencias más importantes narradas por su autor, Pascual Noguera, tratando de darles una explicación en el contexto de la época. A. CENARRO «Los inolvidables recuerdos de Pascual Noguera. República, guerra y represión en Teruel», en Revista Turia, núms. 39-40, IET, Teruel, pp. 255-271.

37. Según Germán Zubero, a partir de 1929 la organización sindical socia-

lista «experimenta una importante expansión, especialmente en las provincias de Zaragoza y Teruel, en el medio campesino, con más de 30.000 afiliados ugetistas en Aragón». Según este autor, dentro de la provincia, la capital es una de las zonas de mayor arraigo socialista, junto con Calamocha y Albarracín. En G. ZUBERO, Aragón en la Segunda República, op. cit., pp. 168-169.

38. Una breve alusión que hace La Voz de Teruel al número de afiliados a la Casa del Pueblo de Teruel arroja la cifra de más de quinientos socios «... Esos quinientos y pico de asociados que dice ¡Adelante!...». La Voz de Teruel (21-IV-1930). G. Zubero hace referencia a que en la Memoria del XII Congreso del PSOE de 1932 se contabilizó para junio de ese año únicamente 300 afiliados. En G. ZUBERO, op. cit., p. 168.

39. En marzo de 1930 la Casa del Pueblo de Teruel contaba con las siguientes organizaciones:

Agrupación Socialista, 43 asociados; Sociedad de Oficios Varios, 216; Sociedad de Aserradores, 32; Sociedad de Artes Gráficas, 29; Sociedad de Artes Blancas, 28; Transporte Mecánico, 30; Sociedad de Agricultores, 89. Total, 467 asociados. En estos momentos se estaba organizando también la Sociedad del Calzado. ¡Adelante! (15-III-1930).

40. J. R. VILLANUEVA, El Republicanismo Turoloense durante el siglo XIX (1840-1898), Mira, Zaragoza, 1993. p. 446. Sobre Víctor Pruneda véase la obra de este mismo autor, Víctor Pruneda: una pasión republicana en tierras turoloenses, Rolde de Estudios aragoneses, Zaragoza, 2001.

41. También debe destacarse a otros regeneracionistas turoloenses del periodo finisecular como Domingo Gascón, Santiago Vidiella, Jerónimo Lafuente que, al igual que Víctor Pruneda, supieron detectar y denunciar, desde un enfoque crítico y constructivo, el atraso cultural y económico de su provincia. Para más información sobre el regeneracionismo turoloense es básica la consulta de C. FORCADELL, El regeneracionismo turoloense a finales del siglo XIX, Cartilla turoloense, n.º 13, IET, Teruel, 1993.

42. Los turoloenses consiguieron derrotar a las tropas carlistas en

ambas ocasiones. En honor a los caídos por la defensa de Teruel se erigió un monumento en la plaza de la Libertad, actual plaza de la Marquesa, en recuerdo a su memoria. Todos los años, por las mismas fechas, los turoloenses conmemoraban el triunfo con una procesión cívica hasta dicho monumento, lugar donde los discursos y las proclamas honraba la memoria de los milicianos que perdieron su vida defendiendo Teruel. ¡Adelante! (5-VII-1930). Este monumento en la actualidad ya no se conserva.

43. J. R. VILLANUEVA, El Republicanismo turoloense..., op. cit., pp. 242-243.

44. Esta situación motivó la celebración de una junta general en la que se expuso el proyecto de traslado del domicilio social de los republicanos de Teruel. El Pueblo (2-V-1918).

45. La noticia de la aparición pública de este diario aparece en la Revista Ilustrada n.º 2 (julio 1918). A la dirección de este periódico estaba José Borrajo, líder republicano radical, que en estos momentos era también el presidente del Directorio y del Centro Republicano de Teruel.

46. El día 1 de enero de este año el nuevo ayuntamiento quedó constituido por nueve conservadores, siete republicanos y tres liberales. Revista Ilustrada, n.º 2 (julio 1918). De la existencia de esta revista no se tiene constancia en el fondo local de la Biblioteca Pública de Teruel. Este ejemplar pertenece al archivo privado del arrendatario del teatro Marín, quien muy amablemente nos dejó acceder a él, incluso para fotocopiarlo.

47. Fue catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Segunda Enseñanza de Teruel. A su muerte le rindieron un póstumo homenaje en el cementerio de la localidad al que asistió toda la corporación y la banda municipal. En el breve discurso que pronunció José Borrajo, se refirió a él como el jefe de los republicanos turoloenses. El ayuntamiento cambió el nombre de la actual calle de Abadía por la de este ilustre personaje. ¡Adelante! (13-IX-1930).

48. Actas Municipales (1-X-1923).

49. Ibidem (25-II-1930).

50. ¡Adelante! (4-IV-1931).

51. El Mañana (2-IV-1931).

52. ¡Adelante! (4-IV-1931).

53. E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden. Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)*, tomo I, Ibercaja, Zaragoza, 1995, p. 245.

54. G. SANZ LAFUENTE, «Conservadurismo católico-agrario y politización campesina en Aragón 1900-1930», en I. PEIRÓ y P. RÚJULA (coords), *En construcción, Historia local contemporánea*, IFC, Zaragoza, 2003, p. 279.

55. El Comité provincial de dicha agrupación quedó constituido en la capital el 23 de marzo de 1931. «Estaba formado por D. Zoilo Nevot, médico; D. Damián Lobo, industrial; D. Pedro Gimeno, médico; D. José Bayona, procurador; D. Fernando López, médico; D. Gregorio Vilatela, abogado; D. Luis Feced, abogado; D. Rafael Balaguer, profesor de la Normal, y D. Vicente Iranzo, médico. Fueron nombrados secretario del Comité, el Sr Feced, y Tesorero, el Sr. Nevot». Los socialistas, tras mostrar su satisfacción por la aparición de este nuevo grupo político republicano, dieron también la bienvenida, aunque anticipada, a su órgano de expresión política el periódico *El Faro Adelante* (28-III-1931).

56. Eloy Fernández, se refiere a él como «el principal representante de los social-católicos turolenses» en E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden...*, op. cit., p. 286 El agricultor socialista Manuel NOGUERA, en su artículo «Figuras de la U. P. y el Sindicato católico-agrario» lo define como un «terrateniente ultra-reaccionario». ¡Adelante! (4-IV-1931).

57. *La Voz de Teruel* (10-IV-1931).

58. *El Mañana* (4-IV-1931).

59. *La Voz de Teruel* (6-IV-1931).

60. *Actas Municipales* (5-IV-1924 y 30-I-1925).

61. E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden...*, op. cit., p. 247.

62. *Teruel. Revista Ilustrada* (julio, 1918).

63. *Actas Municipales* (1-I-1921 y 8-VIII-1923).

64. Los caciques y oligarcas de la restauración encontraron en el censo electoral el principal instrumento para sus manejos ilícitos. Esto era debido a que dichos oligarcas solían controlar las Juntas del Censo, principales órganos de regulación electoral. F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, *Las elecciones.*

Introducción a los sistemas electorales, Editorial Blume, Barcelona, 1997, p. 229.

65. *La Voz de Teruel* (10-IV-1931).

66. *El Mañana* (4-II-1931).

67. C. FRÍAS CORREDOR, «Elecciones y conservadurismo político en el distrito de Alcañiz-Híjar entre 1900 y 1923. Del turno a la estabilidad», en P. RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios y los sueños de rebeldía*, GEMA, 1997, p. 36.

68. Son muy significativas al respecto las denuncias que hace el semanario socialista sobre la situación de opresión que vivían algunos obreros de Teruel, a los que se les amenazaba con el despido ante cualquier intento de defender sus derechos: «... En el "Taller de Metalurgia", propiedad de don Santiago Andrés y situado en la carretera de Alcañiz [...] No se cumple allí la jornada de ocho horas, ni lo legislado sobre aprendizaje, llegando a trabajar niños de 14 y 15 años nueve y 10 horas diarias, con jornales de 0,90 pesetas, 1,25 pesetas y otros por el estilo. [...] El dicho señor Andrés les ha dicho hace unos días a los obreros que trabajarán las horas que a él le dé la gana; que quien no esté conforme que se vaya a la calle, y que despedirá a todo el que ponga un pie en la Casa del Pueblo». ¡Adelante! (29-III-1930).

69. *Ibidem* (11-IV-1931).

70. *La Voz de Teruel* (10-IV-1931).

71. ¡Adelante! (28-III-1931). La tradicional fiesta de «La Vaquilla» encontró la oposición directa del gobierno de la Dictadura. El Ministro de la Gobernación autorizó al Gobernador de Teruel, en 1928, a desterrar la costumbre «por el tiempo que considere imprescindible». En E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden...*, op. cit., p. 123.

72. Estas consignas políticas se han recopilado del Manifiesto que dirigieron los candidatos monárquicos a los ciudadanos turolenses. *El Mañana* (10-IV-1931).

73. *Ibidem* (10-IV-1931).

74. *La Voz de Teruel* (1-IV-1931).

75. ¡Adelante! (11-IV-1931).

76. *Ibidem*.

77. *Ibidem* (5-IV-1930 y 11-IV-1931).

78. G. SANZ LAFUENTE, *Conservadurismo católico agrario...*, op. cit., p. 290.

79. *Ibidem*, p. 281.

80. ¡Adelante! (18-IV-1931).

81. Los republicanos de la provincia estaban representados por las comisiones de «Monreal, Santa Eulalia, Libros, Ojos Negros, Alfambra, Villel, Manzanera, Noguera, Cella, Puebla de Valverde, Villarquemado y Mas de las Matas», todos ellos colocados en los palcos y butacas del primer piso del anfiteatro. *La Voz de Teruel* (6-IV-1931).

82. *Ibidem*. Sobre la importancia que tenían estos espacios como ámbitos de sociabilidad ver Pedro Rújula «Entre el ocio y la política. Los casinos políticos como espacios de sociabilidad (1917-1937)», en Pedro RÚJULA (coord.), *Entre el orden de los propietarios...* op. cit., pp. 49-66.

83. ¡Adelante! (4-IV-1931).

84. La información referente a este acto político ha sido extraída de los periódicos ¡Adelante! y *La Voz de Teruel*. A este último pertenecen las frases literales introducidas en el texto.

85. Todos los oradores, en algún momento de su intervención, rindieron homenaje a los capitanes Galán y García Hernández, auténticos héroes republicanos que dieron su vida por un ideal. Los republicanos turolenses, en honor a la valentía de estos dos capitanes, honrarán su memoria dedicándoles el nombre del paseo del Óvalo, que pasó a denominarse, ya con la Segunda República, de Galán y García Hernández. *Actas Municipales* (17-IV-1931).

86. ¡Adelante! (4-IV-1931). El edificio renacentista que sirvió de sede a los republicanos para ubicar su centro de reunión social durante todo el periodo republicano, corresponde al actual Museo Provincial de Teruel, situado en la plaza de la Marquesa de dicha localidad.

87. *Ibidem* (11-IV-1931).

88. *Heraldo de Aragón* (14-IV-1931). Nuevamente se vuelve a remarcar la idea de que se tomaron las precauciones suficientes para garantizar la limpieza en el sufragio. En estos momentos, las mesas electorales eran, como afirman Francesc de Carreras y Josep M. Vallés, «otro de los puntos clave para el falseamiento del sufragio» debido a que la composición de las mismas se restringían únicamente a individuos de un estatus económico alto que podían manipular el sufragio

en favor de sus propios intereses políticos. F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, *Las Elecciones*. Introducción a los sistemas electorales, Editorial Blume, Barcelona 1977, p. 231.

89. Así se determina en el *Anuario de Administración Práctica* de abril de 1931. Cuando se han de elegir en un distrito 5, 6, 7 u 8 concejales, el elector «podrá votar tantos nombres como concejales a elegir menos dos». En el distrito de Consistoriales como han de elegirse cinco concejales, cada elector consignará en la papeleta de votación tres nombres. *La Administración Práctica: Enciclopedia de Administración Municipal*, Bayer Hermanos y C.^a Barcelona, Tomo XL de la 2.^a época, 1931, p. 219.

90. No se ha conservado ni el número de electores ni de votantes de cada distrito electoral. De estos últimos hemos hecho un cálculo aproximado dividiendo el total de votos entre tres, cifra que se corresponde con el número de candidatos que cada elector debe elegir, sumándole después al resultado los votos en blanco. Lo hemos hecho así dando por hecho que cada votante ha marcado tres nombres en la papeleta de votación. Sólo se trata de una mera aproximación, ya que en nuestros cálculos hemos obviado la posibilidad de que, en algunos casos, los votantes sólo hayan marcado dos nombres en la papeleta o incluso uno, en lugar de los tres que corresponden a cada distrito. Para el cálculo del número de electores hemos hecho una equivalencia entre el número de electores y votantes para el conjunto del municipio, que sí se conserva, 2715 y 2254, respectivamente, y el n.º de votantes de cada distrito electoral. Este sistema de cálculo nos da una visión aproximada y no real del número de electores para cada distrito electoral, pero no nos va a permitir averiguar el tanto por ciento de la participación en cada uno de ellos, debido a que su cálculo se ha hecho en base a unos parámetros fijos que arrojan el mismo porcentaje de participación para todos los distritos, el 83%, el mismo que para el conjunto del municipio turolense.

91. Cuando en un distrito pueden elegirse hasta cuatro concejales, «cada elector podrá consignar válidamente

en la papeleta de votación tantos nombres como concejales a elegir, menos uno». Así se determina en La Administración Práctica: Enciclopedia de Administración Municipal, op. cit., p. 219.

92. También los periódicos como La Voz de Teruel, ¡Adelante! o Heraldo de Aragón recogieron en sus páginas los resultados electorales de estas municipales, y aunque las diferencias entre unas fuentes y otras no se alejan demasiado del resultado final, hemos considerado más fiables los facilitados por el BOP de Teruel por su estrecha relación con el proceso de escrutinio, ya que los resultados extraídos de las urnas se comunicaban al presidente de la Junta Provincial quien, directamente, lo insertaba en el Boletín Oficial de la Provincia. Así aparece recogido en F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, Las Elecciones. Introducción a los sistemas electorales, op. cit., p. 232.

93. Sólo se conservan censos electorales de principios de siglo.

94. La designación de colegios electorales fue la siguiente:

Distrito 1.º, Sección 1.ª, Instituto de Segunda Enseñanza (ubicado en la actual plaza de la Catedral)

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Arrabal, Escuela de niñas (actual edificio del Archivo Provincial de Teruel)

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Escuela de niñas, Comandante Fortea (ubicado en la actual calle Carrasco).

Distrito 2.º, Sección 2.ª, ex cuartel, avenida de la República (calle San Francisco, antiguo convento de Carmelitas).

Distrito 3.º, Sección Única, Diputación (este edificio coincide en la actualidad con el colegio de las Terciarias, ubicado en la calle Pizarro).

Distrito 4.º, Sección 1.ª, Arrabal, Escuela de niñas (actual edificio del Archivo Histórico Provincial. Las escuelas de niños y niñas del Arrabal compartían en el mismo edificio, aunque tenían entradas diferentes).

Distrito 4.º, Sección 2.ª, San Blas, escuela de niños.

Distrito 4.º, Sección 3.ª, Concud, escuela de niños. República (19-12-1931).

Aunque esta designación se hizo con fecha posterior a las elecciones municipales de 1931, los distritos y las secciones coinciden, por lo que estimamos que los colegios electorales debieron de ser los mismos, y si sufrieron alguna modificación ésta no debió de ser muy sustancial.

95. C. FRÍAS CORREDOR, «Elecciones y conservadurismo político en el distrito de Alcañiz-Híjar entre 1900 y 1923», en P. RÚJULA (coord.), Entre el orden de los propietarios... op. cit., pp. 28, 29.

96. La Voz de Teruel (13-IV-1931).

97. Archivo Histórico Provincial de Teruel. Estadísticas especiales. Elecciones a Concejales y Diputados 1931-1934, caja 168, n.º 3.

98. Según un artículo de La Voz de Teruel sobre el censo electoral de la provincia de Teruel, el número de electores del que constaba la capital en 1930 era de 2674, y el de la provincia de 64.460. La Voz de Teruel (17-IX-1930).

99. En el municipio turolense este porcentaje estaría en torno al 83%. Para todo el partido judicial de Teruel, Germán Zubero habla de un porcentaje de participación del 78,14%. En G. ZUBERO, op. cit., p. 352.

100. Esta ley sólo contemplaba el voto de los varones mayores de 25 años, F. DE CARRERAS, J. M. VALLÉS, Las elecciones..., op. cit., p. 228.

101. Este artículo imposibilitó la celebración de elecciones en casi la mitad de los municipios aragoneses. G. ZUBERO, op. cit., p. 234. Su contenido hacía referencia a que donde sólo se presentase una candidatura ésta sería proclamada automáticamente. El hecho de que sólo se presentara una candidatura respondía a la falta de libertad de expresión auspiciada por el fuerte arraigo del caciquismo en las zonas rurales. C. MARQUESÁN, La Segunda República en Híjar (1931-1936), Centro de Estudios Hijarianos, Teruel, 2001, p. 139.

102. Heraldo de Aragón (12-IV-1931).

103. G. ZUBERO, Aragón en la Segunda República..., op. cit., p. 235.

104. N. TOWNSON, La República que no pudo ser: la política de centro en España (1931-1936), Taurus, Madrid, 2002, p. 40.

DE LA OPOSICIÓN AL PODER: LAS CONTRADICCIONES ANTE EL ORDEN PÚBLICO (EL PRRS Y ÁNGEL GALARZA)

Diego CUCALÓN VELA | Universidad de Zaragoza

A la hora de abordar un tema tan complejo como fue la conflictividad social y el problema del orden público durante la II República, las cuestiones que se plantean son numerosísimas por las abundantes contradicciones y antagonismos que tuvieron lugar. La inestabilidad que dio lugar al crucial desenlace del 36 es un tema estudiado desde numerosos puntos de vista y desde múltiples ópticas dada la variedad de conflictos existentes. Pero del mismo modo que esta variedad fue una nota más que común en el periodo republicano, no puede olvidarse la relación entre los distintos matices que caracterizaron esas constantes tensiones, dentro de un marco en el que lo moderno y lo tradicional pugnaron en todas sus facetas. En este sentido, esa problemática de la conflictividad, que levantó tantas heridas, intentó ser erradicada de distintas formas con concepciones y maneras de entender el orden público diferentes.

Aquellos partidos que meses atrás se habían situado en una postura opuesta al régimen primorriverista y que habían criticado con dureza sus métodos represivos, con la llegada de la República, se vieron en el dilema de tener que afrontar una inestabilidad social con un entramado jurídico-coercitivo heredado de la etapa anterior. Los problemas que surgieron en torno a esto erosionaron de manera más que significativa tanto la relación de unos partidos que habían formado coaliciones electorales poco antes, como la afinidad de los propios miembros de una misma organización política.

En efecto, la cuestión del orden público es algo que afectó mucho a todos los partidos, pero sobre todo a un Partido Republicano Radical Socialista —PRRS—, cuya sensibilidad frente los excesos dados por los medios de coerción en cualquiera de esos

1. Ya en el manifiesto fundacional del PRRS de diciembre de 1929 destacaba, aparte de sus postulados laicos, federales y democráticos, su claro pacifismo. Idea que fue remarcada en su primer Congreso realizado entre los días 25 y 27 de septiembre de 1930, e incluso ampliada en una conferencia dada por el ideólogo del partido Fernando Valera el 20 de diciembre de 1931 en el Teatro-Circo de Cartagena que en 1933 se publicó por la Editorial Castro con el título Fundamentos del Partido Republicano Radical Socialista.

2. El PRRS fue el partido republicano de izquierdas que más escaños obtuvo en las elecciones a Cortes Constituyentes, seguido por Acción Republicana con 26. Varios fueron sus ministros en estos gobiernos durante este periodo (abril 1931 - diciembre 1933): Marcelino Domingo en Instrucción Pública (15-IV hasta 15-XII-1931), en Agricultura, Industria y Comercio (15-XII-1931 hasta 20-VI-1933) y luego en Agricultura (20-VI hasta 8-IX-1933); Álvaro de Albornoz en Fomento (15-IV hasta 15-XII-1931), y Justicia (15-XII-1931 hasta 13-VII-1933); Domingo Barnés en Instrucción Pública (20-VI hasta 28-XII-1933); Ramón Feced en Agricultura (8-IX hasta 8-X-1933); Juan Botella Asensi en Justicia (8-IX hasta 28-XII-1933); Félix Gordón Ordás en Industria y Comercio (9-X hasta 28-XII-1933), y Emilio Palomo en Comunicaciones (9-X hasta 28-XII-1933).

episodios de conflictividad estuvo muy presente en la mayoría de los debates de sus congresos. Y todavía más si pensamos en una serie de características dentro de su propio ideario, basadas, no exclusivamente en su carácter liberal y democrático o en unas propuestas avanzadas en materia social que lo hacían similar a su homólogo francés, sino también en la defensa de un claro pacifismo con principios basados en la tolerancia o el humanitarismo.¹

Así, en estas líneas, la manera elegida para introducirnos de forma directa en ese ambiente de contradicción y de tensión constante, es a través del análisis de un hecho concreto, basado en la acusación que se hizo al radical-socialista y director general de Seguridad, Ángel Galarza (Zamora, 1892-París, 1966), durante los gobiernos republicano-socialistas del primer bienio (Gobierno Provisional y primer gobierno presidido por Azaña hasta la crisis de diciembre), en un Congreso nacional ordinario del PRRS celebrado en Santander entre los días 28 de mayo y 1 de junio de 1932. Un hecho que sirve como punto de partida para ilustrar, de manera global y a grandes rasgos, la actuación del PRRS en todo el entramado de orden y conflictividad social del momento.

El motivo del análisis de este «pleito» al que fue sometido Galarza por sus correligionarios, no es solamente por el momento en que tuvo lugar o porque este fuese director general de Seguridad, sino porque durante el mismo hay toda una serie de claves, de percepciones y de sensaciones de lo que podía entenderse como orden público y de lo que era puramente represión. Algo muy importante, si pensamos en cómo podían afectar todos estos temas a un partido político que fue parte esencial de la conjunción republicano-socialista, cuya representación parlamentaria en Cortes Constituyentes fue de 55 diputados y que a su vez formó parte tanto del Gobierno Provisional o de los tres primeros gobiernos de Azaña como los dos primeros gabinetes radicales.²

ÁNGEL GALARZA EN EL BLANCO DE LA CONTRADICCIÓN

Dentro de la problemática que ocasionó para PRRS el orden público con la ambigüedad de posturas que se tomaron, no puede resultar sorprendente que uno de los episodios más relevantes que se dieron fuese el cuestionamiento que se hizo al papel de Ángel Galarza como director general de Seguridad. La importancia de esta acusación nos revela un ejemplo exacto de ese ambiente de contradicción con la dificultad que conllevaba el hacer respetar la ley para aquellos quienes poco tiempo atrás habían vivido al margen de ella.

El momento en el que se censuró de forma directa la actuación de Galarza al frente de la Dirección General de Seguridad fue durante las sesiones del Tercer Congreso Nacional Ordinario del

PRRS que se celebró entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 1932 en Santander. Lugar, en donde se expusieron una serie de acusaciones o casos concretos de claro abuso del uso de la fuerza, pero que dieron pie a todo un conjunto de problemas, desde cómo afrontar la conflictividad social hasta la incompatibilidad entre lo que podía significar un partido democrático, con una serie de cargos y de medidas inaceptables por su ideario, pasando por la escisión de uno de sus miembros más significativos.

La figura de Galarza en todo este entramado, no fue solamente más relevante por ser uno de los propios fundadores del PRRS en 1929 o por su participación en el Pacto de San Sebastián de 1930, sino también por su condición de especialista en derecho penal. La llegada de la República había supuesto su afianzamiento en puestos destacados, como lo fueron, primero, el de fiscal general de la República, y más tarde, el de director general de Seguridad. Concretamente en el breve periodo en el que detentó el cargo de fiscal general, fue quien había ordenado la apertura de tres procesos muy significativos que le acarrearón fama: el desastre de Melilla de 1921; la responsabilidad de colaboradores de la Dictadura; y la revisión del juicio sumarísimo que se había saldado con el fusilamiento de Galán y García Hernández tras la sublevación de Jaca. A la vez, él mismo, había sido el encargado de elaborar la acusación contra el rey Alfonso XIII que dispuso el 28 de abril del 31 la incautación estatal de sus bienes, dentro de un clima en el que se desvelaron prevaricaciones y negocios corruptos de la Monarquía y que dio lugar a su participación directa como vocal en la Comisión de Responsabilidades.³ Sin embargo, en el segundo cargo que tomó a raíz de la quema de conventos de mayo de 1931, desde el que vigiló cualquier intento de complot y de conspiración contra la República y desde donde creó la Guardia de Asalto, le valió numerosas críticas entre sus correligionarios. De ahí que el tema central de este Congreso de Santander respondiese a un primer cuestionamiento directo de su papel por parte de la Agrupación local del PRRS de Madrid, que había acordado su expulsión, por su conducta como afiliado en la Dirección General de Seguridad, el 30 de enero de 1932.

Esta decisión, de la que no se informó al Comité Ejecutivo Nacional y que causó un conflicto competencial entre ambos organismos radicalsocialistas —no se concebía que una Agrupación local tomase determinaciones con respecto a cargos de índole nacional a pesar del organigrama descentralizado del partido—, desembocó en un tenso debate en el que Galarza expuso la dificultad que acarrearía el desempeñar un cargo coercitivo de esa envergadura.

La actuación del representante de la Agrupación de Madrid —Moral— fue de dura censura contra Galarza, al acusarle de desarrollar el concepto de orden público del que pocos meses antes

3. Joaquín ARRARÁS —Historia de la Segunda República española, tomo I, Editora Nacional, 4.ª ed., Madrid, 1969, pp. 89 y 251— destaca el interés que suscitó entre la gente los procesos por responsabilidades de prevaricaciones y negocios turbios con la actuación de Galarza relacionados con la Corona. También hace una descripción de la réplica que hizo Galarza al conde de Romanones durante el llamado «proceso del Rey» y de la dificultad que conllevaba realizar una acusación de alta traición por su apoyo a la Dictadura, de acuerdo con criterios jurídicos sólidos, a alguien que había sido Jefe del Estado con carácter inviolable.

había sido ministro de Gobernación Miguel Maura. No obstante, dicha acusación fue más lejos, ya que desveló, a su vez, el claro fracaso de la organización policíaca como organismo puramente legal, resaltando, por el contrario, el arraigo de una serie de vicios procedentes de la etapa monárquica, además de la incompatibilidad y la contradicción que suponía el que un radical socialista ocupase un puesto dependiente de un conservador.

En su acusación puntualizó también el difícil momento político que había supuesto para el PRRS que uno de sus miembros de más nombre, como lo era Galarza, hubiese seguido esa táctica represiva acorde con los criterios de Maura. Es decir, un momento en el que se estaba debatiendo en el Congreso la cuestión religiosa y en donde Álvaro de Albornoz estaba consiguiendo logros significativos contrarios a posturas más conservadoras, como por ejemplo, de la Derecha Liberal Republicana. Pero sobre todo, también, un periodo en el que las manifestaciones a favor del programa republicano eran reprimidas con cargas de la fuerza pública, aparentemente sin motivos, y en las que se había detenido y apaleado a un radical socialista —Isern— del que se había desentendido Galarza hasta la mañana siguiente.

Estos argumentos, que habían sido el desencadenante del debate dentro de la Asamblea radical socialista de Madrid en la que se había condenado los métodos coercitivos del Gobierno y donde se había expulsado a Galarza, fueron también los primeros puntos candentes del Congreso de Santander.

La postura que tomó Galarza para su defensa fue la de analizar toda su trayectoria y actuación como fiscal de la República y como director general de Seguridad, empezando por su pertenencia al Comité Revolucionario que se había nombrado en el Pacto de San Sebastián. Así, con unas palabras que trataban de ensalzar su honestidad a la hora de desempeñar esos cargos, citó toda aquella serie de medidas que había realizado contra la Monarquía y los hombres de la Dictadura, pero resaltando sobre todo el dilema que le había producido aplicar la amnistía y la apertura de prisiones a aquellos que a su juicio no habían sido encerrados por causas políticas, sino por delitos comunes.

En cuanto a su nombramiento como director general de Seguridad, explicó que su aceptación de este puesto se debía tanto a la confianza que el Gobierno había depositado en él como a la necesidad de defender la República, a pesar de que ello hubiese significado ir contra su propia ideología de afiliado del PRRS. En torno a esto comentó: «Y mi contestación fue: “Yo no soy ese hombre porque, aunque no dudo que tengo la confianza de ustedes [...], yo no me considero, por mi ideología con aquella energía que se precisa en estos instantes y en estos momentos...”. Se me insistió, [...], y yo

pedí consejo a aquellas personas de mis íntimos afectos. Y escuché, como había escuchado siempre estas palabras: “Si es tu deber, a cumplirlo, y si te hundes, a hundirte; pero cuando se entra en una obra revolucionaria, no termina la revolución porque hayan triunfado los hombres de la República; los hombres no significan nada ante la República, que es a quien hay que defender”». ⁴

Evidentemente, en réplica a las acusaciones de llevar a cabo la política represora de un conservador, Galarza declaró seguir directrices de un Gobierno con dos ministros radical-socialistas, con lo que el PRRS no debía de acusarle a él sino a todo el Gobierno: «... si en la actuación genérica de aquel primer Gobierno de la República, en las cuestiones referentes al orden público hubo una responsabilidad ante el Partido Radical Socialista, no se la exigáis al director general de Seguridad, diente de una rueda; exigídsela al Gobierno y exigídsela a los ministros del Gobierno...». ⁵

En la argumentación de su defensa, Galarza fue rotundo al exponer lo que él consideraba su concepto de orden público y que basaba fundamentalmente en un claro temor a la Guardia Civil y a sus métodos autoritarios. El impedir que esta institución fuese el instrumento de coerción para reprimir cualquier tipo de huelga, manifestación o desorden social, era algo que había visto necesario para la propia salud de la República por el peligro que significaban sus excesos como manera de dar rienda suelta, tanto a la extrema derecha como a la extrema izquierda. Para él su cargo era fundamental por el hecho de tener las fuerzas policiales y el orden público en su mano, pero también, sobre todo, por poseer gran parte de la propia institución de la Guardia Civil. La creación de la Guardia de Asalto —aparentemente con unos nuevos métodos más blandos que los de la Guardia Civil— a su juicio, respondía a la necesidad de crear una fuerza alternativa menos represiva y a un conjunto de problemas, dentro de los medios de coerción en general, que eran motivos más que suficientes para transformar de manera gradual la fuerza pública en las distintas poblaciones: «El peligro consistía en que si la Guardia Civil actuaba como acostumbraba a actuar por su reglamento, por su espíritu, por lo que sea, porque no la estoy juzgando, sino exponiendo hechos, se podía producir lo que decía antes. Y si yo daba órdenes a la Guardia Civil de que no actuara así, de que de ningún modo hiciera un disparo, yo desmoralizaba una fuerza, y el día de mañana, ante esa fuerza desmoralizada, que podía reaccionar de dos maneras, incluso no actuando cuando la necesitara la República o actuando contra la República —que elementos había en ella que querían volverla contra la República—, entonces la República me hubiera pedido a mí cuentas de mi actuación». ⁶

En sus palabras, Galarza también resaltó la incompatibilidad entre lo que había supuesto darle a la República una legalidad de

4. Partido Republicano Radical Socialista. III Congreso Nacional ordinario del... celebrado en Santander los días 28, 29, 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 1932, Imp. de Galo Sáez, Madrid, 1932, pp. 77-78.

5. *Ibidem*, p. 80.

6. *Ibidem*, p. 82. La des-coordinación del orden público, la indisciplina de la Guardia Civil o la pugna competencial entre Ejército y Policía, eran los principales problemas a los que había tenido que enfrentarse a su llegada a la Dirección General de Seguridad. De esta manera, según él, había estado limitado en sus funciones por tener solamente autoridad directa en Madrid y su provincia y no en el resto de España, y también por la indisciplina y la deslealtad a la República, que le podía haber supuesto el no haber permitido a la Guardia Civil usar sus métodos habituales.

7. Durante el Congreso, dentro de las detenciones que había realizado, recalzó, a parte de gente de derechas y la de un jesuita, la dificultad que le había acarreado la detención de un comandante de un regimiento de Madrid como ejemplo de esa pugna entre el poder civil y el militar: *Ibidem*, pp. 85-86.

8. *Ibidem*, p. 86.

9. No se puede olvidar que el PRRS en los preámbulos de la República había destacado por su acentuada táctica filobroderista y por su preponderancia, dentro de los grupos republicanos, durante las negociaciones con organizaciones sindicales y obreras.

10. *Ibidem*, pp. 120-121.

11. Lo más curioso de todo es que, a pesar de este extremismo del que hizo gala Botella Asensi con respecto al PRRS ortodoxo, no le impidiese, tras la caída del Gobierno Azaña, formar parte como ministro de Justicia, durante tres meses, de gabinetes presididos por Lleroux o Martínez Barrio, siendo esto, una muestra más de las incoherencias que caracterizaron a algunos miembros radical-socialistas y de la preponderancia de las necesidades circunstanciales sobre las exigencias de tipo ideológico: RAMÍREZ JIMÉNEZ, Manuel, *Los grupos de presión en la Segunda República española*, Editorial Tecnos, Madrid, 1969, p. 65.

manera rápida y lo que verdaderamente era la realidad del momento. En este sentido, sus afirmaciones de que sólo aceptó el cargo hasta que hubiese una Constitución y un Presidente de la República —es decir, una nueva legalidad institucional implantada— y la necesidad de que se hubiesen mantenido por más tiempo una serie de leyes excepcionales, como el mantenimiento de las prisiones gubernativas, vislumbraba no sólo el difícil, tenso y contradictorio momento en que había tomado el cargo, sino la propia percepción que tenía como jurista de esa incompatibilidad.⁷ A lo que se sumaba un dilema importantísimo, a su juicio, al que también se había tenido que enfrentar y que procedía de sus propias experiencias vividas como conspirador durante la anterior dictadura y como preso en la cárcel de Madrid en la que había convivido con compañeros sindicalistas y comunistas: «Ellos, unos, no todos, ayudaron como pudieron a traer la República, pero con ánimo decidido. [...]. Los unos por ese ideal suyo de Estado formado por sindicatos, es decir, de la ausencia del Estado, y los otros por ver si podían ir al soviét. Pero frente a este duelo era mi deber como republicano impedir fraguaran».⁸ Su «historia de conspirador» le había obligado a tratar a algunos de aquellos antiguos compañeros que les habían ayudado a traer la República como nuevos conspiradores contra el movimiento republicano.⁹

Con respecto a los abusos que se habían dado por parte de guardias de asalto contra el afiliado radical-socialista o con otros hechos aislados dados en Madrid o en Albacete, Galarza puso de manifiesto sus sanciones a los mismos con sus correspondientes traslados, pero remarcando su incapacidad de evitar más malos tratos en otra serie de lugares.

Las repercusiones políticas en el seno del PRRS no se hicieron esperar. Mientras un Álvaro de Albornoz defendió la postura de Galarza y su actuación de acuerdo con los criterios del Gobierno en su conjunto y no sólo de Maura, la Agrupación de Madrid, y especialmente Botella Asensi, fueron más allá explicando que el propio partido había sido creado y concebido en su origen con fines exclusivamente revolucionarios y no como un medio de contener cualquier tipo de manifestación social. Botella Asensi, en este sentido comentó en estos términos: «El problema no es un problema técnico, es un problema político. No se trata de ver si desde la Dirección General de Seguridad se puede contener al movimiento revolucionario con máusers, con porras o con balas de madera; se trata de saber si un afiliado del Partido Radical Socialista puede cooperar a una política que tiene por objeto contener el avance de la Revolución [...] El Partido Radical Socialista se creó precisamente para hacer la Revolución».¹⁰

Como es lógico, esta diversidad de actitudes dio lugar a que durante una de las sesiones de este Congreso se expulsase del PRRS a Botella Asensi y a miembros de la Agrupación radical-socialista de

Madrid que poco después crearon la Izquierda Radical Socialista, junto al también famoso Eduardo Ortega y Gasset, siendo un partido que adoptó actitudes parecidas a otros diputados de la extrema izquierda republicana antigubernamental.¹¹

EL PRRS ANTE EL PROBLEMA DEL ORDEN PÚBLICO

En un breve recorrido de la problemática que ocasionó para este partido el orden público, cabe recalcar que, desde un primer momento, las tensiones sociales plantearon duros dilemas en cuanto a cómo tratarlas y solucionarlas, siendo también una de las causas de su posterior fragmentación.¹²

Los encontronazos sangrientos entre las fuerzas del orden y los trabajadores tuvieron repercusiones políticas más acentuadas en un clima en el que la miseria de la mayoría de éstos, sobre todo del campo, se agravaba por la difícil coyuntura económica. El encauzamiento de esta conflictividad, dentro de unos márgenes legítimos y legales por parte del gobierno con unos medios de coerción represores y obsoletos heredados de la etapa anterior, fue una labor más que difícil, imposible, dados los acontecimientos que tendrían lugar.

Ya la institución de la Guardia Civil fue un tema que preocupó sobremanera a los gobiernos republicanos de izquierda debido a sus excesos, casi siempre impunes, y a la frecuencia con que había tomado parte en temas electorales y sociales. No obstante, del mismo modo que este interés era patente, no hubo un intento de reforma de la misma, sino que se mantuvo junto al Ejército como mecanismos de orden. Por el contrario, a raíz de los sucesos del 11 de mayo del 31 —quema de conventos— se creó desde la Dirección General de Seguridad esa citada Guardia de Asalto como nuevo instrumento que debía de sustituir a la Guardia Civil en los conflictos callejeros.¹³ Meses después, incluso el diputado radical-socialista, Antonio Jaén, llegó a proponer la creación de una «Milicia Nacional de la República» bajo la inspiración de la *Reichsbanner Schwarz Rot Gold* alemana como medio de evitar posibles levantamientos contra la República.¹⁴

El mantener el orden con esa herencia arcaica desató numerosas críticas, sobre todo a un Miguel Maura que desempeñaba el cargo de ministro de la Gobernación, por parte de un PRRS partidario de afrontar el orden público de una manera acorde con sus principios doctrinales.¹⁵ La quema de conventos en mayo del 31 fue el primero de esos episodios que erosionaron la alianza de los partidos gubernamentales, puesto que la posición represiva que quería adoptar Maura chocaba con la mayoría del resto de partidos de la Conjunción, y entre ellos de una manera especial con los radical-socialistas por ser los más anticlericales.

12. Las escisiones dentro del PRRS fueron una nota común durante su breve periodo de existencia (1929-1933). En ellas la cuestión del orden público y la colaboración o no con los gobiernos republicano-socialistas del primer bienio fueron causas directas de los desacuerdos. La primera de esas rupturas, por parte de la extrema izquierda encabezada por José Antonio Balbontín, se dio en el II Congreso Nacional Ordinario de Madrid celebrado a finales de mayo de 1931 como consecuencia de la negativa a establecer alianzas electorales, de cara a las elecciones a Cortes Constituyentes, con la Derecha Liberal Republicana. La segunda fue la anteriormente vista de Botella Asensi durante el «pleito» a Galarza en el Congreso de Santander, y la tercera y última —aunque ya en contexto del primer gobierno Lerroux— tuvo lugar el 25 de septiembre de 1933 durante el III Congreso Extraordinario cuando Marcelino Domingo, afín a la colaboración socialista, se declaró contrario a participar en el gobierno Lerroux y fundó aquella misma noche el Partido Republicano Radical Socialista Independiente.

13. Miguel Maura —Así cayó Alfonso XIII..., Ariel, 5.^a ed., Barcelona, 1968, pp. 274-275— hace una detallada descripción de este cuerpo destacando su rigurosa disciplina y preparación física, pero sobre todo su surgimiento por medio de Galarza, Muñoz Grandes y él mismo.

14. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «El Estado ante la violencia», en SANTOS JULIÁ (coord.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, p. 382.

15. Según AVILÉS FARRÉ —La Izquierda burguesa en la

Otra de esas críticas se dio en el Congreso extraordinario del 25 al 27 de julio de 1931, pocos días después de haberse restablecido la normalidad en Sevilla, tras la huelga general convocada por la CNT que se había saldado con la muerte de una treintena de trabajadores. En este Congreso ya surgió una evidente oposición antigubernamental encabezada por Juan Botella Asensi al cuestionar esa actuación represiva y al plantear la interrogante de permanecer en un gobierno de esas características.

La represión de la huelga de Sevilla, en la cual también cuatro de los detenidos fueron asesinados por el procedimiento de la «ley de fugas», volvió a plantearse ante la Cámara el 28 de julio. En este momento, el radicalsocialista Nicolás Salmerón, en contra de lo manifestado por parte de su partido y como muestra de ese dilema del orden público, expresó su apoyo al gobierno, pero pidiéndole la reafirmación de su sentido revolucionario: «Cuando las masas populares, acuciadas por el hambre y por la miseria, se lanzan a la revuelta, tienen siempre razón, y cuando un gobernante ametralla al pueblo, y se excede en el rigor de la represión, no tiene razón nunca».¹⁶

La huelga general de Sevilla fue uno de esos episodios graves que crearon serias dificultades a los gobiernos republicanos de izquierda por la dificultad que suponía adoptar medidas represivas para quienes poco tiempo atrás habían denunciado la brutalidad gubernativa en tiempos de la Monarquía, y concretamente para una minoría radicalsocialista en cuyo seno había numerosos abogados de renombre —el propio Ángel Galarza, Álvaro de Albornoz, Victoria Kent, Pedro Vargas...—, perceptores directos de esa dureza a la hora de ejercer su propio oficio. En este caso de Sevilla, incluso una minoría de la comisión radicalsocialista dirigida por Pedro Vargas, presentó un voto particular proponiendo que el parlamento sancionara lo ocurrido, puesto que nunca antes un juez español había reconocido la actuación de agentes de la autoridad en los abundantes casos dados de «ley de fugas». Algo que era una de esas tantas muestras de herencia, de un entramado judicial y de unas fuerzas del orden, procedentes de un régimen dictatorial enteramente represivo.

Con motivo de los primeros conflictos que se dieron durante los primeros días de 1932 en Castilblanco, Arnedo o la cuenca del Llobregat, las intervenciones de radicalsocialistas en el Congreso sobre estos hechos fueron muy frecuentes. Así, el 5 de enero, cuando tuvo lugar el debate sobre los sucesos de Castilblanco —pequeña aldea en la provincia de Badajoz en la que se asesinó a varios guardias civiles durante una huelga general provincial convocada por UGT—, Eduardo Ortega y Gasset llegó a apuntar como verdadero responsable de los hechos al anterior régimen monárquico

II República, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, p. 89— lo más corriente entre los radicalsocialistas eran las actitudes como la de Baeza Medina quien expuso a principios de 1931 en unas declaraciones de prensa, la necesidad de afrontar el problema del orden público «con un sentido comprensivo y humano, guardando siempre el respeto a la ley y respetando más todavía la libertad del ciudadano» en alusión indirecta a Maura. Por otra parte, según Shlomo BEN AMI —Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición, Alianza Universidad, Madrid, 1990, p. 358— durante la famosa quema de conventos, los radicalsocialistas frente a la política de Maura declararon su adhesión al «movimiento de protesta del pueblo republicano contra la indulgencia del gobierno frente a la característica “más abominable” del anterior régimen».

16. AVILÉS FARRÉ, Juan, La izquierda burguesa en la II República, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, p. 88.

por haber mantenido a los habitantes de este lugar en el analfabetismo más absoluto, añadiendo: «en la mayor parte de los pueblos, en algunos, hay Guardia Civil que, desde hace catorce años, está habituada a obedecer al cacique, que tiene una mentalidad ya formada, en virtud de la cual el pueblo es chusma desdeñable [...] por lo cual se ha acumulado y concentrado el odio, y no hay nada que produzca explosiones más fuertes y sangrientas que un odio concentrado por la injusticia, un día tras otro, en la masa popular».¹⁷

Eduardo Ortega y Gasset, como representante de la opinión de la mayoría de los diputados radicalsocialistas, no concluyó únicamente con apreciaciones en torno a este sentido, sino que fue más lejos, al hacer la petición de que el asunto pasara a los tribunales ordinarios en vez de a los militares como debía de hacerse de acuerdo con el artículo 95 de la Constitución. Es decir, una petición que chocó directamente con lo que en realidad representaba el Ministerio de Justicia y que en aquel momento era detentado por otro radicalsocialista de renombre como era Álvaro de Albornoz, el cual, ni siquiera había votado a favor de ese artículo.

No sería la última vez que Albornoz se vería enfrentado con diputados de su mismo partido. La situación de contradicción planteada era evidente una vez más, sobre todo al no haberse reformado un Código de Justicia Militar que también era una de esas fatales herencias pasadas.

La represión del levantamiento anarquista en la cuenca del Llobregat, el 18 de enero, fue otro de esos hechos que fragmentaron, sin lugar a dudas, la estructura interna del PRRS. Dicha represión, que obtuvo el aval parlamentario mayoritario durante la votación, no evitó, sin embargo, que aflorasen votos en contra, como el del radicalsocialista José Salmerón. Además, la aplicación de la ley de Defensa de la República a 104 anarquistas con la deportación a Guinea, desencadenó una mayor hostilidad radicalsocialista hacia unas medidas que caracterizaban como puramente represivas.¹⁸ De ahí que el 9 de febrero, Gomáriz —abogado radicalsocialista—, en nombre propio, presentase un ruego para que se realizaran juicios individuales y no se ejecutara dicha deportación, votándose 14 a favor —entre los que estaban Botella, Ortega y él mismo— y 159 en contra, desestimándose finalmente su propuesta.

La situación todavía se complicó más para aquellos que desempeñaban cargos en partidos autonómicos, aparte de los nacionales, como fue el caso de Marcelino Domingo con Esquerra Republicana en Cataluña. La posición de Esquerra ante el orden público y su estrategia ante la CNT acabaron por provocar la dimisión de un Domingo que había formado parte de su Directorio. La Esque-

17. *Ibidem*, p. 123.

18. No se puede olvidar que durante los debates de los títulos II y III del proyecto, «Nacionalidad» y «Derechos y deberes de los españoles» en las Cortes Constituyentes, se habían aprobado dos enmiendas de Victoria Kent y de Gordón Ordax, respectivamente, en las que se mencionaba el derecho a la manifestación y se prohibía la deportación presidiaria a una distancia superior a 250 km del lugar de origen del sentenciado, AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa en la II República*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, p. 96.

19. Hay que tener en cuenta que la fama de Victoria Kent venía de tiempo atrás, al ser ella la primera mujer española que intervino en un consejo de guerra mediante la defensa que realizó a Álvaro de Albornoz durante el proceso contra algunos miembros del Comité Revolucionario: MAURA, Miguel, *Así cayó Alfonso XIII...*, Ariel, 5.^a ed., Barcelona, 1968, p. 134. Sobre su cese como directora general de Prisiones, Joaquín ARRARÁS —Historia de la Segunda República española, tomo I, Editora Nacional, 4.^a ed., Madrid, 1969, p. 373— aporta algunos fragmentos de prensa de las críticas que se le hicieron por su gestión. Manuel Azaña, en sus diarios, también comentó el 20 de mayo del 32 ese fracaso de su gestión junto a la indisciplina de las prisiones y la dura campaña de prensa que se le realizó, AZAÑA, Manuel. *Diarios Completos*. Monarquía, República, Guerra Civil, Introducción de Santos Juliá, Crítica, Barcelona, 2000, p. 511.

20. Sobre el tema de los gobernadores civiles relacionados con el PRRS, Shlomo Ben Ami cita ese jentismo de herencia decimonónica de su ala más extremista durante los albores republicanos, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Alianza Universidad, Madrid, 1990, p. 395. Por otra parte, Miguel Maura narra la importancia que tenía el nombramiento de gobernadores civiles y la manera clientelar de hacerse, destacando como ejemplos más significativos los de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz por su abundante clientela, *Así cayó Alfonso XIII...*, Ariel, 5.^a ed., Barcelona, 1968, pp. 265-272.

rra, aspirante a conseguir votos sindicalistas, no vio con buenos ojos la política realizada por el gobernador civil de Barcelona —Oriol Anguera de Sojo— de control cenetista y de campesinos rabassaires, dejando a Domingo en una situación difícil.

No puede olvidarse en esta problemática del orden público en repercusión directa con el PRRS el cargo que desempeñó Victoria Kent como directora general de Prisiones. La experiencia de Kent en este puesto fue importantísima por sus intentos de reforma de un sistema penitenciario también represivo a través de una serie de medidas con un elevado grado de humanitarismo que abogaban por unas mejoras en las condiciones penitenciarias y por una profesionalización y depuración del funcionariado. Dicha reforma (que le acarreó notable fama) no evitó, sin embargo, su dimisión —sustituida por el también radicalsocialista y ex gobernador de Sevilla Vicente Sol— el 5 de junio de 1932, tras una dura campaña de prensa que se realizó contra su persona como consecuencia de la huelga de hambre de los detenidos políticos de Vitoria y Pamplona, además de la fuga de casi una treintena de presos de la cárcel del Puerto de Santa María.¹⁹

Descendiendo a niveles más provinciales y locales, tema fundamental e importantísimo en la cuestión del orden público, donde el PRRS tuvo una actuación destacada, fue el de los gobernadores civiles. Ya en este sentido, el ala más izquierdista radicalsocialista propuso en los inicios republicanos la sustitución de estos puestos por «juntas provinciales revolucionarias», pero, en la praxis, la verdadera obsesión de los partidos políticos, una vez instaurada la República, fue la de conseguir el mayor número posible de puestos de gobernadores por todo el poder que ello suponía fundamentalmente en cuanto a manejos electorales. La designación de estas autoridades provinciales, casi siempre de forma clientelar y personalista, de acuerdo con determinados intereses provinciales y locales y con ese telón electoral de fondo, produjo resquemor entre un PRRS que se sintió discriminado sobre los nombramientos. Algo que no le impidió, a través de una clientela sencillamente única e indescriptible, pugnar y conseguir determinados puestos de forma clara.²⁰

Los gobernadores, al ser el único medio representativo del nuevo régimen republicano en las provincias, despertaron temor a aquellos que iban a ser blanco de las reformas republicanas, pero también esperanza en quienes veían en el gobierno republicano un aire de cambio y de renovación a años de sometimiento. La dinámica de sus decisiones y su autoridad en la vida provincial debían de imprimir la impronta de renovación del cambio republicano, pero la

inestabilidad en el orden público e incluso determinadas de sus conductas, ligadas al más puro caciquismo y corrupción, no exclusivo, sin lugar a dudas, de los monárquicos, determinaron una conflictividad que resultó cara.²¹

En este contexto, ligado a la dificultad de entendimiento entre autoridades republicanas y organizaciones socialistas, hay claros ejemplos de gobernadores radical-socialistas que tuvieron que enfrentarse a sucesos de conflictividad social sin saber muy bien como solucionarlos. Así, en una de las provincias más conflictivas como fue Sevilla, su gobernador civil, Vicente Sol —luego director general de Prisiones— llegó a declarar en enero de 1932: «En Sevilla, el elemento obrero, sometido a una intensísima propaganda extremista, no se siente satisfecho por las mejoras obtenidas desde la implantación de la República. Y equivocadamente combate a este régimen con la violencia máxima. Por otro lado, las derechas —que son casi totalidad de las clases propietarias, industriales y comerciantes—, con una ceguera incomprensible por lo suicida, en cuanto viven con tranquilidad, en cuanto se ven amparadas en su derecho, en vez de enfrentarse con la realidad y prestar ayuda al régimen propugnando lógicamente una situación de derechas republicanas, se unen abiertamente contra la República...».²² En Cuenca también el gobernador civil radical-socialista, Alicia Garcitoral, se vio desbordado por la pugna de abundantes sociedades obreras encuadradas en la UGT sin saber que postura tomar.

Eran unos de los tantos ejemplos de esa incapacidad de los gobernadores civiles para aplicar la legislación gubernamental y de lo cual se quejaban, en numerosas ocasiones, los diputados socialistas durante las sesiones parlamentarias. A lo que se añadía, tanto la impotencia de poder obligar a la Guardia Civil a apoyar a los braceros en vez de a unos propietarios que seguían manteniendo un fuerte poder social, como los sabotajes de distintos decretos por parte de algunos gobernadores.²³

En un momento en que la legislación socialista —encabezada por el «Decreto de Términos municipales» de Largo Caballero como medio de presionar ese poder de los terratenientes— se intentaba realizar, pero sin eficacia, fundamentalmente en el sur de España por la escasa organización de medios, las críticas a los gobernadores civiles salpicaron demasiado a los partidos políticos y más todavía a un PRRS cuyo interés por estos puestos y cuyos síntomas anti-socialistas conforme avanzaba el bienio republicano-socialista se hacían más palpables.

Las tensiones en la mayoría parlamentaria, en torno a este tema, se agudizaron en mayor grado cuando el sector antigubernamental del PRRS encabezado por Gordón Ordax, durante el vera-

21. Los manejos y la actuación de los gobernadores civiles en los procesos electorales, con su apoyo a aquellos partidos que les habían patrocinado es un tema tratado por historiadores destacados. Tusell los ve como agentes en el proceso electoral en la elaboración de las candidaturas, citando el ejemplo de los radical-socialistas cordobeses que pidieron el traslado del gobernador civil de Almería a Córdoba como manera de potenciar su campaña electoral, *Las Constituyentes de 1931: Unas elecciones de transición*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982, p. 23. Shlomo Ben-Ami resalta un caciquismo republicano, refiriéndose incluso al pueblo de Mula (Murcia) donde los radical-socialistas estaban en estrecho contacto con los ciervistas, *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Alianza Universidad, Madrid, 1990, p. 454. De igual modo, Nigel Townson ha destacado una inversión del caciquismo monárquico por uno republicano pasando pueblos y ciudades de ser auténticos bastiones monárquicos a republicanos, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Taurus, Madrid, 2002, p. 69.

22. AVILÉS FARRÉ, Juan, *La izquierda burguesa durante la II República*, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, p. 125.

23. Paul Preston hace una descripción de la dificultad que conllevaba el aplicar la legislación gubernamental en determinadas zonas y de la distorsión que se realizaba a los decretos por parte de algunos funcionarios y gobernadores civiles, *La*

no del 33, trató de lograr la retirada socialista del gobierno mediante la elaboración de un proyecto inaceptable por el PSOE. Un proyecto que pedía la derogación de la famosa Ley de Términos Municipales y la inspección de las autoridades locales en Andalucía y Extremadura, pero que en realidad respondía al descontento de los patronos frente a alcaldes socialistas y al intento de que el número de gobernadores civiles de cada partido gubernamental fuera proporcional a la fuerza de cada uno de ellos.

Una vez más, esta pretensión que cuestionaba la actuación del gobierno de forma inversa a anteriores críticas y que era una evidente reacción de clase media frente a la aumentada influencia socialista en las áreas rurales, desencadenó una puja entre la minoría radical socialista y un Marcelino Domingo —por aquel entonces ministro de Agricultura— que era partidario, no de suprimir esa ley, sino de su modificación, además de la colaboración socialista en el gobierno.

Este comportamiento del PRRS, a grandes rasgos, ante la problemática del orden público mostraba no solamente esa contradicción dentro del mismo, sino también dentro del propio partido ligado a esa peculiar evolución que tuvo hasta su desaparición. Si por un lado miembros más extremistas no dudaron en criticar con dureza la actuación represiva del Gobierno poniendo a sus propios ministros en auténticas encrucijadas, por otro, conforme empezó a tomar fuerza el ala radical socialista contraria a la permanencia socialista en el Gobierno, los ataques a las medidas socialistas del mismo se incrementaron complicando todavía más esa problemática entre gobernadores civiles, medios de coerción, propietarios y asalariados. Por lo tanto hubo dos facetas fundamentales en cuanto a orden público en las que el PRRS tuvo una actuación destacada. La primera de ellas, ligada a sus principios doctrinales e ideológicos y a esa abundancia de abogados entre sus propias filas, pero la segunda —la más importante— relacionada directamente con la escasa coordinación de la propia estructura del partido a nivel nacional que hacía de las relaciones de poder el arma directora de cualquier tipo de decisión.

CONCLUSIONES

Dentro de un conjunto de sucesos políticos inmediatos de la época, de una serie de marcadas desigualdades en la estructura social y de una dura coyuntura económica, la herencia pasada coercitiva dejó una cuantiosa factura a los gobiernos republicanos y más concretamente a los del primer bienio. El «pleito» de Galarza es un claro ejemplo del fracaso de la institución policial como un organis-

destrucción de la democracia en España. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República, Ediciones Turner, Madrid, 1978, pp. 105 y 106.

mo democrático, debido a un legado represivo en el que la concepción militarizada del orden venía de la constante intromisión de la jurisdicción castrense desde prácticamente toda la etapa contemporánea española y sobre todo desde el régimen primorriverista. Esta pervivencia, en un contexto de democratización del sistema político, y en definitiva, de modernización y transformación en la vida pública frente al anterior periodo de desmovilización, produjo desconfianza tanto hacia los nuevos medios de coerción como a sus más directos responsables.

Indudablemente hubo una mayor tradición de continuidad que de ruptura. De ahí que el antagonismo entre legalidad y medios de coerción fuese un hecho patente. A lo que hay que sumar la dificultad de aplicar esa nueva legalidad constitucional con toda una serie de hábitos o de prácticas del pasado. La praxis judicial en la II República estuvo condicionada por unos jueces procedentes de un entramado jurídico vetusto con una mentalidad ajena a lo que significaba la nueva realidad constitucional republicana de carácter normativo. Acostumbrados a ver la anterior Constitución del 76 como un programa político ajeno a lo obligatorio o al derecho propiamente dicho, su actuación y su potestad, a pesar de estar limitados y sometidos a la nueva Constitución del 31, no evitaba que en muchas ocasiones ignorasen sus leyes o que simplemente las vieses como papel «mojado».

Fue mucho más fácil el consenso a la hora de traer la República que a la hora de mantenerla, por eso la inadaptación entre la legalidad penal y el recién estrenado encuadre legal con la nueva categorización de delitos políticos fue algo común y difícil de realizar en un clima de más que evidentes extremismos.²⁴

Las contradicciones ante el orden público no pueden entenderse tampoco si no se tienen en cuenta toda una serie de modos de actuar, procedentes de las propias experiencias de sus protagonistas. El paso de una vida conspiratoria a una nueva legalidad implantada acarreó, como se ha visto, duros dilemas a la hora de actuar y más si se piensa en toda una tradición contemporánea española llena de conspiraciones y de pronunciamientos.

Por último, en todo este entramado no puede olvidarse la peculiaridad del PRRS con un ideario muy característico y con la detención por parte de algunos de sus miembros de puestos relacionados con la justicia y el orden. Aquí también se dio una incompatibilidad clara entre ambos hechos, produciendo unas divergencias dentro del seno del propio partido que se fueron saldando con escisiones hasta su desaparición completa. Si por una parte el fracaso de los primeros gobiernos republicanos, con pre-

24. El mantenimiento con carácter provisional de la Ley de Defensa de la República de octubre de 1931, una vez en vigor la Constitución, bloqueó las garantías políticas e individuales del capítulo primero del Título III, levantando una gran polémica hasta su derogación en agosto del 33 cuando se puso en marcha una nueva Ley de Orden Público que adaptaba la estructura constitucional al entramado jurídico, GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «El Estado ante la violencia», en SANTOS JULIÁ (coord.), *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, p. 385. A esto hay que añadir la creación por vez primera, durante la II República, del Tribunal de Garantías Constitucionales como nuevo método de evitar la incomplementariedad entre leyes parlamentarias y Constitución.

sencia radical-socialista, en los modos de ejercer su coerción política erosionó esa estructura del partido, por otra, la indisciplina e incoherencia —ligado al individualismo de sus líderes como herencia también del antiguo republicanismo— que mostró el PRRS en cada uno de esos episodios de violencia, fueron unos de los muchos componentes que determinaron la inestabilidad y caída del último gobierno de Azaña de 1933. No obstante, haría falta un estudio exhaustivo de los determinados intereses que se escondieron detrás de cada actuación, tanto de sus líderes como de sus gobernadores civiles, descendiendo a cargos más minúsculos o localizados que respondiesen en qué medida determinaron la conflictividad o el orden, sin perder ese telón electoral de fondo.

SOCIEDADES DE SOCORROS MUTUOS: ENTRE DOS CONCEPTOS DE SOCIEDAD

Carlos URZAINQUI BIEL | Universidad de Zaragoza

A mediados del XIX, estas agrupaciones estaban situadas a mitad de camino entre la actividad religioso-gremial y los nuevos conceptos asociativos emergentes tras la revolución burguesa. Entre sus finalidades se encontraban apoyar con dinero, medicinas o atenciones a sus socios cuando éstos cayeran víctimas de la enfermedad; en definitiva, se trataba de evitar, mediante un fondo solidario, que los trabajadores enfermos se vieran arrastrados al hambre y la miseria cuando no podían hacer nada por remediarlo.

Dentro de la asistencia social, este tipo de agrupaciones efectuaban todo tipo de ayudas, implantándose en principio en los núcleos urbanos o en lugares con importante actividad artesanal; como fuente principal de ingresos tenían las cuotas de sus asociados, lo cual, «gracias a la acumulación de capital resultante del pago de las cuotas y de los intereses del mismo»,¹ satisfacían sus necesidades básicas bien mediante préstamos para la adquisición de maquinaria, fundación de cajas de ahorros, asistencia médico-farmacéutica y, sobre todo, el socorro médico-asistencial.

Otra característica primordial era la fundamentación religiosa, expresada generalmente en su titularidad, de esta manera: El Monte de Piedad, fundado en 1754, para atender a los enfermos del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, o el Montepío de Labradores que, con apoyo del Arzobispado, se proponían «proporcionar caballerías a los labradores, o bien dinero para comprarlas pudiendo, también, hacerles préstamos para la recolección de las cosechas»; éstos

1. Mercedes LORENTE ROMERA, *Salud y condición obrera: la Sociedad de Socorros mutuos de obreros de Soria (1880-1949)*, Centro de Estudios Sorianos (CSIC), 1987, p. 901.

Sociedades de Auxilios Mutuos existentes
en Zaragoza capital hacia 1930

Denominación	Fundación	N.º socios
Monte de Piedad	1751	1455
Monte Pío de Labradores	1800	Labradores
Socorros Mutuos de Aragón	1849	95
Sociedad Médica general	1835	456
Sociedad Farmacéutica	1845	700
Socorros Mutuos veterinarios	1842	—
San Homo-Bono	1826	70
San Salvador de Horta	—	—
Patrocinio de San José	—	—
San Francisco	1831	Mancebos zapateros
Carpinteros	1846	Oficiales
Molenderos del chocolate	1849	—

se hacían a cuatro plazos de seis meses cada uno a un interés módico. Existían, sin embargo, otras sociedades como la de Socorros Mutuos de Aragón, constituida en 1849 con la finalidad de socorrer a viudas, huérfanos o padres ancianos de los asociados y «aun a los socios mismos, en caso de imposibilitarse físicamente para el ejercicio de su profesión». La Sociedad General de Auxilios Mutuos, fundada en 1835, tenía 456 socios distribuidos entre las provincias de Teruel y Zaragoza con características más próximas a la sociedad civil. Otras, con carácter específico o profesional, entroncaban con las antiguas cofradías gremiales, como la Sociedad Farmacéutica de socorros mutuos, fundada en 1845; la de veterinarios y/o la de San Homo-Bono una antiquísima cofradía de sastres transformada en mutualidad, con funcionamiento hasta bien entrado el siglo xx, aunque en sus estatutos, como sociedad de auxilios mutuos, datan de 1827: establecían que cada socio «debía de abonar una cuota mensual de 3 rls. a cambio de un socorro de “4 rls. diarios por espacio de un mes”, abonándoles 2 rls. “el resto de tiempo que durase la enfermedad”». Los estatutos de esta última sirvieron como modelo para varias sociedades, entre las cuales se encontraba la de San Salvador de Horta, mutualidad que perduró durante años; la de San Francisco, fundada en 1831, formada por mancebos zapateros, otra que atendía a oficiales carpinteros, fundada en 1846, y además, una

que auxiliaba a los molenderos de chocolate siendo creada, esta última, en 1849.²

Hacia 1875 todavía existían en Zaragoza varias mutualidades de este tipo. Santa Bárbara, Mancebos Horneros de Zaragoza, Montepío de Socorros Mutuos de Nuestra Señora del Pilar (cuyos fondos iban destinados a la «Obrería de San Pablo»); la de Socorros mutuos de camareros de fonda y cafés; la de comerciantes de tejidos, llamada La Favorable, o la de trabajadores en los «talleres del carril» (ferroviarios), mientras que los músicos estaban integrados en la Sociedad Filarmónica de socorros mutuos.³

Por su trascendencia en nuestros días, la de mayor arraigo e implantación es la Mutua de Accidentes de Zaragoza, fundada en 1905, por el empresario zaragozano Amado Laguna de Rins, conjuntamente con un grupo de empresarios locales; su finalidad fue «consorciar esfuerzos entre los sectores más punteros del empresariado local para hacer frente a una reglamentación oficial sobre accidentes laborales obsoleta y unilateralmente gravosa para el empresariado».⁴ De las 141 empresas iniciales, en 1928 tenía 1053 patronos afiliados y poseía una clínica en la calle Sancho y Gil de la capital zaragozana, con las dotaciones más innovadoras del momento y preparadas «para sustituir al empresario en los casos de accidentes».⁵

Sociedades de Auxilios Mutuos existentes en Aragón hacia 1930

Denominación	Localidad	N.º socios
La Sinceridad	Maella	534
La Protectora de Socorros Mutuos	Pina de Ebro	487
Unión Villanovense	Villan. de Gállego	460
Sindicato Agrícola de San Isidro	Fabara	400
La Fraternidad	Alagón	313
Turiaso del Queiles	Tarazona	271
La Estrella	Tarazona	254
Unión y Caridad	Caspe	226
Socorros Mutuos	Torres de Berrellén	223
Hermandad de Socorros Mutuos	Ainzón	136
La Protectora de S. Mutuos	Alfajarín	108
La Mutual de Daroca	Daroca	60

Fuente: Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden: La sociedad*, Ibercaja, Zaragoza, 1999, p. 273.

2. Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850. Edit. Ámbito Ediciones, Valladolid, 1985, pp. 362-364.

3. Archivo DPZ. «Sección Orden Público», sg. 1281.

4. José Ramón MARCUELLO, *Gran Enciclopedia Aragonesa*, tomo IX, «Mutua de Accidentes de Zaragoza», Unali Ediciones, Zaragoza, 1981, pp. 2409-10.

5. Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de Orden: Aragón durante la Dictadura de Primo de Rivera* (La sociedad), Ibercaja, Zaragoza, 1998, pp. 265 y 273.

MUTUALIDAD RURAL

Se ha achacado siempre al mundo rural ciertas reticencias al asociacionismo, aduciendo cierta mentalidad conservadora, no obstante y aunque algo tardíamente, este tipo de mutualidades llegó a tener cierto éxito durante el último cuarto del siglo XIX, ya en 1885 la afiliación entre las sociedades de socorros aumentaba con rapidez, gracias a la progresiva incorporación de los trabajadores del campo a este tipo de sociedades y la desaparición progresiva de las antiguas cofradías asistenciales religiosas.⁶

La localidad de Borja, a mitad de camino entre una pequeña ciudad de servicios y un núcleo agrícola, es un buen ejemplo de este tipo de asociacionismo. La primera sociedad de socorros mutuos de la que se tiene noticia fue la de Alpargateros, creada el 13 de abril de 1864, pero hacia 1880 su actividad era muy reducida; en 1868 se fundó la Unión y Constancia, que contaba con unos ingresos anuales de 1.461 rs. 65 ms. que se obtenían a través de una cuota mensual pagada por los socios cuyo fondo se acumulaba si no existía déficit, estaba integrada por artesanos e industriales y se constituyó con el objeto de «aliviar en lo posible la desgracia de sus individuos en caso de enfermedad, con socorros pecuniarios y otros beneficios»; fundada por 53 vecinos de Borja, establecía un límite de 150 socios,⁷ entre sus obligaciones figuraban la de estar domiciliados en la ciudad, ser seculares y mayores de 18 años, pero no superar los 35, además de «no padecer ni haber padecido enfermedad alguna crónica o viciosa, ejercer un arte, industria, profesión, oficio o tener un modo de vida honroso y conocido. En caso de enfermedad el socio era asistido con una pensión de 4 reales diarios durante 90 días si era interior y de 2 reales durante los mismos días si era «meramente exterior». También había excepciones de claro cariz moral como no tener derecho «a ninguno de los beneficios que presta la Sociedad, los que tengan mal venéreo, sarna u otras enfermedades producidas por sus vicios». En el ejercicio 1879-1880 sus ingresos habían ascendido a 355 rs. 25 ms. que habían sido gastados en su totalidad para asistir a 14 socios».⁸

Entre 1864 y 1885 en Borja llegaron a funcionar 7 Asociaciones de Auxilios Mutuos, contando en sus momentos de mayor esplendor con un total de 473 socios. La entidad que más socios llegaron a tener fue La Agrícola con 102, en una localidad que a finales del siglo XIX poseía casi seis mil habitantes, esta cifra viene a indicar que su peso no llegó a ser muy fuerte entre los vecinos, circunscribiéndose precisamente a un ambiente de pequeños talleres, obreros e industriales.

En la vecina ciudad de Tarazona existió otra mutualidad de auxilios, denominada La Protectora, constituida por oficiales y artesa-

6. *Ibidem*.

7. ADPZ. «Orden Público», sg. 1281.

8. Pedro RÚJULA LÓPEZ y Herminio LAFOZ, *Historia de Borja*, Ayuntamiento de Borja, 1995, pp. 369-372.

nos radicados en dicha localidad. Fundada por treinta socios, inició sus actividades en 1876. Para ingresar en ella era necesario «tener una salud perfecta, ser de estado secular y tener un modo de vida conocido», además de «no tener un jornal diario menor de siete reales de vellón». Entre otras limitaciones, no podía ser atendido quien fuera procesado «por delitos comunes o políticos», para continuar «en caso de contagio, epidemia o sitio, desde el día en que se declare hasta el siguiente del en que se cante un tedeum quedará suspenso todo socorro y todo pago por los individuos de la sociedad».⁹

En la localidad de Brea se legalizó con fecha 28 de enero de 1877 (llevaba funcionando diez años) la Sociedad de artesanos, mutualidad bajo la advocación de santa Ana y con el fin de «socorrerse a causa de enfermedad o inmovilización».¹⁰ La localidad de Aniñón también constituyó por estas fechas una sociedad cooperativa «para el mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras, sin color político ninguno», así como «explotar toda clase de industrias y trabajos que la asociación considere convenientes en cuanto los fondos lo permitan, pero atendiendo con preferencia a los medios que puedan proporcionar socorros a los asociados y procurar fomentar la instrucción entre los mismos».¹¹

UN NUEVO CONCEPTO EN LA ASISTENCIA SOCIAL

Las Sociedades de Socorros Mutuos, que aparecen en el siglo XIX en pleno proceso de liquidación del sistema gremial, poco a poco irán transformándose en entidades de carácter civil encaminadas a paliar una carencia que hasta entonces habían suplido la caridad y la Iglesia. Poseen un enfoque inicial urbano y comercial con un importante arraigo confesional. Cuando este tipo de sociedades desembarca en el mundo rural se convierten en centros de «salud pública» con claros criterios regeneracionistas y laicos; intentan no sólo satisfacer los problemas sanitarios, sino también culturales, educativos y económicos de los cuales carecía el campo que, a principios del siglo XX, atraviesa un período de gran actividad gracias al cultivo de la vid y la introducción de la remolacha en el valle medio del Ebro; lo cual generó un gran número de asalariados en el sector agrario, cuya precariedad en caso de enfermedad era manifiesta. Por otro lado, con este tipo de medidas, casi propagandísticas, se trataba de evitar, por parte de la burguesía agraria, que la conflictividad urbana se trasladara al campo aragonés.

La realidad social española presenta, en estos años, una estructura profundamente dividida: la falta de un poder central y moderno fuerte, con partidos y burócratas a los servicios de los intereses nacionales y no de la oligarquía; sin servicios públicos eficientes, sin escue-

9. ADPZ-OF, sg. 1281.

10. *Ibidem*.

11. *Ibidem*, sg. 1301.

la pública propiamente dicha, con un rudimentario sistema fiscal y con un Estado que seguía siendo el resultado de pactos parciales entre grupos de intereses, se debatía entre dos grandes burocracias, una militar y otra eclesiástica, en detrimento claro del poder civil, siendo la presencia de «la Guardia Civil y del sacerdote, hasta en el último rincón del territorio nacional, lo único que daba continuidad al territorio de la nación».¹²

En medio de este panorama confuso y polarizado, los casinos políticos se convirtieron en difusores de modelos innovadores respecto a la forma de Estado. Estos espacios de sociabilidad pasaron a ser laboratorios de convivencia democrática y refugios de comportamientos sociales modernos. Dentro de sus campañas de propaganda relanzaron las sociedades de socorros mutuos como una oferta política y social para sus afiliados; algunos de estos centros llegaron a establecer escuelas destinadas a hijos de socios e incluso a sectores más desfavorecidos de la población, convirtiendo estas entidades en cohesionadoras y de recreo para los correligionarios, en auténticos espacios sociales. En sus locales se organizaban veladas y representaciones teatrales, conciertos, bailes y espectáculos de prestidigitación. Los juegos de cartas, el ajedrez, las damas, junto con el billar, forman parte activa de la cotidianeidad de estas entidades;¹³ no obstante el disfrute del tiempo libre es también un buen acicate para la salud. No cabe duda, por tanto, que entre las sociedades de socorros mutuos existió una evolución importante hacia una ampliación del tipo de prestaciones sociales, abarcando la cultura y la economía, así como intentar llenar un hueco en asistencia social que no satisfacía el Estado.

Hacia 1913, la Sociedad de Agricultura, Industria y Comercio de La Almunia de Doña Godina se constituye con el fin de defender «los intereses generales del vecindario», procurar por todos los medios posibles el ensanchamiento de la zona regable del término municipal y establecer el socorro mutuo a favor de los socios necesitados, así como «atender al mejoramiento de la cultura entre los asociados».¹⁴ En Pina de Ebro se funda, por esas mismas fechas, la sociedad Unión Obrera, con parecidos fines a la anterior «en cuanto al mejoramiento moral y material de la clase obrera y la defensa y protección de los que a ella pertenezcan, sin color político alguno, para lo cual y como la unión hace la fuerza, no se omitirán medios legales para ponerse en relación con la sociedad de su clase, tanto de fuera como de dentro de la localidad que se hallen establecidas».¹⁵

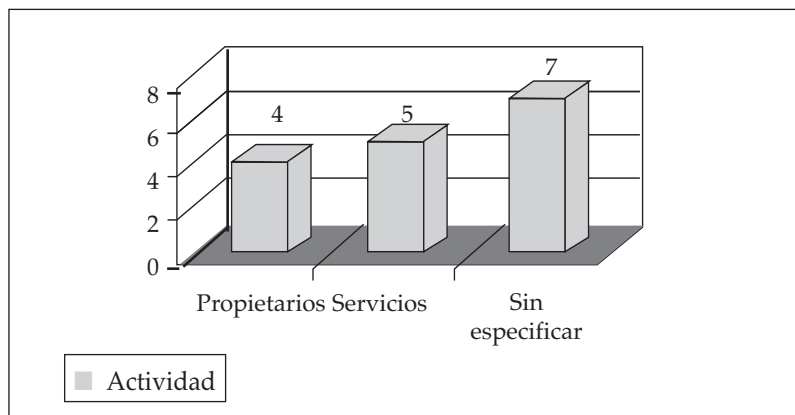
12. M.^a Teresa PÉREZ PICAZO, *Historia de España del siglo XX*, Crítica, Ed. Nuevos Estudios Universitarios, Barcelona, 1996, p. 98.

13. Jordi CANAL, *El Carlismo*. Historia, Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 166-167 y 237-244.

14. Archivo DGA. Asociaciones: C. 30945.

15. *Ibidem*, C. 30969.

Composición de las Juntas Directivas de las S. S.
de La Almunia de Doña Godina (1914)



VILLANUEVA DE GÁLLEGO: UN EJEMPLO

El 30 de septiembre de 1914 se funda la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Villanovense, constituyéndose con carácter benéfico; a la misma podían pertenecer todos los vecinos del pueblo, siendo su principal fin «prestar asistencia facultativa a todos los asociados en caso de enfermedad, así como facilitar socorros tanto en metálico como en otros recursos, siempre que por causa de enfermedad no puedan dedicarse al trabajo».¹⁶ En sus inicios existe cierto paralelismo entre sus actividades y las del Casino Republicano Radical, ya que, además de compartir el mismo edificio como sede social, realizaban actividades conjuntamente como la lotería, a la que no podía jugar «nadie que no sea socio de este Centro hasta el día 21 de diciembre y, pasado dicho día, si hubiese sobrante, se hará más participación a todo el que lo desee, incluyéndose los que sean socios de la Unión Villanovense y no sea socio de este Centro», ampliándose este tipo de invitaciones a los bailes y conciertos del Casino. El 9 de febrero de 1917 la junta directiva del casino acuerda «convocar a Junta general» en la que propone a todos sus socios «si están o no conformes con la fusión de las dos sociedades Mutua Villanovense y Casino Republicano, o sea constituirse en una sola, por entenderlo conveniente así esta Directiva para mejor desenvolvimiento social de las mismas. La propuesta fue aprobada ese mismo día «por mayoría de los socios de este casino».¹⁷

Entre los servicios que ofrecía la entidad se encontraba la asistencia médica a todos sus abonados mediante el pago de una cuota mensual que oscilaba entre 1 y 3 ptas., de acuerdo con el número de

16. Estatutos de la Sociedad de Socorros Mutuos Unión Villanovense, Imprenta del Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1914.

17. Libro de Actas del Casino Republicano de Villanueva de Gállego.

Locales de la Unión
Villanovense.



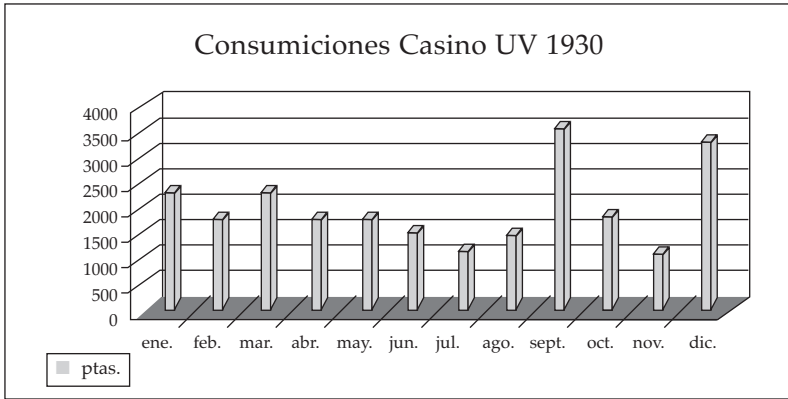
familiares a cargo del abonado. Para atender a las necesidades médicas poseía médico y practicante, supervisados por un miembro de la junta directiva quien actuaba como inspector de enfermos. Con la fusión, la sociedad de socorros mutuos pasó a convertirse en un espacio de sociabilidad, continuando las actividades del Casino «fomentando todos aquellos medios conducentes a estrechar las relaciones morales y materiales entre los socios».¹⁸ Para ello, sus miembros, tenían acceso a los servicios que ofrecían estos centros como prensa, bailes, juegos no prohibidos, consumo de bebidas, etc. Hacia 1927 la oferta de la entidad se amplió al suministro de abonos y semillas para sus asociados, con el fin de abastecer a los agricultores que necesitaran de aquellos productos para mejorar sus cosechas. Con la reforma estatutaria, aprobada el 2 de marzo de 1935, pasará a denominarse Sindicato Agrícola de Auxilios Mutuos orientando sus objetivos hacia el cooperativismo; se propone «proporcionar anticipos en metálico a los socios. Suministrar abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y demás elementos a los asociados y realizar todas aquellas operaciones que permita o autorice la ley a los Sindicatos de esta índole, previo acuerdo de la Junta directiva»,¹⁹ pudiendo los socios solicitar anticipos de algunas cantidades en metálico en concepto de auxilio, decidiendo las Juntas directiva y consultiva, de un modo general, «el máximo a que puede llegarse en esos anticipos, el plazo que haya de señalarse para su devolución y el interés que tenga que abonar el beneficiario, que no podrá exceder nunca de un seis por ciento anual».²⁰

18. Estatutos UV.

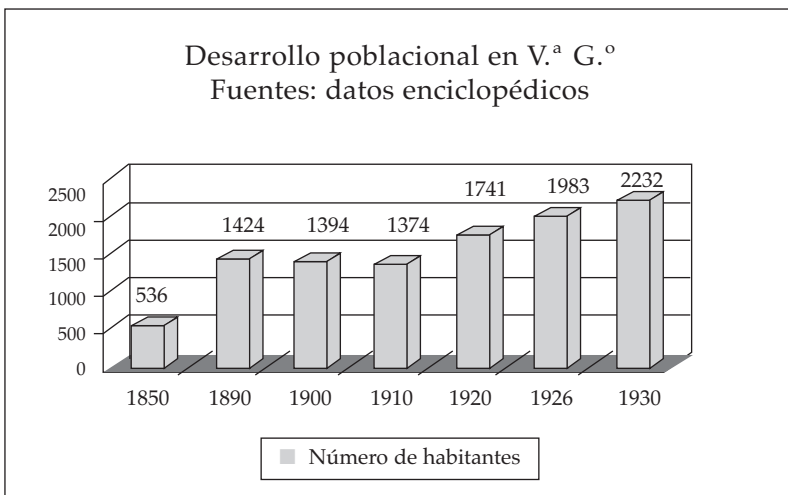
19. Estatutos UV.

Artículo 20. «Fines del Sindicato», reforma de 1935.

20. *Ibidem*. Artículo 7.

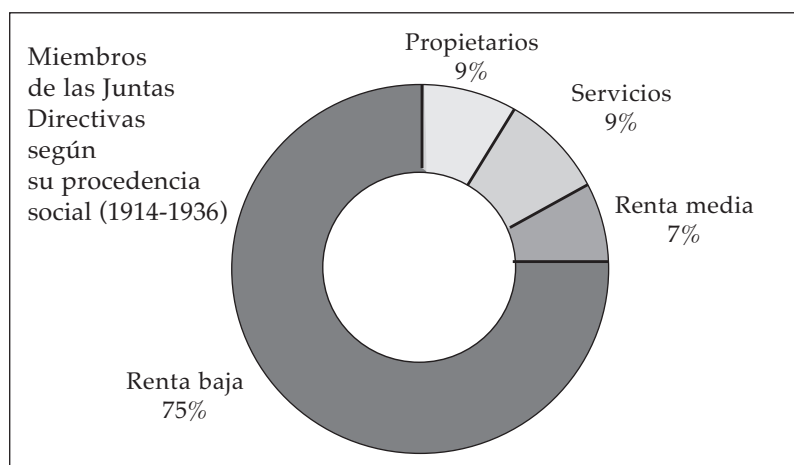


Durante los años de la República la sociedad llegó a contar con un importante número de socios, en torno a los 450, lo que da una idea del carácter popular de la entidad entre una población que rondaba los dos mil habitantes, sobre todo entre la clase trabajadora y de rentas bajas quienes, serían los mayores beneficiarios de sus servicios. Tal era la cantidad de concurrentes a los bailes que se organizaban, que la Directiva acordó hacia 1932 restringir la entrada «al baile de la sociedad a todo socio protector que pertenezca a otra sociedad de baile». La sociedad, haciéndose cargo de la insuficiencia del salón y «por el mucho número de socios, acuerda prohibir la entrada a toda persona, hombre o mujer, que no pertenezca a la misma» exceptuando de esta medida a las señoras «que aun no perteneciendo a la Sociedad sus esposos sí pertenezcan uno o varios hijos», con el fin de descongestionar la aglomeración de personal en el salón y tener el debido orden.²¹



21. *Ibidem.* 7 de marzo de 1936.

Según la composición de las juntas directivas de la Sociedad, entre 1914 y 1936, la base social de sus miembros estaba constituida por personas de renta baja, asalariados o jornaleros; una cuarta parte, aproximadamente, la constituían socios procedentes de rentas medias y altas de la localidad, entre estas últimas se encontraban importantes propietarios locales o terratenientes quienes constituían, a su vez, el grupo dirigente de la misma. En la reforma estatutaria de 1935 se establece que «no podrán desempeñar cargo alguno en las Juntas directiva y consultiva los socios que no reúnan la circunstancia de ser fundadores o hijos de socios fundadores»,²² teniendo como tales a los que ya lo eran en 1916.



Entre sus mayores benefactores se encontraban los hermanos Buisán Pérez, a la sazón importantes propietarios locales, quienes en 1924 cedieron un terreno de su propiedad para la ubicación de la sede social.²³ Una vez fallecidos éstos, y por medio de su testamento abierto el 15 de octubre de 1935, se establecen las disposiciones conducentes a la creación de una fundación bajo el nombre de Patronato Teresa, a quien la familia Buisán dona todos los bienes de su propiedad (éstos consistían en casi 25 hectáreas de fincas rústicas, en zona de regadío), cuyas rentas irían destinadas para el socorro de enfermos pobres y atenciones de primera enseñanza de la localidad. El presidente de dicho patronato «será el que lo sea de la Unión Villanovense, siendo vocales dos socios que sean de la clase jornalera, el médico de la Sociedad, los maestros y maestras de la escuela y el Secretario de la Sociedad, que lo será a la vez de la Junta».²⁴

22. *Ibidem*. Artículo 47.

23. Archivo Municipal V.^a G.^o; Documentación incautada a la Unión Villanovense.

24. *Ibidem*. Testamento de D.^a Manuela Buisán Pérez, fallecida el 4 de agosto de 1935, firmado el 24 de junio de 1934.

regeneracionistas y krausistas, propuestas y difundidas en la región aragonesa por Joaquín Costa. «Conservadores que no reaccionarios»²⁵ formaban parte de la clase media burguesa compuesta por grandes y medianos propietarios locales, con influencias entre la burguesía zaragozana, quienes atraídas por las ideas costistas intentan hacerlas suyas aplicándolas en la medida en que pueden ser beneficiosas para sus propios intereses, buscando soluciones inteligentes a problemas que podían agravar ese «orden», defendido en palabras de Eloy Fernández Clemente.

Durante la II República aglutinó en su seno a diversas corrientes de izquierdas que se manifestaron libremente en el seno de la entidad. Esta heterogeneidad se tradujo en frecuentes enfrentamientos y disensiones, sobre todo entre la cúpula dirigente, próxima al partido Radical y Radical Socialista, y las bases, en su mayoría de ideología anarquista y socialista. Según Paúl Preston, «mientras los anarquistas avivaban el ritmo de sus actividades revolucionarias, los radicales de Lerroux, siempre ávidos de poder, se escoraron cada vez más a la derecha e iniciaron una política de obstrucción».²⁶ En este contexto la Unión Villanovense se vio envuelta en los sucesos de octubre de 1934, incidentes en los que se vieron involucrados los militantes de UGT y que causaron la suspensión temporal de sus actividades y la decisión de las Juntas directiva y consultiva, junto con varios de los miembros fundadores, de expulsar a cinco de sus miembros por hacer apología de la violencia, proferir insultos contra la directiva de la entidad y autoridades municipales, así como repartir periódicos, revistas y publicaciones no admitidas por la Sociedad, quedando «terminantemente prohibido el hablar de política»²⁷ dentro de los salones del Casino.

Condiciones inherentes para su rehabilitación fueron la modificación de sus Estatutos, llevada a cabo a lo largo de 1935, mediante la transformación de la entidad en un Sindicato con carácter benéfico del que quedaban excluidos «los fines de recreo y esparcimiento» con la obligación de destinar sus bienes, en caso de disolución, al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.²⁸ La reforma estatutaria fue aprobada con fecha 13 de mayo de 1936, pasando a denominarse Sindicato Agrícola de Auxilios Mutuos, la Unión Villanovense. Quedó en la Unión Villanovense lo que ellos mismos denominaban «Bloque Republicano de Izquierdas»,²⁹ en particular para Villanueva y Frente Popular respecto del Estado. Con motivo de las elecciones de febrero de 1936 la Sociedad acordará «por unanimidad» dar permiso para celebrar un mitin del Frente en el salón de baile del Casino, haciendo constar que «solamente cederá sus salones para estos actos siempre que todos los

25. Manuel TUÑÓN DE LARA, *Historia de España* (tomo VIII, «Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo 1834-1923»), Editorial Labor, edición de 1990, pp. 389-393.

26. Paul PRESTON, *La Guerra civil española*, Plaza y Janés (colect. «Así fue»), Madrid, 2000, p. 48.

27. Libro de Actas UV (1932-1936), sesión de 23 de noviembre de 1934.

28. Acta refundación UV, 1980.

29. Libro de Actas UV: Se refiere al Frente Popular.

partidos republicanos se presenten coaligados»³⁰ entendiendo las circunstancias que concurren en estas elecciones.

Por su componente laico, que no antirreligioso, y por su adscripción republicana, la Unión Villanovense fue tachada de marxista, sus bienes incautados y subastados, su sede social destinada a albergar los locales de Falange y el Patronato Teresa sometido a una alteración sustancial en sus fines, truncando trágicamente una trayectoria marcada por el impulso de la sociabilidad y el regeneracionismo cultural y económico.

30. *Ibidem.* 8 de febrero de 1936.

LA INVENCÓN DE LA TRADICIÓN FRANQUISTA: LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, LA GUERRA CIVIL Y EL ÚLTIMO COMBATE ENTRE EL BIEN Y EL MAL

Zira Box | Universidad Complutense de Madrid

Para poder mantenerse y reproducirse a lo largo del tiempo todos los grupos sociales necesitan autodefinirse previamente como específica colectividad. La sociología del conocimiento desarrolló, como secular punto de partida de su desarrollo posterior, la necesidad de construir un universo simbólico que ampare la experiencia humana en su totalidad como matriz de todos los significados socialmente objetivados y subjetivamente reales que permiten la formación de sentimientos compartidos de pertenencia.¹ En este sentido, si uno de los problemas fuertes que se pueden plantear en ciencias sociales es el interrogante de cómo se construyen las identidades colectivas, otro cuestionamiento fundamental puede ser cómo se mantienen a lo largo del tiempo estos grupos previamente formados y estructurados. Partiendo de esta pregunta crucial, Fredrik Barth destacó, en un trabajo pionero realizado a finales de la década de los 60, la importancia que adquiriría la creación de límites y fronteras para la construcción y estructuración de cualquier grupo social. Entendidas éstas no sólo desde el punto de vista territorial sino, principalmente, desde lo simbólico y lo moral,² Barth destacaba cómo los sistemas sociales suelen construirse sobre los fundamentos dicotómicos que marcan las distinciones étnicas establecidas.³ Sin embargo, como él mismo matizaba, los rasgos distintivos que constituyen una específica identidad no son las diferencias objetivas que ésta posee, sino aquellas características propias que los individuos del grupo sienten como especialmente significativas para la consolidación y el mantenimiento de su propia autodefinición. Tampoco se puede considerar que la asunción de la

1. P. BERGER y T. LUCKMANN, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998.

2. El papel que juega la institucionalización de la moral para la formación de una sociedad es una de las claves de la sociología de Durkheim. A este respecto se puede ver, entre otros trabajos del sociólogo francés, *Sociología y Filosofía*, Madrid, Miño y Dávila editores, 2000.

3. F. BARTH, *Ethnic groups and Boundaries: the social organization of culture difference*, Oslo, Universitetsforlaget, 1982. La definición que da Barth de grupo étnico alude a un grupo que se perpetúa biológicamente a lo largo del tiempo, que comparte valores culturales fundamentales, que construye un campo de comunicación e interacción propios y que elabora una categoría de «miembro» identificada como tal por quienes forman parte del grupo, pudiéndose distinguir de otras categorías similares.

4. E. RENAN, *¿Qué es una nación?*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

5. F. BARTH, *op. cit.*

6. E. HOBBSBAWM, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2000.

7. Ésta es la cuestión que, de igual forma, destaca Álvarez Junco. Como él mismo señala, tienen «escasa utilidad los nuevos estudios que pretenden analizar las doctrinas nacionalistas a la luz de la lógica, que nos expliquen una vez más cuán pobres son sus presupuestos teóricos, o que desenmascaren con datos de hecho las falsedades que acumulan su visión de la historia o sus pretendidas propuestas de recuperación lingüística. Sabemos que todo eso es así. Lo importante es entender por qué, a pesar de todo, tienen tanta fuerza, por qué hay tanta gente dispuesta a creer en esos mitos». Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX, Madrid, Taurus, 2001, p. 17.

8. E. HOBBSBAWM, «Introducción: la invención de la tradición», en E. HOBBSBAWM y T. RANGER, *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, p. 7.

9. E. GELLNER, *Naciones y nacionalismo*, México, Alianza, 1988. La matización principal que se le ha hecho a Gellner es que los nacionalismos, si bien es cierto que modelan la nación, suelen utilizar elementos culturales de las identidades colectivas preexistentes. En este sentido, el término «invención» debería matizarse, pues las naciones no se construyen en terrenos vírgenes con elementos completamente nuevos. Esta crítica sirve, de la misma forma, para la propuesta de Hobsbawm. En cualquier caso, a pesar de todas las matizaciones que se le puedan hacer, considero que la idea de Gellner resulta válida en lo esencial.

frontera por parte del grupo sea un hecho objetivamente real u ontológicamente dado; de una forma parecida a aquello que decía Renan sobre el plebiscito cotidiano como clave para la formación del sentimiento nacional —aquella decisión diaria de querer ser franceses como fundamento de la nacionalidad—,⁴ Barth alude al dinamismo que conlleva la asimilación de la frontera pues, en última instancia, ésta consiste en una decisión constante por parte de quienes se sienten y quieren formar un nosotros frente a los otros.⁵

A lo largo de los últimos dos siglos de nuestra Historia hemos asistido a la progresivamente mundializada formación de naciones. Como ya señaló Hobsbawm hace una década, no se podrían entender los siglos XIX y XX del planeta Tierra sin tener en cuenta y sin comprender lo que la nación significa y supone.⁶ A este respecto, caben pocas dudas de que la nación es la expresión moderna por excelencia de los procesos de construcción identitaria propios de nuestro mundo contemporáneo. Partiendo del hecho de que el mundo moderno asiste a una multiforme y globalizada era de nacionalismo, la pregunta que aparece entonces como esencial es la de tratar de entender dónde reside la fuerza y la capacidad de movilización de esta «modalidad fuerte» de la identidad colectiva;⁷ cuáles son, como diría Durkheim, las ideas-fuerza que subyacen a esta exitosa posibilidad de construcción identitaria.

Fue precisamente Hobsbawm quien lanzó, hace ya veinte años, su sintética fórmula de «tradición inventada» para referirse a los procesos de creación de una serie de prácticas rituales, símbolos compartidos y narraciones históricas a través de los cuales un determinado grupo social adquiere una serie de valores comunes como parte clave de su construcción identitaria. Una de las paradojas que se quería resaltar con ello era, precisamente, cómo un fenómeno moderno como es el nacional necesita para su propia consistencia y garantía de éxito y supervivencia reclamarse continuador de lejanas y antiquísimas tradiciones remotas en el tiempo. De una forma contundente, Hobsbawm afirmaba que «las tradiciones que parecen o reclaman ser antiguas son a menudo bastante recientes en su origen, y a veces inventadas»,⁸ afirmación parecida a aquella otra de Gellner cuando decía que el nacionalismo, en cuanto sentimiento, precedía e inventaba a la nación.⁹

En estas páginas, mi intención es tratar de repensar la intrínseca importancia que conlleva el proceso de invención de la tradición como parte clave de la construcción de la identidad nacional moderna. Hace casi un siglo que Durkheim señaló cómo una sociedad está constituida, fundamental y principalmente, por la idea que tiene de sí misma, más allá de la masa de individuos que la compo-

nen, del territorio que ocupan, de las cosas que utilizan o de los actos que realizan los individuos que la forman.¹⁰ Ya se sabe que el núcleo fundamental de la teoría sociológica del maestro francés recayó en los procesos de formación de las representaciones colectivas y en la profunda significación que estas ideaciones sociales tenían para la estructuración de cualquier colectividad. Partiendo de una consideración similar, creo que la elaboración de una tradición inventada que actúe como marco simbólico de referencia para un grupo social determinado es una de las ideas-fuerza fundamentales de la formación de la identidad nacional. Es más, puede que analizando la forma y los elementos específicos que entran en juego en la conformación de una tradición inventada concreta podamos arrojar cierta luz sobre las fuerzas y debilidades que encierra el proceso general de construcción de la nación moderna. Si al final, como destacó Durkheim, la simplificación gráfica del complejo funcionamiento de una estructura social cualquiera se puede establecer desde el necesario diálogo complementario entre las creencias y las prácticas sociales, la importancia que adquiere el análisis de este proceso simbólico que tiene una sociedad de representarse a sí misma —es decir, el proceso de inventarse su propia tradición— se hace evidente por sí solo.

A este respecto, Hobsbawm señaló las tres funciones principales que, a su juicio, cumplía esta invención esencial dentro de cualquier grupo social. En primer lugar, destacó cómo este proceso simbólico proporciona sentimientos comunes de pertenencia, ayudando a la cohesión y estructuración interna del grupo. En segundo lugar, remarcó el papel que la tradición inventada puede jugar en la legitimación de ciertas instituciones y determinadas relaciones de poder y autoridad, pues al ofrecer un marco de referencia más amplio se pueden justificar realidades inmediatas del mundo político y social. Por último, Hobsbawm remarcó la relación existente entre este proceso y los mecanismos de socialización, pues inventándose una tradición determinada se marcan los valores, las creencias y los comportamientos que se pretenden inculcar a los miembros del grupo.¹¹

Partiendo, por tanto, de la importancia capital que adquiere este proceso general de invención de la tradición como elemento clave dentro de la formación de la identidad nacional —o, como diría Durkheim, partiendo de la importancia que conlleva el proceso de autorrepresentación e ideación social— mi intención en esta comunicación es destacar el papel fundamental que juega la elaboración de una narración histórica coherente y bien estructurada dentro de este proceso de invención más amplio. Para ello, me parece útil acercarnos a una serie de aspectos específicos que fueron

10. E. DURKHEIM, *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid, Akal, 1992.

11. E. HOBSBAWM, «Introducción: la invención...», p. 16.

relevantes en el proceso particular de la invención de la tradición franquista por servir de contexto privilegiado desde el que poder pensar la cuestión que aquí se está planteando. Si bien es cierto que mi intención última sería poder situar algunas de las conclusiones a las que se llegue en un contexto de debate amplio, también lo es que la contextualización concreta en la España de los años 40 puede ayudarnos a hacer más transparente la dimensión mítico-simbólica que conlleva la construcción de cualquier identidad nacional, idea fuerte a la que apunta, en última instancia, la fórmula de Hobsbawm que aquí se utiliza y proposición de partida que justifica el recorrido que vamos a iniciar. Para ello, no pretendo analizar cuál fue la reelaboración completa del relato histórico llevado a cabo por el régimen de Franco, tema que requeriría muchas más páginas de las elaboradas aquí. Mi intención, más modesta, es recoger la interpretación que el franquismo dio de la Guerra civil española —parte fundamental del esquema mítico que vertebró la construcción narrativa del discurso nacional del régimen— plasmada en los libros de texto.¹² Así, pretendo repensar acerca de algunas cuestiones relacionadas con la importancia que tiene la narración histórica en la formación de las identidades colectivas y con la dimensión mitógena que conlleva dicha narración y formación identitaria. En última instancia, ésta es la idea que, a lo largo de esta comunicación, me gustaría argumentar: la importancia que adquiere en los procesos de construcción de cualquier identidad colectiva la asimilación de ciertas prácticas rituales, símbolos compartidos y narraciones míticas que emergen de las matrices mitógenas que, de forma inconsciente, atraviesan todo el artefacto cultural.

Hay que tener en cuenta que analizar el proceso a través del cual una sociedad elabora la idea que tiene de sí misma —fórmula durkheimiana que a mi juicio equivale, repitámoslo una vez más, a la lanzada por Hobsbawm como tradición inventada— supone adentrarse por el terreno de los símbolos y los mitos que configuran el centro sagrado de una determinada sociedad. Continuando con la imagen popularizada por Shils, podemos entender que toda estructura social se forma como la circunvalación periférica alrededor de ese centro nuclear subyacente,¹³ idea similar a la consideración de que todo lenguaje o estructura inconsciente necesita un portador social que le dé forma, ya que sin práctica social significativa no pueden existir los sistemas simbólicos configurantes.¹⁴ En última instancia, se trata de la complementariedad enriquecedora que se puede establecer entre las ciencias sociales y la historia señalada repetidamente por Lévi-Strauss, pues la naturaleza de los hechos que estas ciencias estudian incita a distinguir entre lo que correspondería a la estructura y lo que pertenecería al acontecimiento.¹⁵ De la primera, la estructura, se ocuparían las ciencias sociales, cuya

12. La elección de los libros de texto reside en la importancia que tienen como fuente privilegiada de socialización y como testigos directos de las narrativas que un sistema político determinado desea inculcar a las nuevas generaciones con el fin de legitimarse y perpetuarse en el tiempo. En palabras de Carolyn P. Boyd: «los libros de texto han sido el medio privilegiado de instrucción en las escuelas españolas hasta la actualidad. El análisis de los libros de texto utilizados en las escuelas nos proporciona de este modo un medio relativamente fiable de captar ideas e imágenes que las élites políticas y culturales deseaban imponer sobre los jóvenes de la nación», en *Historia. Patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Pomares Corredor, 2000, p. 20.

13. E. SHILS, *Center and Periphery. Essays in macrosociology*, Chicago, The University of Chicago Press, 1975.

14. C. MOYA, *Señas de Leviatán. Estado nacional y sociedad industrial: España, 1936-1980*, Madrid, Alianza, 1984, p. 60.

15. C. LÉVI-STRAUSS, *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 34.

finalidad es tratar de encontrar el inventario de posibilidades inconscientes (existentes en número limitado) y las relaciones que se establecen entre ellas; de lo segundo, esto es, del acontecimiento, se ocuparía la historia, pues sin ella, «los fenómenos se encuentran como despegados de su soporte. Reglas e instituciones, estados y procesos, parecen flotar en un vacío, en el cual se intenta afanosamente tender una red sutil de relaciones funcionales».¹⁶

Siguiendo, de alguna forma, el planteamiento de Lévi-Strauss, me parece especialmente útil situar, con el fin de ahondar en nuestra afirmación de partida, la particular narración inventada (o autorrepresentada) que el primer franquismo estableció de la Guerra civil dentro de un contexto estructural más amplio. De este modo, tendríamos que decir que lo primero, la narración histórica, sería la expresión consciente o el acontecimiento específico ocurrido, y que lo segundo, su dimensión estructural, sería el conjunto de condiciones inconscientes subyacentes.¹⁷ Dicho de otra forma, mi intención a lo largo de estas páginas es analizar cuál fue la narración que el franquismo dio de uno de sus acontecimientos fundamentales —la Guerra civil—, partiendo de la consideración, como ya hemos destacado antes, de que dicha narración conllevó, por el hecho de formar parte del proceso general de invención de la tradición, una dimensión mítica y simbólica que, más allá de ser esclarecida, puede situarse en un nivel de análisis más amplio: sus estructuras condicionantes (si adoptamos la terminología de Lévi-Strauss), su actitud mítica subyacente (si adoptamos la de García Pelayo), su conciencia simbólica formadora (si adoptamos la de Cassirer) o el mitologema previamente existente (si adoptamos la de Kerényi).

EL DESTINO DE LA NACIÓN: LA NARRACIÓN HISTÓRICA COMO TRASCENDENCIA COLECTIVA

Escribir la historia no consiste en describir objetivamente los hechos que acontecen. Cuando una colectividad inicia el proceso de inventarse su propia tradición —o, como diría Durkheim, cuando una sociedad emprende la tarea de representarse a sí misma— la historia se convierte en arma arrojada y en retórica fundamental,¹⁸ en narración privilegiada construida alrededor de mitos políticos y nacionales bien asentados¹⁹ y en herramienta esencial dentro de la particular caja cultural con la que conformar las redes simbólicas estructurantes de las distintas autodefiniciones identitarias.²⁰

Si las naciones se sustentan en la posibilidad que tiene cada individuo de imaginarse a sí mismo como miembro de una determinada comunidad, esta imaginación comunitaria resulta posible gracias a las mediaciones simbólicas compartidas en las que la nación imaginada se intuye tangible.²¹ La importancia que posee

16. *Ibid.*, p. 30.

17. En su formulación de la antropología estructural, Lévi-Strauss entiende por estructuras inconscientes las estructuras que, según su propia consideración, subyacen bajo la diversidad cultural humana. Estas estructuras serían las formas o los moldes que configuran los contenidos específicos que se manifiestan en la infinita diversidad cultural.

18. Para ver cómo se ha utilizado la Historia en la formación de la identidad nacional española a lo largo de los últimos cien años, ver Carolyn BOYD, *op. cit.*

19. Una cita de Reszler puede ayudarnos a definir y a entender la importancia de los mitos políticos: «es de los archivos del mito de donde el político, el hombre de partido o el teórico, extraen los relatos, las leyendas o los «hechos» históricos, que les permiten fundar su cultura —la cultura política— y darle al poder con que cuentan o al que aspiran, su legitimidad», *Mitos políticos modernos*, México, FCE, 1984, p. 282.

20. La exitosa definición que dio Ann Swidler sobre la cultura resulta especialmente útil. Para esta autora, la cultura sería una caja de herramientas formada por una serie de «símbolos, relatos, rituales y visiones del mundo que la gente puede utilizar con diversas configuraciones para resolver distintos tipos de problemas», en «La cultura en acción: símbolos y estrategias», en *Zona Abierta*, 77/78 (1996/1997).

21. Esta es, en última instancia, la definición etimológica de *symbolon*: dos instancias unidas entre sí, una tangible y la otra intangible.

22. B. ANDERSON, *Comunidades imaginadas*, México, FCE, 1993, p. 29. La definición de Anderson de entender la nación como una comunidad imaginada, ya que los miembros de la nación no conocerán jamás a sus compatriotas, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión, es de sobra conocida. En cualquier caso, es importante señalar que, lejos de ser una realidad estática y ontológicamente real, esta comunidad imaginada, al igual que todos los procesos de construcción social de la realidad, es un proceso dialéctico. Como destacó Peter Berger, toda relación entre el individuo y la sociedad conlleva tres etapas que deben ser comprendidas como un todo: la exteriorización (es decir, la construcción social de la realidad), la objetivación (entendida como la institucionalización de lo humanamente creado para que el mundo previamente construido adquiriera un carácter de facticidad exterior a los individuos) y la interiorización (comprendida como la asunción subjetiva de los valores desprendidos de este mundo objetivado y reificado). Ver P. L. BERGER, *Para una teoría sociológica de la religión*, Madrid, Kairós, 1992. Considero que esta idea de Berger de entender todo proceso social desde un movimiento dialéctico resulta especialmente útil para comprender la construcción de la nación (imaginada) y del sentimiento nacional evitando esencialismos.

23. Siguiendo argumentaciones de H. White, se puede ver el trabajo de R. RAMOS TORRE, «En los márgenes de la sociología histórica: una aproximación a la disputa entre la sociología y la historia», en *Política y Sociedad*, n.º 18, 1995, p. 34.

24. Todas las citas corresponden a la síntesis de argumentos desarrollados por Ricoeur, White y Ankersmit que realiza, de forma muy sugerente, R. RAMOS TORRE, *op. cit.*

25. Alfonso PÉREZ-AGOTE, «Thèses sur l'arbitraire de l'être collectif national», en W. DRESSLER, G. GATTI y A.

la narración histórica dentro del conjunto de estas mediaciones nacionales reside en una contribución fundamental pues, gracias a ella, el azar, como señaló Anderson, se hace destino,²² magia del nacionalismo por la que toda la comunidad puede realizar el sueño de cumplir su propia autotranscendencia colectiva.

La historia se separa de la simple crónica de acontecimientos por ser una narración organizada alrededor de una trama;²³ así, se puede considerar que esta espina dorsal narrativa cumple una triple tarea de configuración: en primer lugar, la trama engarza, conectando escenarios, personajes y acontecimientos para conseguir «que la historia contada se vaya deslizando y se haga seguible»; en segundo lugar, aún, logrando que la trama convierta al «complejo heterogéneo engarzado en una historia: una totalidad dinámica que tiene un comienzo, que se desarrolla y que acaba concluyendo»; por último, alegoriza, «muestra la historia como el caso o la ejemplificación de un tipo de historia arquetípica disponible en el acervo cultural en el que el autor y sus posibles lectores participan. Esto hace que la historia no sólo sea significativa y comprensible porque unos acontecimientos se precipitan los unos en los otros (engarce), o porque todos constituyen miembros de una historia única (unificación), sino también porque se muestra como un caso de destino humano culturalmente significativo».²⁴

Una de las características principales de la historia nacional es, precisamente, su progresiva sacralización, proceso por el cual las conexiones lógicas entre las causas y los efectos se sustituyen por una idea mítica referencial: todo lo que alude a la nación debe ser así porque siempre ocurrió así. De esta forma, la historia nacional sagrada conjura la arbitrariedad del ser colectivo,²⁵ abandonando el tiempo profano para convertirse en mito fundamental,²⁶ privilegiado arquetipo de repetición (Eliade) en el que se aúnan el pasado, el presente y el futuro en un único relato nacional, dotando al grupo con una específica misión histórica y con un carácter particular.²⁷

A este respecto, la concreta narración histórica que manejó el franquismo en su específica sacralización de la nación se caracterizó por dos mitos esenciales: en primer lugar, por una visión profundamente providencialista de la historia, otorgando a España su misión particular como eterna realidad espiritual más allá de cualquier concreción temporal. En este sentido, la España que servía como Luz de Trento o martillo de herejes desplegaba su buen hacer cristiano por todos los siglos de su historia, pues todo lo que le había acontecido a la nación —definida en términos fundamentalmente nacionalcatólicos— había sido querido por Dios. De esta

forma, España debía descubrir, en el transcurso de su propio devenir, la verdadera naturaleza de su esencia: la consustancialidad de la religión católica a su nacionalidad.²⁸

El segundo mito vertebrador de la invención de la tradición franquista fue su concepción maniquea de la historia. Si el pensamiento racional, como apuntó García Pelayo, entiende el devenir histórico como un proceso dialéctico establecido a base de causas y efectos, «la actitud mítica imagina y vive las cosas dramáticamente», percibiendo «la realidad sociohistórica como el resultado de esfuerzos y de luchas de potencias».²⁹ Sacralizando su propia historia nacional, el franquismo narró la historia de España a partir de la lucha omnipresente del Bien frente al Mal, principios absolutos materializados en la España y la anti-España cuyas formas concretas las modeló la lista sucesoria de los amigos y enemigos del país. Aunque toda la construcción histórica que la dictadura llevó a cabo se estructuró alrededor de estos dos mitos recurrentes, mi intención es focalizar el discurso que el Nuevo Régimen desarrolló sobre la Guerra civil para tratar de ver cómo se articularon los dos niveles anteriormente señalados y poder así esbozar algunas líneas analíticas que nos ayuden a entender los procesos de invención de la tradición.

LA GUERRA CIVIL O EL ÚLTIMO COMBATE ENTRE EL BIEN Y EL MAL

El acontecimiento: La Guerra civil y la Victoria

Es de sobra conocida la categorización que, desde el mismo comienzo de la guerra, el bando sublevado estableció con respecto al enfrentamiento civil que se ponía en marcha tras el fracaso del golpe de Estado. Ayudados por la temprana participación de la Iglesia católica como inestimable apoyo legitimador, la guerra quedó bautizada como una nueva Cruzada religiosa emprendida para salvar a la Patria de las garras republicanas, cuyo último gobierno del Frente Popular se erigía como la más exacta culminación de una larga historia de amenazas vertidas por la anti-España.³⁰ Si situamos la construcción narrativa que el franquismo elaboró en función de los dos niveles de análisis propuestos anteriormente, el primer nivel, correspondiente a la expresión consciente del acontecimiento concreto —la Guerra civil explicada en términos de Cruzada religiosa enfrentando a España y a la anti-España— encuentra su origen en la herencia legada por el pensamiento reaccionario y conservador de nuestra historia local. En su libro clásico, Javier Herrero sintetizaba en el llamado «mito reaccionario» los mitologemas desarrollados por el pensamiento antiilustrado y contrarrevolucionario

PÉREZ-AGOTE (eds.), *Les nouveaux repères de l'identité collective en Europe*, Paris, L'Harmattan, 1999, p. 21.

26. La idea de «mito» que manejo corresponde a la definición clásica que dio Eliade. Para este autor, el mito es una narración, una historia sagrada que «relata un acontecimiento que ha tenido lugar en el tiempo primordial, el tiempo fabuloso de los comienzos [...]». El mito cuenta cómo, gracias a las hazañas de los seres sobrenaturales, una realidad ha venido a la existencia [...]. Es, pues, siempre el relato de una creación: se narra cómo algo ha sido producido, ha comenzado a ser. El mito no habla sino de lo que ha sucedido realmente, de lo que se ha manifestado plenamente [...]. El mito se considera como una historia sagrada y, por tanto, como una historia verdadera», en *Aspectos del mito*, Barcelona, Paidós, 2000, pp. 16-17.

27. Lévi-Strauss consideró que una de las características propias de los mitos era su capacidad de fundir y condensar el tiempo, pues los mitos son las formas culturales de las combinaciones de sus unidades constitutivas: los mitemas. Así, la estructura permanente donde se combinan los mitemas tiene la capacidad de referirse al pasado, al presente y al futuro simultáneamente. Ver LÉVI-STRAUSS, op. cit., pp. 182 y ss.

28. R. Valls señala que ésta fue una de las ideas que articuló la visión histórica que se plasmó y transmitió en los libros de texto del primer bachillerato franquista. Ver R. VALLS, *La interpretación de la Historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista, 1938-1953*, Valencia, Universidad de Valencia, 1984.

29. M. García Pelayo, «Mito y actitud mítica en el campo político», en *Obras Completas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1991, p. 2742.

30. No es este el lugar para detenerse en el análisis de la cronología bautismal de la Guerra civil como Cruzada ni en los pormenores de la implicación de las jerarquías eclesíásticas en la guerra. Con

respecto a la construcción del mito de la Cruzada por parte de la Iglesia se puede ver el trabajo realizado por Alfonso ÁLVAREZ-BOLADO basado en la recopilación de las pastorales aparecidas desde el mismo estallido de la guerra en los Boletines eclesiásticos de toda España, Para ganar la guerra, para ganar la paz, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995. Para ver la implicación y el papel jugado por la Iglesia durante la guerra, se pueden ver los trabajos de Hilari RAGUER, en especial La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra civil española (1936-1939), Barcelona, Península, 2001.

31. La hipótesis de Javier Herrero es que el pensamiento reaccionario español no fue ni específico ni original, sino que estuvo fuertemente influido por los apologistas europeos de la época, especialmente franceses e italianos. Ver J. HERRERO, Los orígenes del pensamiento reaccionario español, Madrid, Alianza, 1994

32. J. HERRERO, op. cit., p. 23.

33. S. ANDRÉS ZAPATERO, Historia de la cultura y el arte (5.º curso de bachillerato), Barcelona, Bofarull, 1953, pp. 157-158.

34. «En la Reforma se encuentra el origen de todas las revoluciones y trastornos que se han desarrollado después. La Reforma dio rienda suelta a todos los apetitos desordenadores y alentó las ambiciones [...]. La Reforma, al negar la autoridad absoluta del pontífice en materia espiritual tuvo, andando el tiempo, una consecuencia que no advirtieron Lutero y sus secuaces: la negación de toda autoridad. Si en el orden religioso los principios protestantes condujeron a la indiferencia y al ateísmo, en el político condujeron al derrumbamiento de todo lo existente», en J. R. CASTRO, Geografía e Historia (3.º de bachillerato), Zaragoza, Ed. Heraldo de Aragón, 1939, p. 169.

35. Aunque aquí no podemos tratar esta cuestión, es importante señalar que la guerra de 1808, bautizada como guerra de la Independencia, fue, según los trabajos de J.

europeo surgido a finales del siglo XVIII.³¹ Así, «el mito fundamental, a cuyo alrededor se agrupa la constelación de imágenes que forman el argumento principal contra la Ilustración, es el de la existencia de una conspiración universal de las fuerzas del Mal contra el Bien. Esas fuerzas, cuyo último origen es Satán, se organizan en el siglo XVIII en una triple conspiración: la conspiración de los filósofos, que adorando la Razón la utilizan para destruir la Fe y de esta forma entregarse al inmundo libertinaje, que es su verdadero fin; la conspiración de los jansenistas, que se proponen llevar el satánico ideal de libertad a la Iglesia misma y disminuir mediante reformas el poder absoluto de la monarquía romana [...]; finalmente, la conspiración masónica, que se propone la ejecución práctica de esos perversos principios de razón, derechos humanos y libertad».³²

El mito de una conspiración universal atentando en la sombra contra el orden establecido sobrevivió intacto a lo largo del siglo XIX en el seno del pensamiento reaccionario español. Si el Bien continuaba estando representado por los valores religiosos, políticos y sociales del Antiguo Régimen, con la llegada del nuevo siglo el Mal se trasladó al resultado más visible producido como consecuencia de la Ilustración: el liberalismo, nuevo enemigo al que combatir y resultado de las sectas conspiradoras, pues eran partidarias «del nuevo sistema político-económico nacido de la Revolución, al que alentaban y fomentaban las sociedades secretas, muy numerosas en esta época, de las cuales la que alcanzó más difusión en Europa fue la masonería».³³ El franquismo recogió esta larga estela de enemigos antagónicos que la tradición reaccionaria le prestaba (visibles e identificables desde la época de la Reforma, con la que se podía seguir una línea de continuidad de perversiones y conspiraciones)³⁴ para elaborar el suyo propio: el gobierno republicano del primer bienio y del intervalo del triunfo del Frente Popular.

Para combatir esta dilatada lista de enemigos de la nación (una nación definida a partir de los valores del tradicionalismo católico que terminaría siendo el nacionalcatolicismo) sólo cabía una opción: la guerra total hasta su completa exterminación, guerras investidas de simbolismo religioso y nuevas Cruzadas reactualizadas luchando contra el Infiel: la guerra contra la Convención de finales del siglo XVIII animada por las proclamas encendidas del padre Cádiz y la llamada guerra de la Independencia en lucha contra el ateísmo revolucionario francés.³⁵ El mensaje plasmado en los libros de texto del primer franquismo era claro: la guerra de 1808 «fue popular, religiosa y patriótica, y cada soldado luchaba por defender su patria, pero sobre todo su religión, contra aquel impío amo que, violando la

Ciudad Eterna, había secuestrado a Pío VII. Napoleón era para nuestros abuelos el más temible adversario de sus ideas católicas, y este pensamiento convierte a aquella guerra en una verdadera Cruzada religiosa». ³⁶ De esta forma, se había pasado del mito como pura articulación teórica al mito como motor movilizador. ³⁷ Ya no eran intelectuales reaccionarios copiando las tesis del tradicionalismo italiano o francés, sino proclamas efectistas buscando la acción colectiva para la defensa activa de los valores contrarrevolucionarios. En cualquier caso, el esquema manejado era siempre el mismo: la verdadera España, la defensora de los valores religiosos y tradicionales, debía luchar, en divina Cruzada religiosa, contra las fuerzas amenazantes del Mal: Ilustración y Revolución a finales del siglo XVIII y liberalismo a lo largo del siglo XIX.

Cuando, casi desde el mismo comienzo de la guerra, la Iglesia española aportase su fundamental función sacralizadora para convertir a la guerra fratricida en una Cruzada contra el ateísmo y la impiedad revolucionaria no haría sino reactualizar una constante en el pensamiento contrarrevolucionario del país, tendente a recubrir las empresas bélicas con una aureola sagrada en la que el mito de la Cruzada era su núcleo fundamental. La guerra fratricida correctamente mitificada, aquella «guerra de liberación para rescatar de las garras del marxismo la totalidad de las tierras españolas» y «para salvar a España de la revolución Roja», ³⁸ se convirtió en el mito fundacional del Nuevo Régimen vencedor, continua e ineludible referencia mítica con la que el Nuevo Estado elaboró su específica legitimidad de origen y con la que periódicamente representó y escenificó la particular Victoria partera de su historia. ³⁹

La narración histórica elaborada por el franquismo se podría entender, por tanto, como la culminación de una serie de mitos políticos continuamente revisados y reactualizados que durante más de un siglo y medio estructuraron nuestro pensamiento más conservador. Toda la historia del siglo XIX estuvo plagada de nuevos eslabones que engarzaban los elementos del «mito reaccionario» en una particular cadena culminante en la dictadura militar: ⁴⁰ Fernando VII y su Manifiesto de los Persas como réplica de la constitución liberal, los «filósofos rancios» como teóricos del absolutismo, Donoso Cortés y Balmes como cabezas sobresalientes del catolicismo de la primera mitad del siglo XIX, los neocatólicos de Nocedal y, especialmente, Menéndez Pelayo, privilegiado reactualizador del maniqueísmo como motor mítico de la historia y maestro espiritual del penúltimo eslabón del recorrido: el grupo

Álvarez Junco, el mito fundacional del nacionalismo español (en estos inicios del siglo, un nacionalismo español de corte liberal). A este respecto, se pueden ver varios trabajos del autor, entre ellos: J. ÁLVAREZ JUNCO, «La invención de la guerra de la Independencia», en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 12 (1994); «El nacionalismo español como mito movilizador. Cuatro guerras», en R. CRUZ y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997; *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

36. F. CERECEDA, *Historia y Geografía de España* (5.º curso de bachillerato): Madrid, Ed. Razón y Fe, 1943, p. 277.

37. Como consecuencia del impacto causado por la Revolución francesa se pasó de lo puramente teórico a lo práctico, del discurso apologetico a la acción política. Como símbolo de este paso decisivo aparecería en escena fray Diego de Cádiz, el más famoso predicador de la época. Ver J. HERRERO, op. cit., pp. 142 y ss.

38. J. L. ASIÁN PEÑA, *Nociones de Historia. Edades Moderna y Contemporánea*, Barcelona, Ed. Bosch, 1952, pp. 345 y 346.

39. Esta idea de la Guerra civil como mito fundacional del franquismo y el papel que jugó la transmisión de una memoria de guerra para conformar la legitimidad de origen del franquismo (antes de ir pasando a una legitimidad de ejercicio ya en los años 60) se pueden ver en el trabajo de Paloma AGUILAR, *Memoria y olvido de la Guerra civil española*, Madrid, Alianza, 1996.

40. En esta línea recta que estamos planteando hay que matizar, no obstante, un cambio fundamental: la asunción, por parte del pensamiento católico y tradicional, de la retórica moderna nacional. Como señala J. Álvarez Junco, el nacionalismo español surgió a partir de la mitificada guerra de la Independencia fue desarrollado, de forma exclusiva, por los liberales. Sería a partir de Balmes cuan-

intelectual de Acción Española como los creadores y antecesores ideológicos de la dictadura franquista.⁴¹

La estructura: el último combate entre el Bien y el Mal

La importancia que adquiere el reconocimiento del Otro en la construcción de las identidades colectivas empieza a ser un lugar común en un buen número de trabajos centrados en el análisis del fenómeno nacional. El propio Carl Schmitt señaló, hace más de medio siglo, que lo más específico de la naturaleza de lo político era la distinción básica entre amigo y enemigo, categorías contrapuestas a las que podía ser referida, en última instancia, cualquier acción que tuviera que ver con la política. Sin embargo, en la definición proporcionada por Schmitt, el enemigo no debía ser «moralmente malo o estéticamente feo [...]». El enemigo es simplemente el Otro, el extranjero, y basta a su esencia que sea existencialmente, en un sentido en particular intensivo, algo otro o extranjero, de modo que en el caso extremo sean posibles con él conflictos».⁴²

Las funciones que cumple el reconocimiento del contrario para la formación de la identidad, tanto grupal como individual,⁴³ lo convierten en un mecanismo universal. Desde una perspectiva marcadamente estructural, René Girard analizó lo que él denominó el «mecanismo del chivo expiatorio» para tratar de encontrar las constantes transculturales que alentaban la emergencia de las representaciones persecutorias en momentos de crisis social. Se trataba de encontrar, en última instancia, el conjunto de fuerzas que confluyen en la justificación de la persecución y del aniquilamiento de aquel que se ha elegido —de forma inconsciente, la mayoría de las veces— como el Otro.⁴⁴ De esta forma, la hipótesis sugerida por Girard alude siempre a su propia idea nuclear: el papel que puede jugar la violencia socialmente «domesticada» e institucionalizada en la fundación del orden social.⁴⁵ En definitiva, para el tema que aquí nos interesa, son dos las cuestiones puestas encima de la mesa por Girard: la universalidad de este «mecanismo del chivo expiatorio» (por el que se elige al Otro-Enemigo como objeto de la persecución y exterminación) y el papel que juega la violencia como fundadora del orden social (por la cual la instauración de un Nuevo Orden sólo se puede realizar a través de la eliminación violenta del contrario). De forma parecida, aunque desde una perspectiva analítica distinta, Álvarez Junco sintetizó en tres las funciones que cumple el reconocimiento del Enemigo para el buen funcionamiento de lo social, pues «la identificación del enemigo y su subsiguiente demonización cumple, por tanto, funciones sociales (une al grupo y posibilita su acción pacífica y productiva), políticas (legítima

de la derecha católica y conservadora iniciase la elaboración de una definición nacional realizada en términos católicos. Los continuadores de Balmes serían los neocatólicos y Menéndez Pelayo, el definitivo constructor de la fusión del viejo tradicionalismo católico con la nueva idea de nación. Ver la tercera parte del *Mater Dolorosa*...

41. El libro clásico sobre Acción Española y su influencia en el franquismo es el de R. MORODO, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, Alianza, 1984; mucho más reciente y matizando algunas tesis de Morodo (en especial, lo referente a las influencias extranjeras —especialmente de L'Action française—) se puede ver el libro de P. C. GONZÁLEZ CUEVAS, *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998.

42. Carl SCHMITT, *El concepto de lo político*, dentro de la recopilación realizada por A. ORESTES, *Carl Schmitt, teólogo de la política. Obras elegidas*, México, FCE, 2001, p. 177.

43. En su seminario sobre la transferencia, Lacan desarrolló la significativa metáfora del estadio del espejo para aludir al proceso de formación de la identidad individual, formada a partir de un sentimiento primigenio de carencia básica y a través de un descubrimiento del No-Yo como paralela aparición del Otro, base de la identificación imaginaria como el especular objeto de deseo.

44. R. GIRARD, *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1998.

45. R. GIRARD, *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1998.

a la élite gobernante) y psicológicas (canaliza las emociones y estructura la mente, en situaciones de tensión, proporcionando una explicación causal, ordenada y sencilla, para la complejidad de los fenómenos naturales)».⁴⁶

La conclusión que se puede sacar, por tanto, es que, en función de los papeles que juega para la articulación de la vida social, la construcción de un Otro-Enemigo es un mecanismo de carácter universal. No se trata de adentrarse por terrenos filosóficos a la búsqueda de invariantes humanas; desde una perspectiva eminentemente cultural, podemos retomar las fronteras simbólicas de Barth: toda sociedad se erige sobre la distinción dicotómica que marca la barrera levantada; en un lado se está dentro, en el otro se está fuera. Hay que hacer, sin embargo, una matización importante. Al señalar las funciones cumplidas por la identificación del enemigo, Álvarez Junco aludía a su consiguiente demonización. Hemos visto cómo en la narración histórica elaborada por el franquismo los componentes del «mito reaccionario» vehiculados a través de los elementos de la tradición católica eficazmente prestados por la Iglesia implicada elaboraron el motor de la historia desde el enfrentamiento del Bien frente al Mal, principios materializados en la España y la anti-España enfrentándose en Cruzadas religiosas por la defensa de la nación verdadera (una nación definida en términos nacionalcatólicos, como ya hemos señalado). Ahora, desde una perspectiva de lo subyacente estructural, habría que señalar la significación que conlleva la polarización de la historia en dos principios enfrentados. Si ya hemos visto la necesidad de construir e identificar al enemigo debemos, ahora, dar un paso más. García Pelayo señaló que uno de los rasgos principales de la actitud mítica aplicándose al campo de lo político era lo que él denominó la «totalización y bipolaridad de la pugna».⁴⁷ Ya no bastaba con reconocer al enemigo desde la perspectiva política de Schmitt; ahora había que dotar al Otro de las peores cualidades posibles, hacerle representante de las terribles encarnaciones del Mal. «Todo ello da lugar a un complejo mito recurrente y, por tanto, reproducido en distintos contextos y con distintos contenidos, pero respondiendo siempre a un mismo arquetipo o mitologema originario: la pugna irreductible entre Dios y su antagonista Satán, éste último significativo del enemigo arquetípico, y a cuyas imágenes acudirá de tiempo en tiempo la actitud mítica para configurar al enemigo político y al sistema político adversario».⁴⁸

La imagen que el franquismo transmitió de su enemigo republicano ofreció pocas dudas a este respecto. El gobierno político del Frente Popular aglutinaba en sí las peores cualidades posibles y los males más terribles para el país, desde el peligro rojo y bolchevique

46. J. ÁLVAREZ JUNCO, «Magia y ética en la retórica política», en J. ÁLVAREZ JUNCO (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1987, p. 239.

47. M. GARCÍA PELAYO, *op. cit.*, p. 2744 y ss.

48. *Ibid.*, p. 2744.

al socialista y masón pasando por el liberalismo, el desorden, el separatismo y la conspiración. En definitiva, la representación de la anti-España condensando, en el breve proyecto republicano, todos los rasgos propios del enemigo arquetípico franquista. García Pelayo denominó a esta característica de la actitud mítica la «amalgama», refiriéndose con ello a «la fusión indiscriminada del conjunto de adversarios en un todo, pretendiendo atraer para cada uno de ellos el máximo de hostilidad que produce la más extrema de sus partes, en virtud de la indiferenciación [...] entre la parte y la totalidad».⁴⁹

49. *Ibid.*, p. 2747.

50. J. L. ASIÁN PEÑA, *Historia de España* (2.º curso de bachillerato). Barcelona, Bosch, 1949, p. 98.

51. A. BERMEO DE LA RICA, *op. cit.*, p. 193.

52. Como ejemplo significativo de la construcción demonizadora de la República, se puede citar un texto escolar: «Las leyes más audaces, la mayoría en desacuerdo con el sentir de la nación y en pugna con sus tradiciones y con los más elementales dictados de la justicia, se fueron sucediendo, provocadas en su mayoría por sugerencias masónicas y realizadas por ministros que, como Azaña, Prieto y Largo Caballero, servían a intereses de partido o a compromisos judaicomasónicos de des cristianización y bolchevización de España. La nueva Constitución [...] consignaba en algunos de sus artículos principios que no podían ser admitidos por la mayoría de la nación. Otras leyes, como la del divorcio, tendían a destruir la familia y sus principios morales, más arraigados, por fortuna, en España; otras debían triturar al Ejército, considerado como enemigo poderoso de aquella amalgama de separatistas y servidores de políticas extranjeras», A. BERMEO DE LA RICA, *op. cit.*, p. 194.

53. A pesar de algunas de las fórmulas aquí empleadas, no es mi intención emitir juicios sobre la naturaleza y la significación de la represión franquista, tema fundamental dentro del análisis del régimen dictatorial que está siendo objeto de una importante revisión historiográfica.

La idea transmitida en los libros de texto sobre el gobierno republicano partía del desorden causado ante la llegada de la República para enumerar, a continuación, los rasgos demonizadores que convergían en la amalgama particular de su Enemigo arquetípico frentepopulista. Así, dentro del gobierno republicano, «al lado de los mayores extremismos, se desarrollaron ideas y sentimientos de desafección a España, limitando el horizonte de muchos españoles al de sus propias regiones, en las que aumentaba de día en día el separatismo».⁵⁰ El caos más terrible se instauró en el país, ya que «los jefes eran no sólo incapaces de dirigir y encauzar las aspiraciones populares, sino que las demasías más desenfundadas de los extremistas eran no sólo toleradas, sino fomentadas con una política sectaria y cerril. Así se vio cuando al poco tiempo la hez del populacho madrileño incendió diversos conventos de la capital, ante la pasividad del ministro, Miguel Maura».⁵¹ Fundamentalmente, todas las alusiones plasmadas en los textos escolares referentes a la II República terminaban llegando, como ya hemos señalado antes, a una meta final: se trataba, en última instancia, de presentar la imagen de la anti-España, de destacar los ataques destructivos que se lanzaban contra los valores eternos de la Nación; en definitiva, de denunciar las ideas subversivas y extranjerizantes que cuestionaban la realidad incuestionable de la Patria.⁵²

La situación en julio de 1936 era, como estamos viendo, clara: el enemigo compuesto por la amalgama republicana ya estaba plenamente demonizado. El mecanismo del chivo expiatorio se había puesto en marcha activando la fuerza de la «representación persecutoria» sobre el bando nacional (Girard). Junto a la nueva víctima propiciatoria se había construido, dentro del heterogéneo conjunto de los sublevados, la paralela autoidentificación con la máxima representación del Bien. Todo estaba listo, por tanto, para emprender el último combate final, el combate mítico de los orígenes, la violenta fundación establecida a partir de la eliminación completa del contrario.⁵³ Revestido bajo la forma de Cruzada religiosa y culturalmente modelado a base de escatología judeocristiana, en la

narración histórica proporcionada por el franquismo sobre la Guerra civil subyacía el mitologema primitivo del combate final, núcleo mítico alrededor del cual articular la sagrada fundación de la nueva soberanía sobre el mundo.⁵⁴ Así, desde una perspectiva del tiempo lineal,⁵⁵ la salvación se hizo presente: la violencia sacrificial construiría el orden social a través de la lucha definitiva, narración cultural dando forma al mitologema del último combate entre el Bien y el Mal.⁵⁶ En él, el Mal quedaría exterminado para siempre y el Bien triunfaría. De esta forma, el Nuevo Orden instaurado sería «la santa ciudad, Jerusalem nueva, que descendía del cielo, de Dios», la nueva edad de oro recuperada en la que «la muerte no será más; y no habrá más llanto, ni clamor, ni dolor»,⁵⁷ específico reino feliz de los tiempos finales (García Pelayo) anunciado al mundo, en abril de 1939, por el Caudillo vencedor: «la guerra ha terminado» y tras «el triunfo apoteósico de nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco, y de las virtudes fundamentales del pueblo español», «empezaba una nueva era de paz, justicia social y revalorización de nuestras esencias tradicionales (Catolicismo, Nacionalismo, Imperio)».⁵⁸

54. Como afirma Eliade con respecto al mito del combate: «En todos los casos, lo que está en juego es la instauración de una nueva soberanía. En una palabra: mediante la muerte de un monstruo ofídico —símbolo de la virtualidad, del Caos [...]— aparece una nueva situación cósmica o institucional», en *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, vol. I, Barcelona, Paidós, 1999, p. 271.

55. Eliade distingue, de una forma general, dos concepciones acerca del tiempo: la circular, en la que la historia es cíclica, formándose a través de creaciones y destrucciones periódicas, y la lineal, que supone la irrupción de la historia hacia un final definitivo. Esta última concepción lineal sería la que manejarían las escatologías incluída, evidentemente, la judeo-cristiana. Ver *El mito del eterno retorno*, Madrid, Alianza, 2000.

56. La fuerza del mitologema del combate final queda clara al pensar su omnipresencia en un gran número de mitologías (tanto de origen indoeuropeo —como la védica, la irania, la griega o la romana— como de la tradición semítica —estando presente en el Antiguo Testamento y en las tradiciones previas de Mesopotamia, especialmente de la mitología cananea).

57. Las citas son del Ap 21, 1-5.

58. A. BERMEJO DE LA RICA, op. cit., p. 196.

MANIPULACIÓN IDEOLÓGICA Y PROPAGANDA POLÍTICA DURANTE EL FRANQUISMO: EL CASO DE LAS FIESTAS DEL PILAR DE ZARAGOZA (1936-1975)

Iván RAMOS FERNÁNDEZ | Universidad de Zaragoza

El siglo XX ha sido, para bien y para mal, el siglo de las masas: esta masificación cultural y política que desembocó en la consolidación de las democracias nacionales fue también el principal apoyo de la oleada fascista que sacudió la Europa de entreguerras. Los fascismos quedaron fascinados ante el poder propagandístico de los nacientes mass media, a través de los cuales sumergieron a las angustiadas clases medias en un baño de mesianismo tranquilizador y populismo, facilitando su llegada al poder. En España, donde el régimen del general Franco, impuesto por las armas, careció de esta legitimación popular, la tarea adoctrinadora de las élites reaccionarias gobernantes tenía una doble misión: justificar a posteriori el golpe de Estado contra la II República y asegurarse la adhesión popular al nuevo régimen, para consolidarlo. Esta última tarea recayó, por la naturaleza violenta del franquismo, en la represión sistemática, física y mental, de cualquier disidencia; dejando para la propaganda ideológica tan sólo la tarea justificativa del régimen, basada en la «inevitabilidad» de la guerra civil.

La propaganda política, monopolizada en toda dictadura por la élite dominante, busca la adhesión inconsciente de la masa al Gobierno, buscando la aceptación unilateral de los temas polémicos, para que desaparezcan las disensiones internas. El Gobierno franquista sabía de la importancia del adoctrinamiento popular y ya, desde la guerra civil, organizó un aparato propagandístico realmente impresionante, consciente de que «por medio de ella [propaganda] serán convencidos de la sabiduría y la benevolencia de sus

dominadores, y de la infamia y bajeza de todos aquellos que tanto en el país o en el extranjero sean de la opinión contraria».¹

En este breve estudio pretendemos desenmarañar los numerosos hilos que conforman el tapiz ideológico del régimen franquista, constatando diacrónicamente sus cambios y continuidades. Este análisis se abordará desde las páginas de *Heraldo de Aragón*, centrándonos en la semana de las fiestas de la Virgen del Pilar de Zaragoza, que gira en torno a la señalada fecha del 12 de octubre, no sólo día de la Virgen sino también día de la Raza y la Hispanidad. Esta coincidencia religioso-patriótica en el calendario proporciona una visión única de la correlación de fuerzas Iglesia-Estado, de la relación entre patriotismo local y nacional y de la visión unitaria que de España tenían los autodenominados «nacionales». La elección de *Heraldo de Aragón* como periódico a analizar no es inocente, pues su carácter eminentemente empresarial le ha permitido mutar rápidamente para adaptarse a las oscilaciones políticas españolas, sirviendo así de espejo a los cambios ideológicos internos del régimen; este papel no hubiesen podido realizarlo periódicos regionales más ideologizados, como *Amanecer*, *falangista*, y *El Noticiero*, ultracatólico.

La instrumentalización ideológico-propagandística de la figura de la Virgen del Pilar de Zaragoza evoluciona acorde a la propia evolución del régimen franquista, y podría dividirse en tres grandes fases: la justificación del levantamiento y propaganda belicista (1936-1939), la existencia de una comunidad espiritual hispana de tintes mesiánicos (1940-1959) y, por último, el eclipse intencionado de toda ideología por el «Estado de obras» (1960-1975). Pero esta esquemática clasificación esconde importantes características, constitucionales al régimen franquista, que pervivirán desde su explosivo nacimiento hasta su ocaso anunciado.

1936-1939: LA VIRGEN DE LA VICTORIA

Los tres «años triunfales» y el «año de la victoria» fueron para la Zaragoza sublevada años de retaguardia y resistencia, ingrata tarea que fue dotada del requerido carácter épico al equipararse a los míticos Sitios decimonónicos, sustituyendo al invasor francés por las «hordas rusas y antiespañolas». El ambiente belicista de esta época era el ideal para recurrir a la advocación de la Virgen del Pilar como «capitana-general de la tropa aragonesa», comandando esta vez las tropas sublevadas frente a otro peligro extranjero, el comunismo ruso.

La Iglesia española se alineó con presteza del lado sublevado, prestando sus bases sociales y su discurso a los militares rebeldes,

1. Cita de Karl LOEWENSTEIN, *Teoría de la Constitución*; extraída de REIG TAPIA, *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986, p. 16.

que vieron cómo un simple golpe de Estado era elevado, por gracia de la jerarquía eclesiástica, al rango de Cruzada religiosa, y exculpado al reconocerse la necesidad de acabar con la anti-España atea. El apoyo del clero, especialmente del cardenal Gomá, quedó plasmado en colaboraciones para el número extraordinario que Heraldo de Aragón publicaba el día del Pilar, con artículos de opinión en que se reconocía la protección que la Virgen del Pilar había prestado a España en sus «Reconquistas y Cruzadas por los eternos valores de nuestra patria», tanto en el pasado como en la contemporánea guerra civil.²

El esfuerzo propagandístico durante estos años se concentró en la guerra, en su doble vertiente anímica (alentar al pueblo para mantener el esfuerzo bélico) e ideológica (justificar la justicia e inevitabilidad del conflicto). La búsqueda y celebración de la victoria final, amparada por la Virgen del Pilar y Franco (símbolo perfecto del binomio religión-Estado),³ conllevó la militarización de la información festiva: las crónicas de fiestas sólo muestran actos religiosos y los actos civiles organizados por las organizaciones de encuadramiento del régimen, se celebra la visita de los «héroes del Alcázar» en 1936, se magnifica el desfile por las calles de Zaragoza de material bélico capturado al enemigo, se brinda a la Virgen del Pilar las «sangrientas derrotas» del enemigo, se homenajea a generales sublevados (Sanjurjo y, como no, Franco)... Toda esta propaganda belicista se vio impulsada por la total identificación de la Virgen del Pilar con el «nuevo Estado», como «madre del cristianismo en España» (y, por tanto, madre de la auténtica España, la católica y conservadora) y protectora patria frente al peligro extranjero, provenga éste de musulmanes, franceses o rusos; la plasmación simbólica de esta identificación cristalizó en el nuevo manto que la Virgen del Pilar lució durante sus fiestas bélicas, una bandera española franquista, que todos los fieles debían besar al adorar a la Virgen.

En estos años aparece ya la Virgen del Pilar como «Pilar de la unidad de España» y corazón espiritual de la Hispanidad, pero estos aspectos (que serán centrales durante la dictadura franquista) son eclipsados por las necesidades más inmediatas de la propaganda de guerra. En efecto, en estos años la propaganda ideológica es mucho más burda y directa de lo que será posteriormente, pues no pretendía cambiar las conciencias profundamente, sino simplemente conseguir la aprobación unánime de los españoles a las actuaciones del Gobierno: impuestos y cuestaciones populares para «ayuda al combatiente», denuncia de la «maldad roja», elogio de la sabiduría táctica de los generales y del arrojo y sacrificio de los soldados «nacionales», demonización de los intentos de mediación republicana para pactar el fin del conflicto... Esta política propagandística

2. Para evitar ser arrinconada por la facción fascista y poder mantener influencia sobre el nuevo Gobierno franquista, «la estrategia católica y eclesiástica consistió en competir con la Falange, sobre la base del nacionalcatolicismo, en las tareas de legitimación ideológica del régimen y de movilización de un apoyo popular de masas» (Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2000).

3. El culmen de este simbolismo se plasmó en la portada del número extraordinario de Heraldo de Aragón del 12 de octubre de 1937 (ver apéndice documental), en la que la Virgen del Pilar es situada en segundo plano tras el busto del general Franco.

tan directa y abiertamente manipuladora halla su culminación, durante la guerra, en unos ínfimos recuadros propagandísticos característicos de la época, insertos entre noticia y noticia y escritos en la tipografía empleada para los titulares, con lo que su lectura estaba asegurada. Estas breves frases de propaganda ideológica, reiteradas ad nauseam varias veces al día, todos los días, rayan el intento de condicionamiento mental por repetición, y recuerdan el adoctrinamiento ideológico de *Un mundo feliz* de Aldous Huxley. Esta particular propaganda no es casual, pues el mismo ideólogo del régimen, José M.^a Pemán, afirmó: «Las inteligencias primarias (niños y muchedumbres) se rigen por la ley del «mínimo esfuerzo»... El catecismo o el refranero, que hablan por afirmaciones, son más creídos que los profesores de Filosofía, que hablan por argumentos».⁴ Así pues, las páginas festivas de *Heraldo de Aragón* aparecían profusamente regadas de sentencias como «Vigilad todos el espionaje enemigo y denunciad a los traidores», «Ora y trabaja», y la más repetida (resumen perfecto de lo que el régimen quería de la sociedad), «Jerarquía-Disciplina».

Además de la propaganda «popular» y directa, y el tono apolo-gético general para referirse al «nuevo Estado», *Heraldo de Aragón* publicaba íntegras las charlas patrióticas que ofrecían en Zaragoza durante las fiestas del Pilar los ideólogos del régimen, así como las transcripciones de los discursos oficiales de Franco y sus ministros (en especial Serrano Súñer, que solía asistir en Zaragoza a las fiestas). Esta otra propaganda, claramente destinada a una minoría culta y mayoritariamente favorable al nuevo régimen, pretende tan sólo reafirmar convicciones, pero resulta tremendamente útil para asistir a la gestación de la ideología franquista. Todos los discursos giran en torno a tres motivos fundamentales: la manida propaganda belicista, los tópicos fascistas y, lo más interesante, la base de la ideología franquista posterior. Los próceres intelectuales franquistas no renunciaron, en efecto, a las alusiones belicistas patriótico-religiosas, centradas en la defensa de las ideas de Reconquista, Cruzada e Imperio, y mostrando la «unión de la espada y la Cruz» a través de frases seudoproféticas como «hay que lograr que media España sea de capitanes y la otra media de misioneros», «luchamos por Dios, por España y por el mundo» (Pemán), «Hoy es un día, la Virgen del Pilar, la que no quiso ser francesa, ni checoslovaca, ni rusa, ni partidaria del pacto ni de la mediación...», «la Virgen del Pilar es la Virgen de la Victoria, lo mismo frente a Rusia que frente a Napoleón» (Serrano Súñer). Las ínfulas fascistas, que pronto decaerían en el discurso oficial del régimen derivando hacia la Hispanidad, hasta desaparecer tras la derrota del Eje en 1945, aparecen ahora proclamadas con euforia y orgullo: se elogia al Duce por recuperar el espíritu clásico de la

4. Cita extraída de Carolyn P. BOYD, *Historia patria. Política e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 2000, p. 226.

«romanidad» («Roma es continuidad. Inspirémonos en esto...»), y se proclama la existencia de una misión civilizadora común de todos los fascismos, ateos y cristianos («Las águilas de Roma y de Germania saludan al ángel de España» [Pemán]). Pero también aparece en estos discursos algo perdurable, al dibujarse ya las líneas básicas de ese boceto imperfecto y eternamente inacabado que será la mentalidad (más que ideología definida) franquista: aparecen tópicos que serán desarrollados totalmente en las décadas siguientes, como la reivindicación de la espiritualidad propia de España frente al materialismo extranjero, la idea mesiánica de Hispanidad como elemento que universaliza a España y le permitirá salvar la civilización occidental, la asunción de la Raza como concepto no biológico, sino espiritual-católico, y la idea de que la guerra «ha vuelto a colocar a España a la altura histórica que le correspondía».

En España, gracias a la mentalidad nacionalcatólica, que hace nacionalistas españoles exaltados a los católicos y catoliza a los fascistas, la simbiosis Iglesia-Estado cuajó no sólo en la ideología dominante, sino que quedó grabada por largo tiempo en la mentalidad popular a través de sus manifestaciones más externas: se exalta el sacrificio como virtud militar y cristiana (en tiempos de guerra y carestía) a través de la exaltación de figuras como la familia Moscardó y las madres de los combatientes muertos, en actos donde se sacraliza el sacrificio por comparación directa con la Pasión cristiana, al afirmarse que «el dolor eleva y santifica» y «la Patria se ungió con sangre vigorizante de multitud de mártires». A esto se une la adopción de un sentido más profundo y católico de fiestas religiosas como las del Pilar,⁵ de las que durante la guerra se exaltaba su «honda espiritualidad» y «sobria religiosidad», en contraste con las fiestas del Pilar secularizadas, meramente lúdicas y vaciadas antinaturalmente de su sentido religioso por la República. Esta religiosidad derivará rápidamente (por influencia fascista) en la vuelta a modelos devocionales barroquizantes, para fascinar a los fieles con lo externo, la emotividad y lo grandioso;⁶ se buscaba esto porque el régimen era consciente de que en los esquemas mentales de la mayoría de la población se asociaba inconscientemente catolicismo y conservadurismo político y social, por lo que alimentar la adoración fervorosa a la Virgen del Pilar equivalía a ganar fervorosos adeptos para las bases sociales del nuevo régimen. Es dentro de este razonamiento donde nacen aspectos externos de las fiestas del Pilar que perviven hasta el presente, lo que muestra su aceptación popular. Durante la guerra se instaura la Ofrenda de flores a la Virgen, en la que la gente desfila perfectamente encuadrada en las secciones de su respectivo grupo político, asociación patriótica o sección sindical. En un

5. Fenómeno inserto dentro del «profundo proceso de recatolización forzada de las masas y de la vida pública y social» llevada a cabo por el régimen franquista (cita de Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco...*).

6. Perfectamente demostrado en Giuliana DI FEBO, *La Santa de la Raza. Teresa de Ávila: un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988.

principio, como en otros desfiles patriótico-religiosos, sólo podían participar los encuadrados y estaba vetada la participación del público (para mantener el orden y evitar sabotajes del acto), pero una vez consolidado el régimen éste se apresuró a ganarse apoyos sociales intentando encuadrar, de forma menos sistemática pero más amplia, al mayor número de personas posible. En los años cuarenta y cincuenta las autoridades municipales fomentan desde la prensa la participación ciudadana y, en 1960, *Heraldo de Aragón* afirmará que «la Ofrenda de flores es ya el acto principal de las fiestas»;⁷ ese mismo año de 1960 el Ayuntamiento instaurará la «cabalgata del Pregón», acto lúdico-civil más acorde a los nuevos tiempos, pero con la misma vocación de movilización masiva en torno a un acto oficial, visto el éxito de la anterior iniciativa.

La Ofrenda de flores, además, transmite un componente folclórico-emocional que resultaba esencial en la concepción nacional del régimen franquista. Este recurso al «baturrismo», queriendo cimentar el amor a la «Patria grande» (España) a través del amor a la «patria chica» (Aragón), se dio en toda España, intentando asimilar y reconducir las diferencias regionales peninsulares, privando así de su base a regionalismos y separatismos. Este proyecto de «por la diversidad a la unidad» aparece claro desde los inicios mismos de la sublevación, y en Aragón se concentra en la exaltación de las peculiaridades más superficiales: el canto y el traje regional. *Heraldo de Aragón* elogia en 1936 la acción de unas jóvenes «Margaritas» y de Acción Católica que se visten de baturras y ofrendan unas flores a la Virgen (germen de la Ofrenda de flores), y señala todavía, como meramente una «nota simpática», el hecho de que, por iniciativa de la Agrupación Pemanista de Zaragoza, algunas mujeres paseen vestidas de baturras durante las fiestas del Pilar (tradición que recuperó el regionalismo aragonés de la transición, con tintes localistas opuestos). Por otro lado, se exalta la jota, y el Ayuntamiento organiza diversos festivales de jota que *Heraldo de Aragón* (el más «aragonés» de los tres grandes periódicos regionales) se encargará de anunciar e impulsar con su propaganda. Pero en el caso de la jota es todavía más clara la intención de «españolizar» las diferencias regionales, exaltándola como canto típicamente español y de resistencia frente al invasor (antes francés y ahora ruso), con sentencias como «Todos [los enemigos], al fin, en la misma fosa, y sobre ella una bandera española y un soldado español cantando la jota».⁸ Mención aparte merece el contenido de las populares «coplas a la Virgen» que aparecen en las páginas de *Heraldo de Aragón* durante las fiestas del Pilar: con un barniz baturro en lo estético, el contenido es un resumen perfecto de la mentalidad imperante, con versos tan reveladores como:

7. *Heraldo de Aragón* (desde ahora HdA): 12-octubre-1960. Subrayado propio, que remarca la consecución de una meta premeditada y buscada con ahínco durante años.

8. HdA: 12-octubre-1936. Subrayado propio.

*Manipulación ideológica y propaganda política durante el franquismo:
el caso de las fiestas del Pilar de Zaragoza (1936-1975)*

En las torres, las campanas repi-
cando están a gloria,
repetiendo sin cesar:
PILAR, ESPAÑA y VICTORIA.⁹

ESPAÑA, PILAR y FRANCO
dicen PATRIA, FE y AMOR.
Por ellos daremos todos
alma, vida y corazón.¹⁰

A Zaragoza, la Virgen
vino a alentar a Santiago
y dice que volvería,
si le hiciera falta a Franco.¹¹

Tres días santos de octubre
son: el Rosario bendito
y la Virgen del Pilar
y la Fiesta del Caudillo.¹²

La bandera nacional
es hoy tu divino manto.
Juntos, patriotismo y fe,
en abrazo puro y santo.¹³

Por ser corazón de España,
Zaragoza, la Leal,
desde hoy será por siempre
Faro de la Hispanidad.¹⁴

Como hemos podido observar, si hay algo que destaca en la propaganda de estos años es la total identificación e incluso confusión (fomentada por el poder) entre Iglesia y Estado. En las fiestas del Pilar la relación Iglesia-Estado no es igualitaria, sino que la Iglesia aparece subordinada siempre al poder civil, que es el que, desde el Ayuntamiento, lleva la iniciativa en todo lo relativo a organización de eventos, desfiles, e incluso procesiones, dotándolos de los premeditados tintes barroquizantes ya referidos. En todo caso, los titulares de estos años designan todos los eventos festivos, sean cívicos o religiosos, como acogidos con «fervorosas muestras de religiosidad y patriotismo»; este binomio omnipresente e inquebrantable es refrendado por frases como «... la victoria, la empresa grande que acaudilla Franco y protege la Virgen del Pilar», «se confundieron los vivas a la Virgen con los vítores a España», y, lo que es más significativo, por los propios editoriales de *Heraldo de Aragón* que afirmaba el día del Pilar de 1937 haber estado «consagrado de siempre al culto de la Fe y de la Patria», y en el mismo número escribía sobre su portada (fotomontaje con el busto de Franco escoltado por la Virgen del Pilar), «... Franco, paladín y defensor de nuestra FE [...], ha tenido y tendrá la providente asistencia de nuestra Santísima Virgen y Madre, ya que él defiende estos grandes ideales de España con la Cruz por divisa y la espada por arma, a los pies del PILAR [...] La Virgen del Pilar protege a Franco, porque Franco defiende a la España católica: por eso es el CAUDILLO DE LA PATRIA [...] y triunfará».¹⁵

Además, las páginas de *Heraldo de Aragón* de estos años prelu-
dian ya los que serán temas claves para la propaganda franquista
hasta la década de los sesenta, como son la unidad de España y la
Hispanidad. Con el tema de la españolidad aparece también una
frustración constante de los propagandistas aragoneses, la constata-
ción de que en España el doce de octubre es esencialmente la Fiesta

9. HdA: 11-octubre-1936. Mayúsculas en el original.

10. HdA: 12-octubre-1939. Mayúsculas en el original. Véase como, tras la victoria, al binomio patria-fe se añade el principio de caudillaje, típicamente fascista, que presenta a Franco como la autoridad carismática paternal que precisa España.

11. HdA: 12-octubre-1938.

12. HdA: 12-octubre-1939. No sólo sacraliza el Estado, sino que propaga el principio de caudillaje.

13. HdA: 14-octubre-1938.

14. HdA: 12-octubre-1939. Hace referencia a la instauración oficial de la Fiesta de la Raza en Zaragoza, ciudad declarada por Franco sede perpetua de dicho evento.

15. HdA: 12-octubre-1937. Mayúsculas en el original. Subrayado propio.

de la Raza, patriótica y civil, y no la fiesta del Pilar, cuyas celebraciones religiosas sólo eclipsan a las de la Hispanidad en Zaragoza.¹⁶ La Virgen del Pilar aparece, desde un principio, como «columna de la fe española» que guía y protege a toda España, no sólo a Aragón; por esto, el Templo del Pilar es visto como centro de la nación española «indivisible, agrupada en un solo haz bajo la bendición mariana». En el ostentoso acto en que Serrano Súñer, ministro del Interior, ofrendó a la Virgen del Pilar un manto con el nuevo escudo de España, éste deseó que la Virgen, como «columna de afirmación nacional» auspiciase «la segunda, definitiva y eterna unidad de España».¹⁷ Todos los propagandistas y jerarcas, civiles y religiosos, coinciden en señalar (aunque la idea no calara en el ámbito nacional) que la Virgen del Pilar no es sólo la Virgen aragonesa, sino de toda España, puesto que la fecha de su celebración coincide con dos gestas nacionales históricas, la conclusión de la Reconquista y el descubrimiento de América, y, además, es la base de la unidad de España al implantar el cristianismo en la península mediante el apóstol Santiago (unión espiritual) y al proteger a las tropas españolas en sus luchas contra los infieles y ateos (Reconquista y guerra civil).

Respecto a la Hispanidad, a pesar de la obviedad de la coincidencia de fechas significativas el día doce de octubre, en Zaragoza toda la atención la acaparaba la celebración de las fiestas del Pilar, con sólo pequeños artículos de opinión de corte falangista buscando el respaldo iberoamericano al bando «nacional» a través de llamamientos a los «hermanos de América» y de alusiones al supuesto «ideal hispánico» que estarían defendiendo en las trincheras los soldados sublevados, así como nostálgicas ensoñaciones fascistas que recordaban que en el interior del templo del Pilar «las banderas americanas guardan esencias imperiales». Pero el gran peso informativo dedicado al día de la Raza en Zaragoza (equiparándose así al resto de España) llegará súbitamente en 1939, debido a la visita oficial de Franco para instaurar en la ciudad la sede perpetua de la Fiesta de la Raza,¹⁸ por considerar el Pilar el centro espiritual de España y por la ayuda supuestamente prestada por la Virgen del Pilar para la consecución de los hechos más importantes de la historia de la España franquista: la colonización americana, la Reconquista y la guerra civil. Esta visita, que tuvo gran repercusión mediática y fue calificada de «día histórico» por Heraldo de Aragón, sirvió para dejar constancia de la gran importancia que el concepto de Hispanidad tendría en un futuro próximo; pero en 1939 su desarrollo doctrinal todavía era muy tosco y enfocado hacia el pasado próximo (la guerra civil) y aún no hacia el futuro. Como muestra valdrá la correlación que se efectúa entre las fechas de 1492 y 1939, dos ocasiones en que supuestamente se logra, gracias a la

16. Esta frustración responde a su concepto decimonónico de «doble fidelidad» a la patria chica y a la patria grande, que se ajusta perfectamente al plan nacional franquista, en el que las diversidades regionales no sólo no erosionan la unidad de España, sino que incluso compiten entre sí para reivindicar un papel más importante en la historia española.

17. HdA: 12-octubre-1938.

18. Este anuncio resultará meramente propagandístico, pues pronto la sede de la Fiesta de la Hispanidad se hará itinerante (visitando Barcelona, Mallorca...), multiplicando así su efectividad como elemento de cohesión nacional y propaganda gubernamental.

protección mariana, la España perfecta: Una (culminación de la Reconquista/victoria en la guerra civil), Grande (descubrimiento de América/renacer del «imperio espiritual» cristiano hispano) y Libre (expulsión de judíos/expulsión de masones y bolcheviques).

1940-1959: LA VIRGEN DE LA HISPANIDAD

Las décadas de los años cuarenta y cincuenta constituyen la larga posguerra de la guerra civil española, alargada antinaturalmente por un régimen incapaz de aportar soluciones al problema económico, por una parte, y especialmente interesado en favorecer la pervivencia de la dicotomía vencedores-vencidos en la sociedad, por otra. La carestía económica de la época, especialmente terrible durante los años cuarenta, aparece reflejada en las páginas de *Heraldo de Aragón* como un fantasma omnipresente (el fantasma del hambre), a pesar de los esfuerzos propagandísticos por desviar la atención hacia otros asuntos y evitar el tema. En primer lugar, la escasez de papel obliga a *Heraldo de Aragón* a editar ejemplares de tan sólo dos hojas durante los primeros años cuarenta, y no conseguirá editar el número de páginas anteriores a la guerra civil hasta la segunda mitad de los años cincuenta. Además, este periódico se congratula en 1950 del logro del gobernador civil, que consiguió posponer las restricciones eléctricas en Zaragoza hasta después de las fiestas del Pilar, convirtiendo así una supuesta noticia propagandística del paternalismo del régimen en la constatación pública de una situación económica impensable incluso en la Europa de posguerra. Por si esto fuera poco, algo tan inocente como un anuncio de chocolate revelaba todavía en 1960 la impronta traumática que la larga carestía dejó en la mentalidad popular, al usar como principal reclamo no el sabor ni la calidad, sino su poder alimenticio y su elevado número de «calorías garantizadas».¹⁹

En esta larga etapa podemos observar una clara evolución desde los años cuarenta, en que la instrumentalización propagandística de la Virgen del Pilar es muy fuerte, hasta los años cincuenta, en que se va separando progresivamente la Virgen del Pilar de los fastos del día de la Hispanidad, apreciándose cierta distinción entre las esferas civil y religiosa, antes confundidas. Con esta separación, la Hispanidad recabará casi toda la atención periodística durante las fiestas del Pilar, desplazando a la Virgen incluso el día doce de octubre. A pesar de todo, la Virgen del Pilar permanecerá durante toda la dictadura (aunque no con el protagonismo del que gozó en los años cuarenta) como símbolo de la idea nacional franquista, basada en la indiscutible unidad religiosa y territorial de España. Este símbolo nacionalista será plasmado en las dos caras de una misma moneda: la unidad

19. Anuncio en HdA del 14 de octubre de 1960: «¡Fíjese! Ésta es la garantía de Chocolates Ollé: ¡1000 calorías por tableta! Un alimento delicioso y poderosísimo, para niños y mayores: Exija garantía, exigiendo los Chocolates Ollé. Los chocolates que instruyen, deleitan y alimentan». Subrayado propio.

de los pueblos de España y la unidad espiritual de la «raza hispana» (Hispanidad).

Las referencias más obvias a la unidad de la nación española toman como punto de partida y justificación la figura de la Virgen del Pilar. En 1940 se destacan las peregrinaciones que, desde todos los puntos de España, acuden al templo del Pilar, como «centro de la religión y la Patria», para conmemorar el XIX Centenario de la venida de la Virgen en carne mortal a Zaragoza.²⁰ Asimismo prevalecen los intentos de identificación patria chica-Patria grande a través del folclorismo y los llamamientos a la nacionalización del culto pilarista. Esta propaganda no aspira a argumentarse racionalmente, sino que apela a la religiosidad y emotividad de los lectores, presentando el Pilar como «base del ser católico y unitario de España»²¹ y «elemento unificador de España, por encima de las luchas de la vida, las desafinidades políticas, las modalidades de la cultura civil, las desigualdades económicas».²²

Mucho más sutil y elaborada resulta la propaganda ideológica relacionada con la Hispanidad, aunque su fin último fuese también primordialmente la cohesión interna española (a pesar de las ensoñaciones mesiánicas y panhispanistas que vomitaba continuamente el discurso oficial). El concepto de «Hispanidad» manejado por el franquismo bebe del esencialismo histórico españolista de Menéndez Pelayo, a través de su discípulo Ramiro de Maeztu. Esta concepción histórica ve España como una nación «diferente», elegida por Dios debido a su gran espiritualidad cristiana para ser la salvadora del corrupto mundo occidental, frente al materialismo, el ateísmo y el barbarismo. Tal visión de la historia implica el reconocimiento de que Europa erró su rumbo desde el siglo XVI, con la secularización progresiva de su cultura; asimismo es importante para el franquismo rebatir la «Leyenda Negra», supuestamente impuesta por Europa a España por mera envidia de su labor civilizadora, lo cual serviría, por un simple paralelismo anacrónico, para explicar el «injusto» aislamiento internacional, justificando así la autarquía y potenciando la asimilación popular de un nacionalismo españolista excluyente (definido por oposición al extranjero).²³ Esta ensoñación histórica (por no tacharla de burda falsificación) también afectaba a la historia de España, cuyos tres últimos siglos eran ignorados como un «camino errado» al que la nación había sido conducida por unos dirigentes traidores a la verdadera esencia hispana, católica y unitaria: por suerte para España, los ejércitos de Franco habrían restituido el país a su verdadero camino espiritual y nacional, posibilitando así la consecución de su alto destino histórico. Este isomorfismo de pasado y presente, por el que a un glorioso pasado le correspondía un futuro igualmente glorioso, tenía como

20. Para más información sobre la organización del Centenario, impulsado esencialmente por las autoridades civiles, ver Ángela CENARRO, «La Reina de la Hispanidad: fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza. 1939-1945», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, n.º 72, 1997, pp. 91-102.

21. HdA: 12-octubre-1950. Subrayado propio.

22. HdA: 12-octubre-1945. Subrayado propio. Se ve claramente el intento de crear un Estado nacional supuestamente interclasista, en que cualquier desavenencia se subordine al hecho nacional.

23. Esto será una de las bases del posterior Spain is different, que justificará, basándose en visiones esencialistas, la existencia de una dictadura anacrónica como la franquista en el contexto de la Europa modernizada de la segunda mitad del siglo XX.

objetivo la «superación por elevación» de los problemas de pobreza y desamparo del pueblo español: la visión de horizontes infinitos de grandeza ayudaría a resignarse a las limitaciones de la vida diaria, y el orgullo de la superioridad espiritual española desilusionaría a la gente de la vanidad de la modernidad europea.

La preeminencia del Día de la Hispanidad en Zaragoza se da en los años cincuenta, aunque arranca ya de 1939, año en que Franco instaura el Día de la Hispanidad en la ciudad y declara la basílica del Pilar «Templo Nacional y Santuario de la Raza». La portada de Heraldo de Aragón del Día del Pilar de 1940 representa gráficamente esa imagen de la Virgen del Pilar como Reina de la Hispanidad: sobre un mar embravecido las tres carabelas, los rostros de los Reyes Católicos, la leyenda «Tanto monta» y, en primer plano, la imagen grandiosa de la Virgen del Pilar. Esta fecha inicia un seguimiento informativo que acabará arrinconando, en los años cincuenta, el de la celebración de las propias fiestas del Pilar: se da noticia extensamente de todos los actos nacionales e hispanoamericanos en celebración del Día de la Hispanidad, y se emplean las principales páginas del diario en transcribir íntegramente los discursos que en esos actos realizan Franco, sus ministros, y los jefes de Estado y embajadores hispanoamericanos asistentes. Esta atención a la celebración de la Hispanidad provocará la progresiva desideologización de las fiestas del Pilar, que serán vistas como regionales y religiosas frente a las nacionales y civiles de la Hispanidad; es ahora cuando algunos artículos de propaganda nacionalcatólica comienzan a ser sustituidos por otros de historia eclesiástica, comentarios sobre arte religioso, relatos de milagros, y otros temas más «neutros». Así, el grueso de la propaganda ideológica recae en la Hispanidad, vista no como un imposible nuevo imperialismo territorial, sino como una «hermandad de pueblos» espiritual, sustentada en una cultura, lengua y religión común;²⁴ de esta manera, Hispanoamérica se une a España como «reserva moral de Occidente», y comparte su destino de encabezar el renacer de la Humanidad cristiana, o como sentenció Franco: «Seremos un valor decisivo en el orden internacional y para la paz y el progreso de las naciones».²⁵

Las constantes alusiones a la «ejemplaridad espiritual» y el destino mesiánico de la «raza hispánica» (entendida espiritualmente, no biológicamente) tenían tres finalidades principales: dos inmediatas, buscando en la comunidad hispanoamericana un apoyo para romper el aislamiento internacional y distrayendo, con el énfasis en las relaciones intercontinentales, la atención del pueblo español sobre la precaria situación interior. La más importante, a largo plazo, era conseguir que la idea de Hispanidad (y con ella la Virgen del Pilar) fuese un «aglutinador dentro de los límites del territorio

24. Este cambio «espiritualizante», que representa una clara introversión de las primeras ambiciones imperiales, crece conforme el régimen se consolida y la influencia falangista decae (por la derrota de los fascismos en la II Guerra Mundial).

25. HdA: 13-octubre-1955.

español», que sirviese para favorecer «la eliminación de toda veleidad regionalista y de los nacionalismos periféricos». Fue por esta función patriótica por la que se siguió invocando a la Virgen del Pilar, al aunar en su figura el ser «Reina de la Hispanidad» y «Madre de España» (al traer el cristianismo a la península y crear así, según la mentalidad nacionalcatólica, la primera nación española, unida por la religión); y es por esto que el régimen de Franco siempre fomentó la expansión de su culto fuera de Aragón, patrocinando procesiones marianas a Zaragoza y promocionando la creación de capillas por toda España. Así pues, el catolicismo no sólo dio justificación ideológica al régimen franquista, sino que «coadyuvó a la cohesión nacional de acuerdo con los intereses del Nuevo Estado».²⁶

Otra vez más, las «coplas a la Virgen», recogidas en los números extraordinarios de Heraldo de Aragón dedicados a las fiestas del Pilar, recogen fielmente la propaganda estatal de la época. Propaganda centrada en torno al inquebrantable binomio Hispanidad-Unidad de España, pero que sufre una evolución clara: mientras en los años cuarenta todas las coplas giran sobre esa temática, en la década de los cincuenta son ya escasas las coplillas «políticas» y la mayoría son de temática meramente folclórica y religiosa. Sirvan las siguientes como ejemplo de rimas patrióticas de la época (siempre dedicadas a la Virgen):

Un nuevo mundo dio a España
en este día, Colón.
A ti debe tal hazaña,
Reina y Madre de Aragón.²⁷

No eres sólo de Aragón
Capitana Generala.
No eres sólo de Aragón,
«que lo eres de toda España».²⁸

«Toda España en Zaragoza»,
toda hoy al pie de tu imagen,
toda a besar tu Pilar
y toda a reverenciarte.²⁹

Peregrinación de fe
en este día sin par
es España entera a Ti,
Virgen Santa del Pilar.³⁰

Esta progresiva desideologización que muestran las coplas se ve refrendada por la evolución de otras secciones de Heraldo de Aragón en las dos décadas que nos ocupan, como se ve en las «crónicas de festejos», que van adoptando un doble aire religioso y lúdico, tratado cada aspecto individualmente, consolidando así la visión de una fiesta regional religiosa frente a la fiesta nacional política de la Hispanidad. El creciente componente lúdico de las fiestas, olvidando el ascetismo místico anterior, se puede ya apreciar en los años cincuenta, pues queda plasmado no sólo en las crónicas festivas, sino también en la información gráfica (centrada en festivales de jota, exposiciones, regatas...) y sobre todo en las portadas costumbristas de pintores aragoneses que Heraldo de Aragón publica para

26. Las tres citas del párrafo corresponden a Ángela CENARRO, «La Reina de la Hispanidad...».

27. HdA: 12-octubre-1940.

28. HdA: 12-octubre-1940.

29. HdA: 12-octubre-1940.

30. HdA: 12-octubre-1950.

sus números extraordinarios del Pilar (recuperando una tradición imposible de mantener en tiempos de gran actividad propagandística estatal).³¹ En fechas posteriores volverá la ideología a las páginas de estos números extras, pero ya cada vez más compensada por la que será su principal característica: los artículos dedicados al pasado, ya sean de historia de la colonización americana o bien de tintes nostálgicos localistas (historia de Zaragoza, biografías de aragoneses ilustres, evocación de acontecimientos de hace cincuenta años...).

Para concluir la explicación de esta etapa debemos reseñar un artículo de Cossío, aparecido en *Heraldo de Aragón* el día del Pilar de 1955, que prelude lo que será la obsesión de la propaganda franquista en los años sesenta, el «Nivel de vida» (así se titula el artículo) de los españoles con relación a Europa. Cossío afirma sin rubor que en España se come peor y menos que en Europa, pero lo ve compensado por el crecimiento del consumo de los nuevos opios del pueblo (fútbol, toros, moda...): «Quizá sea bueno comer menos carne y hasta comer poco, y prolongue la vida divertirse mucho». Este locuaz propagandista prelude la fe en el crecimiento económico que caracterizará al desarrollismo de los años sesenta, y muestra ya la aparición de una tímida cultura del ocio y del turismo con frases como: «El nivel de vida se ha elevado», «Vivimos en el mejor de los mundos posibles. Esta misma impresión la reflejan los turistas extranjeros con los que he hablado».³²

1960-1975: LA VIRGEN DEL DESARROLLO

La década de los sesenta supuso un gran cambio en la propaganda ideológica franquista, marcado por el deseo de los tecnócratas del Opus Dei de conseguir la mayor «normalización» posible de España dentro del contexto económico y político europeo (frente a la anterior exaltación orgullosa de la «España diferente y elegida»). Esta posición, por supuesto, tuvo sus detractores, anclados en la vieja retórica nacionalcatólica (entre ellos el propio Franco), pero fue aceptada al demostrar ser la única compatible con el proceso modernizador (y la irremediable laicización consecuyente) del nuevo «Estado de obras» franquista. Así pues, se vio que la integración española en el contexto internacional y los profundos cambios socioeconómicos estructurales (industrialización, emigración campo-ciudad, alfabetización,...) vividos en esos años eran incompatibles con la antigua retórica nacionalista excluyente empleada, basada en la resistencia orgullosa contra un aislamiento injusto (xenofobia) y en la pervivencia del cisma de la guerra civil. Consistente del anacronismo de su justificación ideológica nacionalcatólica,

31. Tradición recuperada «casualmente» en 1945, año marcado por la caída de los fascismos europeos y la consiguiente retracción de la ideología fascista.

32. El artículo de Cossío en *HdA*: 12-octubre-1955. Subrayado propio.

el régimen asumió la sustitución de la vieja «legitimidad de la victoria», por la nueva «legitimidad de las realizaciones» del Estado de obras, sustituyendo así la legitimación histórica por la esperanza en un «presente continuo». De esta forma, «la retórica grandilocuente y enfervorizada de los periodos falangista y nacionalcatólico fue sustituida por un discurso igualmente triunfalista, pero basado en tecnicismos económicos y abundante en cifras estadísticas».³³

El problema consistió en que, con la modernización de la sociedad española, los viejos mitos nacionales se resquebrajaron y dejaron patente su anacronismo, por lo que el régimen tuvo que abandonar los aspectos externos más grotescos del nacionalcatolicismo, pero esta mentalidad nunca fue sustituida por ninguna nueva ideología cohesionadora o construcción histórica de lo que era una nación. Por tanto, «no se produjo, pues, tanto un abandono real de la idea histórico-organicista de nación como una ocultación»,³⁴ lo que explicaría la pervivencia de actitudes e ideas nacionalcatólicas hasta la misma transición democrática. Pero esta pervivencia ideológica en las cúpulas estatales no afectó a la mayoría de la sociedad española, que se aprestó para adoptar las atractivas formas de vida de la «corrupta Europa», abandonando el ideal franquista de sociedad religiosa, jerarquizada y sumisa («mitad monjes-mitad soldados»). Este rápido retroceso de la atmósfera altamente politizada del primer franquismo fue compensado, en el ámbito católico, con un «boom» de los temas puramente religiosos, como sucede en *Heraldo de Aragón*, periódico que se refugia en el carácter neutro regional-religioso de las fiestas del Pilar: esta postura la pudo adoptar por su carácter marcadamente empresarial, por el que tiende a adaptarse rápidamente a todo cambio social o político para mantener su difusión; por el contrario, diarios más politizados y atados al régimen siguen mostrando en sus páginas el mensaje nacionalcatólico siempre subyacente en el Estado de Franco. De hecho, *Heraldo de Aragón* «normaliza» sus números de la semana del Pilar, pues centra todos los reportajes y artículos de opinión sobre las fiestas en el número extra, publicando el resto de la semana números estándar, sólo con una o dos páginas sobre los actos realizados (y en la sección de información local): esto se debe principalmente a que ya pretende ser un medio de información (posible, aunque con limitaciones, tras la apertura política y la Ley de Prensa de 1966) y no un mero apéndice propagandístico del régimen franquista. Esta reforma editorial afecta a las portadas (todas de tema costumbrista, lúdico o religioso) y a las crónicas, que tratan pormenorizadamente los actos lúdicos civiles y también reseñan los actos religiosos, desapareciendo totalmente los actos patrióticos y estatales. En esta exaltación de lo religioso y folclórico destaca el detallado seguimiento de la Ofrenda de flores a la Virgen,

33. Cita de MORADIELLOS, *La España de Franco...*, p. 150.

34. Cita de Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, *La gestión de la memoria. La Historia de España al servicio del poder*, Madrid, Crítica, 2000, p. 114.

que se erige como el acto principal de las fiestas; pero esta movilización ciudadana en torno a la Virgen es tratada exclusivamente como una «impresionante manifestación de fe mariana», como propaganda religiosa y no patriótica (de hecho, ya era un acto más folclórico y regional que puramente religioso, por el auge de lo lúdico en las fiestas). Por otra parte, el tema de la Hispanidad pierde rápidamente su anterior protagonismo, y los pocos artículos que se le dedican lo tratan desde un punto de vista meramente histórico y anecdótico, y se le considera ya meramente un sentimiento de «solidaridad» entre países con una lengua común (se pierde la visión mesiánica).

A pesar de todos estos cambios, la vieja mentalidad nacional-católica todavía era fuerte entre las elites políticas e intelectuales franquistas, por lo que su peso se dejará notar, incluso en un negocio meramente empresarial como *Heraldo de Aragón*, hasta las postimerías del régimen. Estos artículos de opinión aislados, casi testimoniales, de «viejos católicos» integristas, aparecen sólo en los números extraordinarios, al amparo de una supuesta adoración a la Virgen; en ellos se sigue considerando la «Sagrada Columna» como fundamento de la fe en España y América y, por tanto, mantienen la visión de «Zaragoza y su Pilar como faro de la fe».³⁵ Pero sin duda la manifestación más importante del viejo discurso franquista, por su gran repercusión mediática, provino de la visita de los entonces Príncipes de España, don Juan Carlos y doña Sofía, y sus hijos a Aragón durante las fiestas del Pilar de 1970. La visita del Príncipe, perfectamente planificada por el gobierno franquista, tuvo clara interpretación simbólica: en primer lugar, la familia real asistió a la Ofrenda de flores a la Virgen (con los niños convenientemente ataviados con trajes regionales aragoneses) y rezó frente a la Santa Patrona, en un claro intento estatal por congraciarse con una Iglesia que se estaba apartando de la dictadura (y cuya jerarquía deslegitimaría el Concordato al año siguiente, en 1971). En segundo lugar, el Príncipe visitó la Academia General Militar (mostrando así el otro pilar del régimen [«la espada y la Cruz»], éste todavía fiel), donde realizó un discurso españolista que propugnaba «amor a la patria chica y sobre todo a España», con una vuelta a la «doble fidelidad» decimonónica región-España, como freno ante el crecimiento de la oposición nacionalista periférica y regionalista en la época. A estas dos visitas a los apoyos institucionales del régimen franquista se suman otras dos, que simbolizan la contradicción esencial e incurable que ya padecía el régimen en estos años: el Príncipe visitará primero la Feria Oficial y Nacional de Muestras, símbolo del desarrollismo en la ciudad de Zaragoza, pero su visita con más resonancia pública fue a Belchite. En su paseo por el pueblo viejo de Belchite, destruido por la guerra civil, y tras un «responso en

35. HdA: 12-octubre-1970.

memoria de los caídos en la guerra de liberación»³⁶ y el canto del Cara al Sol, el futuro Rey pronunció un discurso (escrito por el Gobierno, es de esperar) con tufillo a tiempos pasados y rancios, alejado de los llamamientos a la reconciliación que ya entonaba incluso la Iglesia católica: «Aquí murieron lo mejor de nuestra juventud encuadrada en unidades del Ejército, banderas de Falange y tercios de Requetés, unidos por unos ideales que nos hermanan a todos [...]».³⁷

Sin duda, por encima de la religión y el «viejo discurso» del régimen, el tema estrella de los años sesenta y primeros setenta es el desarrollo económico y la modernización en Aragón. Los números extraordinarios del Pilar se llenan de la nueva propaganda estatal, esta vez en forma de cifras de realización, presupuestos y proyectos de obras públicas. Aparecen artículos de opinión sobre la «modernidad triunfante» en el urbanismo zaragozano y sobre las «Jornadas hispano-francesas» (fin del aislacionismo xenófobo y el recuerdo de la guerra de 1808) celebradas anualmente en la Feria de Muestras; en las editoriales ya no se reflexiona sobre cuestiones espirituales, sino sobre el crecimiento económico de la región y su futuro industrial, y se publican reportajes a toda página sobre «las obras públicas en Aragón». Pero la mejor propaganda para el régimen la posibilitan las visitas oficiales a Zaragoza, intencionadamente realizadas (buscando la repercusión pública) en la semana del Pilar, para poder disponer de entrevistas a página completa en los números extraordinarios del doce de octubre, de gran difusión. En 1965 el ministro de Industria, López Bravo, visita en Zaragoza cinco empresas acogidas al Polo de Desarrollo, además de la Feria de Muestras; ese mismo año el director general de Empresas y Turismo inaugura la Escuela de turismo de Zaragoza, certificando la importancia económica y política (apertura) de esta actividad. En 1970 el ministro de Obras Públicas será preguntado por los tres temas que más interesaban en Aragón: el sempiterno problema del agua (regadíos y abastecimiento de agua potable), las comunicaciones (autopistas y ferrocarril) y la industria (puesta en marcha del III Plan de Desarrollo).

Mención especial merece el número extraordinario del Día del Pilar de 1975, publicado escasas semanas antes de la muerte del dictador. Es éste un número en el que no tiene cabida la más mínima propaganda política franquista, y en el que muchos artículos de opinión hace referencia al palpable clima de cambio inminente y apertura política. Aparece ya, además, cierto regionalismo, centrado en el apoyo editorial a Hipólito Gómez de las Rocas en su petición de más inversiones públicas para Aragón y en las quejas por el incumplimiento de las tan prometidas obras hidráulicas. Este aperturismo se ve también en algunos poemas modernos que sustituyen las baturras coplas a la Virgen en los números extraordinarios del Día

36. HdA: 14-octubre-1970. Subrayado propio, que muestra la vuelta a la retórica mesiánica y belicista de la guerra civil.

37. HdA: 14-octubre-1970. Transcripción del discurso del Príncipe en Belchite. Subrayado propio.

del Pilar; el de 1975 es ya especialmente crítico y reivindicativo, testigo del verdadero clima social de la época:

[...] Día de mucho protocolo,
del antiguo traje de pana campesina
o la camisa abierta,
amiga de la guitarra contestataria...
¡Qué más da!,
día de todos los atuendos,
de todas las ideas —a Dios gracias—,
no hay censura en tu camarín, [...].³⁸

A MODO DE CONCLUSIÓN

A través de las páginas de un periódico regional como *Heraldo de Aragón* hemos realizado un sucinto recorrido por las ideologías oficiales imperantes y su plasmación propagandística en una Zaragoza que vivió la dictadura desde sus principios, al sublevarse su guarnición militar contra la República en julio del 36. Desde un principio la Iglesia puso a disposición de los rebeldes la figura de la Virgen del Pilar para su utilización como símbolo justificador del levantamiento y como talismán protector de las tropas, pero pronto esto no fue suficiente, y la Patrona de Aragón se convirtió en «Madre de España» y «Reina de la Hispanidad», símbolo de la España unida y católica que el régimen franquista impondría a sangre y fuego. Pero nada es eterno (ni las vírgenes), y la ideología nacionalcatólica que explotaba la imagen de la Virgen del Pilar, anacrónica con la modernización de los años sesenta y fracasada, por su carácter excluyente (español frente a extranjero, vencedor frente a vencido), en su intento de crear una «cohesión social interclasista en un sistema de valores y referentes simbólicos compartidos»,³⁹ fue ocultada por el régimen bajo el velo de las cifras y el progreso económico. Así, el régimen franquista nunca pudo sustituir su ideología nacionalcatólica por otra acorde a los nuevos tiempos, porque era el propio régimen (en su esencia más profunda) el que resultaba anacrónico para la nueva sociedad modernizada española y el contexto mundial. Como señala Enrique Moradiellos, la propia muerte del dictador en 1975 fue todo un símbolo de la contradicción cada vez más obvia entre una España moderna y un régimen anclado en la guerra civil y la ideología nacionalista y ultracatólica más rancia: «[...] un caudillo moribundo asistido por todo tipo de modernos artefactos médicos y sosteniendo en su lecho el manto de la Virgen del Pilar y el brazo momificado de Santa Teresa de Ávila».⁴⁰ Como vemos, Franco pretendía seguir bajo la protección del manto de su «Reina de la Hispanidad», cuando ésta ya hacía varios años que se había despojado de la camisa azul y se había bajado del

38. HdA: 12-octubre-1975. Subrayado propio. El poema es anónimo (cuando siempre se publicaban firmados), lo que muestra todavía el claro temor a una posible represión.

39. En Juan Sinio PÉREZ GARZÓN, *La gestión de la memoria...*, p. 114. Según el autor, el nacionalismo franquista no arraigó por ese fracaso de «la virtualidad político-ideológica más potente de cualquier nacionalismo».

40. Cita en Enrique MORADIELLOS, *La España de Franco...*, p. 191.

«Pilar de la unidad española» para clamar, junto a la sociedad aragonesa, por la reconciliación y la libertad.⁴¹

APÉNDICE DOCUMENTAL



Heraldo de Aragón, portada del 12 de octubre de 1937.



Heraldo de Aragón, portada del 12 de octubre de 1940.

41. Por la reconciliación, porque ésta fue la apuesta de la Iglesia desde finales de los años sesenta; y por la libertad, porque la despolitización de la figura de la Virgen del Pilar posibilitó el que fuera recuperada su imagen como Patrona de Aragón por el naciente movimiento regionalista aragonés en sus reivindicaciones autonómicas y democráticas de los años setenta.



Heraldo de Aragón, portada del 12 de octubre de 1965.

LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA DÉCADA FRANQUISTA (1939-1951)

Eliseo MORENO BURRIEL | Universidad de Zaragoza

INTRODUCCIÓN

Derrotado el ejército republicano, cientos de miles de españoles camino del exilio y España convertida en una inmensa prisión,¹ los vencedores dedican sus esfuerzos a la construcción del Nuevo Estado en el que la vertebración de un nuevo sistema educativo, que responda ideológicamente a los intereses de los componentes de la coalición vencedora, tendrá una gran importancia.

El período analizado constituye uno de los momentos más duros de la reciente historia española: una sociedad dividida entre vencedores y vencidos; un país convertido en una gran cárcel con decenas de campos de concentración e innumerables batallones de trabajadores; una red de infraestructuras y de equipamientos sociales dañados por la contienda, y, finalmente, un país sometido a una autarquía económica que contribuyó de manera decisiva, e innecesaria, a la prolongación del hambre, el racionamiento, y el sufrimiento de extensas capas sociales.

Aunque es ahora cuando se van a tomar el grueso de medidas que definirán el sistema educativo durante más de dos décadas, las primeras se habían empezado a tomar desde el mismo momento del golpe de Estado. En plena guerra se crea la Comisión de Cultura y Enseñanza, cuyo presidente, José María Pemán, es miembro de Acción Española, defensor de una monarquía tradicionalista, conservador en lo social y en lo político, y católico a machamartillo. Esta Junta dio paso al primer Gobierno en 1938 con Pedro Sainz Rodríguez² como ministro de Educación. El 9 de agosto de 1939 accede al

ministerio José Ibáñez Martín,³ muy conocido en los ambientes derechistas y religiosos durante la República, puesto en el que perdurará hasta el nombramiento de Ruiz Giménez como ministro de Educación el 19 de julio de 1951, período objeto de este trabajo.

Como decíamos, es ahora, finalizada la contienda fratricida, cuando se va a vertebrar el sistema educativo franquista sobre las ruinas de la escuela republicana institucionista. Un proceso que incluye «la depuración del profesorado, la modificación de planes de estudio, la adopción de libros de texto convenientemente ideologizados y la omnipresencia de los símbolos del Régimen y de las concepciones religiosas más integristas».⁴

Ya en plena guerra civil se había acometido la regulación de la enseñanza secundaria, y ahora se va a hacer lo mismo con el resto de enseñanzas. Así, en 1943 se decreta la LOU para regular la enseñanza universitaria; en 1945, la Ley de Enseñanza Primaria, y, finalmente, en 1949 se dan los primeros pasos en la regulación de la enseñanza profesional en un momento que no se necesitaba ciertamente una masa de obreros formados tecnológicamente, pues el país vivía inmerso en una economía autárquica, rural y de subsistencia.

Dos instituciones van a pugnar por imponer su programa educativo: la Falange y la Iglesia. De esa lucha, como luego veremos, salió triunfante la Iglesia, aunque su victoria no fue rápida ni fácil, pues tuvo que hacer frente al único grupo de los triunfadores en la guerra civil que se atrevió a plantear una batalla en toda regla por el dominio de la educación.

Es en este período cuando culmina la caracterización ideológica de la escuela franquista, y es por eso que dedicaremos un capítulo al análisis de los orígenes ideológicos de esta escuela que ahora se está construyendo. Unos orígenes que circulan por caminos maniqueos en los que de nuevo surgirá la vieja lucha de las corrientes conservadoras contra los intentos de modernización. Una lucha desigual entre el pensamiento de la generación que tomó el poder en 1931 y el pensamiento representado por los partidarios de la tradición, el conservadurismo y la religión.

Un apartado se dedica a la depuración de los cuerpos docentes republicanos comenzada en plena guerra civil y que va a concluir con una amplitud y una rigurosidad desconocidas hasta entonces. Una depuración que significó que, algo más de la cuarta parte de los maestros, y docentes en general, fueran condenados a diversas penas que iban desde la muerte a la inhabilitación para el desempeño de puestos directivos, la separación definitiva de la docencia, la suspensión temporal de empleo y sueldo o el exilio a

localidades alejadas de sus hogares en unas condiciones humillantes y penosas. Una depuración que consiguió eliminar durante muchos años de la educación a todo aquel que hubiera tenido la más mínima participación en los intentos modernizadores de España o, simplemente, no contara con el beneplácito de las fuerzas vivas ahora dominantes: el cabo de la Guardia Civil, el cura o el alcalde.

Por último, la situación de miseria de la escuela rural completan este análisis de la educación en la primera década franquista tras la guerra civil en nuestro país, análisis inscrito en el marco de la tesis doctoral que sobre el tema está trabajando el autor.

ORÍGENES IDEOLÓGICOS DE LA ESCUELA FRANQUISTA

Los orígenes ideológicos de la escuela franquista se van a ir definiendo ya desde los primeros momentos del golpe de Estado el 18 de julio de 1936. Lo que primero llama la atención es su carácter negativista, es decir, su intención de destruir hasta las raíces el modelo republicano que bebía tanto en la Institución Libre de Enseñanza como en la escuela nueva de ideología socialista.

El 1 de abril de 1939 se había producido la victoria de los creyentes contra los «descreídos, ateos, agnósticos y materialistas».⁵ Una victoria tras una guerra que se identificó como una lucha entre el bien y el mal y en la que la religión sirvió como fuerza legitimadora de la nueva situación. Una victoria que va a barrer de un plumazo toda la corriente modernizadora representada por esos antiespañoles que beben en fuentes extranjerizantes e importan pedagogías que poco tienen que ver con nuestra idiosincrasia.⁶

Para llenar ese vacío, la nueva concepción ideológica recurrirá a la vieja polémica de la historia española decimonónica que enfrenta a tradición y modernidad, a Ilustración y reacción, a carlistas y liberales, a religión y laicismo. De ese viejo y rancio enfrentamiento surgirá el modelo que vuelve a rendir culto a la tradición, a las formas más ultramontanas de pensamiento representadas por Donoso Cortés, Balmes, Vázquez de Mella o Menéndez Pelayo, reelaboradas por Ramiro de Maeztu⁷ y el grupo Acción Española,⁸ del que saldrán ideólogos y dirigentes educativos especialmente en esta primera etapa franquista.

La escuela que se va a levantar tendrá como referencia fundamental los componentes religiosos: «enseñanza de acuerdo con la moral y el dogma católicos, enseñanza de la religión en todas las escuelas y derecho de la Iglesia a la inspección de la enseñanza en todos los centros docentes».⁹ La intervención de la Iglesia en el

control ideológico tiene, además, otros fines más crematísticos, ya que pretende quedarse con la mayor parte del pastel educativo posible, para lo que era imprescindible implantar el principio de subsidiariedad del Estado en esta materia. Este principio concedería la primacía a la Iglesia católica, para lo que era necesario relegar «la escuela pública a una función totalmente subordinada en el sistema educativo del país».¹⁰

Una escuela fuertemente ideologizada al servicio de un ultranacionalismo que se contrapone al programa extranjerizante de la II República, una cultura nacional, propia, católica, castiza, frente a otras culturas de hoces y martillos y banderas rojas... y todo ello basándose en la adhesión moral de la población al Estado (a un nuevo Estado) y a un Caudillo, personificación de la nación; [a través] del asalto al poder con la pretensión de crear una nueva sociedad de la que surgirá un hombre nuevo (el caballero cristiano español).¹¹

Así pues, el edificio de la escuela franquista se va a levantar sobre dos pilares sólidos: Dios y Patria. La religión debía impregnar toda la vida del alumno, dentro y fuera de la escuela, en la casa y en la calle, en el juego y en el estudio. La función de esta escuela, según Mayordomo, sería la de cumplir «de forma singular su papel de agencia de socialización incidiendo sobre todo en la transmisión de un enfoque de la realidad histórica y social vinculado a concepciones tradicionales, idealizadas, jerárquicas y autoritarias; y lo haría, además, proponiendo y fomentando, al mismo tiempo, unos valores ligados en todo caso a la armonía y el orden social, la obediencia, la disciplina, el servicio. Y, siempre y en todo, la unidad».¹²

Pero también se debía impregnar la vida del niño de un intenso patriotismo. Los alumnos debían aprender los cantos, himnos, la subida de la bandera, el respeto que se le debía, y todo ello con la exaltación de los valores de la nueva España: disciplina, valor, jerarquía, sacrificio, servicio...¹³

Para llevar a cabo este programa no servía cualquier tipo de maestro, pues ya se había visto que la República había formado uno que había ocasionado precisamente la ruina de la juventud, y el hundimiento de la patria. Era necesario un maestro que transmitiera fielmente los postulados del nuevo Estado, por tanto al margen de la «funesta manía de pensar».¹⁴ Un maestro al servicio de la ideología que adecuara su comportamiento pedagógico a las necesidades de esa escuela y esa patria a la que sirve. Por eso, desde la variada legislación que va surgiendo, se intenta emitir normas para que los maestros tuvieran en todo momento pautas claras y concretas a seguir.¹⁵

Esta escuela, en fin, se construía a través de la separación de sexos, como fin en sí mismo fundamental. Se seguía a pies juntillas la doctrina de la Iglesia expuesta por Pío XI que consideraba la coeducación un error, y por otro lado, servía una vez más, de separación entre lo hecho por la República y lo que ahora se intentaba hacer.¹⁶

LA CONTINUACIÓN DE LAS MEDIDAS DEPURADORAS DE LOS DOCENTES
UNA VEZ ACABADA LA GUERRA CIVIL

La depuración del Magisterio Nacional (y por extensión a todos los docentes en activo el 18 de julio de 1936) es un fenómeno que hay que inscribir en otro más amplio, el de la represión sufrida por los españoles a manos de uno u otro bando a causa de sus ideas. Un hecho doloroso que no puede caer en el olvido al objeto de evitar la tergiversación interesada del pasado, siempre al servicio de intereses ajenos a la investigación histórica.

La represión fue un fenómeno que se dio en ambas zonas, aunque las motivaciones y formas de llevarla a cabo fueron muy distintas en una y otra. En la zona sublevada las muertes están directamente relacionadas con el intento de conquista del Estado, mientras que en la zona leal a la República, las muertes están en conexión directa con la defensa de una legalidad salida de las urnas en las elecciones celebradas unos meses antes.

Pero tampoco las formas tienen mucho que ver en una y otra zona. Siguiendo al profesor Santos Juliá, «las ejecuciones y asesinatos cometidos en la zona rebelde obedecían a decisiones fríamente tomadas por unos mandos militares, o por sus aliados civiles —carlistas, monárquicos, tradicionalistas, católicos, fascistas—... Los asesinatos y ejecuciones en la zona leal fueron, por el contrario, resultado de la desaparición del Estado, del hundimiento de las normas, de una revolución profunda en lo social, muy frágil en lo político, protagonizada por dos grandes sindicatos incapaces de constituirse como segundo poder»,¹⁷ una revolución que habían ayudado a desencadenar con el frustrado golpe de Estado que se convirtió en guerra civil.

Pero, además, no hay que olvidar que la represión siguió siendo un componente del nuevo Estado una vez acabada la guerra civil. Si durante la guerra la militarización del orden público y la justicia fue un hecho incuestionable, no ocurrió nada diferente después de 1939.¹⁸ Además de los asesinados cuando los frentes de batalla habían impuesto el silencio hay que añadir la violencia organizada por el régimen hacia los vencidos durante toda su vigencia

con las palizas, años de cárcel, batallones de trabajadores, batallones disciplinarios, campos de concentración represión económica, miedo, etc., con que se pobló el paisaje de este país durante casi cuatro décadas.

Una vez se hizo patente el fracaso del golpe de Estado, se inició en ambas zonas, insistiendo dentro del panorama represivo, una depuración de los funcionarios públicos. En la zona bajo el control de la República, se inició un proceso para separar de la Administración a todos aquellos que se hubieran significado en los momentos del golpe por su apoyo a los sublevados. En la zona sublevada, los procesos de depuración tenían por objeto impedir que nadie que no fuera afecto al Movimiento Nacional pudiera participar en las tareas de reconstrucción del Nuevo Estado. Por eso se inició un magno proceso en el que todos los docentes eran sospechosos de rojos, comunistas o masones, y su misión consistía en demostrar que eran inocentes. En esta zona el vendaval represivo de los primeros momentos se reprodujo cada vez que una ciudad, un pueblo «era liberado» y se desataba una gigantesca caza de brujas de maestros acusados de haber pervertido a la juventud con las ideas de la Institución Libre de Enseñanza. La depuración alcanzó también a los alumnos de magisterio y las bibliotecas escolares.¹⁹

Aunque los procesos depurativos se produjeron en ambos bandos, y en algunos casos las semejanzas son muy grandes,²⁰ sin embargo tenemos que considerar importantes diferencias. Mientras que en la zona gubernamental el proceso depurativo de los docentes se inscribió en el conjunto de la depuración de los funcionarios de la Administración, en la zona sublevada los maestros y maestras y docentes en general, fueron considerados como los principales causantes de la difusión de ideas que había entregado España a la marea roja internacional. Especialmente en la zona rural el maestro fue visto por las clases dominantes y conservadoras como el único capaz de subvertir el orden tradicional, por lo que la justificación para actuar contra él estaba muy extendida entre estos sectores, sobre todo en los primeros meses de la guerra cuando muchos maestros y maestras fueron asesinados impunemente por los rebeldes.

La legislación sancionadora durante la guerra fue bastante profusa,²¹ completándose una vez terminada la guerra civil con las tres grandes leyes que completaron el panorama represivo del franquismo: La Ley de Responsabilidades Políticas, 9 de febrero de 1939; la Ley de Depuración de Funcionarios, 10 de febrero de 1939, y la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo, 1 de marzo de 1940. Estas leyes supusieron reabrir muchos procesos ya

finalizados en las comisiones y, por tanto, pasar de nuevo el calvario sufrido mientras la duración del expediente sancionador.

El procedimiento sancionador quedó pronto estructurado manteniéndose hasta la disolución de las comisiones de depuración con pocos cambios.²²

Finalizada la guerra las comisiones de depuración siguieron su trabajo hasta concluir todos los casos que tenían encima de la mesa. El ritmo de estas comisiones fue muy distinto. Algunas venían funcionando desde el primer año de la guerra, mientras que otras se iban montando a medida que las tropas del ejército de Franco iban «liberando» las distintas provincias. Pero el ritmo también dependía de las propias comisiones. Algunas como la de Burgos siguió funcionando hasta 1943, mientras que otras como la de Albacete, que empezó sus sesiones en 1939, terminó sus trabajos también en 1943.²³ Las autoridades nacionales quisieron acelerar los trabajos de dichas comisiones con el fin de acabar pronto con los expedientes. Así, una orden de 25 de octubre de 1940 daba 15 días a las comisiones para finalizar sus trabajos. En vano, pues las comisiones se quejaron de no poder llevar a cabo su labor, y una nueva orden de 4 de diciembre ampliaba el plazo (esta vez sin límite de tiempo) a las comisiones de Madrid y Valencia y todas aquellas que no pudieran cumplir los plazos. La de Huesca finalizó sus trabajos en 1942; la de Albacete, en 1943, y la de Burgos, en 1943. Una de las más ágiles fue la de Barcelona, que se constituyó el 8 de mayo de 1939 y cerró sus sesiones el 12 de noviembre de 1940. Pero caso tan excepcional no es fácil de encontrar.

Como causas de esta lentitud operativa hay que señalar la minuciosidad con que los miembros de las comisiones hacían el seguimiento de cada uno de los casos, interrogatorios muy específicos de la vida y actuación de los maestros, amplitud de las fuentes de recogida de datos, admisión de nueva documentación sobre el inculpado, etc.

La propuesta de sanción del expediente se sustentaba sobre dos puntos. En primer lugar la propia declaración del docente en la contestación de la encuesta que la Comisión le obligaba a rellenar.²⁴ Además de esto, el expediente se completaba con diferentes informes sobre la persona objeto de depuración. Los obligados eran cuatro: el del alcalde, el de la Guardia Civil, del cura y de una persona de conocida solvencia ideológica, todos ellos de la localidad donde hubiera ejercido el maestro. Además, a instancias de la comisión se podían completar con otros informes de otras autoridades e instituciones que también se incorporaban al expediente.²⁵

Uno de los aspectos que tenía gran importancia en el expediente era lo que hacía referencia a la cuestión religiosa y moral del inculcado. Así, en todos expedientes se incluía el informe que el párroco de la localidad donde estuvo destinado enviaba a la comisión. Estos informes, por lo general, eran muy militantes, consecuentes con la cruzada que libraba la Iglesia española contra la marea roja internacional. Los tipos de comentarios que podía leerse en estos informes iban desde «malo, muy malo, muy malo socialista» hasta limitarse a contestar «fusilable».²⁶

En cuanto a las cifras sobre depuración a docentes diremos que existen muchas monografías dispersas sobre localidades, comarcas o provincias de la depuración franquista, y muchas menos del mismo proceso llevado a cabo en la zona republicana. Sin embargo, son menos los trabajos globales que abarquen más de una autonomía. Uno de los pocos es el de Morente sobre 14 provincias en lo que se refiere al bando franquista: Albacete, Asturias, Barcelona, Burgos, Girona, Granada, Huesca, Lleida, Madrid, Pontevedra, Sevilla, Tarragona, Valencia y Vizcaya.

En todas estas provincias se han analizado un total de 20.435 expedientes que van desde la menor, 618 en Albacete, hasta la mayor, 2597 en Madrid. De estos, 15.204 (74,40%) se han reconocido sus derechos y se ha confirmado su vuelta al cargo, y 5080 (24,86%) han recibido algún tipo de sanción. 151 (0,74%) sin determinar.

LAS REFORMAS LEGISLATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Los pilares legislativos básicos sobre los que pivotaría el régimen franquista hasta las innovaciones tecnócratas de finales de la década de los sesenta habían comenzado con la reforma del bachillerato en 1938, seguiría la Ley de Ordenación Universitaria de 1943 y la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, que incluía importantes reformas en la formación de los maestros. No hay que olvidar toda la serie de decretos y órdenes ministeriales que durante la guerra civil fue emitiendo el Gobierno de Burgos y que sirvieron de base hasta la publicación de las tres grandes leyes que regularon el sistema educativo hasta bien avanzada la década de los sesenta.²⁷ Casi al final de la contienda se tomaban diversas medidas en materia de personal en la que se premiaba a los maestros que hubieran participado como combatientes.²⁸

La única Ley promulgada en plena guerra civil fue la del Bachillerato universitario de 1938, que definió los componentes ideológicos que se mantuvieron durante mucho tiempo en la legislación educativa. Contenido elitista del bachillerato destinado a la

formación de los retoños de las clases dirigentes. La ley ya visualiza el precario equilibrio entre los dos principales grupos ideológicos del Régimen: Dios y Patria, Iglesia y Falange. La Iglesia para recatolizar a España y volver la preponderancia que tuvo con anterioridad al período laico republicano; la Falange, para implantar su programa nacionalizador del Estado.²⁹ La Iglesia obtiene una primera victoria al conseguir que se reconozca el principio de subsidiariedad del Estado en materia de enseñanza, algo que choca frontalmente con los principios totalizadores que quiere implantar el partido fascista español. Consecuencia de la aplicación de este principio vemos la variación en el porcentaje de alumnos de bachillerato en la enseñanza privada que en 1931 era del 28,9% y en 1943 suponía ya un 70,7%. Por lo que respecta a los centros, en septiembre de 1937 se emite una orden por la que se suprimen 38 institutos públicos de Bachillerato, 14 más se cerrarán en octubre del mismo año.³⁰ El conocimiento de la evolución de los institutos revela la situación de manera clara. En el curso 1946-1947, de los 921 institutos de Enseñanza Media existentes en España, 119 eran públicos y el resto privados (religiosos la mayoría y algunos laicos).³¹ En definitiva, la Enseñanza Media la reserva el Régimen para los económicamente pudientes, la pequeña burguesía de las provincias. Las capas populares sólo tendrán el seminario como única vía de escape, para lo cual tendrán que comulgar con la recatolización a que serán sometidas en los centros religiosos.

Las reformas del entramado educativo ya en la posguerra empezaron por el nivel superior de la educación. En primer lugar se creó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con el fin de controlar los avances científicos y tecnológicos a la manera que lo había llevado a cabo la Junta de Ampliación de Estudios; eso sí, con una orientación ideológica diametralmente opuesta. El Consejo se pone en manos de José M.^a Albareda, un destacado miembro del Opus Dei, que lo utilizó de plataforma para la constitución del inmenso poder que disfrutó dicho Instituto durante toda la Dictadura. El Instituto-Escuela fue transformado en el Instituto «Ramiro de Maeztu», y el detestado Museo Pedagógico Nacional fue transformado en el Instituto de Pedagogía «San José de Calasanz».

La segunda disposición legislativa educativa de importancia en la implantación del franquismo fue la Ley de Ordenación Universitaria (LOU) de 1943.³² La ley, que destila «delirios de grandeza» tiene, entre otros fines, el enterramiento de la educación laica en la Universidad rescatando la moral y religión católica como guía suprema de la orientación universitaria. Pero detrás de esta parafernalia religiosa, lo que de verdad exhibe la ley es la más alta concentración de ideología fascista de todas las leyes educativas del

franquismo. La universidad se gobernaría con tintes autoritarios y jerárquicos. El rector debería ser un catedrático falangista; los profesores necesitarían una certificación de la Secretaría General del Movimiento en la que constara la «firme adhesión a los principios del Estado». Una ley que quitaba todo el poder al claustro y departamentos que sólo servían «para cumplimentar ciertos rituales o asentir a las decisiones de la jerarquía política y académica». ³³ Se trata de un modelo de universidad controlado desde el poder. Además de reservarse el nombramiento de todos los cargos, el poder quiere controlar también a todo el personal. Para ello crea el SEPES (Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Superior) que se encargaría de la vigilancia del profesorado, correspondiendo al SEU (Sindicato Español Universitario) el control de los estudiantes a través de la afiliación obligatoria. ³⁴ La ley se articulaba en torno a tres grandes núcleos de interés que de alguna forma conformaban el discurso social y político del componente intelectual de la posguerra española: católico, político y tradicional. ³⁵ Resumiendo, la ley recogía el testigo de la continuidad del modelo tradicional, añadiendo los objetivos de enterrar el modelo democrático republicano dotándola de la ideología imperante del Nuevo Estado, Dios y Patria, a través de un modelo jerárquico, autoritario y todo ello bajo un férreo control a través de las instituciones fascistas del Régimen, el Movimiento Nacional y el SEU.

La promulgación de la Ley de Educación Primaria de 1945³⁶ cierra el ciclo de las grandes leyes vertebradoras del sistema educativo de la primera época del franquismo. La ley, que decía inspirarse en Ponce de León y San José de Calasanz,³⁷ recoge fielmente los principios que inspiran el Nuevo Estado y que se han puesto en práctica desde el mismo momento del levantamiento militar. Una escuela que eleva a grado de principio básico la subsidiariedad del Estado en materia educativa,³⁸ que se articula sobre el doble pivote de Iglesia-Estado, pero con un enfoque muy peculiar³⁹ que pretende armonizar las dos instituciones en un interés común matizado por el principio religioso como principio rector de toda la formación primaria. Para ello, se basa en la obligatoriedad de la religión y de la «Formación del Espíritu Nacional» —la asignatura denominada Política— colocadas bajo el control del párroco —que ha recogido el testigo de la autoritas que disfrutaba el maestro republicano— y del jefe local del Movimiento.

La religión se convierte en el primero y principal de los principios inspiradores de la ley, que recoge con bastante fidelidad, lo principal del pensamiento de la Encíclica de Pío XI en lo que se refiere a la potestad de la Iglesia para fundar centros de cualquier grado por derecho sobrenatural e independientemente de las

facultades del Estado. Sin embargo, el tramo educativo que cubre la ley no gozó del interés ni de la Iglesia ni del Régimen, como lo evidencia el anuncio que en 1949 hacen las autoridades educativas de construcción de 30.000 escuelas. Esto significaba un déficit de puestos escolares que alcanzaría el millón de alumnos para el tramo obligatorio, lo que supone un tremendo fracaso de la parafernalia oficialista del Régimen.⁴⁰ La ley establecía la obligatoriedad hasta los 12 años, pero en dos tramos diferenciados. Un tramo general hasta los 10 años, momento en que los menos empezaban el bachillerato (etapa que sí concitaba el interés de la Iglesia) con las miras puestas en la Universidad y los más que seguían hasta los 12 años momento en que se podían incorporar ya al mercado laboral. Un sistema propio de un país subdesarrollado donde la mano de obra cualificada no es muy necesaria. Consecuencia de esta falta de interés de la Iglesia fue que el 75% de los centros de enseñanza eran de carácter público, y sólo un 14% de los mismos eran religiosos.⁴¹ Lo que evidencia, una vez más, el elitismo de la Iglesia al concentrar su atención en el monopolio de las enseñanzas medias.

La ley establece que el derecho natural e inalienable de la educación corresponde a la familia, que a su vez establece el derecho de elegir el centro que considere más adecuado para sus hijos. Naturalmente este derecho queda limitado a los del Estado, Iglesia o centros privados, donde, tanto en unos como en otros, el principio religioso matiza y orienta la función social de los centros educativos.⁴²

El maestro también fue una preocupación del ministro que comprendía nada se puede hacer sin una formación adecuada de los que han de llevar a cabo las reformas educativas. La ley y luego el Reglamento de Escuelas de Magisterio confirmaron una formación escasa en lo científico y amplia en lo religioso, en lo político y en lo social.⁴³ Una de las principales funciones del maestro consistía en inculcar a los alumnos el amor a Dios y a la Patria y «cooperar, además con la familia, con el Frente de Juventudes, la Sección Femenina y la Iglesia».⁴⁴ Eso sí, a los religiosos se les eximía del título profesional para enseñar, pues bastaba con un certificado de aptitud pedagógica del Ordinario para que pudiera impartir clase.

Una ley, en definitiva, adecuada a los principios del nacional-catolicismo, con la que la Iglesia recobraba todo su potencial pasado y se convertía en el principal referente educativo, tanto en la creación de centros docentes propios como en la facultad de supervisión e inspección de la formación religiosa y moral de todas las demás escuelas del país. Una ley enfocada para el mantenimiento de altas tasas de analfabetismo, con la que la capas populares finalizaban con una formación incompleta, aunque apta para el mundo laboral.

Una actividad económica en la que las labores agrícolas ocupaban la mayor parte de la mano de obra rural con unas técnicas agrícolas ancladas en el pasado y basadas en la utilización de una mano de obra abundante, barata y muy poco formada. Una delicia para los terratenientes y grandes potentados que habían militado en el bando vencedor y que ahora imponen su ley manteniendo al pueblo en los límites mínimos de la formación educacional.

La Formación Profesional con los «Institutos Laborales» de 1949 cierran la impronta legislativa del período. La excesiva polarización del bachillerato universitario hacia la preparación para la Universidad producía un vacío que no estaba cubierto por ningún estudio con continuidad hacia la promoción a estudios superiores. Además, la necesidad creciente de técnicos con preparación profesional contrastada llevó al establecimiento de una nueva modalidad de bachillerato,⁴⁵ distinto del universitario, pero con la posibilidad de proseguir con estudios universitarios —de facultad o de Escuelas Superiores— resultó una novedad y un primer paso en lo que luego serían las Universidades Laborales,⁴⁶ eso sí, sin perder por ello el carácter elitista de la segunda enseñanza que se reservaba al Bachillerato aprobado en plena guerra civil.

LA VICTORIA DEL NACIONAL-CATOLICISMO FRENTE A LOS INTENTOS DE FASCISTIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Acabada la actividad de los frentes de batalla, en el terreno educativo había que emprender la tarea de construcción de una nueva escuela que respondiera a las necesidades e intereses del Nuevo Estado. Dos sectores van a pugnar por llevarse el gato al agua: la Falange, con un discurso en teoría estatalizante y laico, y la Iglesia, con su discurso tradicional de conservadurismo curricular y ensalzamiento de los valores religiosos como elemento impregnador de toda la vida docente del país.

En realidad, y a pesar de la parafernalia mediática falangista, los planteamientos educativos del partido fascista español no pasaban de proponer un sistema educativo laico sin más precisiones, con un cierto nivel de anticlericalismo, aunque más en la teoría que en la praxis. A decir verdad, la propuesta no aportaba nada nuevo que no fuera la implantación de la corriente más conservadora de las teorías educativas permanentemente vivas en el imaginario de un porcentaje importante de españoles.⁴⁷

La norma programática de la Falange, los famosos 27 puntos, contenían en el terreno educativo una orientación estatista en cuanto que reservaban al Estado una función preeminente. Así, el punto

23 establecía que: «Es misión esencialmente del Estado, mediante una disciplina rigurosa de la educación, conseguir un espíritu nacional fuerte y unido e instalar en el alma de las futuras generaciones la alegría y el orgullo de la Patria. Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España». ⁴⁸

Pero para comprender el alcance real de estos postulados hay que fijarse en el punto 25 donde habla del sentido católico del Nuevo Estado: «Nuestro movimiento incorpora el sentido católico —de gloriosa tradición y predominante en España— a la construcción nacional. La Iglesia y el Estado concordarán sus facultades respectivas, sin que se admita intromisión o actividad alguna que menoscabe la dignidad del Estado o la integridad nacional». ⁴⁹ Esta visión nacionalcatólica del falangismo parece que estaba bien asentada entre los propios falangistas. Un falangista destacado como era José Luis Arrese, que tendrá importantes responsabilidades políticas en el Régimen, escribía a la altura de 1940 en su libro *La revolución social del Nacional Sindicalismo*: «España, y óiganlo bien claro algunos que visten camisa azul, pero tapando la camisa roja, España no será nada si no es católica. España solamente fue grande cuando tuvo un grande espíritu religioso. Los que hablan de la España neutra, de la Patria sobre todo, de la Iglesia sin clero, ni son falangistas ni saben lo que dicen». ⁵⁰ Y por si algún falangista laico no tuviera claro por dónde discurría la revolución falangista, Dionisio Ridruejo se encarga de aclararlo en 1941 en la revista falangista *Escorial*: «denunciamos y reprobamos todas estas raíces institucionistas, liberales, marxistas, ateas, orteguianas antiespañolas que se han integrado en el corazón de la Falange, en las cátedras universitarias, en las revistas, libros, periódicos». ⁵¹

La Iglesia, desde el primer momento, proclamó el principio de subsidiariedad del Estado en materia educativa. La revista *Eclesia*, en un editorial de 1941, repetía lo que otras veces ya había dicho: «Claro es que al Estado le corresponde, en cierta medida, la misión educadora, en orden a la promoción del bien común temporal, que es su fin propio, pero su función no es otra que la protección de los derechos de la familia y la Iglesia en la educación de los jóvenes, salvo la específica educación patriótica». ⁵² La Iglesia se configura así como una sociedad natural, al mismo nivel que la familia, atemporal, con derecho a la intervención y protegida por el Estado. Por tanto, el monopolio pretendido del Estado atentaría contra la Iglesia en la medida que le impediría llevar a cabo su misión con los jóvenes para educarlos en los principios católicos.

Pero en los comienzos de la década de los cuarenta, con la Falange en el cenit de su poder y con los fascismos europeos

dominando en todos los frentes de batalla, se dispone a luchar sin comprender que la situación se está volviendo en su contra sin darse cuenta de ello. Las razones hay que buscarlas, en primer lugar, en la «debilidad programática» de los postulados educativos de la Falange, como acabamos de ver. En segundo lugar, en la tremenda renovación que se produjo en la Falange durante la guerra. Por un lado, la desaparición del fundador del partido y de muchos de los luchadores de primera hora, por otro, la acaparación de los puestos dirigentes del partido por personas «dóciles» a los nuevos amos, y, en fin, la «entrada masiva de afiliados de procedencia católica o conservadora tradicional [que] hizo que cada vez tuvieran menor fuerza los postulados originales más acordes con el fascismo “ortodoxo”». ⁵³

Además, la Falange tenía otros problemas que le colocaban en peor situación que la Iglesia: pedagógicamente no había realizado ninguna aportación digna de crédito; ⁵⁴ el partido estuvo sin líderes con reconocimiento desde la desaparición de su fundador; los estatutos de Falange de 4 de agosto de 1937 reconocían la fe cristiana como fundamento de vida; muchos de los nuevos afiliados eran advenedizos que sólo entraron en el partido para medrar en la nueva coyuntura bélica, y la falta de afiliados con la preparación suficiente para situarse en los puestos clave de las Universidades y la Administración.

Hasta 1945 la pugna se mantendrá en todo lo alto entre estos dos pilares del Régimen por control de la educación. Y, como toda guerra, ésta también tiene batallas parciales. El primer asalto de este combate, el Bachillerato Universitario de 1938, había sido ganado por la Iglesia, pero a dicho triunfo no se le había dado demasiado importancia desde el sector falangista en base a que en ese momento se estaba en medio de una guerra y la prioridad era vencer en el frente. No obstante, la Falange consideraba esto como una situación excepcional que, en absoluto, se iba a permitir en el resto de etapas educativas.

Acabada la contienda, la Falange se sitúa en mejor posición de salida a causa de la situación internacional. Las victorias alemanas en los frentes de batalla, en la primera parte de la II Guerra Mundial, suponen para los falangistas españoles un mejor posicionamiento. Sin embargo, los reveses en el frente Este a partir de 1943 obligarán a cambiar el rumbo del Régimen para buscar su legitimación en la Iglesia a través del Vaticano. Por eso, la Ley de Enseñanza Primaria de 1945 significará el triunfo de la Iglesia en el dominio de la educación, dominio que nunca abandonará a pesar de la larga vigencia del Régimen.

Habiendo perdido la batalla de la Enseñanza Media, la Falange concentró su línea de ataque en la Universidad, habida cuenta que la etapa obligatoria no parecía interesar a ninguno de los dos contendientes. En esta etapa los mecanismos de control establecidos parecían suficientes: el nivel de adoctrinamiento estaba asegurado a través de la depuración que se había practicado en los Cuerpos docentes, la selección cuidadosa que se estaba practicando en las oposiciones al Cuerpo de maestros, el control de libros de texto y la relativa facilidad con que se ejercía la vigilancia e inspección, tanto por las autoridades del Estado como de las de la Iglesia.

Así pues, el principal frente de batalla entre ambas instituciones fue en la Universidad. Aquí el enfrentamiento tuvo lugar con el Opus Dei y la Asociación Católica Nacional de Propagandistas por la consecución de las plazas de catedráticos de Universidad que se cubrieron después de la guerra civil. Unas porque habían quedado vacantes debido a que su titular había sido asesinado, depurado o estaba en el exilio; otras, porque se dotaban por vez primera. Los resultados fueron decepcionantes para la Falange, pues aunque contó con «el vivero de los colegios mayores y con la presencia en instituciones como el Instituto de Estudios Políticos, el porcentaje de catedráticos de procedencia falangista fue bajísimo».⁵⁵ El proceso ha sido definido por algún autor como «crisis de reclutamiento» o «asalto a las cátedras de los miembros del Opus Dei y los pertenecientes a otros grupos católicos como la ACNP o Acción Católica».⁵⁶ Los «vencidos» adoptaron un sentimiento de resignación que los llevó a aceptar «pragmáticamente la dictadura», a intentar sobrevivir «alejados de cualquier tipo de rebeldía suicida» y a controlar sus estados de ánimo ante «el desamparo en el que se encontraron en aquel mundo mezquino de intrigas político-culturales de la infinita posguerra».⁵⁷

Fracasado, pues, el intento de «instalar» un buen porcentaje de profesorado adicto a los postulados fascistas, la Falange se puso a trabajar para ejercer el control tanto del profesorado como de los estudiantes. Para lo primero, mediante la creación de diversas organizaciones profesionales docentes según el nivel educativo que impartieran: El SEM (Servicio Español del Magisterio) para los docentes de la Enseñanza Primaria. El Servicio Español del Profesorado, dividido en varias ramas, tendría la misión del encuadramiento del resto del profesorado. Así, se crearon el SEPEM, para la Enseñanza Media; el SEPET, para la Enseñanza Técnica, y el SEPES, para la Enseñanza Superior.

La eficacia de todas estas organizaciones fue francamente escasa, pues la capacidad de captación del profesorado no tuvo los

resultados que se esperaban desde las altas instancias políticas falangistas. Únicamente el SEM perduró en el tiempo en su labor de encuadramiento y control hasta prácticamente el final de la Dictadura.⁵⁸

Para el control de los estudiantes, la Falange contaba con el SEU, que «tuvo siempre como misión representar al régimen en la Universidad, garantizar la ortodoxia de los universitarios y reprimir todo brote contrario al régimen salido de entre los estudiantes».⁵⁹ Sin embargo, debido a diversos factores, no sólo no cumplió su misión, sino que incluso fue objeto de infiltración de los sindicatos opositores así como el origen de la contestación universitaria de finales de los sesenta, un proceso que se empezó a originar en los últimos años de la década de los cuarenta.⁶⁰

Aunque la Falange nunca admitió la victoria de la Iglesia y el principio de subsidiariedad del Estado en educación, la realidad era demasiado dura como para no asumir que la Iglesia impuso su dominio en el terreno educativo de forma clara. Sus criterios sirvieron para crear cientos de centros, los libros de texto eran revisados por la jerarquía eclesiástica, la asignatura de religión era una más en total igualdad en el currículo, el crucifijo y los rezos volvieron a las aulas, los eclesiásticos ejercían la labor inspectora de la moral y las costumbres.

LA PRAXIS DIARIA EN LA ESCUELA DE LA POSGUERRA

Si algo podría definir a la escuela de esta época es el abandono que sufre por parte de los poderes públicos y el miedo que se cuela por todas las rendijas sociales que configuran un tiempo de silencio⁶¹ en el que los vencedores extienden su dominación a todos los rincones del espectro social. Una escuela que «deja fuera» del sistema educativo a más de un millón de niños españoles, que mantiene una ratio de 46 alumnos por profesor, y que al final de la década se calcula en alrededor del 15% la tasa de analfabetismo entre los españoles de 10 y 34 años. Una escuela que parece sólo destinada a los hijos de las familias adictas al Régimen, «dejando a su suerte a los hijos de los vencidos. Tal discriminación no era sino una forma más de castigo a los vencidos de la guerra, a cuyos hijos no era muy conveniente instruir».⁶²

Una escuela de la posguerra que reflejaba fielmente el ambiente de depauperación, miedo y disciplina que reinaba en el ambiente de los pueblos y ciudades españolas. Una escuela, como nos recuerda Santiago Sancho⁶³ de «maestros titulados, cubiertas sus raídas chaquetas con un guardapolvo gris, además de números y

letras introducían en nuestros tiernos cerebros, todo oídos y ojos, otras canciones: consignas azules de un grandioso imperio que nos llevaría hacia Dios». Pero también escuela de maestros represaliados y exiliados, corroídos por prudentes silencios, siempre bajo el ojo vigilante de las nuevas autoridades locales. Pero sobre todo, era una escuela de disciplina castrense, de héroes de sangre recién vertida que vendía

una historia muy bien falseada; aunque a veces dudo de que sus discursos sobre el patriotismo, el honor y la idea de servicio a la patria los sintieran de verdad: sus miradas tenían la monotonía de una disciplina obligada que sólo el temor al hambre les hacía cumplir con cierta dignidad. Sin embargo, tanta emoción ponían en la vida de un Cid siempre victorioso en sus luchas contra Alá y sus secuaces, en el sacrificio heroico de un Alcázar en ruinas, en el valor de un Caudillo montado a caballo, salvador de la Iglesia y de la Patria.⁶⁴

De transmitir esa historia falseada se encargaban los manuales que se redactan en plena guerra civil o en los primeros años de la década de los cuarenta. Una historia llena de tópicos y de interpretaciones interesadas, de adoctrinamiento ideológico y de adecuación a la parafernalia patrioter que condujera a los alumnos hacia los verdaderos ideales de la tradición española conquistada tras la victoria en la reciente Cruzada Nacional. La historia era «entendida como un conjunto de acontecimientos gloriosos realizados por una serie de personalidades que marcan las grandes líneas del acontecer histórico, la hacen los caudillos providenciales a los que el pueblo sigue en las grandes empresas».⁶⁵

Ya en las Escuelas de Magisterio se procuraba que los alumnos recibieran una enseñanza de la historia acorde con su función posterior. Por eso, uno de los manuales más ideologizados era el de Ricardo Ruiz Carnero, *Historia de España*, manual que tuvo «mucha influencia en la historia que se enseñó en las escuelas por el hecho de ser utilizado durante los años cuarenta como libro oficial de las Normales».⁶⁶ Uno de los más usados durante toda la Dictadura en las escuelas fue el de la editorial de los Hermanos Maristas, *El libro de España*, con edición corregida en 1938 (su primera edición es de 1928).⁶⁷ Entre otros manuales aparecidos en este primer período del régimen destacamos *La Historia de España contada con sencillez* (1938), de José M.^a Pemán;⁶⁸ *Glorias Imperiales* (1940), de Luis Ortiz Muñoz, director general de Enseñanza Primaria;⁶⁹ *Santa tierra de España. Lecturas de exaltación de la historia patria desde los tiempos primitivos hasta nuestros días* (1942) de José Muntada Bach, inspector de Enseñanza Primaria;⁷⁰ *España es así* (1942), de Agustín Serrano de Haro, inspector de Enseñanza Primaria;⁷¹ *Franco, una vida al servicio de la Patria* (1943), de Ángel Pérez Rodrigo, inspector de Enseñanza Primaria;⁷²

o Símbolos de España, de la Editorial Magisterio Español.⁷³ En un intento de definir las líneas generales que caracterizan los textos españoles usados en la primera escuela franquista, Cámara Villar⁷⁴ creía que lo que los definía era

un nacionalismo exacerbado, con la identificación de lo nacional con lo católico y una apelación especial a la hispanidad; una concepción jerárquico-autoritaria de la realidad social y política, con especial mención a las grandes personalidades del pasado y a la figura de Franco; reafirmación de la unidad nacional y católica, rechazo del liberalismo y las ideologías progresistas contemporáneas como opuestas al carácter español, presentado como esencialmente católico.

La Enseñanza Primaria, obligatoria hasta los 12 años, corroída por un vendaval de pureza moral que elimina la coeducación implantada por la República, con clases masificadas y maestros marcados por la ley del silencio o bien por el triunfalismo del brazo en alto y el mensaje de los altos destinos imperiales de la Patria, languidece en medio de un ambiente de represión, retraimiento, silencio imbuido solamente por la idea de sobrevivir. Y no era nada fácil para los vencidos sobrevivir a la denuncia, detención, encarcelamiento, tortura, o, también, al hambre que se extiende por todos los rincones del país en medio de la autarquía. Una autarquía que solamente tenía sentido como implantación de unas tesis ultranacionalistas de los vencedores para completar el dominio sobre las clases obreras vencidas tras la guerra fratricida. Una etapa que «permite» la salida a los 10 años de aquellos que iniciaban el bachillerato a los diez años, salida que es factible sólo para las clases rectoras del Régimen. Para los que no tienen acceso a esa tabla de salvación (sólo las instituciones de la Iglesia «salvan» a aquellos que muestran una fe y una sumisión total) les espera una escuela de subsistencia curricular, férrea disciplina, y permisividad institucional para las ausencias requeridas por el cabeza de familia que tenían como fin ayudar a ganar el pan de cada día.

No es difícil encontrar justificación para explicar «la tranquilidad» que mostraban tanto la Falange como la Iglesia en el control de la enseñanza primaria. Una enseñanza que alcanza en esta época las cotas más bajas de calidad pedagógica, pero que el Régimen la mantendrá en dicha situación hasta que la Ley General de Educación dignifique la etapa.

LOS NUEVOS DOCENTES: ENTRE LA «PUREZA DE SANGRE»
Y LA INALTERABLE FIDELIDAD AL CAUDILLO Y A LA PATRIA

La falta de docentes, consecuencia de la depuración, se convirtió en un verdadero problema para las autoridades franquistas

que tuvieron que emitir sucesivas órdenes a lo largo de la guerra para la provisión de los puestos vacantes. Naturalmente en esas disposiciones siempre se tenía en cuenta la actitud del solicitante en el momento del golpe de Estado, y, sobre todo, sus méritos patrióticos. En los primeros días se facultó a los alcaldes para que pudiesen nombrar a los que tuvieran disponibles en la localidad. Posteriormente se fueron emitiendo una serie de órdenes ministeriales con los perfiles que deberían mostrar los aspirantes a una plaza de maestro. En todas ellas se tienen en cuenta los servicios prestados a la Patria, así como todo tipo de seguridades acerca de los condicionamientos ideológicos de los aspirantes. De esta época data la petición de certificados de «pureza de sangre» que pueden ser variados, pero que, en todo caso, se deberían incluir los del cura, el alcalde y el del jefe del puesto de la Guardia Civil.⁷⁵

Acabada la guerra civil, se convocan varias oposiciones patrióticas para cubrir los puestos vacantes, pero siempre con los objetivos de que esté garantizada la fidelidad ideológica de los nuevos docentes, así como la idea de reparto de botín; es decir, que sólo aquellos que hubieran participado de verdad en la victoria pudieran beneficiarse de las nuevas plazas. Para ello se articulaba un baremo que «premiaba los méritos patrióticos (ser ex combatiente, ser ex cautivo, ser familiar de caído), o bien la convocatoria de oposiciones de carácter restringido».⁷⁶

En 1940 se convocó un concurso para proveer 4.000 plazas del Magisterio entre oficiales provisionales de Complemento y Honoríficos del Ejército (con el título de maestro, de bachiller o equivalente y haber estado seis meses, al menos, en el frente). Sólo se cubrieron 1700, por lo que se volvió a repetir la convocatoria, cubriéndose ahora 606.

La primera oposición se convocó en 1940 con 5.000 plazas, pero sólo podían participar en ellas oficiales provisionales de complemento, ex combatientes, ex cautivos, miembros de la extinguida Corporación del Magisterio, huérfanos de carrera e hijos de asesinados, cruzados de la Enseñanza, maestros interinos o sustitutos pertenecientes al SEM y con cinco años de servicios y cursillistas del 36 afiliados al SEM.⁷⁷

Además de asegurarse la fidelidad patriótica y religiosa de los nuevos docentes, las nuevas autoridades no olvidaron la importancia del adoctrinamiento de los mismos a los principios que estaban conformando el nuevo Estado. Así, ya durante la guerra se convocaron varios cursos y cursillos que versarían sobre los temas, Religión, Patria, Hombre y Maestro.⁷⁸ Terminada la guerra se convocaron en todas provincias cursillos obligatorios para «todos los

maestros y maestras que estuviesen regentando una escuela, donde lo importante no eran los contenidos pedagógicos, sino los religiosos y patrióticos. Lo que se buscaba era la «uniformidad ideológica del Magisterio Nacional» en los valores y principios del nuevo Estado.⁷⁹ De esta forma se aseguraba la colaboración activa de todos los docentes con las nuevas autoridades o, en la peor de las situaciones, la «neutralidad» de aquellos que no tuvieran grandes dosis de motivaciones patrióticas.

Las nuevas autoridades dedicaron especial cuidado a la formación de los maestros, ya que era fundamental se fuera inculcando a los futuros docentes las ideas religiosas y patrióticas inherentes a la nueva situación. Por ello, lo primero que hicieron fue suprimir el funesto plan profesional de la República. El vacío fue ocupado parcialmente por el plan de 1914, aunque la falta de uno que respondiera fielmente a las necesidades del momento hizo que se dictaran continuamente instrucciones para regular distintos aspectos hasta que la Ley de Educación Primaria de 1945 reguló un plan definitivo.⁸⁰ Este plan significaba un retroceso enorme con respecto al de la República, ya que se retrotraía al de 1914 con ligeras variantes: Acceso a los estudios de Magisterio con 14 años sin necesidad de la posesión del título de Bachiller, estudios de tres años y entrada en el escalafón mediante oposición. También posibilitaba esta ley la apertura de Escuelas Normales a la Iglesia «con carácter públicas». De esta forma se aseguraba la Iglesia, no sólo la inspección de las escuelas públicas y privadas en lo que tuviese que ver con la fe y las costumbres, sino que participaba en la formación de maestros que salían imbuidos de las orientaciones religiosas que la Iglesia quería que adquirieran todos los alumnos de Primaria.

Convivían con estos nuevos docentes los que habían sido objeto de alguna sanción, especialmente el destierro. Destinados lejos de sus localidades de origen, en zonas rurales apartadas y depauperadas, desarrollaban su vida académica en medio de un ambiente hostil, siempre bajo la sospecha de las fuerzas vivas que lo tenían en su punto de mira, ya que siempre cabía la posibilidad de un arrepentimiento insincero. La mayoría de ellos rehicieron su vida en esos lugares y trataron de acomodarse a la nueva situación, aunque siempre con el recuerdo de un pasado pedagógico que poco tenía que ver con el que la supervivencia le imponía.

En cuanto a los métodos pedagógicos, se abandonan todos los postulados por la Institución Libre de Enseñanza por extranjerizantes y contrarios a lo español. Se siguen las doctrinas que «tenían sus raíces en el pensamiento pedagógico católico-integrista del siglo XIX, rechazando otro tipo de tradiciones heterodoxas y dibujando una

enseñanza basada en el dogmatismo, memorismo, individualismo, y siempre bajo una fuerte disciplina en el aula basada en el principio de autoridad.⁸¹

No es de extrañar que en esta escuela primaran más los valores religiosos y patrióticos, los valores de servicio a la Patria y a Dios que los contenidos elaborados científicamente y acondicionados con las modernas pedagogías. El hecho que sólo siguieran la enseñanza Primaria aquellos desheredados de la fortuna que no podían iniciar los estudios de bachiller a los 10 años, el hecho de la inexistencia de una formación básica mínima, el hecho del abandono de una formación técnica mínima a una población que vive en su mayor parte en zonas rurales practicando una economía de subsistencia con métodos y técnicas anteriores a la revolución industrial, era consecuencia del poco énfasis puesto en esta etapa por las autoridades, y evidencia el objetivo de mantener a grandes capas de población, la mayor parte descendientes de los vencidos en la guerra, en un analfabetismo general que era el mejor caldo de cultivo para mantener el programa de los vencedores de la guerra civil.

En fin, la vieja pugna entre el maestro y el cura por el control de la transmisión del saber se había resuelto definitivamente con la victoria de este último, convertido ahora en el depositario de los valores tradicionales frente a los que querían convertir la educación en el medio más potente que existe de promoción social individual, así como el medio más revolucionario conocido para llevar a una sociedad hacia la modernidad.

CONCLUSIONES

La primera década franquista significó en educación la implantación del modelo educativo del nuevo Estado que se construyó sobre las ruinas del modelo republicano acusado de extranjerizante y deformador de las mentes de la juventud española. Un modelo que sistematizó en forma de grandes leyes la innumerable legislación educativa del período bélico para implantar una educación basada en los dos pilares fundamentales: Dios y Patria. Una educación dividida en compartimentos estancos en cada una de las etapas educativas. Una educación que va a tener como principal fundamento ideológico la doctrina de la Iglesia católica en su versión más ultramontana, más integrista vinculada a las corrientes más conservadoras y tradicionales de la reciente historia española.

Unos objetivos que para su consecución hacía falta llevar a cabo una tremenda depuración de los cuerpos docentes acusados de ser los responsables de la ruina de la juventud. Un proceso que,

comenzado al día siguiente del golpe de Estado, finaliza ahora de manera traumática después de haber resuelto miles de expedientes con algún tipo de sanción. Esta forma de proceder acabó con toda disidencia y tenía entre sus objetivos implantar un profesorado idóneo para imponer el programa educativo de la coalición vencedora en la guerra.

Un profesorado que, en su versión universitaria, surgió de un enfrentamiento entre los partidarios de la implantación de un fascismo español y los defensores del conservadurismo y la religión, ganado por estos últimos, una pauta que se repitió durante toda la vigencia del Régimen.

La enseñanza media sufrió durante este período un proceso de desamortización a la inversa que acabó con la mayor parte de los centros de este tipo en manos de las ordenes religiosas, con un profesorado cooptado endogámicamente por ellas mismas, lo que evitaba pasar por los tamices de selección del Estado.

Fue en la enseñanza primaria donde el profesorado fue sometido a mayor adoctrinamiento ideológico. El cuerpo de maestros se completó con unos docentes supervivientes del magno proceso de depuración (muchos de vuelta en las aulas pero exiliados lejos de su tierra de origen). A éstos se unían los procedentes de las primeras oposiciones celebradas nada más acabar la guerra, cuyo perfil idóneo para ser elegido era haber sido combatiente, mejor con heridas de guerra y aún mejor si es mutilado o, en su defecto, alguien que hubiera tenido familiares cercanos en esas condiciones. Muchos de ellos procedían de la carrera militar y que ahora cambian los correajes por las enciclopedias. Unos nuevos docentes, pues, salidos de los cuarteles con un fuerte sentimiento patriótico y guerrero que van a llevar a las aulas más disciplina que autonomía, más adoctrinamiento que instrucción: en fin, más repetición que aprendizaje.

Así pues, unos cuerpos docentes poco preparados intelectualmente, unos libros pasados por el tamiz de la depuración y de la ortodoxia, unas instalaciones en paupérrimas condiciones, unos profesores mal pagados que sobreviven a duras penas gracias a los complementos alimenticios que reciben de las familias de los alumnos. Todo ello en medio de un mundo rural atrasado donde la comida escasea y donde la educación no es la primera preocupación, ya que toda la familia está dedicada a la consecución de medios de subsistencia. El resultado es una enseñanza primaria mala, de baja calidad, más orientada hacia el adoctrinamiento que a la instrucción y dirigida a esa masa de súbditos que no van a seguir estudios medios y superiores. Una enseñanza secundaria en manos de la Iglesia dirigida a los hijos de las clases burguesas para prepararlos

convenientemente a su función rectora de la sociedad. Y una enseñanza superior en manos de las principales instituciones seculares de la Iglesia —Opus Dei y ACNP— dedicadas a formación elitista de las clases superiores.

Y todo ello en una sociedad muy poco tecnificada que no demanda una formación básica para el desarrollo de las infraestructuras productivas, sino que el principal objetivo de la educación es colaborar con el programa general de dominio de los vencedores de la guerra. Para lo cual es fundamental el mantenimiento en la ignorancia a la gran masa de obreros que de esta manera tendrán menos herramientas mentales para oponerse a un Régimen brutal impuesto tras una cruenta guerra civil que quiere mantenerse por encima de todo para disfrutar y repartirse las mieles de la victoria.

NOTAS

1. Título de la obra de C. MOLINERO, M. SALA y J. SOBREQUÉS (eds.) que contribuye notablemente a recordar en tiempos de frágil memoria que la guerra civil no acabó en 1939, sino que los vencedores tenían el propósito de proceder a una profunda depuración de los vencidos considerados culpables de haber hundido a España, y reeducando a los recuperables a través de una inmensa labor de control ideológico, lo que implicaba «convertir la guerra civil en algo permanente» y hacer de España, como escribió Marcos Ana, «una inmensa prisión».

2. Pedro Sainz Rodríguez estaba muy bien situado entre los grupos que formaban la coalición sublevada. Hilari RAGUER, en *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939)*, Ed. Península, Barcelona, 2001, afirma que era un gran admirador de Menéndez Pelayo, erudito, conocedor de los grandes místicos españoles del Siglo de Oro, y también, monárquico de ultraderecha.

3. Ibáñez Martín era bien conocido por sus ideas conservadoras y por su posicionamiento a favor de la religión durante la República. Colaboró activamente en la Dictadura de Primo de Rivera como miembro de la Asamblea Nacional. Diputado por la CEDA en la II República, colabora con Acción Nacional y la ACNP.

4. RUIZ CARNICER, Miguel Ángel, «La educación popular en el régimen

franquista», en Jordi GRACIA GARCÍA y Miguel Ángel RUIZ CARNICER, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Editorial Síntesis, Madrid, 2001, p. 106.

5. *Ibid.*, p. 118.

6. *Ibid.*, «Bien poco quedó de ellos en la nueva organización escolar y católica de la España de Franco, porque institucionalmente se convirtió en la primera y más poderosa herramienta de legitimación de una guerra y un régimen. Los tres años de lucha habían servido para restituir a España a su esencia y esa esencia era de naturaleza religiosa: el nacional-catolicismo es la ideología, muy simple y muy irracional, que dota de sentido a una España hecha de tradiciones milagreras, nacionalismo chovinista y una intuición irracionalista de base místico-mágica», p. 118.

7. VILLACAÑAS, José Luis, *Ramiro de Maeztu y el ideal de la burguesía en España*, Ed. España, Madrid, 2000. Maeztu analiza los componentes modernizadores de la Ilustración y tacha a sus representantes de separatistas, pues fueron capaces de «desgajar el cosmos sistemático de valores católicos». Para Maeztu «el nacionalismo español se sustancia en la defensa de la monarquía católica, una monarquía antinacional». También en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha española en el siglo XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1997. Para Jiménez, Maeztu proponía

una vuelta «a los pilares básicos del nacional-catolicismo... [que] arranca de un rechazo radical a la modernidad en términos culturales y políticos y construye un pasado idílico sustentado en las virtudes de la monarquía tradicional. Los dos ejes sobre los que Maeztu asienta su obra son la Hispanidad y la Contrarrevolución, ambos determinantes en el conjunto de los escritos de Acción Española», pp. 118-125.

8. GIL PECHARROMÁN, Julio, «Conservadurismo alfonsino en la Segunda República», en *Las derechas en la España Contemporánea*, Javier TUSELL, Feliciano MONTERO y José M.^a MARÍN (eds.), Ed. Anthropos, Barcelona, 1997. La reducción al mínimo de la derecha radical de origen alfonsino, en la primavera de 1931 hizo que algunos de sus más característicos representantes, Ramiro de Maeztu, Eugenio Vegas, intentaron el mantenimiento del sustrato ideológico con la publicación de una revista que recogiera el pensamiento de esta corriente ideológica. Así se fundó Acción Española en julio de 1931 «Acción Española pretendía combatir los falsos dogmas e ideologías que habían envenenado al pueblo español, mediante lo que estimaban una crítica certera del liberalismo parlamentario y de la democracia y de la recuperación del «espíritu de Menéndez Pelayo, de hondas raíces nacionales y religiosas», p. 215, recogido por A. ALCALÁ GALLIANO en ABC (8-V-1934). En esta revista participaban, además de los nombrados, Pradera, Pemán, Vegas Latapié, Sainz Rodríguez, Rodezno.

9. DE PUELLES BENÍTEZ, Manuel, *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Ed. Tecnos, Madrid, 4.^a edición, 1999, pp. 301-2, y todo ello dentro de un «ambiente triunfalista y retórico llevado al paroxismo, del que participa el episcopado español, salvo nobles y exiguas excepciones».

10. MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional (1936-1939)*, Ámbito Ediciones, Valladolid, 1997. El autor resalta la importancia de la proliferación de la escuelas privadas (especialmente religiosas) después de la guerra en España. Cita un ejemplo

en Girona sacado de la obra de MARQUÉS, Salomé, «Aportacions a l'estudi de l'escola privada a la provincia de Girona durant el franquisme», en VV. AA., *L'època franquista. Estudis sobre les comarques gironines*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 1989. «Marqués resalta que había cuatro escuelas privadas religiosas por cada una que no lo era, así como el predominio de las escuelas religiosas de niñas sobre las de los niños». Incluido en la nota 179, p. 164.

11. UGARTE TELLERÍA, Javier, *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y en el País Vasco*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid 1998. La República había introducido una racionalización de modernización y eso hacía peligrar nuestras esencias castizas, sobre todo porque ese proceso había caído en manos de las «hordas marxistas e impías». «Había en todo ello una lectura ideológica que conectaba con los nacionalismos esencialistas europeos. Y, en concreto, con aquél que veía en ser de España, lo que se estimaba genuinamente propio en el ámbito de la cultura, en esa tradición neorromántica y costumbrista que había quedado fijada a finales del siglo XIX como cultura castiza, provincial y católica», pp. 427-430.

12. MAYORDOMO, Alejandro, «Aproximación a enfoques y tiempos de la política educativa», en *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Ed. Universitat de Valencia, Valencia, 1999.

13. MORENTE, 1997, p. 135. A las niñas había que educarlas en la «feminidad rotunda (que las condenaría, evidentemente, a una posición subordinada en la sociedad). La educación física, el deporte y los juegos (generalmente nacionales) debían ayudar a formar el carácter de los alumnos y transmitirles los principios arriba enunciados».

14. *Ibid.*, p. 137, y añade: «en la escuela franquista no había cabida más que para un discurso monocorde que durante sus años formativos se iría inculcando a los docentes».

15. MAYORDOMO, 1999, ver Circular de 5 de marzo de 1938, p. 16.

16. Se llegaba a afirmar que la estructuración diferenciada de los sexos en la educación se asentaba sobre sólidas bases científicas: «No es sólo cuestión moral o cuestión de interés lo que repugna a la coeducación; es que la naturaleza del educando, hombre o mujer, exige distinta educación. La organización cerebral de la mujer es distinta fisiológicamente de la del hombre siendo también distinta la corriente nerviosa. Las condiciones del organismo son distintas en número y constitución de células», rezaba un manual de pedagogía del año 1940. Recogido por MONÉS I PUJOL-BUSQUETS, Jordi, *L'Escola a Catalunya sota el franquisme*, Edicions 62, Barcelona, 1981 y citado por Morente..., op. cit.

17. JULIÀ, Santos (coordinador), «De "guerra contra el invasor" a "guerra fratricida"», en *Víctimas de la Guerra Civil*, Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1999. También hay diferencias en cuanto a los tiempos de funcionamiento en una y otra zona: «Así, los tiempos de la muerte fueron distintos en las dos zonas: la que quedó bajo control de los rebeldes, mantuvo sus ejecuciones al ritmo en que incorporaba territorios al nuevo Estado y construía la nación... En la República, el asedio a las ciudades, los bombardeos, el miedo y la ansiedad, la inminencia del ataque, la necesidad de huir, fueron motivo de sacas de cárceles y fusilamientos masivos», pp. 27-30.

18. ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia política en la II República y el primer franquismo*, Ed. Siglo XXI, Madrid 1996. Para este autor una de las características de la represión después de la guerra civil fue que estuvo en manos militares, lo que le otorgó un carácter de «justicia de guerra», p. 362.

19 DE PUELLES, 1999, p. 304. Una orden de 4 de septiembre de 1936 indicaba que sólo deberían continuar en los centros aquellos libros que «respondan a los principios de la religión y la moral cristiana y exalten el patriotismo», p. 304.

20. Como por ejemplo el modelo de cuestionario que debían contestar todos los funcionarios del Ministerio

de Instrucción Pública para solicitar el reingreso. El paralelismo entre ambos es tal que «puede afirmarse sin temor a errar que las autoridades nacionales copiaron sin disimulo las medidas tendentes a la depuración del personal de la Administración dictadas por el gobierno republicano durante la guerra», en MORENTE, 1997, pp. 189-190.

21. Aunque al principio se publican numerosas disposiciones sancionadoras, la Orden de 10 de noviembre de 1936, ampliada por la de 17 de febrero de 1937 significará la unificación de la práctica correctiva. Las sanciones que podían imponer eran las siguientes: separación del servicio y baja en el escalafón (o inhabilitación para los interinos), la suspensión temporal de empleo y sueldo (desde un mes hasta dos años), el traslado de localidad, la jubilación forzosa o, la más simple, la inhabilitación para el desempeño de cargos directivos. Si al principio las actuaciones sólo iban dirigidas a los maestros del escalafón pronto se amplió a otros colectivos: maestros de las fundaciones benéfico-docentes, alumnos de las escuelas normales, maestros de los colegios privados, maestros en el exterior, interinos, sustitutos, excedentes y titulados sin estar ejerciendo.

22. Los pasos que seguían las distintas comisiones de depuración eran los siguientes: 1. Todos docentes quedaban separados del servicio, obligando a solicitar el reingreso. 2. Este se solicitaba incluyendo una declaración jurada con su pasado profesional y político. 3. La comisión depuradora abría un expediente al maestro y pasaba a solicitar informes a: la Guardia Civil, el alcalde, párroco, presidente de la APA y otros. 4. La comisión decidía archivar el expediente proponiendo la completa rehabilitación, o abrir un pliego de cargos objeto de sanción. 5. El interesado tenía 10 días para contestar por escrito pudiendo añadir nueva documentación. 6. El expediente era remitido entonces a la Oficina Técnico-Administrativa que elaboraba una propuesta de resolución que se remitía a la Dirección General de Primera Enseñanza, quien a su vez volvía a informar el expediente, antes de

remitirlo al ministro para adoptar una decisión final. 7. Quien en activo no presentaba solicitud de reingreso era considerado sospechoso y se le abría un expediente de oficio. 8. En el caso de los alumnos de Magisterio, el informe lo confeccionaba el profesorado de la Escuela Normal y las autoridades civiles y religiosas. 9. La depuración de los maestros de la enseñanza privada la realizaban los propios centros, siempre bajo el control de la comisión. 10. Los maestros que impartían docencia particular debían solicitar expediente de depuración a la comisión. 11. Los religiosos docentes que solicitaban la depuración sólo necesitaban un informe positivo del Superior de la Orden para dar el trámite por concluido.

23. MORENTE, 1997. Las causas de estos retrasos las atribuye el autor entre otras causas a los problemas logísticos de todo tipo «especialmente en lo referente a la escasez de dinero para hacer frente a los considerables gastos que la labor depuradora generaba (compra de material, desplazamientos de los miembros de la comisión en busca de información, pago a colaboradores)».

24. La intención de las comisiones era averiguar cualquier rasgo de la conducta del depurado que pudiera ser objeto de sanción administrativa o penal. Siguiendo a MORENTE, 1997, pp. 259-260, al inculpado se le preguntaba por «lo que hizo a favor o en contra del Movimiento Nacional, así como lo que no hizo, pues la pasividad en estos momentos no era de recibo para las autoridades del Nuevo Estado, se preguntaba si había hecho algo por sumarse al Alzamiento, o por huir al extranjero o a zona nacional, se le preguntaba si el maestro o maestra contaron con la confianza de las autoridades republicanas y si ostentaron cargos de responsabilidad o figuraron en comités de cualquier tipo; se preguntaba también, sobre la militancia en organizaciones políticas, sindicales o similares, y si se había cotizado para alguna de ellas».

25. MORENTE, 1997, p. 263, «servicio de información de FET-JONS, jueces municipales, juzgados milita-

res, habilitados del magisterio, comisarías de policía, asociaciones de maestros católicos, delegaciones del Servicio Español del Magisterio, y un largo etcétera».

26. *Ibid.* El primer comentario correspondía al párroco de Almuñécar, el segundo al de Calamocha sobre un maestro de Badalona (pp. 307-308). Otro tipo de comentarios como el cura de Orgiva que dice del maestro «es socialista y profesa las ideas de Malthus». Comentarios de tipo general como: «se le tenía por hombre de izquierdas», «era, según opinión general del partido de la FAI» «se pasaba de roja, como casi todos los maestros» (párroco de Pujarnol, Girona), «comunista de primera línea, odia la religión» «ambos practican el maltusianismo en su aspecto más repugnante y opuesto a la ley natural» (párroco de Golada, Pontevedra).

27. Esta legislación de urgencia iba destinada a desmontar el edificio republicano educativo para instaurar la nueva escuela de la Nueva Patria: exaltación de la formación en la moral católica, exaltación del patriotismo, supresión de la coeducación, introducción con carácter obligatorio de las enseñanzas de la religión e Historia Sagrada, supresión de otro idioma que no sea el castellano en la escuela, normativa para la elaboración de los libros de texto, introducción del mes de María en las escuelas, instrucciones a los maestros para que introdujeran un intenso amor a la Patria por parte del alumno mediante un renovado conocimiento de su historia, o por medio de cantos populares o patrióticos, nulidad de todos los exámenes practicados en zona republicana desde el 18 de julio de 1936, así como de todos los títulos académicos y profesionales expedidos por las autoridades republicanas desde el 18 de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1939.

28. Como la Orden de 13.12.1938 por la que a los maestros que hubiesen quedado mutilados durante la guerra se les adjudicaba escuelas directamente en propiedad. «A tal efecto se reservaba el 20% de las plazas masculinas, y sólo se les exigía el compromiso de participar en los cursillos de perfec-

cionamiento. Por otro lado, los interinos excombatientes que fuesen desplazados de su escuela por un maestro propietario o por un maestro provisional tendrían preferencia sobre otros para obtener nuevo destino, más tarde, incluso se les garantizaba que no serían desplazados por maestros provisionales, y se extendió este beneficio a viudas y huérfanas de Mártires de la Patria», en MORENTE, 1997, pp. 125-129.

29. VALLS MONTES, Rafael, «El bachillerato universitario de 1938 en La Universidad española bajo el Régimen de Franco (1939-1975)». Actas del Congreso celebrado en Zaragoza entre el 8 y 11 de noviembre de 1989, dirigido por J. J. CARRERAS y M. Á. RUIZ CARNICER, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 1991, «la enseñanza secundaria podía servir, además, como experimentación inicial, en el terreno educativo, de la ideología aglutinante en torno al Nuevo Estado: por un lado, la tesis católica, que trata de recuperar el terreno perdido en el periodo secularizador de la República, basándose en la subsidiariedad del Estado en esta materia, y, por otro, la concepción falangista que trata de «nacionalizar» la educación y convertirla en un proceso de adoctrinamiento político de las nuevas generaciones en las que el Nuevo Estado quiere basarse», p. 201.

30. DE PUELLES, 1999, p. 309, «innecesarios a todas luces» como se diría posteriormente; finalmente el número de institutos de 1939 se cifraba en 113, mientras que 20 años más tarde, en 1959, el número ascendía sólo a 119, produciéndose en los primeros diez años un crecimiento de los establecimientos privados que sextuplica el número existente en 1939», p. 309. VALLS MONTES, 1989, p. 200, «En agosto de 1939 subsistían tan sólo 77, que debido al desdoble ocasionado por la eliminación de la coeducación se convertirían en los 113 “oficialmente” existentes en el curso 1939-40».

31. RUIZ CARNICER, 2001, p. 110. Citando a CÁMARA VILLAR (1984). Evidentemente los laicos, aunque mejor decir no religiosos, serían una minoría. Las órdenes que más centros tenían

eran Escolapios y Maristas en el caso masculino.

32. Ley de 29 de julio de 1943. En la redacción de esta ley tuvo notable influencia el Decreto de 21 de mayo de 1919 del entonces ministro César Silió. Según CAPITÁN DÍAZ, Alfonso, Educación en la España Contemporánea, Editorial Ariel, Barcelona, 2000, esta influencia se ve en «la implantación del examen de Estado al final de los estudios universitarios correspondientes, separando así la función docente y examinadora de la facultad universitaria», p. 249.

33. ESCOLANO BENITO, Agustín, La educación en la España Contemporánea, Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, p. 164.

34. RUIZ CARNICER, Miguel Á., El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965: La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1996. El Sindicato de Estudiantes, SEU, se había constituido el 21 de noviembre de 1933 por la Falange con el objetivo de «El dominio pleno de la Universidad», p. 51. El asunto de la obligatoriedad fue un tema controvertido. Así, veían «un problema político [por la impopularidad] que el SEU y el Partido encuentran en muchos ámbitos universitarios; no se esconde el hecho de que la obligatoriedad va a ser impopular, con el desgaste que ello conlleva para la organización» Además, «la sindicación obligatoria llegó en «“los peores momentos”» dada la pésima situación política del partido en el año 1943, una organización sin jefes claros, y con el telón de fondo de la caída del fascismo en Italia», pp. 164-165.

35. PASAMAR ALZURIA, Gonzalo, Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 1991. «Las tres notas caracterizaron, de algún modo, las ideas intelectuales de postguerra: el interés “católico” lo vamos a encontrar en obras, actividades, conmemoraciones, etc.; la pretensión “política” significaba la aceptación de las consecuencias antiliberales y represivas de la “Victoria”. Y, finalmente, el carácter “tradicional” formó parte de un inte-

rés arcaizante que utilizaba la Historia como función legitimadora de ese presente» Carácter arcaizante que había sido aportado, según reconoce el autor, por el grupo Acción Española, un grupo «contrarrevolucionario con diversos componentes fascistas», citando a Javier JIMÉNEZ CAMPO y Raúl MORODO, p. 23.

36. Presentada en fecha tan significativa como el 17 de julio de 1945, y publicada el 18 de julio, fecha talismán para el Régimen, ya que cada año se aprobaba una ley importante o algo de carácter significativo para los vencedores de la guerra civil.

37. SAZ CAMPOS, Ismael, España contra España. Los nacionalismos franquistas. Marcial Pons Historia, Madrid, 2003. El autor señala que las concepciones pedagógicas de la Ley eran las propias «de los medios eclesiásticos, desarrollada en la obra del jesuita Enrique Herrera», p. 374.

38. Esto significaba un triunfo sin paliativos de las tesis sostenidas por las autoridades eclesiásticas que habían enfocado toda su artillería mediática al triunfo de estas tesis. Eso se desprende del contenido de un artículo aparecido en la revista *Eclesia* unos días antes (30 de junio) de la presentación de la Ley en Las Cortes, citado por DE PUELLES, 1999, pp. 314-5. «En cuestión de principios no podemos ceder un ápice. La educación corresponde antes a la familia y a la Iglesia que al Estado. La Iglesia tiene derecho a fundar y sostener escuelas primarias, secundarias y superiores. La Iglesia puede vigilar la enseñanza y la educación religioso-moral de sus fieles hasta dentro de las escuelas privadas o estatales... El Estado puede intervenir en la educación de sus súbditos sólo en función de su fin propio: promover el bien común. Es injusto e ilícito todo monopolio educativo que fuerce físicamente o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado». Por otra parte, el artículo 17 expresaba con claridad este principio «se estimulará la creación de escuelas, y las creará por sí mismo si fuese necesario, hasta alcanzar en cada localidad un número no menor de una por cada doscientos cincuenta habitantes».

39. CAPITÁN, 2000, p. 258. «La escuela está al servicio de la patria, verdad permanente y determinante de un pueblo —espíritu colectivo— que lo conduce hacia una meta ideal, hacia el bien común, siempre a la luz de la verdad evangélica».

40. DE PUELLES, 1999, pp. 318-319. El autor señala que sólo se crearon en el periodo estudiado 6000 escuelas, frente a las 17.218 de los anuncios oficiales, diciendo que muchas imputadas a este periodo en realidad provenían del plan de construcciones de la República o «recreadas o convalidadas».

41. RUIZ CARNICER, 2001, p. 110.

42. DE PUELLES, 1999, pp. 317-318. La importancia de la Iglesia queda plasmada también en el articulado de la Ley cuando define a la escuela en el artículo 15 como «comunidad activa de maestros y escolares, instituida por la familia, La Iglesia o el Estado, como órganos de la educación primaria, para la formación cristiana, patriótica e intelectual de la niñez española». Como vemos, pues, la Iglesia se constituye jurídicamente como Institución de igual rango que el Estado, lo que evidencia la debilidad de las tesis falangistas de imposición de una educación estatal para todos. Igualmente se denota este poder cuando se dice que las personas que dirijan escuelas privadas tendrán una «conducta religiosa y moral intachable».

43. El Plan permitía la incorporación con 14 años, después de 4 años de bachiller elemental, a los estudios de Magisterio, y 3 años en la Escuela Normal completaban los estudios de maestro, es decir, a los 17 años; por tanto el maestro más joven de cuantos planes de estudios sobre el Magisterio se hayan aprobado en España.

44. ABÓS SANTABÁBARA, Ángel Luis, *La historia que nos enseñaron (1937-1975)*, Ed. Foca, Madrid, 2003. La Ley incluso aclaraba la forma en que se debería llevar a cabo esta colaboración: «mediante el respeto filial a la misma, la conducción de los niños a misa los días de precepto y una perfecta inteligencia con el párroco que permita su eficaz acción apostólica en los escolares, entre otros medios, visi-

tar las Escuelas y explicar algún punto de doctrina cristiana», p. 48.

45. CAPITÁN, 2000, pp. 262-263. Ley de Bases de la Formación Profesional, 16 de julio de 1949. Este bachillerato tenía los siguientes objetivos: aumentar el número de alumnos de enseñanzas medias, iniciarles en las novedades tecnológicas y transmitirles una preparación que posibilitara su progresión hacia estudios universitarios superiores.

46. ESCOLANO, 2002, p. 165. Para este autor, los «institutos laborales» tenían un componente político, ya que respondían a «una cierta demagogia obrerista del Régimen, de raíz pequeño-burguesa, que pretendía ofrecer a los hijos de los trabajadores un Bachillerato acorde con su origen y dispensado en establecimientos especiales».

47. RUIZ CARNICER, 1996, p. 42. Citando a Ricardo CHUECA, 1983, p. 317.

48. PRIMO DE RIVERA Y URQUIJO, Miguel, Papeles póstumos de José Antonio, Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1996. p. 256. El punto 24 dice que «La cultura se organizará en forma que no malogre ningún talento por falta de medios económicos. Todos los que lo merezcan tendrán fácil acceso incluso a los estudios superiores».

49. *Ibid.*, 1996, p. 257.

50. SAZ CAMPOS, 2003, p. 311. Para el autor lo expuesto por este falangista en este contexto y en otros, se trata de «más que de la visión personal de Arrese, del ideario falangista, de un auténtico programa político que expresaba a su vez un giro ideológico».

51. *Ibid.* Lo que trataba de decir el autor del texto era que «había que limpiar el nacionalismo falangista de todo lo que habían sido sus fuentes laicas y seculares, todas aquellas que en última instancia le habían identificado como tal y diferenciado del nacionalismo reaccionario y nacional-católico», pp. 323-324.

52. Revista *Eclesia*, n.º 23 de 1941, recogido por MORENTE, 1997, en nota 102, p. 157.

53. RUIZ CARNICER, 1996, p. 41. Añade el autor que «Sin embargo, a

pesar de esa debilidad “de nacimiento”, en los primeros años del Régimen, Falange intentará explotar su cercanía a los fascismos europeos aparentemente triunfantes para intentar hacerse con el control de los mecanismos de influencia sobre la juventud».

54. Según MORENTE, 1997, p. 116, «los inspiradores de la pedagogía nacionalsindicalista no diferían de los que reconocían como propios católicos como Romualdo Toledo —los pedagogos españoles clásicos, de Quintiliano a Manjón, pasando por Vives y Huarte—, en cuanto a sistemas de aprendizaje, la metodología clásica aderezada con algunas banalidades presuntamente modernizantes».

55. RUIZ CARNICER, 1996, pp. 41-42. Citando a Miguel Jerez «resulta que de las élites católicas citadas, un 23,5% aparecen como catedráticos de Universidad, mientras que los 131 nombres correspondientes a las élites falangistas que se citan solamente 13, un 9,9%, resultan ser catedráticos de Universidad».

56. PEIRÓ, Ignacio, y PASAMAR, Gonzalo, *Historiadores españoles contemporáneos*, Ed. Akal, Madrid, 2002, p. 18.

57. *Ibid.*, 2002, p. 18.

58. RUIZ CARNICER, 1996, pp. 44-45, «aunque pronto se transformó en una mera fuente de prestación de servicios, sin ninguna operatividad real en la práctica. Su problema, al igual que en el resto de las secciones, era que había un claro predominio del profesorado de procedencia católica; y en ese medio la capacidad de actuación de Falange no podía ir más allá de una organización burocrática y mutual, pero en absoluto conseguir una movilización política del profesorado en el sentido deseado».

59. *Ibid.*, 1996, p. 501.

60. *Ibid.*, 1996, pp. 504-507. «El Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS simboliza el desgarramiento y tragedia de una juventud educada dentro de unas concepciones cuyo fin no era forjar personas educadas integralmente, como insistía en repetir la

propaganda del SEU, sino incondicionales que continuarán una obra que ellos no habían iniciado ni participado en su creación. La frustración sería la consecuencia para muchos de estos jóvenes que habían creído en la revolución fascista o fueron educados en ella, aunque ello mismo reflejaba la inanidad de esos postulados en su intento de transmisión generacional».

61. Título del trabajo del hispanista británico Michael Richards que trata de desentrañar las claves de la política franquista de autosuficiencia a través de una maraña de violencia, religión, sexismo, fanatismo e intereses económicos[que]condujo al régimen a aislar del contagio exterior a la sociedad española y que reservaba a los vencidos un holocausto de ejecuciones, humillaciones y miseria. Ed. Crítica, Barna, 1999.

62. GONZÁLEZ DURO, Enrique, *El miedo en la posguerra*, Ed. Anaya, Madrid, 2003, p. 234.

63. SANCHO VALLESTÍN, Santiago, *Siempre en el corazón. Memorias de un niño rural de posguerra 1939-1949*, Ed. Comuniter, Zaragoza, 2003. El autor, un maestro que recuerda de manera magistral las vivencias de aquella época en su pueblo natal, Paniza (Zaragoza).

64. *Ibid.*, 2003, p. 22. Y añade con amargura el autor que «Tuvo que pasar mucho tiempo inviernos alargados y cortas primaveras, para ir descubriendo a hurtadillas que en ese alimento recibido había muy poco trigo y excesiva paja. Y cuántos caminos hubo que desbrozar para enterarnos de que hubo otros maestros que habían sido mártires por querer enseñar la libertad».

65. ABÓS, 2003. Se trata de un excelente recorrido por la enseñanza de la historia que se recogía en los manuales durante el franquismo, trabajo que seguiremos en este punto. El autor aclara que «hay una diferencia entre la historia que aparece en las enciclopedias y manuales, inspirada en los libros de Bachillerato y Magisterio, de lenguaje escueto, árido y poco atractivo, y la de los libros de lecturas históricas, de mensajes si cabe más distor-

sionadores, pero con un lenguaje brillante, conmovedor e incluso seductor», p. 52.

66. *Ibid.*, p. 53. Entre otros el autor recogía relatos históricos de Modesto Lafuente, Menéndez Pelayo, Charles Lammis, Vázquez de Mella y José M.^a Pemán.

67. *Ibid.*, p. 59. El manual manifiesta posturas contrarias a la reconciliación y «es una muestra de cómo se sigue alimentando el enfrentamiento y utilizando un vocabulario demonizador del enemigo vencido hacía más de un cuarto de siglo, puesto que la edición de 1967 mantiene la misma virulencia y discurso culpabilizador de quienes apoyaron la causa republicana de manual de posguerra».

68. *Ibid.*, p. 62. Obra donde la tergiversación histórica alcanza cotas difíciles de superar, y donde el autor afirma que en esta historia «se trata de que los niños futuros tomen definitivamente partido por España».

69. *Ibid.*, pp. 62-3. Con un claro lenguaje falangista, ensalza constantemente las virtudes de la «raza», ataques frontales a la Institución Libre de Enseñanza y una especial reverencia al «Caudillo invicto que nos ha devuelto España Una, Grande y Libre».

70. *Ibid.*, p. 64. Manual donde se manifiesta con fervor religioso la providencialidad católica de la misión histórica del pueblo español, a la vez que es «uno de los manuales en que está más lograda la simbiosis nacionalcatólica. Todos los tópicos de la historiografía tradicional y menendezpelayista llenan sus páginas».

71. *Ibid.*, p. 64. Premiada en 1946 a propuesta de la Academia de la Historia tuvo tanto éxito que su uso alcanzó la década de los sesenta «En ella el legado menendezpelayista y los lemas falangistas ¡ESPAÑA, UNA, GRANDE Y LIBRE! aparecen con profusión».

72. *Ibid.*, p. 66. Un verdadero panegírico del dictador donde se ensalza sin límites al «hombre que lo dio todo por la Patria. Que besando la cruz de su espada se propuso, y lo consiguió, que un día todos besasen la Cruz de Cristo».

73. *Ibid.*, p. 67. En la portada de este manual aparece significativamente una imagen del apóstol Santiago con una enorme bandera rojigualda llevando en la mano izquierda un escudo del Nuevo Estado.

74. Citado por RUIZ CARNICER, 2001, p. 115.

75. MORENTE, 1997, pp. 125-126. Orden de 30 de octubre y 16 de noviembre de 1936, Orden de 5 de agosto de 1937 y circular de 31 de agosto de 1937. Se exigía a los aspirantes la presentación de avales políticos (alcalde, cura y jefe puesto de la Guardia Civil de su última escuela). Luego cada comisión establecía sus propios criterios. Así, para la de Lérida los requisitos: mutilado, combatiente, que haya sufrido quebrantos de la barbarie roja. La de Barcelona daba orden preferente a los heridos, y entre estos «el que mayor número de heridas demuestre haber tenido», al que haya perdido mayor número de familiares. Orden de 13 de diciembre de 1938 por la cual «se adjudicaban escuelas directamente en propiedad a los maestros que hubiesen quedado mutilados como consecuencia de su participación en la guerra; a tal efecto se reservaban el 20% de las plazas (masculinas) que se convocasen en las oposiciones».

76. *Ibid.*, 1997, p. 126.

77. *Ibid.*, 1997, p. 126.

78. *Ibid.*, 1997, pp. 126-127. El primer cursillo, con carácter voluntario se convocó en el verano de 1937. En

1938, en Pamplona se convocó uno para 400 maestros «no sujetos a expediente o propuestos para la confirmación en sus cargos». Tuvo gran repercusión el cursillo por la importancia mediática que se le dio en la zona nacional. El ambiente descrito por Fernández Soria estaba en consonancia con la lucha que se libraba en el frente de batalla «Asistieron en régimen de internado casi militar, 400 cursillistas no sujetos a expediente; los actos daban comienzo y terminaban a toque de corneta, y no fue sorprendente ver a los cuatrocientos maestros formados militarmente de cuatro en fondo y marchar a los acordes de una banda de tambores y cornetas».

79. *Ibid.*, 1997, p. 128, «y para obtenerla se hacía uso de dos instrumentos: el adoctrinamiento ideológico de los cursillos y la vigilancia constante de la Inspección y de las autoridades locales y eclesiásticas (sin olvidar por supuesto, la limpieza de desafectos que significaba la depuración)».

80. *Ibid.*, 1997, p. 129. El Decreto de 10 de febrero de 1940 restableció la posibilidad (contemplado en el de 1914) de que pudiesen acceder al título de Magisterio quienes, teniendo el título de Bachiller, aprobasen en la Normal las asignaturas de Pedagogía, Religión y Moral y Labores y Economía (alumnas)». En 1942 se promulgó un plan provisional que revitalizaba el viejo plan de 1914.

81 RUIZ CARNICER, 2001, p. 113.

TRABAJO AGRÍCOLA Y ESTRATEGIAS PRODUCTIVAS EN UN NÚCLEO DE COLONIZACIÓN. SAN JORGE (HUESCA), 1956-1971¹

Gustavo ALARES LÓPEZ | Universidad de Zaragoza

Surgida al calor de la posguerra, la política de colonización iba a constituir el leitmotiv de la política agraria del Nuevo Estado configurándose como una réplica peculiar, «nacional y revolucionaria», frente a la experiencia republicana de la Reforma Agraria y las colectivizaciones, las dos mayores amenazas al sistema de propiedad.

Imposibilitada la «reforma social» de la tierra, contraria de raíz a los propulsores de la sublevación, acabaría por imponerse una «reforma técnica» que en ningún momento fuera lesiva a los intereses de la clase propietaria.

En Aragón la colonización agraria ha tenido unas proporciones notables, siendo su expresión más visible la construcción de más de una treintena de pueblos y la transformación en regadío de miles de hectáreas: Bardenas, Monegros y Flumen serían las zonas de nuestra comunidad donde se desplegara con mayor intensidad la política de colonización del régimen franquista.

San Jorge, el núcleo objeto de la presente comunicación, se encuentra enclavado en el término municipal de Almudévar, junto a la autovía Zaragoza-Huesca, distando 43 kilómetros de Zaragoza y 26 de Huesca, en las proximidades de los llanos de La Violada, una superficie de gran aridez que tempranamente centraría la atención del Instituto (Ontinar de Salz, 1947).

Entre los nuevos pueblos de colonización, San Jorge, al igual que los cercanos núcleos de Artasona y Valsalada, sería de reducido tamaño. Desde mediados de los años 60, y tras las últimas

1. La presente comunicación se nutre de las investigaciones llevadas a cabo por el autor para el proyecto de investigación «La intervención del Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Almudévar. Estudio de un caso particular: San Jorge (1954-1964). Políticas y resultados», bajo la dirección de Carlos FORCADELL ÁLVAREZ. Dpto. Historia Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza, 2002.

2. Datos en INC, «Informe del estado de cuentas a 30 septiembre 1966». Archivo INC.

3. Entrecuillado de J. M. CASAS TORRES, Un ensayo español de colonización interior, CSIC, Zaragoza, 1952.

La colonización agraria recibiría el principal impulso durante los años 50 con el ministro de Agricultura Rafael Cavestany.

4. La declaración de puesta en riego llevaba consigo para los regantes las obligaciones de alcanzar los límites de intensidad previstos en el plan general de colonización en los cinco primeros años (con la posibilidad de ver expropiadas sus tierras si no lo alcanzaban), y de reintegrar al Instituto todos los gastos realizados en la ejecución de las obras de interés común. El propio Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón protestaría por una declaración de puesta en riego que se efectuaba sin las mínimas garantías de ver llegar el agua a los campos. Gregorio CABRERIZO, «Informe a la instancia suscrita por el Sindicato Central de Riegos del Alto Aragón y presentada al Ministerio de Agricultura sobre la declaración de puesta en riego de parte de las zonas (1960)», Zaragoza, enero 1960, Archivo INC.

5. Como reconocía el propio Instituto, «de las obras a cargo de la CHE se hallan por terminar la acequia Q y Q 12 en el sector V, y la V-9 del sector VI que afectan a las tierras de San Jorge, mientras no se construyan éstas, el asentamiento de más colonos en dicho pueblo no se puede realizar». Miguel J. BLASCO, «Resumen del desarrollo en las fincas afectas a los pueblos de Artasona, Valsalada y San Jorge... durante el año 1959», Zaragoza, abril 1960, Archivo INC.

6. Sobre los problemas de la instalación de colonos y la puesta en riego en La Violada, Pedro Fernando LACAMBRA PAÑO, La acción del INC en la zona de La Violada, trabajo inédito, Dpto. Historia moderna y contemporánea, Fac. Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 2001, o Gustavo ALARES LÓPEZ, La intervención del Instituto Nacional de Colonización en la zona de La Violada-Almudé-

adjudicaciones de lotes, la población en San Jorge se iba a estabilizar en 47 familias de colonos, doscientos cuarenta habitantes procedentes en su gran parte del cercano Almudévar.²

En la siguiente comunicación pretendemos aproximarnos a las estrategias productivas puestas en práctica por los colonos para garantizar su subsistencia ante la precariedad de sus economías familiares, aunque dichas prácticas, en multitud de ocasiones, se vieran enfrentadas a los criterios establecidos por el Instituto.

LAS DIFICULTADES DEL «REGADÍO FLORECIENTE»

Lo que los técnicos y políticos del régimen denominaban transformación económico-social de la tierra, pasaba de manera ineludible por la transformación del secano en regadío: «sanear y regar» para «aumentar la producción del campo español e intensificar los rendimientos»³ sería el lema principal durante los años 50.

Sin embargo, la labor no resultó tan sencilla. En La Violada la implantación del regadío fue traumática y dificultosa y los colonos tuvieron que sufrir considerables retrasos en la construcción de las infraestructuras hidráulicas y solventar (en numerosas ocasiones por sí mismos) las nivelaciones defectuosas y los desagües insuficientes.

En 1960, dos años después de la «declaración de puesta en riego»⁴ (y con numerosas familias instaladas desde 1956) las infraestructuras hidráulicas aún distaban mucho de encontrarse concluidas, amenazando incluso una instalación de colonos que en el núcleo de San Jorge quedaría paralizada.⁵

Las deficientes redes de riego y saneamiento, las nivelaciones y la pésima calidad de las tierras supuso que los rendimientos de los lotes, frenados en los índices alcanzados a principios de los 60, se mantuvieran en niveles bajos hasta décadas posteriores.⁶

Ante estas circunstancias, el «vergel» soñado por los planificadores de la política de colonización sería únicamente un requiebro retórico más dentro de los discursos triunfalistas del régimen. Sólo a finales de los 60, y tras el arduo trabajo de los colonos y las ingentes inversiones, podría hablarse de la plena implantación del regadío en la zona. Inversiones que en gran medida tuvieron que afrontar las precarias economías de los colonos. No es de extrañar que las deudas contraídas por los colonos con el INC no se saldaran en muchos casos hasta bien entrados los años 80.⁷

Por otro lado, las presiones políticas y la necesidad de rentabilizar a corto plazo las inversiones realizadas en la transformación de las tierras, supuso que se primara el número de colonos

instalados, de manera que la superficie de los lotes de entre 6 y 8 hectáreas resultó exigua, demostrándose insuficiente para el mantenimiento de las nuevas familias.

Asimismo, el «periodo de maduración» al que aludían técnicos y responsables y que permitía a los colonos mantenerse durante los primeros años de la explotación sin efectuar el pago de las aparcerías al Instituto, no se llegó a cumplir: desde el inicio de las adjudicaciones, el INC exigiría el pago riguroso de las aparcerías (50% en especie o en metálico) situando a los colonos en una situación económica inestable que dificultó la posibilidad de capitalización de los lotes.

El Instituto estableció una serie de obligaciones⁸ para los colonos cuyo incumplimiento podía suponer la expulsión del lote.

El INC exigía la dedicación absoluta en el lote (prohibiendo explícitamente el trabajo asalariado en otras explotaciones), un correcto desarrollo de la explotación (fijando unos rendimientos mínimos), el cuidado de la parcela y las instalaciones, la obligatoriedad de efectuar labores de conservación y penalizaba las ventas de productos a terceros y el falseamiento de datos.

Las obligaciones establecidas por el INC conformaban un régimen económico y de trabajo en el que se exigía la dedicación absoluta al lote en una economía cerrada y controlada en todos sus aspectos por el Instituto. Un modelo dirigista que iba a imponer a los colonos la plantación de determinados cultivos en sus lotes,⁹ el establecimiento de niveles de rendimientos, y una comercialización de los productos que sólo podía efectuarse a través del Instituto.

Como veremos, estas obligaciones serían violadas de manera habitual por los colonos, exponiéndose a las amonestaciones de peritos y mayores y, en última instancia, a la temida expulsión.

INVENTARSE EL PAN DE CADA DÍA. AUTOEXPLOTACIÓN CAMPESINA Y AGRICULTURA A TIEMPO PARCIAL

Con unos lotes exiguos y de calidad ínfima (salitrosos y con gran abundancia de yesos), y unas condiciones de riego irregulares (roturas, filtraciones, inundaciones en los lotes por falta de desagües...), los colonos de San Jorge iban a procurar evadirse del dirigismo del Instituto, planteado sus explotaciones de acuerdo a una lógica propia: maximizar beneficios eludiendo riesgos.

Ante la escasa rentabilidad de los lotes y su difícil capitalización, los colonos de La Violada adoptarían un modelo de agricultura extensiva a tiempo parcial, donde fenómenos como la autoexplotación¹⁰ y el trabajo asalariado serían cotidianos en un

var... trabajo inédito, Dpto. Historia moderna y contemporánea, Fac. Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 2002.

7. En el caso analizado de San Jorge diez años después de su inauguración, en 1966, el 22% de colonos tenían contraídas deudas con el Instituto que superaban las 20.000 ptas. y un 40% las 10.000 ptas. El INC estableció en la zona un criterio por el cual, una vez que la deuda de los colonos fuera inferior a las 60.000 ptas., éstos podrían pasar al «periodo de acceso a la propiedad». De esta manera en 1967 la mayor parte de los colonos de San Jorge accederían al derecho de propiedad, aunque conservarían un importante volumen de deuda que muchos de ellos tardarían todavía décadas en satisfacer. La propiedad plena de sus lotes y viviendas se alargaría todavía en el tiempo durante décadas. INC, Informe estado cuentas a 30 septiembre 1966, Zaragoza, septiembre 1966. Archivo INC.

8. Las relaciones entre el INC y los colonos quedarían reglamentadas por la Orden de 30 de mayo de 1945.

9. La insistencia en cultivos «rentables» como la remolacha o los frutales sobre unas tierras salitrosas y de regadío reciente produjeron innumerables tensiones entre los colonos y los funcionarios del INC, así como un aumento de la presión económica sobre los colonos como reconocía el propio Francisco de los Ríos, responsable de la Delegación del Ebro del INC: «para corregir la falta de superficie y compensarla con una mayor producción agrícola, se han establecido plantaciones de frutales en una importante proporción del área cultivable. Esta solución, buena a la larga, por el momento no hace más que agravar el problema; se reduce la tierra productiva disponible; los frutales tardan varios años en rendir beneficios; las familias pasan toda clase de penurias y calamidades», Francisco de los Ríos, «Aspectos humanos de los nuevos regadíos de Aragón», Revista de Estudios Agro-Sociales, n.º 69, octubre-diciembre 1969, p. 43.

10. Sobre la explotación del trabajo campesino, Amedé MOLLARD, «La explotación del

intento desesperado por evitar la última alternativa: el abandono del lote y el éxodo rural.

El estudio de algunos informes sobre expulsiones, los testimonios orales y otras fuentes documentales permiten aproximarnos a las variadas estrategias que adoptaron las nuevas familias de colonos para poder subsistir en unas condiciones de gran precariedad.

Unas estrategias que desde el principio encontraron la oposición de las autoridades del Instituto que exigían la plena dedicación al lote, tanto en capital como en trabajo.

Pese a este control efectuado por el personal del Instituto, el trabajo asalariado en actividades ajenas al lote sería numeroso y diverso: desde el trabajo como jornaleros en explotaciones próximas (incluso de otros colonos más prósperos), al trabajo en la construcción (carreteras y caminos, redes de riego...), en las labores de reforestación llevadas a cabo por el propio INC, o en ocupaciones de servicios en los propios pueblos (carteros, jardineros...).

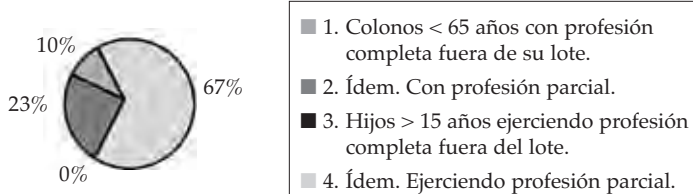
Actividades todas ellas perseguidas y vigiladas por mayores, peritos e ingenieros y que generarían continuas tensiones entre los colonos y los funcionarios del Instituto.

El gráfico siguiente, elaborado a partir de los datos que ofreciera Pepperkamp¹¹ en su estudio sobre La Violada publicado en 1978, resulta significativo en lo referente a la poca intensidad de las explotaciones y la generación de una agricultura a tiempo parcial.

trabajo campesino», *Agricultura y Sociedad*, n.º 20, julio-septiembre 1981. El autor pretende analizar el trabajo campesino (unidades familiares) a través del concepto marxista de explotación del trabajo («explotación del trabajo es la apropiación bajo cualquier forma por no-trabajadores [señores feudales, comerciantes o capitalistas] del excedente creado por los trabajadores productivos»), llegando a interesantes conclusiones.

11. G. PEPPERKAMP, «Las actividades colonizadoras del INC-IRYDA en las zonas de Ejea y de La Violada (cuena del Ebro) antes de 1974», en *Geographica*, Zaragoza, 1978, pp. 3-46.

Situación laboral de los colonos en San Jorge (1971-1972)



A principios de la década de los 70, quince años después de la construcción de San Jorge, el 23% de sus colonos se encontraban empleados a jornada completa en ocupaciones ajenas al lote,

mientras que un 10% lo hacían a tiempo parcial. Un tercio de los colonos obtenían gran parte de sus ingresos en ocupaciones ajenas al lote.

Todavía resulta más significativo que un 67% de los hijos de los colonos ejercieran una profesión a jornada completa fuera del lote, lo que refleja el progresivo abandono de las explotaciones ante la ausencia de expectativas.

Además del trabajo asalariado, las estrategias desarrolladas en torno al lote para ejercer una agricultura a tiempo parcial serían variadas: colonos que ofrecían parte de su lote en terraje a otros colonos (percibiendo un quinto de la producción como renta), e incluso contratos al margen del Instituto con intermediarios y fruteros del entorno cediendo parte de los lotes o de la producción.¹²

Cotidiana resultaba la venta fraudulenta de productos, especialmente los ganaderos,¹³ generados en el ámbito de la economía doméstica y que los colonos preferían vender a particulares en lugar de reintegrarlos directamente al Instituto, obteniendo de esta manera mayores beneficios: vacas, terneros, cerdos y aves que escapaban continuamente al control de los mayores de la zona.

Los funcionarios del INC, guardas, mayores y técnicos perseguirían con insistencia estas prácticas amonestando, multando e incluso expulsando a los colonos que reincidían en unas prácticas que ya se habían convertido en cotidianas.

La opinión común entre los colonos de San Jorge es que nunca fue posible vivir de los lotes debido a lo exiguo de su tamaño y su mala calidad:

Aquí los lotes resultaron pequeños. Los lotes no tiene más que 6-8 hectáreas...

Eso es antieconómico para una familia. Una familia no puede vivir con 6 Ha y menos en aquellos tiempos, y menos aún si la tierra era mala. Con 6 Ha no le daba ni para dar de comer a sus hijos.¹⁴

Con unos lotes reducidos que variaban de superficie entre 5 y 7 hectáreas,¹⁵ salvo los casos excepcionales de especialización ganadera u hortofrutícola, para el grueso de los colonos la agricultura a tiempo parcial fue la única alternativa:

La mayoría de la gente se ha buscado la vida en otras ocupaciones que no son la agricultura. Sólo algunos que han puesto granjas de carneros y han comprado más tierra se han podido mantener en el pueblo.¹⁶

Los colonos enseguida se fueron a trabajar a otras empresas, o a plantar pinos, o hacer acequias o la carretera, y en los tiempos libres llevaban adelante el lote.¹⁷

12. Ambas situaciones se refieren al caso del colono y antiguo alcalde de Ontinar L. M. M., que sería finalmente expulsado de su lote a mediados de los años 60. «Informe que emite el ingeniero agrónomo Miguel J. Blasco...» Archivo del INC. Los diversos testimonios orales corroboran este tipo de prácticas que eran numerosas y en ocasiones incluso cotidianas para muchos colonos.

13. Sobre todo, las vacas holandesas y suizas proporcionadas a los colonos por el Instituto que requerían importantes inversiones en tiempo y dinero y que los colonos pronto desecharon.

14. E. M., colono de San Jorge. Entrevista realizada el 23 de abril de 2002.

15. A diferencia de otras zonas de colonización, en La Violada los lotes se caracterizarían por su reducida superficie, que variaba entre las 5 y 7 hectáreas. Ésa era la denominada «unidad tipo». En otras zonas de colonización como Bardenas, especialmente en las últimas adjudicaciones, habría lotes que llegarían a sumar las 15 hectáreas de superficie. Las últimas adjudicaciones en la zona del Cinca serían de 20 hectáreas. José GUARC, Los colonos pioneros de las Bardenas, Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Zaragoza, 1992, y Gran Enciclopedia Aragonesa, vol. I, p. 171.

16. B. A., colono de San Jorge. Entrevista realizada el 23 de abril de 2002.

17. A. I., colono de San Jorge. Entrevista realizada el 23 de abril de 2002.

Únicamente de esta manera los colonos consiguieron salir adelante en mitad de una situación económica precaria.

Dentro del modelo de agricultura familiar desarrollado en la zona, la familia colona, convertida en unidad económica, va a colaborar íntegramente en su propia conservación y mantenimiento.

En este contexto de autoexplotación, el trabajo femenino, tradicionalmente subregistrado y marginado de los análisis, requeriría una relectura. Las labores desempeñadas por la mujer rural y en el caso que nos ocupa por la mujer colona, contribuirían de manera notable al sustento de las débiles economías familiares.¹⁸

El trabajo femenino abarcaría una multitud de facetas: no sólo como responsables de las labores de reproducción, sino también implicándose en el trabajo familiar (no reenumerado) como el mantenimiento de los huertos y el ganado, o realizando diversos trabajos informales como labores de hospedaje, lavado de ropa, trabajos agrícolas (segadoras, trilladoras...) o incluso trabajos asalariados a tiempo parcial en otros sectores productivos.

El caso de la colona A.C. de San Jorge refleja con gran claridad la autoexplotación del trabajo y la intensidad del trabajo femenino y su colaboración en la renta familiar.

A las labores de partera, esta colona sumaba las de hospedería. Su vivienda se convertiría durante muchos años en la residencia de la maestra de la localidad y de varias de las funcionarias administrativas del INC en la oficina de San Jorge¹⁹.

Por otro lado, el trabajo infantil, tan común en épocas anteriores, tampoco ha sido suficientemente valorado. Las familias colonas obtendrían importantes ingresos a través de los jornales de los hijos en edad de trabajar. De esta manera, un volumen nada desdeñable de la renta agrícola de los colonos provendría de este tipo de labores que no iban a aparecer registradas, y que de ningún modo contabilizarían los técnicos del INC, distorsionando de esta manera sus análisis y conclusiones, especialmente en lo referido a la paridad entre la renta del colono y la renta del obrero industrial.²⁰

Respecto a este modelo de explotación familiar Ramón Garrabou afirmaba que «no parece lógico continuar considerando estas explotaciones familiares como anomalías, como meros vestigios de pasado precapitalista, sino que probablemente sea más fructífero interpretarlas como expresiones de la multiplicidad de formas que ha adquirido el desarrollo del capitalismo en el sector agrario cuando opera en una economía plenamente mercantilizada».²¹

18. Sobre el trabajo de las mujeres rurales y otras cuestiones recientes sobre el trabajo agrario resultan interesantes los apuntes de Carmen SARA-SÚA, «El análisis histórico del trabajo agrario: cuestiones recientes», en *Historia Agraria*, n.º 22, diciembre 2000, SEHA, Universidad de Murcia.

19. Por otro lado, y previo pago de la Junta de Colonos, esta colona también ofrecería hospedaje a los músicos contratados anualmente para las fiestas de la localidad, y serviría comidas a los constructores de la ermita de La Violada, procedentes de Calatorao.

20. Lo que sucede en la investigación de Enrique BOTELLA sobre Ontinar de Salz, «Estudio económico de un grupo de explotaciones agrícolas de la zona de La Violada», en *Revista de Estudios Agro-Sociales*, n.º 42, enero-marzo 1963, y por supuesto, a todos los análisis efectuados por el Instituto.

21. Ramón GARRABOU, «La organización del trabajo en el mundo rural contemporáneo», en *Historia Agraria*, n.º 20, abril 2000. SEHA, Universidad de Murcia, p. 36.

De esta manera, la explotación familiar se podría considerar como el producto de la acumulación de experiencias en torno al logro de un mayor nivel en la eficiencia productiva por un lado, y a la propia conservación del grupo, por otro.

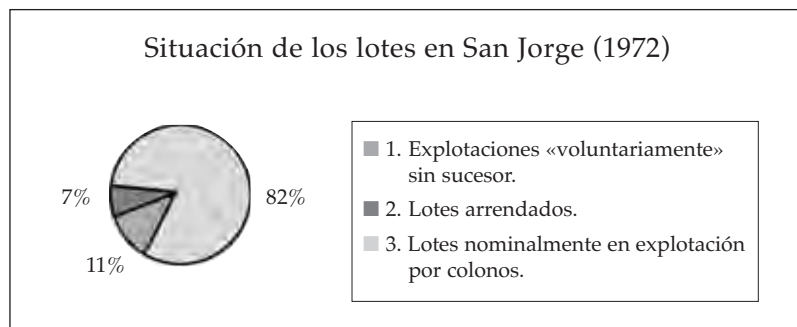
Sin embargo este modelo de explotación familiar va a encontrarse en desventaja cuando compita en el mercado frente a los compradores tendentes a funcionar en régimen de monopolio.

La falta de alternativas conduciría a la autoexplotación de los colonos, de manera que su inversión de trabajo no resultaría remunerada de acuerdo con los jornales establecidos en la zona, habiendo resultado más rentable la inversión del trabajo en otros sectores productivos.

Enrique Botella, en su estudio sobre el núcleo cercano de Ontinar de Salz (1963), observaba el fenómeno de la autoexplotación de los colonos que expresaba de la siguiente manera:

los colonos han creído compensar la carga que para ellos representa un exceso de familiares viviendo a su costa, haciéndoles trabajar, incluso innecesaria e inútilmente, en las explotaciones, con lo que su trabajo ha resultado poco productivo, y al ser valorado en el balance se ha traducido en una pérdida de las empresas.²²

El modelo de agricultura a tiempo parcial supuso que un considerable número de lotes fueran progresivamente abandonados o arrendados, ya fuera de manera contractual o informal.



Casi una quinta parte de los lotes se encontraban en abandono o semiabandono a principios de los años 70, mientras que al menos nominalmente, un 80% se encontraba a pleno rendimiento.²³

El abandono de los lotes supondría a la larga un nuevo proceso de concentración de la propiedad²⁴ en manos de colonos prósperos o agricultores del entorno, diluyéndose la pretendida «función

22. Enrique BOTELLA Y FUSTER, «Estudio económico de un grupo de explotaciones agrícolas de la zona de La Violada», en Revista de Estudios Agro-Sociales, n.º 42, enero-marzo 1963, p. 90.

23. Gráfico elaborado a partir de los datos de G. PEPPERKAMP, op. cit.

24. Circunstancia que ya anticipaba el agrónomo Pascual Carrión a principios de los 70 cuando expresivamente afirmaba: «Ha de darse sólo acceso a la explotación directa de la tierra [...] no a la propiedad, que es como una alhaja que fácilmente se hipoteca (ante cualquier necesidad o infortunio grave, etcétera), de tal forma que, como ha podido comprobarse en diversas ocasiones, a veces a la vuelta de unos años, la acción de los acaparadores y propietarios más adinerados provoca una nueva concentración de la propiedad en aquellas regiones o localidades en que anteriormente se había atribuido la propiedad de cada parcela a modestos agricultores sin verdaderos medios de defensa y seguridad», en Pascual CARRIÓN, «La Reforma Agraria, cuarenta años después», en J. L. GARCÍA DELGADO (ed.), Estudios sobre agricultura española, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1974, p. 288.

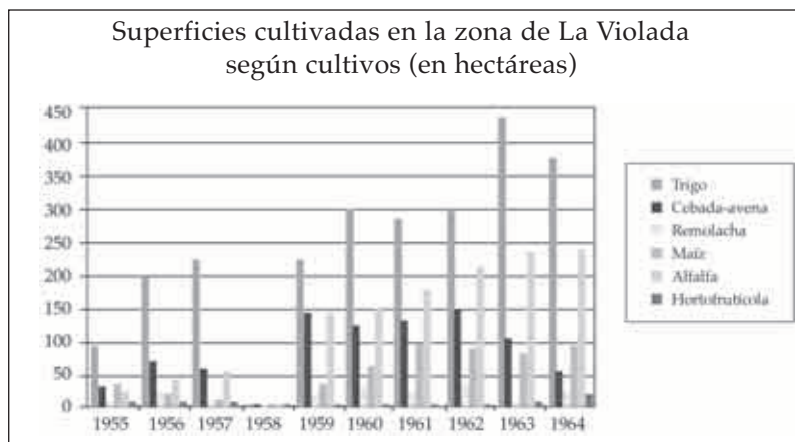
Elaboración propia a partir de datos de G. PEPPERKAMP, op. cit.

Por otro lado, resulta interesante la aproximación que efectúa Alberto Sabio a la propuesta realizada a principios de los 80 en Aragón en torno a la creación de un «banco de tierras». Alberto SABIO, «La colonización agraria en Aragón, 1940-1985», Universidad de Zaragoza, pp. 19-25.

social» de la colonización después de una ingente inversión estatal para la transformación en regadío.

Por otro lado, la caída de los colonos al régimen de asalariados, conformaría un mercado cautivo de mano de obra para los terratenientes circundantes,²⁵ y un filón de capital humano para las industrias cercanas.

En San Jorge y los núcleos de colonización circundantes (Artasona y Valsalada), una gran masa de colonos optaría como única estrategia la agricultura a tiempo parcial compaginándola con el trabajo asalariado y el trabajo informal, mientras que un reducido número de colonos mejorarían su capacidad adquisitiva y productiva mediante la especialización ganadera (muchas veces vía integración vertical)²⁶ y la ampliación de sus explotaciones a costa de los lotes abandonados por otros colonos.



Elaboración propia.
Fuente: INC.

25. Como señala Alberto SABIO en «Tierra, trabajo y colonización interior (1940-1965)», en Carmen FRÍAS (coord.), *Tierra y campesinado, Huesca, siglos XIX-XX*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1996, pp. 255-289.

26. La especialización ganadera se produjo por parte de algunos colonos a partir de los años 70 aprovechando la introducción de franquicias. Esta especialización se tradujo en la aparición de diversas granjas avícolas y porcinas.

27. Al respecto Gustavo ALARES, «Intervención estatal y transformación agraria en la Zona Regable de Valmuel (1952-1971)». Proyecto de

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como hemos podido observar en la zona de La Violada en ningún caso se llegaría a implantar un modelo de agricultura competitiva, y los colonos tempranamente orientarían sus lotes de manera autónoma respecto a las directrices emanadas del Instituto.

Otras zonas de Aragón que contaron con la actuación del INC como el caso de la Zona Regable de Valmuel²⁷ (Alcañiz), los colonos llegaron a desarrollar una agricultura intensiva fundamentada en los cultivos frutales, constituyendo un ejemplo piloto en la integración en una agricultura moderna orientada al mercado. En menor medida, en la zona de Bardenas, se llegaría a desarrollar una agricultura intensiva a través del cultivo de productos

hortícolas (tomate, pimiento).²⁸ Frente a estas experiencias, la zona de La Violada se iba a caracterizar por una agricultura extensiva basada en el cereal.²⁹

Los colonos de La Violada (Artasona, Valsalada, San Jorge) como respuesta a unas circunstancias adversas, se refugiarían en cultivos tradicionales como los cereales de invierno (trigo, avena y cebada), buscando rendimientos seguros a corto plazo en detrimento de otros cultivos como la remolacha, que requerían unas inversiones mayores en trabajo y capital y no ofrecían buenas expectativas.

Los lotes orientados a una agricultura intensiva (hortofrutícola) o complementados con una especialización ganadera serían excepcionales,³⁰ y a largo plazo serían éstos los únicos viables, llegándose a obtener excelentes rendimientos.

En líneas generales, el comportamiento de los colonos de San Jorge, pese al dirigismo institucional, no difiere de los casos estudiados por Ana Castelló para la comarca de los Monegros oscenses (Monegros II):

Los agricultores monegrinos, y en especial los nuevos colonos, han optado por el modo más eficaz económicamente de transformar las tierras; es decir, por el cultivo extensivo a base de cereal y, en menor medida, forrajeras (alfalfa).³¹

En contra de lo que pudiera creerse (transformación en regadío, dirigismo...) la intervención del INC en la zona no generó un modelo de agricultura «moderna» en el sentido de regadío intensivo, cultivos provechosos, rentabilidad... sino que los colonos se recluían en una agricultura de carácter extensivo, siguiendo las pautas comportamiento de la gran mayoría de las explotaciones familiares circundantes.³²

En este contexto, la autoexplotación de la familia campesina y la agricultura a tiempo parcial serían fenómenos cotidianos. Estas pautas de comportamiento adoptadas por los colonos de San Jorge pueden hacernos reflexionar sobre el mito del regadío y la existencia/pervivencia de la agricultura familiar a tiempo parcial como modelo productivo, en el contexto particular de la colonización agraria.

Una colonización y transformación en regadío que no ha conseguido solventar los problemas existentes: cultivos sin intensificar, explotaciones inviables, falta de perspectivas...

La agrocuidad soñada por técnicos y burócratas, con laboriosos colonos enfrascados en sus fértiles lotes, no dejó de ser un sueño. Al menos en lo que respecta al núcleo de San Jorge.

investigación realizado a través de una Ayuda a la investigación del Instituto de Estudios Turoleses, 2003.

28. Si bien esta especialización en productos hortícolas ha generado una agricultura más próspera y rentable, no es menos cierto que los colonos y cultivadores de Bardenas se encuentran en la actualidad dependientes de las industrias conserveras y de su política de precios, habiéndose registrado diversos conflictos al respecto.

29. Sobre otro desarrollo dispar respecto a la zona de La Violada, en concreto para la Cataluña interior, Víctor BRETON, *Terra i franquisme a Lleida*, Pagès editors, Lleida, 1990, y del mismo autor, *Tierra, Estado y Capitalismo*, Ed. Milenio, Lleida, 2000, donde se analiza la transformación agraria de la zona regable del Canal de Aragón y Cataluña.

30. A la altura de 1972 Peperkamp, en su estudio sobre la zona de Bardenas y La Violada comentaba: «mientras el desarrollo de los ramos "modernos" de la producción se limita a unos pueblos [...] dentro de estos pueblos, a su vez, se trata de un número limitado de explotaciones». G. PEPERKAMP, op. cit., 1978.

31. Ana CASTELLÓ PUIG, *Propiedad, uso y explotación de la tierra en la comarca de los Monegros oscenses*, IEA, Colección de Estudios Altoaragoneses, 28, Huesca, 1989.

32. Circunstancia semejante a la producida en los nuevos regadíos béticos tal y como analiza J. CRUZ, J. F. OJEDA y F. ZOIDO en «Explotación familiar y estrategias campesinas en los nuevos regadíos béticos», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 17, octubre-diciembre, 1980.

ANTES DE QUE SE PUBLIQUE LA HISTORIA: RECUERDOS, REACCIONES, SUFRIMIENTOS Y DELIRIOS DE GRANDEZA ANTE EL PASADO RECIENTE¹

Juan Carlos FERRÉ CASTÁN | IES «Martínez Vargas» de Barbastro

I

Durante los casi tres años que ha durado el proceso de investigación, redacción y maquetación del libro recientemente publicado, Barbastro, 1830-1984,² en el que hemos colaborado, apoyados por el Ayuntamiento de Barbastro, la Diputación Provincial de Huesca y el Centro de Estudios del Somontano más de veinte personas, me he encontrado, como coordinador de la obra, con una serie de comentarios, comportamientos y reacciones de personas e incluso de representantes de instituciones públicas, que me han hecho reflexionar sobre el «impacto social» (para unos «peligroso», para otros «necesario»), el «riesgo» y el «poder» que tiene o puede tener sobre una comunidad la publicación de un libro sobre su pasado reciente.

Cuando hablé con algunas personas sobre el trabajo que estábamos realizando me plantearon la conveniencia de que los historiadores o especialistas que investigaran determinados períodos denominados «conflictivos» (como la guerra civil) no deberían «ser de» Barbastro, pero deberían conocer bien la ciudad «para entender mejor lo que pasó y no dejarse llevar por favoritismos de ningún tipo». Otras me insistieron en que contáramos los sucesos que han hecho de su ciudad pionera, especial y distinta. También las ha habido que aun manifestándome su confianza personal en «mi recto proceder» como coordinador, ya que —me decían— «esta historia no debe servir para pelearnos de nuevo», me desafiaron afectuosamente a que contáramos «lo que realmente pasó» aportándome incluso «pruebas» (algún documento escrito y abundantes fotos sacadas de

1. Este texto, al estar redactado para la exposición oral ante los asistentes al Congreso, sólo incluye las referencias bibliográficas del anexo, como obras básicas relacionadas con los contenidos de la comunicación.

2. El libro fue editado y presentado en diciembre de 2003 y cuando reescribo estas líneas a mediados de febrero de 2004 acaba de publicarse un artículo en la prensa local en el que se acusa al libro de «manipulador» y de representar «intereses políticos partidistas» sesgados y poco claros que nos han llevado a cerrar esta investigación —según se nos acusa— en una fecha, 1984, «arbitraria», alegando que de esta manera faltamos a la verdad de lo sucedido y hemos obviado sucesos y acontecimientos en los que participaron de forma principal algunos alcaldes (ahora en la oposición o que no se dedican ya a la política de partido) que no se citan, con nombres y apellidos, en los dos últimos capítulos. Los contenidos de este escrito se mueven dentro de la «órbita» de los comentarios que vienen haciendo algunas personas públicas que consideran su gestión política lo «suficientemente importante» (algo que no negamos, pero que habrá que estudiar con-

sus álbumes familiares) que consideraban «verídicas», definitivas e irrefutables.

En realidad, lo que creo que en el fondo me estaban planteando estas personas tiene mucho que ver con las dificultades propias del «abordaje al pasado»: la vieja y desgastada discusión sobre la objetividad y la independencia de los historiadores y la historia, el sufrimiento como mediador entre la memoria y el olvido, las mitificaciones y mixtificaciones propias de los «delirios de grandeza» tan relacionados con la formación de la identidad colectiva, la historia que podía haber sido y no fue, e incluso la utilidad e intencionalidad ideológica de una determinada narración histórica.

Poco a poco, y de manera imprevista e improvisada, estas opiniones, recomendaciones y reconveniones de algunos ciudadanos han ido conformando un material propio de un pequeño trabajo de campo y me han ayudado a pensar en algunos aspectos alejados de las liturgias academicistas y más cercanos a la «historia pública» y, sobre todo, al campo de las relaciones entre los historiadores profesionales, sus obras y el público.

II

Explicaré estas «formas de comprender el pasado» de mis informantes e interlocutores, estas «actitudes de la ciudadanía hacia su pasado», organizándolas en tres breves ámbitos: la nostalgia del pasado mejor, las pasiones políticas por el pasado y ser los primeros muy antiguos y distintos.

SOBRE LA NOSTALGIA DEL PASADO MEJOR

En relación con el capítulo en el que desarrollé el franquismo de los años cincuenta al setenta, algunos informantes me dijeron que con el franquismo había más orden, más tranquilidad que ahora, y que no había enfrentamientos entre las personas de la ciudad: «no había oposición por las ideas, eso es un cuento; en el Frente de Juventudes cabíamos todos»; sólo «algunas familias de caciques creaban problemas en la marcha del Ayuntamiento y de sus gestiones», me indicaron textualmente.

Pero ¿a qué caciques se referían mis interlocutores si según me había contado otro de mis informantes eran los caciques quienes tenían el poder en la época de Franco? Mis interlocutores me estaban hablando de «los nuevos caciques», de la ascensión de nuevas clases sociales beneficiadas por y desde los «distintos franquismos», y esto me llevó a pensar que quizás lo que decían mis informantes

trastando debidamente todas las fuentes que estén a nuestro alcance) como para que su «protagonismo histórico» se viera reconocido y recompensado, al menos, con alguna «foto» en el libro.

tenía mucho que ver con la interpretación hoy tan políticamente incorrecta de la lucha de clases dentro de una «estructura de poder» que no era ni mucho menos homogéneo.

Quienes esto me decían fueron gestores de los ayuntamientos franquistas y hoy no están muy conformes con la «marcha» de la democracia y con la corrupción que según ellos genera.

También había «más unión entre todos», me insistieron. Las personas que me dijeron esto tuvieron desde los años cuarenta hasta los setenta del siglo pasado su poder político y relevancia social, pertenecieron a grupos sociales que «se dejaron notar» en su día y quizás con sus comentarios estaban buscando un reconocimiento (el protagonismo) a lo que hicieron, o un hueco en la historia de su ciudad.

SOBRE LAS PASIONES POLÍTICAS POR EL PASADO

En un principio estaba previsto que este estudio sobre la contemporaneidad de Barbastro se publicara en el mes de junio pasado. Acordamos con nuestros patrocinadores una fecha que nos diera el margen suficiente para organizar lo mejor posible las cosas, pero algunas personas enseguida nos hicieron ver que la salida de aquel libro iba a coincidir con las fechas anteriores a la celebración de las elecciones autonómicas y locales y que aquello parecía que era intencionado y estaba preparado para favorecer los intereses de determinados grupos políticos.

Además, unas semanas antes el portavoz del grupo político de la oposición había hecho una pregunta relacionada con la «necesaria objetividad» que debía tener una investigación de este tipo y con el cuidado que había que poner en la selección de los investigadores que la llevaran a cabo. El responsable de la mayoría política del concejo contestó que se había delegado en un grupo de profesionales en los que él tenía suficiente confianza y la cosa aparentemente quedó ahí.

En relación con la primera parte de esta interpelación sobre cómo se estaba realizando la que ya algunos denominaban «Historia de Barbastro» planeaba de nuevo la eterna duda, pero esta vez en el salón de plenos de un ayuntamiento y no en un congreso de historia como éste, sobre la posibilidad / imposibilidad y la «necesidad» de explicar el pasado como piensan algunas personas que «exactamente sucedió»; pero al relacionar esta duda con las personas que estábamos llevando a cabo la investigación se insinuaba que no todo el mundo escribe una «historia objetiva» y que, por lo tanto, algunos investigadores podrían explicar, de forma «interesada», «manipulada» o «no conveniente», otras cosas distin-

tas de lo que en realidad había sucedido en el pasado reciente de la ciudad.

Evidentemente, este insistente interés por la «objetividad histórica» era una demostración más de que la pasión política por el pasado está muy relacionada con el poder político que puede derivarse de una determinada gestión de la historia, y en este sentido creo que debemos estar muy al tanto, porque no todas las denominadas «políticas hacia el pasado» tratan con respeto la consciencia de los ciudadanos.

SER LOS PRIMEROS, MUY ANTIGUOS Y DISTINTOS

Algunas personas creen —y así me lo contaron— que su ciudad ha sido pionera en algunos hechos históricos, que es «especial» y distinta a otras ciudades, y que estos hechos distintivos, «muy poco conocidos», debíamos resaltarlos y darlos a conocer en la «historia» que estábamos escribiendo.

Unos me dijeron que esta ciudad tiene orígenes remotos (a más antigüedad más seguridad para la identidad comunitaria) y que desde aquí partió la primera cruzada de los cristianos, que éstos reconquistaron la ciudad de la que se habían apoderado los moros desde hacía tiempo, que la Corona de Aragón nació en el barrio del Entremuro, que algunos de los descubrimientos de Cristóbal Colón en las Américas se hicieron gracias a los dineros que le prestó un judío de la ciudad, que el Banco Aragón nació en Barbastro y que esta fue la primera ciudad que tuvo alumbrado público en sus calles a comienzos del siglo XX.

Otros relacionan la celebración de actividades culturales exclusivas (para poder ver y oír a la Orquesta de Radio Televisión Española los oscenses y zaragozanos tuvieron que desplazarse hace unas décadas a Barbastro), la consecución de algunas obras, edificios, mejoras, e incluso instituciones para la ciudad con la influencia de algunos barbastrenses «con mucho poder» en Huesca, Zaragoza y la capital del reino. El secretario de Primo de Rivera, por ejemplo, y uno de los soldados de la guardia personal de Franco «eran» de Barbastro —me recordaron algunos de mis interlocutores por si no lo sabía— y por esa razón visitaron la ciudad los dictadores (el segundo con más prisas que el primero: escasamente tuvo tiempo de estrechar la mano del alcalde desde su coche oficial cuando regresaba de supervisar las obras del pantano de El Grado; el primero estuvo jugando a las cartas hasta altas horas de la madrugada con la familia propietaria del mesón de Enate, en el que se hospedó) y consiguieron magros favores para la población. A las

influencias de algunas familias se debió asimismo, y según algunos informantes, la aprobación a finales del siglo XIX del desaparecido tramo del ferrocarril hasta Selgua, cuya longitud se tuvo que alargar artificialmente construyendo una larguísima y penosísima curva de gran pendiente (en la zona conocida como La Almunieta) que permitió justificar ante las autoridades el enlace del transporte local con la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España.

A algunos les han contado que Fernando VII quería que Barbastro fuera la capital de la provincia, pero que los intereses de algunas personas («muy probablemente comerciantes de Huesca que no estaban dispuestos a perder su poder o incluso algunos de Barbastro que creían que ostentar la capitalidad supondría pagar mucho más dinero a Hacienda») lo impidieron. Obsérvese cómo «lo que no se ha podido ser en la historia» (lo que podría haberse celebrado) se debe casi siempre a que otros lo han impedido (ellos sí que lo pueden celebrar) y así quizás podremos entender cómo la construcción de la identidad colectiva está muy relacionada con el enfrentamiento con los «otros» e incluso con su negación.

Los hay también que resaltan la excepcionalidad de la ciudad en relación con el dramático episodio del elevado número de sacerdotes fusilados durante la guerra civil; algunos afirman que como Pascual Madoz estudió en el colegio local de los Escolapios sus terrenos no fueron desamortizados, ya que el ex alumno les debía esa especie de favor, o que «todos los barbastrenses» de los siglos XV y XVI consiguieron tener obispo, ya que fueron capaces de hacer lo que el papa les dijo que era necesario para tener un prelado propio: construirle un palacio y una catedral «cuanto más grande y bonita mejor».

III

Como puede verse, a estos barbastrenses les gusta «su pasado», lo conocen, lo explican a su manera y mantienen una buena relación con él. Pero ¿de dónde proceden esas «creencias» y «visiones» que forman parte del imaginario histórico colectivo? En los casos referidos a la historia más reciente mis informantes han podido vivir los sucesos de los que hablan, pero otros hechos, los más lejanos en el tiempo, seguramente «los han recibido» de otras personas o los han leído. En todos los casos han reinterpretado su pasado y realizado un ejercicio de memoria que supone una selección de lo sucedido desde el presente. Pero ¿podemos saber cuántos de ellos y de qué manera han reconstruido este pasado a partir de las historias escritas por profesionales? Esta es una pregunta sobre la que valdría la pena investigar.

En este sentido, y siguiendo a Diane F. Britton en sus planteamientos sobre la «historia pública», creo que puede ser interesante plantearnos la relación entre este gusto, e incluso amor, por el pasado de algunos ciudadanos con lo que hacen los historiadores profesionales. ¿Se relaciona con la historia que interpretan los historiadores para el público, en sociedades, centros o grupos de estudios, museos históricos, o para los alumnos en nuestras aulas?

A este respecto y en un momento en el que de nuevo echamos en falta un verdadero debate público sobre la propuesta de «currículo aragonés» para las Ciencias Sociales que permita neutralizar los efectos perversos de la cantidad de «contenidos» arbitrarios e innecesarios introducidos por el Estado en los nefandos decretos de 2001, son interesantes y suelen dar algunas pistas las investigaciones que plantean las conexiones —o más bien desconexiones— existentes entre la historia que se hace y que se aprende en la Universidad y la historia que el sistema educativo y algunos docentes proponemos y demandamos para otras etapas educativas. Y siguiendo con los planteamientos sobre la «historia pública», ¿cómo influye esta relación entre público e historiadores en la planificación de la creación de centros históricos o de interpretación, en su conservación y en el análisis de la «política histórica» o en las conmemoraciones públicas o privadas? Una constatación: desde que en el año 2000 se celebra la representación teatral de la «Toma de Barbastro», inspirada en un cantar de gesta medieval, se está produciendo una incorporación de ciertos «contenidos épicos» en la «memoria ciudadana» y sobre todo en la «memoria rota» de algunos escolares de secundaria con los que yo trabajo, que demuestra que los aspectos que están siendo más retenidos son los más legendarios e inverosímiles.

Así las cosas se hace necesario que nos planteemos de nuevo el papel que deberían desempeñar los historiadores para ayudar al público a entender el pasado en este siglo XXI, ¿Cómo abordar la cuestión de «quién es el dueño del pasado»? ¿Son los historiadores profesionales o somos todos? ¿Quién decide qué historias o interpretaciones son legítimas? ¿Qué debe ser recordado y guardado? ¿En qué medida afectan al público las interpretaciones de los profesionales de la historia? Y es que en el centro de todas estas preguntas quizás se encuentra el difícil equilibrio entre la historia, sus protagonistas y su memoria.

No sé exactamente de dónde han sacado los ciudadanos con los que me he entrevistado, para escribir mi parte de esta historia local, «sus verdades», «sus hechos históricos» y «sus interpretaciones». Algunas proceden del «legado oral de la familia», otras de

algunos libros de historia que se publicaron hace más de un siglo, todas de la memoria colectiva que es la historia de un grupo humano. He comenzado a rastrear el origen de algunas de esas narraciones y quizás pronto tenga algunas pistas que me permitan comprender mejor la naturaleza y la función social de esa forma de conocimiento que está en crisis desde hace tiempo. Sin embargo, aunque así sea, estoy de acuerdo con Josep Fontana en que si somos capaces de resituar la función social de la historia y el status de los historiadores que la construyen y administran, y de encajarla en los nuevos esquemas de la realidad actual, quizás volvamos a ponernos en contacto con los problemas reales de las personas de este mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- BRITTON, Diane F., «Historia pública y memoria pública», en *Memoria e historia*, Ayer, n.º 32, pp. 147-162, Marcial Pons, Madrid, 1998.
- CITRON, Suzanne, «La Historia y las tres memorias», en *La Historia en el aula*, Instituto de ciencias de la Educación, Universidad de La Laguna, 1982, pp. 113-127.
- CUESTA, Raimundo, *Clío en las aulas. La enseñanza de la historia en España entre reformas, ilusiones y rutinas*. Akal, Madrid, 1998.
- FEDERACIÓN ICARIA EN ARAGÓN, *Intempestivas sobre el «Currículo aragonés»*. Documento de trabajo. Zaragoza, 12 de octubre de 2002.
- FONTANA, Josep, *La historia de los hombres*, Crítica, Barcelona, 2001.
- Iber. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n.º 17, Grao, Barcelona, 1998: «La historia que se aprende».
- LÓPEZ NOVOA, Saturnino, *Historia de Barbastro*, reedición de la Sociedad Mercantil y Artesana de la de 1861, Barbastro, 1981.
- LOVENTHAL, David, *El pasado es un país extraño*, Akal, Madrid, 1998.
- RICOEUR, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Trotta, Madrid, 2003.
- ROSA RIVERO, Alberto; BELLELLI, Guglielmo; BAKHURST, David, *Memoria colectiva e identidad nacional*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.

UN PEQUEÑO COLOFÓN

HISTORIA Y PERIODISMO

José Javier RUEDA | Jefe del Área
de Nacional-Internacional-Economía de Heraldo de Aragón

Los organizadores del IV Congreso de Historia Local de Aragón me han propuesto amablemente que, dentro del debate «El bagaje de tener formación histórica en la sociedad actual», responda a un interrogante: ¿para qué le sirve a un periodista contar con conocimientos de la historia?

Para empezar se me ocurre una primera y obvia respuesta: disponer de formación histórica le resulta muy útil a un plumilla para, por ejemplo, ser invitado a un congreso de historia. Incluso conozco el caso de una persona a la que sus extensos conocimientos de la Antigüedad le han servido para ser director de un periódico centenario.

Pero, al margen de lo obvio, también se pueden ofrecer otras razones que hacen imprescindible la historia para elaborar un periódico. Cabría decir que hay miles de razones. Una, como mínimo, para cada día que un diario sale a la calle, pues no hay ninguna jornada en la que varias noticias no exijan un apoyo histórico.

Al margen de la sección donde la historia tiene un espacio natural (cultura), hay otras (local, nacional, opinión, economía) donde su luz es necesaria para abordar múltiples asuntos. Aún más, hay otra sección (internacional) donde la historia surge como una herramienta imprescindible. No hay ningún conflicto que pueda ofrecerse al lector sin un respaldo histórico que aborde las raíces y sus razones profundas.

En este sentido, el caso de Oriente Próximo es paradigmático. Algunos lectores preguntan por qué los medios de comunicación prestan tanta atención al conflicto de israelíes y palestinos. La respuesta está en los anales: aunque se trata de un insignificante territorio semidesértico enclavado en el Mediterráneo oriental, esa tierra polvorienta ha protagonizado el conflicto más virulento y prolongado del siglo xx.

El contencioso árabe-israelí ha llenado más páginas en la prensa que cualquier otro; ha originado siete guerras en cincuenta años; ha estado a punto de borrar del mapa a un país, Líbano; ha convertido en refugiado a un pueblo, el palestino; ha desatado la ofensiva terrorista internacional más dura y prolongada hasta el 11-S; ha generado una extraordinaria carrera de armamentos; ha promovido más resoluciones de la ONU y ha suscitado más negociaciones y mediaciones diplomáticas que ningún otro asunto.

Retomo, pues, la pregunta inicial y respondo. Los conocimientos históricos son imprescindibles para que en la redacción de un periódico se pueda valorar la relevancia de una noticia que un día cualquiera llegue desde Jerusalén hablando de la construcción de cientos de kilómetros de un muro de ocho metros de altura para separar a israelíes y palestinos.

Soy de los que creen esa máxima de que la historia es la madre de la sabiduría. Por eso considero muy útil que el periodista vuelva la vista atrás para buscar modelos que arrojen luz a los acontecimientos actuales. Así, me gusta citar una historia de un personaje todavía muy popular.

Poco después de estallar la Segunda Guerra Mundial, los ingleses consiguieron descifrar el código secreto que utilizaban los alemanes en sus comunicaciones. De esta forma se enteraron de que la poderosa Luftwaffe se proponía arrasar con sus bombas la ciudad británica de Coventry. A Winston Churchill se le dio un peliagudo dilema, puesto que evacuar a la población equivaldría a revelar a los nazis que tenían sus claves. El premier inglés decidió no hacerlo en nombre de los intereses bélicos y sacrificó así la vida de miles de personas. Desde entonces, coventrizar es sinónimo de destrucción total.

Esta hazaña del primer ministro del bombín y el puro está bien documentada en los libros de historia, donde también se pueden encontrar otros muchos episodios en los que los políticos han engañado a sus conciudadanos en aras de lo que ellos consideraban un fin superior.

La razón de Estado o el principio de seguridad nacional se han colocado con frecuencia por delante de la vida de las personas.

Acaso Estados Unidos sea el país que más casos de mentiras de sus gobernantes tenga acreditados, en buena parte gracias a la gran libertad de prensa de que goza su sociedad. Así, los ciudadanos norteamericanos descubrieron en 1994 que, durante los oscuros años de la Guerra Fría, la Administración los utilizó sin su consentimiento como conejillos de Indias para sus programas nucleares de investigación militar: deficientes mentales alimentados con comida radiactiva, cientos de embarazadas sometidas a radiaciones, explosiones cerca de zonas habitadas... Pero, si grandes fueron las barbaridades cometidas en nombre de la lucha contra el comunismo, mayores fueron las de Moscú, según hemos descubierto en los últimos años.

Tampoco España ha escapado a esta costumbre de engañar a los ciudadanos en estos asuntos. En la época de mayor presencia militar estadounidense en la Península, las autoridades no quisieron reconocer nunca que hubiese armas nucleares. Sin embargo, el año pasado, el ministro Matutes admitió que no es ningún secreto que hubo armas atómicas en España.

A la luz de estos antecedentes, los periodistas solemos tomar una prudente y distante actitud ante las declaraciones de los gobiernos. ¿Por qué, por ejemplo, nos deberíamos creer la existencia de armas de destrucción masiva en Irak?

Si hablamos de Irak y de historia, debemos comentar cómo el presidente Bush ha querido justificar su teoría de la guerra preventiva recurriendo a algunos antecedentes históricos en los que venció primero. Y, ciertamente, la historia dice eso y también dice que las ocupaciones no han sido casi nunca bienvenidas, sino que los invadidos las han rechazado como una humillación.

De este modo, los ejércitos ocupantes asumen el papel de saqueadores codiciosos.

Washington, que se sorprende ahora porque la ocupación de Irak esté resultando tan complicada, debería recordar una de sus primeras aventuras exteriores. En 1898, Estados Unidos proclamó que estaba en guerra con España para liberar Cuba y Filipinas. Los estadounidenses construyeron carreteras y escuelas, pero eso no les libró de sufrir el furor nacionalista de los cubanos que antes habían dirigido contra los españoles. Por el contrario, en la Alemania que surgió tras la II Guerra Mundial, los militares norteamericanos actuaron con rapidez y sagacidad: estuvieron durante un periodo

de tiempo breve. Para el año 1949, los alemanes ya habían recuperado la soberanía bajo Adenauer.

La lección de la historia es que Estados Unidos no puede imponer un gobierno de larga duración en Bagdad. Ésta es una lección tanto para los políticos como para los analistas de prensa que intentan explicar los acontecimientos.

Esto nos lleva a otro aspecto de las relaciones historia-periodismo. ¿Para qué sirve hoy un periódico si la radio y la televisión informan de cualquier acontecimiento casi de forma inmediata? ¿Para qué quiero leer un día que, por ejemplo, palestinos e israelíes han alcanzado la paz si el día anterior ya vi en la pantalla a Ariel Sharon y Abu Mazen darse la mano?

Hasta hace poco tiempo informar era proporcionar la descripción precisa y veraz de un hecho, a la vez que contextualizar la noticia para que el lector pudiera comprender su significado profundo. Todo esto ha cambiado por la influencia de la televisión, que, para bien o para mal, hoy es dominante entre los medios de comunicación. Los telediarios han impuesto la fascinación por las imágenes en directo, por asistir en vivo a cualquier acontecimiento en cualquier rincón del planeta. De esta forma, la imagen de un hecho parece suficiente para darle todo su significado.

Muchos telespectadores aspiran a satisfacer el deseo de ver con sus propios ojos un acontecimiento y no tanto a comprender su importancia real y sus consecuencias. De ahí se establece, poco a poco, la engañosa ilusión de que ver es comprender, a pesar del peligro que ello conlleva de caer en el mayor simplismo. Como si la paz árabe-israelí se redujera al simple apretón de manos entre los dos líderes en el marco de la Casa Blanca.

La gran fuerza de penetración de la televisión hace cada vez más cierto aquello de que sólo existe lo que aparece en la pantalla: si no hay imágenes no hay noticia. Así, el drama del pueblo somalí sólo nació cuando un cámara loco recaló por accidente en Mogadiscio y rodó unas tomas que después dieron la vuelta al mundo. Igual daba que el hambre y la guerra estuvieran masacrando Somalia desde hacía tres años.

La televisión también ha impuesto el principio de la instantaneidad, del directo, al que sólo puede acceder ella misma y la radio.

Ante todos estos cambios, una parte de la prensa escrita intenta adaptarse al medio audiovisual reduciendo el tamaño de los artículos en beneficio de las fotografías, dando prioridad al sensacionalismo

o planteando la portada como si fuera una pantalla. Intentan competir desde los parámetros audiovisuales y olvidan así que su principal objetivo es informar, mientras que el de la televisión es distraer.

En el periodismo actual aumenta el peligro de que, fascinados por la forma, olvidemos el fondo. Craso error en un mundo que se ha vuelto más complejo desde que acabó el enfrentamiento bipolar y la economía se globaliza a marchas forzadas. Ahora más que nunca son necesarios los análisis amplios, abiertos y profundos para comprender lo que ocurre a nuestro alrededor. No cabe engañarse: resulta muy cómodo sentarse en el sillón para ver la televisión, pero estar bien informado exige un esfuerzo mayor. ¿O acaso alguien pensó que por ver las imágenes del famoso apretón de manos ya comprendía las causas profundas de 3000 años de enfrentamientos en Oriente Medio?

A mi entender, existe también otro vínculo estrecho entre historia y periodismo. Es el que surge cuando se plantea la posibilidad de escribir lo que el periodista e historiador Timothy Garton Ash ha llamado la historia del presente.

Parece obvio el decir que la historia trata del pasado: de los faraones egipcios, de Felipe el Hermoso, de la Gran Guerra o de cualquier otro asunto que ya no es presente. La historiografía consiste en libros que se basan en descubrimientos y nuevas interpretaciones surgidas después de años de rastreo y de estudio documental en archivos. Pero no siempre fue así. Desde la época de Tucídides hasta el siglo XVIII, el haber sido testigo ocular de los hechos descritos se consideraba una ventaja fundamental a la hora de escribir historia. Fue sólo con la aparición de la idea de progreso y la expansión de la filología crítica cuando los historiadores empezaron a pensar que los acontecimientos se entendían mejor cuanto más alejado estuviera uno de ellos.

En épocas recientes, no obstante, se ha agudizado la necesidad de testigos con mentalidad analítica que intenten buscar respuestas sobre el terreno a las preguntas sobre los orígenes y el desarrollo de los hechos. Si no hay testigos que se afanen en dar con las claves de lo que ven sus ojos, ¿en qué fuentes beberá el historiador en un futuro?

El periodista e historiador polaco Ryszard Kapuscinski, premio Príncipe de Asturias en 2003, mantiene en su libro *Los cínicos* no sirven para este oficio que todo periodista es un historiador porque su

trabajo conlleva investigar, explorar y describir la historia en su desarrollo.

Me gustaría citar el caso de un profesor aragonés que, a pesar de su juventud, es considerado como el mayor especialista español en el conflicto norirlandés, y el prestigioso *The Daily Telegraph* lo ha definido como la principal autoridad en el estudio comparado de Irlanda del Norte y el País Vasco.

Rogelio Alonso, que no es historiador sino periodista por formación, es uno de estos testigos que hacen historia. Para ello se instaló en 1994 en el interior del magma convulso que quería describir, Irlanda del Norte. Miles de conversaciones, cientos de entrevistas con los protagonistas, decenas de eventos, además de una amplia documentación, le han servido para ofrecer dos libros sobre la evolución histórica, las causas y las consecuencias del conflicto.

Con *La paz de Belfast*, publicado el año 2000, Rogelio Alonso sorprendió a todos los interesados en la política internacional. Le llovieron los elogios por ese libro-reportaje, fruto de seis años de vivencias y exploraciones.

El azar y la voluntad personal de hacer periodismo con mayúsculas le llevaron hasta Belfast en 1994, y ahí sigue. En estos años decisivos, con el arranque del proceso de paz, ha hablado con miles de personas en cada rincón de Irlanda del Norte, Dublín y Londres; ha entrevistado a los protagonistas de la guerra y también de la paz; ha asistido a los principales eventos, a actos protocolarios y a funerales; ha visto a gente ensangrentada después de sufrir un atentado y ha sido testigo de miles de lágrimas derramadas a causa del dolor. Por eso, el libro de Rogelio Alonso transpira vida. La obra ofrece todas las pistas para comprender lo que ocurre en ese enclave de Europa, pero sobre todo aporta el factor humano de quienes sufren desde siempre el zarpazo diario de la violencia.

Los 53 capítulos están llenos de memorias de los anónimos protagonistas de la historia. Un año después de la publicación de este primer libro, Rogelio Alonso quiso aproximarse más a la historia que al periodismo y presentó *Irlanda del Norte*. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz. Para complementar su trabajo previo, quiso aportar toda la información al alcance del documentalista y tamizarla con la observación sobre el terreno.

Los periodistas norteamericanos que publican obras sobre los hechos recientes suelen referirse a ellas, con modestia, como el primer borrador de la historia. Esta apreciación implica que el segundo o el tercer borrador, éstos realizados ya por los especialistas, van

a ser siempre mejores porque dispondrán de más fuentes y una perspectiva más objetiva. Es posible que así sea en algunos casos, pero no en todos, porque el especialista no sabrá verdaderamente cómo fueron los hechos porque no los vivió: no podrá relatar qué aspecto y qué olor tenían los lugares, que sentía la gente, qué les inquietaba... Todo esto es lo que aportan los buenos periodistas.

Muchos artículos y crónicas y libros como *La paz de Belfast* son ejemplos sobresalientes de lo que el diplomático e historiador estadounidense George Kennan definía como la historia del presente: ese campo del trabajo literario, pequeño y poco visitado, en el que el periodismo, la historia y la literatura se unen.



Este libro recoge las ponencias y comunicaciones presentadas al **IV Congreso de Historia Local de Aragón**, celebrado en Barbastro en el verano de 2003. El lector encontrará en él la historia contemporánea general que se hace en Aragón o desde Aragón, no con obsesiones identitarias o esencialistas, sino con el propósito de ligar nuestras investigaciones a las **propuestas historiográficas actuales** en el resto de España y en Europa. De modo que la selección de temas tratados viene a coincidir con los asuntos que realmente atraen la atención de los historiadores contemporaneístas en la actualidad: franquismo, movimientos sociales, transición democrática, violencia y política, identidades colectivas, nacionales o de género...; y a todo esto atienden las ponencias y comunicaciones que ahora se publican. Frente a los historiadores que escriben lo que algunos quieren oír, o lo que pagan, **el historiador ha de ser más bien un «perturbador»**, un profesional que recuerda lo que algunos, o muchos, quieren olvidar.



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca



UNED
BARBASTRO

